

# HISTORIA DE LA LITERATURA REGIONAL

TOMO I



JAVIER RODRIZALES

**HISTORIA DE LA  
LITERATURA REGIONAL**

**- Tomo I -**

**JAVIER RODRIZALES**



**HISTORIA DE LA  
LITERATURA REGIONAL**

**- Tomo I -**

**JAVIER RODRIZALES**



## **IN MEMORIAM**

JUSTINO REVELO OBANDO,  
HUMBERTO MÁRQUEZ CASTAÑO,  
LEÓN ZULETA RUIZ,  
ALBERTO QUIJANO GUERRERO,  
NELSON GOYES ORTEGA,  
ÁLVARO YIE POLO  
SIGIFREDO ENRÍQUEZ,  
MIGUEL ÁNGEL OCHOA,  
SILVIO SÁNCHEZ FAJARDO,  
JULIO SALAS VITERI,  
JORGE VERDUGO PONCE.

Mis Maestros  
en el Departamento de Humanidades y Filosofía,  
Universidad de Nariño.



# TABLA DE CONTENIDO

Pág.

## INTRODUCCIÓN

### 1. PAISAJE

### 2. ORALITURAS INDÍGENAS

#### 2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.2 AWA

#### 2.3 INGA

#### 2.4 KAMENTZÁ

### 3. TRES PERSONAJES DE LA ÉPOCA COLONIAL

#### 3.1 GONZALO RODRÍGUEZ

#### 3.2 JERÓNIMA DE VELASCO

#### 3.3 JUAN LORENZO LUCERO

### 4. EDUCACIÓN Y MAESTROS

#### 4.1 COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

#### 4.2 COLEGIO PROVINCIAL

#### 4.3 COLEGIO SAN AGUSTÍN

#### 4.4 COLEGIO PROVINCIAL

#### 4.5 COLEGIO ACADÉMICO

#### 4.6 LICEO PÚBLICO DE PASTO

#### 4.7 FRANCISCO DE LA VILLOTA

#### 4.8 AMALIA SANTANDER

#### 4.9 ROSENDO MORA Y ROSERO

### 5. LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO

#### 5.1 INICIOS

#### 5.2 PERIÓDICOS

#### 5.3 “EL DUENTE”

#### 5.4 “EL VOLCÁN”

#### 5.5 “LAS MÁSCARAS”

#### 5.6 “EL ESPECTADOR”

#### 5.7 “EL CATÓLICO”

#### 5.8 “EL BIEN PÚBLICO”

#### 5.9 “EL ECO LIBERAL”

5.10 ALEJANDRO SANTANDER. “BIOGRAFÍA DE DON LORENZO DE ALDANA Y COROGRAFÍA DE PASTO”

## 6. ESCRITORES Y PUBLICACIONES LITERARIAS

6.1 PERIÓDICO LITERARIO “LA PRIMAVERA”

6.2 SOCIEDAD FILOLÓGICA DE PASTO

6.3 ESCUELA LITERARIA DE PASTO Y PERIÓDICO “EL PRECURSOR”

6.4 LISANDRO MALDONADO

6.5 ADOLFO GÓMEZ

6.6 JOSÉ MARÍA CHAVES TÓRRES

6.7 LUCIANO HERRERA

6.8 SAMUEL DELGADO

6.9 DANIEL ZARAMA

6.10 MARCELIANO MÁRQUEZ

6.11 JOSÉ RAFAEL ZARAMA

6.12 MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ

6.13 ROBERTO HINESTROSA

6.14 JAVIER SANTACRUZ

6.15 ANÍBAL MICOLTA

6.16 ÁNGEL MARÍA GUERRERO

6.17 JULIÁN BUCHELI

6.18 JOSÉ MARÍA GARCÉS BEJARANO

6.19 FRANCISCO ALBÁN

6.20 BENJAMÍN GALVEZ

6.21 JULIA ERASO CH. DE HINESTROSA

6.22 ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

6.23 ARISTIDES GUTIÉRREZ

6.24 TOMÁS HIDALGO CALVACHE

6.25 JOSÉ RAFAEL SAÑUDO. “LA EXPIACIÓN DE UNA MADRE”

6.26 FLORENTINO PAZ DELGADO. “LA CIUDAD DE RUTILA”

## BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

“Pues si estas dificultades nos entorpecen a nosotros, que somos de su esencia, no es difícil entender que los talentos racionales de este lado del mundo, extasiados en la contemplación de sus propias culturas, se hayan quedado sin un método válido para interpretarnos. Es comprensible que insistan en medirnos con la misma vara con que se miden a sí mismos, sin recordar que los estragos de la vida no son iguales para todos, y que la búsqueda de la identidad propia es tan ardua y sangrienta para nosotros como lo fue para ellos. La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios.”<sup>1</sup>

La literatura en todas sus manifestaciones, nació por la necesidad de comunicar algo. Una obra literaria es una forma de comunicación que utiliza la lengua oral o escrita. En América y Europa, se utilizan también las nociones de etnoliteratura, oralitura, literatura oral, oratura y literatura de tradición oral. En general, se considera la literatura como una forma artística de comunicación, mediante la cual un autor expresa ideas y/o sentimientos con una finalidad concreta que depende de su intencionalidad. Es una *forma de comunicación*, en tanto que precisa de los elementos ordinarios de toda comunicación (emisor, receptor, canal, contexto, código y mensaje), y es artística porque es creativa. Todas las obras literarias son, en sí mismas, actos de comunicación sumamente estructurados. Hay un emisor (el autor), y un receptor (el lector) y, aunque existen numerosos géneros literarios con sus particularidades y características, existe un código más o menos general a todos, que es lo que se conoce como lenguaje literario. Cada uno de los **factores de la comunicación** va a determinar una *función* del lenguaje, el cual tiene que ver con la importancia que cada uno de ellos adquiere en una situación comunicativa. Cada factor adecúa su función al hecho literario. El emisor cumple ante todo una función expresiva, el mensaje se aleja de la denotación y la función referencial por su carácter ficticio, el receptor ha de decodificar el contenido conociendo claves del autor, la época histórica... Todo ello se debe a la función central del texto literario, la que se denomina *función poética*, que es la función principal en la poesía, en la narrativa y en la obra dramática.

---

<sup>1</sup> GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel (1982). La Soledad de América Latina. En: <http://ciudadseva.com/textos/otros/ggmnobel.htm>. Consulta: 12-12-14.

En torno a la correspondencia de literatura y comunicación, Ricardo Senabre señala que “La literatura es un fenómeno de comunicación. Una obra es un mensaje verbal que, como cualquier tipo de mensaje, parte de un emisor -que en literatura se conoce con el nombre específico de “autor”- y se dirige a un destinatario -lector u oyente- que lo recibe y lo descifra”<sup>2</sup>. Ya en 1982, el semiólogo ruso Yuri Lotman desde la semiótica cultural sostenía que el arte en general es uno de los medios de comunicación, pues realiza una conexión entre el emisor y el receptor y que la literatura “se expresa en un lenguaje especial, el cual se superpone sobre la lengua natural como un sistema secundario. Por eso la definen como un sistema modelizador secundario. Desde luego, la literatura no es el único sistema modelizador secundario, pero su estudio dentro de esta serie de sistemas nos llevaría demasiado lejos de nuestro objetivo inmediato”<sup>3</sup>. Del sistema propio de la literatura, Lotman planteaba: “Decir que la literatura posee su lenguaje, lenguaje que no coincide con la lengua natural, sino que se superpone a ésta, significa decir que la literatura posee un sistema propio, inherente a ella, de signos y de reglas de combinación de éstos, los cuales sirven para transmitir mensajes peculiares no transmisibles por otros medios. Intentaremos demostrarlo”<sup>4</sup>.

El crítico brasileño Antonio Cándido en su obra *Literatura y sociedad. Estudios de teoría e historia literaria* (2007), se refiere a la obra literaria como instrumento de comunicación, la literatura es un sistema vivo, en el que los libros y sus lectores interactúan en un ejercicio que los transforma a ambos por igual. Cándido señala al autor en el principio de este diálogo, e indica que sólo puede caracterizarse como tal en contacto con el público que legitima su actividad y que se constituye como el punto de referencia mediante el cual puede conocerse. Es decir que la comunicación se establece entre el autor y el lector mediante la obra, pero que también el autor se acerca a su propio discurso a través de la lectura que otro hace de lo que él ha escrito. Como fenómeno de comunicación, el texto es complejo y sus implicaciones son insospechadas. Según Cándido, el autor necesita del lector para formar la conciencia de sí mismo, ya que la reacción de este ser que no conoce le es indispensable para completarse, para revelarse<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> SENABRE, Ricardo (1994). En: D. Villanueva (Coord.), Curso de Teoría de la Literatura. Taurus. Madrid, p. 189.

<sup>3</sup> LOTMAN, Yuri (1982). Estructura del texto artístico, Madrid, Istmo, pp. 17-46.

<sup>4</sup> Ibid., pp. 17-46.

<sup>5</sup> CÁNDIDO, Antonio (2007). Literatura y sociedad: estudios de teoría e historia literaria. Traducción Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM-CCYDEL. (Primera edición: 1965. Literatura e sociedade: estudos de teoria e história literaria. Sao Paulo, Brasil: Companhia Editora Nacional).

Es decir, cualquier intento de definir literatura debe realizarse en función de su doble naturaleza *comunicativa* y *artística*, que, a diferencia de la meramente comunicativa, la dota de una serie de nuevas cualidades que la distinguen y, en consecuencia, precisan de tres características fundamentales: connotación, ambigüedad y plurisignificación. Veamos en qué consiste cada una de esas cualidades:

La literatura es fuertemente *Connotativa*, es decir, se basa en reglas del mundo real, pero sin denotarlo. La connotación agrega sentidos y sugerencias a todos los niveles del lenguaje, potencia al máximo las posibilidades de significativos del enunciado; es el significado adicional de un signo lingüístico, formado por el conjunto de sugerencias, asociaciones y valores afectivos, propios de la vida emotiva de las personas, que acompañan a la denotación; o sea todo aquello que pueda evocar, sugerir, excitar, implicar de una forma clara o vaga en el significado de un término. “La literatura no se hace con ideas, se hace con palabras”, decía el poeta Mallarmé, destacando la enorme importancia del lenguaje dentro de la literatura, pues la manera tan particular en la que se emplean las palabras en los textos literarios tiene que ver con la producción de sentidos. Cuando las palabras interactúan en un texto siempre es posible que suceda algo distinto, y ese encuentro desencadena connotaciones insospechadas, significados no previstos que pueden revelarnos algo que no habíamos tenido en cuenta previamente. Sucede, entonces, que las connotaciones usuales que les atribuíamos a esos términos quedan en suspenso para dar lugar en los textos literarios a nuevas asociaciones.

La *Ambigüedad* es otra cualidad de la literatura como arte de la palabra, que según el crítico británico William Empson, contribuye a la amplitud del mensaje comunicado, permitiendo que existan varios significados simultánea y armoniosamente. Se refería a la ambigüedad en sentido de oposición a la literalidad. En poesía por ejemplo, la ambigüedad, puede algunas veces contribuir al efecto poético sugiriendo ciertos significados implícitos. Una palabra ambigua se refiere a varios referentes o al menos a más de uno. Según la definición de la Real Academia Española, el significado de Ambiguo refiere a lo que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones. Este término es un adjetivo que se utiliza para señalar que algo, una situación, o alguien, una persona o animal, en el que no es del todo comprensible en su comportamiento o en su accionar, así como una situación que puede no ser del todo clara o específica. La ambigüedad, entonces, es una característica que puede aplicarse tanto a circunstancias como a personas o a seres activos.

La tercera característica de la literatura en su doble naturaleza comunicativa y estética es la *Plurisignificación*, término introducido por Philip Wheelwright, para resaltar las múltiples dimensiones semánticas que encierra la literatura, en contra del discurso lógico, político, etc., que son monosignificativos. La literatura, consiste en una potenciación de los valores semánticos de los signos lingüísticos que componen una lengua. Es decir, el lenguaje literario da lugar a muchas interpretaciones de un mismo texto, hace descubrir relaciones insospechadas y puede sugerir tantos sentidos como lecturas se hagan. Al respecto escribe Roland Barthes: “En efecto, leer es un trabajo de lenguaje. Leer es encontrar sentidos, y encontrar sentidos es designarlos, pero esos sentidos designados son llevados hacia otros nombres; los nombres se llaman, se reúnen y su agrupación exige ser designada de nuevo: designo, nombro, renombro: así pasa el texto: es una nominación en devenir, una aproximación incansable, un trabajo metonímico.”<sup>6</sup>

Por otro lado, la teoría de la literatura es el conocimiento científico de los materiales literarios. Estos materiales literarios no se limitan exclusivamente a la obra literaria, o al autor, o al lector, o al intérprete, sino a todos ellos. Históricamente, la teoría literaria se ha desarrollado limitándose de forma exclusiva y excluyente a uno de estos materiales, y el resultado ha sido fragmentario. Algunas teorías literarias incluso rechazan, por incapacidad propia o por intereses ideológicos explícitos, la interpretación científica de los materiales literarios (autor, obra, lector y traductor o intérprete), al sustituir el conocimiento científico por los prejuicios ideológicos de un determinado gremio o ideología. Precisamente una de las cuestiones fundamentales de la teoría literaria es “¿Qué es literatura?”, pese a que muchos teóricos contemporáneos y expertos en literatura creen que el término literatura es indefinible o que puede referirse potencialmente a cualquier uso del lenguaje. A pesar de tales creencias, no se puede aceptar que la literatura sea algo imposible de definir. De hecho, la literatura es una construcción humana que, determinada por múltiples causas, utiliza signos del sistema lingüístico a los que confiere formalmente un valor estético y un estatuto ficcional, y cuyo discurso, en el que se objetivan ideas y conocimientos que exigen ser objeto de interpretación científica, se inscribe en un proceso comunicativo pragmático y social.

Ahora bien, reflexionar sobre el origen del término “literatura” nos ayuda a reconocer dos procesos lentos y simultáneos. Por un lado, tal como lo estudia el francés Pierre Bourdieu, en el Renacimiento se constituye un

<sup>6</sup> BARTHES, Roland (1957). *Mythologies*, Éditions du Seuil. París, p. 7.

espacio especialmente dedicado a la producción de bienes simbólicos. Ese espacio, al que denomina “campo intelectual”, nos sirve para identificar de qué modo las producciones intelectuales y sus instituciones, desde el artista hasta el marchand, desde el escritor hasta el editor, desde el mercado hasta la academia, se vinculan con y funcionan en la estructura social. Por otro lado, tal como lo analiza el crítico Raymond Williams, el concepto original de “literatura” también surge durante el Renacimiento. La palabra tiene su raíz en el término latino *litera*, que significa “letra del alfabeto”. Literatura fue, en un principio, la facultad de leer y el haber leído. De algún modo, esta calificación derivó luego hacia lo que hoy llamamos “letrado” y recién a mediados del siglo XIX adquirió el significado que tiene en la actualidad.

Durante el siglo XVIII, literatura fue originariamente un concepto social generalizado que expresaba cierto nivel (minoritario) de realización educacional. Esta situación llevaba consigo una definición alternativa potencial y eventualmente realizada de la literatura considerada refiriéndose a los “libros impresos”, los objetos en los cuales, y a través de los cuales, se demostraba esta realización. La definición indicada por este desarrollo se ha conservado a cierto nivel. La literatura perdió su sentido originario como capacidad de lectura y experiencia de lectura y se convirtió en una categoría aparentemente objetiva de libros impresos de cierta calidad. Los intereses de un “editor literario” o de un “suplemento literario” todavía serían definidos de este modo. Sin embargo, pueden distinguirse tres tendencias conflictivas:

- a) un desplazamiento desde el concepto de “saber” hacia los de “gusto” o “sensibilidad”, como criterio que define la calidad literaria;
- b) una creciente especialización de la literatura en el sentido de los trabajos “creativos” o “imaginativos”;
- c) un desarrollo del concepto de “tradición” dentro de los términos nacionales que culminó en una definición más efectiva de una “literatura nacional.”<sup>7</sup>

De ahí quizá, la existencia de diversidad de escuelas o tipos de teorías literarias, las cuales difieren en aquello que entienden por autor, texto, lector y por intérprete o traductor. Las escuelas literarias históricamente más importantes en los siglos XX y XXI, son las siguientes: Nueva Crítica,

---

<sup>7</sup> FRIGERIO, Graciela (1991). Currículum presente, ciencia ausente. Miño y Dávila, Buenos Aires, p. 37.

Formalismo ruso, Hermeneutas alemanes y filólogos, Estética de la recepción, Estructuralismo, Semiótica cultural, Postestructuralismo, Marxismo, Ginocrítica, Teoría Queer, Psicoanálisis, Deconstrucción, Nuevo historicismo, Estudios Culturales, Postcolonialismo, Pragmatismo americano, Mitocrítica, Poética Cognitiva, Materialismo Filosófico como teoría de la Literatura, Filosofía de la liberación, Heterogeneidad literaria y cultural, Teoría de la subalternidad, Teoría Decolonial, Regionalismo crítico.

En busca de una teoría cultural y literaria propia, culturólogos junto a teóricos y críticos de la literatura han propuesto algunos conceptos fundamentales que han dado lugar a la formulación de teorías que hacen posible la aprehensión de la compleja realidad de las literaturas y las culturas de América Latina. Algunos de esos conceptos son los siguientes: transculturación, sistema(s) literario (s), hibridez o hibridación, heterogeneidad, totalidad contradictoria, mestizaje y migrancia, colonialidad del ser, del poder, del saber y del sentir, que a su vez han dado lugar a teorías literarias y culturales latinoamericanas, y su interés, además, abarca el ámbito de la literatura comparada. Estas teorías podrían definirse, como un campo de estudios configurado dentro de la tradición crítica latinoamericana, que se mantiene en diálogo constante, muchas veces conflictivo, con las escuelas de pensamiento euro y anglocéntricas como los “Cultural Studies”, en sus dos vertientes -inglesa y norteamericana-, el estructuralismo francés, las filosofías posestructuralistas y posmodernas, la sociología de la cultura, la Escuela de Frankfurt, la semiótica, el feminismo, el marxismo, entre otras.

El poeta y crítico cubano Roberto Fernández Retamar, en su obra *Para una teoría de la literatura hispanoamericana y otras aproximaciones* (1973), plantea la urgencia de una “auténtica teoría de la literatura latinoamericana”, que cierre filas a la “invasión metateórica y teórica europea” que postula, en muchas de sus versiones, la universalidad de sus aplicaciones metodológicas. Al respecto, señala: “Las teorías de la literatura hispanoamericana, pues, no podrían forjarse trasladándole e imponiéndole en bloque criterios que fueron forjados en relación con otras literaturas, las literaturas metropolitanas. Tales criterios, como sabemos, han sido propuestos -e introyectados por nosotros- como de validez universal. Pero también sabemos que ello en conjunto es falso, y no representa sino otra manifestación del colonialismo cultural que hemos sufrido, y no hemos dejado enteramente de sufrir, como secuela del colonialismo político y económico. Frente a esta seudouniversali-

dad, tenemos que proclamar la simple y necesaria verdad de que *una teoría de la literatura es la teoría de una literatura*<sup>8</sup>.

De este modo, Fernández Retamar niega de plano la universalidad de la Teoría Literaria que se postulaba como única fuente de aproximación y estudio del fenómeno literario. Esta arrogancia universalizadora y homogeneizadora no era dable por la sencilla razón de haber sido construida sobre la base pragmática de una literatura única: la metropolitana, la occidental. Entonces esta teoría no serviría para comprender la diversidad literaria latinoamericana y por extensión ninguna otra que no sea la literatura metropolitana occidental.

Según el crítico cubano, no se puede seguir abordando la diversidad literaria y cultural latinoamericana a partir de aparatos conceptuales forjados en otras literaturas, mucho más ahora que tiene proyección internacional, y el proceso de liberación se ha consolidado con la revolución cubana: “Mientras a un complejo concepto proceso de liberación -cuyo punto más alto es por ahora la revolución Cubana- lo acompaña una compleja literatura que en sus mejores creaciones tiende a expresar nuestros problemas y afirmar nuestros valores propios, sin dejar de asimilar críticamente variadas herencias, y contribuye así, de alguna manera, a nuestra descolonización, en cambio, esa misma literatura está todavía considerablemente requerida de ser estudiada con visión descolonizada; o incluso se la propone como algo distinto de lo que en realidad es -de nuevo como una mera proyección metropolitana-: con frecuencia, mediante una arbitraria jerarquía que empuja a primer plano sus búsquedas formales, y oscurece sus verdaderas funciones: todo ello con motivaciones y consecuencias ideológicas diversas y a ratos diversionistas.” Propone empezar la elaboración de una teoría literaria latinoamericana apelando a elementos extrínsecos de la obra literaria. Plantea un “ir más allá” del texto focalizando su estudio en un marco referencial sociológico. Para ello se apoya en las contribuciones del materialismo dialéctico e histórico para llegar a una comprensión objetiva del mundo, esto por medio del análisis de una situación concreta, en este caso, la situación concreta, diversa, multiforme y plural de América Latina.

Cándido es partidario que cuando se trata de analizar una obra literaria es fundamental destacar el vínculo entre la obra y el ambiente, dado que los

---

<sup>8</sup> FERNANDEZ RETAMAR, Roberto (1995). Para una teoría de la literatura hispanoamericana y otras aproximaciones. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, p. 82.

<sup>9</sup> Ibid., p. 88.

condicionamientos del exterior intervienen en la construcción del texto. Rescata una percepción del trabajo crítico más profunda, cuyo punto de partida es la reunión del texto y del contexto, porque el significado último de la obra sólo puede alcanzarse mediante la consideración e interpretación de los muchos elementos que la forman: el análisis debe ser capaz de incorporar todos los aspectos que intervengan en la configuración del texto como tal. Plantea el crítico brasileño que el autor no se apega estrictamente a la realidad que representa y que, en su acto de construcción, transforma porque es libre. En ese sentido, debe entenderse que en la raíz de todo texto de ficción está la transfiguración de la realidad que se ejecuta por medio del ejercicio de cierta forma de la fantasía, que es, de hecho, el elemento que le confiere al texto mucha de su capacidad de expresión.

Los factores sociales importan en la medida en que contribuyen a la formación de la estructura. En última instancia lo que importa es el modo en que el texto literario transfigura la realidad para volverla materia de ficción. Según Cándido, las obras literarias manifiestan una determinada visión de la sociedad, que se percibe tanto en la estructura como en el orden de las ideas expuestas. Presenta una concepción orgánica de la obra por medio de la cual el contexto ya no es un elemento externo sino interno, que el trabajo crítico debe entender en su adecuada función: todo aspecto estudiado en la obra literaria debe contribuir a la comprensión de su contenido. La complicada paradoja que debe resolverse para que en el trabajo de la crítica literaria el panorama social al que la obra remite se incorpore sólo como un elemento más de juicio. Es preciso evitar la inclinación a reducir el contenido del texto a cualquiera de sus referencias, que deben entenderse siempre como accesorias, pero, por otro lado, también debe reconocerse que el texto no existe al margen de la realidad en la que ha sido concebido<sup>10</sup>.

El crítico brasileño entiende la interconfiguración obra-sociedad como la crítica más productiva. Desde su horizonte, habrá que determinar a través del análisis literario “si el factor social provee sólo materia (ambiente, costumbres, rasgos grupales, ideas) que sirve de vehículo para conducir la corriente creadora; o si, además de eso, es un elemento que actúa en lo que hay de más esencial en la obra de arte.”<sup>11</sup> Respecto a la orientación sociológica de la crítica literaria, además de los componentes histórico y lingüísti-

---

<sup>10</sup> CÁNDIDO, Antonio (2007). *Literatura y sociedad: estudios de teoría e historia literaria*. Traducción Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM-CCYDEL. (Primera edición: 1965. *Literatura e sociedade: estudos de teoria e história literaria*. Sao Paulo, Brasil: Companhia Editora Nacional). México, p. VI.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. VI.

co, con el propósito de lograr una comprensión completa y coherente de la obra literaria, plantea que se debe llegar a una interpretación estética que asimiló la dimensión social como factor de arte.

En el libro *Transculturación narrativa en América Latina* (1984), el crítico uruguayo Ángel Rama propone que la transculturación es el proceso por el cual, gracias a la asimilación dialéctica de otra cultura, los elementos primordiales y las principales líneas de fuerza de la cultura de origen (subalterna), se mantienen, y se expresan legítimamente, bajo formas actualizadas, mediatizadas por la cultura “subrogante”, mezclada con ella, pero dando por resultado una síntesis superadora de ambas. Sobre el concepto de transculturación, el cual es retomado del antropólogo cubano Fernando Ortiz subraya que “La antropología latinoamericana ha cuestionado el término “aculturación” aunque no las transformaciones que designa, buscando afinar su significado. En 1949, Fernando Ortiz propuso sustituirlo por el de “transculturación”, encareciendo la importancia del proceso que designa, del que dijo que era “cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba y, por análogas razones, el de toda América en general.”<sup>12</sup>

Respecto a la distinción entre el concepto de “aculturación” y el de “transculturación”, Ortiz, justifica la utilización del concepto de transculturación para que sea sustituido por el de aculturación que nos remite a otros sentidos: “Por *aculturación* se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. Pero *transculturación* es vocablo más apropiado. Hemos escogido el vocablo *transculturación* para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas transmutaciones de culturas que aquí se verifican, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida.”<sup>13</sup> Ortiz también hace la distinción entre el concepto de transculturación y el concepto angloamericano de acculturation, de acuerdo a los planteamientos del antropólogo europeo Malinowski.

En referencia a las literaturas latinoamericanas, Ángel Rama sostiene que éstas nacieron de “una violenta y drástica imposición colonizadora que

---

<sup>12</sup> RAMA, Ángel (1984). *Transculturación narrativa en América Latina*. Primera edición. Siglo XXI. Buenos Aires, p. 39.

<sup>13</sup> ORTIZ, Fernando (1983). *Del fenómeno social de la “transculturación” y de su importancia en Cuba*. Tomado de: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983:86-90.

-ciega- desoyó las voces humanistas de quienes reconocían la valiosa “otredad” que descubrían en América; nacidas de la rica, variada, culta y popular, enérgica y sabrosa civilización hispánica en el ápice de su expansión universal; nacidas de las espléndidas lenguas y suntuosas literaturas de España y Portugal, las letras latinoamericanas nunca se resignaron a sus orígenes y nunca se reconciliaron con su pasado ibérico.<sup>14</sup>”

Rama señala que “en la originalidad de la literatura latinoamericana está presente, a modo de guía, su movedizo y novelero afán internacionalista, el cual enmascara otra más vigorosa y persistente fuente nutricia: la peculiaridad cultural desarrollada en lo interior, la cual no ha sido obra única de sus élites literarias sino el esfuerzo ingente de vastas sociedades construyendo lenguajes simbólicos.”<sup>15</sup> Por lo que es necesario para una mejor comprensión de nuestra literatura, restituir las obras literarias dentro de las operaciones culturales que cumplen las sociedades latinoamericanas, reconociendo sus construcciones significativas y el esfuerzo por manejar auténticamente los lenguajes simbólicos desarrollados, como un modo de reforzar conceptos fundamentales como de independencia, originalidad y representatividad. Lo anterior por cuanto según Rama “Las obras literarias no están fuera de las culturas sino que las coronan y en la medida en que estas culturas son invenciones seculares y multitudinarias hacen del escritor un productor que trabaja con las obras de innumerables hombres. Un compilador, hubiera dicho Roa Bastos. El genial tejedor, en el vasto taller histórico de la sociedad americana.”<sup>16</sup>

En el ensayo *Promesa y descontento de la modernidad* (2010), el crítico peruano Raúl Bueno por este reflexiona en torno a los temas de teoría, crítica, literatura y cultura latinoamericanas, señalando que la categoría de “ciudad letrada” de Ángel Rama complementa la categoría de “heterogeneidad” de Cornejo Polar, pues aquella quebranta la idea de una ciudad culturalmente homogénea, “...de tal modo que el poder central homogenizador ha sido dinamitado en su propio lugar, desde el inicio, hasta el momento actual en que las periferias estrangulan el centro, con su presencia masiva, y lo redefinen con los signos evidentes de la alteridad y la pluralidad”.<sup>17</sup>

Raúl Bueno hace la distinción entre la noción de “heterogeneidad” de Cornejo Polar, la cual se refiere a la diversidad de índole cultural y social,

---

<sup>14</sup> RAMA, Op. Cit., p. 15.

<sup>15</sup> Ibid., p. 17.

<sup>16</sup> Ibid., p. 24.

<sup>17</sup> BUENO CHAVEZ, Raúl. (2010). *Promesa y descontento de la modernidad*. Estudios literarios y culturales en América Latina. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima, p. 21.

producto de determinados conflictos históricos, y a la manera como los discursos revelan dicha diversidad; de la noción de “transculturación de Rama, que hace referencia a la plasticidad cultural en zonas de contacto y ello implica una negociación porque se pierden algunos elementos de la propia tradición cultural (la indígena) y se asimilan componentes de la cultura invasora (la occidental), hecho que se manifiesta en un proceso de neoculturación.”<sup>18</sup>

Frente a la no existencia de presupuestos teórico-metodológicos propios en América Latina, para la interpretación de la heterogeneidad literaria y cultural latinoamericana, Cornejo Polar señala que “un examen atento de la crítica hispanoamericana e hispanoamericanista última demostraría que cada vez que asumimos como punto de partida que nuestra literatura es muchas literaturas entre sí imbricadas, y a veces de manera belicosa, el pensamiento crítico encuentra caminos excepcionalmente creativos para dar razón no sólo de la heterogeneidad de la literatura latinoamericana sino también de esas muchas -todas- las sangres que se entrecruzan entre nosotros, en nosotros, que tenemos la posibilidad de vivir en cada una de nuestras patrias, si vencemos el egoísmo, todas las patrias. Obviamente esta frase no es más que una mala repetición de lo que dijo José María Arguedas. Prefiero terminar así, evocando sus palabras.”<sup>19</sup>

En el libro *Mestizaje, Transculturación, Heterogeneidad*, Cornejo Polar plantea la necesidad de producir aparatos teóricos-metodológicos para comprender mejor la diversidad literaria latinoamericana: “Sea lo que fuere, la cuestión esencial consiste en producir aparatos teórico-metodológicos suficientemente finos y firmes para comprender mejor una literatura (o más ampliamente una vasta gama de discursos) cuya evidente multiplicidad genera una copiosa, profunda y turbadora conflictividad. Asumirla como tal, hacer incluso de la contradicción el objeto de nuestra disciplina, puede ser la tarea más urgente del pensamiento crítico latinoamericano. Habría -claro- que discutirlo.”<sup>20</sup>

En este debate interviene el poeta y crítico uruguayo Mario Benedetti, quien en su ensayo *Temas y Problemas* (1972), se refiere a la necesidad de

---

<sup>18</sup> Ibid., p. 21.

<sup>19</sup> CORNEJO POLAR, Antonio (1992). Para una Teoría Literaria Hispanoamericana: a veinte años de un debate decisivo. En: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. Año XXV, N° 50. 2do. Semestre de 1999. Lima-Hanover, pp. 9-12.

<sup>20</sup> CORNEJO POLAR, Polar (1993). Mestizaje, Transculturación, Heterogeneidad. En: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. Año XX, No. 40. Lima, Berkeley, 2do semestre de 1994, pp. 363-374.

construir enfoques teóricos y metodológicos propios con el propósito de desentrañar la diversidad literaria y cultural latinoamericana. Su propuesta está planteada en el texto “Necesidad de una Autointerpretación”: “De todo lo dicho hasta aquí, quiero extraer una preocupación que me parece legítima. En géneros como la poesía, y sobre todo la novela y el cuento, los escritores latinoamericanos han constituido en los últimos años una verdadera vanguardia. Con excepción de la literatura alemana, que, a partir de la posguerra, ha surgido con mayor brío y con una evidente calidad artística, no hay en la literatura europea de hoy (y aquí me refiero al auténtico nivel de calidad y no al que fabrican los críticos de sostén, ni mucho menos al que proponen los críticos de derrumbe) muchos nombres que puedan emparejarse verdaderamente a los grandes creadores de América Latina.”<sup>21</sup> Más adelante, Benedetti manifiesta:

“Sin embargo, esa excelencia no ha tenido ni por asomo la repercusión que efectivamente merece. La crítica europea sigue midiendo a los artistas latinoamericanos con patrones europeos. Ahora bien, ¿debe la literatura latinoamericana, en su momento de mayor eclosión, someterse mansamente a los cánones de una literatura de formidable tradición, pero que hoy pasa por un período de fatiga y de crisis) ¿Debe medirse una novela como *Cien Años de Soledad*, por ejemplo, con las reglas del “nouveau roman”, cuya experiencia creadora parece hoy más o menos reseca? ¿Debe considerarse la crítica estructuralista como el dictamen inapelable acerca de nuestras letras? ¿O, por el contrario, junto a nuestros poetas y narradores, debemos crear también nuestro propio enfoque crítico, nuestros propios modos de investigación, nuestra valoración con signo particular, salidos de nuestras condiciones, de nuestras necesidades, de nuestro interés.”<sup>22</sup>

Diez años después de los planteamientos de Benedetti en relación a la necesidad de una autointerpretación de la literatura latinoamericana, García Márquez en su Discurso de aceptación del Premio Nobel (1982), hace un llamado a la necesidad de construir presupuestos teóricos y metodológicos propios, a efectos de interpretar la diversa y enmarañada realidad literaria

---

<sup>21</sup> BENEDETTI, Mario (1972). Temas y problemas. En: César Fernández Moreno (coord.). América Latina en su literatura. México: Siglo XXI Editores/ UNESCO, 1972; cit., p. 355.

<sup>22</sup> Ibid., p. 355.

y cultural latinoamericana: “Me atrevo a pensar que es esta realidad descomunal, y no sólo su expresión literaria, la que este año ha merecido la atención de la Academia Sueca de la Letras. Una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza, del cual éste colombiano errante y nostálgico no es más que una cifra más señalada por la suerte.”<sup>23</sup> Plantea la necesidad de construir presupuestos teóricos para interpretar la diversidad literaria y cultural latinoamericana.

“Poetas y mendigos, músicos y profetas, guerreros y malandrines, todas las criaturas de aquella realidad desahogada hemos tenido que pedirle muy poco a la imaginación, porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad. Pues si estas dificultades nos entorpecen a nosotros, que somos de su esencia, no es difícil entender que los talentos racionales de este lado del mundo, extasiados en la contemplación de sus propias culturas, se hayan quedado sin un método válido para interpretarnos. Es comprensible que insistan en medirnos con la misma vara con que se miden a sí mismos, sin recordar que los estragos de la vida no son iguales para todos, y que la búsqueda de la identidad propia es tan ardua y sangrienta para nosotros como lo fue para ellos. La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios”<sup>24</sup>

En el ensayo *La Semiosis Colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas* (2005), el semiólogo argentino Walter Mignolo hace importantes reparos a la expresión “literatura colonial”, argumentando entre otros aspectos, los siguientes:

“En primer lugar, porque la producción “literaria” en las colonias y en el lenguaje de las culturas colonizadas es,

---

<sup>23</sup> GARCIA MÁRQUEZ, Gabriel (1982). La soledad de América Latina. Discurso de aceptación del Premio Nobel. En: <http://ciudadseva.com/textos/otros/ggmnobel.htm>. Consulta: 12-12-14.

<sup>24</sup> GARCIA MÁRQUEZ, Gabriel (1982). La soledad de América Latina. Discurso de aceptación del Premio Nobel. En: <http://ciudadseva.com/textos/otros/ggmnobel.htm>. Consulta: 12-12-14.

en la mayoría de los casos, epígona de la producción literaria vigente en las culturas colonizadoras. En segundo lugar, porque el nombre “literatura” es difícilmente un término adecuado para ser aplicado a las producciones discursivas amerindias (fundamentalmente orales) y a sus producciones escritas (fundamentalmente picto-ideográficas, con la complicación que ofrecen los quipus Incas, los cuales no se avienen a la definición de escritura vigente en la Europa del siglo XVI). La introducción de la escritura alfabética de otros sistemas de escritura que provenían de una tradición oral, o de una combinación de ambos medios comunicativos (como el Popol Vuh o el Chilam Balam, entre otros muchos ejemplos) por parte de los miembros de una población, quienes, hacia mediados del siglo XVI, fueron forzados a cambiar sus hábitos escriturarios, o por parte de los españoles interesados en comprender las culturas amerindias (tales como la fijación escrita de los tales huehuetlatolli en México o los relatos de Huarochiri, en Perú), no fue una condición suficiente para convertir relatos orales, picto-ideográficos o tejidos (como los quipus) en literatura (Radicati di Primelgio 1949-50).”<sup>25</sup>

Sin embargo, el juicio que Mignolo hace de las producciones semióticas amerindias, de ninguna manera se puede entender como una negación de sus cualidades “literarias” o “estéticas”, tampoco una sugerencia de su inferioridad cultural, sino más bien como un reconocimiento de su diferencia:

“Por eso es importante modificar los criterios mediante los cuales reconocemos o categorizamos la “literatura” y, sobre todo, verla como una práctica regional y europea, más que como un universal de la humanidad a la cual todas las culturas deben aspirar. Significa, en cambio, reconocer que “literatura” es un concepto regional, culturalmente dependiente y no un universal de la cultura. Por lo tanto, mi juicio sobre las producciones semióticas (orales, picto-ideográficas, tex-

---

<sup>25</sup> MIGNOLO, Walter. La semiosis colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas. En *Adversus Revista de Semiótica*. Año II, - Nº 3, agosto de 2005. Buenos Aires, p. 5.

tiles y también alfabéticas) no es una negación o una identificación de lo que no tienen (como encontramos en los juicios de escritores europeos durante el siglo XVI), sino un reconocimiento enfático de la diferencia de lo que tienen.”<sup>26</sup>

Pero, Mignolo va más allá del concepto de “discurso colonial” y propone la noción de “texto” (“tejido”, “textil”, “urdimbre”), para las interacciones escritas, extendido más allá del dominio de los documentos alfabéticamente escritos, de tal modo que comprenda toda producción semiótica mediante diferentes tipos de signos:

“Si limitáramos, en cambio, el uso del concepto de “discurso” para referirnos a las interacciones orales y reserváramos el de “texto” para las interacciones escritas, deberíamos extender este último más allá del dominio de los documentos alfabéticamente escritos de tal modo que comprendiera toda producción semiótica mediante distintos tipos de signos. Si diéramos este paso honraríamos el sentido original de texto (“tejido”, “textil”), reintroducido en la teoría del lenguaje por Bhuler (1934) (Lotman 1973; Mignolo 1978: 104-105) y podríamos justificar la inclusión de los quipus en un sistema de interacciones en el cual por “escritura” se entendió siempre una acción ejercida sobre superficies planas, sea esculpido o pintado.”<sup>27</sup>

Mignolo señala que los Quipus incas son los que más se acercan al sentido original de texto y de tejer, aunque no de manera obvia, con los sentidos asumidos por las palabras con que designo la escritura: “la escritura, como actividad, se concibió en términos de “arar”, “grabar” o “esculpir”. El texto, como producto, se concibió en términos de “tejido” y de “textil””.<sup>28</sup> Los quipus, del kechwa: khipus, conjuntos de nudos de colores, eran un instrumento nemotécnico utilizado para la comunicación y también como un registro de expedientes mnemónicos de los gobernantes Incas. Los quipus consistían en uniones de cordones en forma de cadenas que podían ser de color, y podrían tener adornos como plumas y huesos, donde cada nudo en

---

<sup>26</sup> Ibid., p. 6.

<sup>27</sup> Ibid., p. 6.

<sup>28</sup> Ibid., p. 7.

un lugar tenía un significado o mensaje distinto. Ante tal obstáculo epistemológico, Mignolo propone la categoría de “semiosis colonial”, que se define como un dominio de interacciones poblado por distintos sistemas de signos, también por su capacidad de liberarse de la dictadura de la experiencia de la escritura alfabética, sí como por revelar la precariedad hermenéutica del sujeto que se da por tarea su conocimiento y/o comprensión:

“Puesto que en el campo de los estudios coloniales debemos dar cuenta de un complejo sistema de interacciones semióticas corporizadas en discursos orales y en productos textuales, nos es necesario un concepto como el de “semiosis colonial”, el cual tiene la ventaja de liberarnos de la tiranía de los conceptos forjados sobre la experiencia de la escritura alfabética y la desventaja de multiplicar una abundante terminología ya existente. Sin embargo, no hay mal que por bien no venga, y es así que “semiosis colonial” puede encontrar su lugar en expresiones ya acuñadas y respetables tales como “historia colonial”, “arte colonial”, “economía colonial”, etc.”<sup>29</sup>

Ahora bien, los antecedentes de la teoría y crítica literaria latinoamericana hablan en primer lugar de la necesidad de hacer historiografía para registrar, de manera cronológica y prolija, la serie de obras y autores que han enriquecido los imaginarios estéticos y literarios; esto es, esa pluralidad de voces y de búsquedas que le hacen sentir al novelista brasileño Jorge Amado, la dificultad para hablar de una Literatura Latinoamericana, expresión que critica de colonial y colonialista, pues ello supone la existencia de un ghetto o de un grupo homogéneo, cuando la verdad, afirma, se trata de literaturas disímiles: “No hay nada más distinto en el mundo que un escritor brasileño y un escritor argentino. No sólo son diferentes sino opuestos. Lo mismo acontece con un escritor cubano y un uruguayo. Cuando el término es empleado por un latinoamericano tiene una connotación colonial, indica que el sujeto es fruto de Europa, ligado a España, deslumbrado con las cosas de allá.”<sup>30</sup>

Por ello, a partir de la segunda mitad del siglo XX, en América Latina comienza a abrirse camino un proceso de redefinición de la noción de la literatura, que según el crítico colombiano Carlos Rincón “es el proceso

---

<sup>29</sup> Ibid., p. 8.

<sup>30</sup> AMAURY, Antonio (1977). Jorge Amado contra la literatura latinoamericana, en *El Universal*, Caracas, 19 de diciembre de 1977, p. 6.

de cambio de la función el que determina de manera definitiva la transformación de la literatura.”<sup>31</sup> Sin embargo, lo decisivo del proceso en que se halla inscrita la literatura en América Latina, de su dinámica, no reside en el surgimiento de una nueva novelística, sino constituirse, dentro del proceso histórico-social y literario, en el género dominante, de tal forma que los demás géneros, como la poesía y la literatura dramática se han visto influenciados por exigencias de narratividad que les dan otro sentido y acento y los ligan de manera más íntima al presente. Así lo señala Rincón, “Al considerar a la literatura como un sistema estructural, se tienen que concebir obligatoriamente en forma dualista su relación con la Historia.”<sup>32</sup>

Así lo plantea Rincón, en los estudios en torno a las literaturas regionales ha predominado el juicio de un desconocimiento generalizado, tanto a nivel regional, nacional como latinoamericano. Al mismo tiempo se ha sostenido que este desconocimiento se debe principalmente a factores extraliterarios de índole social, económica y política y que no corresponde a la extraordinaria riqueza y heterogeneidad de las literaturas producidas a lo largo y ancho de América Latina. Por ello en estas últimas décadas se han intensificado los debates en torno a los cánones literarios “oficiales” debido a factores como la exclusión de sectores o grupos sociales o a la imposición de perspectivas o criterios desde los cuales se plantean las historiografías literarias. Pues como señala Carmen Elisa Acosta Peñaloza, desde el Grupo de Investigación Historia y Literatura de la Universidad Nacional de Colombia, es necesario hacer una revisión historiográfica a efectos de comprender la producción literaria de las regiones, y su relación con las literaturas del país y de América Latina. Este reconocimiento, además de la lectura de las historias regionales de la literatura colombiana y la reflexión a partir de las latinoamericanas, permiten inicialmente plantear que lo regional actúa en dos sentidos en su relación con la literatura: “En un primer sentido, haciendo que privilegiemos, en la producción literaria del país (zona o área cultural) aquella producción que por su origen, por sus productores o sus receptores tiene una vinculación con las regiones o que derive de la vinculación con las regiones su interpretación y sentido; en este caso, el sentido de lo regional está dado por la producción literaria, por las obras. En el segundo sentido, en el que lo regional modifique o califique la producción de la historia, la investigación privilegia el censo, análisis e interpretación de estas prác-

---

<sup>31</sup> RINCON, Carlos (1978). El cambio actual de la noción de literatura y otros estudios de teoría y crítica latinoamericana. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, pp. 16-17.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 27.

ticas discursivas de la historia o sobre el pasado que tienen como origen, contexto u horizonte de proyección a la región o a las regiones.”<sup>33</sup>

En Colombia, la tradición académica ha partido del principio hipotético de que hay una literatura nacional que se configura mediante las relaciones establecidas entre unos pocos escritores exitosos o consagrados, la mayoría de las veces pertenecientes a grupos o tendencias considerados canónicos, o por lo general, adscritos a los centros de poder político, económico y cultural. De este modo, la producción simbólica de carácter oral, tanto de las comunidades indígenas, afrodescendientes, como campesinas o urbanas han sido excluidas y desconocidas, lo mismo que la producción literaria de autores provenientes de las provincias que han publicado sus obras en imprentas o editoriales regionales sin ninguna presencia en los focos de poder.

De ahí, la urgencia de revisar las historias literarias aceptadas y de emprender labores de investigación y valoración de obras y tradiciones hasta ahora marginadas e invisibilizadas, tal como se ha comenzado a hacer a partir de iniciativas institucionales o privadas, si bien de manera parcial y descoordinada. La lectura crítica de las historiografías literarias regionales de Colombia como de América Latina, involucra necesariamente el estudio sobre lo regional. Esa es la propuesta de Acosta Peñaloza: “Pensar en términos de región surge de un deseo político o ideológico de unidad, desde el carácter de un latinoamericano político que encuentra en la historia, -enunciada desde América-, una propuesta de unidad a partir del reconocimiento de la diversidad. Dicha voluntad política debe transformarse en una voluntad teórico-metodológica: convendrá ubicarse frente a los problemas de la heterogeneidad, lo múltiple, lo plural, lo híbrido y lo transcultural.”<sup>34</sup>

La escritora nariñense Cecilia Caicedo Jurado, en sus libros *Literatura risaraldense* (1989) y *La novela en el Departamento de Nariño* (1990), ve en las literaturas regionales la base de la expresión cultural nacional. Colombia es un país de regiones. De ahí su propuesta de divulgar y acrecentar el patrimonio cultural del país, al mismo tiempo que historiar no solo en orden cronológico, sino teniendo en cuenta también la cercanía temática de las obras: “La importancia del estudio de la literatura regional no puede limitarse simplemente a visibilizar a los escritores de un lugar particular, pues eso tan solo significaría alimentar el ego provinciano. Estos esfuerzos teóricos redundan en una con-

---

<sup>33</sup> ACOSTA PEÑALOZA, Carmen Elisa (2012). Pensar la Historia Regional de la Literatura Regional, Perspectivas de un proyecto. En: XII Encuentro Internacional de Etnoliteratura. Memorias. Maestría en Etnoliteratura. Universidad de Nariño. Pasto, p. 3.

<sup>34</sup> Ibid., p. 4.

vicción política y social, pues se trata, en última instancia, del autoreconocimiento como requisito sine qua non para tener una posibilidad de crecimiento real, considerando que no es posible realizar los sueños futuros con un pueblo inculto, que no se lee a sí mismo.”<sup>35</sup>

*Historia de la Literatura Regional*, tiene como propósito, emprender la tarea de historiografiar la literatura de la región suroccidental de Colombia, en particular de lo que corresponde a los departamentos de Nariño y Putumayo, unidos por paisaje, historia, lengua y cultura; es decir, visibilizar su riqueza literaria y cultural a partir del análisis y reflexión de los acontecimientos pedagógicos, periodísticos, literarios y culturales, así como la lectura, análisis e interpretación de la obra de los escritores de esta región. El Tomo I lo integran los siguientes capítulos: *Hacia una Historia de la Literatura Regional* lo integran los siguientes capítulos: Introducción, Paisaje, Oralidades Indígenas, Tres grandes personajes de la época colonial, Educación y Maestros, La imprenta y el periodismo, Escritores y publicaciones literarias.

En la *Introducción* se reflexiona sobre los principales planteamientos que de las literaturas latinoamericanas y sus correspondientes presupuestos teóricos y metodológicos se han propuesto en las últimas décadas, en especial de: la transculturación narrativa en América Latina, de Ángel Rama; teoría y crítica de la literatura hispanoamericana, de Roberto Fernández Retamar; la heterogeneidad literaria y cultural latinoamericana, de Antonio Cornejo Polar; el cambio en la noción de literatura, de Carlos Rincón; literatura y sociedad, de Antonio Cándido; Semiosis Colonial, de Walter Mignolo; historiografías literarias regionales de Carmen Elisa Pérez Peñaloza, entre otras. Lo anterior, a efectos de continuar avanzando en el proceso de construcción de presupuestos teóricos y metodológicos propios, para el análisis e interpretación de la diversidad literaria y cultural latinoamericana.

En el primer capítulo “Paisaje”, se hace una breve descripción del espacio geográfico de la región panamazónica, biodiversa, multiétnica y pluricultura, correspondiente a los departamentos de Nariño y Putumayo: llanura y mar (costa Pacífica), valle y montaña (cordillera de los Andes), selva y río (Cuenca Amazónica).

El segundo capítulo “Oralidades indígenas”, está dedicado al estudio de las oralidades de tres comunidades indígenas que habitan esta región desde tiempos inmemoriales: Awá, Inga y Kamëntsa. Como preámbulo, los fun-

---

<sup>35</sup> CABALLERO, Mirot (2012). Hablando con Cecilia Caicedo Jurado. Universidad Tecnológica de Pereira. En: <http://portalliterario.utp.edu.co/criticos/57/entrevista/pdf>. Consulta: 30-03-12.

damentos teóricos y metodológicos, al final, una muestra oraliteraria, en lengua nativa y en castellano.

En el tercer capítulo “Tres personajes de la época Colonial”, se reflexiona en torno a la vida y obra de tres protagonistas de la sociedad colonial en esta región: el líder Gonzalo Rodríguez, la poeta Jerónima de Velasco y el sacerdote Juan Lorenzo Lucero.

En el cuarto capítulo “Educación y Maestros”, se resalta el papel de la educación en la formación de juventudes, quienes se van a destacar en la política, la religión, la historia, la literatura y el periodismo, durante los siglos XVII y XIX, quienes van a pasar por las aulas de los colegios: de la Compañía de Jesús, Real Seminario, Provincial, San Agustín, Académico, Liceo de Pasto. Por lo que se hace énfasis en el plan de estudios destacando la enseñanza de las humanidades: latinidad, gramática, retórica, jurisprudencia, filosofía y literatura. Al final, una breve semblanza de tres grandes educadores del siglo XIX: Francisco de la Villota, Amalia Santander Villamarín y Rosendo Mora y Rosero, quienes padecieron los rigores de la persecución religiosa y política de sacerdotes y políticos fanáticos.

En el quinto capítulo “La imprenta y al periodismo”, se hace referencia a las imprentas y los principales periódicos del siglo XIX: “El Duende”, “El Volcán”, “Las Máscaras”, “El Espectador”, “El Católico”, “El Bien Público” y “El Eco Liberal”. Al final, una semblanza de Alejandro Santander, considerado el iniciador del periodismo en esta región, y una reseña de su libro *Biografía de d. Lorenzo de Aldana y corografía de Pasto* (1896). *Publicaciones* que contribuyeron a la consolidación del movimiento decimista en la segunda mitad del siglo XIX, que dio como consecuencia la creación del décimo departamento del país, el Departamento de Nariño en 1904.

En el sexto capítulo “Escritores y Publicaciones literarias”, se hace referencia a tres instituciones literarias y culturales de la segunda mitad del siglo XIX: la revista “La Primavera”, la “Sociedad Filológica de Pasto”, la “Escuela Literaria de Pasto” y el periódico “El Precursor”. Al final, una breve semblanza y muestra literaria de los escritores: Lisandro Maldonado, Adolfo Gómez, José María Chaves Torres, Luciano Herrera, Samuel Delgado, Daniel Zarama, Marceliano Márquez, José Rafael Zarama, Manuel María Rodríguez, Roberto Hinestroza, Javier Santacruz, Julia Eraso Ch. de Hinestroza, Aníbal Micolta, Ángel María Guerrero, Julián Bucheli, José María Garcés Bejarano, Francisco Albán, Benjamín

Gálvez, Tomás Hidalgo Calvache, Ildelfonso Díaz del Castillo, Aristides Gutiérrez, José Rafael Sañudo y Florentino Paz Delgado.

*Historia de la Literatura Regional*, es mi modesto aporte al proceso de investigación, recuperación y visibilización de la diversidad literaria y cultural de esta región. Obra que espero sirva de estímulo para que las nuevas generaciones, en especial estudiantes, profesores e investigadores, continúen el proceso de búsqueda y profundización en la riqueza oraliteraria, y de esta manera proyectarla al mundo en la época de la aldea global y la sociedad del conocimiento y la información.

JAVIER RODRIZALES



## 1. PAISAJE

“De hecho, nuestro país es sinónimo de diversidad y referirse a la identidad, a la regionalidad, implica nombrar la divergencia, el contraste, la ruptura, la frontera y, aún, los límites internos a la nación. Dentro de Colombia existen diferencias marcadas tanto por las zonas geográficas como por las topográficas y las climáticas y con subdivisiones en cada una de ellas y por las dadas, además, bajo el orden rural-urbano, que determinan cada una de estas diversidades posibles denominadas también como “Bio-regiones”. También se habla hoy en día de “geografía cultural” que trabaja con el concepto de “geosímbolo” que es un lugar, un accidente geográfico que por alguna razón -política, religiosa, cultural- se constituye en un símbolo que confiere identidad, de modo que los bienes ambientales se transforman en bienes culturales como tantos otros y contribuyen a conformar identidades regionales o sentido de pertenencia territorial”.<sup>36</sup>

El territorio tiene funciones culturales y el desarrollo cultural funciones territoriales. La más evidente de las funciones culturales del territorio es la de dar fundamento y generar referentes para la territorialidad, que es la identidad de la gente con el territorio (la identidad se expresa como “ser de”: pastuso, colombiano, latinoamericano, etc., o, de Nariño, del Putumayo, etc.; la más evidente de las funciones territoriales del desarrollo cultural es coadyuvar a valorar todas las expresiones culturales y artísticas en el espacio, difundirlas y dotarlas de sentido. ¿Cuáles son las relaciones que la literatura y la cultura mantienen con el territorio en que surgen y con los demás territorios que lo rodean? Es una de las preguntas que se intenta responder en este primer tomo de *Historia de la Literatura Regional*. Por sus características geográficas y culturales, Nariño y Putumayo parecen lugares idóneos desde los cuales reflexionar sobre la cuestión.

Desde el punto de vista geográfico, Paisaje es el objeto de estudio primordial y el documento geográfico básico a partir del cual se hace la geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes

---

<sup>36</sup> VERDUGO PONCE, Jorge (2004). Sobre el Canon y la Canonización de la Narrativa en Nariño en el Siglo XX. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño. Graficolor. Pasto, p. 19.

en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio. El paisaje geográfico es por tanto el aspecto que adquiere el espacio geográfico. El paisaje es determinante en la construcción de las culturas e identidades colectivas y es un importante instrumento de interpretación del territorio. En la formación del paisaje, la cultura es el agente, el paisaje natural es el medio, y el paisaje cultural el resultado. Al referirse a los ambientes naturales y culturales interrelacionados, considerados como conjunto, dentro de los cuales el ser humano habita, Mumford habla acerca de la necesidad del ser humano como organismo, y define que su medio ambiente es la cultura y su cultura se convierte en su medio ambiente.<sup>37</sup> El organismo está implicado en el ambiente, no sólo en la dimensión espacial, sino así mismo en la temporal, mediante los fenómenos biológicos de la herencia y de la memoria; y en las sociedades humanas está conscientemente implicado debido a la necesidad de asimilar una herencia social complicada que forma, por así decir, un segundo ambiente.<sup>38</sup>

El Paisaje Cultural es definido como el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad. En este sentido, el paisaje cultural es una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. Es decir, el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son: a) el sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua); b) acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta; c) actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...). El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> SABATÉ, Joaquín. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales en Latinoamérica. 1º Encuentro sobre Paisajes Culturales "Los paisajes culturales: su comprensión, protección y gestión". AECID Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Cartagena de Indias, 19 de octubre de 2010.

<sup>38</sup> MUMFORD, Lewis. (1957). La cultura de las ciudades. Emecé. Buenos Aires, p. 381.

<sup>39</sup> Definición de Paisaje Cultural. En: [http://www.ehu.es/hirigintza/images/Josemari/Paisai\\_Kulturalaren\\_definizioa.pdf](http://www.ehu.es/hirigintza/images/Josemari/Paisai_Kulturalaren_definizioa.pdf). Consulta: 12-08-17.

A continuación se presenta una breve descripción del territorio que corresponde a los actuales departamentos de Nariño y Putumayo, unidos por paisaje, historia, lengua y cultura, haciendo énfasis en su ubicación estratégica en el suroeste de colombiano, en la región panamazónica biodiversa, multiétnica y pluricultural que comprende: costa Pacífica (llanura y mar), cordillera de los Andes (valle y montaña) y vertiente amazónica (selva y río), frontera con Ecuador, Suramérica y el mundo.

Los departamentos de Nariño y Putumayo se encuentran localizados en el suroccidente del país, en la zona fronteriza con el Perú y Ecuador, entre el litoral Pacífico y la vertiente oriental Amazónica. Nariño está ubicado al sur occidente de Colombia y tiene una posición geoestratégica privilegiada al ser la frontera de Colombia con Suramérica y el océano Pacífico, que lo comunica con la cuenca del mismo nombre. Cuenta con una extensión total de 33.268 km<sup>2</sup>, de los cuales 8% de su territorio pertenece al Pie de Monte de la Amazonía, una de las grandes reservas de biodiversidad del mundo; el 52% corresponde a la Llanura del Pacífico o Chocó Biogeográfico, que presenta condiciones excepcionales en diversidad de comunidades y especies; y el 40% restante, pertenece a la Zona Andina en donde se destacan los páramos y volcanes, aspectos que posicionan a Nariño como una de las regiones más diversas de Colombia y el mundo. Limita al norte con el departamento del Cauca, al este con el departamento del Putumayo, al Sur con la República del Ecuador, y al oeste con el Océano Pacífico. Su extensión es de 33.268 Km<sup>2</sup>. El Putumayo está situado al suroeste de Colombia, en la Amazonía, al norte de las fronteras con Ecuador, provincia de Sucumbíos y Perú, departamento de Loreto, limita al norte con los departamentos de Nariño y Cauca, y río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el este con el departamento del Caquetá, por el sur con el departamento del Amazonas y con los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de Perú y Ecuador, y por el oeste con el departamento de Nariño. Su extensión es de 25.700 Kms<sup>2</sup>, hace parte de la región amazónica y tiene conexión por el sur-oriente con la zona andina.<sup>40</sup>

El territorio del departamento de Nariño hace parte de tres subregiones naturales de gran belleza y diversidad, son ellas:

- Chocó Biogeográfico o llanura del Pacífico, que ocupa el 52% del territorio del departamento, una zona surcada por numerosos ríos; identifica-

---

<sup>40</sup> Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño corazón del mundo (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto, pp. 30-31.

da por grandes extensiones de tierra en bosque, abundantes lluvias, altas temperaturas y exuberante vegetación. La costa presenta como accidentes principales: la bahía de Tumaco, las puntas Mulato, Cascajal y Cabo Manglares, así como varias islas próximas a la costa. En los municipios de Mosquera, El Charco y Olaya Herrera y con una extensión de 80.000 hectáreas aproximadamente, se destaca como uno de los más hermosos escenarios naturales del Pacífico, el Parque Natural de Sanquianga, declarado en 1977, “Parque Nacional”, el cual está dedicado a proteger una muestra representativa de los manglares propios de la Costa Pacífica colombiana. También se encuentra la región hidrográfica Occidental, la cual comprende el sistema de los ríos que nacidos en la cordillera Occidental, van a desembocar al océano Pacífico. Por su gran extensión y por el caudal de sus aguas, el río principal es el Patía; vienen en segundo lugar, el Mira, el Rosario, el Sanquianga, el Tapaje y el Iscuandé. De los ríos que desembocan en el Patía, el más bello es el Telembí, en cuyas orillas está la ciudad y el puerto fluvial de Barbacoas. Así mismo, se destacan los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo.

Esta subregión alberga la cuenca binacional del Mira-Mataje y la del río Patía, que en la Hoz de Minamá corta la Cordillera Central para buscar su tránsito hacia el océano Pacífico. Estas cuencas han formado sistemas estuarinos en donde se localiza el ecosistema de guandal más importante de Colombia, con una extensión de 130.000 hectáreas, y de manglar, ocupando una extensión de 150.000 hectáreas, que representan el 53% del total del país. El principal ecosistema estratégico de la región es el Parque Natural Sanquianga que concentra el 53% de los manglares del Departamento y un 20% del Pacífico colombiano. Cuenta con abundantes esteros y deltas influidos por los ríos Sanquianga, Patía, La Tola, Aguacatal y Tapaje y numerosas islas pobladas por aves residentes y migratorias y por diversos árboles, típicos del manglar y del bosque húmedo tropical.

En este territorio se identifican dos zonas climáticas: la Llanura Pacífica, que hace parte del piso térmico cálido húmedo con temperaturas mayores a 24°C, una humedad relativa que supera el 80% y un régimen lluvioso que oscila entre los 3.000 y 5.000 mm/año; y el Piedemonte Pacífico, que parte del piso térmico cálido súper húmedo y se caracteriza por su alta pluviosidad con precipitaciones entre los 4.000 y 6.000 mm/año y temperaturas entre los 18 y 24°C. Se destaca la existencia de un núcleo de alta precipitación entre Junín y Barbacoas, donde puede llover hasta 9.000 mm al año, convirtiéndose en una de las zonas más lluviosas del Pacífico colombiano. El sistema productivo regional se caracteriza por ser de tipo extractivo,

fuertemente asociado con la producción agroforestal que se ejerce de dos formas complementarias: la tradicional, centrada en los cultivos de cacao, plátano, coco, chontaduro, banano, yuca y diversos frutales, con mayor presencia en la parte baja de los ríos y diques, asociada con las formas de subsistencia familiar; y la empresarial, representada en un sector industrial tecnificado de palma africana.<sup>41</sup>

- La ecorregión Andina, con el 46% del territorio, surca al departamento por el centro de norte a sur; la cordillera de los Andes al entrar a Colombia forma el nudo de los Pastos, el cual se bifurca en dos ramales: la cordillera Occidental, en la que se encuentran los volcanes: Chiles (4.718 m), Cumbal (4.764 m) y Azufral (4.070 m), en cuyo cráter se localiza la laguna Verde, así como la depresión Hoz de Minamá; la cordillera Centro-oriental, en la que se encuentran ubicados el altiplano de Túques-Ipiales, el valle de Atriz y los volcanes Galeras (4.276 m) y Doña Juana (4.250 m).<sup>42</sup> Se destaca el ecosistema de páramos en donde nacen un gran número de ríos y quebradas. A nivel territorial se encuentran El Tauso (Ovejas Sucumbíos), Paja Blanca, Complejo Volcánico Doña Juana, Machete de Doña Juana y Cerro Juanoy, Bordoncillo, Morasurco, Galeras, Azonales de La Cocha, Alcalde, Patascoy, El Tábano, Azufral-Gualcalá, Chile-Cumbal, Quitasol y Palacios que prestan innumerables servicios ecosistémicos asociados con la regulación hidrológica, la conservación de la biodiversidad y la captura del carbono como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En la fosa del Patía o enclave subxerofítico del Patía la temperatura media excede los 24° C y el total anual de lluvias es inferior a 1.000 mm. Las vertientes templadas de las cuencas medias de los ríos Mayo, Juanambú y Guáitara hacen parte de un piso térmico templado con temperaturas entre los 16° y 24°C y una precipitación total anual entre los 1.000 y 1.800 mm. Se destacan además los niveles de los volcanes Chiles y Cumbal, los cuales alcanzan alturas de 4.748 y 4.764 msnm respectivamente. La oferta hídrica se realiza a través de cinco cuencas hidrográficas río Mira-Mataje, río San Juan de Micai, río Putumayo, río Napo y río Patía. Este último se divide en ocho cuencas como son: Mayo, Juanambú, Guáitara, Telembí, Magüí, Patía Viejo, Patía Medio y drenajes directos del río Patía, en donde las cuencas de los ríos

---

<sup>41</sup> Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño corazón del mundo (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto, pp. 31-32.

<sup>42</sup> VISIÓN 2030 (2003). Gobernación de Nariño. Pasto, p. 12.

Juanambú y Guáitara presentan la mayor demanda del recurso hídrico para usos domésticos (45%), agropecuarios (52%) e industriales (2%). Sin embargo, desde finales de la década del ochenta se ha registrado una reducción del 13% de los caudales de agua de estas cuencas, como consecuencia de los conflictos de uso del suelo.<sup>43</sup>

- La ecorregión Amazónica, con el 8% del territorio, con terrenos abruptos que en su mayoría están cubiertos por selva, con zonas bastante húmedas y lluviosas; como accidente se destaca La Cocha (del kechwa, kocha que significa laguna) o Lago Guamués. Estas características físico-ambientales, sitúan al departamento de Nariño en un lugar privilegiado para la flora y fauna dentro del contexto ecológico de la biodiversidad en el ámbito nacional y suramericano, destacándose la franja denominada “Chocó geográfico” y la franja internacional Amazónica.<sup>44</sup> Aquí se encuentra el sistema hidrográfico Oriental, con los ríos que son tributarios del Amazonas, o sea, aquellos ríos que tributan sus aguas al océano Atlántico, a través de la hoya Amazónica, y cuyo nacimiento hay que buscarlo al Este de la Cordillera Centro-Oriental, entre el cerro de Pax y el Páramo de Bordoncillo. Los principales ríos de este sistema son el Nambués, el Ranchería, el Rumiyaco y el Churuyaco (del kechwa churo, espiral; yaku, agua; churo de agua), los que desembocan en el río San Miguel o Sucumbíos, afluentes del Putumayo; el río Lora y el Kerosen, afluentes del Rumiyaco; el Guamués, que nace en La Cocha, y que recibe en el departamento de Nariño, el tributo de los ríos Sucio, Juntas, Verde y Saraconcho, por su margen derecha, y por la margen izquierda acrecen su caudal de los ríos Estero y Patascoy; el río Blanco y el Afiladores, tributarios del río Sucio, y otros de menor importancia, como el río El Encano, donde nace La Cocha.

Esta subregión se caracteriza por su biodiversidad y riqueza de recursos hídricos, formados por la estrella fluvial del páramo de Bordoncillo y el Cerro Patascoy, cuyas fuentes de agua alimentan las vertientes del Pacífico y la Amazonía, que a su vez se hallan sectorizadas en las cuencas de los ríos Guamués, Putumayo y Juanambú. A nivel territorial se divide en dos zonas estratégicas: la zona de montaña con influencia amazónica, que se extiende por la parte alta de la divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Patía y Putumayo, ubicándose especialmente en la cuenca alta del río Guamués, con temperaturas que oscilan entre los

---

<sup>43</sup> Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño corazón del mundo (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto, pp. 32-33.

<sup>44</sup> DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA (1996). Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”. Tomo 3. Bogotá, p. 1473.

6° y 11°C, con altos valores de nubosidad y un total de precipitaciones de 2.000 mm; y la zona de piedemonte con dominio climático amazónico, ubicada en el oriente, en donde se encuentran las selvas nubladas de las cuencas de los ríos San Miguel y Guamuéz, entre los 500 y 1.500 msnm. El mayor potencial de esta región se centra en la protección y conservación de sus recursos naturales, que constituyen zonas de recarga y descarga hídrica, cuna de nacimientos de importantes redes hídricas, capacidad que se ha condicionado por la siembra de cultivos transitorios (papa, cebolla, repollo, maíz), el desarrollo de ganadería semi-intensiva y de actividades extractivas (extracción de madera, producción de carbón vegetal, caza y pesca), cuyo manejo inadecuado ha generado problemas de erosión por sobrepastoreo.<sup>45</sup>

El departamento del Putumayo, localizado al suroccidente del territorio continental colombiano representa el 2.2% del territorio nacional, con una extensión territorial aproximada de 2.488 .500 hectáreas, está ubicado en la región Amazónica al sur de Colombia, en el extremo noroccidental de la cuenca del río Amazonas, en las coordenadas 01° 26 '18" y 01° 27'37" de latitud norte y 73°, 50'39" y 77° 4 '58" longitud oeste. Limita al norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, al Sur con el departamento del Amazonas y las Repúblicas del Ecuador y Perú, al Occidente con el departamento de Nariño. En lo que respecta a su composición político-administrativa, el Putumayo se encuentra constituido por trece municipios: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Leguízamo.

Cerca del 9% del territorio departamental del Putumayo pertenece a la unidad de Paisaje Cordillera de los Andes, ubicada por encima de los 900 metros sobre el nivel medio del mar (msnm), cerca del 6% pertenece a la unidad de Paisaje Piedemonte, ubicada entre los 300 y los 900 msnm y cerca del 85% pertenece a la unidad llanura Amazónica, ubicada por debajo de los 300 msnm. La mayor altitud se registra en el cerro Patascoy, con 3950 msnm, y la menor se encuentra en el extremo oriental del municipio de Leguízamo, con 150 msnm.

Dentro del Departamento se han establecido seis subregiones que muestran comportamientos demográficos, políticos, económicos, sociales y

---

<sup>45</sup> Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño corazón del mundo (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto, pp. 30-31.

culturalmente diferenciados. Son ellas: a) Valle de Sibundoy: a esta región pertenecen los municipios de Sibundoy, Santiago, San Francisco, Colón y Santiago, localizados en el valle de Sibundoy, zona montañosa que forma parte de la cordillera de los andes la cual encierra este Valle con cunas de 3.000 a 4.000 m.s.n.m.; b) valle del Guamuéz, comprende los municipios de San Miguel, valle del Guamuéz y Orito; c) Río Putumayo, comprende los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo; d) Río Caquetá, pertenece el municipio de Puerto Guzmán; e) Centro, comprende los municipios de Mocoa y Villagarzón; f) Municipio región, que integra al municipio de Leguízamo. Esta división subregional, comprende a su vez dos grandes franjas ecosistémicas de enorme importancia biológica y cultural: a) La franja andina, que comparte con Huila, Tolima y Caquetá. Esta es una zona montañosa con importantes recursos minero-energéticos. Dicha franja es una región sumamente estratégica en materia de conectividad, toda vez que funciona como eje de articulación entre el centro y el sur del país, además de ser paso obligado para la conexión de la Orinoquia con el Pacífico; b) La franja amazónica, que alberga uno de los patrimonios ambientales más importantes del país, además de destacar por su diversidad étnica y cultural. La riqueza ambiental y cultural que contiene la convierte en una región fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de la identidad multicultural colombiana.<sup>46</sup>

El Putumayo, se caracteriza por sus tierras planas, aunque se pueden distinguir dos zonas morfológicas distintas: a) La primera, al occidente, en los límites con el departamento de Nariño, montañosa, se encuentra el flanco de la cordillera Oriental, en la que sobresalen los cerros Patascoy y Putumayo, con alturas que sobrepasan los 3.500 msnm y la que por su distribución topográfica presenta los pisos térmicos: cálido, medio, frío y páramo. b) La segunda, al oriente, la llanura amazónica, que abarca el centro y oriente del territorio y es de relieve ligeramente ondulado, cubierta de selva y con alturas inferiores a los 300 metros sobre el nivel del mar, que sólo ofrece el piso térmico cálido y altas precipitaciones.<sup>47</sup> El río Putumayo es el rey de la región, con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos se destacan: el Guamués, que nace en La Cocha; el Piñuña; el Caquetá, que hace de límite norte con los departamentos del Cauca y

---

<sup>46</sup> PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO “PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, BIODIVERSO Y ANCESTRAL. JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR” 2016-2019. Gobernación del Putumayo. Mocoa, pp. 20.21.

<sup>47</sup> PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. Putumayo solidario y competitivo. 2012-2015. Mocoa.

Caquetá, y es otra arteria vital de la red fluvial de la amazonia; y el río San Miguel. También bañan sus tierras los ríos Mecaya, Yurilla, Cauca-yá, Sencella, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiyo, Mocoa, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, Quebrada El Afilador, y numerosas corrientes menores.<sup>48</sup>

En el Putumayo se encuentran dos Parques Nacionales Naturales: “La Paya”, área protegida de 422.000 hectáreas, ubicada en el municipio de Puerto Leguízamo, es refugio natural del Caimán Negro del Amazonas. Serranía de los Churumbelos Auka-Wasi, área protegida por su gran valor biológico, que preserva ecosistemas que van desde el amazónico hasta los bosques alto andinos. Además de cumplirse la conservación de la biodiversidad, también se protegen las tradiciones culturales de los Ingas que habitan en la zona, quienes tienen un conocimiento especializado en la utilización de plantas medicinales. También las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino. Al pertenecer a la región amazónica colombiana, el Putumayo es un departamento rico en biodiversidad y un objetivo preferido para el ecoturismo.

La presencia de indígenas, afrodescendientes, mestizos, zambos y mulatos, con lenguas, dialectos y cosmovisiones diversas, distribuidos en un área relativamente pequeña, le dan al departamento de Nariño una dinámica singular reconocida. La población indígena está asentada en su mayoría en 67 resguardos que tienen una extensión de 467 mil hectáreas, las cuales se encuentran en jurisdicción de 24 municipios. En la llanura del Pacífico, indígenas (Awá y Eperara Siapidaara) y afrodescendientes. La población afrodescendiente se encuentra ubicada en una decena de municipios: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Francisco Pizarro (Salahonda), Roberto Payán, Santa Bárbara (Iscuandé) y Tumaco. En las montañas andinas, indígenas (Pastos, Ingas y Quillacingas) y mestizos. En la vertiente amazónica, indígenas Kofanes. De los seis pueblos indígenas, cuatro conservan su propia lengua: Eperara-siapidaara, Inga, Awa pit y Kofán.

El departamento del Putumayo cuenta con una población formada por las tres bases étnicas predominantes en el país: mestizos, indígenas y afrodescendientes. El suroccidente del departamento era territorio de los indígenas Cofán, el noroccidente de los Kamentsá, el centro y sur de pueblos de lenguas Tukano como los Siona y el oriente por pueblos

---

<sup>48</sup> ASPECTOS GENERALES. Gobernación del Putumayo. En: [www.putumayo.gov.co/gobernacion/gabinete.../secretarias-departamentales.html](http://www.putumayo.gov.co/gobernacion/gabinete.../secretarias-departamentales.html) Consultado el 23 de marzo de 2012.

de lenguas Witoto. La mayor parte de la población migró desde finales del siglo XIX, acentuándose a mediados y finales del siglo XX. Los momentos mayores de poblamiento han estado ligados a las bonanzas extractivistas como la quina, el caucho, las maderas y pieles preciosas, pero definitivamente constituye el grueso de la población las corrientes migratorias originadas por la extracción petrolífera y el cultivo de coca. En la actualidad el Putumayo presenta un importante flujo migratorio producto de los programas asistencialistas del Estado, la construcción de los megaproyectos viales como el Corredor Multimodal Tumaco - Belén do Pará, el Eje Andino, la Carretera Marginal de la Selva, la explotación minera e hidrocarbúrfica. Los principales departamentos de origen son Nariño (54,4%), Cauca (14,6%), Valle del Cauca (5,7%), Tolima (4,9%), Caquetá (2,4%) y Cundinamarca (2,4%).<sup>49</sup>

Todos ellos, grupos humanos que han ido creando a través del tiempo toda una gama de elementos que conforman ese algo llamado cultura y que hacen de este territorio, una de las regiones con mayor diversidad biológica, étnica y cultural; región única por su riqueza humana y natural, oasis de belleza y esplendor, en donde paisaje, cultura y vida se mezclan en una combinación de colorido bajo luz y sombra. Llanura y mar, valle y montaña, selva y río; frontera con Ecuador, Suramérica y el mundo; asiento de una raza milenaria que a través del tiempo ha formado asombrosas expresiones étnicas y culturales, dejando en común plasmada en sus gentes la amabilidad, la tenacidad, el sentido del humor y el encanto.

---

<sup>49</sup> RESEÑA HISTÓRICA Y GENERALIDADES DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA. En: [www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo-agenda.html](http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo-agenda.html). Consulta: 23-03-16.



## 2. ORALITURAS INDÍGENAS

En el presente capítulo, se utiliza el concepto Oralitura, para hacer referencia a la poesía y la narrativa en lengua indígena y su correspondiente versión en castellano, que realizan los oralitores de las comunidades indígenas Awá, Inga y Kamëntsá, localizadas en los departamentos de Nariño y Putumayo (Colombia), y en las provincias del Carchi, Esmeraldas e Imbabura del Ecuador. Como preámbulo, una breve referencia al contexto de cada de las comunidades, los fundamentos teóricos, y al final, una muestra poético-narrativa en lengua en Awá Pit, Inga (Quechua del norte) y Kamëntsá, con su correspondiente traducción al castellano.

### 2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Según Juan Gregorio Regino, “la literatura indígena es la creación individual o colectiva (oral o escrita) que se recrea, se piensa y se estructura a partir de los elementos estilísticos y patrones culturales de los pueblos indígenas. Esta literatura, refleja no sólo el sentir y la sensibilidad de cada creador, sino que está impregnada del pensamiento filosófico de los pueblos, de la palabra de los ancianos, los acontecimientos históricos y cotidianos, así como la concepción de belleza y armonía que cada cultura posee.”<sup>50</sup> La literatura indígena se diferencia de la literatura indianista y la literatura. Si bien comparten características, son diferentes: la literatura indianista es creada por escritores no indígenas que pretenden ser portavoces de esa cultura; la literatura indigenista: los escritores tampoco son indígenas, pero buscan adentrarse en ese pensamiento desde su perspectiva, tratan de penetrar en su cosmología para dar a conocer esa cultura; literatura indígena es aquella producción escrita por los propios indígenas en su lengua original o en versión bilingüe.

En relación a la heterogeneidad de la literatura indígena se puede decir que comprende los estudios de las tradiciones narrativas amerindias en forma de mitos, leyendas, cuentos, dramas, relatos etnohistóricos, cantos, poemas, historias de vida y una cantidad de documentos diversos como cartas, denuncias, entrevistas, informes, etc., sin mencionar las posibles mixturas entre estos diversos tipos de textos. La socióloga chilena Gilda Waldman destaca el significativo auge de la literatura indígena desde una perspectiva

---

<sup>50</sup> REGINO, Juan Gregorio Regino (1998). Literatura indígena. Otra parte de nuestra identidad. En: <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/13/oja-identidad.html>. Consulta: 12.07-15.

histórica, puesto que desde la Colonia la cosmovisión nativa fue desintegrada, representando un peligro para la conservación de su oralidad. Aunque durante la evangelización se empleó su lengua materna a la par de la imposición de la lengua europea, el propósito real fue la suplantación de los ideales indígenas por la adopción de la fe cristiana en aras desde luego, impulsar la economía mercantil de la Corona española.<sup>51</sup>

José Carlos Mariátegui señala que habrá literatura indígena cuando los propios indígenas estén en condiciones de producirla: “La literatura indigenista no puede darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla”<sup>52</sup>. Respecto a este planteamiento, Antonio Cornejo Polar subraya: “Aunque la última parte de la cita es discutible, pues la literatura indígena nunca ha dejado de producirse en un curso paralelo al de la literatura en lengua española, el deslinde propuesto por Mariátegui, entre literatura indígena y literatura indigenista, significa la cancelación de la utopía indigenista, como presunta expresión interior del mundo andino y establece las bases para fundar una nueva y más coherente interpretación del indigenismo”.<sup>53</sup>

El Carlos Montemayor plantea que la literatura indigenista en México será entendida cuando su trasfondo lo sea por el asunto y por el autor. “El indio no es un trasfondo de nuestro carácter ni de nuestra cosmovisión: lo comprenderemos mejor cuando la literatura indigenista en México lo sea no sólo por el asunto, sino por los autores.”<sup>54</sup>

En el ensayo “El Campo de las Literaturas Indígenas Latinoamericanas”, Juan Adolfo Vásquez afirma que “Las literaturas indígenas han sido siempre primeramente orales. Esto es verdad aún para aquellas culturas que han tenido medios de fijar sus pensamientos en libros ilustrados y escritura jeroglífica. Lo mismo puede afirmarse de aquellas sociedades que pudieron usar la escritura

---

<sup>51</sup> WALDMAN, G. (2005). El florecimiento de la literatura indígena actual en México. Contexto social, significado e importancia. Biblioteca Jurídica Virtual. [Biblioteca electrónica], disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/>

<sup>52</sup> MARIÁTEGUI, José Carlos (1928). Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Empresa editora Amauta, 1988 (“Biblioteca ‘Amauta’ -Obras completas de José Carlos Mariátegui”. Lima, p. 292.

<sup>53</sup> CORNEJO POLAR, Antonio (1982). Sobre literatura y crítica latinoamericanas. Primera edición 1982 Universidad Central de Caracas. Segunda edición 2013 Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”. Latinoamericana Editores. Lima, p. 112.

<sup>54</sup> MONTEMAYOR (2001). Los pueblos indios de México hoy. Planeta. México, p. 24.

romana y escribir en lenguas aborígenes después de la conquista. En general, la vida y tradición de los indios de América Latina ha sido un proceso de continuos cambios. Sus literaturas también reflejan esta constante experiencia histórica y prehistórica. De ningún modo las literaturas indígenas de América Latina deben ser reducidas a literaturas precolombinas.”<sup>55</sup> Más adelante, destaca la importancia de las lenguas nativas cuando se trata de abordar las literaturas indígenas: “Aunque las lenguas aborígenes son de primera importancia para el estudio de las literaturas indígenas, el hecho es que en muchos casos tenemos más traducciones en lenguas modernas que textos originales y estamos obligados a confiar en gran medida o acaso exclusivamente en estos materiales traducidos. Si bien este enfoque no puede llevarnos muy lejos en el estudio de la poesía indígena, es ciertamente útil para el estudio de mitos y leyendas. Muchas intuiciones, imágenes y pautas mentales aborígenes sobreviven a las traducciones. (...) En el estado actual de aculturación a veces es difícil trazar una clara línea de separación entre las culturas indígenas, mestizas y blancas. En todo caso las literaturas indígenas se caracterizan por el predominio de puntos de vista, estilos e imágenes que expresan modos de ver la realidad característicos de los aborígenes americanos tradicionales”.<sup>56</sup>

Según Vásquez, el campo de las literaturas indígenas latinoamericanas abarca las siguientes áreas: “prehispánica, colonial indígena temprana, colonial hispánica temprana, colonial indígena tardía, indígena moderna, folklore indígena contemporáneo, y literatura indigenista hispanoamericana contemporánea. Estas áreas incluyen documentos indígenas conservados en su lengua original, tempranos informes europeos acerca de tradiciones literarias indígenas, literatura popular moderna de América Latina influida por tradiciones indígenas, y literatura hispanoamericana contemporánea que recrea visiones del mundo americano aborígen. Otras áreas modernas de estudio científico relacionadas estrechamente con las literaturas indígenas y sus antecedentes sociales podrían agregarse: ensayos modernos sobre aspectos de las culturas indígenas, particularmente sus lenguas, literatura, simbolismo, arte, religión y pensamiento; ensayos de arqueología, etnografía, etnología, etnohistoria y antropología aplicada.”<sup>57</sup>

<sup>55</sup> VAZQUEZ, Juan Adolfo: “El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas”. Revista Iberoamericana, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea]

<sup>56</sup> VAZQUEZ, Juan Adolfo: “El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas”. Revista Iberoamericana, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea]

<sup>57</sup> VAZQUEZ, Juan Adolfo: “El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas”. Revista Iberoamericana, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea]

Vásquez describe las principales características y problemáticas a que debe enfrentarse el investigador cuando quiere abordar el trabajo con textos que provienen de la tradición narrativa amerindia, tales como su carácter primariamente oral, su pervivencia desde las épocas precolombinas hasta la actualidad, el problema de la lengua en que son difundidas, sus traducciones y transcripciones y el problema de sus relaciones transculturales. Estas son sus observaciones en relación a las literaturas indígenas latinoamericanas:

“1. Las literaturas indígenas han sido siempre primariamente orales. Esto es verdad aún para aquellas culturas que han tenido medios de fijar sus pensamientos en libros ilustrados y escritura jeroglífica. Lo mismo puede afirmarse de aquellas sociedades que pudieron usar la escritura romana y escribir en lenguas aborígenes después de la conquista.

2. En general, la vida y tradición de los indios de América Latina ha sido un proceso de continuo cambio. Sus literaturas también reflejan esta constante experiencia histórica y prehistórica. De ningún modo las literaturas indígenas de América Latina deben ser reducidas a literaturas precolombinas.

3. Mientras los descendientes de los pueblos que construyeron las más grandes civilizaciones de la América antigua siguen viviendo todavía en las mismas áreas que sus antepasados, las literaturas indígenas contemporáneas de Latinoamérica no toman sus materiales de aquellos pueblos solamente sino también de otros que no estuvieron en contacto con ellos y fueron modificados por los blancos en fechas posteriores.

4. Aunque las lenguas aborígenes son de primera importancia para el estudio de las literaturas indígenas, el hecho es que en muchos casos tenemos más traducciones en lenguas modernas que textos originales y estamos obligados a confiar en gran medida o acaso exclusivamente en estos materiales traducidos. Si bien este enfoque no puede llevarnos muy lejos en el estudio de la poesía indígena, es ciertamente útil para el estudio de

mitos y leyendas. Muchas intuiciones, imágenes y pautas mentales aborígenes sobreviven en las traducciones.

5. Un número creciente de indios contemporáneos han podido expresarse en su segunda lengua y de este modo ayudar a los estudiosos a comprender los antecedentes indígenas de las culturas nativas. Registros de estos textos orales españoles o portugueses pueden considerarse como una parte no despreciable de la literatura indígena contemporánea.

6. Escritores “indigenistas” de América Latina han superado el concepto de temas indígenas como elementos exóticos en su literatura que por lo demás era formalmente europea, hispánica. Han transformado la literatura hispanoamericana incorporando la visión indígena a una nueva creación poética.

7. Ensayos y estudios sobre la vida y cultura indígenas han propuesto no sólo soluciones sociales, económicas y políticas a los problemas de las comunidades indígenas modernas sino también han contribuido a nuestro propio conocimiento de la realidad permitiéndonos captar ideas familiares al pensamiento indígena pero no al nuestro.

8. En el estado actual de aculturación a veces es difícil trazar una clara línea de separación entre las culturas indígenas mestizas y blancas. En todo caso las literaturas indígenas se caracterizan por el predominio de puntos de vista, estilos e imágenes que expresan modos de ver la realidad característicos de los aborígenes americanos tradicionales.”<sup>58</sup>

Ahora bien, en relación a lo literario creado y transmitido oralmente, en América Latina se vienen empleando términos distintos tales como: literatura oral, tradición oral, arte verbal, oralidad, oratura; a los que se agregan los que hacen énfasis en lo literario más que en lo oral: literatura no escrita, oralitura, literatura popular, literatura folclórica,

---

<sup>58</sup> VAZQUEZ, Juan Adolfo: “El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas”. Revista Iberoamericana, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea]

literatura primitiva, literatura indígena y etnoliteratura. Según la filóloga colombiana Diana Carolina Toro Henao, en los estudios literarios colombianos, “la tradición oral ha sido escasamente estudiada como un elemento del análisis del proceso de la literatura del país; pero ha sido, por el contrario, un importante objeto del estudio para antropólogos e investigadores del folclor. No obstante, muchos son los vacíos que hay acerca del tema. Los estudios son dispersos, no se halla un trabajo que los agrupe y ofrezca un panorama de lo que comprenden como oralitura, etnoliteratura y tradición oral en Colombia, que los diferencie en sentido conceptual y práctico.”<sup>59</sup>

Señala Toro Henao, que a pesar de las recopilaciones e investigaciones realizadas en torno a las tradiciones orales indígenas, afrocolombianas y populares, “tales materiales no han sido reconsiderados en el sistema literario, pese a que se requiere su problematización y contemplación en la historia literaria del país. Esto debe desarrollarse a partir de la penetración de diferentes disciplinas de la aérea de ciencias sociales y humanas, ya que la tradición oral es objeto de estudio tanto de la antropología, como de la sociología, la lingüística y los estudios literarios; lo cual es reflejo de su complejidad. Resulta claro que solo mediante la interdisciplinariedad puede abordarse de una manera óptima el estudio de estas formas artísticas no verbales.”<sup>60</sup>

Según la antropóloga colombiana Nina S. de Friedemann<sup>61</sup>, reconocida por su trabajo con las comunidades negras del Pacífico y del Caribe colombiano, el término oralitura “es un neologismo africano y al mismo tiempo es un calco de la palabra literatura, según dice Yoro Fall (1992). Pero su objetivo es encontrar un concepto que de algún modo se yerga en el mismo nivel de la literatura. Porque se trata de reconocer la estética de la palabra plasmada en la historia oral, en las leyendas, mitos, cuentos, epopeyas, o cantos que son géneros creativos que han

---

<sup>59</sup> TORO HENAO, Diana Carolina (2010). Tradiciones orales colombianas. Introducción a su estudio en el sistema literario colombiano. Medellín, p. 105. En: LAVERDE OSPINA, Alfredo y AGUDELO OCHOA, Ana María (2010). Observaciones históricas de la literatura. La carreta literaria. Medellín, pp. 105-132.

<sup>60</sup> Ibid., pp. 106-107.

<sup>61</sup> NINA S. DE FRIEDEMANN (Bogotá, 1935-1998). Graduada del Instituto Colombiano de Antropología de Bogotá, del Hunter College y de la Universidad de California. Autora de entre otros libros: *De sol a sol* (con Jaime Arocha, 1986); *Cabildos negros: refugios de africanía en Colombia* (1988); *Troncos among black miners in Colombia* (1985); *Carnaval en Barranquilla* (1985); *Lengua y Sociedad en el Palenque de San Basilio* (1983); *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque* (en colaboración con Richard Cross, 1979); *Herederos del jaguar y la anaconda* (en colaboración con Jaime Arocha, 1982).

llegado hasta nuestros días de boca en boca. Y que en la globalización de la crítica cultural también constituyen poéticas sujeto de estudio por parte de sociedades letradas.”<sup>62</sup>

El oralitor mapuche Elicura Chihuailaf propone la siguiente definición de oralitura: “es todo escrito generado desde o en torno a lo nativo, para nosotros es la escritura hecha desde o al lado de la memoria de nuestros antepasados, intentando alcanzar su profundidad y sostener su emoción y musicalidad, mediante la vivencia y el diálogo lo que la hace universal, más que por la investigación. La oralitura incluye, no excluye ni reduce.”<sup>63</sup>

Para Toro Henao, la *etnoliteratura* se comprende como “la reelaboración escrita de las formas artísticas orales, es decir, como la transcripción de los textos *oraliterarios*. Se clasifica en transcripciones literales, transcripciones reelaboradas, reelaboraciones y creación literaria. Las transcripciones literales representan el habla en su realización, o sea, en el mismo acto de habla; las transcripciones reelaboradas introducen modificaciones lingüísticas y no revelan marcas de oralidad; por su parte, las reelaboraciones intentan o no conservan la versión del *motivo* del relato oral. La creación literaria se ocupa de las culturas indígenas o afrodescendientes, haciendo alusión a características propias de sus lenguas, dialectos, o de sus costumbres, creencias, etc.”<sup>64</sup>

## 2.2 AWÁ

Awa, en lengua Awa Pit significa gente; agregan la palabra Inkal, que quiere decir montaña, es decir, “gente de la montaña”. El pueblo indígena Awá se encuentra ubicado en el sur de la región Biogeográfica del Chocó, que comprende gran parte del suroccidente de Colombia y del noroccidente de Ecuador, en los bosques muy húmedos de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes y el piedemonte de la Costa Pacífica, desde el río Telembí, en el departamento de Nariño, hasta las provincias del Carchi y Esmeraldas en la hermana república del Ecuador.

---

<sup>62</sup> FRIEDEMANN Nina S. de (1999). De la tradición oral a la Etnoliteratura. Versión de su ponencia leída en el Congreso Abra Palabra en la Universidad Tecnológica de Santander, Bucaramanga, el 4 de septiembre de 1996, pp. 19-27.

<sup>63</sup> CHIHUAILAF, Elicura (2012). Chihuailaf, Elicura, Entrevista. En: <http://www.carcaj.cl/2012/04/por-un-espacio-entre-la-oralidad-y-la-escritura/>. Consulta: 31-07-15.

<sup>64</sup> TORO HENAO, Diana Carolina (2010). Oralitura y tradición oral. una propuesta de análisis de las formas artísticas orales. Este artículo es resultado de la investigación Tradiciones orales colombianas. Un estudio de sus temáticas, desarrollada gracias a la beca-pasantía Jóvenes Investigadores Colciencias 2010.

En Colombia, tiene jurisdicción en los municipios de Tumaco, Roberto Payán, Magüi Payán, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Samaniego y Santacruz-Guachaves, y en el departamento del Putumayo. Según el *Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño corazón del mundo* (2016), en el territorio Awá existen dos organizaciones de segundo nivel: la Unidad Indígena del Pueblo Awá-UNIPA- que agrupa a 29 resguardos legalmente constituidos y dos en proceso de constitución, con una población de 24.902 personas, 4.980 familias y una extensión territorial de 215.937 has; y el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte-CAMAWARI integrado por 13 resguardos legalmente constituidos y uno en proceso de constitución, con una población de 12.609 habitantes y 2.521 familias y una extensión territorial de 103.057 hectáreas.<sup>65</sup>

El territorio Awá en el Ecuador comprende una extensión de aproximadamente 101.000 hectáreas, las cuales se encuentran repartidas entre las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura; desde las tierras bajas próximas al mar hasta las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes. Este territorio, que ha sido legalmente reconocido por el Estado ecuatoriano, es uno de los hábitats más húmedos del mundo y también uno de los más biodiversos. Hace parte de la zona de bosque tropical del Chocó, que comprende desde Panamá hasta el norte del Ecuador y ha sido el hogar y refugio de los Awá durante siglos. Se estima que en el Ecuador su población es de aproximadamente dos mil habitantes. Están organizados en centros que tienen una cierta delimitación geográfica, aunque no existen concentraciones de habitantes a la manera de pueblos. Sus casas se encuentran esparcidas en medio de la selva y se sitúan especialmente en las partes altas de las cuchillas, donde están resguardadas de derrumbes e inundaciones. Mantienen aún muchas de sus costumbres y tradiciones y también su lengua, el Awapit.<sup>66</sup>

En el libro *Comunicación con los espíritus de la naturaleza para cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño* (2012), los líderes indígenas Gabriel Teodoro Bisbicus, José Libardo Pai Nastacuas y Rider Pai Nastacuas, hacen una síntesis de la historia de agresión, violencia y desplazamiento, a la cual fueron sometidos por españoles, primero y por el Estado Colombiano, después:

<sup>65</sup> PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: NARIÑO CORAZÓN DEL MUNDO (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 36.

<sup>66</sup> AWAPIT P+NK+H KAMMU GRAMÁTICA PEDAGÓGICA (2009). Ministerio de Educación del Ecuador. Quito, pp. 9-10.

“Desde antes de la invasión o la llegada de los españoles, hasta nuestros días, el pueblo indígena Awá afronta un sinnúmero de situaciones muy graves como la muerte y el desplazamiento. A pesar de la adversidad defendemos el ejercicio de los derechos fundamentales, como el territorio, la autonomía y la identidad cultural. Hemos emprendido la tarea difícil de exigir y hacer cumplir a las autoridades locales, regionales y nacionales cada uno de nuestros derechos. El descubrimiento de la riqueza aurífera de la región fue el principal motivo para que en 1526, un año después de la primera incursión de los españoles en territorio Sindagua, hoy territorio indígena Awá, se fundara la primera colonia en la margen izquierda del río Telembí, actualmente la cabecera municipal del municipio de Barbaçoas. Según los historiadores, desde estos tiempos las relaciones entre los indios Sindaguas y los españoles se caracterizaron por abusos y fuertes enfrentamientos, de tal manera que para 1527 los nativos ya habían expulsado a los españoles de este lugar.

Relata el historiador Díaz del Castillo que los Puscajaes eran “la rama caribe desprendida sin duda de la nación de los Sindaguas”<sup>1</sup>, quienes se mostraron más hostiles ante los españoles. Luego de numerosas confrontaciones estos indígenas decidieron “internarse como medida de precaución, buscando la tranquilidad y seguro en medio de los bosques enmarañados del litoral”<sup>2</sup>, dándose lugar a “una primera etapa de pérdida de territorio ancestral, proceso que se prolongaría ininterrumpidamente a lo largo de los siguientes siglos” (Díaz del Castillo.1927. No.3. 73. Citado por Cerón 1986: 293).

Con el territorio fracturado por el camino y apropiado por población foránea, las familias destrozadas y atropelladas tuvieron que huir una vez más hacia los lugares más apartados y de más difícil acceso en la selva<sup>4</sup>. En ese entonces ya se percibía la guerra como estrategia de desplazamiento, despojo y apropiación de territorios y coacción de las familias sobrevivientes para integrarlas como mano de obra a un sistema económico extractivo

en detrimento de las poblaciones locales y de la selva que, desde entonces, era considerada como el lugar de almacenamiento de recursos naturales y de riquezas.

Las políticas de manumisión y libertad de los esclavos iniciadas con la Ley de Libertad de Vientres de 1821 y que culminó con la abolición de la esclavitud en 1852, aumentaron la presencia de población negra en territorio indígena, bien como producto del cimarronismo, en respuesta al incumplimiento de los compromisos de la República asumidos en 1821, o bien como resultado de la redistribución gradual de la población negra desde la década del 50 en adelante. Las fronteras territoriales entre ambas minorías se establecieron tomando como referencia los cauces de los ríos.

Desde comienzos del siglo XX el crecimiento demográfico de todos los grupos poblacionales de la región redujo abruptamente las opciones de movilidad acostumbradas por los Awá, quienes se vieron cada vez más restringidos espacialmente y empezaron a soportar la escasez de productos alimenticios por el aumento de la presión sobre los recursos de la selva y por la insuficiencia de lugares aptos para la producción hortícola, la pesca y la cacería. Las crecientes tensiones entre los Awá y las comunidades negras y las difíciles condiciones de vida causadas por el marginamiento del Estado, dieron origen, durante las décadas de 1920 a 1940, a una gran migración de familias Awá que, atravesando el río San Juan (Mayasquer), llegaron al otro lado del río, al territorio ecuatoriano en busca de tierras y mejores opciones de vida.”<sup>67</sup>

En Colombia, los Awá se encuentran organizados en la Unidad Indígena del Pueblo Awá –UNIPA, y en la Organización Cabildo Mayor Awá de Ricaurte -CAMAWARI en el departamento de Nariño. En el departamento del Putumayo, en la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo -ACIPAP. En el Ecuador, en la Federación de Centros Awá del Ecuador -FCAE que adquiriría posteriormente la figura de Reserva

---

<sup>67</sup> BISBICUS, Gabriel Teodoro y Otros (2010). Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño. Programa Somos Defensores. Impresores Ángel. Bogotá, pp. 22-23.

Étnica y Forestal Awá, que se localiza entre las provincias de Esmeraldas y Carchi. Pese al proceso violento de la conquista y la colonia de los españoles, los Awá sobrevivieron, pero en la actualidad, padece todos los males del capitalismo y la globalización y, comenzando por la violencia, la corrupción y sus secuelas. Lo advierte Gabriel Teodoro Bisbicus, líder indígena Awá quien ha vivido de cerca la violencia, el desplazamiento y el exterminio de su pueblo:

“Pero aún con las advertencias, señalamientos e incluso órdenes de distintas instancias nacionales e internacionales, el pueblo Awá sigue sufriendo la guerra. No obstante, los indígenas Awá han dado pasos importantes en el difícil camino para protegerse a sí mismos ante la ineficacia del Estado en el cumplimiento eficiente de su obligación constitucional.

Así, UNIPA organización indígena que acoge 22 de los 33 resguardos indígenas Awá de Nariño, ha hecho una apuesta estructural por enfrentar el conflicto y la amenaza de exterminio y abandono que los aqueja, con base en dos criterios fundamentales: *afirmarse como pueblo en su territorio y perdurar*.

La afirmación como cultura y pueblo ancestral se desarrolla a partir de varias acciones. En primera instancia, parte de reconocerse como colectivo por medio de las relaciones con otras organizaciones Awá, como CAMAWARI, ACIPAP y con organizaciones Awá del Ecuador, debido a que esta etnia tiene un carácter binacional. En segundo lugar, el desarrollo de la sabiduría indígena Awá y las formas de comunicación propias como nuevos mecanismos de protección ante la agresión o intervención de dañinos factores externos. Y en tercer lugar, el fortalecimiento de su relación con su territorio y el entorno, el retomar las tradiciones culturales y ancestrales de su etnia como mecanismo de protección de la vida, la integridad y el territorio indígena.

Por otro lado, para perdurar en la lucha por la autonomía, los derechos fundamentales y el territorio, las apuestas políticas Awá se han transformado de manera positiva.

Ejemplo de ello es la formulación de los Planes de Salvaguarda derivados de las órdenes de la Corte Constitucional en su Auto 004; o la formulación, desde hace varios años, de planes de protección junto con el programa Somos Defensores y la Asociación Minga. Estos planes integran prácticas occidentales de protección y prácticas ancestrales indígenas, además de los mecanismos legales e institucionales”.<sup>68</sup>

La lengua de los Awa (“gente”) o inkal awa (‘gente de la montaña’, ‘montaña gente’), es el Awapit (‘la lengua de la gente’, pit. “gente lengua”), la cual suele clasificarse en la familia lingüística Barbacoas, aunque también se le relaciona con lenguas de la familia Chibcha. El Awapit, como muchas de las lenguas ancestrales de América, es de tipo aglutinante, o sea construye sus expresiones y significados adicionando morfemas a una raíz. Esta característica la hace muy diferente de lenguas como el español, que son de tipo analítico. Las diferencias entre estas familias de lenguas no son solamente formales, sino que responden a esquemas lógicos de pensamiento completamente diferentes, que provienen de visiones del mundo relativas a realidades sociales propias y específicas, separadas de las culturas e idiomas europeos por una enorme distancia en el tiempo y en el espacio.

El Awapit comparte también con muchas lenguas amerindias la característica de ser básicamente aspectual, es decir que las nociones temporales no se indican de manera tan específica como en otras lenguas. Un mismo morfema se puede utilizar en un discurso para expresar presente y pasado o presente y futuro, dependiendo del contexto general de la enunciación. Sin embargo, existen ciertos marcadores que se emplean cuando se quiere enfatizar un tiempo específico. En sus hablantes de mayor edad, el Awapit conserva intactas las características de la oralidad primaria. En consecuencia, cuando se elaboran textos escritos que no reproducen literalmente el discurso oral, estamos transformando sus modelos normales de expresión para adaptarlos a las necesidades de la educación y la literacidad escolarizadas.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> BISBICUS, Gabriel Teodoro y Otros (2010). Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño. Programa Somos Defensores. Impresores Ángel. Bogotá, pp. 12-13.

<sup>69</sup> Awapit P+nk+h Kammu Gramática Pedagógica (2009). Ministerio de Educación del Ecuador. Quito, pp. 11-12.

Los patronímicos Awá que se han mantenido a través de las relaciones de parentesco, son los siguientes: Bisbicus, Canticus, Cuasalusán, Nasticuas, Pascal, Pai, Taicus y Guanga. De estos apellidos, casi todos se encuentran en el expediente sobre el proceso seguido a los Sindaguas en 1635, el cual condena a los indígenas Sindaguas, quienes ocupaban el territorio del Telembí y la laguna del Trueno. Los apellidos Canticuz, Pai y Taicuz, aparecen idénticos en el expediente mencionado; otros tienen pequeñas diferencias que pueden ser resultado de errores de los escribientes o de modificaciones fonéticas posteriores, por ejemplo: Tambicuz, Candicuz, Puisbicuz, etc.

Hé aquí algunos ejemplos del vocabulario en lengua Awapit:

Paknam: sust. Mariposa (nombre de persona).  
pinkih: sust. hoja de papel (para escribir).  
pinkihkamtammika: sust. Profesor.  
pinkihkammumika: sust. Estudiante.  
tikuihja: sust. rama.  
munna: v. llamarse, nombrar  
ish: v. soy.  
i: v. es.  
na: pr. p. yo.  
nu: pr. p. tú / usted.  
us: pr p. él /ella  
wat kintai: exp. amaneció bonito (buenos días).  
kaazhi: exp. así está, así es (buenos días).  
mizha chas: exp. ¿Cómo anda? (¿Cómo está?).  
watmin: exp. bien no más.  
mizha mun: exp. ¿Cómo se llama / te llamas?  
mintas: exp. ¿De dónde?  
wacha: exp. ¿Cierto?  
manas: exp. en cambio.

Entre los morfemas más recurrentes en lengua Awapit, se encuentran los siguientes:

- **ne** Es un morfema que da énfasis o resalta la importancia (topicalizador) de la palabra a la cual va unido. Ejemplo:

Con sustantivos

Kuizhane alish i. El perro es bravo.

Con adjetivos

Kuzu tilchaktane pilpaltuzhi. El chanco negro no cava la tierra (con el hocico).

Con verbos

Awa kalkimtusne attishta purai. La gente que trabaja está lejos.

Con pronombres

Usne yalta tuzhi. Él no está en la casa.

- **tas** Es un morfema que indica lugar de procedencia (de donde se sale, se está viniendo o el sitio donde se ha nacido). Cuando está en posición intervocálica se realiza como – ras. Ejemplo:

Nane Alaktas amtus. Yo vengo de Altaquer.

Usne Ricaurteras amtui. Él viene de Ricaurte.

- **mizha**. Tiene el significado de la palabra interrogativa “¿Cómo?” Ejemplo:

¿Mizhama arau?

¿Cómo vino? (medio de transporte)

¿Mizhamaka arau?

¿Cómo así vino? (motivo)

- **ish** Equivale a la forma del verbo ser “soy”. Ejemplo:

Nane Guareras ish.

Yo soy de Guaré.

- **i** Equivale a la forma del verbo ser “es”. Ejemplo:

Usne Ojalaras i.

Ella es de Ojala.

- **mu** Es un morfema que se refiere a una acción que se realiza habitualmente y, por una relación semántica de estructura profunda, también nominaliza una forma verbal. Cuando está precedido de vocal se realiza como - m. Ejemplo:

Karaskuil kaiztuchammika. El que siempre anda tocando la flauta (flautista).

Talukne tira pitmu. El carpintero duerme en el árbol (suele dormir, acostumbra dormir).

- **mika**. Este morfema es un auxiliar nominalizador utilizado para construir sustantivos a partir de verbos. Expresa aproximadamente una noción de propiedad, como “el dueño de”. En estas expresiones es necesario poner antes el morfema - mu, que tiene también la función de nominalizador. Ejemplos:

kamtammika “el que enseña, docente” (dueño del enseñar).  
kammumika “el que aprende, estudiante” (dueño del aprender).  
kalpa pizhmumika “el que coge animales (cazador)” (dueño de la cacería).  
kalkimmika “el que hace trabajo (trabajador)”(dueño del trabajo).

Para preguntar por el nombre de una persona se dice ¿Nune mizha mun?  
“¿Tu cómo te llamas? / ¿Usted cómo se llama?”. Para preguntar por el  
nombre de una tercera persona también se utiliza la expresión Usne min-  
mai “¿Quién es él/ella?”<sup>70</sup>

En referencia a la tradición oral y al lenguaje, en el libro *Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño*, se puede leer lo siguiente: “La comunicación es un elemento fundamental para fortalecer la tradición oral de la organización familiar Awá; para fomentar y difundir los valores, las creencias culturales, el conocimiento ancestral y el empoderamiento del territorio. Desde nuestra cosmovisión las historias de origen y los espíritus dan cuenta de que todos los seres y componentes de la naturaleza están relacionados con el hombre y las voluntades propias en las diferentes esferas del mundo Awá, como los dueños de los animales, árboles y demás seres de la montaña y están protegidos mediante señales, sonidos, ruidos, avisos, normas y castigos. Las historias revelan los acuerdos vigentes y existen para mantener el equilibrio con nuestro territorio y con los seres espirituales que habitan ahí, en una relación de *respeto*.”<sup>71</sup>

En el libro *Fortaleciendo las bases de nuestro Mandato Educativo Awá* (2012), se publica el relato “Cosmovisión del mundo Awá”, firmado por Antonio Pascal, de la comunidad Guelmambi Caraño (Barbacoas), quien desde la oralidad lo transcribe en Awapit y lo tradujo al castellano:

“Mainkinne anka akuarat kizminti, itaparuz kaish purakuain an pitne. An pitne akish amin, sunmizna amkana akuat kizmin e, zanpane pian kamakchike? Aisunmizna mainkinni, ankana akuarat kizminte. Mainkinne ankana akuarat kizminti, itaparuz kaish purakuain an pitne. An pitne aktsh amin, sunmizna ankana akuat kizmin e, zanpane pian kamakchike?”

---

<sup>70</sup> AWAPIT P+NK+H KAMMU GRAMÁTICA PEDAGÓGICA (2009). Ministerio de Educación del Ecuador. Quito, pp. 9-10.

<sup>71</sup> Ibid., p. 43.

Aisunmizna mainkinni, ankana akuarat kizminte. Mazain tuamakát kizmin, ap tiu uzi sunkana sumamakát kizmin, mazainpain, mazainpain kizmin, I suane kaizkat kizmakin, nane mazainne mishama katna ktnkfnkisa kizkat kizmakin, pas katna warachas kizkat kizmakin, usne maza kuatminkas mtjchiwattuakat kizmakin, sune mazain kizkuat kizmakin.

Ttrasmin akat kizmakin sune, ti painkut kizkuat kizmakin, uzne ka kizkuat kizmakin: chanut kizkat kizmakin, minpa sun ftapa kunam ti, minpa tf puhtas, suaiza manas kaizkas kizmakin, nawane mazainne pinas kizkat kizmakin, pas katna warachas kizkat kizmakin, ankana chiwaiza, masó, nawane mazain taitasachi pataru kizkuat kizmakin, masa mijmakpaskane, arat aizna kizkat kizmakin. Maza suasne kaizkat kizmakin, nu maza pashikkane, nu mazain chakane, manas usne kaishmumikane susakatmika akat kizmakin, susakatmika saitmitakat kizmakin.

Nane saishinas kizkat kizmakin, sainane, nu sunkana paratne karashinas kizkat kizmakin, titawa, I sun awane kizkat kizmakin, me kaizkuat kizmakin, nu ashampa pashikkane maza ashampa karnaish kizkat kizmakin.

I suane katne karanka kizkat kizmakin, I suasame ashampaneme masa ashampa uzap ikane sunkana unan sanakat kizmakin. I suasame, suaneme, sunkana sait karatkuekasame, pas kiritkaneme paishpa saitartkat kizmakin suane, suane paishpa puskuekat kizmakin, suneme makima au chamanpakame puznakuat kizmakin sune. Ma ma chamakpaskaneme, mainkin awa kamakat kamai, aúne me kuizta chat awa kamakpas. Uspane ti puhtasmin kizmakin, ti painkut kizmakin.”<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> FORTALECIENDO LAS BASES DE NUESTRO MANDATO EDUCATIVO AWÁ (2012). Ministerio de Educación Nacional. Pasto, pp. 34-35.

La versión en castellano del relato “Comovisión del mundo Awá”, realizada por el awapithablante Antonio Pascal, es la siguiente:

“En la antigüedad vivía un hombre solo que había nacido de un árbol, entonces él se preguntaba por qué es que vivo solo? Me hace falta otra persona con quien compartir, entonces él necesitaba otra persona para que le ayudara en las actividades que el realizaba, él no tenía familia y fue así que Dios en ese momento hizo presencia y le dijo que le podría ayudar a conseguir una mujer, y fue así cuando la mujer llegó a su lado y en el transcurso del tiempo tuvieron hijos, esos hijos fueron nuestros abuelos. Nosotros de ahí venimos, venimos de la barbacha, somos hijos de la barbacha.

Entonces cuentan los Mayores que la barbacha que se encontraba en la cima del árbol era blanca, cuando pasaba el viento se movía como si fuese un vestido. Desde allí es el nacimiento tanto hombre y la mujer Awá. Ti painkut (hijo del árbol), katsa tiras tipuh painkut (hijo del árbol grande de la barbacha).”<sup>73</sup>

En el libro *Fortaleciendo las bases de nuestro Mandato Educativo Awá*, se publica el relato titulado “Cosmovisión del mundo Awá”, en el cual se representan cuatro mundos, en los que naturaleza, hombre y espíritu confluyen en un solo ser: “Los Inkal Awá, gente de la selva, fundamentamos nuestra razón de ser, nuestro origen, nuestra identidad, nuestra sabiduría y el ejercicio de la autonomía de la selva, en la biodiversidad de nuestro territorio. El territorio y todo lo que existe como los árboles, los animales, los ríos, el agua, la lluvia, el trueno, el sol, la luna, el viento, las estrellas, el chutún, la vieja, el astarón, las señales y avisos de la selva, forman parte integral de la cosmovisión Awá.”<sup>74</sup> La versión en castellano del relato “Cosmovisión del mundo Awá”, es la siguiente:

“Se dice que un día salieron de cacería dos hermanos con un perro cazador para obtener su alimento pero no pudieron conseguirlo, al regresar ya al anochecer vieron meterse a un

---

<sup>73</sup> Ibid, p. 35.

<sup>74</sup> Ibid. p. 20.

armadillo a una cueva, ellos empezaron a cavar la tierra pensando cogerlo, mientras cavaban anocheció, pero los dos hermanos cortaron un largo bejuco y empezaron a meter en el agujero en el que se metió el armadillo, que para encontrar la distancia en que se encontraba este animalito, no estaba muy lejos pero entre más cavaban, el armadillo seguía caminando.

Más al fondo cuando estaban desesperados, el mundo se hundió y fueron a parar a otro mundo o sea el PRIMER MUNDO, allí encontraron otros seres humanos, con otras características, se asustaron. Los dos hermanos se presentaron con estas personas, ellos les preguntaron la razón de su visita. Les contaron la persecución al armadillo y que de pronto llegaron a su mundo.

Estos hombres dijeron llamarse uchi-Awá (personas). Como ya no podían retornar a su mundo se quedaron a ayudar en los trabajos que ellos realizaban, les enviaron a coger zapallos en una finca, cuando empezaron a coger zapallos estos no se dejaban agarrar, salían corriendo, porque eran armadillos, esto se fueron a decirle a los uchi-Awá, que no podían cogerlos; estos les dijeron.

- Vamos hermanos, así se cogen zapallos-.

Luego cocinaron, pero una vez estaban cocinando no podían comer solo absorbían el vapor, al ver esto uno de los hermanos les preguntó. ¿Por qué no comen por la boca? Ellos les respondieron.

- Nosotros no podemos comer porque no tenemos ano.

En cambio ustedes sí pueden comer porque sí lo tienen. Así vivieron algún tiempo, ayudando a sembrar maíz, trabajando en diferentes actividades que para los dos hermanos no eran duro porque los espacios eran mucho más pequeños que en su mundo, por lo que se dejaron estimar por los Uchi-Awá. Uno de los dos hermanos se enamoró de una muchacha de allí, pero le dijo al hombre -que no podía comprometerse, porque ella no podía tener relaciones sexuales ya que no tenía vagina.

Decepcionados les contaron a las hormigas y pidieron que le saquen de ese mundo, llegaron a un trato y dijeron a las hormigas: mientras estemos caminando ustedes se cogen de la cintura bien duro y no tienen que abrir los ojos, hasta cuando se les diga que abran y así lo hicieron.

## EL SEGUNDO MUNDO

El segundo mundo es donde vivimos nosotros los seres que sentimos, hablamos, pensamos donde compartimos territorio con diferentes grupos humanos. Nosotros los Awá vivimos en la selva, a diferencia de la ciudad, la selva es la batea donde se ha creado el poder del espíritu, este es el segundo mundo, en el que trabajamos para sobrevivir en nuestra relación con la naturaleza, para nosotros es quien nos da de comer, quien nos cuida, porque si no tuviéramos este territorio, no tendríamos donde vivir; es la que nos da la vida a toso los seres, es ella la que nos brinda nuestras medicinas para curar enfermedades con nuestros curanderos, por eso respetamos mucho nuestra naturaleza, el medio ambiente y todavía en algunas partes tenemos territorio casi sin tocar, allí es donde está el espíritu, las plantas medicinales y las maderas combustibles y no combustibles, es decir todavía existe flora y fauna.

El hombre para obtener agua caminó mucho tiempo con sed y al llegar a una zona selvática pensó que tal vez en ella encontraría el líquido, en plena selva no la consiguió el agua, más bien se encontró con otro hombre, a quien preguntó:

- ¿Qué haces vos aquí?

- El hombre respondió, ando en busca de agua, porque no tengo que beber y tengo mucha sed, -entonces le contestó el hombre que andaba con un bastón:

-¿Buscas agua?

- Vamos hacia una roca que se encuentra a tres días.

Se fueron juntos a la roca que estaban junto a una peña y le dijo:

- Ahora hemos llegado hasta aquí.

- Toma mi bastón y dale unos tres golpes bien dados. -El hombre le dio, pero no salió el agua, al ver que no conseguía el propósito tomó el bastón su dueño y con dos bastonazos hizo brotar el agua y de esta vertiente se regó por todo el mundo, después dijo al hombre.

- Ahora si tienes agua para beber y consumir toda la vida pero tendrás que conservarla siempre y por siempre.

Después de este hecho desapareció el hombre y no volvió más.

Mientras tanto, el otro hombre regresó contento con agua y a los demás les cuenta todo lo que sufrió pero que gracias a ese brote de agua en su retorno, en el camino encontró vida silvestre, vida acuática, naturaleza formando así el segundo mundo Awá. Hoy día al agua no le damos importancia, le contaminamos con basura, venenos dañinos para los animales, la vegetación y el hombre.

### TERCER MUNDO

Hace mucho dicen que falleció el esposo de una señora que se amaban mucho, vivían muy contentos, la señora comenzó a sufrir, lloraba y tenía mucha tristeza por su soledad y como es de costumbre en el Pueblo Awá, al muerto se le entierra debajo de la vivienda. Cierta día se presentó un gallinazo y le dijo:

- Por qué lloras y sufres tanto por un muerto. Ella contestó:

- Yo lloro, sufro por la soledad ya que mi marido me ha dejado, él era muy bueno, hoy no hallo consuelo, no hay quien me cuide, quien me ayude con nuestros hijos. Al escuchar esto el gallinazo le dijo:

- Usted no sufra señora, su esposo está viviendo arriba, en el tercer mundo.

Al escucharlo, ella respondió:

- ¿Pero cómo?

- Sí, le dijo!

- ¿Por qué no me llevas? Quiero conocer el lugar y quiero verlo. Dijo la señora.

- Bueno, el gallinazo le dijo: -Tienes que esperar hasta el otro día. Al día siguiente día casi en la tarde, se presentó en forma de persona y le dijo:

- ¿Estás lista?

- Ella respondió: sí estoy lista.

- Bueno, le dijo el gallinazo, tienes que hacer lo siguiente mientras yo me eleve, tienes que cerrar los ojos, abrirás sólo cuando yo te diga abre; así lo hizo, no demoró ni un minuto, cuando abrió los ojos alcanzó a mirar a su esposa sentado elaborando un material de artesanías que él siempre realizaba, el trabajo lo tenía contento; le dijo la señora al gallinazo, -ahora estoy contenta, - luego desapareció el gallinazo.

Ella iba acercándose a su esposo que trabajaba hasta el atardecer, en ese lugar había varios hombres y mujeres, más o menos a las 5 de la tarde, empezaron a recoger sus trabajos canastos de cosechas de frijól, maíz y otros productos.

Cuentan que cuando dormía la señora quería abrazar el esposo a media noche, no lo encontraba, lo único que sentía al tacto era algo así como un pozo de agua.

Los siguientes días sucedieron igual, el deseo de ella era sentirlo, dormir, compartir lo íntimo con el esposo.

- El esposo le dice al gallinazo – me hace el favor de ir llevando a la señora a su mundo, que a mí no me deja dormir siempre me viene a tantear a los ojos, - al escucharle esta afirmación la señora se asuntó y dijo:

- ¿Pero cómo? ¿Si es agua, y hoy está como una persona?

Al oír este reclamo el gallinazo dijo -bueno señora existe 15 días de plazo-, en este plazo la señora siguió viviendo y buscándole con deseos humanos. Mientras seguía viviendo ahí, las mujeres del lugar la invitaron diciéndole, -¿hermana, no quieres cosechar? Ir a sembrar fríjoles pintados, fríjoles amarillos, rojos, medios rayaditos para que lleves a sembrar a tu tierra, - las señoras recolectaron como 10 quintales de fríjol del cual le regalaron un atado de frijol, -pero cuando llegues a tu tierra no lo saques el mismo día, sino debe ser al otro día. Después de esto llega el gallinazo y le dijo: -bueno vamos de vueltas, así mismo tendrás que cerrar los ojos hasta llegar. No demoró un minuto, dejándola en casa donde estaba enterrado su esposo. Después de este viaje el gallinazo desapareció, al día siguiente con el atado de fríjol y cumpliendo la promesa salió al monte para sacarlo el atado de fríjol, cuando realizaba este acto salieron corriendo un poco de lagartijas del atado y es así como el fríjol y la lagartija que hoy encontramos en este nuestro mundo es la prueba de que es traído del tercer mundo.

#### CUARTO MUNDO

El cuarto mundo es donde dicen los Mayores está “el Poder”, el Espíritu, el Creador de los mundos, es el lugar donde viven los espíritus, los que a cada uno de nosotros nos ayudan si les tenemos fe, y si no les tenemos fe se pueden voltear.

Podemos apoyarnos con nuestros curanderos para que nos lleven al espíritu del bien. Al cuarto mundo no han llegado con cuerpo entero como en el caso de los otros mundos, se sabe que el espacio de los espíritus está a continuación del tercer mundo, esto según la

señora que se fue a visitar a su esposo muerto en vida, se sabe que los únicos que viven allí son los espíritus, pero más que todo el Creador, por lo tanto el cuarto mundo sería la casa del Creador, este mundo está también junto al primero, al segundo y al tercer mundo porque ellos han creado el universo, que hasta hoy no se sabe dónde termina: puede ser que haya más mundos!!!! No se sabe hasta cuantos mundos exista, ese es el pensamiento Awá.

Entre otras creencias este mundo es un círculo para el Awá, el sol era persona que caminaba y daba vueltas, mientras da vueltas, a los mundos va aclarando, pasaba el primer mundo, más tarde ya estaba en el segundo mundo, luego en el tercer y al cuarto mundo, para luego retornar al primer mundo para continuar sucesivamente las vueltas, por lo que se dice que el sol tiene su propio camino. Para el pueblo Awá el papá sol es como una persona que también baja a pescar en este mundo, cuando quedan los hijos, hace calor en menor intensidad, o sea que el sol tiene hijos, la luna que está más cerca de la tierra y que antes los dos eran sol y daban calor, y que cuando los dos bajaban a diferentes mundos quedaban tostadas las cosas. Que cuando padre e hija llegaban a la tierra quemaban los árboles, las personas quedaban tostadas, la tierra arenosa improductiva por lo que el creador dijo, no! Usted hija va a ser luna, y ser fría, y quedará arriba en este piso oscuro, así era que el sol ande camine solo esta ha sido parte de la cosmovisión de la población Awá”.<sup>75</sup>

Ana Mabel Cuasalusan, quien es una indígena Awá del Resguardo de Cuaiquer Viejo, relata la historia del Astarón, un espíritu de la cosmovisión Awá: “Mi abuelo me contó un día que se encontró al Astarón parado atrás de un árbol grande y que estaba tapado con una hoja de capote como ser una camisa. Este alcanzó a los indígenas para comérselos. Cuando mataban a los animales de monte demasiado, el Astarón se escondía en el palo grande y desde ahí vigilaba el bosque y cuando un Awá cazaba demasiado

---

<sup>75</sup> FORTALECIENDO LAS BASES DE NUESTRO MANDATO EDUCATIVO AWÁ (2012). Ministerio de Educación Nacional. Pasto, pp. 31-37.

o no cuidaba el bosque, éste le daba un chirlazo”.<sup>76</sup> La versión en Awa pit del relato del Astarón dice así:

“Astaron kwinta ap pasnpane nauja ka kizta maza payune t+  
kwalk+n astaron pane wanmalta capote k+n nt+t kamishakanain  
iz t+t sune awaiza amkultu kwan akkw un tnkal kalp piantaka  
astarane katsa ti kwalk+n tinta pinappau”.<sup>77</sup>

En el acápite “Historias y Tradiciones” del libro *Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño* (2010), aparecen los siguientes relatos en castellano: Cabo de año, El duende, Historia del quinde e Historia del árbol grande (katsa ti):

#### “CABO DE AÑO

La oralidad nos ha permitido mantener y transmitir de padres a hijos, el conocimiento y la forma respecto al significado y a lo que se debe hacer cuando fallece un familiar nuestro. Culturalmente se tiene en cuenta la hora, el tiempo y el espacio y la fecha del caso, para alistar recursos económicos, crianzas de animales domésticos, realizar la cacería de animales de monte, construir una nueva vivienda, preparar la música, la siembra y la cosecha de alimentos y hacer la invitación para la integración de la familia del fallecido y de la comunidad en general, que llegará junto a la persona a la que se dedica la ceremonia.

Este culto se hace cuando cumple exactamente un (1) año, fecha destinada para compartir la alegría, los alimentos y la vivencia con su familia, amigos y amigas. Una vez preparada en una mesa en una pieza interna se dirigen hasta el cementerio con los acompañantes para despertar al espíritu del fallecido, conversar y compartir la bebida y la música propias. Cuando es niña o niño se lleva canastos y, cuando es mayor, el bordón (clase de bastón) que en nuestro idioma Awá pit = tiwil = flecha, es símbolo de fuerza y resistencia milenaria.

---

<sup>76</sup> CUASALUSÁN, Ana Mabel (2013). El Astarón. En: <http://puebloawa.blogspot.com.co/2013/12/cuento-del-astaron.html>. Consulta: 19-07-16.

<sup>77</sup> CUASALUSÁN, Ana Mabel (2013). El Astarón. En: <http://puebloawa.blogspot.com.co/2013/12/cuento-del-astaron.html>. Consulta: 19-07-16.

En este caso la familia del difunto, una vez llegado a la casa, baila primero, hace la apertura *oficial* de la celebración e invita a compartir la alegría, la bebida (chicha, guarapo y aguardiente) y la comida durante toda la noche, tanto al núcleo cercano como a los otros acompañantes. Según los mayores, a las 5:00 de la mañana, se sabe que se despide para siempre el espíritu del difunto. En este preciso momento la gente se divierte y se reparten todos los alimentos que en vida le gustaban al ser querido. Los que tienen el derecho a tomarlos son los acompañantes, no los más cercanos.

## EL DUENDE

Según cuenta los mayores es un espíritu muy antiguo, que vive en la peña cuidando la riqueza que existe en ese medio. Es un ser enamorado y tiene una vida muy larga. No muere, toca marimba, conversa con las personas, se integra en las fiestas, es hombre soltero y se enamoran de las muchachas bonitas. Así mismo las muchachas duendes se enamoran de los hombres solteros. Por esta razón no es bien visto que una mujer o un hombre se queden viviendo solteros.

Se sabe que algunos de estos duendes son los mismos mayores, sabios fallecidos, que se convirtieron por su propia voluntad y se encantaron en diferentes sitios para ordenar el territorio, para hacer respetar las vivencias y para fortalecer el tejido social y favorecer la reproducción cultural del pueblo.

Para iniciar la construcción de una vivienda o para enterrar ombligos y placentas, muchas mayores escogen el sitio donde se sembrara el cuerpo cuando fallece, que puede ser su propia finca o en un lugar estratégico donde se junta toda la familia del mismo apellido. Esta decisión es respetada por la comunidad, teniendo en cuenta que si esto no se cumple posteriormente se van a presentar los reclamos en los sueños, va haber ruidos y hasta enfermedad o muerte de alguien de la familia.

## HISTORIA DEL QUINDE

En el tiempo de antes los quindes eran personas. Los mestizos les decían a nuestros mayores, despectivamente, indios bravos. De esta manera querían que sintiéramos que no somos sociables. Otras personas decían que entre ellos (los mayores) siempre se peleaban y que eran jefes y mandones y que cuando se iban a pelear cazaban animales con anticipación para comer en la guerra.

Ya traídos los animales, los cocinaban y se agrupaban en círculo para comer los que cazaban. Estaban enojados, se estaban más lejos cuidando el círculo y las personas más bravas dentro de ese grupo, no dejaban comer a la gente buena y tranquila: la pelea la ganó la gente mala.

Después llegaron donde la gente estaba comiendo la carne que ellos habían cogido y los mataron con flechas y chuzos. Luego se transformaron en lombrices, insectos, acuáticos, pilchichos, moscardones y en quindes que, hasta el momento, son animales que avisan a la gente.

## HISTORIA DEL ARBOL GRANDE (katsa ti) ORIGEN DE LOS PRODUCTOS

Este árbol era tan grande que alcanzaba el cielo y pertenecía a una vieja del monte. Ella se mantenía, vivía y comía de él.

Por esta razón no le comentaba a nadie que este árbol existía. Además, las personas que vivían en ese tiempo no se habían dado cuenta de aquel árbol. En esa época no había nada sembrado, el hombre y la mujer tenían que irse a la montaña para comer. Cuando el papá y la mamá se iban a trabajar, la vieja venía a cuidar a los niños, agarraba frijol del árbol grande y después les daba a comer.

Un día, la mamá se dio cuenta de que el niño ensuciaba frijol y le preguntó: “¿De dónde comieron frijoles?”. El niño le contestó que llega como mamá misma y nos da de comer.

Entonces al otro día siguieron a la vieja hasta una parte y allá dizque encontraron un árbol grande sembrado de todo. Ella meneaba un bejuco y decía: “Mis nish, maíz bisnis” y del árbol se caían toda clase de comidas preparadas y sin preparar y la vieja recogía todo lo que caía.

Después ya regresaron a las casas y se comunicaron con las demás familias. Todos ellos acordaron que deberían tumbar ese árbol. En ese tiempo había toda clase de animales como conejo, papagayo, ardilla, pájaro, pillanchit, chichu y pilmo, etc., pero ellos eran personas.

Luego simularon que se iban al trabajo para poder tumbar tranquilos. Las mujeres se quedaron haciendo bullas con mazo que estaban como majando la damajagua para no dejar escuchar a la vieja. Pero ella decía: “Están tumbando mi árbol grande”.

Entonces hicieron un estudio para matar a la vieja: pusieron una olla de barro y pusieron a mermar brea. Le colocaron una grada de balsa resbalosa para que cuando ella fuera subiendo a la casa se cayera en la olla de brea.

Así la mataron y la cubrieron con una tapa para que no pudiera escaparse. Pero, cuentan, que salía un poco de humo, porque no quedó bien tapada, y de ese humo empezaron a surgir varias clases de insectos, moscos, tábanos, etc.

Ese día todos intentaron tumbar el árbol grande, pero se hizo de noche y cansados de trabajar se fueron a dormir. Al otro día regresaron temprano, pero ¡qué sorpresa! cuando miraron el árbol grande estaba sano, no tenía ningún corte. Dijeron no darse por vencidos y continuaron nuevamente.

Cuando el árbol grande ya estaba casi cortado el tronco no cayó, así que mandaron a la ardilla a la mitad y llegó hasta ahí pero no pudo más y se regresó. Entonces vino el pilmo, que es una ardilla voladora, y se subió a ver por qué no caía el árbol. Una vez arriba se dio cuenta de que estaba amarrado con un bejuco que colgaba del cielo. Entonces, bajó a avisar a los demás y lo mandaron a que lo cortara, pero lo primero que hizo antes de subirse de nuevo fue buscar un caparazón de un caracol. Tan pronto cortó, el pilmo bajó rápido y se metió en el caparazón del caracol y el árbol cayó al suelo y con él toda clase de frutas.

Desde allí la tierra entera se pobló de toda clase cultivos, de fruta y de comida que había allá arriba y se regó por todas las zonas de Colombia. Por una parte, cayó chontaduro; por otra, chiro y así todo lo que había en el árbol.

La parte del tronco cayó por sábaló y toda es parte de la costa. Por eso la tierra de la costa es mala para sembrar y el producto no dura. Las ramas que tenían frutos cayeron para la parte de arriba que es buena para sembrar.

Nuestros abuelos también dicen que los animales que comieron diferentes frutas de igual manera hoy en día comen de las mismas pepas. Ejemplo: el loro comió maíz y así quedó que ahora el Awá no puede regar maíz y recogerlo porque el loro y el panchana se lo comen tierno o casi por secar.

El perico se subió a comer cogollo de arbolitos, por esta razón se quedó comiendo solo cogollo de los árboles y se acuesta a dormir. Y como la panchana era la que más alborotaba para que tumbaran el árbol, de igual manera, permanece escandalosa, como hasta ahora.<sup>78</sup>

## LA MONTAÑA

Cuenta una antigua historia Awá que “La vieja tenía un cultivo de frijol y al gavián mandó para cuide el frijol. La vieja dijo al gavián chillando que si ya echó el frijol. El gavián no cumplió echar el frijol y la vieja esperaba la cosecha de frijol. Después la vieja le castigó al gavián, lo cogió y lo colgó en basera del humo. Al gavián cuando lo castigó la vieja se quedó las plumas de color café oscuro y este gavián chilla así chikkish, chikkish, que significa que siembre el frijol. El gavián después aparece cuando pasa la Semana Santa. El gavián vive en la peña con la vieja. El gavián sale a bañar en la lluvia para que quite la mancha de pluma y se vuelva de color blanco...”<sup>79</sup>

## EL CHUTÚN

Uno de los personajes centrales de la cosmovisión Awá, es el Chutún, cuyo ritual permite destacar el papel del curandero, quien es el depositario del saber médico aprendido de generación en generación, y tiene la función de mantiene la cohesión e identidad cultural de la comunidad a través de valores esencialmente mágicos. Este ritual es por excelencia la reunión donde se ventilan los conflictos, querellas personales y donde mejor se ejerce la censura oficial a los transgresores del orden establecido. Generalmente el indígena awá espera un “chutún” para dirimir sus pleitos.

El siguiente texto se refiere a la práctica del ritual del Chutún entre los Awá, una ocasión especial que congrega a toda la comunidad, se prepara comida y el curandero indígena se lleva toda la atención:

“Se describe como un animal de figura antropomorfa que se introduce en el cuerpo de las personas. Su poder es potencialmente nefasto para quienes contravienen normas establecidas o se encuentran “vagando por el monte”; por tanto, es una forma de evitar

---

<sup>78</sup> BISBICUS, Op. Cit., pp. 78-80.

<sup>79</sup> Ibid., p. 55.

que los individuos se expongan a peligros de la selva, transiten solos, empleen demasiado tiempo fuera de casa o coman algo indebido.

Los síntomas del chutún son dolores de cabeza e intenso resfrío que según los indígenas hace que los enfermos se “mantengan calentándose en el sol”. Reconocidos los indicios y señales del ataque, inmediatamente se llama al curandero tradicional, quien le toma el pulso y luego decide si es el “chutún” el causante del mal, pues del éxito para sacar al “chutún” del cuerpo depende el monto del pago en especies y, lo que es más importante, su prestigio en el grupo. Si fracasa, se pone en duda su capacidad de aplacar poderes sobrenaturales y como consecuencia pierde los privilegios sociales y materiales que genera la práctica mágico-religiosa.

La curación del “chutún” está rodeada de actitudes misteriosas, pues se trata de un ritual que reafirma la eficacia simbólica. El tratamiento se realiza a las cuatro de la tarde por 3 ó 5 días seguidos, en cada ocasión el curandero frota el tórax con tabaco y “chupil”, elementos considerados con poder mágico; esta operación se repite varias veces, ya sea soplando sobre el cuerpo dichas sustancias o rociándolas con ramas especiales; Holm-Nielsen (1984) contabilizó 23 especies de plantas relacionadas con esta curación, las cuales constituyen el 8.7% del inventario medicinal de los Awa.

El médico tradicional también les hace figuras en la cara con tintura de achiote. Posteriormente lo lleva fuera de la casa cerca de un arbusto donde continúa el ritual en forma secreta, luego hace entrar al enfermo a la casa y el curandero se queda afuera en actitud de rezar. El último día se extrae definitivamente el “chutún” con la asistencia de familiares y vecinos; al iniciar la reunión el enfermo se sienta y observa el transcurrir de la fiesta; todos beben, comen y bailan. El curandero sólo bebe, ya que con su disciplina enseña a todos que la abstinencia no es una privación, sino la forma de acumular poder y la garantía de un ritual eficaz. Este lenguaje simbólico

manifiesta que sólo “personas especiales” pueden monopolizar el acceso a lo sobrenatural.

El curandero demuestra su disposición de hacer partícipes a los presentes de su magia; para el efecto, cocina una gallina que frota en el cuerpo del enfermo y la reparte en pedacitos a los presentes. La curación termina a la madrugada con un ritual de desagravios al “chutún” y un acto de purificación de la persona enferma. Todos se dirigen a un río o quebrada cercana a donde llevan una batea con abundante comida para el “chutún”, principalmente pescuezo de gallina, acompañado de plátano y otros alimentos. El curandero vuelve a realizar las invocaciones e introduce al enfermo completamente desnudo dentro del agua; algunas veces los jóvenes se introducen en la corriente unos metros arriba para enviar a través del agua su vigor y energía. Posteriormente todos regresan a la casa, pero la bandeja con alimentos permanece en el río, pues se asume que el “chutún” sale definitivamente del cuerpo y se queda devorando lo que le han servido para su satisfacción.”<sup>80</sup>

Como se puede observar, la cosmovisión Awá es muy rica y variada, constituida por diversidad de seres sobrenaturales que habitan en el aire, la tierra, el agua y el fuego, los cuales cuidan y protegen al hombre Awá y su entorno. Esto es lo que se puede leer en el *Mandato Educativo del pueblo indígena Awá* (2010): “La cosmovisión Awá, representa nuestra forma de creer y de mismo modo saber la procedencia de nuestro pueblo y todo lo que existe. Es desde la cosmovisión que se educa a los niños de nuestro pueblo, desde el conocimiento propio de nuestra cultura. La educación para el pueblo Awá se formula, desde el conocimiento de nuestras creencias, valorando todo lo existente en nuestros cuatro mundos. ...La educación propia Awá, expresa el proceso de kamta+kit kamna kamta+kit (enseñar-aprender-enseñar), que se caracteriza por darle cumplimiento a la Ley de Origen y adquirir conocimientos desde la memoria, la tradición oral, la comunidad, la familia y el trabajo colectivo. ...La Ley de Origen es la palabra y la norma del comportamiento, así como el manejo de los sucesos e historias, el tiempo de vida familiar y la comunicación. En ella

---

<sup>80</sup> GEOGRAFÍA HUMANA DE COLOMBIA (2004). Región del Pacífico. Tomo IX. Instituto Colombiano de Cultura hispánica. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf/indice.htm>. Consulta: 13-08-17.

se hace presente la voz de nuestros antepasados y mayores, por medio nuestro idioma Awapit.”<sup>81</sup>

Una forma de enseñar-aprender-enseñar (kamta+kit kamna kamta+kit), es a través de los cuentos y leyendas, y la más común es la del Astarón que nos enseña del equilibrio entre Naturaleza y Hombre: “Como podemos ver y entender históricamente, desde las palabras de los mayores, el Astarón es un ser espiritual que vive donde nadie anda y nadie lo ve. Es dueño de la selva y ordena y controla todo lo que esté a su alcance, conversa con su mujer, Tipih Inkua: ella vive en el árbol, baja a la tierra, alza arriba del árbol a los Awá cuando vuela en la guandera, pensando que es su marido.”<sup>82</sup> Entre los espíritus que integran la cosmovisión Inkal Awá, se encuentran los siguientes:

*“China attim:* cuida y ayuda a controlar el territorio y los animales. Además conversa con el espíritu invisible tipih inkua; se vuelve monte y no deja ver a las personas.

*Pilt awa:* ve y defiende al Astarón y a tipih inkua.

*Piras awa (kwi yap):* gente de agua, dueño de la selva. Cuando llora empiezan a caer gotas de agua.

*Inkal pamika:* dueño de la selva, de los animales, las aves y los peces.

*Malaire:* es muy bravo. Tanto que cuando ve a un Awá lo enferma inmediatamente.

*Pi Awá:* es un ser espiritual como una persona que vive en el agua. Cuida y protege a los seres que habitan dentro y fuera del agua.

*Ippa Awá:* antes eran personas, pero se convirtieron en espíritus, para proteger a los seres vivientes de la Madre Tierra.

*La mujer trueno:* vive encerrada en la peña cuidando y protegiendo los lugares sagrados que enriquecen la naturaleza, favorece la continuidad.

---

<sup>81</sup> FORTALECIENDO LAS BASES DE NUESTRO MANDATO EDUCATIVO AWÁ (2012). Ministerio de Educación Nacional. Pasto, pp. 13-14.

<sup>82</sup> Ibid., p. 53.

*El hombre trueno pampa*: vive controlando el territorio y armonizando los lugares sagrados que enriquece la Madre Tierra desde una loma más alta.

*Put o ip Awá*: gente de loma, gente temblor.

*Inkua Awá*: es un espíritu que vive en el aire alimentando, dando vida y oxígeno a los seres que habitamos en esta tierra.

*Inkal Awá*: somos hijos de la selva, vivimos en la selva, cuidamos, protegemos, defendemos, comunicamos, construimos, relacionamos y mantenemos el equilibrio y la armonía.

*Irawa*: persona fallecida de la selva que cuida. Protege a sus familiares, comunica, construye y resiste ante los espíritus de la naturaleza.”<sup>83</sup>

## 2.3 INGA

El pueblo indígena Inga pertenece al grupo quechua cuyos territorios se encuentran más al norte, situados en Colombia, en el actual departamento de Putumayo, norte de Nariño, sur del Caquetá y la bota caucana. Proviene de los Ingas del Perú. Se trataba básicamente de mitimak-kuna o comunidades militares agrícolas y de mercaderes dedicados al comercio exterior y la recopilación de información, unos y otros al servicio del Imperio inca. Estos incas estaban asentados en el extremo norte (Chinch) de los límites del Imperio. Al dividirse éste en 1527, entre los seguidores de Huáscar y Atahualpa, comenzó un período de aislamiento para ellos, que se agudizó al producirse la destrucción del Imperio en 1533 y la invasión española de la región en 1538. A partir de ahí se organiza el pueblo inga, que a más de compartir el Sibundoy y Mocoa con los Kamëntsá, se extendió hacia el territorio Andaquí, en el Caquetá, norte de Putumayo y suroriente del Cauca y luego estableció varios asentamientos en el extremo noroccidental de la Amazonia.

El pueblo inga se ubica principalmente en los departamentos de Nariño, Caquetá, Putumayo (zona que congrega la mayor población) y en la Bota Cauca; en zonas urbanas de Colombia, como Bogotá, Cali, Medellín y Pasto; y en países vecinos, como Panamá, Ecuador y Venezuela. En Co-

---

<sup>83</sup> Ibid., pp. 53-54.

lombia, son aproximadamente 36.000 personas, distribuidas a lo largo del territorio. La lengua inga pertenece a la familia lingüística quechua. Los principales dialectos de esta lengua son hablados por los ingas en Santiago, Colón, San Andrés, Yunguillo, Villagarzón y Mocoa (Putumayo); en Aponte (Nariño), y en la bota Caucana.

Según Luis Fernando Calero, el pueblo indígena Inga, parece haber habitado las montañas de Nariño desde antes de la llegada de los europeos y no fueron introducidos por los españoles desde el Ecuador como frecuentemente se ha pensado<sup>84</sup>. No hay ningún documento colonial que pruebe que estos indios fueran una adición tardía y de afuera. Además, el hecho de que el valle de Sibundoy tuviera la Encomienda más grande de toda el área bajo la jurisdicción de Pasto durante el siglo XVI, le quita peso a la teoría de la llegada tardía de estos indios. Más bien parece que estas poblaciones se formaron como consecuencia de las políticas de asentamiento del visitador Valverde quien ordenó el agrupamiento de los indios dispersos en las partes remotas de las montañas cercanas a Sibundoy (Quinchoa, La Pientísima, Patascoy) y exigió se poblaran en el valle mismo. Por lo tanto es más lógico pensar que la llamada población Inga de Sibundoy llegó a lo que es Nariño durante la expansión de Huayna Cápac hacia el norte y que estos fueron trasladados luego por el visitador español a un punto más céntrico del valle. El establecimiento de la aldea de Aponte (municipio de Tablón de Gómez), en la hoya alta de Juanambú es probablemente el resultado de un repoblamiento de uno de los grupos que habla Quechua o runashimi.

Estas comunidades eran tradicionalmente militares y agrícolas dedicados al comercio y al servicio del Imperio Inca conocidas como “mitimak- kuna” (Mitimak que en lengua quechua significa “irse” y de maray que significa “pelear”), de ahí que aún hoy los Inga sean conocidos por su tradición comerciante y migratoria, lo que ha marcado de manera definitiva su identidad cultural como pueblo. El aislamiento que se dio desde la época de la conquista, permaneció hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se desencadenó el auge de la quina, la comercialización del caucho, época en que los Capuchinos se instalaron en territorio Inga. Las migraciones hacia las urbes datan de los años treinta, cuando la guerra contra el Perú y la colonización militar hicieron que cerca de mil ingas del Alto Putumayo se desplazaran a otros pueblos vecinos e incluso a Venezuela.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> CALERO, Luis Fernando (1991). Pastos, Quillasingas y Abades 1535-1700. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, pp. 36-37.

<sup>85</sup> INGAS, EL PUEBLO VIAJERO. En: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Inga.pdf>. Consulta: 22-07-17.

La existencia y pervivencia bajo los principios de “no robar, no mentir, no ser perezoso, ser digno”, recoge la concepción de un buen vivir para lograr la armonía de la existencia con el mundo, la diversidad, la cultura y el universo. El pueblo Inga ha construido para su pervivencia el “Mandato Integral de Vida” que refleja la existencia misma de una cultura llena de ancestralidad, sueños e ilusiones, que tiene en cuenta la educación propia y el fortalecimiento de la salud ancestral contemporánea, mediante un proceso de reorganización institucional y de identidad cultural. Han fortalecido los espacios de participación y gobernabilidad en los cabildos menores de educación, salud, servicios públicos, comunicación, deportes, economía y a la Secretaría de Justicia Propia, SINCHI MAKY. Hijos del Sol orientados ancestralmente por el sagrado remedio “ambiwaska” Yagé y por el taita de taitas, Carlos Tamabioy.

En el *Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga* (2009). CHASAM MUNANCHI PURINGAPA NUKANCHI IACHAIKUNAWA (ASI CAMINAMOS CON NUESTROS SABERES), se encuentran consiguados los siguientes ciclos educativos de la comunidad Inga:

**Tarpuspa iachaikuni** (de 0 a 5 años) -**sembrando aprendo**-: el runa -persona- se forma desde su cuna familiar y parientes cercanos, se debe fortalecer el aprendizaje del idioma inga y la oralidad y la apropiación de prácticas culturales. Los escenarios principales son la tulpá suyu -el lugar de la familia- y territorio cercano especialmente de manejo de la mamá. El papel de los iachachidur -docentes- de las escuelas unitarias o preescolar será el de promover el uso del idioma propio, las mingas de trabajo y pensamiento y en general todas las prácticas que afiancen la construcción de identidad y pertenencia.

**Iachaikuspa uiñakuni** (de 6 a 8 años) -**aprendiendo crezco**-: se continúa con el proceso de fortalecimiento de la oralidad inga, explora otros espacios del territorio, pone en práctica las normas de parentesco en su relación con los runa iatata -familiares y otras personas de la comunidad-.

**Sinchiachisunchi iachaita** (de 9 a 12 años) -**fortalecemos saberes**-: se fortalecen los saberes en diálogo con los saberes y conocimientos de otras culturas y pueblos. Se desarrollan competencias lingüísticas tanto en inga como en castellano.

**Ñambi maskaspa** (de 12 a 14 años) -**buscando el camino**-: en esta etapa ya se han construido criterios para definir sus intereses y fortalecer los

conocimientos que le aportan a definir su proyecto de vida en relación con su cultura y otras culturas.

**Iachaicunchi kausangapa** (de 15 en adelante) –aprendemos para vivir: se construye el plan de vida y se inicia su desarrollo articulado a los procesos de la comunidad a la que se pertenece.”<sup>86</sup>

El Quechua o Runashimi (lengua de la gente), constituye, sin duda, el principal legado lingüístico cultural del gran imperio Incaico que gobernó la costa oeste de América del Sur desde principios del siglo XII. En la actualidad son siete países en los que se habla y revaloriza como lengua originaria. Tres son las variantes más conocidas: el Quechua cusqueño, el Kichwa ecuatoriano y el Inga o Quechua del norte. Inga es el nombre del quechua hablado en el cono suroeste de Colombia y las regiones vecinas del Ecuador tanto en las alturas como en las planicies y valles. El valle de Sibundoy en el Departamento del Putumayo es la zona quechua-hablante primordial de Colombia y sirve de hogar para dos variantes cercanas de la lengua Inga, el de Santiago y el de San Andrés.

El Quechua no tenía una escritura propiamente definida - varía de acuerdo a la zona. En el alfabeto actual hay diecinueve (19) fonemas o grafías, de las cuales dieciséis (16) son consonantes [ch, h, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, ts, w, y] y tres (3) son vocales [a, i, u]. El fonema [ts] es una excepción, sólo se puede utilizar en palabras pre-kichwas. Las consonantes [c, q y g], son reemplazadas por la [k]. La consonante [d] es reemplazada por la [t]. Las consonantes [b, v y f] son reemplazadas por la [p]. El alfabeto Quechua se debe leer de la siguiente manera: [a-cha-i-ha-ka-la-lla-ma-na-ña-pa-ra-sa-sha-ta-tsa-u-wa-ya].

Los saludos en Quechua, son los siguientes:

Allí-puncha (buenos días), allí-chishi (buenas tardes), allí-tuta (buenas noches).

Alli-tuta mashi yachachik. Buenas noches amigo profesor.

Alli-tuta mashi yachakuk. Buenas noches amigo estudiante.

Alli-tuta mashikuna. Buenas noches amigos.

---

<sup>86</sup> Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga (2009). CHASAM MUNANCHI PURINGAPA NUKANCHI IACHAIKUNAWA. ASI CAMINAMOS CON NUESTROS SABERES En: [http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articles-228665\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articles-228665_archivo_pdf.pdf). Consulta: 12-08-17.

Ima shutita kanki yachachik. Cómo se llama profesor/a?  
Ñuka shutimi kan Inti, kikinka. Mi nombre es Inti y Usted?  
Ñuka shutimi kan Carlos. Mi nombre es Carlos.  
Kayakama yachachik: hasta mañana profesor/a. Kayakama Carlos. Hasta mañana Carlos  
Ari yupaychani, si gracias.

Los pronombres del Quechua son los siguientes:

En singular  
Ñuka: yo. (En Inga: Nuka)  
Kan: tu.  
Pai: ellos, ellas.

En plural  
Ñukanchi, Nosotros. (En Inga: Nukanchi)  
Kankuna: vosotros, ustedes.  
Paikuna. Ellos, ellas.

Verbo Kana: ser o estar. Tiempo presente.  
Ñuka kani: yo soy o estoy.  
Kan kanki: tú eres, o estás. Kikin kanki: usted es o está.  
Pai kan: él (ella) es o está.  
Ñukanchik kanchik: nosotros somos o estamos.  
Kankuna kankichik: vosotros son o están. Kikinkuna kankinchik: Ustedes son o están.  
Paikuna Kan: ellos (ellas) son o están.

Rimana: hablar.  
Ñuka rimani: Yo hablo. Ñuka quechua rimani, yo hablo quechua. Ñuka runashimo rimani. Yo hablo la gente de la gente.  
Kan rimanki: tú hablas. Kikin rimanki: usted habla.  
Pai riman. El, ella habla.  
Ñukanchik rimanchik: nosotros hablamos.  
Kankuna rimankichik: vosotros hablan. Kikinka rimankichik: ustedes hablan.  
Paikuna riman. Ellos, ellas hablan.

Killkana: escribir. Tiempo presente.  
Ñuka killkani: yo escribo.  
Kan killkanki: tú escribes. Kikin killkanki: ustedes escriben.

Pai killkan: él (ella) escribe.

Nukanchik killkanchik: nosotros escribimos.

Kankuna killkankichik: vosotros escribís. Kikinkuna killkanki: ustedes escriben.

Paikuna killkan: ellos (ellas) escriben.

Charini: haber, tener.

Ñuka charini: yo tengo.

Kan charinki: tú tienes. Kikin charinki: usted tiene.

Pai charin. El, ella tiene.

Ñukanchik charinchik: nosotros tenemos.

Kankuna charinkichik: kikinkuna charinkichik: ustedes tienen.

Pai charin: ellos, ellas tienen.

Algunos verbos quechuas son los siguientes: AWANA, tejer; PURINA, caminar; KILLKANA, escribir; KILLKA-KATINA, leer; RIMANA, hablar; KANA, ser/estar; KARANA, dar; KAWANA, cantar; UYANA, oír; YACHAKUNA, aprender; YUYANA, pensar; YUPAYCHANA, agradecer; KUYANA, amar; TARPUNA, Sembrar; TUSHUNA, bailar; MUCHANA, besar; MUSKUNA, soñar; PURINA, caminar.

En el libro *Inga Rimangapa ¡Amuichi! Vengan a hablar la Lengua Inga* (2013), de autoría de los investigadores John Holmes Mcdowell, Francisco Tandioy Jansasoy y Juan Eduardo Wolf, de la Universidad de Indiana (Estados Unidos), se publican en inga y castellano, los relatos: “La historia de la llegada de nuestros ancestros”, “El antiguo camino a Pasto”, “Cuento del lago movedizo”, “El mito de la mujer shulupsi”, “Cuando mi padre era alguacil” y “El viento de Aponte”. El texto del relato Nuestro padre Cacique Carlos Tamoabioy”, dice así:

“NUKANCHIPA TAITA CARLOS TAMOABIOY

Carlos Tamoabioy taita, mama, tiukuna, sugllapi kaugsai kaugsarkakunami. Paipa chagrapi purutu, iuiu, kuna, chira i sug mikuikunami iukarka.

Carlospa taita, iapa iukajimi karka. Mana iacharkakunachu, maituku waugki i pani iukagta.

Chi taitamanda ninkunami: pai tukuikunamandapasimi, uchullamandata iapa iacha kagta karka. Lapa achka rigsi-dumi iukarka. Chimandasi tukui puiblumanda chaiangapa

samudur karkakuna.

Nukanchipa atunkuna i atun puiblukunapasi ninkunami Carlos Tamoaboy ingami ka.

Carlos ña musu kaura, iapa suma allilla, tukui musukunata iachachii iachachirka.

Chasami paika, purii purirka, sugma sugma iachachingapa.

Carlos Tamoabioy paipa alpa sakipuraka: Atun puiblukuna, San Andreskuna, Santiagukuna ;Apuntikunamanda. Paikunata sug sug sugema shanzangapa kacharakakunata.

Carlos Tamoabioy iapa suma iuiaiuj runa, nukanchimanda askurintimi iapa trabajara. Pai tuikuikunata askurinti akunsijai, ruraka. Aipa kararkami tukui iukaj i pugrikunatapasi. Ña ubirnadurkunata i taitakunatapasi ailastimaimi aparka.

Chasami Carlos Tamoabioy paipa nukanchipa iuiapi kaugasangapa ka. Charami kaugasangapa ka. Nukanchi, paipa rimaita iukachinchimi charinga. Tukuikunami munanchi paisina kangapa. Tukuikunami iukanchi kaugschinga.

## NUESTRO PADRE CACIQUE CARLOS TAMOABIOY

El padre, madre, tíos, tías, de Carlos Tamoabioy para vivir, vivieron juntos. En su huerta, él tuvo frijoles, iuiu, kuna, achira y otras comidas.

El padre de Carlos fue muy rico. No supieron cuántas hermanas y hermanos tuvo.

Dicen esto sobre este cacique: desde que era un niño él fue muy sabio sobre todo. Tuvo muchísimos amigos. Entonces todos los del pueblo venían a visitarlo.

Nuestros ancestros y nuestra gente de Sibundoy (ciudad grande) dicen que Carlos Tamoabioy fue un inga.

Cuando Carlos era joven, él les enseñó, enseñando a los menores muy, muy bien.

Y de esta manera, caminando, el caminaba de un lugar a otro para enseñarles a ellos.

Carlos Tamoabioy les dejó su tierra a ellos: par los indígenas de Sibundoy, San Andrés, Santiago y Aponte. Uno a uno, los envió a ellos cuidar de la tierra.

Carlos Tamoabioy, indígena muy inteligente, nos hizo trabajar muy bien. Él les dio a todos muy buenos concejos. Les dio tierras a todos los ricos y pobres por igual. Incluso les dio consejos a los gobernadores y otros mayores.

De esta manera, Carlos Tamoabioy está viviendo en nuestros recuerdos. Aún sigue viviendo. Mantenemos sus dichos para tenerlas todos queremos ser como él. Todos tenemos que revivirlo.”<sup>87</sup>

De autoría de Domingo Tisoy Gaviria y Luis Manuel Tandioy R., es el relato “El antiguo camino que conduce a Pasto,” ANTIWA PASTO ÑAMBI, cuyo texto es el siguiente:

“Chaugpi paramupi tamburkakinasi.  
Chipisi samadiru karka.  
Puñuikuura, diulpisi ginti chinbarii kallarirka,  
Tutaiaura, punñungapa iukankuna;  
Siririska, chaugpi tuita sug ña manima.  
Chaugpipi puñudur, kada ura mana pakarí.

Chikari, iachakunata kaiachirkakuna, ubirnadurawari-  
manakungapa:

“Ginticunata, ¿imásami kispichinchi?” nispá,  
“Mana kagpika manima ñambi kawangapa kanchichu ñi  
imaura.”

Chuirá sug iacha runa, ambi waska uiadur,  
Pasagta kawadura, nirkasi:

---

<sup>87</sup> MCDOWELL, John Holmes; TANDIOY JANSASOY, Francisco; WOLF, Juan Eduardo (2012). Inga Rimangapa ¡Samuichi! Indiana University. Primera Edición. Blomington USA, pp. 102-104.

“Nuka sug is kai iuiakunawa chimami risa, puñamgapa.  
Chasa kawasumchimi: ari, ¿ímami ka?  
¿Imásami pudinchi puchukanga?  
Sutipa kuku ¿ima kagpi?  
Mana kagpika, tukui kimsakunami samai churasinchi,  
Waira imalla kagpi.  
Nispa willagsamusunchimi.”

Ubirnadur, kapuralkuna chasasi aidarkakunata.  
Tukui kimsaiachakunasi chi luarma rirkakuna ambikuna  
charispa.  
Chaiagrispaka siririrkakuna.  
Imasami parlu iukarkakuna, chasallata:  
“Sug mas iachata chaugpipi puñuchirkakuna, í sug ia-  
chakuna kada ladu.  
Iskaillasi sug ratu puñunkuna ikuti sugka tiakungapa,  
Iskaikunata kawaspa.”

Paita chiriai kallariura, ikuti sug tarí.  
Sirinakuskamanda mana anchurispalla,  
Chiura sug builtia, samangapa.  
Sinchi wairaski kallari, í iana puiu taparigsamu.

Nispa, chamisa pakichinakugsinasi uiarii kallará.  
Chiurasitiakuskajimmitapasi puñurigsina iuiachirí,  
Puñulla binsiku, maituku ñawi paskakugpipasi.  
Diulpillasi, chasa kaura, chaugpipi kaskata aisai kallará,  
Tiakudurka, tuntiadusi umapi, pichu brauskunapi piarí.

Mas ambi mukui í puiuiachiisi kallará.  
Nispakari, aliui takukaskata apingapa kallará  
I imam anima allí kangmanda, sinchisi pia, tibsinsi, aitansi.  
Ñi manima sintí, í iapa iana tuta,  
Manasi iachari imasa kukuta ñibunga.

Chikari, chupamandasi pudirka, sug iapa chaia ambiwa  
watangapa.  
Imapasi fuirsarirka chupa pitigta tingirirka, sug iacha ru-  
nata apaspa.  
Utkasi kutispa, nina pukugrí.  
Sug kidaskata pukuspa, rigchachigrí.

Pakarigtapasi, ñi sintiisi mana sintí.

Kaiandirigchairiura, parlarkasi ima chi tuta pasaska:  
Imasa kuku chaugpipi sirikuskata apaskamanda,  
Kikinta imasa takachispa, pukuspa rigchachiskuskamandapasi.  
Nispaka kawachirkasi ima kuku sakiska  
Kukuta, chi tuta, chpa, pitiripurka.  
Chi chupa, arditapa chpasina rigchasi karka.  
Chasasi kawari.

Kai parlu, kamkuna uiaspa i kamkuna lispa, ¿samangacha?

### EL ANTIGUO CAMINO A PASTO

Hicieron un rancho en medio del páramo seco.  
Allí dizque estaba el lugar de descanso.  
Cuando dormían, de pronto empezaron a perderse entre ellos.  
Cuando anochece, tiene que dormir;  
Acostándose a la media noche uno de ellos no estaba ahí.  
El que dormía la medio, cada vez no despertaba.

Seguramente llamaron, a los médicos tradicionales para poder hablar con el gobernador.  
“A esta gente, ¿Cómo podemos liberarla?” diciendo,  
“Si es que no, nunca miraremos este camino”.  
Entonces un hombre sabio, bebedor del *ambi waska*,  
El que lo ve todo, dizque dijo:  
“Iré ahí a dormir con los médicos tradicionales.  
De esta manera veremos: sí, ¿Qué es?  
¿Cómo estamos llegando al final?  
¿Es un monstruo?  
Y si no es, todos nosotros tres hermanos una ceremonia de curación.  
Y solo es un espíritu malo.  
Entonces les avisaremos”.

El gobernador, los caporales, entonces dizque les ayudaron.  
Los tres curanderos, dizque fueron a ese lugar llevando medicinas.  
Habiendo llegado ahí, se acostaron.

Como contaron la historia, sólo así:  
Al más sabio lo hicieron dormir en el medio, y otro sabio  
a cada lado.

Después de un rato solamente dos están durmiendo, de  
nuevo el otro está sentado cuidando a los otros dos.

Cuando comienza a ponerse frío, de nuevo el otro se despierta  
De donde están acostados sin separarse,  
Entonces el otro va a descansar.

Dizque un viento fuerte empieza y una nube negra apa-  
rece para cubrirlos.

Luego ellos empiezan a escuchar algo como chamiza  
quebrándose.

Dizque a esa hora el sueño lo vence al que quedó des-  
pierto,

No puede mantener los ojos abiertos.

De repente dice, cuando esta así, empieza a jalar al que  
está en el medio

El que está sentado empieza como loco

A golpearlo en la cabeza, el pecho, los brazos.

Empiezan a masticar más medicina y hacer más humo,

Y después de eso, empiezan a coger al que estaba jalando.

Como no logra hacer nada bueno, lo golpea fuerte, lo  
araña, lo pateo.

No podía sentir nada y era una noche tan oscura,

Disque no sabía cómo coger al espíritu.

Sin embargo, pudo tomarlo por la cola, con un remedio  
muy fuerte para amarrarlo.

Y entonces intento lo más que pudo hasta que la cola se  
desprendió, soltando al hombre sabio.

Dizque volviendo rápidamente fue a soplar al fuego,

Soplando, despierta al que se quedó allí,

Y habiendo despertado, no sintió nada, absolutamente nada.

Al siguiente día cuando vivió, el conto lo ocurrido aquella noche.

Como el espíritu se llevó al que estaba acostado en el medio,

Como el mismo, golpeándolo, haciéndolo el soplo ritual,

como lo estaba despertando.  
Y él les mostro lo que el espíritu de  
Jalo la cola del espíritu aquella noche.  
Esa cola parecía la cola de una ardilla.  
Disque es lo que él ve.

Todos escuchándolo y leyendo. ¿Les gustara?”<sup>88</sup>

El investigador inga-hablante Francisco Tandioy Jansasoy, es coautor del libro *Inga Rimangapa ¡Samuichi! Vengan a hablar la Lengua Inga*, en donde se incluye un relato suyo titulado BUNGUA KUCHAMANDA PARLU, que traduce “Cuento del lago movedizo”, en inga y en castellano, en el cual señala: “usamos líneas poéticas aquí para expresar el ritmo de la interpretación del cuento”:

“Sug atun taita nirkasi:  
“Samuichi kawagsamuichi, ¡kawai, kawai!” nirkasi,  
“nukapa waira wawapi.”  
Ña chasa waira wawapi kawaspa nirkakunasi: “kunaura  
¿ímataka rurasunchi?”  
Chiuraka sugkunaka nirkakunasi:  
“kunauraka ñimapasi manima ambi tianchu.  
Ña paikuna mana samungapa,  
Ña kunaura arakachiillami pudinchi ruranga.  
Chi arakachiikunarurangapakurimi ministiku,” nirkakunasi.  
“kurimi uikanchi maskanga chasa rurangapa,  
Chiuraka kadaunsi mañlla apmurkakuna;  
Imasa pudiskasina, ña arkachingapa.”  
Chi kuritaka sug uchillita wawasinasi rurarkuna.  
Chasa rurai puchukaspa, sug kimsa simanasi ambi was-  
ka i birachira upiarkakuna.  
Nispaka tukui sinchi taitakuna chi uchulla wawata pam-  
bangapasi rirkakuna.  
Chi uchalla kuri wawata bungua kuchamasi pambanga-  
pa rirkakuna.  
Nispaka sug mas atun taita, sug taitata chaugpi bungua  
kuchapisi  
Pambangapa kacharka chi muñikuta, chimi nukanchita  
kuidanga.

---

<sup>88</sup> Ibid., pp. 198-203.

## CUENTO DEL LAGO MOVEDIZO

Un gran médico tradicional dijo:  
“vengan, vengan y vean, miren, miren”, dijo, “en mi hijo espiritual (lente de cristal).”  
Luego así, mirando al hijo espiritual, ellos dijeron:  
“¿ahora qué podemos hacer?”  
Y entonces otros dijeron:  
“y ahora no hay medicina para esto,  
para que ellos no vengan.  
Entonces todo lo que podemos hacer es crear una trampa.  
Para crear una trampa se necesita oro”, dijeron.  
“Debemos buscar oro para hacer esto”.  
Y entonces dizque poco a poco, cada persona trajo  
Como pudo para crear la trampa.  
Y todo el oro lo hicieron en la forma de un niño.  
Al terminar, por tres semanas tomaron la planta medicinal y borrachera.  
Y luego, todos los médicos tradicionales fueron a enterrar a ese niño.  
Ese pequeño niño de oro lo fueron a enterrar en el lago movedizo.  
Luego un médico tradicional mayor con otro curandero,  
en medio del lago movedizo,  
Lo envió a enterrar al muñeco: “Esto nos cuidará”.<sup>89</sup>

También se publica en el libro *Inga Rimangapa Samuichi*, el mito de la mujer shulupsi, cuyo texto en inga y castellano, me permito transcribir:

### “SHULUPSIMANDA PARLU

#### I

Ñujpata tiarkasi, sug iapa sema warmi. Chi warmi rirkasi, sug karipagma tiaringapa, ña kasarangapa. Chuirá, paipa suigra tukungapa kajká, iacharkasi, mandanga ima rirai tiaska, rurangapa. Suraká iacharkasi, kachanga, suraka piunma, suraká aswangapa.

---

<sup>89</sup> MCDOWELL, John Holmes; TANDIOY JANSASOY, Francisco; WOLF, Juan Eduardo (2012). *Inga Rimangapa ¡Samuichi!* Indiana University. Primera Edición. Blomington USA, pp. 213-214.

## II

Sug puncha, paipa tusa tukungapa kajka, llugsirkasi trabajangapa. Chuiuraka, paipa suigra tukungapa kajká, uraikunchipukasi, kimsa saparu sara. Nispaka nirkasi: diusmanda, kimsa manga aswa aswapungi, kai kimsa saparu sarawa. Nispaka, chi paipa suigra tukungapa kajká, llugsirkasi trabajangapa. Chuiuraka, chi sipaska kanchapisi, uma ñagcharispa tiakuraka. Chiuraka, paipa suigra tukungapa kajká, kalpasi ukama iaikurka kawangapa, ari ñachu aswapurka. Laikuuraka, chasallasi kara kimsa sapru junda.

Chasa kawspaka, askurintisi piñagirka; ajai, ajaisi, piñarka chi sipasta, mana aswapuskamanda. Chiuraka, chi sipas wakaspa, i rabiarispa chi mangakuna junda aswa tiaskasinamasi rirka. Chipi kawachispaka, nirkasi: kunaauramandaka, kimsa saparuwaka suglla mangallami aswankangichi. Nukapa tímpuka iacharkanimi aswanga, kimsa murullawa, sug manga aswa aswanga. Chasa nispaka: shulupsi pisku tukugsamuspassi llugsirka. Chi aswallapita armaspa, bulaspa mitikura. Chasa bulaspa mitikuura, chi kimsa aswa manga tugiarkasi. Churaka, añangukunallasai, upaigsamurkakuna.

## III

Paipa wawa chaiaura, tapurkasi, ¿máipitaka nukapa warmika ka? Chiuraka nirkasi:

Mandarkanimi kamba warmita aswanga; nispaka rirkanimi trabajangapa.

Trabajangapa rispa chaimuuraka, kanchapimi ñagcharispa, tiakuna. Chimandaka,

Iuiariwarkami, manachari aswarka. Nispa rirkani kawangapa, sara saparukunata,

Chiuraka, jundami karka. Chimanda, askurintimi piñarkani.

Chiuraka, aswa manga chusasi karka. Chasa piñauraka, rabiarispasi, kawachiwarka sawa manga, i nispaka shulupsi tukuspami, mitikurka. Chi warmi niwarkami: suglla sarallawasi, kimsa manga aswaka karka.

#### IV

Mana mamata nirkaiki: ama iapa mandapuakungi. Langa kawapungi, kam mama mana uiangichu. Kan tukui nukapa waemikunatami, chasa mitikuchipuangi, di rabumanda.

Chiamandami ñujpa kawangapa tiá; nispami piñanga tiá. Mama mana chasa piñapuangima. Chi warmita, ñami nuka kasarani. Tukuy warmikuna ñami, kimsa muru sarallawa, nami aswankuna, sug manga junda. Tukui warmikuna, amnami iskunakurshagichi, kaituku achka sara, sug manga aswangapaglla.

#### V

Chillapasi, pasinsiawaichi, atun taitakuna.

### EL MITO DE LA MUJER SHULUPSI

#### I

Antiguamente dizque había una mujer muy bonita. Esa mujer se fue a la casa de un joven para vivir allí, tal vez para casarse con él. Luego la que iba hacer su suegra le gustaba ordenarle hacer cualquier cosa que se necesitaba hacer. Algunas veces le mandaba a recoger leña, otras veces a trabajar al campo. Otras veces a hacer chicha.

#### II

Un día su futuro esposo salió a trabajar. Entonces su futura suegra le bajo tres canastas de maíz. Y luego le dijo: “por favor, has tres barriles de chicha de estas tres canastas de maíz”. Y luego su futura suegra también salió a trabajar. Entonces dizque la señorita con una sola mazorca de maíz izo suficiente chicha para llenar tres barriles. Luego cuando su suegra volvió, la señorita estaba sentada en el patio peinándose el cabello. En ese momento su futura suegra entro corriendo adentro de la pieza para mirar, a ver si la señorita ya le había hecho la

chicha. Cuando entro a la casa, las tres canastas estaban igual de llenas que antes. Viendo eso se fue a regañarla con palabras fuertes, mucho, mucho, dizque la regaño por no hacer la chicha para ella. En ese momento la joven llorando y enojándose, se fue hacia el lugar de las ollas ya llenas de chicha. Mostrándole la chicha, disque ella le dijo: “de ahora en adelante, con tres canastos Ud. Hará solamente una olla de chicha. En mi época, yo estaba acostumbrada a hacer una olla de chicha con solo tres tragos.” Hablando así, se convirtió en un ave shulupsi. Bañándose en la misma chicha, se fue volando. Cuando estaba volando así, las tres ollas de chicha se reventaron. Y dizque en ese momento vinieron las hormigas y bebieron toda la chicha.

### III

Cuando su hijo volvió, dizque él le pregunto a ella: “¿Dónde está mi mujer? A lo que ella dizque dijo: “le dije a su mujer que haga chicha y luego me fui a trabajar. Cuando estaba volviendo del trabajo, ella estaba sentada en el patio peinándose. Por eso yo pensaba que ella no había hecho la chicha. Entonces fui a ver la canasta de maíz y vi que todas estaban llenas. A causa de eso yo la regañe demasiado. En ese momento la olla de chicha estaba vacía. Cuando la regañe así, enojándose me mostro el barril de chicha y luego, volviéndose un ave shulupsi desapareció. Esa mujer me dijo: “con solo un grano de maíz se hacía tres ollas de chicha.

### IV

“¿No le dije, madre que no le esté mandando tanto? Déjamela quieta, usted, madre, no, me escucha. Usted ase que todas mis mujeres se vayan así, de cólera. Por eso para la próxima vez uno debe mirar y luego regañar. Madre, si Ud. Na le hubiera regañado tanto a esa mujer, yo me habría casado con ella. Y todas las mujeres ya usarían solamente tres granos de maíz para hacer una olla de chicha. Todas la mujeres no tendrían que desgranar tanto maíz para hacer solamente una olla de chicha”.

V

Hasta que no más; discúlpenme abuelos.  
(Fin del ritual convencional, en caso de que él hablante  
haya dicho algo malo).<sup>90</sup>

Del inga-hablante Santiago Jacanamijoy J., transcribimos el relato titulado  
“El vieno de Aponte”, cuyo texto en inga y castellano es el siguiente:

“APONTE WAIRA

Kasami kallariraiá.  
Sug biajiru apontemigmanda llasa apariska ñambipi  
samuskuskata, waira machanchingapa munukurka. Ma-  
muukura, diulpilla pata awanigmanda sug wagra pu-  
sunpipasi kacharigsina kawarigsamurka. Saikuskatapasi  
iuiapika samurka: kainigtaka, ¿pítaka? Wagra wañu-  
chispaka purinakunga? Kaika, mana allí wairanspashi  
chasa kawachiwaku.

Animu ruraspa, paipa tawinawa ikuti llasa saparuta apa-  
rispa, rii kallarirka. Chiuraka, chi pusuniska paillasi, ar-  
kangasina tangarii kallarirka. Maima ilingapa  
Munakuskasinamaka arkailla rurukuraka. Sumasiuiarir-  
ka: ima pasankuintapasi, chi pusuntaka waikutami tan-  
gangapa kani.

Mana lisinsiarikuskayapasi, paipasi jiru rimaiwa kamiris-  
pa, pudirka dirumbachigapa. Nispaka mitinkungapa fui-  
risarii kallarirka. Paipa iuiapika nirka: kaikamallachari,  
kuna samurka. Paiwanta dirumbama aisagsamungasina.

Chasa iuiawa mitikuura, chi piña walkuningmanda, atun  
waira atarii uiarigsamurka.  
Sachakuna pariju piti piti wairapi atarishpa apaspa, ri-  
mulu un kaima chima ruraspa samurka. Paiwanta dirumb  
una aisagsamungasina.

Chiuralla, suma pancha kaspapasi, chi intiru filu puii-

---

<sup>90</sup> Ibid, pp. 213-214.

Ila maitigsamuspa aparka. Ña impasi diltudu chisisna tunkugsamuraka. Ñi wasi imapasi mana tiaskapi, pai sufrii pasangapa karka. Imasapasi, paika chi parluwaka sug pamiliakuna, sugsinama rinakuskapi kawanakuspaka, tukui llakiikuna parlaspa, wasimaka chaiarka.

Tapurka: kai suiu, ¿manachu imapasi pasarigsuma? Nukaka, sug mana sirbi lakii pasaska parluwami, ikuti kaugsa chaiamukuni.

Chiura sugkuna nirkakunasi: ña mana juisiwa iapa atun waira musuglla kaipikari ialirkami. Chasanigmandami samurka, llakingasinami chagrakunaka suma wirukunata. Pariju kaima chimani mandaspa ailirka; tukuikunatami iapa manchachirka. Ñi imaurapasi chasa sinchi waira mana kawaska kanchichu.

## EL VIENTO DE APONTE

Así mismo, comienza.

Un viajero de Aponte, con un canasto en su espalda llegó por la carretera, el viento quería asustarlo. Cuando venía, justo de repente desde más arriba del bordo, vino a parecer algo como que soltaba la tripa de una vaca también. Aunque estaba cansado, se le ocurrió: “en estos lugares, ¿Quién andaría matando una vaca? Y espero que esto no sea como espíritus malos que me esté hacienda ver esto así.

Tomando fuerza, con su bastón una vez más llevando su canasto pesado a cuestras, empezó air. Y en ese momento, dizque esa tripa fea, como si bloqueándolo, comenzó a moverse hacia atrás y adelante. Y donde quiera que quiera pasar, estaba a punto de atajar su camino. Es evidente que, dizque él pensó: “pase lo que pase, voy a empujar la tripa hacia abajo.”

A pesar de que no le estaba dejando pasar, fue capaz, insultando también con palabras feas, de tirarlo abajo. Y entonces empezó a forzarse a huirse. Pensando para sí

mismo, dijo: “yo solo llegaré a este día con mi vida”, es lo que hablo.

Cuando huyó pensando así, de la peña de abajo, un gran viento comenzó a hacer algo de ruido. Todos los árboles, destrozados en pedazos por el viento, levantándolos llevándoselos, haciendo un remolino de un lado a otro, llegaron. Era como que estaba siendo arrastrado con todo.

Justo en ese momento, que era un día soleado, todo el lado de la montaña se vino a cubrir la neblina. Entonces llego hacer completamente como la noche. No había ninguna casa ni nada, donde podría pasar la tormenta. Y de laguna manera llegó a una casa, con esta historia para la comunidad para los que iban a otro lugar, mirándolo hablando con todos sobres sus problemas.

El preguntó: “aquí, en estas partes, ¿no pasó algo? Y yo, con esta triste historia de los problemas que me han venido, he llegado aquí con vida.”

A continuación, disque algunos de ellos le dijeron: “Ahora sin previo aviso, un viento muy grande, por primera vez, paso por aquí. Desde las regiones se produjo, como para arruinar el campo con todos los tallos de maíz tan buenos. Todo por aquí, todo por allí, paso golpeando y tirando las cosas, realmente asustado a todo el mundo. Nunca hemos visto un viento tan fuerte como ese.”<sup>91</sup>

## 2.4 KAMËNTSÁ

Kamëntsá: ka = mismo, mentsá = así. “Kamuentsá Yentsáng, Kamentsá Bi-yáng” = “Hombres de aquí, de pensamiento y lengua propia”, “Hombres presentes con pensamiento y espacio propio”. El pueblo indígena Kamëntšá se encuentra asentado en el Valle del Sibundoy, encuentra localizado al sur occidente del país, en el Nudo de los Pastos, al noroccidente del Departamento del Putumayo. Es un pequeño altiplano aluvial en la cordillera centro-oriental conocida como cordillera Portachuelo. Espacio estratégico y de vital importancia puesto que es el corredor obligado que comunica la zona

---

<sup>91</sup> Ibid., pp. 266-268.

Andina con la Amazonía. Su temperatura promedio es de 16°C, la media máxima de 21.7°C y la media mínima de 10.3°C. Topográficamente es una elipse de 52.000 hectáreas, dividida en tres zonas: a) la alta montañosa, boscosa y fría, que sobrepasa los 3.000 metros de altura, tiene rudas pendientes y zonas paramunas; b) la intermedia o de colinas, apta para la vida, y c) 8.500 hectáreas de tierra plana, rodeadas por cerros y mesetas semi-montañas con gran variedad de especies vegetales y fauna. Aquí se encuentran las cabeceras municipales de Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy donde comparten su vida los colonos e indígenas de los pueblos Ingas y Kamëntšás. El nombre original de la región era Tabanoy o Tabanoca que traduce en lengua Kamëntšá Pueblo Grande, el cual cambió a San Pablo de Sibundoy cuando llegaron los españoles imponiendo su equivocada cultura.

Veamos la descripción que de su territorio ancestral se hace en el Plan de Salvaguardia del Pueblo Kamëntšá, y cómo se ha visto afectado por la violencia y el despojo a los cuales han sido sometidos desde hace cinco siglos:

“El Pueblo Kamëntšá asentado milenariamente en el Sagrado Lugar de Origen Tabanok en el ancestral Valle de Sibundoy, ubicado al extremo nororiental del departamento del Putumayo al sur de Colombia, territorio fronterizo cargado de diversidad natural, ecológica y cultural y puerta de acceso al piedemonte amazónico. El territorio ancestralmente ocupado por los Kamëntšá, ha sido a través de la historia, un punto de comunicación entre los pueblos originarios andinoamazónicos por donde se han intercambiado semillas, artesanías, medicina ancestral, alimentos lo que ha sido marcado por una permanente confluencia de culturas al interior de los territorios ancestrales y de territorios ancestrales vecinos quienes fueron recibidos fraternalmente por los habitantes originarios del Pueblo Kamëntšá. A la vez se comparte el territorio con el pueblo Inga, con quienes se ha establecido una relación armónica y respetuosa basada en la autonomía de sus autoridades ancestrales, sistemas propios de producción y la vigencia del orden social en cada uno de sus territorios que se delimita por el río Shonjay “Río San Pedro. Las familias del Pueblo Kamëntšá actualmente habita en el área rural y urbana de los Municipios de Sibundoy y San Francisco

en el Alto Putumayo; así mismo, como consecuencia del histórico despojo territorial y el conflicto armado se han visto forzados a desplazarse, formando asentamientos en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito, San Miguel en la Amazonia Colombiana y al área urbana de Bogotá y otras ciudades.”<sup>92</sup>

De cómo las comunidades Ingas y Kamëntšá comparten el territorio, lo explican los investigadores Carlos Ernesto Pinzón y Gloria Garay en su ensayo “¿Quiénes son los Inga y los Kamsa? ¿De dónde provienen?”:

“De particular interés es el Valle de Sibundoy, ya que en él habitan, hoy en día, prácticamente toda la población kamsá y alrededor de una tercera parte de la inga. Además, está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera, un valle corredor entre andes-selva, donde se origina el río Putumayo, que se extiende entre 1° 07' y 1° 12' latitud norte y 76° 53' y 77° 00' longitud occidental. Sus límites naturales son la cordillera del Portachuelo, al suroccidente, y los cerros Cascabel, los volcanes Bordoncillo y Patascocoy, al nororiente. Las alturas que lo rodean oscilan entre 600 a 1.300 m sobre la parte plana. (...) El Valle forma parte de la hoya del río Putumayo desde su nacimiento en el Cerro Tortuga, en las estribaciones de la cordillera de Portachuelo, hasta su salida por la garganta de Balsayaco formada al Occidente por el cañón del Volcán Patascocoy y al Oriente por las montañosas del Portachuelo.”<sup>93</sup>

El paisaje y la cultura del Valle de Sibundoy, son explicados por los mismos indígenas en el *Diagnostico del Plan de Salvaguarda Kamëntšá* (2004): “Para nosotros, el Valle de Sibundoy antiguamente estaba cubierto por un lago que fue vertido por el río Putumayo en el sitio *Balsayaco*, al pie del cerro Patascocoy. *Tabanoc* significa lugar de origen, es-

---

<sup>92</sup> PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PUEBLO KAMĚNTŠÁ (2014). BĚNGBE LUAREN-TŠ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHĚNTS JUABN, NEMORIA Y BĚYAN. “Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio”. Sibundoy, p. 6.

<sup>93</sup> PINZÓN, Carlos Ernesto Pinzón y GARAY, Gloria Garay (1998). ¿Quiénes son los Inga y los Kamsa? ¿De dónde provienen? Geografía Humana de Colombia, región andina central, tomo IV, volumen 3.

En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geoco4v3/inga.htm>. Consulta: 12-12-15.

pacio en donde no existían puntos de división sino de encuentro, donde las personas y los objetos animados e inanimados tenían su propio lenguaje. Según los Taitas, los alrededores eran los sitios destinados para el trabajo. El territorio tenía partes inundadas, llenas de totora que las hacía impenetrables. El ambiente era sano y la tierra era fértil, rica en innumerables especies de animales y vegetales.”<sup>94</sup>

Respecto a la organización social de los Kamëntšá, Gloria Stella Barrera sostiene: “se basaba en familias extensas y hoy en familias nucleares, y cuentan con el cabildo como forma de gobierno propio, aunque la autoridad más legítima la tienen los “taitas” y “mamitas”, quienes son los más ancianos de la comunidad. El pueblo Kamsá de Sibundoy está constituido por más de cuatro mil personas, con un gran conocimiento acerca de sus plantas medicinales, con lengua propia y con expresiones culturales muy importantes como son el carnaval y la elaboración de su cultura material, siendo la agricultura y la ganadería sus principales actividades económicas.”<sup>95</sup>

El origen de los Kamëntšá, según su cosmovisión se encuentra en el vientre materno: “desde allí conoce la sabiduría de las sobanderas, el arrullo en lengua Kamëntšá de su madre, el cuidado, respeto y valor a su madre; desde su nacimiento es conectado al otro vientre, la madre tierra en el shinÿak, cuando entierran la placenta con el ombligo del recién nacido, junto al shachekbé (Piedra del shinÿak), para asegurar de que siempre volverá a su madre tierra y se asegurará a través de un ritual inicial de que este nuevo ser continúe el legado de los mayores, la habilidad de ser constructores de viviendas ancestrales, ceramistas, cesteros, tejedores y talladores, intérpretes de las señales de la naturaleza, de los sueños, de los ciclos de vida, cuyo origen se gesta en la concepción de ser hombres de aquí con pensamiento y lengua propia kamüentsá yentsá, Kamëntšá biya, idioma sin ninguna familiaridad con otro tronco lingüístico en el mundo, que a partir de la memoria refleja el pensamiento de un pueblo armonioso, solidario y laborioso, que logró desarrollar un sistema socioeconómico y político dentro de su cosmovisión y principios de orientación, en estrecha relación con Bëngbe Tsbatsanamamá “Nuestra Madre Tierra” y el cosmos, transmitido de generación en generación a través de la oralidad. Esta conexión de la valoración del origen de nuestro vientre materno y nuestro vientre de madre tierra se

<sup>94</sup> PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PUEBLO KAMËNTŠÁ (2014). BËNGBE LUA-RENTŠ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHËNTS JUABN, NEMORIA Y BËYAN. “Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio”. Sibundoy, p. 6.

<sup>95</sup> BARRERA, Gloria Stella. Campos de poder artesanales en la comunidad Kamsá de Sibundoy, Putumayo, Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v24n2/v24n2a05> En: Consulta: 09-08-16.

ha roto y es urgente su reparación y las medidas de preparación, atención, prevención y de protección posibles, desde del pensamiento propio, para que no vuelva a repetirse.”<sup>96</sup>

El yagé es el pilar de la cosmovisión Kamëntśá, por lo que cobra fundamental importancia la figura del Chamán. El yagé es una fuerza que tiene poder, voluntad y conocimiento; con él, se puede ir a las estrellas, entrar en las plantas, en las montañas, en el espíritu de las otras personas, conocer su deseo de hacer el bien o el mal, se puede conocer el futuro, ver las enfermedades y curarlas. Los Kamëntśá explican el origen del mundo, a través del encuentro inicial con el yagé. Según sus creencias con el uso de esta planta, el chamán se traslada al tiempo primordial y al espacio primigenio, para tener contacto con los creadores.

De la tradición oral Kamëntśá en sus distintas expresiones como instrumento de salvaguarda y proyección de su cultura, se refieren en su *Plan de Salvaguardia*: “da cuenta del equilibrio hombre-naturaleza, que se derivan de las prácticas rituales con plantas sagradas. Dentro de las prácticas rituales con plantas sagradas y el ejercicio de la medicina natural los sabios relatan la persecución de la que fueron víctimas por parte de colonizadores y doctrineros y cómo se tuvo que adoptar el rito católico dentro de sus prácticas ancestrales para sobrevivir en el tiempo, sus prácticas constituyen uno de los saberes más avanzados dentro de la cosmovisión Kamëntśá.”<sup>97</sup>

El jajañ (chagra), es el conjunto de varios componentes como las plantas, los animales, el agua, el sol, la luna y el mismo ser humano; tradicionalmente el jajañ es el lugar donde se comparte alimentos, trabajo, medicina, espacio y saberes, se considera como el sentir y el vivir del pueblo porque allí los mayores plasmaron todo su conocimiento y sabiduría, además; el jajañ se convierte en una forma de seguridad alimentaria para la familia kamëntśá y una de las mejores maneras para conservar el medio natural aplicando una tecnología propia. Dentro del jajañ toda la familia cumple un papel esencial en el manejo de éste sistema, por ejemplo: la mujer aparte de las labores domésticas y la crianza de sus hijos, le toca sembrar,

---

<sup>96</sup> PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PUEBLO KAMĒNTŚÁ (2014). BĒNGBE LUA-RENTŚ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHĒNTS JUABN, NEMORIA Y BĒYAN. “Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio”. Sibundoy, p. 6.

<sup>97</sup> PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PUEBLO KAMĒNTŚÁ (2014). BĒNGBE LUA-RENTŚ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHĒNTS JUABN, NEMORIA Y BĒYAN. “Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio”. Sibundoy, p. 7.

cuidar, cosechar y transformar los alimentos producidos. Por su parte el hombre se dedica a experimentar y entender la dinámica de la naturaleza desarrollando sus propias técnicas para el cultivo y control del jajañ y los niños al igual que sus mayores hacen parte del jajañ recibiendo consejos acerca de las fases de la luna y la forma de producción.<sup>98</sup>

Tradicionalmente dentro del jajañ se pueden encontrar una variedad de plantas tanto alimenticias, medicinales, frutales y maderables, entre ellas: šboachán (maíz), tsēmbe estranjeríy (fríjol tranca), joměšá (cuna o barbacuano), miyá (ñame), quelbasěš (calabaza), beshá (coles), ingó (arracacha), juatsěmbesh (chachafruto o chaporoto), sidrěshá (cidra), shajushá (chauchilla), bětsajěshá (palmito), tsětšá (ají), mashabé (lulo o naranjilla), chěmbalbé (tomate de árbol), tětieš (chilacuán), šěš (caña de azúcar), shěbtá (uvilla), cochmajash (pepino), limonbé (limón), matěngajbe (granadilla), tšabebé (ciruela), nŷenentšá (moquillo), bēbiá (achira), boenden-děsh (palo mote), bongó (helecho), tšenajtiy (motilón), pacayěsh (palmito), juinŷnanašebj (juco), entre otros. Todos estos elementos, los cuales existen dentro del jajañ, garantizan la estabilidad y supervivencia del indígena kaměntšá, por ello la mayoría de las familias que todavía conservan su jajañ aprovechan los productos para el consumo humano y una mínima parte se vende, en especial los tubérculos, el fríjol y el maíz.<sup>99</sup>

Otro aspecto importante es la relación que existe entre el jajañ y las fases de la luna. El hombre kaměntšá en el transcurso de su historia, por un lado ha considerado a la luna como una divinidad que ilumina a la madre tierra y por otro lado relacionó las fases de la luna con las bondades del jajañ y el mismo hombre; es decir; se dio cuenta de qué se podía y qué no se podía hacer tanto en la producción del jajañ como en la vida del hombre kaměntšá, en las diferentes fases lunares. Por ejemplo en catšbet (luna llena) se puede sembrar y algunas plantas como el tumaqueño, barbacuano, calabaza, chauchilla, cidra, pepino, esto con el fin de cosechar productos de muy buena calidad; pero no se puede sembrar frijol ni maíz ya que le crece bastante hoja y poca flor haciendo escaso el producto y de mala calidad. Así mismo en esta fase se debe sacudir y podar los árboles frutarles para que carguen en abundancia. Por otra parte se recomienda tomar yagé iniciando luna llena y antes del amanecer para convertirse en un buen curaca; cómo podemos fijarnos en esta fase se puede realizar la mayoría de las activida-

---

<sup>98</sup> PUEBLO INDIGENA CAMĚNTŠÁ BIYÁ En: <http://puebloindigenacamentsabiya.blogspot.com.co/>. Consulta: 12-08-17.

<sup>99</sup> PUEBLO INDIGENA CAMĚNTŠÁ BIYÁ En: <http://puebloindigenacamentsabiya.blogspot.com.co/>. Consulta: 12-08-17.

des dentro del jajañ, mientras que en la fase shbojoet (día de males) no se debe deshojar ni desyerbar maíz, no sembrar arracacha, ni árboles frutales, no podar las plantas, no lavar ropa, no hacer curaciones o sobar lesiones, pero es bueno limpiar zanjas y rastros. En la fase conocida como ntsai-sobësan (merma o menguante) no se recomienda sembrar algunas plantas ni cortarse el cabello porque detiene el crecimiento y produce la horquilla en el cabello, aunque se puede sembrar plantas como arracacha, calabaza, pepino, cidra, zapallo, barbacuano, tumaqueño, repollo y col con el fin de que se hagan matas pequeñas y cargadoras.

En la fase denominada enañté (día sin luna) se considera como la fase especial para sembrar semillas frutales en gajo o parca, como: chilacuán, lulo, pepino, maracuyá, granadilla, curuba, durazno, reina, pera y uvilla. En la fase entsbocha joashcon (luna nueva o creciente) no es conveniente coger plantas medicinales ya que se dañaban, igualmente no se podía deshojar ni cosechar porque dejaban de producir y las plantas eran invadidas por las plagas, no era conveniente bañarse porque se adquiriría infecciones para el cuerpo. En la última fase de luna bojatšenté (inicio de luna) es propicio para eliminar pepas de frutas y sacudir árboles que no produzcan, igualmente para cortar madera y caña. Se recomienda sembrar frutales en semilla o guasca para que se hagan matas grandes, también se podía sembrar plantas medicinales y podar árboles.<sup>100</sup>

La lengua materna de la comunidad indígena kamëntšá ha sido poco tratada por los estudiosos; sin embargo los analistas la consideran de gran complejidad, sin parentesco alguno con otras lenguas en el ámbito Americano, por tal circunstancia el kamëntšá se ha considerado como lengua independiente. Sin ninguna prueba se la ha relacionado con la familia Chibcha, es más probable su relación con otras lenguas de la región como el Andaquí, el Tinigua, el Cofán, el Awá y el Guambiano. Tiene seis fonemas vocálicos (a, e, i, o, u, +) y veinte consonánticos (b, d, g, k, m, n, ñ, t, ts, tš, ç, s, š, š, x, l, ly, r, w, y), entre los cuales se destacan como peculiaridad, las consonantes retroflejas. La lengua kamëntšá no es meramente un medio de comunicación; por su riqueza metafórica es un conjunto de formas educativas y de reflexión, de amplios y profundos conocimientos que en muchas ocasiones y en pocas palabras encierra un completo cuestionamiento del hombre.

---

<sup>100</sup> PUEBLO INDIGENA CAMĚNTŠÁ BIYÁ. En: <http://puebloindigenacamentsabiya.blogspot.com.co/>. Consulta: 23-08-17.

Algunas palabras de la lengua Kamëntšá, son las siguientes:

Uta: dos.  
Bomó: papa.  
Bobach: piel.  
Bocoy: chicha.  
Betiy: árbol.  
Tuamba: gallina.  
Benach: camino.  
Canta: cuatro.  
Ibet: noche.  
Yendón: ardilla.  
Unga: tres.  
Beón: pez.  
Ajenayá: vendedora.  
Balonbé: balón.  
Jasabé: calabaza.  
Biacó: alimentos.  
Saná: cesto.  
Bacó: hombre.

Una muestra de la cosmovisión kamëntšá, se encuentra en el relato “El Origen”, narrado en lengua nativa y castellano por Mamá Narcisa Chindoy, cuyo texto dice así:

“NdayecCamëntšábiyang”: “Kocelokani-  
mojtsetkəcjanungastrelləngka, Chengndoñ-  
jobenaykajtsatoñamentsemnayeknianojeo-  
yeunayəngamallajtə tsəñjtsejabeman, as  
chəñtsəmbejtsejiam, ka; as chengchkaimoje-  
nangmiáka. Ndoñbuaitemamallajtətsəmbeimo-  
jisebomnaka, as Chengimojtsenabojotjtsesha-  
kan, chentsənjtseshenəkanka.  
Utatənibojenoyeunaychəinyəenutákachkáj-  
sonyayam, as  
mallajtəbəntəboyimojtsechmuaka; nakyapche-  
reklesjemanuaboyənjəjeninamanka,  
chəntskuanchəutatənabetskoibojontšəjmə-  
tkanyəñ as, koibojtseniñá y  
korentyojeysajanguetətanentšchəutatibojtsai-  
satsbanañ, ka;

pordontiamchëinÿajemyojatsboknoribojana-  
bonÿënÿehenachebaëshchëññ  
enents, as chanakyojontsajëtsjuabanyojtsa-  
tantsëtëtanëntsejontsaonguefjayan, con nÿen-  
doñeenjobenayentsá, yojtsontšenetsbuachiñan,  
pamillangka, as  
chkashemibonÿena as chabentsanchëstrellëng-  
biyan,  
kamëntsáyojëftsebuatamba, ka.

## EL ORIGEN

Hace mucho tiempo las estrellas cayeron a la tierra y se convirtieron en hombres. Durante su permanencia, vieron cómo ardía la cáscara del frijol y producía un gran nube de humo; entonces, se dedicaron a sembrar mucho frijol, imaginando que cuando estaría seco, al quemarlo, a través del humo regresarían al cielo. Cuando el frijol estuvo seco, lo cosecharon y lo desgranaron todo para obtener la cáscara. Pero entre los hombres llegados sentían rivalidad por uno de ellos, por ello engañándolo lo enviaron a otro lugar el día de la quema. Cuando regresó, encontró el rastro de una gran fogata, pero ya sin fuerza, y a pesar de que trató de prenderla nuevamente, ya no era suficiente; sus compañeros ya se habían ido. El hombre encontró todo el frijol que sus compañeros habían dejado desgranado, el cual utilizó para empezar a relacionarse y crear amistad con las demás familias. En una de estas familias encontró a una mujer, con la cual formó una gran familia, enseñándole el lenguaje de las estrellas. La estrella convertida en hombre trajo la lengua Camëntsá y por eso es única.”<sup>101</sup>

Los libros del poeta kamëntsá-habla nte Hugo Jamioy Juagibioy, nacido en 1971 en Bëngbe Wáman Tabanók, Valle de Sibundoy, departamento del Putumayo, son muy reconocidos a nivel nacional e internacional. Algunos de ellos son los siguientes: *Mi Fuego y Mi Humo Mi Tierra y Mi sol* (1999); *No Somos Gente* (2001), *Danzantes del viento* (2005, 2010). A continuación se presenta una muestra poética en kamëntsá y castellano, tomada de sus libros publicados:

---

<sup>101</sup> Ibid., pp. 17-18.

## “FSHANTSĨ

Ndoñ quetsatajuatsěntsná  
atsbe sosón  
jabuachán chaotsenangmen  
fshantsĩ;  
nye  
sěnděbuatěmbá  
chabe Mamá chabotsebobonshanam  
básetemorscán..

## EN LA TIERRA

No es que esté obligando  
a mi hijo  
a trabajos forzados  
en la tierra;  
solamente  
le estoy enseñando  
a consentir a su madre  
desde pequeño.

## ESPIRITĚNG

Bominyěng ndocnaté jtserreparanam juaměntsan  
y fshantscá chamojisěshěcona or  
o jatinyacá chamojisěshěcona or  
cach mochantsantjesn  
fchend celoca juatsbocan.

Inyeng inyenach mochantsantjesesan  
běngbe luar benachěnguiñ  
tsěshěndang ca mochantsaybinynay.

## ESPÍRITUS

Los ojos nunca se cansan de mirar  
y cuando se vuelven tierra  
o cuando los volvemos cenizas  
siguen mirando  
desde el alto cielo azul.

Otros divagan vigilantes  
por los caminos de nuestro territorio  
alumbrando como minacuros.\*  
\* “Gusanos de fuego”.

CHĚ OBANÁ  
CANŸE

Chabiam, nŸe ndĕmocna or quemochandbatencuentay  
nderado uantsĕyamb  
nŸe nderado nda tojoban or  
chabe tsĕm benach jabuayenam  
camĕntsá yentsang ndoñ tiemp quemnatsbomn  
chabiam jtsoyebuambnayam  
nŸe jtsejuabnayán, jtseyebuambán y bid jabemán  
tojopodentscuan.

UTA

Chabiam tmojoyebuambá  
mochantsechembuan  
nderado mochanjebtsebiats.

LA MUERTE

UNO

La muerte,  
de ella no se habla en cualquier momento  
sino cuando alguien se va por este nuevo camino;  
los camĕntsá no tienen tiempo  
para hablar de ella,  
solamente piensan, hablan y hacen la vida  
mientras se pueda.

DOS

Si hablamos de ella  
la estamos llamando.  
Pueda que nos lleve.

## BINÿBE OBOYEJUAYENG MONDMËN

Quem uábeman  
endmën binÿbe oyebuambnayán.

Quem uábeman  
endmën chë nduantsebjon camuentsá matëng;  
chë botamán inÿnentsán chë uanguëtsan jobocnan  
y jotbayán chë juatsbuañ oboyejuayëng.

Y chë chabe ainanoy endbetsabuajón  
chë nguentsián jatmenam buiyesh  
tojashjang jamám mo enbobonshanat ca.

Quem uábeman  
endmën chë uantsefjëshangá uabain  
chë botamán uabeman botamán jtsinÿnananán  
jtsesayán anteu y tanguá niñësëngbe bid.

Quem uabemán  
endmën chë shayenán buiyesh mëntescam  
yëbscam o nÿetescam  
chë uatecmëng mochanjashjajn,  
mochanjotmenang y jtsoñëngan binÿiac oboyejuay.

## SOMOS DANZANTES DEL VIENTO

La poesía  
es el viento que habla  
al paso de las huellas antiguas.  
La poesía  
es un capullo de flores hecho palabra;  
de su colorido brota el aroma  
que atrapa a los danzantes del aire.

En sus entrañas guarda  
el néctar que embriaga al colibrí  
cuando llega a hacer el amor.

La poesía  
es la magia de las orquídeas.  
Sus bellos versos hechos colores  
se nutren de la vida pasada de los leños viejos.

La poesía  
es el fermento de la savia para cada época;  
los mensajeros llegan, se embriagan y se van  
danzando con el viento.

### NGUËNTSIANBE NT˘SAYANAN

Csonguebofnáy nguëntsián.  
Atsbe yebnentsa chashjoc  
tbemanán chanjobatm acbe ntsayanán;  
acbeoboyejuay jongumiashac  
ndánac atsbe yebnentsán  
echanjonguefjuá y ndoñ queochtisëshëcon;  
acbe cuerpo bonguan tojtsemna or  
canÿe bëtachján yentsá  
jochnam echanjachjang  
acbe nguëtsasec cochantseversiy  
cochantsechembuan uaftén  
fchend celocan jtsetëquëcjanán  
atsbe yebnoy cantamashëng  
nderado atsbe Mamá nandoschiy  
mënté ndoñ mas matoboyejuan;

onÿay tempsca nguëntsián, cochtisaboy  
mas jtsetatsëmbuan sëntsebos  
csonguebofnay acbe benach  
acbe jongumiasha inÿetsá entsoboyejuá  
canÿe sesón chaonÿnam;  
ndoñ matsversiy acbe nguëtsas  
bonguán chaotsemn acbe cuerp  
csayejuay onÿay Temp  
atsbe Mamánac  
entsebos atseftac jotbemam  
jobatmam acbe ntsayanán.

## ANUNCIOS

Rompe el aire, Kinde.

En el patio de mi casa  
sentado espero tus anuncios;  
danzando tus alas  
alguien de mi casa  
volará el viaje sin retorno;  
suspendiendo tu cuerpo  
los pasos de un caminante  
brindarán su estancia;  
cantando tu trompeta  
llamas diminutos cristales del alto gris.  
debo entrar a mi rancho,  
tal vez mi madre esté llorando;  
por hoy ya no danzarás más.

Colibrí de verano, vuelve,  
quiero saber más.  
Aletea tus pasos,  
danza con otro ritmo tus alas,  
florecerá un retoño.

No cantes tu trompeta  
suspende tu cuerpo  
disfruta del verano;  
también mi madre  
quiere sentarse conmigo  
a esperar tus anuncios.

## BIAJIY I

Sëndetatsëmb nda icomnán

Cbochandbinÿ  
biajiyiñ;  
chë uabouán inÿniñ luar  
tëmiëng ba soyëng  
jinÿanÿiyán chë botamán soyëng  
chë enojuabnay ocnayán  
chë juabjabinÿnan, chë jochentsán  
chë inÿe luaroy javiajian

chë luarents mondbojanýá  
nyetsca ndegombr soyëng  
chë luar tonday  
quenatopodén jaitëmián  
quenatopodén ndoñe ca jayanán  
chë luar lemp  
endopodén jtsetatsëmbuán  
chë luar jtsotatsëmbuán  
choy sënjaviajiá y təcbonjiný  
lemp ntsam sënjinýcá  
chë biajiñ  
jatsetayán obenán, tatsembuán y jtsabuatomán  
ndoñ quetsatobén jauyanán  
nye sëntsebos chacotsetatsëmbuam  
cbondbetsonýay.

## YAGÉ I

### Sé Quién Eres

Te he mirado  
en el Yagé  
a través de esos bellos colores  
ese mundo mágico colorido,  
la geometría borracha  
ha mostrado las figuras perfectas  
el sueño pensado  
la alucinación, el tránsito  
el viaje al otro mundo  
al mundo donde reposan  
todas las verdades  
el mundo donde nada  
se puede esconder  
donde nada se puede negar  
el mundo donde todo  
se puede saber  
el mundo del saber  
allá he viajado y te he mirado  
todo lo que he mirado  
a través de la guasca  
que da poder, saber y conocer  
no te lo puedo decir

solo quiero que sepas  
que te he mirado.

## BIAJIY II

Ndayas cotsejuabná.

Taitabiam uatján jtsebomnán  
endmën respet, tatsëmbuá yomnam  
chabe obenanam;  
Taita Yagé boyabasa endmën  
tatsëmbuá endmën y nyetscang echantsabuayeynay  
tatsëmbuá endmën y nyetscang echantsanÿanÿnay  
tatsëmbuá endmën y nyetscang echantsabuajëñÿa  
tatsëmbuá endmën y nyetscang echantsacontsejay  
tatsëmbuá endmën y taitá endmën  
bouaná endmën, chiyec  
tonday jinÿinÿiyán ni jabuatëmban  
cortisio y respetam jtsichamuan.

Tatsëmbuá y chabe juachac ntsemncá  
jtsetatsëmbuan ndayá cojtsejuabnán  
y chiyec chaftac cojtsemna or  
cha cmochantsebnatsan, cmochantsebuatëmbay,  
cmochantsebojanÿá, cmochantsecontsejay,  
cmochantsebuayeynay o nÿe cmochantsonÿay.

## YAGÉ II

Cuál es tu intención.  
Taita Yagé es hombre,  
es sabio y a todos orienta  
es sabio y a todos guía  
es sabio y a todos cuida  
es sabio y a todos aconseja  
es sabio y es taita;  
es celoso y por eso  
no te muestra ni te enseña nada,  
te exige tranquilidad y respeto.

Él es sabio, y mucho antes de que estés junto a él  
sabe cuál es tu intención;

cuando estás con él  
te guía, te enseña, te cuida,  
te aconseja, te orienta  
o simplemente te deja.

### YENT`SANG QUEMATSMËNËNG

Inye luaróca yentsang quematsmënënga  
jtsebosán bid jëftsebomnam;  
ndocna luarentsa yentsang quematsmënëng  
yëts mochantsuenan jtsichamuan  
Bëng tsënjamna ca;  
ndoñe inye luarëngocan Puebl shjajnëng  
bëng camuentsëng fsëndmën yentsang  
puebl fsëndmën.  
Fshants jashenoiquentsan onynanëng  
quem luarentsa oyjuay sosong  
taitang tojëftsayents bashejuán  
uáman luar uaishanýang  
uaishanýang y enyeonan yentsang.  
Chë luar enangmen Puebl  
bëngbe báseng  
oyejuayëng y quetsomñëngcá chamuetsiyenam.

### NO SOMOS GENTE

No somos gente de mundo ajeno  
con anhelo de seguir viviendo;  
no somos gente de territorio  
de quienes mañana se escuche hablar  
que nosotros fuimos.  
No somos pueblo venido de otros lugares,  
nuestras raíces son de aquí.  
Somos árbol-hombre, somos gente, somos pueblo,  
nacidos del fondo de la tierra,  
árboles caminando por el lugar  
heredado de nuestros taitas,  
gente cuidando la armonía y equilibrio natural,  
pueblo construyendo la casa  
para que nuestros hijos  
vivan felices y de manera natural.



### 3. TRES PERSONAJES DE LA ÉPOCA COLONIAL

El territorio de Pasto constituyó en los tiempos incaicos la más remota frontera septentrional del Tahuantinsuyu, sobre los Andes de la montaña. Las comunidades originarias de los Andes centrales, practicaron las formas de producción y distribución más características del mundo andino: el archipiélago vertical, la ganadería y la agricultura; la reciprocidad y la redistribución, así fuera bajo la tutela de un Estado imperialista centralizado. Según Benhur Cerón Solarte, “Pasto también adquiere importancia dada su ubicación geográfica estratégica. Está retirada y equidistante entre Popayán y Quito; es paso obligado entre Cartagena y Lima. Como centro poblacional entre estas dos ciudades le corresponde asumir el carácter de frontera y controlar la población indígena en una vasta área y liderar un nuevo ordenamiento territorial desde los Andes hasta las tierras bajas del Pacífico y la Amazonia. A una escala mayor, Pasto también marca el límite norte de la región andina que está íntimamente ligada a la metrópoli mediante el puerto de Guayaquil, de ahí su permanente contacto con Quito, especialmente a partir de 1545 cuando esta ciudad es promovida a sede del obispado y luego a capital de Audiencia en 1563. Pasto a su vez es frontera sur de la Audiencia integrada por las tres ciudades más importantes, Santafé de Bogotá, Cartagena y Popayán.”<sup>102</sup>

Hacia mediados del siglo XVI, Pasto había ganado un importante espacio en la historia de la América colonial, en el contexto del sur del Virreinato de la Nueva Granada, paso obligado entre Bogotá. Cali, Popayán, al norte; e Ibarra, Quito y Lima hacia el sur, capital del Virreinato del Perú. Con fuentes bien documentadas, el historiador Alberto Quijano Guerrero describe el paisaje, el tiempo y el espacio de la Villa de Pasto en ese entonces:

“La Villa de Pasto, bajo la audacia avasallante de don Sebastián Moyano, oriundo de Benalcázar, tuvo su estructura jurídica en Rumipamba (llano de piedra), en las faldas del milenario Urcunina (monte de fuego), el volcán que, en la lejanía simulaba una galera en reposo. Allí, poco a poco surgieron los elementos de la infraestructura: el espacio abierto de una plaza pública, las dependencias del Ayutamiento, del Teniente de Gober-

---

<sup>102</sup> CERÓN SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio (1997). PASTO: ESPACIO, ECONOMÍA Y CULTURA. Fondo Mixto de Cultura. Pasto.

nador, de los Alcaldes, de los Regidores, del Escribano y del Mayordomo o Procurador de la Villa. Los domicilios de la clerecía y de los individuos de pro; los sitios de privilegio para los pobladores hispánicos y sus descendientes; y la pajiza ermita de San Andrés Apóstol. Fray Hernando de Granada, de la Orden de los Mercedarios y Capellán del fundador Benalcázar, fue el depositario de las primicias de la buena nueva. Sólo en marzo de 1541, Fray Gaspar de Carvajal, Vicario General del Perú, nombró como primer cura de Pasto al bachiller Diego Gómez de Tapia hasta 1554, según Sergio Elías Ortiz, “la villa tenía una sola plaza: Rumipamba, hoy conocida como la de San Andrés”. A partir del 24 de junio de ese año, los pastusos iniciaron en la pequeña capilla y a lo largo del camellón de los chancos los festejos en honor de San Juan Bautista, patrono de la villa. (Ortiz, Sergio Elías, *Crónica de la Cíbdad de San Joan de Pasto*, Imprenta del Departamento, Pasto, 1948, pp. 101-103).<sup>103</sup>

En relación a los habitantes de la Villa de Pasto, ubicada en el corazón de los Andes, en el Valle de Atriz; así como la llegada de Europa de las comunidades religiosas (mercedarios, franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos, quienes se avencindaron en la comarca, Quijano Guerrero señala:

“Más tarde, el crecimiento de la población y los destrozos ocasionados por frecuentes movimientos sísmicos, impusieron la necesidad de una extensión urbanística hacia el suroriente del Valle de Atriz. Las zonas pétreas fueron sustituidas por terrenos arcillosos que hacían más fácil la obra. Y al profundizar los cauces de ríos y quebradas, que se desbordaban en épocas invernales, y al construir puentes para facilitar el tránsito, se ganaron muchas hectáreas para el progreso y desarrollo de Pasto. En 1562, sobre las ruinas de la antigua ermita, los Mercedarios levantaron otra capilla y su convento. En años posteriores, las comunidades de franciscanos, dominicos y agustinos se avencindaron en la comarca. De este modo se sentaban los cimientos de la religiosidad de

---

<sup>103</sup> QUIJANO GUERRERO, Alberto (1989). El pastuso Don Gonzalo Rodríguez, el precursor de precursores. Morada al Sur. Graficolor, Pasto, pp. 10-11.

los moradores, aunque, en el fondo, algo había de falsas apariencias. Ya desde 1546, Fray Martín de Calatayud, en carta dirigida desde Pasto al Soberano de España, le encarecía la urgencia de “poner freno a algunos sacerdotes que me dizen andan muy disolutos, que es mucha parte de la mala cristiandad que por acá hay, pues su Magestad y Vuestra Alteza tiene en cuenta con que no pasen acá clérigos sin licencia, debe haber en esto mucho rigor (...), y deve Vuestra Alteza enbiar a mandar a los Gobernadores y Obispos que el clérigo que no traxese licencia de vuestra alteza que no le admitiesen sino que le tornases a enbiar a España”. (Sevilla, Archivo General de Indias. Patronato, legajo 194. Copia del original, Boletín de Estudios Históricos, Vol. V, No. 49, ps. 76-77).”<sup>104</sup>

Por el comportamiento de los pobladores de la Villa de Pasto en las diversas oportunidades en que fue requerido su contingente, la Princesa Doña Juana, en nombre de la Corona Española, mediante Reales Cédulas de junio 17 de 1559, otorgó escudo de Armas a la ciudad de “San Juan de Pasto” y le concedió el título de “Muy leal”.<sup>105</sup>

En el marco del contexto colonial van a sobresalir personajes de gran trascendencia histórica, quienes van a convertirse en importantes antecedentes de los pedagogos, poetas, escritores, dramaturgos, periodistas e historiadores de la provincia de Pasto y demás provincias del sur. Son ellos: el líder rebelde Gonzalo Rodríguez, la poeta Jerónima de Velasco y el sacerdote jesuita Juan Lorenzo Lucero. Hagamos una breve semblanza de estos tres personajes:

### **3.1 GONZALO RODRÍGUEZ**

No habían transcurrido sino algunas décadas después de la llegada de los europeos, pero la situación de los pueblos indígenas ya se había menoscabado debido a la imposición violenta de instituciones ajenas a las culturas originarias, tales como la evangelización y su tribunal del Santo Oficio, la encomienda, y los resguardos. De ahí la insurrección de las comunidades, el grito libertario y su posterior condenación de líderes como es el caso del pastuso Gonzalo Rodríguez: “En la segunda mitad del siglo XVI, hay

---

<sup>104</sup> Ibid., pp. 11-12.

<sup>105</sup> Ibid., p. 31.

un hombre que, con mirada penetrante pretende disparar las sombras de la noche de la colonia. Don Gonzalo Rodríguez, desde la penumbra de la villa enclaustrada, sueña con la emancipación de la América India y mantiene correspondencia clandestina con revolucionarios del norte y del sur del continente. No faltan los delatores. Y Rodríguez es condenado al patíbulo y lo descuartizan en una plaza pública, ‘convicto de la inquisición a la persona del monarca español y a las leyes del imperio’. El simbolismo y la axiología de la libertad nacen con la muerte de este precursor, a quien ignoran los historiadores oficiales. De aquellos que desconocen que la vigilia alucinante de Rodríguez, coetánea de la rebelión de Lope de Aguirre, está descrita en el capítulo LV, volumen 26, Tomo II, de la “Jornada del Rio Marañón”, de Toribio de Ortiguera.”<sup>106</sup>

Gonzalo Rodríguez, conocido como “Precursor de Precursores”, criollo nacido y muerto en San Juan de Pasto, nació probablemente en 1538 o 1540. Hacia 1561 inicia su actividad, manteniendo correspondencia con gentes de Popayán, Cali, Quito y Lima. De esta manera al parecer se ve involucrado en los atentados dirigidos contra el gobernador de Popayán Don Luis de Guzmán. Ante el frustamiento de estos por parte de las autoridades reales, se ve perseguido junto con otros colaboradores que serían ajusticiados como Pedro de Villagrán, Mateo de Paz y Pedro de Mendoza. Gonzalo Rodríguez consigue fugarse de las autoridades y refugiarse en Mocoa, donde permanece hasta 1564 cuando decide regresar a Pasto.

Veamos la semblanza que del líder Gonzalo Rodríguez hace el historiador Alberto Quijano Guerrero en su obra *El pastuso Don Gonzalo Rodríguez, precursor de precursores* (1989):

“Es evidente que Don Gonzalo Rodríguez, en la plenitud de sus años mozos, por propia iniciativa, se pone en contacto con los inconfomes de diversas latitudes y procedencias. Se mueve en la penumbra y recorre distancias increíbles. Organiza planes y estrategias. La urgencia del instante admite la efectividad de todos los medios. Pero sus objetivos son claros y precisos. Tiene él una visión diferente de los sucesos. Con la conciencia nítida del criollo y no con la conducta calculadora de los aventureros, le duele el des-

---

<sup>106</sup> QUIJANO GUERRRERO, Alberto (1982). Un intento de prólogo. En: CHAMORRO TERÁN, Jaime (1986). Aproximación a la historia de la literatura nariñense. Correo de Nariño. Pasto, p. 3.

quiciamiento prematuro de una patria -que es suya- y concibe para ella los dones de la autonomía. No le entusiasman, como en los casos de Hernández Girón, Lope de Aguirre y Álvaro de Oyón, las intrigas por la máxima recompensa en el reparto del saqueo o en la satisfacción de la impudicia. Ni lo impulsa el afán de obtener mejores pitanzas en el engranaje burocrático, como en el insuceso de Villagrán y compañía. No le seduce, tampoco, la substitución de un peninsular por otro, porque todos obedecen a idénticas estereotipias mentales. Le enfervorizan los cambios radicales, el vuelco rotundo, el movimiento envolvente que coordina, en varias direcciones, las esperanzas afines de quienes rechazan la arbitrariedad de los métodos y el menosprecio hacia los hijos de América. Es una posición generacional de gente joven, no contaminada con la sed del oro ni con imperio del crimen.”<sup>107</sup>

En torno al lenguaje que utiliza el líder para comunicarse en secreto con sus amigos, Quijano Guerrero afirma: “Don Gonzalo Rodríguez se yergue, entonces, como el vocero de un levantamiento en grande. Su estrategia es bien definida: desbordar los linderos solariegos, para ampliar la base operativa que asegure la unidad de la causa. Para conseguir ese propósito, mantiene correspondencia con ciudadanos de Lima, Panamá, Popayán y Cali. Utiliza un lenguaje criptográfico, que sólo traducen los conocedores de la clave. El uso reiterado de algunas palabras, permitirá, después, descifrar los mensajes. Con frecuencia desafía los peligros de todo orden, para comunicarse directamente con sus correspondientes. Es inmune al cansancio. Y asombra su capacidad de desplazamiento en la multiplicidad de los accidentes geográficos”. (Quijano Guerrero, Alberto (1987). Discurso en homenaje a Don Gonzalo Rodríguez, Pasto)<sup>108</sup>.

Pese a su labor instigadora en los sucesos de 1558, tanto en Popayán como en Cali, con la aprehensión y muerte por horca y descuartizamiento de los rebeldes Pedro de Villagrán, Mateo de Paz y Pedro de Mendoza, con sagacidad y astucia Gonzalo Rodríguez burla las redes que se tendieron contra los conjurados. Como buen estratega, cambió

---

<sup>107</sup> Ibid., p. 37.

<sup>108</sup> Ibid., p. 38.

transitoriamente de residencia y distrajo sus días en otras actividades. “Durante algún tiempo Don Gonzalo Rodríguez se radicó en Mocoa. Estrenaba los arreos de Capitán, de los que nunca hizo gala. Ese título sí le servía para disfrazar sus verdaderas intenciones, en procura de metas irrenunciables.”<sup>109</sup>

Nuevamente en Pasto, Don Gonzalo Rodríguez prosigue su tarea de zapa. En cierto modo, se le facilitan los planes que se ha propuesto. Todo el Nuevo Reino de Granada es un hervidero de maquinaciones y acechanzas. ...Trae esclavos negros para que lo protejan con sus armas. Desconfía del elemento nativo. Y sabe que si ejerce la justicia, se multiplicarán los enemigos y los odios. ...Transcurre el mes de mayo de 1564. Don Francisco de Olmos es el corresponsal en Quito, quien antes se había alzado contra Pizarro en Guayaquil. En Panamá, desde el destierro, Castro, Riveros y Orquijos integran otras vías de enlace. En Popayán, Pedro López Lasso, un Farías, un Vides y un Palomino. “Con tenacidad y optimismo, Don Gonzalo Rodríguez canaliza el general descontento. Piensa en un levantamiento de grandes proporciones. Considera que la chispa inicial puede prenderse en Quito y Pasto, en desarrollo de una acción cordinada y metódica. ...Entre insomnios y fiebres, cree Don Gonzalo que la Semana Santa de 1564 -con sus ritos e inciensos- es la ocasión adecuada para dar el zarpazo definitivo. ...Y mientras Don Gonzalo espera la llegada de soldado y pertrechos, los delatores frustran sus intenciones. Queda al descubierto la urdimbre de la trama y se llenan los caminos de pupulas que avizoran. Se acerca el instante supremo”.<sup>110</sup>

Un delator de apellido Muñoz -con trabajo en una herrería- confidencialmente le hace conocer al Capitán Hernando de Cepeda, una de las autoridades de Pasto, los proyectos de Don Gonzalo Rodríguez y sus nexos con gentes de Quito. Como medida de precaución, el Capitán de Cepeda procede a detenerlo y le aplica severas normas de vigilancia y emplea porocedimientos de intimidación psicológica y de tortura física, a fin de que el prisionero denuncie a sus cómplices. Con fecha 24 de mayo de 1564, el Capitán de Cepeda, envía el siguiente informe al Gobernador de Popayán:

“Yo llegué a esta ciudad (Pasto) martes antes de Pascua y el segundo día de Pascua fuimos avisados por un Muñoz, herrador cómo Gonzalo Rodríguez se quería levantar y

---

<sup>109</sup> Ibid., p. 42,

<sup>110</sup> Ibid., pp. 45-46.

que aguardaba a un Pablos que venía de Quito por mandato de Francisco de Olmos, que es el que dicen que se quiere alzar. Y sabido esto, como hombre que siempre ha servido a su Majestad, me rogaron la justicia que todo diese orden con ellos. Yo lo hice y tomé doce de a caballo y fui a los Pastos en un día y como no hallé al Pablos puse recaudo y volví a esta ciudad y dimos tormento al Gonzalo Rodríguez y a otros dos. Confesó el delito y condenó al Francisco de Olmos y al Pablos y a otros siete u ocho. Y entre ellos se prendió a un hombre Farías, y yo lo saqué de la Merced. Dicen que el Farías tenía mala intención. Hacerse ha justicia de Gonzalo Rodríguez de aquí a dos días (Archivo de la Audiencia de Santafé, legajo 16).<sup>111</sup>

Según Quijano Guerrero, a pesar de lo dicho por el Capitán de Cepeda, en la última frase de su Carta, la ejecución de Don Gonzalo Rodríguez se verificó el mismo 24 de mayo de 1564, por orden expresa de los Alcaldes de Pasto Luis Pérez de Leiva y Toribio Nieto, pues era tan peligroso el inminente, que no quisieron postergar el sacrificio:

“En la mañana del miércoles, veinticuatro de mayo de mil quinientos sesenta y cuatro, el prisionero es conducido a la parte central de la plazoleta de Rumipamba, donde se levanta el rollo o la picota de la justicia. Tienen los bronces de la primitiva ermita de San Andrés Apóstol. Hay griterío creciente. Se asodinan algunas voces de protesta. Al estruendo de parches y timbales, el pregonero anuncia que va a ejecutarse a Gonzalo Rodríguez, por grave desacato a la Corona Española y por incitación al motín y al desorden. El reo no se inmuta. Su silencio es agresivo y contempla con desprecio el espectáculo infamante. En atención a su rango, se ordena corftarle la cabeza y descuartizar su cuerpo. Y en tanto que el verdugo cae sobre la víctima, con la voracidad de las aves de rapiña, se apagan en sus ojos los sueños de emancipación, ante los aliados que no llegan y la muerte que triunfa. Para mayor sevicia, se dispone derruir la casa de Rodríguez y “Sembrarla de

---

<sup>111</sup> Archivo de la Audiencia de Santafé, legajo 16. En: QUIJANO GUERRERO, Alberto (1989). El pastuso Don Gonzalo Rodríguez, precursor de precusores. Morada al Sur. Pasto, p. 48.

sal”. El holocausto ha llegado a su término. Se disuelve la maulitud y la ciudad se entristece.”<sup>112</sup>

El español Toribio de Ortiguera, vecino de Quito, quien escribió “La Jornada del Río Marañón” en 1585, en donde coincide n lo fundamental con los anteriores elementos de juicio: “Por los muchos indicios que contra Gonzalo Rodríguez hubo, se le dieron grandes y terribles tormentos, y nunca quiso condenar a nadie y así lo pagó él solo contrándole la cabeza. Poniéndola en el rollo de la ciudad de Pasto donde hoy está en testimonio de liviandad y estará hasta que Dios quiera y la antigüedad y tiempo lo consuman”.<sup>113</sup>

En 1987, cuando se conmemoraban los 450 años de la fundación hispánica de San Juan de Pasto, la Academia Nariñense de Historia, se ubicó un busto en honor de Gonzalo Rodríguez en la plazuela de Rumipamba (barrio San Andrés), en cuya placa se puede leer la siguiente inscripción:

“En esta plazoleta de Rumipamba,  
El día 24 de mayo de 1564,  
Fue descuartizado el pastuso  
Don Gonzalo Rodriguez  
Precursor de precursores y  
Protomartir de la libertad”.

En 1989, la Fundación “Morada al Sur” publicó en Graficolor el libro *El pastuso Don Gonzalo Rodríguez, el precursor de precursores*, trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, del Maestro Alberto Quijano Guerrero. El libro está integrado por los siguientes capítulos: Preámbulo, La villa en sus orígenes, La ambición ibérica (Hernández Girón, La tercera cabeza, Otros núcleos en conflicto) y La rebeldía criolla (Don Gonzalo Rodríguez, La delación de Cali, El holocausto, el Fiscal del Monarca, la miopía del Licenciado, El Precursor de Precursores). En el Preámbulo del libro escribe el autor: “El estudio que aquí se presenta, es testimonio de una admiración sin fronteras. Pretende rescatar de las penumbras la efigie procera de un pastuso: Don Gonzalo Rodríguez, Precursor de Precursores e hijo indiscutible de las entrañas criollas. Por su amor

---

<sup>112</sup> QUIJANO GUERRRERO, Op. Cit., pp. 48-50.

<sup>113</sup> DE ORTIGUERA, Toribio. La Jornada del Río Marañón, Cap. LV, Nueva Biblioteca de Historiadores de Indias, ps. 403 y ss. RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio. Perfiles Nariñenses de Antaño, Tipografía Javier, Pasto, 1984, ps.12.19.

a la libertad y el alcance de su concepción emancipadora, es el primero en el fluctuante proceso de las épocas.”<sup>114</sup>

### 3.1 JERÓNIMA DE VELASCO

En el ensayo *Jerónima Velasco, dama pastusa del siglo XVII, elogiada por Lope de Vega*, Ignacio Rodríguez Guerrero apoyado en la versión del “Cronista Mayor” José Rafael Sañudo, afirma que la poeta Jerónima de Velasco llamada por Lope de Vega “Safo, Erina y divina” en la *Silva II* de su *Laurel de Apolo*, nació en Pasto en el siglo XVII. Aunque Lope de Vega le da origen quiteño y otros autores, como Antonio Gómez Restrepo en su *Historia de la Literatura Colombiana* y Marcelino Menéndez y Pelayo en la introducción de su *Antología de Poetas Hispanoamericanos*, lo corroboran, y varios antologistas ecuatorianos le dan cuna payanesa; Rafael Sañudo en sus *Apuntes sobre la historia de Pasto* (segunda parte, capítulo II) afirma que la célebre poetisa nació, vivió y murió en Pasto, territorio perteneciente en ese entonces a la Presidencia de Quito.

El Maestro Rodríguez Guerrero destaca la inclusión en el *Laurel de Apolo* de Félix Lope de Vega, del nombre de la poeta Jerónima de Velasco junto a otras trece poetas:

“Entre los 315 poetas a quienes Apolo concede los laureles del triunfo, en el poema de Lope, solo figuran 14 poetas, a saber: Ana de Ayala, Clara Barrionuevo, Ana de Castro Egas, Feliciano Enríquez de Guzmán, Cristobalina, Fernández de Alarcón, Bernarda Ferreira de la Cerda, Beatriz Galindo, Juliana Morella, Pola de Argentaria, Isabel de Rivadeneyra, la pastusa Jerónima de Velasco, María de Zayas y Sotomayor, Ana de Zuazo y Laurencia de Zurita. Rescatada tras el simbólico nombre de Amarilis, otra poetisa, precisamente de Santa Fe de Bogotá, alterna con nuestra Jerónima, a quien el poeta compara con Safo y Erina.”<sup>115</sup>

Rodríguez Guerrero subraya que es en la *Silva II* del libro de Lope de Vega en donde éste le dedica versos elogiosos a la poeta pastusa:

---

<sup>114</sup> QUIJANO GUERRRERO, Op. Cit., p. 6.

<sup>115</sup> RODRIGUEZ GUERRERO, Ignacio (1969). “Jerónima Velasco, dama pastusa del siglo XVII, elogiada por Lope de Vega”. En: *Cultura Nariñense*. No. 8. Tipografía Javier. Pasto, febrero de 1969, p. 7.

*Parece que se opone a competencia  
En Quito aquella Safo, aquella Erina,  
Que si doña Jerónima “divina”  
Se mereció llamar por excelencia.*

*¿Qué ingenio, qué cultura, qué elocuencia  
Podrá oponerse a perfecciones tales,  
Que sustancias imitan celestiales?  
Pues ya sus manos bellas  
Estampan el Velasco en las estrellas.*

*Del otro polo, Pola de Argentario,  
Y viene bien a erudición tan varia,  
Pues que don Luis Ladrón, su esposo, es llano  
Que mejor de Lucano  
Se pudiera llamar que de Guevara,  
Y más con prenda tan perfecta y rara.*

*¡Dichoso quien hurtó tan linda joya  
Sin el peligro de perderse Troya?  
Pero dióselo el cielo, aunque recelo  
Que puede la virtud robar el cielo!  
(Rivadeneira. Bibliot. A. Esp. XXXVIII)*

Como se ve, Lope, escribiendo desde España, reputó como Quiteña a la “divina” doña Jerónima Velasco, lo que es un error, pero la identificó perfectamente, sin lugar a dudas, no sólo dando su nombre completo, sino el de su marido, D. Luis Ladrón de Guevara, haciendo de paso, un galante juego de palabras con el nombre de él, como se ve en la transcripción pertinente”.<sup>116</sup>

“El doctísimo investigador, Dr. José Rafael Sañudo, en la segunda parte de sus *Apuntes sobre la Historia de Pasto*, que trata acerca de la Colonia bajo la Casa de Austria, (Pasto, 1939), Cap. II, demuestra, con base en probanzas documentales anteriores, coetáneas y posteriores a la vida de doña Jerónima Velasco de Ladrón de Guevara, los hechos siguientes:

---

<sup>116</sup> Ibid., pp. 8-9.

Miguel Cortés de Velasco y su mujer Magdalena de la Yuste, de Cartago, en el actual departamento del Valle del Cauca, padres de doña Jerónima, vinieron a servir y encomendar a esta ciudad de San Juan de Pasto, trajeron consigo alguna cantidad de ganado, y hay constancia de que eran gente de calidad, benemérita por sus servicios a Su Majestad el Rey. Es decir, los progenitores de la poetisa se residenciaron definitivamente, vivieron y murieron en la ciudad de Pasto. Doña Jerónima se casó en Pasto con Luis Ladrón de Guevara y Zúñiga, quien, desde 1593 hasta 1628 había desempeñado en esta ciudad cargos prominentes, como los de alguacil mayor y regidor. Este D. Luis, marido de doña Jerónima, murió en Pasto en 1631, un año después de publicado el *Laurel de Apolo*, de Lope.

Del matrimonio de la poetisa con don Luis, nacieron en Pasto varios hijos: Mauricia, Columba, María, etc., que a su vez formaron sus hogares en esta ciudad. De alguno de los descendientes del tronco común de D. Luis y doña Jerónima, que heredó la vena literaria de ésta, dice Sañudo que “Dejó varios libros, entre ellos *Comentarios*, de César, *Monarquía Indiana*; Séneca, *De Beneficiles*; *Guzmán de Alfarache*; *De la muerte temporal y eterna* (¿); *Metamorfosis*, de Ovidio; *Viaje del Parnaso*, y como cincuenta más...” ¿Estaría por ventura, entre estos cincuenta innominados libros, el Laurel, de Lope?

El 7 de diciembre de 1633, doña Jerónima, ya viuda, compró a Isabel Lucero, ante el escribano Miguel Cisneros, una negra esclava.

Tenía Jerónima un hato en Chachaguí (Chachaví, como se escribía entonces, al decir de Sañudo), que compró a la misma Isabel Lucero, compra que ratificó en Pasto el 25 de agosto de 1620.”<sup>117</sup>

Rodríguez Guerrero se refiere también al domicilio que la poeta Jerónima de Velasco tenía en Pasto, en donde casó y nacieron sus hijos: “En resolución, que en Pasto se radicaron los antepasados de doña Jerónima, desde mediados del siglo XVI, en Pasto vivió precisamente por los años en que Lope de Vega estaba componiendo su *Laurel de Apolo*; en Pasto se casó

---

<sup>117</sup> Ibid., 11.

la poetisa; en Pasto nacieron sus hijos, aquí fijó su domicilio permanente, realizó transacciones comerciales, tuvo casa y hacienda. Finalmente, en Pasto testó doña Jerónima, en Pasto murió y en tierra pastusa encontró cristiana sepultura. ¿Qué mucho, pues que reputemos como hija de la ciudad de Pasto a la singular mujer que mereció la inmortalidad en los versos eternos del ‘monstruo de la naturaleza’, del genio del teatro español, de Fray Lope Félix de Vega Carpio?”<sup>118</sup>

En la primera parte de *Bosquejo de la Literatura en Nariño (1985)*, Alberto Quijano Guerrero reflexiona sobre las principales causas del aislamiento cultural de esta región:

“No incurriremos en el despropósito de encasillar el proceso de la creatividad estética en anaqueles con rótulos localistas. Esa es una muletilla a la que recorren algunos pseudo-críticos, que no traspasan los mojones de la provincia. Tampoco caeremos en la miopía conceptual de quienes, al referirse a determinados movimientos literarios del pretérito, pretenden que ellos se ciñan a las exigencias del gusto contemporáneo, y al encontrar las lógicas limitaciones y diferencias, las califican de anacrónicas. Con esta óptica absurda y equivocada, todo lo que mira hacia atrás resultaría desubicado en el presente. Estas tierras del Sur, desde los tiempos de las encomiendas y de las mitas, hasta bien entrado el Siglo XX, se caracterizaron por su “estancamiento ancestral” en todos los órdenes. Sin vías de comunicación, sin fuentes de trabajo, sin vínculos de integración territorial con el resto de la república, la comarca se debatió en el aislamiento cultural y geográfico. La tierra y sus gentes siempre fueron menospreciadas por las satrapías foráneas. Por ello el suriano, en los comienzos de su soledad y de su angustia, hizo vida hacia adentro, se volvió introspectivo y cultivó en silencio sus jardines interiores, junto al minifundio externo, con sujeción a las directrices tradicionales del trasplante y del injerto.”<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Ibid., p. 12.

<sup>119</sup> QUIJANO GUERRERO, Alberto (1985). *Bosquejo de la Literatura en Nariño* (1). En *Bruma*, Revista de la Cámara de Comercio de Pasto. Pasto, p. 15.

En el mismo ensayo, Quijano Guerrero se refiere a la poeta Jerónima de Velasco: “Sólo de tarde en tarde, cuando algún espíritu atormentado e inquieto se proyectaba al infinito lograba atraer la atención de mentalidades despiertas, que actuaban a manera de antenas receptoras y repetitivas. Es el caso de Doña Jerónima Velasco, la poetisa pastusa del Siglo XVII, que entusiasmó con su poesía al genial Lope de Vega, en forma tal que él le tributó los más altos elogios en su ‘Laurel de Apolo’”.<sup>120</sup>

Por su parte, el historiador bogotano Isidoro Medina Patiño, quien reside en Pasto desde hace varias décadas dedicado a visibilizar entre otros personajes históricos el líder Estanislao Merchancano, el cura vasco Manuel Santacruz Loydi y el novelista Alfonso Alexander Moncayo y de la poeta pastusa Jerónima Velasco, de quien escribe lo siguiente:

“En el siglo XVII se inicia en América una escuela literaria llamada “barroca” o preciosista por su insistencia en ornamentar y volver compleja la expresión, sobre todo en poesía, distinguiéndose como modelos de esta corriente los escritores Lope de Vega, Francisco de Quevedo, y Miguel de Cervantes en la prosa. Escritores y escritoras de aquel siglo enviaron sus producciones a Félix Lope de Vega para recibir un concepto sobre las mismas. Entre las que merecieron su respuesta se destacan las enviadas por una peruana de la ciudad de Huanuco que firmaba con el seudónimo de Amarilis y por Jerónima de Velasco quien en su carta decía ser vecina de una ciudad, situada en la Real Audiencia de Quito, tal y como Lope de Vega lo confirma en su obra “Laurel de Apolo”, con los siguientes versos incontrovertibles:

“Parece que se opone a competencia en Quito aquella Safo, aquella Erina, que si doña Jerónima divina se mereció llamar por excelencia.”

En estas odas publicadas en 1630, Lope de Vega identifica a Doña Jerónima, a quien le da el apelativo de Safo y la ubica en América, en Quito, más adelante define su apellido y en la otra estrofa habla de su esposo, Don Luis Ladrón de Guevara.

---

<sup>120</sup> Ibid., p. 15.

“¿Qué ingenio, qué cultura, qué elocuencia  
podrá oponerse a perfecciones tales,  
Que sustancias imiten celestiales.

Pues ya sus manos bellas  
Estampan el Velasco en las estrellas.  
Del otro polo, Pola de Argentaria  
Y viene bien a erudición tan varia,  
Pues que don Luis Ladrón, su esposo, es  
Llano, que mejor Lucano  
Se pudiera llamar mejor de Guevara,  
Y más con prenda tan perfecta y rara...”

Se ha especulado sobre la procedencia exacta de esta poetisa así ensalzada, única que aparece en los anales notables de la época colonial en lo que hoy constituye Colombia, pero no existía prueba confiable, hasta el momento en que un documento del archivo histórico de la Fundación Estanislao Merchancano, finalmente comprueba que Doña Jerónima de Velasco vivió en Pasto y aquí se casó con Luis Ladrón de Guevara y Zúñiga (de los primeros que entraron a la provincia de Barbacoas con su pariente Manuel Moreno de Zúñiga) y crió a sus hijas de quienes descenden diversas familias de la ciudad como los Burbano de Lara y Velasco con sus vínculos extensos en otras de Popayán, Quito y Bogotá.

En dicho documento, el 13 de Enero de 1632, firmado por el escribano Miguel Luis Cisneros, Doña Jerónima y Miguel Ortiz de Velasco se obligan a pagar una deuda dando como garantía la casa de herencia que tienen al lado del Convento de la Merced de Pasto, pruebas que aparecen en las fotografías adjuntas a esta nota. Con este documento se prueba sin más dudas, que Doña Jerónima era vecina de Pasto y que en esta ciudad vivió gran parte de su vida, aquí enviudó, aquí realizó sus negocios. Ya José Rafael Sañudo había encontrado otros documentos que verifican la vecindad de la poetisa en Pasto y su propiedad de un ható de ganado en Chachaguí y algunos bienes que

heredó de sus abuelos maternos en Cartago, según esta misma fuente (Sañudo) aquí se casó, tuvo hijas, enviudo y murió.”<sup>121</sup>

Medina Patiño se refiere igualmente a los padres de Jerónima de Velasco, de su esposo Luis Ladrón de Guevara, y de su fallecimiento en 1635:

“La escritora era hija de Miguel Ortiz Fernández de Velasco y de María Magdalena de la Yuste y su esposo Luis Ladrón de Guevara, después de haber perdido su hacienda y la de Jerónima en continuas y fallidas expediciones a Barbacoas, murió dejándole los hijos a su cargo. Fallece ella en 1635 luego de haber dado poder para testar en el año anterior, según Sañudo. Es admirable Doña Jerónima al ser consciente de su importancia social y cultural, como su propia firma lo demuestra, dentro de un medio colonial (1632) en la que la mayoría de mujeres no sabían leer ni escribir y que las relegaba a las labores domésticas o que las obligaba a tener licencia de sus maridos y de las autoridades para emprender negocios con sus propio peculio, no obstante que la documentación de entonces, revela que eran más alfabetizadas las mujeres de la élite local y las que se dedicaban al comercio, obra ésta aún no reconocida de las monjas concepcionitas, que las instruían tempranamente en las letras y en la gestión económica”.<sup>122</sup>

En la novela *Las cosas naturales* (2008), de Jorge Verdugo Ponce, se destaca el nombre de Jerónima de Velasco, en uno de sus diálogos, en el cual se puede leer lo siguiente:

“¿Pero dónde y para qué tenía ese calavera una biblioteca? ¿Para qué? Para nada. ¿De dónde? De su madre, doña Gerónima Velasco.

---

<sup>121</sup> MEDINA, Isidoro. La poetisa Jerónima de Velasco es pastusa a mucho honor. En: <http://www.isidorohistoria.com/historia/?p=1200>. Consulta: 10-05-14.

<sup>122</sup> MEDINA, Isidoro. La poetisa Jerónima de Velasco es pastusa a mucho honor. En: <http://www.isidorohistoria.com/historia/?p=1200>. Consulta: 10-05-14.

Sí. Doña Gerónima de Velasco fue hija de Miguel Ortés de Velasco, nieta de Andrés Alonso Fernández de Velasco e Isabel Ortés, ambos españoles de Pedroza de la Sierra. Don Miguel casó en Cartago con Magdalena de Yuste, hija del tesorero Miguel de la Yuste y de Beatriz Ramos de Ayala, y se domicilió con su familia en San Juan en fecha incierta. Testó en 1634 y murió a principios de 1636. Por una declaración hecha ante el escribano Miguel Cisneros, se sabe que era pobre, aunque tenía un ható en Chachagüí y bienes de sus suegros en Cartago. El gobernador Lazo de la Guerra lo reconoció “hombre benemérito” y leal servidor del Rey.

Doña Gerónima contrajo matrimonio con don Luis Ladrón de Guevara, que fue regidor y alguacil mayor. Fueron sus hijos Columba, Mauricia, María, Fulgencia y José. En 1631 quedó viuda, murió hacia 1650, pues en 1643, cuando su hija María casó con Sebastián Burbano de Lara, aún vivía.

¿Pero qué hay de particular en esa vida femenina, aparentemente trivial, como la de cualquiera otra señora de esos tiempos, descendiente de españoles, casada con un funcionario terrateniente? Algo hay. Algo que la hizo famosa aún en las Españas. Doña Gerónima escribía versos; doña Gerónima leía libros profanos; doña Gerónima era inteligente y alternaba en las conversaciones con los letrados de su tiempo y lugar; doña Gerónima, en fin, alcanzó un lugar en el Laurel de Apolo, de Lope de Vega, que la exaltó hasta las estrellas:

“Parece que se opone a competencia  
En Quito aquella Safo, aquella Erina  
Que si doña Gerónima divina  
Se mereció llamar por excelencia.  
Qué ingenio, qué cultura, qué elocuencia  
Podrá oponerse a perfecciones tales,  
Qué sustancias imiten celestiales  
Pues ya sus manos bellas  
Estampan el Velasco en las Estrellas?”

Lope de Vega la hace quiteña y Menéndez Pelayo lo repite. Pero quiteña no era, aunque tampoco hay seguridad de que fuera de San Juan de Pasto. Tal vez de Cartago. Su biografía está por escribirse. Pero si hoy sabemos poco de su vida, de su obra no conocemos ni un solo verso. Debieron ser castos y conceptuosos, ponderativos y altisonantes, ceñidos a la preceptiva y estética de su tiempo. Pero ya en estas breñas, en esos lejanos tiempos, se escribían versos y se daban a conocer. Y era una mujer. Mueren los eruditos por rescatar siquiera uno de esos versos perdidos y compararlos con los de otras mujeres poetas; y ver cómo el castellano peninsular, aunque respetado como ejemplo y modelo, se matizaba con giros nuevos, con acentos distintos, con un léxico a propósito para designar nuevas realidades. Y no deja de ser una ironía que la gloria de esos primeros versos subsista gracias a la mención de un poeta ajeno.”<sup>123</sup>

En el ensayo *De la Flor al Tallo: El Discurso Crítico de las Poetas Hispanoamericanas* (2010), de Mario Campana, se menciona a la poeta Jerónima de Velasco como quiteña: “En tiempos coloniales, en castellano y en latín, floreció una abundante poesía culta, aunque ha de decirse que fue muy escasa la presencia de la voz femenina, acosada por prácticas de discriminación de la época. Más que obra propiamente dicha, existen algunas referencias de poetas que eran alabadas en el siglo XVI: las dominicanas Elvira de Mendoza y sor Leonor de Ovando, la quiteña Jerónima de Velasco (!mencionada por Lope de Vega, que la comparaba con Safo!), la poeta peruana conocida como Clarinda (autora del Discurso en loor de la poesía), la mexicana Catalina de Slava. En el siglo XVII se conoce a la guatemalteca sor Juana de Maldonado y Paz y a la mexicana Ana de Zayas.”<sup>124</sup>

El nombre de Jerónima de Velasco es incluido en *Mujeres Escritoras en el Virreinato Peruano durante los siglos XVI y XVII*, de Martina Vinatea Recoba, precedida del siguiente comentario:

“El tema de la mujer escritora durante el periodo colonial, en general, ha sido abordado por historiadores,

---

<sup>123</sup> VERDUGO PONCE, Jorge (2008). *Las cosas naturales*. Ediciones Universidad de Nariño. Pasto, pp. 160-162.

<sup>124</sup> CAMPANA, Mario (2010). *De la Flor al Tallo: El Discurso Crítico de las Poetas Hispanoamericanas*. Maryland: Q'Antaty Enterprises, 192 pp.

quienes han dado cuenta de algún fenómeno relevante como la santidad, la Inquisición o los procesos sociales. No obstante, al no ser su ámbito de interés específico, han trabajado superficialmente el panorama literario. Si bien existe bibliografía sobre la literatura colonial, los estudios sobre las mujeres escritoras desde la perspectiva literaria y tratados con una metodología adecuada son una materia pendiente. Ahora bien, cabe preguntarse si, con una producción tan exigua, vale la pena ocuparse de dichas mujeres. Considero que sí: se piensa comúnmente que la mujer no tuvo participación en la historia o que esta se reduce a ser anónima y sufriente; sin embargo, debemos reconocer que a pesar de que no tuvo mayor participación en los espacios públicos, tradicionalmente ocupado por los hombres, su acción se desarrolló en los espacios privados: la casa y el convento, principalmente.”<sup>125</sup>

En fin, son suficientes los documentos que demuestran que la poeta Jerónima de Velasco vivió y murió en Pasto, en donde tenía sus bienes y familia. Desafortunadamente hasta la fecha no ha sido posible encontrar huellas de sus escritos.

### **3.2 JUAN LORENZO LUCERO**

Juan Lucero Lucero nació en Pasto el 10 de agosto de 1635 y murió en Quito el 14 de octubre de 1714. Hijo del matrimonio del capitán Diego Zambrano y Ana Lucero, hija de Gregorio Díaz de Avellaneda y Paula Lucero. Las primeras letras las estudió con los Padres Jesuitas que para entonces tenían en Pasto una escuela de leer y escribir. A propósito de esta escuela de primeras letras de Pasto, Rafael Sañudo citado por Sergio Elías Ortiz señala lo siguiente:

“Los vecinos de San Juan de Pasto principiaron, con buena lógica, por tener primero una escuela de primeras letras y la tuvieron a fines del siglo XVI, dirigida por el preceptor Pablo de Godoy y más tarde por Carlos España, maestros beneméritos de quienes nada se sabe,

---

<sup>125</sup> VINATEA RECOBA, Martina. Mujeres Escritoras en el Virreinato Peruano durante los siglos XVI y XVII. En: [revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/155/152](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/155/152). Consulta: 12-01-16.

excepto que ejercían el duro apostolado de enseñar. (...) En este tiempo empezaron también a reclutarse las primeras vocaciones para la Compañía entre jóvenes de la aristocracia de la ciudad, entre ellos los hermanos Pedro y Juan Muñoz de Ayala, de los cuales perseveró uno, Bernardo Benavides, y el más célebre de todos, el que había de ser comparado con San Francisco Javier, por sus grandes trabajos de misionero en el Amazonas y sus afluentes, el Padre Juan Lorenzo Lucero que ingresó al noviciado de Quito en 1653.”<sup>126</sup>

A los 18 años de edad, Lucero viajó a Quito con su padre, e ingresó a la Compañía de Jesús el 20 de julio de 1653, recibiendo su ordenación sacerdotal diez años después, en 1663. En el *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* (1), se encuentra la siguiente reseña biográfica del padre Lucero:

“A poco de su ordenación, fue destinado a la misión de Borja del Marañón. Por razones de salud, viajó a Quito en 1665, y regresó al año siguiente a las misiones, esta vez a Archidona, a orillas del río Napo. Desde allí, hizo con los PP. Lucas de la Cueva y Agustín Hurtado un infructuoso viaje de exploración (enero 1668) para hallar una ruta de comunicación más corta para Quito. Ese mismo año, volvió a Borja y fundó entre los indios Mainas las reducciones de San Ignacio, San Luis Gonzaga y Santa Teresa. Nombrado Superior (1669-1674) de las misiones del Marañón, instaló una hacienda ganadera en Mojobamba, en el alto Huallaga, y encomendó a Samuel Fritz y Enrique Frichter la fundación de nuevas reducciones a lo largo del río Amazonas hasta el río Negro. En 1670, Lucero fundó entre los Cocamas la reducción de Santiago de la Laguna, a orillas del lago Huallaga, que fue casi del todo abandonada durante la epidemia de viruela de 1680, pero logró restaurarla poco a poco, hasta hacerse la más importante de la región, y capital de las misiones del alto Amazonas. En 1682, con peligro de su vida, hizo una entrada en la re-

---

<sup>126</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 8-12.

gión de los belicosos jíbaros, sin lograr ningún resultado. Fue nuevamente Superior (1685-1690) de la misión y, en representación del visitador de la provincia de Quito, Diego Francisco Altamirano, visito (1695-1696) todas las reducciones, desde el río Napo, al norte, hasta las cabeceras de los ríos Ucayali y Huallaga, al sur, y desde las estribaciones de la cordillera de los Andes hasta la desembocadura del río Negro en el Amazonas. En 1696, dejado el trabajo misional, fue rector del colegio de Cuenca, operario (1702-1706) en Quito y rector (1707-1713) del colegio de Popayán (Colombia). De nuevo en Quito, fue consultor de provincia hasta su muerte. Según el historiador Juan de Velasco, Lucero fue “quien más y con mayor gloria trabajó en las misiones del Marañón. Obras: Carta sobre la muerte del Padre Pedro Suárez. Rodríguez, Marañón 466-471. Carta al Virrey del Perú sobre su entrada a los jíbaros.”<sup>127</sup>

En el libro *Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Historia Moderna*, Juan de Velasco se refiere al jesuita pastuso como el más célebre de los misioneros que sirvieron por este tiempo en el Amazonas: “El Padre Juan Lorenzo Lucero, de Pasto, he dicho ya que fue el mayor hombre, que en el siglo 17<sup>o</sup> vio el Reyno de Quito, digno por su sabiduría y talentos, de gobernar una entera monarquía. Fue absolutamente quien más trabajó, y con mayor gloria, y a quien más le vieron en todas sus épocas las misiones del Marañón. Ganó la mayor parte de las naciones, y su fama esparcida por las provincias bárbaras más distantes, hizo que saliese en busca y pretensión de su amistad. Pareció cosa de encanto el imperio que Dios le dio sobre los corazones de todos los indianos. Fundó muchos pueblos, y fue quien puso en ventajoso pie el estado espiritual, y temporal de todas las misiones. Sería necesario un tomo para escribir su vida. El padre Vieira, predicador del rey de Portugal, misionero entonces en el río de la Madera, tuvo con él estrecha amistad por cartas, y asombrado de su sabiduría, y de sus hechos, contrapuso en una de sus obras al Lucero del Occidente, con el sol del oriente San Xavier. De 29 años que estuvo en las misiones, fue superior los 20, y salió por obediencia a ser rector en el colegio de Popayán, en 1688.”<sup>128</sup>

<sup>127</sup> O' NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María (). Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático, III. Universidad Pontificia Comillas. Ediciones Gráficas Ortega. Madrid, p. 2436.

<sup>128</sup> DE VELASCO, Juan (1979). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Historia Moderna Tomo III* de Juan de Velasco. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, p. 391.

En el índice L del *Archivo Biográfico del Ecuador*, se puede leer un fragmento que demuestra la importancia histórica y literaria de las Cartas escritas por el padre Juan Lorenzo Lucero, en cumplimiento de su labor como Misionero del Marañón: “En carta que escribe el P. Juan Lorenzo Lucero desde Laguna, el 3 de junio de 1681, aparecen rasgos de un carácter fuerte, casi duro, pero también abierto a sentimientos hondos y tiernos. Cientos de cartas llevaron a todo lo largo del XVII, noticias de las misiones del Marañón a Quito, ciudad cabeza de Audiencia, y a Europa a las mejores, los superiores jesuitas de Madrid y Roma procuraron darles amplia difusión. Tal cosa aconteció, por ejemplo, con las dos cartas a que acabamos de referirnos, que llegaron a España en los galeones de 1682 y pronto pudieron leerse en un impreso de dos hojas en folio que hasta hoy se conserva. Varias otras cartas pudieran citarse, y junto a ellas pequeñas relaciones e informes hasta el que cierra el siglo, el “informe del P. Juan Lorenzo Lucero acerca de las misiones de Maynas y Xibaros, Año de 1695”. Pero ni parece oportuno ni aportarían mayor cosa a la literatura del tiempo y capítulo. A un estudio más completo de toda esta literatura testimonial de las misiones quiteñas del Amazonas ha de preceder un serio trabajo de exhumación en archivos y publicación de textos.”<sup>129</sup>

José Jouanen<sup>130</sup> en su obra *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774*, se refiere a la designación del padre Lucero por el Superior Tomás Majano, para la segunda expedición al Marañón, así como de la fundación de Santiago de la Laguna en el Perú:

<sup>129</sup> ARCHIVO BIOGRÁFICO ECUADOR. En: <http://www.archivobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/Lucero%20Juan%20Lorenzo.htm>. Consulta: 12-07-16.

<sup>130</sup> El historiador José Jouanen, nació en Belset (Francia), el 24 de diciembre de 1860, donde realizó sus estudios primarios y medios, y el 10 de Marzo de 1881, a los 21 años de edad, ingresó a la Compañía de Jesús y pasó a Dublín para sus estudios teológicos, al término de los cuales hubo de sustentar una tesis en un acto público al que asistió el General de los Jesuitas Luis Martín. En 1894 viajó al Ecuador y desempeñó con lucimiento durante diez años las cátedras de Filosofía y Teología Dogmática del Colegio Máximo que mantenía la Compañía de Jesús en Pifo. En 1906 pasó al Seminario Conciliar de Pasto por otros diez años, allí ejerció el cargo de Rector y posiblemente debió escribir “El relicario para los restos de la beata Mariana de Jesús Paredes y Flores. Azucena de Quito”, en 342 páginas. En 1916 fue nombrado Superior de la Compañía de Jesús en el Ecuador, fundó el Noviciado de Cotocollao y la nueva Casa de Estudios. En 1918 dio a la imprenta una versión crítica sobre “El Milagro de la Dolorosa del Corógio”. Entre 1941 y el 43 aparecieron los dos tomos de su monumental “Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito” (1570-1773) en 674 y 775 páginas respectivamente; sin lugar a dudas la mejor de sus obras, no solamente por la acumulación de material histórico hasta entonces inédito referente a la Viceprovincia y luego Provincia Jesuita de Quito, sino también por el orden y método con que fue escrita y por su estilo fácil y expositivo, tomado de primera mano de los cronistas-misioneros del Marañón, cuyos textos pudo consultar en los archivos de la Orden, recaudados y reorganizados desde su restablecimiento en nuestra Patria y que providencialmente se habían salvado de la dispersión sufrida en otras partes; de suerte que Jouanen rescató para la historia ecuatoriana un gran capítulo que de otra manera quizá se hubiera perdido.

“Cuando el año de 1688 el padre Juan Lorenzo Lucero entró por segunda vez al Marañón, el padre Tomás Majano, que era entonces Superior, le encomendó la reducción de Santa María de Guallaga con los anejos de Aguanos, Mayorunas, Otanavis y Maparinas. Todos estos pueblos habían sufrido mucho con el alzamiento de los cocamas, y era menester un hombre de talento y actividad como el padre Lucero para volver a restaurarlos a su primitivo estado de florecimiento.”<sup>131</sup> En estas conquistas mostraron los jesuitas su acostumbrado celo apostólico, su constancia heroica, su tacto fino y su amor a la humanidad, distinguiéndose particularmente los padres Rafael Ferrer, que dio inicio a las misiones, Samuel Fritz, que las continuó e impulsó cuando habían decaído, y Lorenzo Lucero, natural de Pasto.

Hacia 1678 habían sólo cuatro misioneros que atendían el cuidado espiritual de veinte pueblos o reducciones ubicados en el Marañón, distribuidos así: el padre Ignacio Jiménez, cura de Borja, cuidaba de esa parroquia y de sus tres anejos, San Luis Gonzaga, Santa Teresa de Jesús y San Ignacio, todos tres en la orilla izquierda del Marañón. El padre Francisco Fernández tenía a su cuidado el pueblo de los Santos Ángeles Custodios de Roamainas, de Jesús de los Coronados y de San Francisco Javier de Gayes. El padre Ignacio Cáceres asistía a los pueblos de la Concepción de Jeveros y de sus tres anejos, que eran de Chayavitas, Muniches y de Nuestra Señora de Loreto de Parapuras. El padre Juan Lorenzo Lucero tenía a su cargo todas las demás reducciones, en número de nueve: en Santiago de La Laguna tenía tres naciones juntas, los cocamas, jitipos y chepeos; a tres días de distancia, río arriba, Santa María de Guallaga, San José de Maparinas, San Ignacio de Mayorunas y San Estanislao de Otanavis; y en el interior de los bosques entre el Guallaga y el Uca-yale, a un día de distancia de La Laguna, las reducciones de San Lorenzo de Tibilos, San Javier de Chamicuros y San Antonio Abad de aguanos. Estos tres últimos pue-

---

<sup>131</sup> JOUANEN, José (1941). Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774. Tomo I. Quito, p. 475.

blo los visitaba el padre Lucero en mula, por ser la senda a propósito para este modo de caminar.<sup>132</sup>

El sacerdote jesuita Juan de Velasco<sup>133</sup>, incluye en la obra citada el texto “Sucesos del padre Lucero en esta peste”, para referirse a la peste de viruelas que azotó a Guallaga en 1680, lugar donde se encontraba Juan Lorenzo Lucero en cumplimiento de la misión jesuita:

“Fue célebre el lance acaecido al padre Lucero, con ocasión de esta 3<sup>a</sup> peste. Apenas tuvo noticia de ella, en su pueblo principal de *Santiago de la Laguna*, al principio de junio de aquel año, cuando hizo diversas procesiones y rogativas, con mucho fervor, y penitencias públicas que hicieron sus afligidos indianos. El 25 del mismo mes, vio repentinamente 25 canoas grandes, a más de muchas pequeñas, de su inmediato pueblo de *Santa María de los Ucayales*. Era este compuesto de aquellos Cocamas rebelados, que él había aquietado y reducido, y le salieron después muy fieles y amantes. Embarcados éstos en aquella flota de barcas, se llegaron al puerto del pueblo de Santiago, a darle la despedida, y le dijeron en su idioma: *retírate padre, no esperes la peste que te ha de matar; y llorando todos, con grandes*

---

132 Ibid., p. 480.

<sup>133</sup> JUAN DE VELASCO, nació en Riobamba (Ecuador) el 6 de enero de 1727. De acuerdo con la costumbre establecida por la nobleza criolla de esa época, sus primeras enseñanzas las recibió de un profesor que sus padres contrataron, y la completó en el colegio que los jesuitas tenían en su tierra natal. Viajó luego a Quito donde el 14 de diciembre de 1743 ingresó como interno al Colegio Seminario de San Luis, pero el 22 de junio de 1744, obedeciendo a su profunda vocación religiosa, entró en el noviciado que los jesuitas tenían en Latacunga donde concluyó sus estudios de Filosofía, Humanidades y Teología. Posteriormente, en 1747 ingresó a la Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, en Quito, donde continuó estudios superiores de Filosofía y Teología, hasta obtener finalmente, en 1753, su doctorado y ordenación sacerdotal. Sus primeras labores docentes las desempeñó en Cuenca, donde también catequizó y enseñó a los indios por algunos años, hasta 1760 en que fue trasladado a la ciudad de Ibarra para desempeñar los cargos de catequista y prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de la Luz. Fue entonces cuando publicó su primera obra histórico-literaria *Relación Histórico-Apológica sobre la Prodigiosa Imagen, Devoción y Culto de Nuestra Señora, con el Título de Madre Santísima de la Luz*. Dos años más tarde, cumpliendo órdenes de los superiores de su congregación religiosa se trasladó a Popayán para dictar la cátedra de filosofía en el colegio de los jesuitas, y permaneció en dicha ciudad hasta 1767, en que don José Diguja, Presidente de la Real Audiencia de Quito, cumpliendo una Cédula Real expedida por el rey Carlos III expulsó de los jesuitas de la Presidencia de Quito, por lo que el 17 de agosto emprendió el camino al destierro. Fue en el destierro, en Faenza (Italia), donde escribió su discutida *Historia del Reino de Quito y Crónica de la Compañía de Jesús del Mismo Reino*. Más tarde, entre 1785 y 1791 terminó sus obras: *Vocabulario de la Lengua Peruano-Quitense llamada del Inca* y *El Ocioso de Faenza*, en la que recopiló poesías propias y ajenas. Murió en esa ciudad el 29 de junio de 1792.

*alaridos, le añadieron: no huimos de ti, padre amado, sino de la peste, porque tú nos amas mucho, y ella nos aborrece. Partieron luego concluyendo su partida con estas palabras: caquiere tanú papa, caquere ura dios ica totanare. Esto es: quédate con Dios hombre esforzado, Dios te guarde, y te dé mucha vida.*

Al ver esta acción, creyó el padre quedar solo, dentro de breve, en un desierto, porque se persuadió a que harían lo mismo los *Xitipos Panos*, y los *Chepéos*, de su pueblo de Santiago y aunque juzgó que éstos quisiesen darle muerte, porque en todo el tiempo de aquella despedida de los *Cocamas*, no parecieron en el pueblo. Entró por eso a encomendarse a Dios en la iglesia y viendo por la tarde, que toda la gente unida lo buscaba, salió a encontrarla a la puerta de la misma iglesia., vivamente persuadido a que iban a matarlo, o a despedirse para salir también huyendo de la peste. Lo saludaron todos, según costumbre de los ya cristianos y los que hacían de la cabeza, le hablaron en la manera siguiente: (“hemos entendido que estás penoso, y triste, por haber visto la facilidad, con que han dejado su pueblo los Ucayales, habiéndolos tú reducido a él con tanto amor, y trabajo. Ya se ve, que tienes razón; y por eso venimos a ofrecerte nuestra compañía, aunque haya de venir la peste; pues los que muriéremos con ella, hemos de subir al cielo, creyendo en Dios, y doliéndonos mucho de haberlo ofendido. Los que Dios quisiere que quedemos con vida, estamos aparejados a ir a rastrear a los que se retirado y traerlos otra vez etc., etc.”).

Consoladísimo el padre Lucero con este razonamiento, (como él mismo lo dice en su larguísimo informe) trabajó sin respirar un punto, desde que la peste se apoderó de las poblaciones bajas, por octubre del mismo año, y duró hasta mayo del siguiente. La mortandad fue grandísima en todas partes, exceptuadas solamente aquellas en donde huyeron con tiempo, y por eso mismo fue sumo el trabajo de los 4 únicos operarios que había entonces. Lo más gracioso de la tierna precedente his-

toria, fue que los *Xitipos*, y *Chepeos* los cuales habían protestado la fineza de querer morir todos en compañía del padre Lucero, por no abandonarlo, viendo que en sólo el mes de octubre había muerto ya cerca de la mitad, huyeron los restantes, sin darle la despedida, por lo alto del *Ucayale*, y lo dejaron enteramente solo.”<sup>134</sup>

El jesuita historiador Jouanen se refiere a la segunda expedición al Marañón que en 1688 dirige Juan Lorenzo Lucero, en esta oportunidad con el propósito de pacificar a los Cocamas:

“Cuando el año de 1688 el padre Juan Lorenzo Lucero entró por segunda vez al Marañón, el padre Tomás Majano, que era entonces Superior, le encomendó la reducción de Santa María de Guallaga con los anejos de Aguanos, Mayorunas, Otanavis y Maparinas. Todos estos pueblos habían sufrido mucho con el alzamiento de los cocamas, y era menester un hombre de talento y actividad como el padre Lucero para volver a restaurarlos a su primitivo estado de florecimiento.

En Santa María de Guallaga se hallaban indios de varias naciones, ucayales, chepeos y jitipos, que eran los que para vivir cristianamente se habían separado de los cocamas rebelados en 1664. Informóse con mucha diligencia el nuevo misionero de la condición de los indios que le acababan de confiar, y principió, desde luego, a formar el vasto plan de conquistas espirituales que venía meditando.

Por entonces se ofreció una buena ocasión de explayar su fervoroso celo con la entrada, que el gobernador don Mauricio de Vaca de Vega, hizo a los Cocamas aún rebeldes, en agosto de 1699. La expedición tuvo un éxito completo. Los alzados fueron vencidos y muchos de ellos cayeron prisioneros. El padre Lucero, que había venido en compañía del Gobernador, supo de tal manera ganar la voluntad de estos infelices, que algunos no quisieron separarse de él y le siguieron hasta el pueblo de La Laguna, que por aquel entonces se estaba fundando.

---

<sup>134</sup> DE VELASCO, Op. Cit., pp. 451-452.

Estos indios le hicieron saber que subiendo por el Ucayale se hallaban otras muchas naciones, además de los cocamas, como los chepeos, jitipos, panos y otras, que parecían estar bien dispuestas para recibir la predicación del Evangelio. Aprovechó el padre Lucero el tiempo de la creciente de los ríos, y sin bajar al Marañón, desde Santa María de Guallaga se encaminó a través de las selvas, al río Ucayale y visitó las tierras de aquellas diversas naciones, a las que todavía ningún español ni misionero había aún llegado.”<sup>135</sup>

En referencia a la fundación de Santiago de la Laguna en el Perú, Jouanen señala: “Antes de ir a invitar a estas naciones, el padre Lucero había escogido el lugar donde quería edificar la nueva población. Estaba situado en la ribera derecha del Guallaga como a unas cuarenta leguas de su confluencia con el Marañón, sobre un montículo que dominaba una hermosa laguna formada por un caño que la unía con el río Guallaga y por varios riachuelos que en ellas venían a verter sus aguas. En verano o en la estación seca, el caño se secaba y desde el río se podía entrar por tierra por espacio de media legua. En este lugar se formó el pueblo, el año de 1670, con el nombre de Santiago de La Laguna o de Nueva Cartagena, siendo sus primeros moradores los indios cocamas, chepeos; jitipos, panos y otros venidos del Ucayale. (Maroni, l. c. (N. del A.)”<sup>136</sup>

En una de sus famosas cartas, Lucero da razón de los obstáculos que tuvo la misión al viajar al Marañón, llegando finalmente a la reducción de Roamainas en el mes de mayo de 1668: “Arrojámonos, escribe el padre Lucero, en nombre del Señor San Javier, río abajo, en una canoa, el padre Agustín y yo, y en dos balsas la gentecilla oa que llevábamos, que era bien poca y muy cobarde, y llevábamos los cabellos harto erizados, así por navegar un río tan malo y tan nuevo que nadie lo había visto navegar; como también por ir en tierra de *aucas* [enemigos], sin más guías que Dios por delante. Trece o catorce veces nos vimos ahogados, porque el río es un pilancón de molino tan arrebatado, que jamás pudimos, embarcados, tener providencia en las vueltas, de los escollos continuos en que sin remedio topábamos. Con éste trabajo navegamos diez días río abajo... “. (Archivo S. J. (N. del A.)”<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> Ibid., p. 476.

<sup>136</sup> Ibid., p. 477.

<sup>137</sup> Ibid., p. 463.

En torno a la vida y obra del padre jesuita Juan Lorenzo Lucero, se han manifestado a través de sus escritos importantes personajes de la vida intelectual de América y Europa, entre ellos: el intelectual Alejandro Santander, los historiadores nariñenses Ignacio Rodríguez Guerrero y Emiliano Díaz del Castillo; el historiador jesuita ecuatoriano Juan de Velasco, el historiador jesuita francés José Jouanen y el historiador jesuita español José Chantre y Herrera, entre otros. Veamos lo que escriben:

En la sección “Personal del clero antiguo” del libro *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), el periodista Alejandro Santander destaca el nombre del padre Juan Lorenzo Lucero como uno de los pastusos más sobresalientes del siglo XVII:

“EL PRESBITERO JUAN LORENZO LUCERO. Natural de esta ciudad, es uno de los personajes que hemos podido recoger de la más remota antigüedad. Don Juan Pablo Rетро, en su obra de la “Iglesia y el Estado” refiriéndose al historiador Velasco, hablando del señor Lucero, se expresa así: He dicho ya que fue el mayor hombre que en el siglo XVII vio el Reino de Quito, digno por su sabiduría y talentos de gobernar una entera Monarquía. Fue quien más y con mayor gloria trabajó en las misiones del Marañón. Ganó la mayor parte de las naciones; y su fama esparcida por los bosques más retirados hizo que los indianos saliesen en busca suya, pareciendo cosa de encanto el imperio que Dios le dio sobre los corazones. El Padre Vieyra Predicador del Rey de Portugal, que lo trató por cartas, asombrado de su sabiduría y de sus hechos, contrapuso en una de sus obras al Lucero de Occidente con el Sol de Oriente, San Javier. De veintinueve años que estuvo en las misiones fué superior los veinte y fue sacado para Rector del Colegio de Popayán en 1688”. Se conserva del Padre Lucero, publicada la carta que en 3 de junio de 1681 dirigió desde la Laguna al Provincial de Quito, sobre el estado de las Misiones, a las que se les consagraba en este tipo de interés que hoy se les niega por los Gobiernos Civil y Eclesiástico. La República debe aventajar a la Monarquía antes que en las palabras, EN LOS HECHOS.”<sup>138</sup>

---

138 SANTANDER, Alejandro (1896). *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto*. Imprenta de Gómez Hermanos. Pasto, pp. 84-85.

Según el historiador Ignacio Rodríguez Guerrero, citado por el jesuita Jaime Álvarez, llama al Padre Lucero “un provinciano universal: “Al lado de la obra propiamente misional, de catequización e incorporación de aquellos pueblos a la cultura europea, el Padre Lorenzo Lucero realizó una labor de colonización territorial verdaderamente grandiosa, que lo equipara a los más destacados fundadores hispánicos de los primeros tiempos de la conquista... Era un acucioso investigador y un historiógrafo concienzudo y galano. Escribió sobre los sucesos del Marañón no sólo numerosas cartas a diversos personajes, algunas de las cuales publicó su cohermano el P. Pablo Maroni, sino que compuso muchos informes, - que son fuente documental de primera mano- acerca de lo que vio, enseñó y aprendió en treinta años de permanencia en el Marañón... Nuestro paisano era hombre de acendrada cultura humanística y manejaba un castellano correcto, en estilo sencillo, diáfano, no exento de elegancia...”<sup>139</sup>

El padre José Segundo Lainez, conocido como el Apostol del Putumayo, por su obra misional dice del Padre Lucero en carta a su superior en enero de 1847, citado por Jaime Álvarez: “Esta ciudad dio a la Compañía un sujeto que vale por muchos, al P. Lorenzo Lucero hombre extraordinario y quizás el de más mérito que poseyó el antiguo Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII.”

En memoria del Padre Lucero, el 14 de diciembre de 1974, el padre Jaime Álvarez, fundó en Pasto el Museo “Juan Lorenzo Lucero”, que contiene importantes documentos del patrimonio histórico y cultural del sur-occidente colombiano, memorias y reliquias de personajes ilustres que han sobresalido en la vida pública, tanto local y regional como nacional e internacional: obispos y sacerdotes, escritores, poetas y músicos, gobernantes, militares y líderes políticos. De la experiencia de Lucero como misionero en el Marañón, el padre Jaime Álvarez escribió: “Recorrió territorios inmensos ayudando espiritualmente a los indios, cuyo valiente defensor fue, aún con grave riesgo para su vida. Aprendió varias lenguas indígenas y fue admirable la organización que dio a las comunidades nativas de aquellas inconmensurables regiones. (...) Al leer sus cartas no puede uno menos de asombrarse de tanta abnegación, prudencia, actividad y heroísmo durante los 29 años que pasó en la dilatada selva amazónica. Con toda razón ha sido comparado nuestro Padre Lucero, nada menos que con el coloso del apostolado en las Indias orientales, el misionero insigne Francisco Javier.”<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> ÁLVAREZ, Jaime (1985). La Compañía de Jesús en Pasto. Tipografía Javier. Pasto, p. 171.

<sup>140</sup> Ibid., pp. 170-171.

Fue el sacerdote jesuita Antonio de Vieira, predicador del rey de Portugal y misionero en el Brasil, quien murió en 1697, que trató a Lucero por cartas, asombrado de su sabiduría y de sus hechos, citado por historiador jesuita José Chantre y Herrera, quien al oír contar los pasos, peregrinaciones y conversiones de Juan Lorenzo Lucero, exclamó: “Como puso Dios en el Oriente un sol en Xavier que en el siglo pasado con su luz y doctrina lo ilustrase, así en este siglo ha puesto en el P. Lorenzo un Lucero que esparza sus luces por el Occidente.”<sup>141</sup>

Respecto a la fundación de numerosos pueblos en las riberas del Marañón, el historiador Emiliano Díaz del Castillo señala lo siguiente: “En efecto, dicho que el Padre Lucero fue misionero durante 29 años, 20 de los cuales ocupó el cargo de Superior, contribuyó eficaz y ampliamente a la civilización de los indígenas del Marañón y fue egregio fundador de pueblos, tales poblaciones que llamó Santa María la Nueva de Ucayales y Santiago de la Laguna en 1670, San Javier de Chemicuros, San Lorenzo de Tabilos, San Estanislao de Otanavis y San José de Mamariñas en 1671, Todos Santos y San Juan de 1681, Los Naranajos en 1682 y Encarnación de Parapuro en 1686.”<sup>142</sup>

Desde el año de 1964, en Lagunas, Loreto (Perú), funciona una institución educativa que se denomina “Padre Juan Lorenzo Lucero”, en cuya página institucional aparece la siguiente leyenda: “El jesuita Juan Lorenzo Lucero, fundador del pueblo de Santiago de La Laguna, a orillas del Huallaga (hoy Lagunas; Loreto; Perú), entre 1663 y 1666, lo convierte en capital de todas las reducciones jesuitas de Maynas y trata de pacificar a los jíbaros con regalos y restaurar Logroño (Morona-Santiago, Ecuador), pero a sus tierras del río Santiago (después de su confluencia con el Paute y el Zamora), ricas en oro, lleva una escolta de 50 soldados al mando del sargento mayor Pedro de Arévalo y un grupo armado de más de 300 indios cocamas del Ucayali: los pobladores de Kaya Wangaza matan a 2 soldados y 4 cocamas y el padre Lucero ordena regresar.”<sup>143</sup>

Entre las numerosas cartas que se conservan de Juan Lorenzo Lucero en calidad de Superior de las Misiones del Marañón, se encuentra la que di-

---

<sup>141</sup> CHANTRE Y HERRERA, José (1901). Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español. Imprenta de A. Avsial. Madrid, p. 282.

<sup>142</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo III. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 172.

<sup>143</sup> EL JESUITA JUAN LORENZO LUCERO, FUNDADOR DEL PUEBLO DE SANTIAGO DE LA LAGUNA.

En: <http://www.historify.net/1669/jesuita-juan-lorenzo-lucero-fundador-del-pueblo>. Consulta: 12-04.16.

rigió al Padre Viceprovincial de Quito, en la cual nos da una idea de su carácter, talento y heroísmo; en ella habla extensamente de la naturaleza y estado de las misiones, las circunstancias de la epidemia de viruela que azotó a los indios jtipos, chepeos y ucayales, en la población de Huallaga en 1680, con inmensas pérdidas humanas entre la población y las dificultades que representaban para su administración. El texto completo de la Carta es el siguiente:

“Mi Padre Viceprovincial: La carta que V. R. se sirvió de escribirme desde Latacunga la recibí en estas márgenes del Marañón, y luégo al punto visité como superior las misiones. Puse en los Roamainas al P. Francisco Fernández, en lugar del P. Miguel de Silva, difunto en Jaén de Bracamoros, cuya noticia dió ya por mi orden á V. R. el P. Juan Jiménez, á quien tengo puesto por cura de San Francisco de Borja, donde cuida de los pueblos de Mainas, San Luis Gonzaga, nuestro P. San Ignacio y Santa Teresa de Jesús. El P. Francisco Fernández, además de cuidar del pueblo de los Santos Ángeles de Roamainas, cuida de San Javier de Gayes. El P. Pedro Ignacio de Cáceces cuida del pueblo de la Limpia Concepción de Jéberos y de otros tres, como son Chayavitas, Muniches y Paranapuras.

Yo estoy en esta Laguna, donde tengo tres naciones juntas, como son Ucayales, Jitipos y Chepeos. Tengo á mi cargo tres días de Río arriba y á la lengua del agua otras cuatro reducciones, como son Santa María de Guallaga, San José de Maparimas, nuestro P. San Ignacio de Mayurunas y San Estanislao de Otanavis. Tengo también de gente de tierra, en distancia de un día, tres pueblos, como son San Lorenzo mártir de Jibilos, San Javier de Chamicuros y San Antonio Abad de Aguanos. Estos últimos pueblos visito en mula, porque los caminos son llanos y tiesos, aunque siempre debajo de árboles, por ser todo esto bosque espesísimo, que aun los pueblos gozan sólo de aquel despejo que les da la importunidad de las hachas y machetes, y es tanto el vicio de la tierra que á seis meses de descuido están los pueblos sin forma de pueblos, porque la infinita ramazón del bosque salvaje los encubre, de forma que parece se han desaparecido.

Las comodidades que tenemos por acá son solamente tener por cierto se salvan muchos de estos bárbaros, que parece dijo de ellos David hablando con Dios: *Homines et jumenta salvabis, Domine*. Son estos indios animales estóridos, sin gobierno, porque jamás reconocieron príncipe; mandan los hijos á los padres, los agravian y hieren; matan sus hijos, unas veces porque nacen mujeres y no varones, á que más se inclinan; otras veces porque la mujer tuvo pereza de criar á su hijo, que ésta es la razón que dan cuando los reprendemos. El modo de matar las crías es meterlas vivas en unos agujeros que hacen, donde las ahogan echándoles ceniza encima muy despacio, en que fundan la piedad maternal, pues á no ser madre del infante la que ejecuta la muerte dicha, sino mujer extraña, con cogerlo de un pie y echarlo al río y reír mucho, estaba todo hecho. Cuando muere alguno de enfermedad, dicen lo hechizaron; porque entre éstos la muerte no es natural sino casual, causada en beneficio de otro á quien ellos tienen por Mohán. Decirles que *statutum est hominibus semel mori*, es hablarles en jerigonza. Pedirles los cuerpos muertos para enterrarlos en la iglesia es darles una lanzada, y aunque entierro muchos en la iglesia á que asisto con rigor, á una vuelta de cabeza hallo muchos enterrados en sus casas. Otros hay que ni en la iglesia ni en sus casas los entierran, porque dicen es lástima que á sus parientes se los haya de comer la tierra, con que los descuartizan como á carneros y entre todos los deudos se los comen. Los huesos muy bien asados, los muelen y revueltos en sus vinos se los beben con grande llanto. Hacen luégo una grande borrachera, que dura ocho días, donde beben, se embriagan, se tiznan con jagua y lloran sus difuntos con grandes alaridos. En muchos tiene ya hoy otra forma la nueva cristiandad, porque Nuestro Señor ha sido servido de mirarlos con ojos especiales de piedad.

El año pasado, a principios de Junio, entró la peste de las viruelas en los primeros pueblos de Río arriba; llegó aquí la noticia y con ella dispuse cinco procesiones en que hubo muchas penitencias á que asistí predicando con la palabra y con la obra, haciendo cuanto pude por

darlos ejemplo de penitencia. Confesaron y comulgaron muchísimos con gran ternura que me hacían llorar; pero viendo que sin embargo de todo caminaba la peste, el día 23 de Junio vi setenta y cinco canoas de gente en esta Laguna, diciéndome todos desde ella: “Retírate, Padre; no aguardes la peste, porque si la esperas te ha de matar.” Lloraban todos, dando desde las canoas grandes gemidos y añadían: “No huimos de ti, Padre amado, sino de la peste; porque tú nos quieres y ella nos aborrece. Adios, adios! Cacuire tanu, papa, Caquere ura Dios ica-totana-re, que quiere decir: Quédate con Dios, hombre esforzado, Dios te guarde y te de mucha vida.”

Quedé sin esta parcialidad como en un desierto; porque aunque restaban las dos de Chepeos y Jitipos, juzqué habían de hacer lo mismo, y aun llegué á sospechar me querían matar, porque en todo el tiempo de la despedida dicha no parecieron en el pueblo. Entréme á mi iglesia, encendí luces y descubrí á la Virgen Santísima, donde estuve de rodillas mucha parte del día, aguardando se hiciera en todo la voluntad de Dios. Como á las cinco de la tarde vino junta toda la gente restante; salíles al encuentro á la puerta de la iglesia; eran, como dije, jiti-pos y chepeos. Al acercarme dijeron todos el Alabado, en tono alto y devoto, y á porfía unos por un lado y otros por el otro me cogieron las manos y me las besaron. Dijéronme venían á hablarme; díjeles que hablasen lo que gustasen, que ya les oía de buena gana. “Hemos entendido, dijeron, estás muy pesaroso de haber visto la facilidad con que han dejado este pueblo los ucayales, habiéndoles tú reducido á él con tanto trabajo, y ya se ve tienes razón; pero ahora deseamos mucho alegrarte y para eso te ofrecemos nuestra compañía, aunque haya de venir la peste, pues los que muriéremos hemos de subir al cielo, porque moriremos creyendo en Dios y doliéndonos mucho de haberle ofendido. Los que Dios quisiere que escapemos, estamos aparejados á rastrear los retirados y traértelos otra vez.”

Con este razonamiento quiso Dios consolarme. Visité los enfermos de arriba, consolándolos y sacramentándolos y

bautizando á muchísimos infieles. Entró aquí la peste y á una dió también en los tres pueblos de la tierra adentro y duró desde Octubre hasta principios de Mayo.

El trabajo que tuve en asistir á tanto enfermo casi incapaz de asistencia por el pestilente hedor del contagio, en tierras tan sumamente calientes, no es decible, ni mi intento es explicarlo, dejándolo todo para el día del juicio donde para confusión mía se verá claramente las muchas ocasiones que Nuestro Señor me ha dado para servirle y lo poco ó nada que se ha aprovechado mi alma, pues, como dijo San Agustín, non quam multum sed quam bene. Murieron muchísimos y juzgo que todos se salvaron porque fuera de confesarse en sana salud, lo hacían también cuando les comenzaba el achaque. Los gentiles tomaron ejemplo de los cristianos y venían á mí á bandadas pidiéndome el bautismo. En menos de quince días, sobre asistir á tanto moribundo, instado de ellos bauticé y puse óleo y crisma á seiscientos indios. Cuando éstos morían y yo los enterraba, mandaba repicar las campanas, y como para los cristianos antiguos se doblaban, dándoles yo la distinción de unos á otros, quedó ya por común dicho suyo decirme: “Padre, ya murió N., el que no debe nada, y es fuerza que mandes repicar á su entierro.” Cuando moría de los cristianos alguno, me me decían: “Murió uno que debe y así roguemos á Dios por él, y las campanas dóblense;” con que todavía he tenido ocasión de explicarles el purgatorio, que era antes imperceptible para estos indios.

Habrá como ocho días se me vinieron cinco indios de los retirados y me dicen están los demás en camino para venirse, sin embargo de que toparon el Río abajo gran comodidad de vivir sin ley de Dios, que es lo que la carne tanto apetece. Toparon con tres pueblos de omaguas, los cuales les hicieron mucho agasajo. Estos tales dicen se me acercan de miedo del Portugués, que desde la ciudad de San Luis y castillo del gran Pará, donde están haciendo rostro al Holandés, se han subido á la gran Omagua en busca de cautivos. Asegúranme que vendrán los más, que son como tres mil indios, y claro está que los trae el

miedo del Portugués, porque á vueltas de rescatar cautivos juzgo les hacen mucho daño. En todo este mes de Junio aguardo aquí la gente retirada de este pueblo, y por Agosto juzgo me vendrán á ver los omaguas que he dicho, y puede ser conchabe yo con ellos se me pueblen seis días de esta Laguna. Lo que siento mucho es no tener que darles; porque sin los dones de hachas y cuchillos no se hace nada, y con ellos se obra más que con las escopetas y estruendos militares. Hoy no tiene la Misión una libra de hierro ni una onza de acero. Yo veo que de Quito es dificultoso venga, y así há cerca de cuatro años que no nos envían una hilacha. Las sotanas son de manta y sobre las carnes no dejan de congojar, aunque con mucho consuelo de entender servimos á tan soberano Señor. Nudos amat eroemus, dice el P. San Jerónimo, con que por esta parte no hemos menester más. Lo que deseamos es tener con que proseguir nuestras conquistas espirituales y para eso diré á V. R. en papel aparte un medio que me dieron unos indios de la jurisdicción de Jaén, distantes de Boya siete días sólo.

Guarde Dios á V. R. muchos años, para aumento de estas sus conquistas del Marañón y Amazonas.

Laguna, y Junio 3 de 1681. S. de Vuestra Reverencia - Juan Lorenzo Lucero.”<sup>144</sup>

Según el historiador jesuita ecuatoriano Juan de Velasco citado por Emiliano Díaz del Castillo, el misionero Juan Lorenzo Lucero escribió tantos informes sobre las misiones en el Marañón “que pueden formar dos tomos en 40 manuscritos”.<sup>145</sup>

---

<sup>144</sup> RESTREPO, Juan Pablo (). La Iglesia y el Estado en Colombia. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/igesc/igesc0.htm>. Consulta: 14-01-16.

<sup>145</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo III. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 172.



#### 4. EDUCACIÓN Y MAESTROS

“Es preciso también aquí destacar como hechos dignos de mención el funcionamiento de escuelas públicas tanto para varones como para mujeres que hacia 1866 funcionaban por primera vez como instituto de verdadera cultura. Era Directora de la Escuela Pública de niñas, la señora María Chaves que imitaba al Colegio Académico en presentar certámenes que eran justas intelectuales, algunos de los cuales se celebraban en las iglesias de la ciudad con gran solemnidad y asistencia de todo el vecindario.”<sup>146</sup>

El ejemplo de los educadores y de los centros educativos debe perdurar en la memoria de todas las generaciones, y para ello es necesario implementar sendos proyectos de investigación y proyección en torno a la historia de la pedagogía regional, en la que se valore la contribución de la educación y la pedagogía en el desarrollo sociocultural, y se reflexione sobre la vida y la obra de ilustres educadores. En el presente capítulo se hace un breve recorrido a través de la historia de la educación en la provincia de Pasto y demás provincias del sur, desde la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en 1689 hasta el Liceo de Pasto, el cual dio lugar a la creación de la Universidad de Nariño en 1904. Se hace énfasis en los planes de estudio y en las teorías pedagógicas que los sustentan.

Algunos de los textos obligatorios en los planes de estudio de los centros educativos en la provincia de Pasto y demás provincias del sur, en los siglos XVIII y XIX, fueron los siguientes:

*La Gramática de la Lengua Castellana* (1492) del español Antonio de Nebrija, la cual se constituyó en la primera obra que se dedicaba al estudio de la lengua castellana y sus reglas, que consta de cuatro áreas: Ortografía y su principio “assi tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos”, Prosodia y sílaba, Etimología y dicción, y Sintaxis.

El *Praxis de los estudios mayores y menores* (1666), del jesuita español Hernando Cavero, texto que trata de adaptar la *Ratio Studiorum* a la realidad espacio-temporal de una entidad jesuítica americana. La *Ratio Stu-*

---

<sup>146</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, p. 129.

*diorum*, traducido como “Plan de Estudios”, es el documento que estableció formalmente el sistema global de educación de la Compañía de Jesús en 1599. Su título completo es Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu, “Plan oficial de estudios de la Compañía de Jesús”.

La *Elocuencia Castellana y Latina, o Explicación Castellana de la Elocuencia Latina* (1766), del español Manuel Cecilio Saiz, la cual “comprende los preceptos y primores del Arte Oratoria, sacada de los más escogidos autores, que en tan útil y loable estudio han florecido, para la mejor y más fácil instrucción de estudiantes, y estudiosos de todas clases”.<sup>147</sup>

La *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos* (1847), del ilustre venezolano Andrés Bello, cuya primera edición fue publicada en la Imprenta de El Progreso de Santiago de Chile. En la Noción Preliminar se puede leer lo siguiente: “Se llama lengua castellana (y con menos propiedad española) la que se habla en Castilla y que con las armas y las leyes de los castellanos pasó a la América, y es hoy el idioma común de los Estados hispano-americanos.”<sup>148</sup>

La *Gramática Castellana según ahora se habla* (1848), del español Vicente Salvá, es la primera gran obra dedicada a la descripción sincrónica de la lengua española. Es ante todo una gramática descriptiva y la ruptura con el logicismo gramatical estaba confirmada.

El *Libro de oro de las Escuelas* (1862), del chileno José Victoriano Lastarria, el cual consta de una Introducción, destinada a los maestros; el Programa del Catecismo Social, el cuerpo más importante, compuesto por nueve tópicos: el hombre; de la perfección moral de este; los deberes morales del hombre para con Dios; los deberes morales del hombre para consigo mismo; la idea de la libertad; la idea de la ley; la relación entre la ley y la libertad; la organización del Estado; enseñanza de los deberes del hombre para con sus semejantes y, finalmente, los deberes del hombre para con la creación. La tercera parte está organizada bajo el subtítulo de “El progreso moral”.

El *Catecismo Republicano* (1865), del colombiano Cerbeleón Pinzón, el cual fue publicado con el fin de instruir los principios de la Constitución de Ríonegro de 1863, a los miembros de las escuelas de la guardia co-

---

<sup>147</sup> Boletín Bibliográfico Español. Recuperado: <https://books.google.com.co/books?id=yJ-4CAAAAYAAJ>. Consultado: 02-02-18.

<sup>148</sup> BELLO, Andrés (2005). Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos. En: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131258.pdf>. Consulta: 18-01-18.

lombiana. La Escuela Literaria de Pasto, fundada por el educador Benigno Orbezo en el Colegio Académico.

El *Tratado de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana* (1881), del colombiano José Manuel Marroquín, que contiene reglas fijas relativas a todas las letras cuyo uso presentan dificultades y que pueden dar todos los conocimientos necesarios para escribir bien cuantas palabras usuales contiene el diccionario; en cuanto a la parte de ortología, contiene tres partes, la primera, enseña lo concerniente a los sonidos elementales; la segunda, lo concerniente a los acentos y la tercera, las reglas para distinguir las combinaciones de las vocales que conforman diptongos y triptongos, de las de otra naturaleza.

En todos estos textos predomina la enseñanza de la Gramática Castellana, la Retórica y la Literatura. Al final del capítulo hacemos una breve semblanza de tres ilustres pedagogos de esta región: Francisco de la Villota, Amelia Santander Villamarín y Rosendo Mora y Rosero, quienes tuvieron que padecer los rigores de la guerra y la intolerancia polític-religiosa.

#### **4.1 COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

Según el jesuita José Jouanen en su obra *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774*, los jesuitas eran ya conocidos en Pasto, antes de 1630: “Era ésta el paso forzado para los viajeros que pasaban de Quito a Santafé, y los padres que emprendían este viaje no dejaban de predicar, confesar y enseñar la doctrina cristiana siempre que se detenían algunos días en alguna ciudad o pueblo. Los misioneros del colegio de Quito varias veces habían dado misiones en Pasto y en otras ciudades, situadas más al Norte. Por este motivo, los vecinos de aquella ciudad habían pedido que los jesuitas estableciesen una casa entre ellos. En este año de 1630, renovaron con mayores instancias sus súplicas a los Superiores de la Provincia: y al rey a quien había siempre que acudir para tener, aunque no fuese más que una Residencia de unos pocos religiosos.”<sup>149</sup>

Desde entonces, Pasto no perdió la esperanza de contar con un centro educativo sostenido con recursos propios y que posibilitara a sus habitantes la incursión a otras áreas del conocimiento distintas a las elementales que ofrecían las escuelas. Una de las tantas peticiones que se elevaron al Rey y al Superior Provincial, dice así:

---

<sup>149</sup> JOUANEN, Op. Cit., p. 127.

“Muchos años ha, dicen en su Memorial, que esta ciudad pide un colegio de la Compañía de Jesús. Es cierto que las cosas no estaban tan dispuestas para su venida en años anteriores, aunque en ellos hubiera podido efectuarse. Pero ahora todo está preparado para recibirlos. Pasando después a proponer las razones que los asisten para hacer su petición, añaden: La necesidad de su asistencia es muy grande; el deseo que esta república tiene de verlos es grandísimo, con que así los españoles como los indios, tendrán doctrina y enseñanza bastante en orden a su salvación, porque los dichos Padres de la Compañía con su predicación fervorosa y misiones apostólicas, hacen grande fruto donde quiera que están.

En esta ciudad y su comarca hay seis mil indios de tributo, y con ellos más, de veinte a treinta mil almas, dejando aparte los infieles que son en gran número. Podrán entrar a los Barbacoas, a los Sindaguas y otros. Por tanto, esta república de Pasto suplica con todo encarecimiento reciba este favor que será una de las mayores mercedes que pueda recibir de Vuestra Majestad. Siguen quince firmas autógrafas. A pesar de la validez de las razones presentadas, Pasto no recibió esta merced que tanto deseaba; sino más de cincuenta años después.”<sup>150</sup>

Entre los firmantes de dicha petición, además del Procurador General de Pasto, Miguel Ortiz de Velasco, aparecen el Teniente, el Gobernador, el Corregidor de Indios, los Alcaldes Ordinarios y los Regidores, a quienes se unieron el Clero y las Religiosas de la Concepción.

Como resultado de las numerosas campañas, el 13 de noviembre de 1688 el padre General de los Jesuitas concedió licencia para establecer en Pasto el Colegio de la Compañía de Jesús; licencia que se legitimó a través de la Real Cédula de fundación expedida en 1689. La respuesta ciudadana a la medida real no se hizo esperar. A través de colectas, obsequios en dinero y bienes inmuebles se logró reunir la suma considerable de 10.000 patacones para la construcción de un templo, de una escuela de primeras letras y la edificación del colegio en el mismo sitio donde hoy se encuentra ubicada la sede antigua de la Universidad de Nariño, en el centro de la ciudad.

---

<sup>150</sup> Ibid., p. 127.

Los rectores que dirigieron el Colegio de la Compañía de Jesús, entre 1712 y 1767, fueron los siguientes: Ignacio de Ormaeugui (Español), José María Maugueri (Italia), Miguel Manos Albas (Ecuador), Leonardo Deubler (Alemania), Antonio Cuellar (Ecuador), Marcos de la Vega (Venezuela), Martín Iriarte (España), Jacinto Ormaechea (Ecuador), Luis Tamaris (España). En un principio las directrices de educación eran severas; sólo se enseñaba Latinidad, Lengua Española e Historia Eclesiástica. El Colegio de Pasto, como los de Cuenca, Loja, Guayaquil, Buga, Riobamba, Ibarra, Latacunga, se regía en términos generales en consonancia con el *Praxis* (del griego antiguo  $\pi\rho\alpha\acute{\xi}\iota\varsigma$  = práctica; significa acción) de los estudios del Colegio de Quito, ordenado por el Provincial Padre Hernando Cavero para los estudios mayores y menores. El *Praxis de los estudios mayores y menores*, era un verdadero manual de convivencia que incluía además el plan de estudios con su respectiva programación. Veamos al menos los títulos de los capítulos de Estudios Mayores y Menores:

Los “Estudios mayores”, firmados en Quito por el padre Hernando Cavero el 15 de abril de 1666, se encuentran constituidos por diecinueve capítulos, a saber:

1) Principios de los estudios. En el cual se puede encontrar las materias de estudios: artes, teología y gramática: “Asimismo encarga el padre Rector, habiéndolo comunicado antes con el Prefecto, la oración retórica, que llaman Renovación de estudios, a algún buen Maestro en esta forma que el Maestro de Artes la debe hacer el primer año que comienza su curso; y en los dos años siguientes la hará algún Maestro de Teología en caso que dicho maestro comenzare a leer y no habiendo nada de esto, la hará algún Maestro de gramática de quien se tenga toda satisfacción; convidando para este día que ha de ser el de San Lucas por la tarde, a los señores Presidente y Obispo, a la Real Audiencia y demás personas de cuenta que hubiere en la República y a las religiones. Y el que hace la oración lleva en un papel escritos los maestros y materias que se han de leer; y después de haber recitado dicha oración los lee al auditorio.”<sup>151</sup>

2) De las lecciones de teología y artes y del tiempo en que se han de leer; 3) División del tiempo para nuestros estudiantes; 4) De las conferencias que llaman repeticiones; 5) De las disputas o conclusiones de cada semana que llaman Sabatinas; 6) De las conferencias domésticas de casos de conciencia; 7) De los actos particulares y generales dentro y fuera de casa; 8) De los

---

<sup>151</sup> Ibid., p. 570.

exámenes de cada año de nuestros estudiantes; 9) Del examen del cuarto año para la profesión; 10) De los asuetos particulares y días que no hay lección; 11) Catálogo de las fiestas de guardar que hay en Quito las cuales se guardan también en nuestros estudios; 12) Órdenes que pertenecen al Padre Prefecto; 13) Órdenes para el tiempo de vacaciones; 14) Lo que pertenece al que va por Superior de las vacaciones; 15) Distribución que han de guardar los hermanos en las vacaciones de Chillo; 16) Advertencia para los hermanos; 17) Orden de la comida que se ha de dar en los quince días de asueto; 18) Distribución para cuando vuelven a casa después de las vacaciones; 19) Distribución de los hermanos estudiantes para el tiempo de sus ejercicios.

Los “Estudios menores”, que también tienen la firma del padre Hernando Cavero con fecha 25 de abril de 1669, están constituidos por cuatro capítulos: a) Principios de estudios y división de tiempo; b) De las conclusiones particulares y generales; c) Varias advertencias para las clases inferiores y d) De las vacaciones generales y asuetos ordinarios. Al final, se puede leer el siguiente texto: “Una copia de este Praxis de los estudios de gramática tendrá el padre Rector y otra el Padre Prefecto de dichos Estudios, y la tercera quedará en el archivo de este colegio; y se advierte a dicho padre Rector que cada año, dos o tres días antes de comenzar los estudios; que es a nueve de setiembre como se ha dicho, ha de juntar al Padre Prefecto y a los maestros, y se les ha de leer lo que contiene este Praxis, para que sepan lo que en él se ordena y tenga la debida ejecución.”<sup>152</sup>

Ahora bien, por diversas circunstancias sociopolíticas, el Colegio de la Compañía sólo empezó a funcionar en el año de 1712, y su labor se extendió hasta 1767, año en que fueron expulsados los Jesuitas de los dominios españoles de América, en cumplimiento de la sanción del Rey Carlos III. Es decir, como consecuencia de esta medida, tanto el Colegio de la Compañía como la Escuela de primeras letras, fueron suspendidas. El Real Decreto de Ejecución de febrero 27 de 1767, determinaba la expulsión en el menor plazo posible y la confiscación de sus bienes: “he venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España, Indias, islas Filipinas y demás adyacentes a los Religiosos de la Compañía, así Sacerdotes como Coadjutores o Legos, que hayan hecho la primera profesión, y a los Novicios, que quisieren seguirlos.”<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> Ibid., p. 590.

<sup>153</sup> Tanto el Real Decreto de expulsión como las Instrucciones dirigidas a los jueces y comisarios reales que llevaron a cabo la operación de expulsión, aparecen recogidos en la Colección general de las providencias tomadas hasta aquí por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas, que fue publicada en la Imprenta Real de la Gaceta de Madrid el mismo año 1767.

En referencia a la expulsión de la Compañía de Jesús por parte del rey de España Carlos III, y las graves consecuencias para la educación y la cultura de la provincia de Pasto, el historiador Emiliano Díaz del Castillo, señala lo siguiente:

“En agosto de 1767, se inició en Quito la ejecución de la cédula real de Carlos Tercero que ordenó la prisión de todos los miembros de la Compañía de Jesús y su expulsión de los dominios del Rey de España; como el colegio que tenían los Jesuitas en Pasto, igual que los de Buga, Popayán y Panamá dependían de la provincia de Quito, desde esa ciudad se ordenó el cumplimiento del mandato real. Fue muy grande el daño causado a la juventud de Pasto que quedó sin medios de educación y cultura.

Entre los jesuitas expulsados se encontró el hijo de Pasto Padre Agustín Moscoso, profeso de cuarto voto. Afirma Monseñor Federico González Suárez que el Padre Moscoso y sus compañeros fueron embarcados en Cartagena y transportados en la fragata La Feliz, de la que era Capitán Francisco Berenguer, agrega que llegaron a Cádiz el 20 de abril de 1768, pensamos que si el Padre Moscoso no murió en la travesía, como varios de los sacerdotes que fueron víctimas del llamado “vómito”, debió llegar a Cádiz, de donde sería enviado a Italia, ese fue el país señalado para el destierro de los miembros de la Compañía de Jesús, exceptuados los 27 misioneros de Mainas que por el Amazonas fueron llevados a Lisboa de donde pasaron a Alemania.”<sup>154</sup>

## 4.2 REAL COLEGIO SEMINARIO

El 24 de diciembre de 1771, el Gobernador Zelaya, de Popayán, se dirigió al Teniente de Gobernador Ramón Simón de la Barrera, comunicándole que el Virrey le ordenaba se informe sobre el destino de los bienes de los jesuitas expatriados. El Teniente de Gobernador, en algunos de los apartes del informe de fecha 24 de enero de 1772, manifiesta lo siguiente:

---

<sup>154</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo I. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 128.

“El comisionado de Pasto, cumpliendo la orden de V.S. de 24 de diciembre próximo, y arreglado a los capítulos 13 y 14 de la Real Cédula dada el 9 de julio de 1769, expone cuanto le consta y concibe más útil sobre el asunto, y es en el modo siguiente: “Por real Cédula dada en Madrid a 1º de julio de 1689 tuvieron permiso los regulares de la Compañía para fundar Colegio en esta ciudad, con la calidad de que precediesen las licencias y requisitos acostumbrados, así del ordinario como del cabildo secular y la de suficiente renta y congrua para su manutención. Dado principio compraron un solar y casa en que hicieron su residencia por algunos años, hasta el 1712, que se presentaron en la Real Audiencia de Quito con un cuaderno de donaciones, en cantidad de cuarenta y tres mil pesos para fondo de dicha manutención y aprobadas por su alteza les concedió la respectiva licencia, como también el Ordinario, una y otra a instancia y súplica del Ilustre Cabildo de esta ciudad, donde tomaron posesión legal para dicha fundación”<sup>155</sup>

En relación a la enseñanza que se impartía en el Colegio de la Compañía, el informe del Teniente de Gobernador, dice lo siguiente: “Los estudios que tenían a su cargo para la enseñanza pública se reducían únicamente al de Latinidad, cuya instrucción recibían muchos jóvenes de esta ciudad, y algunos de la provincia de los Pastos, y jurisdicción de Almaguer; pero como he demostrado no tenía dotación especial para el efecto ni este vecindario les contribuía situado alguno: de que resulta que daban dicha enseñanza sin otra obligación que la de su instituto; y la remuneración gratuita y aún de justicia, por las donaciones que recibieron para su fundación a que concurrieron los Donantes expresando que aquella les movía el deseo de que fuese instruida la juventud.”<sup>156</sup>

Después de varias gestiones del Cabildo de Pasto ante la Audiencia de Quito, el Ordinario de Popayán, la Gobernación de la misma ciudad, el Virrey de Santafé y aún ante el Consejo de Indias, el 26 de julio de 1786, mediante Cédula Real, se restablece el plantel de educación en Pasto, bajo el nuevo nombre de Real Colegio Seminario, con las mismas clases que antes tuvo el Colegio de la Compañía, y también la Escuela, es decir, Latinidad, Teología Moral y primeras letras, las cuales debían sostenerse con las rentas que dejaron los jesuitas. Después de la readecuación de

---

<sup>155</sup> BOLETIN DE ESTUDIOS HISTORICOS, VI, 369. Pasto, 1934-1935.

<sup>156</sup> ORTIZ, Op. Cit., p. 27.

las instalaciones, la cual se extendió hasta el año de 1791, el Gobernador de Popayán designó al primer Rector del Real Colegio Seminario, recayendo en el nombre del Pbro., español José López, quien desempeñó el cargo desde 1791 hasta 1797.

En 1797, el Cabildo, que era la máxima autoridad de la región propuso entonces como Director de Estudios del Real Colegio Seminario, el nombre del Pbro. Manuel Fernández de Córdoba y a Mariano Medina como Preceptor de primeras letras. Como texto de Gramática y Latinidad se tenía entonces, la *Elocuencia Castellana y Latina*. Explicación castellana de la elocuencia latina, del Profesor de Latinidad y Retorica del español Manuel Cecilio Saiz, publicada en 1766, en la Imprenta de Gabriel Ramírez de Madrid.

Par reemplazar al director de estudios Manuel Fernández de Córdoba, el Cabildo propuso el nombre del Pbro. José Casimiro de la Barrera, quien fue aceptado por el Gobernador, posesionándose el 18 de junio de 1804. En el cargo de profesor de Latinidad fue nombrado el Pbro. Manuel de la Villota, quien ocupó el cargo hasta 1813.

En las últimas dos décadas del siglo XVIII, como consecuencia de los levantamientos contra el imperio español: el 18 de mayo de 1781, el Inca José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru, fue ejecutado y descuartizado en la plaza del Cuzco, por orden de las autoridades españolas por rebelarse e intentar recobrar la independencia del Perú. El 30 de enero de 1782, José Antonio Galán, líder de la Revolución de los Comuneros en la provincia de El Socorro, y sus compañeros más cercanos fueron sacados de la cárcel y arrastrados hasta el patíbulo donde fueron primero ahorcados, luego decapitados y sus cuerpos descuartizados y quemados en la hoguera. El 11 de mayo de 1800, los indígenas de Guaitarilla se sublevan en protesta contra el aumento de diezmos decretado por los españoles, movimiento que se va extender a las poblaciones de Túquerres, Sapuyes, Imués, Chaitán y Yascual. Como consecuencia de esta sublevación, el 22 de noviembre de 1802, los líderes de la protesta, los indígenas Ramón Cucas Remo, Julián Carlosama y Lorenzo Piscal fueron sentenciados a muerte, sus cuerpos descuartizados y puestos en los caminos como escarmiento para los demás pueblos.

A pesar de su realismo, José Casimiro de la Barrera, en 1815, “acaso como sospechoso de ideas revolucionarias”<sup>157</sup>, era detenido, procesado y destituido

---

<sup>157</sup> Ibid., p. 43.

del cargo de Director de Estudios del Real Colegio por el español Coronel Juan Sámano, quien era entonces la máxima autoridad de la Provincia, Comandante de Armas de la plaza de Pasto. En su reemplazo, el Cabildo propuso como Director de Estudios del Real Colegio, al Pbro. Julián de Rojas; para la clase de Latinidad fue designado por el mismo Sámano, el Pbro. Francisco de la Villota, quien renunció de la misma el 4 de junio de 1821, siendo reemplazado por el payanés José Vicente Cobo, quien había realizado estudios de Filosofía y Teología en el Seminario.

El Real Colegio Seminario prosiguió sus tareas académicas, hasta 1822 cuando llegan las tropas y la alarma y preocupación se apoderaban de la comunidad de Pasto. Debido a la guerra que estaba a las puertas de Pasto, el Real Colegio Seminario “clausuró sus tareas, mientras los estudiantes se alistaban en los cuarteles y el mismo Rector ofrecía sus servicios como capellán castrense. (...) Así terminó silenciosa y heroicamente el Real Colegio Seminario para reaparecer al cabo de algunos años, bajo otro nombre, aunque en el mismo local, los propios y mermados bienes antiguos y la misma intención de trabajar por la cultura del país”.<sup>158</sup> La escuela de primeras letras también cerró sus puertas, pues el local fue adecuado para hospital de sangre. Esto sucedía pocos días antes de la Batalla de Bomboná, ocurrida el 7 de abril de 1822.

El 24 de diciembre de 1822, José Antonio Sucre obedeciendo órdenes de Bolívar, ataca a Pasto en manos de uno de sus generales más sanguinarios, el venezolano Bartolomé Salóm al frente del Batallón Rifles, sucesos que la historia conoce como “Navidad trágica” o “Diciembre negro”. No contentos con la masacre del 24 de diciembre, la pesadilla para Pasto se prolongó con el engaño a la población, en el acto del 20 de enero de 1823 conocido como el *Día de Jura*, cuando de manera tramposa, se convocó a la población de Pasto y sus zonas de influencia con el pretexto de jurar la nueva constitución, pero fue una coartada para realizar un apresamiento masivo y someter a la esclavitud a más de 1000 niños, y jóvenes imberbes, para llevarlos como esclavos, amarrados de manos y brazos por parejas hasta Barbacoas, Quito y Guayaquil, y como “carne de cañón” a las batallas de Junín y Ayacucho. De estos trágicos sucesos se refiere el historiador José Rafael Sañudo:

“Al saber Bolívar estas resultas formó una división de más de 2000 hombres, compuesta de los Rifles, escuadrones de Guías, Cazadores montados y Dragones de la Guardia

---

<sup>158</sup> Ibid., pp. 52-53.

“que eran los cuerpos más veteranos del ejército del Sur”, y en lugar de ponerse a su frente, hastiado con la guerra de Pasto, y quizás esperando que se deslustrase la campaña dióla en cargo a Sucre, que en Taindalá fue rechazado por los 700 fusileros y pocas lanzas de Boves, el 24 de noviembre, por lo que se retiró a Túquerres “a esperar nuevos refuerzos de tropas”, hasta que engrosado por el Vargas, Bogotá y las milicias e Quito, forzó Taindalá el 23 de diciembre, y el 24, después de rudo combate en Santiago ganó Pasto, donde dice O’Leary “en la horrible matanza que siguió, soldados y paisanos. Hombres y mujeres fueron promiscuamente sacrificados”; y se entregaron los republicanos a un saqueo por tres días, y a asesinatos de indefensos, robos y otros desmanes; hasta el extempo de destruir como bárbaros al fin, los archivos públicos y hasta los libros parroquiales, cegando así tan importantes fuentes históricas. La matanza de hombres, mujeres y niños, se hizo aunque se acogían a las iglesias; y las calles quedaron cubiertas de los cadáveres de los habitantes; de modo que *el tiempo de los Rifles* es frase que ha quedado en Pasto, para significar una cruenta catástrofe.”<sup>159</sup>

Para Pasto, las consecuencias de la guerra de independencia, fueron funestas, según palabras de Sergio Elías Ortiz: “Pero ya para entonces Pasto era una ciudad desolada, poco menos que muerta. Casi todos los hombres habían perecido en los combates y algunos de los más principales, precisamente los que velaban por la cultura de su ciudad, habían sido arrojados en el profundo abismo del Guáitara, atados espalda con espalda, por parejas. No había casi juventud porque gran número de muchachos había perecido en los campos de batalla. Sólo quedaban como escombros de una generación desaparecida, ancianos, mujeres y niños, en la más espantosa indigencia. La agricultura estaba arruinada y las otrora incipientes industrias caseras ya no se movían por falta de materias primas, que eran la lana y el sebo, porque los animales habían sufrido la misma suerte que los hombres, todos habían perecido arrasados por el vendaval de la guerra.”<sup>160</sup>

En suma, los estudios en la época de la Colonia en la provincia de Pasto

<sup>159</sup> SAÑUDO, José Rafael (1980). Estudios sobre la vida de Bolívar”. Editorial Bedout, Bolsilibros Bedout, Volúmen 168. Medellín, pp. 247-248.

<sup>160</sup> Ibid., p. 56.

y demás provincias del sur se dividían en: primeras letras y estudios menores. Las primeras letras consistían en la enseñanza del Castellano y las operaciones básicas de la Aritmética, las cuales podían realizarse con un tutor particular o en alguna escuela conventual, al concluir esta etapa podían iniciarse los estudios menores que se centraban en el aprendizaje del Latin, que era el lenguaje universal del conocimiento. Para la enseñanza del Latin, el texto más usado fue la Gramática Latina de Nebrija, los estudiantes además debían leer a Cicerón, Horacio, Virgilio, etc. El aporte de los jesuitas, lo sintetiza José Jouaen en su obra *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774*: “De esta manera contribuyeron los jesuitas a la educación y formación literaria y científica de toda clase de jóvenes, sin ningún interés de su parte, antes bien con mucha abnegación y molestias, desde 1588 hasta 1767, en que Carlos III los desterró de todos sus dominios.”<sup>161</sup>

### 4.3 COLEGIO DEL PADRE PAZOS

Después de terminar sus estudios superiores de Filosofía en la Universidad de Quito, el Pbro. Manuel Pazos regresó a su tierra natal y puso su casa de habitación al servicio de la educación de los jóvenes, estableciendo las cátedras de Latinidad y Filosofía: “Por propia iniciativa reunió en su casa de habitación, que de allí en adelante había de ser aula de colegio, a los poquísimos jóvenes pastenses que habían sobrevivido a la hecatombe, o se habían librado de ella, en tierras lejanas, que tuvieron por presidio, o voluntario destierro, y regresaban poco a poco a los paternos lares destruidos. En ese apacible refugio del saber se conservó viva la llama de la ciencia en medio de la catástrofe de un pueblo en ruinas. Gracias también al doctor Pazos, el maestro de primeras letras de la ciudad, don Pedro Indalecio Espada, que se había dedicado a la sastrería, en que también era maestro, abrió una nueva escuela pagada por los padres de familia con estipendios irrisorios.”<sup>162</sup>

Ante las ingentes solicitudes hechas a Bolívar para restablecer el colegio, éste a su paso por Pasto cuando ya estaba totalmente pacificada, de regreso del Perú a mediados de octubre de 1826, ordenó al Vicepresidente Santander, el restablecimiento del colegio. Bolívar, en su carta al Vicepresidente, manifiesta: “Esta ciudad me ha recibido muy bien, y aunque está arruinada empieza a revivir. *Me piden muchas gracias*, y como las armas de mi mando la han arruinado, me parece justo darles esperanzas de alivios para que

---

<sup>161</sup> JOUANEN, Op. Cit., p. 67.

<sup>162</sup> ORTIZ, Op. Cit., p. 57.

no me crean implacable; al fin, es un pueblo de Colombia y un pueblo de mucha importancia para el Sur.”<sup>163</sup> Subraya Ortiz que una de las *gracias* a las cuales se refería Bolívar, era el restablecimiento oficial del Colegio: “Pero este Colegio, anhelo de una ciudad destrozada que empezaba a curar sus quebrantos, auspiciados nada menos que por el Padre de la Patria, no tuvo la vida que este se propuso darle y que los buenos pastenses de 1826 aspiraban para sus fines de cultura”.<sup>164</sup>

Mientras se adelantaban las gestiones ante el gobierno central, el colegio del Padre Pazos continuaba su labor patriótica, pero en esta oportunidad ayudado por otro ilustre pastuso, el Pbro. Tomás de la Barrera quien había recibido las órdenes sagradas en el Seminario de Quito y se había graduado en Filosofía y Cánones con Tesis Cum Laude; se puso al frente de la cátedra de Latinidad, y Manuel Pazos, la de Filosofía.

### 3.4 COLEGIO DE SAN AGUSTÍN

Ante las gestiones permanentes del vecindario de Pasto, el 2 de junio de 1827, el General Francisco de Paula Santander, entonces Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo y José Manuel Restrepo, en calidad de Secretario de Estado del Despacho del Interior, expiden el Decreto del 2 de junio de 1827, “de donde arranca en el hecho legal la actual Universidad de Nariño, aunque sus antecedentes en el tiempo y en el hecho histórico vienen de la colonia, a partir del Colegio de la Compañía”<sup>165</sup>. El texto completo del articulado del Decreto en mención, dice lo siguiente:

“Artículo 1º. Se establece en la ciudad de Pasto un Colegio provincial conforme a la ley de 6 de agosto del año 11º. (La ley de 6 de agosto de 1821, a que hace referencia el Decreto, dispuso lo relacionado con apertura de colegios y casas de educación en las provincias; hizo, además, alguna reforma al primitivo plan de estudios de la República y agregó otras disposiciones para hacerlo más viable).

Artículo 2º. Tendrá un rector y un vicerrector que al mismo tiempo serán catedráticos; las funciones del primero durarán tres años, y las del segundo dos. En el Colegio

---

<sup>163</sup> LECUNA, Vicente (1929). Cartas del Libertador. Tomo VI. Caracas, pp. 788-89.

<sup>164</sup> ORTIZ, Op. Cit., p. 60.

<sup>165</sup> Ibid., p. 65.

se establecerán las enseñanzas que la subdirección de estudios juzgue más convenientes, de las que expresan los Artículos 1º y 2º del decreto de 3 de octubre último, aumentándose las cátedras hasta donde alcance las rentas. (En este Decreto Ejecutivo de 3 de octubre de 1826, se traza un nuevo plan de estudios, en ejecución del Decreto de 18 de marzo del mismo año, para los colegios de provincia se fijaban allí ocho ramas de enseñanza, entre ellas la de “Principios de Agricultura y Comercio”).

Artículo 3º. Las cátedras se proveerán por oposición, y el Gobierno por esta primera vez nombrará los catedráticos para facilitar el pronto establecimiento del Colegio. Los catedráticos durarán en sus destinos por todo el tiempo de su buena conducta, a excepción del rector y vicerrector.

Artículo 4º. Serán rentas del colegio todas las que destine la ley 6 de agosto del año 11º, las demás fundaciones existentes en Pasto para la enseñanza Pública, las cuadras que expresa el cabildo haberse adjudicado al convento de predicadores en la obligación de enseñanza gramática latina a los jóvenes, de cuya obligación cesará el convento por la adjudicación que hace de dichas cuadras al colegio, los productos de la hacienda llamada *Panamal*, en la parte que se expresa haberse aplicado por el Libertador para la instrucción pública, en fin lo que debe pagar cada joven por el año escolar que viva dentro del colegio, lo que fijará el intendente previos los informes necesarios.

Artículo 5º. El Rector del Colegio tendrá la administración inmediata de las rentas del colegio, sin que por esto se impida la supervigilancia que conceden las leyes a las municipalidades y demás autoridades de la provincia.

Artículo 6º. Se autoriza a la subdirección de estudios del cauca para que lleve a efecto el establecimiento de dicho Colegio, formando el reglamento para su régimen interior, que por conducto respectivo someterá a la aprobación del Gobierno, a quien dará también cuenta de las enseñanzas que se establezcan en el colegio de Pasto. Se encarga al intendente del departamento y al gobernador de la Provincia

la más eficaz colaboración para el pronto establecimiento de dicho colegio”.<sup>166</sup>

Por supuesto, el Decreto por el cual se creaba el colegio, fue recibido con alborozo por parte de la comunidad de Pasto: “Se hizo conocer por Bando y, además se publicó en carteles para conocimiento de toda la ciudadanía. (...) Para ello se formó una junta encabezada por el Comandante de Armas de la Provincia y Gobernador de la misma, Francisco Gutiérrez, el Presbítero Manuel Pazos, Lucas Soberón, Esteban Puertas y Simón Hidalgo, colector de Rentas, los cuales se ocuparon en primer término de la cuestión del edificio que estaba ocupado en su totalidad por el Batallón Yaguachi.”<sup>167</sup>

A consecuencia del alzamiento de los Coroneles José María Obando y José Hilario López contra la autoridad suprema de Bolívar en 1829, agravado todo con el conflicto colombo-peruano, el Colegio sólo comenzó a funcionar en 1833, con el pastuso Fray Antonio Burbano de Lara, en calidad de Rector, con estudios en Quito de Filosofía y Teología, de los cuales tenía título de Maestro, y quien como buen hijo de la Orden de los Agustinos pidió que al plantel se le diera el nombre del Obispo de Hipona, *San Agustín*. Como subdirector fue escogido el Pbro. Manuel Pazos, y como profesores el Pbro. Tomás de la Barrera y el doctor Joaquín Burbano, distinguido jurisconsulto. El 24 de febrero de 1836, el Papa Gregorio XVI creó en Pasto un Obispado auxiliar del Obispo de Popayán, siendo preconizado por la Santa Sede Fray Antonio Burbano de Lara como primer Obispo Auxiliar, pero murió en 1837 sin consagrarse.

El 20 de enero de 1834 se produce un terremoto en el sur que acaba con casi toda la ciudad afectando también las instalaciones donde funcionaba el Colegio de San Agustín. El colegio queda en ruinas y es reparado con la ayuda económica de Fray Antonio Burbano de Lara, quien dona sus bienes para reedificar lo destruido. El padre Aristides Gutiérrez, citado por Sergio Elías Ortiz, afirma que el Pbro. Manuel Pazos, autor de las obras *Instituciones Philosophiae Ethica civi Moralis* y *Lecciones de Religión*: “anonadado por la catástrofe dio rienda suelta a su dolor en una elegía al estilo clásico de que son muestra estos versos con que termina:

---

<sup>166</sup> Ibid., pp. 66-67.

<sup>167</sup> Ibid., pp. 67-68

Oh! Caminante, incógnito, viajero,  
Si por aquí transitas, deja, deja  
A la ruinoso Pasto tus recuerdos,  
A la ciudad que fue de los campeones  
El formidable y temeroso centro;  
Dirás al despedirte. *Aquí fue Pasto!*  
Hoy, triste y solitario cementerio!

El historiador Emiliano Díaz del Castillo se refiere a esta tragedia: “El 20 de enero de 1834 sufrieron Pasto y las poblaciones vecinas el más violento sismo de su historia, dejó 41 muertos, muchas casas destruidas, la iglesia de la Merced en ruinas, los otros templos de la ciudad y los de los pueblos vecinos en mal estado. No fue el volcán Galeras el causante de la tragedia, dijeron los entendidos que lo fue el Patascoy porque en la zona del epicentro quedaron testimonios de su violencia y destrucción, Conmovido el sacerdote Manuel Pazos, Pbro. Escribió un largo poema que tituló “Un pastuso que llora sobre las ruinas de su patria”.<sup>168</sup>

El 4 de febrero de 1935, el padre Burbano de Lara funda la *Sociedad de Educación Primaria*, constituida por veinticuatro distinguidas personalidades de Pasto, siendo el Pbro. Pazos su Presidente y el doctor Antonio José Chaves, Secretario.

Para reemplazar a Fray Antonio Burbano de Lara en la rectoría del Colegio San Agustín, la Junta de Conciliatura nombró al doctor Joaquín Burbano, quien dejó el cargo meses después para asumir como Representante al Congreso Nacional. El Consejo nombró entonces al doctor Antonio José Chaves. En su rectorado se incrementó la enseñanza secundaria, se sostuvo la enseñanza profesional del Derecho y se estableció la cátedra de Sagrada Teología, de la cual se hizo cargo el Pbro. Sebastián Chaves. Chávez es considerado el iniciador de la enseñanza del Derecho en el colegio en 1836. Las clases de jurisprudencia estaban a cargo del doctor Joaquín Burbano y las de Latinidad a cargo del Pbro. José María Burbano.

#### **4.5 COLEGIO PROVINCIAL**

En 1839 se sucede la “Guerra de los Conventos”, movimiento de insubordinación que estalló en Pasto en contra del gobierno por parte del

---

<sup>168</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo I. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 150.

clero, por la expedición de la Ley 14 de junio 5 de 1839, por medio de la cual se suprimieron los conventos menores de Pasto. En medio de estas contiendas vuelve a cerrarse el colegio hasta finales de 1841. Debido a la revolución, el Colegio tuvo que cerrarse desde junio de 1839, el cual sólo se reabre hasta 1842 con el nombre de Colegio Provincial, en atención a la Ley 4 de mayo 16 de 1840 que puso bajo la dirección de las Cámaras de Provincia los colegios existentes en su territorio.

Entre 1844 y 1847, el Gobernador de la provincia nombró como Rector del Colegio Provincial al Doctor Antonio José Chaves, quien por ser elegido como Senador principal fue reemplazado por el doctor Víctor Vivanco, a quien le correspondió la inauguración de reformas ordenadas. El doctor Joaquín Guerrero se encarga de la cátedra de Filosofía y el doctor José Antonio Pazos como profesor de Gramática y Latínidad. En 1846, mediante Artículo 1º de la Ordenanza No. 3, se adoptó en forma oficial por parte de la Cámara de Provincia la obra *Gramática Castellana* de autoría de español Vicente Salvá. La *Gramática de la Lengua Castellana* (1492) del también español Antonio de Nebrija, era el texto oficial de enseñanza en el colegio.

La *Gramática de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá, publicada en 1831, quizá la de mayor prestigio y difusión de su época, tanto en España como en Hispanoamérica, comprende cuatro grandes capítulos: analogía, sintaxis, ortografía y prosodia. En el capítulo “De la gramática y su división”, se puede leer: “La gramática de la actual lengua castellana no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas del lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversación de las personas doctas que hablan el castellano ó español, pues de ambos modos se designa nuestro idioma.”<sup>169</sup>

En 1846, la Cámara de la Provincia de Pasto, mediante Ordenanza No. 5, expidió la Constitución del Colegio Provincial, conformada por diez capítulos: De los Estudiantes, De los Colegiales y sus recepciones, De los deberes de los colegiales, Distribución de tiempo, De los ejercicios espirituales, De las clases y empleos de los colegiales, De los premios y recompensas, De los delitos y penas, Del juicio de expulsión, y De los superiores.

Debido a problemas de salud, el profesor Vivanco no pudo terminar los tres años por los cuales había sido designado como rector. En su reemplazo, el Gobernador de la Provincia, nombró al Pbro. Ángel María Eraso, graduado en Teología y ordenado sacerdote en Popayán, quien estuvo

---

<sup>169</sup> Ibid., p. 4.

un año al frente del colegio, sucediéndolo el abogado Lucas Ortiz, como rector entre 1847 y 1850. Para reemplazarlo, el Gobernador de la Provincia nombró en calidad de interino al doctor Manuel Francisco Eraso, quien había realizado estudios de Medicina en la Universidad de Quito, quien estuvo en el cargo un año y medio.

Ante la crisis del Colegio Provincial, por esta época, se fundó en Pasto, el Colegio de la Concepción, el cual tuvo importante acogida, siendo su más importante impulsor el doctor Joaquín Guerrero, quien dio su visto bueno para que su colegio se fusionase con el Colegio Provincial. La Cámara Provincial, de acuerdo con el convenio de fusión, dictó la Ordenanza No. 6 de octubre 6 de 1852 sobre apertura de las aulas del Colegio Provincial y arreglo de la enseñanza, mediante la cual se dispuso lo siguiente:

“abrir el 15 del mismo mes las aulas de Filosofía, Gramática Latina y Castellana, debiendo en adelante iniciar los cursos el 15 de septiembre. Los empleados del Colegio serían: un Rector, un catedrático de Filosofía y un catedrático de Gramática Latina y Castellana, con trescientos pesos anuales cada uno. Se suprimía el empleo de Maestresala cuyas funciones se atribuían al Rector. Se establecía en el Colegio la cátedra de Jurisprudencia, encargándose también al Profesor el curso de las instituciones de derecho canónico, en conformidad con el artículo 5º de la ley de 15 de mayo de 1850 sobre instrucción pública. Este curso de Derecho Público, eclesiástico e instituciones canónicas se contraería al estudio de la fuente e historia compendiada del Derecho Eclesiástico y de las relaciones del Estado con la Iglesia. De las instituciones del derecho se estudiaría íntegramente el Libro 1º comprendiendo en él la parte constitutiva de la Iglesia; del Libro 2º se estudiaría únicamente lo relativo a matrimonios y beneficios y del 3º el procedimiento especial en causas canónicas. El curso debería terminar con el estudio de las leyes patrias sobre patronato y disciplina de la Iglesia Granadina. (...) Se advertía que si la contribución fuera más que suficiente, se podría, además, enseñar otras materias de las que señalaba la Ley de 15 de mayo citada, y además las de Literatura y Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas. A cargo del catedrático de Gramática Latina y Castellana, estaría

no solamente la enseñanza de autores latinos en prosa y verso, debiendo también dictar otros ramos de Literatura si le fuese posible”.<sup>170</sup>

Con lo establecido en las Ordenanzas 5 y 6 de 1846 y 1852 respectivamente, el Colegio Provincial quedó convertido en Universidad, con dos facultades: la de Derecho y la de Teología y tres cursos bien establecidos de enseñanza secundaria. Como Rector interino fue designado por el Gobernador de la Provincia, el Pbro. José María Burbano Maya; como profesor de Filosofía y Matemáticas, Ángel María Guerrero; como profesor de Literatura y Derecho, Joaquín Guerrero, y como profesor de Latinidad y Retórica, el rector Burbano Maya. El buen manejo de las rentas hizo posible la dotación en 1855 de la *Imprenta del Colegio Provincial*, que fue manejada por el tipógrafo José María Figueroa.”<sup>171</sup>

Lo sucedió en la rectoría del Colegio Provincial, el doctor Joaquín Guerrero, quien amplió el plan de estudios e implementó nuevos métodos de enseñanza. Fue reemplazado por el abogado Miguel Burbano, quien con estudios profesionales en Quito. Estuvo en el cargo de Rector dos años, para desempeñarse posteriormente como Magistrado de la Corte Superior de Justicia del Estado en 1860.

#### **4.6 COLEGIO ACADÉMICO**

Debido a la importancia cultural que había adquirido el Colegio Provincial, en el año lectivo 1858-1859, la Junta del Colegio convocada por el rector Miguel Burbano, determinó el cambio de nombre, por el de Colegio Académico. Ante la ausencia del rector titular, fue encargado una vez más el doctor Joaquín Guerrero hasta 1862, es decir, en plena guerra civil del país con dos bandos enfrentados, el de Tomás Cipriano de Mosquera y el de Julio Arboleda. Entre 1862 y 1863, “funcionó por poco tiempo en Pasto el Poder Ejecutivo Nacional, con Leonardo Canal, y Manuel del Río, que se titulaban Presidentes de la Confederación Granadina y Tomás Cipriano de Mosquera, que se intitulaba Presidente de los Estados Unidos de Colombia, siendo ministro de Estado para lo interior y relaciones exteriores un ilustre hijo de Pasto, el doctor Antonio José Chaves.”<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> ORTIZ, Op. Cit., pp. 103-104.

<sup>171</sup> ORTIZ, Sergio Elías. *La Imprenta en el sur de Colombia*. Imprenta del Departamento. Pasto, p.12.

<sup>172</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, p. 126.

Debido a la ocupación del plantel por las tropas vencedoras en Cuaspud, el Colegio Académico sólo se reabre hasta 1864, pero únicamente en la mitad del edificio, pues la otra permanecía ocupada por la Guardia. Se nombró como rector al abogado Francisco Hipólito Enríquez, siendo reemplazado por el Pbro. Mariano Fernández de Córdoba, ordenado sacerdote en Quito y profesor del plantel. En su rectoría se implementó el Programa de Sustentación Pública con las siguientes materias: lectura, escritura, dibujo lineal, geografía, cosmografía, metrología granadina, sistema métrico decimal francés, gramática castellana, aritmética, religión, moral, religión y sicología.

La Corporación Municipal mediante Ordenanza No. 56 de 1867, creó la inversión de un fondo especial para la compra o reimpresión del *Libro de oro de las Escuelas* por Lastarria y el *Catecismo Republicano*, “cuestión que suscitó el desagrado de la Curia y un ataque a fondo en el púlpito de parte del campeón de la causa católica entonces, Presbítero José María Chaves, por tratarse de un autor positivista, como el chileno José Victoriano Lastarria y estar prohibido en otras partes, bajo pecado, el *Catecismo Republicano*. Ignoramos si tuvo o no cumplimiento la adquisición de tales obras para la enseñanza”<sup>173</sup>

Como se puede observar, es la primera vez que en la educación de esta región, se recomienda de manera oficial libros de autores nacidos en América, el chileno José Victoriano Lastarria y el colombiano Cerbeleón Pinzón. En la Introducción del *Libro de oro de las Escuelas* (1862) de Lastarria, se puede leer lo siguiente: “*La educación social*, esto es, la educación que debe habilitar al individuo como miembro de una sociedad, no puede tener otro objeto, otro propósito que la *perfección moral* de ese individuo. La perfección moral del hombre sólo puede alcanzarse: 1) Instruyendo la inteligencia con el conocimiento de los *justo i verdadero*. 2) Inspirando en el corazón el amor de lo *justo y verdadero*. 3) Habitando al individuo a practicar en todo lo *justo i verdadero*.”<sup>174</sup>

El texto *Catecismo Republicano* (1865), fue redactado a petición del Presidente de los Estados Unidos de Colombia Manuel Murillo Toro, y tiene como fin resaltar las ventajas del sistema republicano del país. Al comienzo de la Introducción del libro, Cerbeleón Pinzón señala: “Expedido por el ciu-

---

<sup>173</sup> Ibid., p. 130.

<sup>174</sup> LASTARRIA, José Victoriano (1862). *Libro de oro de las Escuelas*. Imprenta Nacional. Santiago de Chile, p. 10.

dadano Presidente de los Estados Unidos de Colombia el decreto de 1° de septiembre del corriente año, creando escuelas en 103 cuerpos de la Guardia colombiana, se sirvió encargarme la formación de un pequeño Catecismo republicano que quería dedicar, con especialidad, a las escuelas que acababa de establecer. Este encargo me fue mui grato, i gustosamente me he apresurado a desempeñarlo, procurando llenar la intención del ciudadano Presidente, i ciñéndome a sus indicaciones verbales, a saber: la verdad histórica i la razón filosófica en todo i sobre todo; sencillez i claridad, nada de ampuloso o ultisonante en el lenguaje, nada destinado a lisonjear a los hombres o a nuestros partidos políticos, ni cosa alguna, de nosotros, que pueda alimentar la vanidad, o encender un orgullo, mal fundado, en el espíritu de la juventud.”<sup>175</sup> El texto consta de los siguientes capítulos: Introducción, Escuelas de niños, Descubrimiento y colonización de América, Independencia de las colonias españolas, Disolución de la antigua Colombia, Garantías especial de derechos individuales, Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, De la guardia colombiana, Del sistema republicano en general, Forma federal, Nuestro país, Del patriotismo.

Hacia 1868, debido a la enfermedad del rector Pbro. Mariano Fernández de Córdoba, se designó como Rector al doctor José María Rojas Polo, egresado en Derecho del Colegio Provincial. De su administración se recuerda, el haber establecido la enseñanza de la Medicina, aprovechando la facultad concedida por la Ley 205 de agosto 31 de 1867, sobre fomento de los colegios públicos de Pasto, Popayán, Cali, Palmira, Buga y Cartago, que dispuso a cada uno de esos colegios auxilio económico y prescribió como materias de enseñanza, las siguientes materias: Ideología, Gramática General, Lógica, Arte de Hablar, Contabilidad Mercantil y oficial, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Mineralogía, Arquitectura, Agricultura, Geología, Zoología, Botánica, Economía Política, Ciencia Administrativa, Geografía e Historia de Colombia, Conocimiento de la Carta Geográfica de Colombia y de cada uno de los Estados, Principios de Legislación, Ciencia Constitucional, Derecho de Gentes, Derecho Público Eclesiástico, Conocimiento de las Leyes de la Nación y del Estado y los diferentes ramos de la *ciencia médica*. Para el primer curso de medicina fue nombrado por el Presidente Municipal, el doctor Manuel Francisco Eraso, quien para entonces se desempeñaba como Cirujano del Ejército.

<sup>175</sup> PINZÓN, Cerbeleon (1865). *Catecismo Republicano*. Imprenta “El Mosaico”, 2ª edición. Bogotá, p. 3.

En reemplazo del rector José María Rojas Polo fue nombrado el ecuatoriano Fray José Ojeda, quien es remplazado por el doctor Francisco Eraso, designado por el Jefe Municipal el 3 de marzo de 1869, retirándose a los dos años para desempeñar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Sur. En su reemplazo se nombró al doctor Francisco Guerrero en enero de 1871, quien estuvo un año al frente del Colegio. El 3 de enero de 1872 fue designado como rector el doctor Joaquín Guerrero, reemplazado por el abogado Manuel Fernández de Córdoba, quien al poco tiempo fue reemplazado por el Pbro. José María Chicaíza, quien es reemplazado por el bogotano José Manuel Lleras, ilustre escritor autor de las piezas teatrales: *La guardia del campamento*, *El espíritu del siglo* y *Un día de pagos*, y quien introdujo en el Colegio Académico, las clases de Declamación, dentro del curso de Retórica, con composiciones de los alumnos, y Urbanidad y buenas maneras.

A consecuencia de la revolución de 1876, el colegio tuvo que cerrarse. En los años lectivos 1879-1880 y 1880-1881, estuvo al frente de la rectoría del Colegio el doctor Primitivo Caicedo, quien introdujo la clase de dibujo y puso al frente de ella al artista ecuatoriano Rafael Troya, conocido como el pintor de los andes ecuatorianos.

En febrero de 1881, el Jefe Municipal Fernando Irigorri designó como Rector del Colegio Académico, al ciudadano ecuatoriano Miguel Egas, época fructífera conocida como misión ecuatoriana que incluyó cambio de período escolar el cual comenzaba el 2 de octubre con las siguientes cátedras: Latinidad, Fray José García, Geografía e Historia, Miguel Arroyo; Contabilidad, Leonidas Polo; Francés, Inglés, Literatura, José María Alvear; Física y Química, Abel Egas; Filosofía y Matemáticas, Miguel Egas. Se creó la figura de Vicerrector recayendo en el nombre del doctor Camilo Santander, y se restableció la clase de Jurisprudencia. En el año lectivo 1882-1883, se inscribieron para el programa de Derecho los siguientes estudiantes: Isaac Díaz, Florentino Paz, Luciano Herrera. Hermógenes Benavides, Elías Chaves y Ángel Herrera. Florentino Paz y Luciano Herrera se van destacar en la novela y en la poesía, respectivamente. En 1882, debido a la renuncia de algunos profesores, fueron designados los siguientes: José María Alvear en Idiomas y Literatura; José Abel Egas en Física y Química; José Antonio Pazos en Latinidad; Higinio Muñoz en Contabilidad; Secretario Bedel, Luciano Herrera; Tesorero, Mario Barreiro y Aristides España Jurisprudencia (ad honorem).

El 25 de enero de 1882, se encargó de la rectoría al Doctor Camilo Santander, hasta el 29 de marzo del mismo año, siendo reemplazado por el doctor

Joaquín Guerrero en calidad de rector interino; período en que se impartieron las siguientes cátedras: español, latín, francés, filosofía, matemáticas, cosmografía, contabilidad, historia, urbanidad y jurisprudencia. El doctor Guerrero se retiró a principios de 1884, siendo reemplazado por el abogado Aristides España. Las cátedras que se impartieron en su rectorado, fueron las siguientes: Aristides España, Rector, Jurisprudencia; Camilo Santander, Vicerrector; José Antonio Pazos, Latinidad; Avelino Delgado, Secretario-Bedel, Contabilidad; Enrique Muñoz, Castellano y Francés; Higinio Muñoz, Matemáticas; José María Rojas Polo, Filosofía.

Debido a la agitación social que vivía el país por la guerra y problemas económicos del Colegio, una vez más dejó de funcionar. Para 1885, apaciguada la guerra, llega a Pasto el educador Benigno Orbegozo, avecindado en el Ecuador, educado en el Seminario de los Jesuitas. La Dirección de Instrucción Pública del Cauca celebró un contrato de dirección del Colegio Académico por el término de cinco años, a partir de octubre de 1885. “Nació en Santander hacia 1850, aspiró a ser jesuita y fue destinado a Ecuador, antes de ordenarse se retiró de la Compañía de Jesús y en Tulcán se casó con Severa Urresta Moncayo, se radicaron en Pasto, allí don Benigno fue encargado de la rectoría del Colegio Académico en 1885.”<sup>176</sup>

En el año lectivo 1885-1886, en el Colegio Académico se orientaron las siguientes materias: Religión, Latín Superior e Inferior, Castellano Superior e Inferior, Francés Superior e Inferior, Historia, Matemáticas (geometría), Filosofía (cosmología, psicología y teodicea), Geografía (América y Oceanía), Retórica y Poética, Contabilidad (partida doble) y Aritmética elemental. En la Facultad de Derecho se orientaron las siguientes materias: Legislación, Economía Política, Derecho Internacional y Pruebas Judiciales. Para el año lectivo 1887-1888, se cursaron las materias de Derecho Romano, Constitucional, Derecho Administrativo y Práctica Forense. Un nuevo grupo de estudiantes ingreso a la Facultad de Jurisprudencia: Avelino Córdoba, Néstor Chaves, Tomás Hidalgo, Eliseo Jurado, Luis Ordóñez, Manuel María Rodríguez y Julio Salas, quienes cursaron las siguientes materias: Derecho Romano, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Práctica Forense. Tomás Hidalgo y Manuel María Rodríguez se van a destacar en la literatura.

---

<sup>176</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo III. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 300.

En el año lectivo 1888-1889, se matricularon a la Facultad de Derecho, los siguientes estudiantes: Justo Guerra, Timoleón Moncayo, Ángel Martínez, Marco A. Santander, Pastor Ibarra, Leonidas Santacruz. Las materias que se cursaron en esta oportunidad fueron: Filosofía del Derecho, Penal, Pruebas Judiciales, Derecho Mercantil, Derecho Público Eclesiástico, Derecho Español, Código Civil, Derecho Internacional, Economía Política y Práctica Forense. En el último año del contrato con Benigno Orbezo (1888-1889), el Colegio estaba organizado de la siguiente manera: Rector, Benigno Orbezo; Secretario, Leonidas Narváez; Tesorero, Braulio Eraso. En ese mismo año lectivo, las materias estaban organizadas de la siguiente manera: Ángel María Guerrero: Filosofía del Derecho, Instituciones del Derecho Español, Derecho Mercantil, Procesal Civil y Penal, Derecho Público Eclesiástico y Pruebas Judiciales; Higinio Muñoz, Matemáticas; Justo Guerra, Latín Superior e Inferior; Benigno Orbezo: Historia Universal, Historia Patria, Francés Superior e Inferior, Castellano Superior e Inferior; Retórica y Geografía. Ángel María Guerrero se va a destacar en la poesía.

Mediante Decreto 726 de 11 de septiembre de 1889, el Presidente de Colombia Carlos Holguín elevó al Colegio Académico a la categoría de Universidad, reglamentada mediante Ordenanza No. 30 de 1894 de la Asamblea Departamental del Cauca, la cual en su Artículo 24 dispuso: “La instrucción Profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería de la Universidad del Cauca, en la Facultad de Derecho del Colegio de Pasto y en las demás que el Consejo Directivo cree...”<sup>177</sup>

#### **4.7 LICEO DE PASTO**

En 1894, la Asamblea Departamental del Cauca dictó la Ordenanza No. 30, sobre Instrucción Pública, la cual en su Artículo 24 dispuso que la Instrucción profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería de la Universidad del Cauca, en la Facultad de Derecho del Colegio de Pasto. Por medio de la Ordenanza No. 43 de 1896, la Asamblea Departamental del Cauca, dispuso el cambio del título de Académicos a los planteles educativos por el de Liceos. Es así como el Liceo de Pasto quedó nivelado a la Universidad del Cauca. El Artículo 33 de dicha Ordenanza estableció que la Instrucción Pública Profesional se dará en las Facultades de Filosofía

---

<sup>177</sup> ORDENANZA No. 30 de 1894. Asamblea Departamental del Cauca. Popayán.

y Letras, de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Cauca, en la de Filosofía y Letras y en la de Derecho y Ciencias Políticas del Liceo de Pasto.

En reemplazo de Benigno Orbegozo, la Dirección de Instrucción Pública nombró como Rector al Pbro. Hermenegildo Rivera, quien realizó la carrera eclesiástica en el Ecuador. Como Vicerrector fue designado el doctor Enrique Muñoz. Para el año lectivo 1889-1890, las materias quedaron organizadas de la siguiente manera: Adolfo Gómez: Latín Superior e inferior, Castellano Superior, Francés Superior, Retórica y Poética; José Rafael Sañudo: Matemáticas y Física; Enrique Muñoz: Castellano Inferior, Ortología y Ortografía e Inglés; José María Rodríguez: Francés Inferior; José María Patiño: Geografía Patria y Contabilidad; en Jurisprudencia se cursaron las siguientes asignaturas: Derecho Público Colombiano, Procedimiento Civil y Criminal, Derecho Canónico, Derecho Comercial y Derecho de los Pueblos Antiguos, doctor Ángel María Guerrero; doctor Hermenegildo Rivera: Lógica.

En lo que a la asignatura de Castellano se refiere, se adoptaron los siguientes textos: Castellano 1º, de Emiliano Isaza; Castellano 2º de Andrés Bello y Ortografía de José Manuel Marroquín. La obra *Gramática Práctica de la Lengua Castellana* (1886), de Emiliano Isaza, está constituida por tres grandes capítulos: Ortología, Analogía, Sintaxis. Al final, un apéndice de raíces Griegas y Latinas. En la subportada del libro se puede leer: “Texto oficial de la Universidad Nacional y de los colegios en ella incorporados, y adoptado también en casi todos los demás establecimientos de enseñanza de Colombia.”<sup>178</sup>

La *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos* (1847), del venezolano Andrés Bello, se encuentra estructurada en capítulos, en cuyo prólogo el autor escribe: “Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Éste es el punto de vista en que he procurado

---

<sup>178</sup> ISAZA, Emiliano (1886). *Gramática Práctica de la Lengua Castellana*. A. & R. Roger & F. Chernoviz, 1886. Paris.

colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino.”<sup>179</sup>

Los títulos son los siguientes: Estructura material de las palabras; Clasificación de las palabras por sus varios oficios; División de las palabras en primitivas y derivadas, simples y compuestas; Varias especies de nombres; Número de los nombres; Inflexiones que significan nación o país; Terminación femenina de los sustantivos; Terminación femenina de los adjetivos; Apócope de los nombres; Género de los sustantivos; Nombres numerales; Nombres aumentativos y diminutivos; De los pronombres; Artículo definido; Del género neutro; Pronombres relativos, y primeramente el relativo que; Los demostrativos tal, tanto, y los relativos cual, cuanto; De los sustantivos neutros; De los adverbios; Derivados verbales; Modos del verbo; Estructura de la oración; De la conjugación; Verbos irregulares; Verbos defectivos; De los participios irregulares; Arcaísmos en la conjugación; Significado de los tiempos; Clasificación de las proposiciones; Concordancia; Uso de los artículos; Uso de la preposición a en el acusativo; Acusativo y dativo en los pronombres declinables; Casos terminales mí, ti, sí; Ambigüedad que debe evitarse en el uso de varios pronombres; Frases notables en las cuales entran artículos y relativos; Grados de comparación; Construcciones del relativo quien; Construcciones del relativo cuyo; Construcción de los demostrativos tal y tanto, y de los relativos cual y cuanto; Compuestos del relativo con la terminación quiera o quier; Uso de los relativos sinónimos; Observaciones sobre algunos verbos de uso frecuente; Usos notables de los derivados verbales; De las oraciones negativas; Oraciones interrogativas; Cláusulas distributivas; Cláusulas absolutas; Preposiciones; Observaciones sobre el uso de algunos adverbios, preposiciones y conjunciones.

En el Prólogo de la obra *Tratado de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana* (1881), del colombiano José Manuel Marroquín, se subraya lo siguiente lo siguiente: “La frecuente lectura debería, según parece, suministrar bastantes conocimientos sobre la materia; pero lo cierto es que muchos que leen continuamente, dan muestras de ignorar lo más elemental de la ortografía. Santo y bueno es aconsejar el uso del Diccionario a los que quieran aprender a escribir; pero pretender que a eso sólo se atengan, y pensar que lleguen a poner cuatro renglones bien puestos sin tener la instrucción suficiente para saber cómo se escriben todas las palabras, es

---

<sup>179</sup> BELLO, Andrés (1847). Gramática de la Lengua Castellana. 1ª edición. Imprenta del Progreso. Santiago de Chile, p. 52.

un solemne desatino. ¿Quién tendría bastante paciencia para llenar una cuartilla de papel consultando el Diccionario cada vez que se le presentase una dicción de dudosa ortografía? además, el Diccionario es libro caro y voluminoso, y que no puede andar en manos de todos.”<sup>180</sup>

El 13 de julio de 1891, el Pbro. Hermenegildo Rivera renunció a la investidura de Rector, asumiendo el doctor Enrique Muñoz. Se encargó de la rectoría al Pbro. César Moncayo, capellán del colegio, quien cerró el año lectivo 1891-1892. El año lectivo 1892-1893 se abrió en la rectoría de Manuel María Rodríguez, quien había terminado sus estudios de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional. Las cátedras que se impartieron en esta oportunidad, fueron las siguientes: Filosofía del Derecho e Historia Universal, Rector Manuel María Rodríguez; Francés Superior e Inferior, Enrique Muñoz; Filosofía, Retórica y Castellano, Benigno Orbezo; Derecho Romano y Latín Superior, Adolfo Gómez; Geografía Patria, Emiliano Díaz del Castillo; Contabilidad y Aritmética Comercial, José María Patiño; Religión Superior e Inferior, César Moncayo; Química y Matemáticas, José Rafael Sañudo; Latín Inferior, Vicente Barrera.

Mediante los Artículos 24 y 25 de la Ordenanza No. 30 de 1894, se confirmó para el Colegio de Pasto, la categoría de instituto universitario: “Art. 24. La Instrucción Profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería de la Universidad del Cauca, en la Facultad de Derecho del Colegio de Pasto, y en las demás que el respectivo Consejo Directivo cree...”. Art. 25. La Instrucción Secundaria continuará dándose en el Departamento, con arreglo a las Leyes 89 de 1888 y 89 de 189, en la Universidad del Cauca; en los Colegios Públicos de Buga, Cali, Cartago, Palmira y Pasto; ...”<sup>181</sup>

En el año lectivo 1896-1897, se impartieron las siguientes asignaturas: Religión Inferior, Juan Buenaventura Ortiz, Obispo; Aritmética, Manuel Antonio Rueda; Latín Inferior y Superior, por Caro y Cuervo; Castellano Inferior y Superior, Martín Retrepo Mejía; Francés Superior e Inferior, por Robertson; Retórica por E. Álvarez; Filosofía por Vallet; Derecho Civil, Gustavo S. Guerrero; Derecho Romano, Luciano Herrera; Economía Política, Gonzalo Miranda y Filosofía del Derecho, Manuel María Rodríguez, Rector.

---

<sup>180</sup> MARROQUÍN, José Manuel (1881). Tratado de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana. D. Appleton y Compañía, Universidad d Texas.

<sup>181</sup> ORDENANZA No. 30 de 1894. Asamblea Departamental del Cauca. Popayán.

En la portada del libro *Gramática de la Lengua Castellana*, de Martín Restrepo Mejía, se puede leer la siguiente frase: “Texto adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública de Colombia.”<sup>182</sup> El libro está constituido por cuatro grandes capítulos: analogía, sintaxis, prosodia y ortografía. Es una obra en la que el autor procura reunir las condiciones de la Lengua: método, doctrina y enseñanza. Hay una exposición de cada regla o principio, también se vale de modificaciones y aclaraciones que han hecho filólogos como Miguel Antonio Caro, Andrés Bello y Marco Fidel Suárez, así como de decisiones de la Academia Española para aclarar lo relacionado a la doctrina y en cuanto la enseñanza, busca que sea teórica y práctica.

En 1897, ante el retiro de Manuel María Rodríguez como rector del Liceo de Pasto, para concurrir al Congreso Nacional como representante de la circunscripción de Pasto, se encargó de la rectoría a Benigno Orbeagozo, quien fue designado en propiedad para el año lectivo 1897-1898. El Plan de Estudios del bachillerato fue establecido mediante el Decreto del Ejecutivo Nacional No. 218 del 10 de junio de 1895, que debía regir en el Departamento del Cauca desde el mes de septiembre del mismo año, tal como lo reglamentaba la Resolución No. 18 de septiembre de 1895, de la Secretaría de Instrucción Pública del Cauca, distribuido en cinco años, así:

“Primer año: Religión, primer curso; Aritmética, primer curso; Castellano, primer curso; Geografía, primer curso (Geografía Universal Descriptiva y Geografía especial de Colombia).

Segundo año: Aritmética, segundo curso; Gramática Castellana, segundo curso; Lengua Francesa, primer curso; Geografía, segundo curso (Geografía Física, Cosmografía y Elementos de Cronología);

Tercer año: Algebra Elemental; Lengua Francesa, segundo curso; Historia Patria; Geometría Plana, y en el Espacio.

Cuarto año: Ingles, primer año; Contabilidad, en todas sus partes; Historia Antigua, Retórica.

Quinto año: Religión, segundo curso; Historia Moderna, Física, Inglés, segundo curso”.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> RESTREPO MEJÍA, Martín (1910). *Gramática de la Lengua Castellana*. Imprenta Moderna. Cuarta edición. Bogotá, p.4.

<sup>183</sup> ORTIZ, Op. Cit., p. 201.

Para el año lectivo 1898-1899, fue designado como rector del Liceo de Pasto, el padre Néstor Ordóñez de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Pasto. En el mes de julio de 1899 es cerrado de nuevo el plantel debido al conflicto conocido como “guerra de los mil días”, para reabrirse sólo hasta 1903.

Para el año lectivo 1903-1904, fue nombrado como Rector del Liceo de Pasto, el Pbro. Victoriano Rosero, ordenado sacerdote en el Seminario de San Sulpicio de París, quien se hizo a cargo de las clases de francés y religión, y el profesor Adolfo Gómez, de las de las clases de Retórica. En su rectorado, se restablecieron los estudios de Derecho.

Respecto al papel que le correspondió al Pbro. Victoriano Rosero, en calidad de último Rector del Liceo de Pasto, en los acontecimientos socio-políticos que dieron como resultado la creación del décimo departamento del país y la Universidad de Nariño, Sergio Elías Ortiz señala:

“El año de 1904 ha sido señalado como el más brillante de todos los tiempos en la historia del Sur de Colombia, pues a renglón seguido de haber sido elevado éste a la categoría de Departamento de la Nación, el Presidente, General Rafael Reyes, de grata recordación para estas regiones cooperó en la creación de la primera facultad universitaria en Pasto, con el establecimiento de la Escuela de Matemáticas e Ingeniería y, por su parte, el Gobernador Bucheli, en otro paso definitivo en el camino de la cultura de estos pueblos, fundó el instituto que de allí en adelante se llamaría Universidad de Nariño para suceder el modesto, pero glorioso Liceo Público que conservaba con honor, en el momento de eclipsarse, la herencia espiritual y material de todas las generaciones pastenses, desde 1712, junto con los anhelos del pueblo de lo que con orgullo llamó durante siglos el *Colegio de la Ciudad*.

Al Rector Victoriano Rosero le correspondió hacer la entrega material del local, con sus pequeñas rentas, censos, biblioteca, muebles y demás enseres del Liceo al señor Presbítero Benjamín Belalcázar, nombrado Rector de la Universidad de Nariño, en un acto sencillo, a la manera del símil griego de entregar la antorcha de la cultura de una generación a otra, sin

otras palabras que las que podían caber en un inventario de las conquistas del pasado para las mayores y más ambiciosas conquistas del porvenir”.<sup>184</sup>

Es decir, del Liceo de Pasto nace la Universidad de Nariño, cuya historia comienza a partir de su creación el 6 de noviembre de 1904.

#### **4.8 FRANCISCO DE LA VILLOTA**

Francisco Solano de la Villota y Barrera, nació en Pasto el 2 de enero de 1790. Sus padres fueron Crisanto de la Villota y Mariana Barrera. De su formación escolar dice el sacerdote historiador Aristides Gutiérrez: “A fines del siglo XVIII y principios del XIX fueron acreditados instructores de Pasto un señor Arias y don Juan Díaz Gallardo; alguno de éstos, sin duda, daría al niño Villota la instrucción primaria. En cuanto a la secundaria se cree la recibió en el Convento de los Franciscanos de esta ciudad, en donde sobresalió en la lengua latina hasta ser acreditado Profesor de ella. El nombramiento e Profesor se lo expidió don Juan Sámano, desde Popayán, el 21 de octubre de 1813.”<sup>185</sup>

Los estudios universitarios los realizó en Lima (Perú), en donde fue ordenado como Sacerdote y obtuvo el título de Doctor en Sagrada Teología. Veamos lo que dice sobre el particular el padre Gutiérrez:

“Respecto de los estudios profesionales, las familias ricas y nobles de esta ciudad, en aquel entonces, solían enviar a sus hijos a las Universidades o Colegios de Quito y de Lima. La familia Villota, tan interesada por la educación completa del joven Francisco, lo enviaría a uno de estos establecimientos. Sea de esto lo que fuera, lo cierto es que el joven Villota estuvo en Lima el año de 1815, en donde rindió exámenes de grado y mereció ser laureado con el título de doctor en Sagrada Teología, Filosofía, Cánones, Liturgia e Historia Eclesiástica. ... Fue pues, ordenado sacerdote en la ciudad de los Reyes, Lima, en año de 1815, a la edad de veintiséis años, con el título de Capellán de la Ermita de Jesús Nazareno del

---

<sup>184</sup> Ibid., pp. 208-209.

<sup>185</sup> GUTIÉRREZ, Aristides (1930). Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota y Barrera e historia de la congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, de Pasto. Volumen 1, Biblioteca de Historia Nacional, Centro de Historia, Pasto, p. 14.

Río, título que solicitó con vehemencia, por el deseo ardiente que tenía de rendirle el debido culto levantándole un buen templo y fundando una comunidad religiosa que se dedicara a trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas.”<sup>186</sup>

Designado como Capellán de Jesús del Río, y con el proyecto de fundar una Congregación Religiosa llegó a su tierra natal, la primera diligencia que hizo fue dirigirse el 28 de diciembre de 1816 al Provisor y Vicario General del Obispado de Quito, con el fin solicitarle licencia para colocar al Santísimo Sacramento y exponerle en algunas solemnidades. La licencia fue aceptada el 4 de enero de 1817. El 15 de enero de 1817, y previa autorización del Provisor Gobernador del Obispado, para recoger limosnas Francisco de la Villota, pidió apoyo al Cabildo para construir y fundar una pequeña Casa de Ejercicios Espirituales junto a la Ermita de Jesús del Río, de la que era Capellán.

La guerra de independencia bañó de muerte y miseria a la provincia de Pasto, en particular por los acontecimientos conocidos en la historia como la *Navidad Negra* ocurrida los días 22, 23 y 24 de diciembre de 1822, y el día de la *Jura*, el 20 de enero de 1823, de los cuales tuvo que padecer el padre Francisco de la Villota y su familia. Veamos lo que escribe al respecto el padre Gutiérrez:

“Durante esta época, la más triste y dolorosa que registra la historia de Pasto; cuando muchas nobles familias quedaron sumergidas en la miseria y el dolor, los campos talados, la mayor parte de sus habitantes expatriados o prófugos en las enmarañadas selvas de las montañas, el Padre Villota pasó por la terrible prueba de ver su tierra natal convertida en un lago de sangre, entregada al saqueo, pillaje y degüello por tres días, el 24, 25 y 26 de diciembre de 1822, en los cuales el *Batallón Rifles* cometió atrocidades inauditas de barbarie y salvajismo.

El 20 de enero de 1823 fueron apresados pérfidamente con el pretexto de la denominada *Jura* 1.200 pastusos, inclusive dos hermanos del Padre Villota, don Manuel y don Pedro, de los cuales, el primero fue llevado como

---

<sup>186</sup> Ibid., pp. 16-18.

criminal a Quito, donde debía ser fusilado, y el segundo, a vista y paciencia de su hermano, fue arrojado en el caudaloso Guáitara ayuntado con un noble joven Ramos, en compañía de otras trece parejas, formadas por Salóm, y deliciosamente bautizadas por los sanguinarios repúblicos de *matrimonios civiles* ¡Lástima que las glorias militares de nuestros libertadores estén manchadas con este imborrable inri! En cambio, él resuelve en la historia varios problemas y da luz para conocer el origen de nuestras descabelladas revoluciones, a pesar de que apasionados escritores han tratado de tergiversar los hechos y denigrar esta desventurada tierra con epítetos de mala ley; ¡como si para acallar los gritos de la víctima fuera preciso taparle la boca a bofetones”.<sup>187</sup>

Dos años vivió escondido el padre Francisco de la Villota en la llamada Chorrera de Genoy, cerca de Pasto, protegido por el señor Nicolás Villota, propietario de esos terrenos, y buscado a diario por el ejército de Bolívar. Luego, de incógnito marchó a Quito, donde estuvo por espacio de tres años, hasta 1827.

La solicitud que elevó al Papa Pío VIII el Obispo de Quito Rafael Lasso de la Vega para la fundación del Oratorio Neriano de Pasto, fue despachada el 27 de septiembre de 1830, y la Bula *Cum Novis vel máximen opotamdum*, de aprobación y confirmación del Instituto la expidió el Papa Gregorio XVI, el 2 de diciembre de 1834.

El 8 de septiembre de 1838 se instaló en Pasto la *Sociedad Católica*, dependiente de la de Popayán. Estas sociedades ya existían en la naciente República, y eran “dirigidas por sus respectivos Prelados diocesanos y colaboradas por individuos competentes en virtudes y letras, y fundaron algunos periódicos para dicho objeto, como el *El Investigador Católico*, de Bogotá, y el del mismo nombre de Popayán, en 1838.”<sup>188</sup> El acto de instalación estuvo presidido por Francisco de la Villota, en calidad de Preposito de la Congregación de San Felipe Neri y Director Honorable de la naciente Sociedad.

---

<sup>187</sup> GUTIÉRREZ, Aristides (1930). Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota y Barrera e historia de la congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, de Pasto. Volumen 1, Biblioteca de Historia Nacional, Centro de Historia, Pasto, pp. 24-25.

<sup>188</sup> Ibid., p. 36.

El 27 de mayo de 1839, el Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada emitieron un Decreto por el cual se suprimieron los conventos menores de Pasto, es decir los de menos de ocho religiosos, y se aplicaron sus rentas al fomento de misiones y a la Instrucción Pública. El Decreto produjo en toda la provincia enérgicas protestas de unos y alzamiento populares de otros. El artículo 1° del Decreto en mención establecía: “Suprímense los Conventos de La Merced, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de Pasto, y sus bienes y rentas se destinen a los objetos que expresa este Decreto. En el artículo 2° se ordenaba que “La mitad de los fondos, bienes, rentas y acciones de los Conventos expresados se aplican para el fomento de las misiones de Mocoa”. En el artículo 7° se ordenaba que “La otra mitad de los bienes, rentas y acciones de los referidos Conventos se aplica a los establecimientos de educación pública de la Provincia de Pasto, los cuales todos quedan bajo la inspección de los respectivos directivos de aquellos establecimientos”.<sup>189</sup>

La oposición a este Decreto produjo el 30 de junio de 1839, la insurrección de la comunidad de Pasto, con el objetivo de impedir la ejecución del decreto de supresión de dichos conventos. La noticia de la supresión de tales conventos ocasionó incendios, tumultos y protestas, donde se suprimían los conventos de San Francisco, San Agustín, La Merced y Santo Domingo. La insurrección fue iniciada en Pasto por el padre Francisco de la Villota respaldado por el pueblo de Pasto, quien fue nombrado jefe de las masas en la llamada guerra de los Conventillos de Pasto. Esta insurrección conocida en la historia como la *Guerra de los Supremos* o *Guerra de los Conventos* que duró tres años (1839-1842) e inició por motivos religiosos, fue el primer conflicto interno que se produjo en la Colombia independiente cuando en el gobierno de José Ignacio de Márquez se sancionó una ley que ordenaba suprimir los conventos que albergaran a menos de ocho religiosos. Dicha rebelión iniciada por líderes religiosos fue aprovechada por los caudillos del sur, José María Obando, quien se declara Supremo Director de la guerra, y los liberales, conocidos como los *Supremos*, que buscaban hacer oposición al gobierno de Márquez.

El 3 de junio de 1839, cuando todavía no se conocía en Pasto la noticia del Decreto de Supresión de los Conventos Menores, el padre Villota, anticipándose escribió: “Parece necesario advertir que, aunque se haya proyectado por algunos la supresión de los Conventos, como todos saben, hasta ahora no se comunica un decreto sobre el caso, pero que si esto llegase, nos queda el recurso de reclamar lo conveniente, manifestando las razones

<sup>189</sup> Ibid., pp. 49-50

que hay en favor de la no supresión. Este sentir es el mismo que el señor Gobernador de la Provincia ha expresado, convencido de la inconveniencia de la indicada supresión”.<sup>190</sup>

El 3 de julio de 1839, el padre Villota y el Teniente Coronel Antonio Mariano Álvarez, proclamado Jefe Militar, firmaron en Pasto una declaración en la cual presentan al gobierno nacional, una propuesta para transigir las desavenencias. Esta declaración, en sus principales artículos, reza lo siguiente:

“Los infrascritos y el pueblo de Pasto declaran solemnemente que obedecen al Gobierno de la República y a las autoridades constituidas y que solicitan las siguientes concesiones: 1. Que el señor Gobernador de la Provincia no llevará a efecto la publicación del decreto de supresión de los Conventos de esta ciudad, expedido en la legislatura del presente año, quedando comprometido, de la paz y del bien público, a informar y suplicar por su parte, para que no tenga lugar tal disposición, la que deberá reservarse hasta la próxima legislatura, en que se presentarán las diversas solicitudes de esta capital, a fin de conseguir la revocación del expresado decreto. 2. En asuntos de religión no se hará la menor novedad, observándose en todo caso, y guardando la Católica, Apostólica y Romana; y que siempre se les permitirá a los habitantes de esta Provincia continuar en sus costumbres y prácticas religiosas como las observaron nuestros padres. ...5. Que se den los debidos reconocimientos a los innumerables beneficios que en las presentes circunstancias ha hecho el señor Presbítero FRANCISCO DE LA VILLOTA, Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, *quien ha evitado con su presencia, influjo y actividad, el derramamiento de sangre, los desastres que se tocaban ya y otros males inculcables*. Él ha sostenido repetidas veces al pueblo, y se ha desvelado por transar el negocio de un modo amistoso. Además de las garantías que las leyes le ofrecen por su patriotismo, fidelidad y procedimientos arreglados y prudentes, el Gobernador, por su parte, le ofrece cuantas más seguridades quiera, y aún informar en favor de su adhesión al orden, al Gobierno y a la tranquilidad pública, para desvanecer cua-

---

<sup>190</sup> Ibid., p. 45.

lesquiera imputaciones que algunos mal intencionados pudieran hacerle por desconceptuarle”<sup>191</sup>

Sobre las funestas consecuencias del decreto de supresión de los Conventillos de Pasto, se refirió el General Francisco de Paula Santander en la sesión del 27 de marzo de 1840: “Confieso francamente que estoy arrepentido de haber dado mi voto sobre la supresión de los Conventos de Pasto; pero cuando lo dí estaba muy lejos de suponer sus funestos resultados; más quedo tranquilo porque por mi parte solicité los informes que debía, a los cuales me arreglé para concurrir a la sanción de un acto cuyas consecuencias deploramos”<sup>192</sup>.

Cuando las cosas se habían complicado en razón de la intromisión de otros intereses, y temía por su vida, el padre Villota toma la decisión de abandonar voluntariamente el país, así lo refiere el historiador Gutiérrez: “Por lo visto, el yerro que cometió el Reverendo Padre Villota, fue el de no conocer a los sujetos que perturbaron la paz y sosiego de su celda. Cuando estalló la tempestad y se descubrió de qué nube partían los rayos, entonces, aunque tarde, fue cuando conoció cuáles eran los verdaderos defensores de la causa santa. Retirose de su celdilla a respirar aire más libre en la vecina República, allí permaneció tres años hasta que pasó la tormenta. Desde Tulcán dirigió una carta al Ilustrísimo Obispo Rubio, auxiliar del de Popayán, carta que es un precioso documento que vindica su conducta en las emergencias pasadas, por las razones que exponea su Prelado Diocesano y por las *misteriosas revelaciones* que promete hacer por salvar su honra, dado caso que sus enemigos gratuitos persistieran en la tarea inicua de calumniarlo”<sup>193</sup>.

La carta que el Padre Villota dirige desde Tulcán al Obispo Auxiliar de Pasto Rubio González, en uno de sus apartes, vindica su conducta en los acontecimientos del año 40, y le plantea la posibilidad de trasladar la Congregación del Oratorio por él fundada, a la ciudad de Ibarra, debido al abandono y deterioro en que se encuentra en Pasto:

“Yo me retiré voluntariamente e Pasto por evitar los disgustos que justamente tenía con el difunto Prelado y le indiqué a Vuestra Señoría Ilustrísima en mi anterior, con el objeto de que se levantase el impedimento aparente de la expresada tentatoria providencia, y en con sideración de los deberes de mi Instituto, el cual se me asegura que

---

<sup>191</sup> Ibid., pp. 58-60..

<sup>192</sup> Ibid., p. 67.

<sup>193</sup> Ibid., pp. 69-70.

va decayendo de día en día, y me es muy doloroso que una obra de mis manos vaya a tierra, después de haberme costado más de veinticinco años de afanes indecibles, y haber sacrificado también cuanto la fortuna me ha dado hasta formarla, y conseguir últimaente la aprobación y confirmación de la Silla Apostólica, la que concede al Oratorio de Pasto, todas las gracias, excepciones y privilegios del Oratorio Romano.

En esta conformidad, si se quiere insistir por más tiempo en las miras sobredichas: es mi ánimo trasladar mi congregación a Ibarra, en donde se me ha ofrecido la Compañía para dicho fin; pero no tendrán que quejarse de todos los incalculables males que van a resultar de esta novedad de tanta trascendencia”.<sup>194</sup>

Después de la guerra del 1840 o de los Conventillos, el padre Villota “vivió en abolsuta independencia, retiro y soledad, entregado única y exclusivamente al santo ejercicio de su ministerio sacerdotal, a la austeridad de vida, cual si hubiere sido el mayor pecador del mundo, y a poner su corazón y sus ojos sólo en el cielo. Vinieron a continuación los trastornos políticos, las infamias, tradiciones, escándalos e impiedades que hicieron retrogradar nuestro país a la calidad de nación semi-salvaje. Díganlo los sucesos acaecidos en los años 51, 61, 64, en los cuales épocas se hizo la separación de la Iglesia del Estado, la desamortización de los bienes eclesiásticos, sometimiento, esclavitud, o abnegación vilísima del clero a las leyes tiránicas de un Gobierno sin Dios, expatriados de los defensores de la fe católica, y toda aquella inicua persecución a la Iglesia de Jesucristo, que es una parodia mal ensayada de las persecuciones de los tiranos de Roma en los primeros tiempos del cristianismo, de las extravagancias de Julián Apóstata y de las sandeces de los neo-filósofos del siglo XVIII en Europa.”<sup>195</sup>

El 276 de diciembre de 1861, el Clero de Pasto, firmó una enérgica protesta contra los decretos expedidos por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, General Tomás Cipriano de Mosquera. Los Padres del Oratorio, incluido Francisco de la Villota firmaron otra adhesión y protesta, la cual dice así:

---

<sup>194</sup> Ibid., p. 72.

<sup>195</sup> Ibid., p. 78-19.

“Ilustrísimo señor:

Los que suscribimos, Prepósito y demás individuos de la Congregación de nuestro Padre San Felipe Neri, en virtud de lo prevenido por órganos de la Vicaría, manifestamos que, como sacerdotes católicos, hemos improbadamente el decreto llamado de *Tuición*, el de “Desamortización de los bienes de las manos muertas”, el de extrañamiento del señor Internuncio, el de la expulsión de los Reverendos Padres Jesuitas, y demás actos y decretos de este género, emanados del señor Tomás C. de Mosquera, considerándolos a todas luces ilegales, injustos, impíos; atentatorios de los derechos de la Iglesia y contrarios, no sólo a los sagrados Cánones, sino a todos los buenos principios. No vacilamos, por tanto, en emitir nuestro voto de adhesión a la protesta de Vuestra Señoría Ilustrísima hecha el 17 de septiembre de este año, y a la digna y enérgica manifestación del Clero de esta capital, de fecha de ayer; protestando de nuestra parte el sostimiento de los principios, derechos e inmunidades de ñla Iglesia, y todo lo que toca a la santa causa de la religión”.<sup>196</sup>

El padre Francisco de la Villota murió en Pasto a la edad de 74 años el 20 de julio de 1864. Ante tal suceso, la Corporación Municipal de Pasto emitió un Acuerdo el cual en su artículo 1º rezaba: “Deplora profundamente la irreparable pérdida de uno de sus más preclaros sacerdotes, que dejó de existir el 20 del que rige, doctor FRANCISCO DE LA VILLOTA, legando al país sus eminentes virtudes y un eterno recuerdo en el Oratorio de San Felipe Neri, del cual fue Fundador y Prepósito; y en consecuencia, le tributa enorgullecida un rendido homenaje, registrando en sus anales el nombre de tan esclarecido Ministro del santuario.”<sup>197</sup>

#### **4.9 AMALIA SANTANDER VILLAMARÍN**

La Escuela de Primeras Letras para las niñas de Pasto, fue creada en 1835 mediante Decreto por el Concejo Municipal de esta ciudad, el cual en su Artículo 1º dispuso que: “A la brevedad posible se establecerá en esta ciudad una escuela de niñas cuya maestra será nombrada a juicio de la

---

<sup>196</sup> Ibid., p. 96.

<sup>197</sup> Ibid., p. 104.

sociedad de educación, eligiéndose de entre las personas aparentes la de más virtud y respetabilidad. Son obligaciones de la maestra: enseñar 1°. Las verdades de la Religión comprendidas en la doctrina cristiana: 2°. Las principales máximas de la buena moral y urbanidad: 3°. Leer y escribir: 4°. Coser, bordar y dibujar.”<sup>198</sup> La señora Margarita Polo fue designada para ser la primera Maestra de la Escuela de Niñas de Pasto.

Amalia Santander Villamarín, nació en Pasto, en una de las familias de reconocido raigambre liberal. Ingresó en 1875 como estudiante en la Escuela Normal de Institutoras de Popayán donde obtuvo el título correspondiente, convirtiéndose en la primera mujer de esta región en realizar estudios normalistas. También cursaron estudios en esta misma institución las señoritas Hortensia Mora, oriunda de Túquerres, quien terminó sus estudios de Maestra Normalista en 1881; y Elena Fernández de Córdoba, nacida en Ipiales, quien se graduó de Maestra en 1889. Una vez graduada Amalia, al regresar a su tierra natal fue nombrada como Maestra en la Escuela de Niñas y al año siguiente pasó a ser Directora de la Escuela, distinguiéndose por la administración que dio a la escuela, logrando integrar un grupo promedio alto de 120 niñas que asistían diariamente a clases.

Según María Teresa Álvarez, Amalia era “miembro de una de las familias liberales de mayor reconocimiento en la región, ingresó a la Escuela Normal de Popayán en 1875, institución que hacía parte de las políticas del gobierno liberal para formar un ciudadano ilustrado. Al terminar los estudios fue nombrada para dirigir la Escuela Superior de Niñas de Pasto, en la que va a impartir la educación bajo el enfoque pestalozziano, con igual plan de estudios al reservado para los varones, lo que ya era un avance en lo relativo a la educación femenina. El informe sobre la marcha de las escuelas oficiales de Pasto mencionaba que su escuela era una de las mejores que existían en el Estado del Cauca.”<sup>199</sup>

Por su pensamiento educativo liberal y por ser miembro de una familia liberal (hermana del escritor Alejandro Santander), se vio obligada a afrontar serios problemas con la iglesia y el gobierno conservador. Su desempeño como maestra no tuvo objeciones, “sin embargo, por ser la directora de una institución que representaba el pensamiento educativo liberal tuvo que afrontar situaciones bastante conflictivas con el clero y con el gobierno

---

<sup>198</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PASTO (AHMP). Correspondencia, Pasto 1835-1837, Caja 14, Folio 55.

<sup>199</sup> ÁLVAREZ, María Teresa (2002). Dos mujeres nariñenses para recordar. En: <http://udenarperiodico.com/dos-mujeres-narinenses-recordar/>. Consulta: 11-01-17.

local. En el primer caso se vio en la necesidad de confrontar al Presbítero Joaquín Delgado por su agresión a un grupo de niñas de la Escuela Superior; el jerarca sacó a las niñas de la Iglesia porque asistían a la escuela liberal; el segundo caso fue su enfrentamiento con el Jefe Municipal de Pasto situación que concluyó con su destitución como directora de la Escuela Superior de Niñas.”<sup>200</sup>

En efecto, en el libro diario de la Escuela Superior de Niñas, aparece la siguiente anotación firmada por la profesora Amalia: “El día 16 de marzo se cometió un escándalo inaudito en la Iglesia de San Francisco por el presbítero Dr. Joaquín Delgado contra las alumnas del establecimiento que regento, lo cual en nota distinguida con número 22 manifestó al señor Jefe Municipal para que pudiera remediar este abuso.”<sup>201</sup>

Ante la agresión del cura a las niñas de la Escuela Superior, Alejandro Santander interpuso la siguiente queja ante el señor José María Navarrete en calidad de Jefe Municipal de Pasto: “El Presbítero Delgado ha ultrajado a las niñas de la E.S. de Señoritas (...) Arrojándolas del templo de San Francisco donde habían concurrido con el objeto de confesarse y practicar el libre ejercicio de la religión que profesan en el templo destinado para este efecto (...) El motivo por el que las ha sacado el Pbro. Delgado haciéndolo personalmente es por estar instruyéndose dichas niñas en la escuela superior costeadada por el gobierno. Que además varios sacerdotes previenen a los padres de familia con censuras eclesiásticas para que saquen a las niñas de las escuelas oficiales.”<sup>202</sup> De la respuesta a esta queja presentada, nada se supo, pues el Jefe Municipal era enemigo político de la familia Santander. Ya el 25 de febrero de 1876, en el periódico “El Católico”, había salido una publicación anónima con el título de “¡Alerta, Padres e Familia!”, en la cual se informa que el señor José María Navarrete, “ha salido de esta ciudad (Pasto) para visitar las escuelas primarias de los Distritos, según se lo previene la Ley 48 de 1875” y que en esas escuelas “está prohibida la religión a los niños”.<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> HERNÁNDEZ, Gabriela (2012). Las Maestras en la región sur de Colombia: siglo XIX. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 14, núm. 18, enero-junio, 2012. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, pp. 243-264.

<sup>201</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia. (07) 9-11. 1880. Folio 22.

<sup>202</sup> AHP PROVINCIA DE PASTO. Fondo de Correspondencia (07) 7-6, folio 1, 2.

<sup>203</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX. En Boletín de Estudios Históricos, Volumen VI, Nos. 66 y 67, Suplemento 2. Boletín de Estudios Históricos. Imprenta del Departamento. Pasto, 105.

María Teresa Álvarez se refiere también a la persecución desatada por el gobierno conservador contra la Maestra: “La posición liberal de Amalia le acarreó resistencias dentro del clero de la ciudad, con agresiones a las niñas que asistían a los oficios religiosos, expulsándolas de la iglesia por “estar instruyéndose dichas niñas en la escuela superior costeada por el gobierno”. En 1885, con el inicio del periodo “regenerador”, los maestros y maestras liberales fueron retirados de las escuelas y la educación de las niñas pobres se vino a menos con el cambio de gobierno”<sup>204</sup>.

En el segundo caso, el Jefe Municipal de Pasto solicitó a doña Amalia Santander que presentara su renuncia como directora y maestra de la Escuela Superior de Niñas. El mandatario la acusó de *intervenir en política* porque con otras señoras habían auxiliado a un grupo de presos políticos entre los cuales se encontraba el liberal Manuel Sarria, antiguo secretario de gobierno del Cauca. La respuesta de la Institutora no se hizo esperar, pues en carta del 2 de mayo de 1885, le escribe al Jefe Municipal de Pasto:

“En circunstancias normales mi deposición necesitaría ser justificada y comprobada la causa según lo establece el artículo 131 del código de I.P.P. para que yo pudiera vindicarme; pero en las anormales que atraviesa el país podrá tal vez de ponerse (sic) sin haber otro motivo que la chismografía de algún malqueriente que me haya indispuerto ante usted. Tal es la razón que tengo para no renunciar al destino como usted me lo insinúa porque aquello implicaría la confesión mía de haber cometido alguna falta grave de la cual no me acusa mi conciencia. Si el haber excitado la caridad de varias señoras de esta ciudad, para servir los alimentos diarios al señor Doctor Manuel Sarria y a otros presos políticos que carecen de los medios de subsistencia según es notorio, ha sido el motivo para que se crea que intervengo en las cosas políticas juzgo muy equivocado que se califique de reprehensible mi conducta y enseñarla como la virtud que enaltece a la humanidad. Por todo manifiesto a usted que si el gobierno del cual es leal y decidido oyente le ordena mi deposición estoy pronta a sufrirla, sin que reconozca la grave causal que se me imputa y hagan aparecer al

---

<sup>204</sup> ÁLVAREZ, María Teresa (2002). Dos mujeres nariñenses para recordar. En: <http://udenarperiodico.com/dos-mujeres-narinenses-recordar/>. Consulta: 11-01-17.

sexo al que pertenezco fuera del campo de acción que le pertenece en la guerra intestina del país.”<sup>205</sup>

Sin embargo, según Gabriela Hernández, otro fue el pensamiento del Jefe Municipal de Pasto, el conservador José María Navarrete, quien en represalia, le exige la renuncia del cargo a la Maestra Amalia, por considerarla adversaria política:

“para quien la actuación de la maestra Amalia iba más allá de la caridad y solidaridad humanitarias ya que se trataba de la atención prestada a un enemigo político del gobierno del cual ella era funcionaria. La solicitud de renuncia es un hecho que ocurrió tres meses después de la rendición liberal, pactada entre delegatarios del Jefe Municipal José María Navarrete por parte de los conservadores y la comisión conformada por los representantes del jefe liberal General Rosas, de la cual hacían parte los hermanos Santander. En este contexto, el oficio dirigido a Amalia para que dejara el cargo se entiende como una represalia de los conservadores en cabeza del Jefe Municipal contra una maestra considerada adversaria política. Vencidos los liberales la respuesta de Amalia no tuvo ninguna audiencia, al contrario, un mes más tarde ya había sido reemplazada por Primitiva Velasco.”<sup>206</sup>

Su vocación de Maestra, esta persecución del partido conservador no la amilanó, al contrario, el 13 de noviembre de 1891, junto Elena Eloísa Santander, publicaron una hoja volante en la que “Se da cuenta de que a partir del 1º de diciembre siguiente, quedaría abierto un plantel de enseñanza primaria y secuindaria para señoritas, con intención de abrir también un intrenado para niñas de las provincias. Se fija el valor de la pensión mensual para externas en seis a ocho reales”<sup>207</sup>.

Alejandro Santander en su obra *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), incluye los nombres de Amalia Santander Villamarín y Josefa Torres de Sañudo, madre de José Rafael Sañudo, como las

---

<sup>205</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PASTO (AHMP), Pasto 1884-1885, Caja 10, leg. 17, f. 6.

<sup>206</sup> HERNÁNDEZ, Op. Cit, pp. 243-264.

<sup>207</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos. Volumen VI, Nos. 66 y 67. Imprenta del Departamento, Pasto, pp. 159-160.

institutoras que se destacaron en Pasto en la segunda mitad del siglo XIX: “Entre las Institutoras que han fallecido, la gratitud pública recuerda a las señoras María Dávalos, Máxima Ordoñez, Ana María Paz, Trinidad Córdoba, Candelaria Dávila, Mariana Legarda, etc.; y entre las que existen a las señoras Mariana Soberón, Josefa Torres de Sañudo, María Chaves de C., Amalia Santander, Rosalía Chaves de E., Rosario Barrera de M., Elena Fernández de Córdoba, Elena E. Santander, Rosa Dorado, Rosa Villota, Eduviges Velasco de G., Clara Ruiz de V., Ana María Burbano, Sara Paz, Mariana Chaves de D., Julia Eraso, Sara Moncayo de M., Natalia Torres, Mercedes Pabón y Agripina Hidalgo.”<sup>208</sup>

En la misma obra, Alejandro Santander reflexiona sobre las condiciones de la mujer de de Pasto a finales del siglo XIX, de quien destaca su coraje, pundonor e inteligencia: “Como se nota en la enumeración anterior, la mujer de Pasto sólo figura en la esfera religiosa y como institutora: si ella un luce en otro campo de acción, no es porque le falte aptitudes, pues que las tiene que en grado eminente. Es porque la instrucción que les damos es muy reducida, en la extensión de las materias de aprendizaje, como en el número de personas favorecidas, como lo acredita la Estadística, sin embargo de que es mayor el número de mujeres que el de los hombres. Nuestras costumbres hacen de la mujer la sacerdotisa del hogar, santuario en el que pulen, para luego lucir en la sociedad, las virtudes que distinguen a nuestras matronas. Se ha empezado a ocupar a las mujeres en otros lugares de Colombia, de telegrafistas, profesión en la que debiera, en esta ciudad, aprovechar el Gobierno sus dotes intelectuales, así como en otras profesiones semejantes. Ensanchando el grado de instrucción y dándole a la mujer mayores ocupaciones honrosas y lucrativas, es como seguirá levantándose a la altura que merece en la sociedad y como cumple a sus altos destinos.”<sup>209</sup>

#### **4.9 ROSENDO MORA Y ROSERO**

Rosendo Mora y Rosero, nació en Túquerres en 1840 y murió en Quito (Ecuador) el 31 de diciembre de 1901. Hijo de Antonio Mora y Ángela Rosero. En su tierra natal cursó la primaria en la Escuela de los Hermanos Cristianos, ingresando a esa comunidad con el nombre de Constancio. Al poco tiempo viajó a Bogotá y por no tener vocación arrojó los hábitos e

---

<sup>208</sup> SANTANDER, Alejandro (1896). Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto. Imprenta de Gómez Hermanos. Pasto, p.98.

<sup>209</sup> Ibid., p. 98.

ingresó a la Escuela de Agronomía que dirigía el Doctor Juan de Dios Carrasquilla, donde se graduó de Ingeniero Agrónomo, a la vez que profundizó sus conocimientos en Matemáticas. De regreso a Túquerres contrajo matrimonio con Rosa Villota, oriunda de Pasto. La Facultad de Ciencias Naturales le otorgó una beca para estudiar en el Instituto Nacional de Agricultura, del cual egresó después de presentar la tesis el 24 de julio de 1883.

Rosendo Mora fue Director del Observatorio Astronómico y Rector del “Colegio Mejía de Quito”. Sus ensayos “El poder de las ideas” y sus “Escritos Filosóficos”, fueron publicados en Quito. En 1894, en la Imprenta de Gómez Hermanos de Pasto, se publicó *El Colegio de “San Luis”*, de Rosendo Mora y Rosero. Es la “Defensa que hace el propio Rector del Colegio sobre la ortodoxia del mencionado instituto, motivo de la excomuni3n lanzada contra los padres de familia que matricularon sus hijos allí por los Obispos de aquel entonces Monseñor Caycedo y Monseñor Moreno”.<sup>210</sup>

De la etapa estudiantil de Rosendo Mora, escribe Fortunato Pereira Gamba en su libro *La vida en los andes colombianos* (1919), destacando entre sus condiscípulos en el Instituto de Agricultura Superior, a Rosendo Mora: “En todas partes hubo tipos entre los estudiantes, pero en ninguna como en el Instituto de Agricultura Superior. Allí, Efigenio Flores, de capa española color carmelito, forro granada y broche de metal. Sabia de mujeres y tocaba admirablemente la bandola. Dado, como todos los Flores, a la poesía, era la figura conspicua de estudiante de Salamanca; allí, Rosendo Mora, austero, frío, incansable en el estudio; algo como Robespierre en su figura, analista dogmático. Jesuita que ahorcara los hábitos, sabia contarnos historias curiosísimas de la manera cómo se asciende en esta masonería del traje negro; su inteligencia era poderosa y aunque no lo hubiese sido, su perseverancia hubiera vencido los más grandes obstáculos.”<sup>211</sup>

En 1888, en su tierra natal estableció el Colegio “La Regeneración”, en el mismo sitio donde había tenido su colegio Sim3n Rodríguez, el cual sólo duró dos años, debido al ambiente de intolerancia que empezó a experimentar por parte del clero. En sus ocios estudiaba a los Enciclopedistas, se especializó en astronomía y leía las obras del astr3nomo francés Camilo Flammarion, conocido por sus obras de popularizaci3n de la astronomía. Cuando asistía a las reuniones, de las muchas que se

---

<sup>210</sup> ACOSTA HOYOS, Luis Eduardo (1966). Bibliografía anotada del Departamento de Nariño. Imprenta Departamental. Pasto, p. 100.

<sup>211</sup> PEREIRA GAMBA, Fortunato (1919). *La Vida en los Andes Colombianos*. Imprenta de “El Progreso”. Quito, 316 pp.

daban en el pueblo, repetía pasajes enteros de Voltaire y otros filósofos franceses de corte anticlerical.

En 1891 fundó el Colegio “San Luis Gonzaga” en Ipiales, el cual subsistió cuatro años. Mientras tanto, Mora estudiaba las tablas y el curso de los planetas del matemático y filósofo francés Blaise Pascal; las teorías evolucionistas del inglés Charles Darwin y cada vez hablaba más en público, escandalizando a los espíritus pacatos de Ipiales con doctrinas que entonces eran consideradas contrarias a las Sagradas Escrituras. En una ocasión, se expresó en forma despectiva acerca de la imagen de la Virgen que se venera en el santuario de Las Lajas, patrona del sur de Colombia. El Juez Civil de Ipiales inició un proceso acusándolo de la comisión del delito de blasfemia, y el Obispo fulminó excomunión mayor para quienes mandaren a sus hijos al plantel que regentaba Mora. Por estos motivos, Mora se trasladó al Ecuador.

En el mes de marzo de 1894, en la Imprenta de Gómez Hermanos, Rosendo Mora publica un folleto de 40 páginas que titula *El Colegio de San Luis Gonzaga*, con un grabado en la primera página que representa la diosa de la Justicia, “Junto con una exposición razonada se insertan varios documentos encaminados a justificar al autor y con él al establecimiento por él fundado de los cargos que el ordinario diocesano de Pasto le ha formulado. El autor se muestra sereno en su defensa y en la de su colegio y pone de manifiesto la sin razón de la inquina contra su obra.”<sup>212</sup>

El 20 de enero de 1896, el Coronel Jorge Narváez es comisionado por el Coronel Luciano Coral para hablar con Rosendo Mora y proponerle, al tiempo que un asilo político en la ciudad de Tulcán, se haga cargo del colegio de letras y humanismo, con total independencia de la iglesia y bajo los nuevos preceptos de libertad. Rosendo Mora escribe una carta al Doctor Benjamín Cárdenas el 18 de marzo de 1896, solicitándole provea lo necesario para la firma del documento solicitado por el Coronel Coral y este a su vez lo remita a Quito para conocimiento del supremo gobierno; sin embargo, en el camino este documento fue interferido por allegados al gobierno conservador ecuatoriano y entregado al padre Froilán Guzmán, cura de Huaca y principal enlace del obispo Schumaquer.

---

<sup>212</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense. Tipografía Departamental. Pasto, p. 169.

En el documento, Mora hace notar que no teme ir a Tulcán, pero le inquieta su seguridad personal, pues ha sido amenazado de muerte; por otro lado no conoce cuál será la reacción del obispo Federico González Suárez frente a los ataques de Ezequiel Moreno Díaz, temiendo que la opinión del prelado Ibarreño sea igual a la del obispo de Pasto. Por otro lado, ratifica su deseo de abrir el nuevo colegio según las intenciones de las autoridades liberales del Carchi. Notificado el Coronel Coral de la pérdida de la citada carta, inmediatamente dirige mediante posta una comunicación al supremo gobierno indicando la resolución de crear un colegio de LETRAS Y HUMANIDADES para contrarrestar el influjo del conservadorismo colombiano. Mientras tanto el obispo Moreno mediante carta a los sacerdotes les advierte sobre el gran peligro que significa la creación de un colegio en Tulcán y dirigido por Rosendo Mora, por lo que prohíbe bajo la pena de excomunión el ingreso de estudiantes colombianos por las gravísimas ofensas que a diario cometerán contra los santos principios de la religión cristiana.<sup>213</sup>

El 19 de Mayo de 1896, se firma la escritura pública de creación del Colegio “Bolívar”; el Coronel Luciano Coral, Gobernador del Carchi, en representación del Supremo Gobierno, y Rosendo Mora. Todo marchaba bien, las clases se reiniciaron en septiembre con normalidad, hasta que el 8 de diciembre, día de la Virgen, el nuevo Obispo de Pasto, Ezequiel Moreno Díaz, agustino recoleto, instigado por varios exiliados ecuatorianos, lanzó desde Colombia una Pastoral prohibiendo a los padres de familia de la Diócesis de Ibarra que enviaran a sus hijos al Colegio “Bolívar” por ser el Rector un hereje impenitente, enemigo declarado de las teorías bíblicas y de la Iglesia Católica; porque en varias oportunidades se había expresado en público que la tierra no se formó en siete días como lo asegura el Libro Sagrado sino en muchos miles de siglos, a base de la nebulosa del astrónomo francés Pierre-Simón Laplace y el experimento del físico belga Joseph Platteau.

Como era de esperarse, el enfrentamiento entre los dos obispos no tardó en ocurrir. Lo más grave de todo fue la queja presentada ante el Vaticano por Federico González Suárez, acusando al obispo de Pasto, Ezequiel Moreno, de invadir atribuciones, toda vez que Moreno excomulgó a los Padres de Familia colombianos que tenían a sus hijos en el Colegio “Bolívar” de Tulcán de reciente creación; porque estaba dirigido por una persona con-

<sup>213</sup> HISTORIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLÍVAR. En: <http://web.archive.org/web/20130414021039/http://www.institutobolivar.edu.ec/index.php/instituto-bolivar/origen-universidad.html>. Consulta: 12-04-16.

siderada como radical, hereje y público blasfemo. El obispo de Ibarra por su parte, de acuerdo con la legislación vigente, había enviado un sacerdote para que dictara clases de religión, considerando al plantel como orientación católica. Finalmente el Vaticano falló de González Suárez, respaldando con ello la existencia del primer colegio Laico del Ecuador.

La excomunión fulminante por parte del Obispo de Pasto tiene como causa -como se dijo- un discurso sobre “La nebulosa de la Place” y “El experimento de Platteau”, cuyo escarnio conduce también a la clausura del establecimiento. Utilizando los artificios que le da su poder logra el obispo que el gobierno conservador condene a Rosendo Mora a pena de cárcel, razón por la cual se asila en el Ecuador. En ese país, el presidente Eloy Alfaro líder del liberalismo radical y empeñado en profundas reformas sociales, lo encarga con beneplácito de la creación y dirección del Colegio Bolívar de Tulcán. El plantel se nutre en buena parte de estudiantes de las principales familias de Túquerres e Ipiales, irritando el neurotismo del clérigo que acaba por excomulgar también a los padres de familia.

Extralimitándose en sus funciones e inmiscuyéndose en una diócesis que no le corresponde y además de invadir el fuero de otro país, Ezequiel Moreno Díaz también excomulga a los ciudadanos ecuatorianos que permiten a sus hijos concurrir a dicho establecimiento. Complementa su abuso de autoridad y osadía, el asilo político que sin autorización oficial brinda al Obispo de Porto Viejo (Manabí, Ecuador) Pedro Shumacher, quien por desarrollar actividades proselitistas ultraconservadoras enfrenta también a los liberales en ese país. Los hechos cobran inusitada relevancia porque el Obispo guiado por su arrogancia, en forma irresponsable involucra simultáneamente asuntos políticos y religiosos entre gobiernos y Diócesis diferentes, lo cual crea serias fricciones en los niveles diplomáticos de los dos países.<sup>214</sup>

Con fecha de 13 de octubre de 1898, Rosendo Mora envía una carta al Obispo de Ibarra, Monseñor Federico González Suárez, en la cual le manifiesta la importancia de la enseñanza moral y religiosa de los alumnos del colegio que regenta, incluso le recomienda el Catecismo de Gaume como texto para ser orientado en el curso de Religión. Este es el texto completo de la carta:

---

<sup>214</sup> CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio (1997). Pasto: espacio, economía y cultura. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Capítulo IV. Pasto, p. 97.

“Tulcán, Octubre 13 de 1896.

Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de Ibarra.  
Ilustrísimo señor:

El Colegio “Bolívar” de esta población, fundado por el Supremo Gobierno de la República, en virtud del contrato celebrado con el suscrito, es, Ilustrísimo Señor, un Instituto de enseñanza secundaria, en cuyo plan de estudios figura, como obligatoria, la enseñanza moral y religiosa de los alumnos. Penetrado el infrascrito, Rector del Establecimiento, de que no puede haber educación completa, sin que entre en ella el elemento religioso, que en tan gran manera realza la instrucción científica y literaria de la juventud, y de que el Diocesano, encargado de ver por la pureza y propagación de la doctrina del manso y divino Jesús, es el llamado a reglamentar su enseñanza en los planteles de I. P., ha creído necesario dirigirse a Vuestra Señoría Ilustrísima para suplicarle se digne señalar el texto que juzgue conveniente para dictar en este Colegio el curso de Religión. No está por demás indicar a Vuestra Señoría que los alumnos que concurren al establecimiento no poseen, ni con mucho, los conocimientos indispensables para hacer del catecismo del Señor Dr. Mariano Acosta, texto para tal aprendizaje; y que de los otros libros que tratan sobre la materia la obra del abate Goüme, es la de más fácil consecución. Persuadido de que Vuestra Señoría Ilustrísima, se dignará parar mientes en el objeto de esta nota me suscribo atento y seguro servidor.”<sup>215</sup>

Ante la carta de Rosendo Mora, responde días después el Obispo de Ibarra, manifestándole que designará un eclesiástico de su confianza para encargarse de la clase de religión en el Colegio Nacional “Bolívar”. El siguiente es el texto de la respuesta de Monseñor González Suárez:

“Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Ibarra  
Señor don Rosendo Mora y R., Rector del Colegio Nacional “Bolívar”

---

<sup>215</sup> CARTAS IMPORTANTES (1898). Imprenta de Martínez F. & Valle. Ipiales.

Tulcán.

Señor Rector:

He estado ausente de esta ciudad algunas semanas, y, por eso, no he podido dar pronta contestación al estimable oficio, que Ud. me ha dirigido, con fecha del 13 del presente. Está Ud. en lo justo, cuando asegura, categóricamente, que sin enseñanza de la Religión Católica, no puede darse buena educación a la juventud, y ha procedido muy rectamente pidiendo que sea yo quien, como Obispo de Ibarra, señale el texto por el cual se ha de dar la instrucción religiosa en el Colegio Nacional de Tulcán, confiada por el Supremo Gobierno a la dirección de Ud. Accediendo a la insinuación de Ud, señalé por texto el Catecismo de Goñme, y cuidaré que un eclesiástico de mi confianza se encargue de la clase de religión en ese Colegio. Dios Nuestro Señor guarde a Ud.”<sup>216</sup>

El gobierno ecuatoriano recurre repetidas veces a la Santa Sede para denunciar que la hostilidad del Obispo traspasa las fronteras. El propio Obispo de Ibarra Federico González Suárez a quien le corresponde la jurisdicción de Tulcán también protesta formalmente por la intromisión y los excesos de Moreno Díaz. En este pleito muchos ecuatorianos se colocan de parte del Obispo de Pasto por la reputación antirreligiosa de Rosendo Mora, además de considerar inadecuado que su propio colegio sea regentado por un extranjero. El impase se resuelve en la medida que una comisión comprueba la realización de prácticas religiosas y aplicación de programas oficiales en el colegio. Se suman las charlas diplomáticas tendientes a tranquilizar los ánimos en la región limítrofe. El asunto también es tratado en Roma y finalmente se ordena al Obispo Moreno Díaz desistir de su actitud belicosa y revocar la excomunión contra Mora y los padres de familia que envían sus hijos al mencionado colegio.<sup>217</sup>

En todo caso, el Obispo González Suárez comenzó a escribir protestas a Roma, a Quito y a Bogotá, alegando que el obispo de Pasto había invadido su jurisdicción y turbaba la paz de las conciencias de sus diocesanos.

---

<sup>216</sup> CARTAS IMPORTANTES (1898). Imprenta de Martínez F. & Valle. Ipiales.

<sup>217</sup> CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio (1997). Pasto: espacio, economía y cultura. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Capítulo IV. Pasto, p. 97.

Alcanzó a elevar cinco memoriales a la Santa Sede, entre marzo de 1897 y julio de 1898. Al Presidente de Colombia Miguel Antonio Caro, entre otros, dirigió la siguiente comunicación, que se conserva original en el archivo de Yerbabuena:

“Exmo. Señor Dr Don Miguel Antonio Caro,  
Presidente constitucional de la República de  
Colombia.  
Bogotá.

Excmo. Señor y distinguido amigo:

Tenía resuelto no escribir a Ud, sino cuando Ud, descendiendo de las alturas del Poder, se retirara a su hogar, pero ahora, quebrantando mi propósito, me dirijo a Ud, para pedir a Ud, su oportuna intervención como primer Magistrado de Colombia en un asunto grave y de consecuencias desagradables, en el cual más que los ecuatorianos están interesados sus compatriotas los colombianos. - El caso es el siguiente.

En Tulcán, ciudad ecuatoriana, perteneciente a mi diócesis, hay un colegio, que es nacional y que, desde el año pasado, lo dirige un señor Mora, colombiano: aunque el colegio es nacional, yo he establecido allí una clase de Religión, he designado el texto y he nombrado el profesor, que es un sacerdote de mi confianza: el limo. Señor Moreno, movido de celo por el bien de sus feligreses, ha excomulgado a los padres de familia que tienen hijos suyos en el colegio de Tulcán y yo no he podido menos de reclamar contra la violación de mi jurisdicción, y suplico a Ud. que se digne hacerme el servicio de poner la adjunta reclamación en manos del limo, y Rmo. Metropolitano de Bogotá. Desde que vine de Obispo de Ibarra. He trabajado con ahínco por conservar a paz en las provincias que forman mi diócesis, y por tranquilizar la agitación de los ánimos en las de Colombia, limítrofes con el Ecuador, porque deseo muy de corazón la concordia entre dos pueblos que, en días de gloriosos recuerdos para ambos, no formaron más que uno.

En fin, no habría dado el paso que doy, si el Excmo. Señor Sibilla no hubiera tomado la actitud que ha tomado es este asunto, con absoluta prescindencia de mis derechos de legítimo prelado de Ibarra.

Dígnese Ud, aceptar la distinguida consideración, con que tengo a honra suscribirme de Ud. Excmo. Señor  
Atento servidor, amigo y capellán.  
FEDERICO, Obispo de Ibarra  
Ibarra, 15 de diciembre de 1897”<sup>218</sup>

En efecto, el secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, Monseñor Luigi Trobetta, publicó el 27 de abril de 1898 la sentencia dada sobre el asunto, favorable al Obispo de Ibarra, en la que se mandaba “que el Obispo de Pasto desista de su actitud belicosa contra el colegio de Tulcán, y absuelva (de la excomunión), sin más demora, a los que ya incurrieron en ella”. La sentencia dispone en la parte pertinente: “Cuarta. Por las detalladas informaciones que ha suministrado el Obispo de Ibarra, resulta, con plena evidencia, que el Colegio de Tulcán es verdaderamente bueno y está ajustado a las prescripciones canónicas por lo menos en cuanto a lo sustancial... Quinta. Por lo mismo ordena que el Obispo de Pasto desista de su actitud belicosa contra el Colegio de Tulcán, revoque la excomunión fulminada contra los padres de familia que hayan mandado sus hijos el referido colegio y absuelva sin tardanza ulterior a los que hubieren sido excomulgados...”<sup>219</sup>

Enardecido con la decisión que no estaba en sus planes y haciendo gala de su potestad autoritaria, el Obispo Moreno Díaz viaja a Roma y amenaza con renunciar al cargo, hecho que no es aceptado por el Papa León XIII. Al unísono con los reclamos del obispo, se encolerizan los ataques de Schumacher que para ese entonces oficia en Samaniego. También se dirigen a González Suárez otros prelados de Pasto en forma altanera; entre ellos el Jesuita Luis Muñoz, quien en 1900 en la “Imprenta De La Verdad”, escribe folletos insultantes y condena las numerosas obras que este obispo intelectual de Ibarra escribe sobre filosofía e historia del Ecuador.

---

<sup>218</sup> CARTAS IMPORTANTES (1898). Imprenta de Martínez F. & Valle. Ipiales.

<sup>219</sup> IRABURU, José María. San Ezequiel Moreno, un obispo molesto. En: Revista Arbil No. 67. Zaragoza (España). En: <http://www.arbil.org/revista.htm>. Consulta: 01-07-16.

Entre el 1 de enero y el 1 de febrero de 1899, Ezequiel Moreno allega nuevos memoriales con nuevas pruebas. En uno de ellos dice lo siguiente: “A una cosa tan sencilla le han dado un giro que no era de esperar. Ayer fue el padre Enrique al consultor de la Sagrada Congregación, para entregarle un documento, y por poco no le deja ni hablar, alabando lo bien que escribe el otro obispo [el de Ibarra] y fijándose sólo en que el colegio está en la otra diócesis, y que yo no debía condenarlo. ¡Como si esa fuera la cuestión! Yo presento la cuestión diciendo: Siendo el Rector del colegio un hereje público y notorio en la diócesis de Pasto, ¿puedo yo sostener la prohibición que dio mi predecesor a los padres de familia de Pasto de mandar sus hijos a oír las enseñanzas de ese hereje, por más que, huyendo de la justicia, dé sus lecciones en otra parte? He propuesto la cuestión clara y terminante, pero no se fijan en ella.”<sup>220</sup>.

En la carta (escrita en italiano) que Ezequiel Moreno entrega en Roma el 1 de febrero de 1899 al Cardenal Serafín Vannutelli, le manifiesta que la cuestión del colegio de Tulcán no es política, sino religiosa; hace la historia del caso de Rosendo Mora y plantea la pregunta fundamental: “Podía el obispo de Pasto mantener y renovar la prohibición que su antecesor hizo a los padres, súbditos suyos, de enviar a sus hijos a escuchar las enseñanzas de un hombre que en la diócesis de Pasto (...) era tenido por blasfemo y hereje notorio?”<sup>221</sup>

Por fin, el cardenal Vanutelli, prefecto de la Congregación de Obispos, el 6 de febrero de 1899 dio sentencia ajustada a ese planteamiento, afirmando que el obispo de Pasto “está en perfectísimo derecho de mantener la prohibición de su antecesor”. Tras esto, en cuanto pudo, partió Monseñor Moreno hacia España y Colombia. Su entrada en Pasto fue con arcos de triunfo y cantos, banderas y discursos, a los que tuvo que contestar con una Carta Pastoral: “No os figuréis que deseemos ni queramos que esos honores terminen en nuestra pobre persona. El honor y la gloria son para solo Dios: Soli Deo honor et gloria.”<sup>222</sup>

Resuelto el litigio entre los obispados, Rosendo Mora enfrenta la legitimidad de su permanencia como Rector del Colegio de Tulcán. Debido a

---

<sup>220</sup> IRABURU, José María. Hechos de los Apóstoles en América. San Ezequiel Moreno, un bispo molesto. En: <http://hispanidad.tripod.com/hechos33.htm>. Consulta: 12-01-15.

<sup>221</sup> IRABURU, José María. Hechos de los Apóstoles en América. San Ezequiel Moreno, un bispo molesto. En: <http://hispanidad.tripod.com/hechos33.htm>. Consulta: 12-01-15.

<sup>222</sup> IRABURU, José María. Hechos de los Apóstoles en América. San Ezequiel Moreno, un bispo molesto. En: <http://hispanidad.tripod.com/hechos33.htm>. Consulta: 12-01-15.

las intrigas llevadas a Roma por el obispo Moreno, el Cardenal Vannutelli de la Santa Sede encargado del caso, resuelve que el Doctor Mora debe ser retirado de la Rectoría, excepto si ofrece una satisfacción al obispo de Pasto. El gobierno liberal por su parte proclama que el Colegio de Tulcán es Nacional y no un seminario; reitera que su existencia y la dirección del establecimiento, obedecen a un contrato con el supremo Gobierno ecuatoriano razón por la cual se mantiene a Rosendo Mora al frente del mismo.

En relación a las supuestas excusas que debe presentar al Obispo de Pasto, Rosendo Mora en carta del 9 de Mayo de 1899, expresa lo siguiente: “una nueva protesta de catolicismo hecha por mí en las presentes circunstancias, por sincera que fuera, no sería nada digna; y mis enemigos no se darían por satisfechos con ella y la atribuirían no a la profunda y entrañable adhesión a la fe de mis mayores, sino al miserable e interesado propósito de continuar al frente este colegio como Director de él. Ahora se me manda dar satisfacciones al ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Moreno más, de qué voy a darle satisfacciones, sino sé en que podré haberle ofendido?”<sup>223</sup>

A propósito de la persecución político-religiosa de que fueron objeto los liberales de finales del siglo XIX y principios del 20 en la provincia de Pasto, Ezequiel Moreno en su libro *Instrucciones. Del Ilmo. Obispo de Pasto al Clero de su Diócesis* (1902), establece las siguientes instrucciones que debe hacer el sacerdote en el confesionario:

“Tiene que saber el confesor, en esta materia, qué pecado es el liberalismo. Si el liberal, además de errores, admite herejías, para saber, si incurrió ó no en censura. Si es liberal interior o exteriormente á la vez, ó sólo una de las dos cosas, y como pecará en cada uno de los casos. Si hay alguno a quien disculpe la ignorancia en la parte doctrinal. También tiene que saber el confesor, los pecados que se pueden cometer en esa materia, cooperando á la propagación del Liberalismo, ó á los daños que causa a la iglesia, á la sociedad ó al individuo. Al menos debe conocer la culpabilidad, que puede haber, por cooperación en las cosas hoy más corrientes, como en la propagación de libros, folletos y periódicos liberales; el dar el voto en elecciones á candidatos

---

<sup>223</sup> CARTAS IMPORTANTES (1898). Imprenta de Martínez F. & Valle. Ipiales.

liberales; en apoyar enseñanzas liberales; defender y sancionar leyes liberales, y no reprimir, ó disimular los males y progresos del Liberalismo, cuando hay deber de hacerlo, y se puede hacer.”<sup>224</sup>

Más adelante, en el mismo libro, en cuya Conclusión aparece la sentencia “Estáis juzgados con esta sentencia del mismo Jesucristo: *Quien no está conmigo, está contra mí*”<sup>225</sup>, Moreno Díaz se refiere a la *Encíclica Libertas* del Papa León XIII, dirigida a los liberales prácticos, en donde se supone se encuentran los liberales y el pedagogo Rosendo Mora:

“Según esa enseñanza, los liberales serán tanto más prácticos, cuanto más adheridos estén á los principios liberales, y más empeño pongan en aplicarlos á las costumbres y acciones de la vida. De esos liberales son, el jefe de la nación que da decretos liberales; el ministro que da órdenes liberales; el diplomático que arregla tratados liberales; los legisladores que dictan y votan leyes liberales; los escritores que en libros, folletos y periódicos animan á regir á los pueblos á lo liberal; los que con discursos y peroratas excitan á vivir á lo liberal; los maestros que dan enseñanzas liberales; los que maquinan y hacen guerras para entronizar el Liberalismo; los particulares que propalan máximas liberales; los que mandan, ayudan, excitan, aconsejan á realizar todos esos hechos, que constituyen el procedimiento práctico liberal, y que son propios suyos, ya en el gobierno de los pueblos, ya en el hogar doméstico, ya también en las costumbres del individuo, á quien tratan de alejar de Jesucristo y de su Iglesia, por medio de la ciencia, de la literatura, de las artes, de las fiestas, de las distracciones, de las modas, de todo, porque de todo echan mano, para conseguir perversos fines”<sup>226</sup>.

El escritor Carlos Bastidas Padilla se refiere a la persecución del Obispo de Pasto Ezequiel Moreno Díaz en contra del pedagogo tuquerreño Rosendo Mora y Rosero:

---

<sup>224</sup> MORENO DÍAZ, Ezequiel (1902). Instrucciones. Del Ilmo. Obispo de Pasto al Clero de su Diócesis. Imprenta de la Verdad. Pasto, pp. 25.26.

<sup>225</sup> Ibid., pp. 130.

<sup>226</sup> Ibid., pp.34-35.

“Capítulo aparte merece el inhumano tratamiento que dio al pedagogo liberal Rosendo Mora, discípulo distinguido de Santiago y Felipe Pérez, Camacho Roldán y Francisco Eustaquio Álvarez, a quien obligó a huir del territorio nacional perseguido por la justicia, que le echó encima, por haberse atrevido a cometer los siguientes delitos: 1º- Negar la virginidad de la Madre de Dios. 2º- Decir que la virgen de Las Lajas no hacía milagros. 3º- Decir que los curas eran unos ladrones. El colegio de Ipiiales, que él regentaba, volvió a abrirse en Tulcán. Allá lo siguieron las excomuniones del fraile, extensivas a los padres de familia que de Ipiiales enviaban a sus hijos a ese plantel. Tan fiera era la persecución y tan injustas sus excomuniones, que el obispo de Ibarra se quejó a la Santa Sede, la cual no tardó en desautorizar, por medio de un decreto, al obispo. Los liberales obtuvieron con esto un rotundo triunfo sobre el mitrado, quien, enfermo, no se resignó a acatar de buen agrado el decreto de Roma, y viajó a esa ciudad con el propósito de conseguir la derogación de las disposiciones en lo referente al colegio. De allá regresó, dice Minguella, “con un decreto distinto, pero no contrario al que antes había expedido la Sagrada Congregación” Hasta el gobierno ecuatoriano se vio obligado a dirigirse a Roma quejándose de las continuas intromisiones políticas del obispo en los asuntos de ese país con el pretexto de que el presidente era un “masón”; La Santa Sede ordenó a su subalterno que se callara, “como prudente madre que pide al hijo bueno el sacrificio de callarse aun cuando tenga razón, a fin de quitar al díscolo todo pretexto de queja”, dice Minguella. Este es, a grandes rasgos, el nuevo santo de la Iglesia Católica.”<sup>227</sup>

Ignacio Rodríguez Guerrero, conocedor de los aportes pedagógicos de Rosendo Mora, manifestó lo siguiente en uno de sus discursos: “Ese benemérito ciudadano, apóstol de la educación popular, había fundado en Ipiiales, hacia 1891, un colegio de fama, en cuyas encontraron discreto hogar espiritual no pocos alumnos de la juventud colombo-ecuatoriana de entonces. Un discurso del Rector del Plantel, acerca de la nebulosa de La

---

<sup>227</sup> BASTIDAS PADILLA, Carlos (1975). Instrucciones para llegar a santo. En: Extravagario, suplemento del periódico El Pueblo. 13 de julio de 1975. Cali.

Place y del experimento de Platteau, fue suficiente para que la autoridad eclesiástica de Colombia fulminase excomunión contra aquel. Perseguido en su propia patria, el doctor Mora buscó refugio en Tulcán, en donde, sin renegar de sus ideas públicas ni de su personalidad colombiana, recibió el encargo de dirigir el Colegio Bolívar de esa ciudad, por determinación de Alfaro. Saberlo el señor Moreno Díaz y lanzar excomunión contra el educador colombiano y contra los padres de familia que enviasen sus hijos al Colegio de aquel, todo fue uno, sin para mientes en la intromisión indebida que así realizaba en diócesis de ajena jurisdicción.”<sup>228</sup>

El escritor Jorge Mora Caldas también se refiere al educador Rosendo Mora en su obra *Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas* (2008), en donde señala lo siguiente:

“Conocedor profundo de las leyes cósmicas que rigen la naturaleza; humanista consagrado y matemático de la más pura esencia. Estudió en la Universidad Nacional y fue discípulo distinguido de Santiago y Felipe Pérez, Tomás Cuenca, Francisco Eustaquio Álvarez y Salvador Camacho Roldán. “Solo la ciencia tiene el raro privilegio de vencer sin combatir”, fue el lema que orientó el discurrir de su inteligencia. Excomulgado por el obispo de Pasto, Fray Ezequiel Moreno Díaz, el doctor Rosendo Mora tuvo que refugiarse en el Ecuador; el presidente Eloy Alfaro le deparó deferente acogida designándosele rector del colegio Bolívar de Tulcán y luego rector del colegio Mejía de Quito y en esa ciudad dirigió el observatorio Astronómico, habiendo dado muestras inequívocas de su poderosa inteligencia.”<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio (1946). “Federico González Suárez”. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de Nariño, 13 de abril de 1944, con ocasión de su centenario natalicio. En: Rodríguez, I. (1946). Estudios Históricos. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 237-238.

<sup>229</sup> MORA CALDAS, Jorge (2008). Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas. Tomo II. Graficolor. Pasto, pp. 209-210.



## 5. LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO

La historia del periódico y la revista como medios de comunicación en occidente, comienza en el siglo XVIII, con la aparición de publicaciones periódicas que no fueran solamente informativas, en forma de almanaques, fenómeno que se extiende rápidamente por el mundo. Una revista era editada por años en la que se entregaban datos útiles sobre el clima, las comunicaciones, la población y otros temas informativos, junto con prosa literaria y poemas de breve extensión. Su finalidad era amenizar el ocio de los lectores, y entretener en algunos casos, dependiendo del tipo de revista. A finales de este mismo siglo aparecen los periódicos en la América Española, tal es el caso del *Aviso del Terremoto* (sucedido en Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785, la *Gazeta de Santafé*, cuyo primer número se publicó el 31 de agosto de 1785, ambos fundados por Antonio Nariño; y el semanario *Papel Periódico de Santafé*, impreso con licencia del superior gobierno en la Imprenta Real, fundado por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez en 1791.

Los inicios de la prensa a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, fue uno de los hechos culturales y políticos trascendentales en la historia del Virreinato de la Nueva Granada, pues se encuentra estrechamente vinculada a la aparición de la opinión pública, al convertirse en espacio de debate político y en un importante ejercicio de la libre expresión. En esas imprentas se editaban novenas, sermones, oraciones, noticias eclesiásticas, composiciones piadosas, reglamentos y ordenanzas. La imprenta llegó tarde al país y, en general, a todas las colonias de América, en parte debido a la Santa Inquisición, que sabía muy bien del poder de la palabra, el poder del pensamiento, el poder de la escritura, de tal suerte que sospechaba de todo lo que se pudiera escribir, publicar y leer.

Pasado el auge del poder político de la Inquisición, los libros y publicaciones representaron para el gobierno español una gran amenaza, pues los criollos, gracias a ellos, lograban establecer contacto con pensadores europeos que hablaban de los principios filosóficos y políticos de libertad, igualdad, fraternidad, propiedad, seguridad e independencia. La llegada de la imprenta a la Nueva Granada significó una transformación radical de la sociedad y de las formas de comunicación. Su desarrollo estuvo estrechamente vinculado con el proceso de expansión de la modernidad y fue un instrumento fundamental en la difusión de ideas y de opiniones. En los tiempos de la Independencia, la imprenta se constituyó en un instrumento que jugó un papel estratégico en la

disputa ideológica entre el gobierno colonial y los detractores de la monarquía. En Colombia, la historia de las revistas como en el caso del periodismo, está muy ligado a la literatura y, en general, a todas aquellas áreas y personajes intelectuales que, a finales del siglo XIX y principios del XX, resultaban de gran relevancia en el acontecer cotidiano del país; personajes que comprendieron la importancia de transmitir la información cultural por vías diferentes a las habituales. Este auge y dinamismo de las revistas surgió después de la gesta de Independencia, gracias a la búsqueda de un país deseoso de resurgir y crear su propia identidad a través de, entre otras cosas, publicaciones periódicas que estuviesen imbuidas de la vida cultural, política, económica y científica, con lo cual se pretendía consolidar el nacimiento del nuevo Estado colombiano. Desde fines del siglo XIX, las revistas literarias tienden a insistir en la ruptura con la tradición y en el esfuerzo por incorporar la región a la literatura universal.

Durante los primeros días de la independencia, el Gobierno realizaba los trabajos de carácter oficial y legislativo con imprentas improvisadas y deficientes. En 1812 existían en Bogotá dos imprentas adquiridas en los Estados Unidos para Cundinamarca; una, llamada hasta 1881 “Imprenta del Estado” que después de la Batalla de Boyacá, se denominó *Imprenta del Gobierno* y la otra, llamada *El Sol*, que posteriormente pasó a ser propiedad de Francisco José de Caldas. Es de señalar que hubo intentos realizados por grupos de empresarios a efectos de establecer un periodismo menos personalista y doctrinario, más informativo y que buscaba desarrollar proyectos económicos, políticos y sociales de más largo aliento, siendo ellos la excepción. También el periodismo literario se hizo presente y luchó por sobrevivir en un ambiente dominado por la lucha de intereses políticos y económicos, en una época como la de finales del siglo XIX, en plena vigencia de la hegemonía conservadora.

En el presente capítulo se hace referencia a los inicios de la Imprenta en la provincia de Pasto y demás provincias del sur; también una breve reseña de los principales periódicos que se editaron en el siglo XIX, tales como: *El Duende*, *El Volcán*, *Las Máscaras*, *El Espectador*, *El Católico*, *El Bien Público* y *El Eco Liberal*; y se finaliza con una semblanza de Alejandro Santander y su obra *Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto* (1896).

## 5.1 INICIOS

En el siglo XIX, en la provincia de Pasto y demás provincias del sur, la historia del periodismo está ligada de manera estrecha a la aparición de la

imprensa. Según el investigador Alonso Valencia Llano, Pastor Enríquez estableció la primera imprenta construida a mano con tipos y viñetas de madera. La creatividad de esta obra causó la admiración de propios y extraños, a tal punto que se dispuso exhibirla en la exposición industrial en Bogotá a fines del año de 1895. Veamos lo que dice Valencia Llano:

“En lo que respecta al Sur del Cauca, Sergio Elías Ortiz plantea un inicio de la imprenta en Pasto un poco anterior al que se diera en el Valle del Cauca, cuando afirma que en aquella ciudad Pastor Enríquez organizó una imprenta en 1829 en compañía de Juan María Cano y Alejandro Gálvez; se dio al servicio público en 1831-1832 y en ella se hicieron cartillas para escuelas, novenas y hojas políticas sueltas y seis o siete periódicos entre ellos El Volcán y Las Máscaras.

En lo referente a Barbacoas los pocos y ambiguos datos que se tienen permiten afirmar que la primera imprenta fue la de Mariano Rodríguez desde 1825 (?) hasta 1869 (?). Tienen sobre la “Imprenta de La Calle Nueva”, que se estableció en 1874 y duró hasta 1891 (?) y era de propiedad de Fidel Márquez.

Hubo otras imprentas como la “Imprenta Liberal” de Pastor Díaz del Castillo 1880 (?); la “Imprenta de M. Marcelino Márquez”, 1895 (?) que quizá fue la misma de don Fidel Márquez; y la “Tipografía de los Hijos de E. Pérez”, desde 1896 hasta pasar el siglo. La llegada de la imprenta a Ipiales fue también tardía: la “Tipografía de Nicanor Médicis” duró desde el 9 de febrero de 1870 hasta 1880, y en algunas publicaciones se le llama “Imprenta de Médicis” y más generalmente “Imprenta de Nicanor Médicis”; la “Tipografía de Ramón Grijalba”, establecida el 14 de junio de 1876; la “Imprenta de El Pueblo”, el 10 de octubre de 1880 a 1881; la “Imprenta de Vela”, el 22 de marzo de 1894 a 1895; y la “Imprenta de Martínez F. & Valle”, desde el 18 de octubre de 1897 hasta terminar el siglo.

Las otras dos ciudades importantes del Sur, Túquerres y Tumaco, también tuvieron sus imprentas. En Túquerres la “Imprenta de García de Quiñones”, desde 1870 ó 1873 hasta 1877; la “Imprenta de Evangelista Villarreal” en 1876 y la “Tipografía del Gobierno” en 1878.

Tumaco, por su parte, tuvo la “Imprenta de Acevedo”, en 1878; la “Tipografía Isleña”, en 1893; la “Imprenta de Escrucería & Manzi G.”, en 1897; y “Imprenta de Ignacio Ortiz V.”, en 1899.”<sup>230</sup>

En el ensayo *Imprentas en el Sur de Colombia durante el siglo XX* (1970), Sergio Elías Ortiz afirma que en Barbacoas, situada a orillas del río Telembí, donde funcionó la primera imprenta, y se publicó el primer periódico en esta región:

“Le cabe a Barbacoas el honor de haber sido la primera entre las ciudades del departamento de Nariño en tener un establecimiento de imprenta y la primera también en la iniciación del periodismo con la publicación de pequeño formato llamado EL PEZCADOR, de que dio cuenta, según Gustavo Arboleda, la GACETA DE COLOMBIA, como noticia de interés nacional. Creemos con el mismo historiador Arboleda (*La Imprenta en el occidente colombiano*. Bogotá, 1928, p. 353) que tal hecho tuvo lugar a raíz de la guerra de independencia y por ello hemos señalado como fecha de establecimiento de un taller tipográfico en Barbacoas el año de 1825, tomando como dato preciso el combate que se libró en esa ciudad entre las fuerzas asaltantes del caudillo Agustín Agualongo y las defensoras del puerto al mando del Coronel Tomas C. de Mosquera cuyas últimas descargas, al decir de Arboleda, aun no se apagaban cuando se introdujo la imprenta de don Mariano Rodríguez.”<sup>231</sup>

Ortiz hace un listado de las principales tipografías que funcionaron en Barbacoas en el siglo XIX:

---

<sup>230</sup> VALENCIA LLANO, Alonso (1994). *Las Luchas Sociales y Políticas del Periodismo en el Estado Soberano del Cauca*. Imprenta Departamental del Valle. Cali, pp. 25-26.

<sup>231</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1970). *Imprentas en el sur de Colombia durante el siglo XIX*. En: *Revista Cultura Nariñense*, No. 19, enero de 1972. Pasto, p. 18.

- *Imprenta de Mariano Rodríguez*, desde 1825 (?), hasta 1869 (?).
- *Imprenta de “La Calle Nueva”*, desde 1874 (agosto 31) hasta 1891 (?), de propiedad del Sr. Fidel Márquez.
- *Imprenta Liberal*, de Pastor Díaz del Castillo, desde 1880 (?).
- *Imprenta de M. Marceliano Márquez*, 1895 (?). Quizá fue la misma imprenta del señor Fidel Márquez, cambiando el nombre. “Para 1895 don Rufino Gutiérrez en sus *Monografías* (T.I.) Bogotá, 1920, p. 213), la existencia de dos imprentas en Barbacoas, que a nuestro juicio debieron ser la *Liberal* y la de *Márquez*.
- *Tipografía de los hijos de E. Pérez*, desde 1896 (mayo 19), hasta pasar el siglo, si no fue destruido en la guerra de los tres años. De los impresores que trabajaron en esas imprentas, no hemos podido registrar sino el nombre de uno, el del señor Bernardo D. del Castillo, encargado de las Imprenta de “La Calle Nueva”.<sup>232</sup>

Respecto a los periódicos que se publicaron en las imprentas de Barbacoas en el siglo XIX, según Ortiz se encuentran las siguientes:

- “*El Pezcador* (sic). Año de 1825 (?).
- Boletín Comercial*. Año 1858 (?).
- La Palestra*. Año 1876 – Director, Sergio Solís.
- El Montañés*. Año 1880 (?) – Director, Clodomiro Díaz del castillo.
- El Ciudadano*. Año 1886 – Director, Rubén Hurtado y Ponce.
- La Costa*. Año 1891 – Directores, Ildefonso Díaz del Castillo, Francisco Albán.
- El Telembí*. Año 1897 – Director, Rubén Hurtado y Ponce.
- La Voz Liberal*. Año 1897.
- El Liberal*. Año 1898 – Directores, Eladio Pérez R., Etiel Cortés.
- El Telégrafo*. Año 1898 – Director, Avelino Córdona y Bravo.
- Boletín Noticioso*. Año 1899.”<sup>233</sup>

Del periódico *El Pezcador* (sic), se refiere Gustavo Arboleda en su libro *La Imprenta en el Occidente Colombiano*, citado por Sergio Elías Ortiz:

---

<sup>232</sup> Ibid., p. 19.

<sup>233</sup> Ibid., p. 212.

“Fue a raíz de la independencia, apenas apagadas las últimas descargas de la tropa de Mosquera contra Agualongo, cuando introdujo don Mariano Rodríguez una pequeña imprenta a Barbacoas, la primera que existió en lo que hoy es Departamento de Nariño. Estrenose con *El Pezcador* (sic) pequeña hoja periódica. De dicho papel hay constancia en la *Gaceta de Colombia*. Del introductor de la tipografía nos informó don Ildefonso Díaz del Castillio, el barbacoano más dedicado a investigaciones históricas. Ya en la Confederación Granadina volvió a funcionar la imprenta de Barbacoas, editando un *Boletín Comercial*”.<sup>234</sup>

Respecto a las imprentas de Antonio Mariano Álvarez y de Pastor Enríquez, Ortiz hace las siguientes precisiones: “Con datos tomados de las publicaciones que hemos podido tener a la vida, presentamos el cuadro, que creemos muy aproximado a la realidad, de las imprentas de Pasto entre los años de 1837 a 1900, su instalación y duración cronológica: *Imprenta* (de propiedad del Teniente Coronel Antonio Mariano Álvarez). No sabemos que tuviera nombre especial, pero sí que empezó a funcionar entre abril a mayo de 1837. Ignoramos igualmente cuánto tiempo manejó su empresa Álvarez, pues hacia 1840 fue apresado por complicidad en el asesinato del mariscal Sucre y luego se fugó de Pasto y no volvió más a la ciudad.”<sup>235</sup>

*Imprenta de Pastor Enríquez, Imprenta Imparcial de Enríquez, Imprenta de Enríquez*. Con algunos de estos nombres se llamó en diferentes épocas la misma imprenta de Álvarez, pasada a poder de don Pastor Enríquez desde 1848 hasta 1875. El último trabajo de ese célebre taller parece ser que fue el opúsculo intitulado *Ocios Poéticos* de Benjamín Gálvez. Una de las prensas fue adquirida por el señor Agustín Ramírez para su establecimiento y el resto del taller se refundió, años más tarde, en el de los “Hermanos Gálvez” (Florentino y Wenceslao) deudos de Pastor Enríquez.”<sup>236</sup>

Entre las imprentas que funcionaron en la provincia de Pasto en el siglo XIX, se destacan las siguientes, según Ortiz:

“*Imprenta* (de mano). En sus *Apuntaciones para la Historia*, el General José María Obando habla de una “imprenta de mano”, donde editó el periódico LA CALMA, con artículos de Obando en que se denunciaban los propósitos de

---

<sup>234</sup> Ibid., p. 212.

<sup>235</sup> Ibid., p. 19.

<sup>236</sup> Ibid., p. 20.

expansión territorial del General Juan José Flórez, hacia el sur del Cauca. Esa actitud patriótica, según el mismo Obando, dio por resultado “que se mandara embargar a aquella pequeña imprenta”, que no podía ser la *Imparcial de Enríquez*, la fundadora, pues no hay noticia de que dejara de funcionar en esos años, sino otra “de mano”, traída a Pasto quizá por el mismo General Obando.

*Imprentilla de Ponce*, 1850. De existencia muy precaria. Sólo hemos podido registrar una publicación de este taller, que también lo cita el doctor Santander en su *Biografía de Aldana y Corografía de Pasto*, sin que sepamos a donde fue trasladado, ni si se refundió en algún otro.

*Imprenta del Colegio Provincial*: 1855 a 1860, en que tomó el nombre de *Imprenta del Colegio Académico* con que subsistió cuando menos hasta 1874. Según parece, este taller fue adquirido, en parte, por el señor Agustín Ramírez Z., para completar el suyo.

*Tipografía de Ramírez*, 1872 a 1876, en que cambió esta denominación por la de *Imprenta de Agustín Ramírez*, luego por la de *Imprenta de A. Ramírez Z.*, y definitivamente por la de *Imprenta de Ramírez de Gómez Hermanos*, con que subsistió hasta hace pocos años.

*Tipografía de Higinio Muñoz*, 1875. Importada con dineros suministrados reservadamente por el Obispo Manuel Canuto Restrepo y por ello, cuando se creyó oportuno, pasó a llamarse *Imprenta del Seminario*, 1876, siempre bajo la dirección del señor Higinio Muñoz.

*Imprenta de Gálvez Hermanos*: 1876, importada del Ecuador y aumentada con los restos de la antigua “Imprenta de Enríquez”. Años más tarde esta imprenta fue adquirida por los doctores Camilo y Alejandro Santander y se llamó *Imprenta de Santander Hermanos*: 1879.

*Imprenta de la Diócesis*: 1886. La misma “Imprenta del Seminario”, cambia de nombre para servicio de la curia diocesana.

*Imprenta de La Verdad*: 1889. Ignoramos quién introdujo esta imprenta que estuvo dirigida por el señor Eduardo Villarreal.

*Tipografía de Alejandro Santander*. 1891. Es de suponer que el doctor Alejandro Santander adquirió todos los derechos de este establecimiento y lo rebautizó con su nombre.

Imprenta de N. Clemente Ponce: 1897. Así se llamó la “Imprenta de la Diócesis”, tomada en arrendamiento a la Curia por el ciudadano ecuatoriano señor Aparicio Rivadeneira.”<sup>237</sup>

Fue en la Tipografía de Alejandro Santander en donde se publicó en 1894 la novela *La expiación de una madre*, de José Rafael Sañudo; en la Imprenta de E.M. Villarreal en donde se publicó en 1895 la novela de *La Ciudad de Rutila*, de Florentino Paz Delgado. En este mismo año se publicó en la Tipografía de Gómez Hermanos, el libro *Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, de Alejandro Santander.

Otras imprentas de la provincia de Pasto en el siglo XIX, fueron: la *Imprenta del Colegio Provincial* (1855 a 1860), luego la *Imprenta del Colegio Académico* (hasta 1874); en la tipografía de Alejandro Santander, en el año de 1894 se publicó la novela *La Expiación de una Madre* y la primera parte de los *Apuntes sobre la Historia de Pasto*, de José Rafael Sañudo. En 1840, se publicó en Pasto el periódico *La Calma*, el cual estaba destinado a alertar a las gentes del sur sobre las pretensiones anexionistas de los ecuatorianos. Efectivamente, según Valencia Llano, el 3 de noviembre de ese año se celebró una reunión entre Mosquera y Flórez, “representado aquél por el Coronel Posada Gutiérrez, por la cual se cedía los cantones de Túquerres y Tumaco.”<sup>238</sup>

## 5.2 PERIODICOS

Entre las publicaciones que se editaron en la provincia de Pasto y demás provincias del sur en la segunda mitad del siglo XIX, en las cuales se divulgaron no sólo las tesis decimistas sino también las inquietudes políticas, históricas, literarias, judiciales, educativas, filosóficas, religiosas y cívicas, dirigidos por eminentes ciudadanos, según Valencia Llano, se destacan las siguientes:

---

<sup>237</sup> Ibid., pp. 21-22.

<sup>238</sup> VALENCIA LLANO, Op. Cit., pp. 25-26.

- *El Guáitara*, publicado en 1864 en memoria del presbítero Francisco de la Villota;

- *El Centinela*, publicado en 1868 en la imprenta del Colegio Académico que además de publicar los debates escritos entre las sociedades democráticas y las jerarquías eclesiásticas, se dedicó a apoyar la candidatura presidencial del radical César Conto;

- *El Censor* (1872), en donde se divulgaban las prédicas de los sacerdotes contra las directivas y alumnos del Colegio Académico;

- *El Católico* (1876), en donde se debatía el establecimiento de las escuelas normales y el tipo de enseñanza que en ellas se impartía.

A estos periódicos se enfrentaba *El Sur Liberal*.

En 1880, se publica *La Estrella del Sur*, “periódico político, noticioso y de instrucción pública”. Alejandro Santander publicó en 1888, los periódicos liberales *Las Noticias de Colombia* y *La voz de la Justicia*. Ángel María Guerrero publicó en 1889, el periódico *El Meridional*.

En Barbacoas, se publicó *La Palestra* (1876), órgano de divulgación de la Sociedad Democrática; en Ipiales *El Eco del Carchi*, “periódico político, literario y noticioso” dirigido por Ezequiel Burbano, y desde el cual se atacaba a las sociedades católicas; en Túquerres se publicó *El Derecho* (1876) y *El Filántropo* (1878) que servía de órgano a la Sociedad Democrática; mientras que en Tumaco se publicaron *El Tumaqueño* (1878) y *El Elector* (1878). Aparte de esto en las municipalidades sureñas se publicaron periódicos de interés general como *La Infancia* (1872), en Ipiales por don Arsenio Vela elaborado en la imprenta de Nicanor Médicis & Cia”.<sup>239</sup>

---

<sup>239</sup> Ibid., pp. 25-26.

En el libro *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto (1896)*, Alejandro Santander hace una reseña importante de la historia de la imprenta de la provincia de Pasto, en la cual resalta su trascendencia en el propósito común de ver hecho realidad la creación del décimo departamento del país:

“Comienza desde 1831, en que el laborioso artista señor D. Pastor Enríquez construyó una de MADERA en esta ciudad: fundió el metal para los tipos de una mezcla de plomo, zinc y estaño y las letras mayúsculas más grandes, destinadas a epígrafes lo mismo que los adornos y viñetas, los hizo de naranjo y encino. Fueron también de madera las primeras tres prensas que construyó este inteligente industrial, y la tinta de imprimir la formo de humo de caucho, aceite y aguarrás. Denominó su establecimiento con el nombre de “Imprenta Imparcial de Enríquez”, para significar que la ponía al servicio de todos.

El señor Vergara y Vergara, en su *Historia de Literatura de la Nueva Granada*, el *Times* de Londres, *El Tiempo* de Bogotá, y otros órganos de la prensa han encomiado con su justicia el esfuerzo industrial de Pasto, en la construcción de esta admirable Imprenta, mencionada también honoríficamente en la *Memoria sobre el estado industrial y progreso artístico de las Provincias del Sur*, escrita por el Dr. Luciano Herrera.

En 1854 el Colegio Académico introdujo otra para su servicio, regularmente dotada. La prensa de la del Colegio, que luego compró el señor Agustín Ramírez Z., sirvió para enriquecer la imprenta de éste, introducía en 1871, con lo que se formó la mejor que hoy existe en el Sur de la Republica.

El patriota señor Ramírez legó esta Imprenta a sus sobrinos los señores Gómez Hermanos, quienes la sirven con esmero y pulcritud, en la publicación de tres periódicos permanentes, varios folletos y hojas sueltas.

Los Doctores Wenceslao y Florentino Gálvez importaron una pequeña en 1867, la misma que compró y posee el que estas líneas escribe, mejorada con mayor

número de tipos y una de las prensas de la de Enríquez que introdujo en 1857.

En 1873 introdujo también el señor Higinio Muñoz otra pequeña imprenta que aún conserva. No existe la del Sr. Cito Ponce.

El Ilustrísimo señor obispo Velasco, trajo hacia el año de 1880, para el servicio exclusivo de la Diócesis, otra imprenta abundante de tipos y con dos prensas del nuevo sistema *Liberty Machine Works*, que pueden ser movidas a vapor.

*El Bien Público* anuncia la introducción próxima de otra Imprenta valiosa por sus tipos y prensas de nuevas invención.

Es con ésta y las demás que existen, como se podrá corresponder al movimiento político, literario, industrial y mercantil que cada día, en mayor grado, anhelan los hijos del futuro Departamento del Mediodía de Colombia, Pasto, junio 20 de 1894. Alejandro Santander.”<sup>240</sup>

Alejandro Santander incluye en su obra un listado de periódicos publicados en la provincia de Pasto en la segunda mitad del siglo XIX:

“Concluimos la sección de los escritores públicos, designando los periódicos que se han redactado en esta ciudad, por personas de ambos partidos políticos: *Periódicos redactados en Pasto*: El Volcán (1849), El Horizonte (1856), Las Máscaras (1858), El Espectador (1862), El Guáitara (1864), El Centinela (1868), La Primavera (1869), La Querella (1870), El Sur Liberal (1876-76-78), El Católico (1876), Crónica del Caquetá (1879), La Estrella del Sur (1880), El Tábano (1880), El Artesano (1880), Anales del Municipio (1881), El Putumayo (1881), El Termómetro (1882), El Correo del Sur (1882), Hoja Literaria (1884), El Núcleo Liberal (1884), La Unión Liberal (1884), Vox Populi (1885), Boletín

---

<sup>240</sup> SANTANDER, Op. Cit., pp. 169-169.

Militar (1876-1885), El Fisgón, El Precursor (1881), La Voz de la Justicia (1888), El Meridional (1889), Revista Judicial del Sur (1889), El Obrero (1890), Recopilación Judicial (1890), El Sur (1890), El Ciudadano (1891), El Carácter (1891), El Quijote (1891), El Bien Público (1893), La Integridad Caucana (1894), La Crónica del Sur (1894), La Crónica del Sur (1894).”<sup>241</sup>

En cuanto al desarrollo del periodismo en la provincia de Pasto y demás provincias del sur, en la última década del siglo XIX, Valencia Llano destaca los nombres de Alejandro Santander, Daniel Zarama y Julián Bucheli, entre otros:

“Fue en el Sur donde más periódicos aparecieron. Allí se publicaron El Reproductor (1890) fundado en Pasto por Alejandro Santander; en él se editaban producciones nacionales y extranjeras y algunos artículos originales. El Obrero (1890), publicado por Juan Bautista Garra político antioqueño residente en Pasto en asocio con Aristides España. Recopilación Judicial (1890), se supone continuación de la Revista Judicial del Sur.

Allí también se publicaron *El Sur* (1890); *El Carácter* (1891) de Julián Bucheli y Daniel Zarama, de política, literatura e industria, fundado para apoyar la candidatura de Miguel Antonio Caro a la Vicepresidencia de la República. Este periódico se enfrentaba a *El Obrero*, periódico liberal y *El Ciudadano*, periódico conservador que apoyaba a Marceliano Vélez.

A la lista de periódicos de corta duración se agregan *El Ciudadano* (1891), fundado en Pasto por Eliseo Gómez Jurado, Ángel Martínez Segura, Néstor F. Chávez. *La Opinión* (1891), redactado por Gonzalo Córdoba y Manuel Carvajal Valencia, periódico que defendía la candidatura de Marceliano Vélez. *La Costa* (1891), fundado en Barbacoas por Ildefonso Díaz del Castillo y Francisco Albán, en apoyo a Miguel Antonio Caro. También apareció *La Revista Caucana*, en 1893.

---

<sup>241</sup> Ibid., pp. 134-135.

Este movimiento periodístico se incrementó al final del siglo, cuando en el Sur aparecieron varios periódicos efímeros: *El Eco Liberal* (1897), de Modesto Santander, José Francisco Gómez, editado en la Imprenta Ramírez de Pasto, de Gómez Hnos; circuló desde el 1 de noviembre de 1897 hasta el 13 de Octubre de 1899. *El Telembí* (1897), fundado en Barbacoas por Rubén Hurtado y Ponce, para oponerle a *La Voz Liberal* (1897), de Barbacoas. *El Centinela* (1897), periódico político publicado en Ipiales hasta 1899. *El Eco Popular* (1897) y *El Motor* (1897), este último fundado por Eladio Polo, ambos de Tumaco. *El Grillo* (1898-99), por Pedro Antonio Rebolledo. *El Consecuente* (1898-9), periódico nacionalista redactado por Jesús María Galvis. *Boletín Noticioso* (1899), de Barbacoas. *El Céfito* (1899), de Pasto, dirigido por Nicolás Hurtado y Sergio Antonio Burbano, Imprenta Ramírez de Gómez Hnos. *Los Andes* (1899), de Pasto, fundado por Benjamín Guerrero. *El Derecho* (1899), de Tumaco”.<sup>242</sup>

Se refiere también Valencia Llano a la proximidad del periodismo y el movimiento decimista, en la provincia de Pasto, el cual propugnaba la idea de creación del décimo departamento del país:

“Algunos de los periódicos que se fundaron en el Sur estuvieron ligados a proyectos de mucha importancia para la región. Es el caso del movimiento periodístico que se generó en torno a la llamada “Cuestión Decimista” y que produjo los siguientes títulos: *El Quijote* (1890), de Avelino Córdoba y Bravo, creado en Pasto para oponerse a la creación del Décimo Estado. *El Bien Público*, (1894), dirigido por Manuel M. Rodríguez, “Semanao de política, industrias, literatura, noticias”, impreso en la Imprenta de Gómez Hnos. y calificado como el mejor periódico de Pasto en el siglo pasado. Luchó por la creación del décimo departamento. *Crónica del Sur* (1894), *La Integridad Caucana* (1894) y *El Telégrafo* (Barbacoas, 1898) fundados por Avelino Córdoba y Bravo, para apoyar la campaña antidecimista.”<sup>243</sup>

<sup>242</sup> VALENCIA LLANO, Op. Cit., pp. 44-45.

<sup>243</sup> Ibid., pp. 44-45.

En cuanto al desarrollo de la Imprenta en Ipiales en la segunda mitad del siglo XIX, Ortiz señala lo siguiente:

“Sobre la introducción de la imprenta en Ipiales, por Nicanor Médicis, señaló Gustavo Arboleda en su artículo “La Imprenta en el Occidente Colombiano”, el año de 1872 e indicó como una de las primicias de esta imprenta el periódico LA INFANCIA, dirigido por el señor Arsenio Vela. Con todo, hemos podido encontrar tres publicaciones de la imprenta de Ipiales, de 9 y 14 de febrero y 10 de mayo de 1870 que, aunque no llevan el nombre del dueño del establecimiento, por los caracteres de impresión, suponemos que pertenecen al de Médicis. En dos de dichas publicaciones aparece como impresor el señor Daniel Valencia. De suerte que, mientras no encontremos un dato más explícito, a pesar del respeto que nos merecen las eruditas opiniones de Arboleda, consideramos como punto de partida, para el establecimiento de la imprenta de Ipiales, el año de 1870.

Es en verdad muy reducido el número de impresos ipialeños correspondientes al siglo pasado que hemos podido recoger en nuestras pesquisas, pero los que hemos podido ver dan una buena muestra de la actividad intelectual de la progresista ciudad de Ipiales. Respecto de don Nicanor Médicis es muy poco lo que ha llegado a nuestra noticia. Diremos apenas que fue hombre muy industrioso y muy respetado en su ciudad nativa y que estuvo unido con estrecha amistad a don Juan Montalvo, mientras estuvo éste desterrado en Ipiales. Varios escritos del ilustre escritor cervantino vieron la luz en la *Imprenta de Médicis*.”<sup>244</sup>

El historiador Armando Oviedo Zambrano en su libro *Ipiales: Historia, Cultura, Arte* (2006), destaca la publicación del periódico *La Infancia* dirigido por Arsenio Vela Coral, “quien antes había colaborado en *El progreso* de Lima, primer periódico aquel que se imprimió en Ipiales, en la imprenta de Nicanor y Miguel Medicis, con la colaboración de Fernando

---

<sup>244</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1970). Imprentas en el sur de Colombia durante el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense, No. 19, enero de 1970. Pasto, pp. 22-23.

Polo, salió su primer número el 1 de julio de 1872, con cuatro páginas, formato pequeño, de tendencia liberal radical aparece como órgano de la “Sociedad Filomática”, anunciándose en el número 6 (15 de septiembre este año) que dicha sociedad organizaba una biblioteca pública, la primera en Ipiiales, con libros donados, parte de la cual pasó, con el tiempo, a la “Manuel Murillo Toro” de la Sociedad del “Carácter”.<sup>245</sup> También menciona las publicaciones *El Espectador*, *La Querella*, *El Carchi*, *El Centinela*, *La Frontera*, *Revista Escolar* y *El Sur del Cauca*: “*El Espectador*? 1869? dirigido por Juan Clímaco Burbano con la colaboración del célebre escritor ecuatoriano Juan Montalvo F., al parecer editado en Pasto pero con directores y escritores de Ipiiales. *La Querella*, dirigida por los “liberales” (José María Burbano) con la colaboración de Juan Montalvo, editado en Pasto, se inició en los primeros meses de 1870. *El Carchi*, 1880, órgano del municipio de Obando; *El Centinela*, 1897-1898, Cayetano Mazuera V., Director; *La Frontera*, 1898, Emiliano Díaz del Castillo, Director; *Revista Escolar*, desde octubre de 1898 hasta 1899, la dirige Eliécer Payán y C.; *El Sur del Cauca*, 1898, órgano del partido liberal, director Erasmo del Valle H., oriundo de Magangué, se editaba en Ipiiales en la Imprenta “Martínez F., & Valle” de su copropiedad.”<sup>246</sup>

Ortiz destaca entre otras la *Imprenta de Nicanor Médicis*, *Tipografía de Ramón Grijalba*, la Imprenta de Vela y la Imprenta de Martínez F. del Valle, las cuales funcionaron en Ipiiales en la segunda mitad del siglo XIX: “*Tipografía de Nicanor Médicis*, desde el 9 de febrero de 1870 hasta 1880. En varias publicaciones se llama también *Imprenta de Médicis* y más generalmente *Imprenta de Nicanor Médicis*. *Tipografía de Ramón Grijalba*, 14 de agosto de 1876. Sólo hemos podido encontrar una publicación de este taller. *Imprenta de El Pueblo*, 10 de octubre de 1880 a 1881. *Imprenta de Vela*, 22 de marzo de 1894 a 1895. *Imprenta de Martínez F. & Valle*, desde el 18 de octubre de 1897 hasta pasar el siglo. Es ésta, indudablemente, la imprenta que dio vida a mayor número de publicaciones y el establecimiento mejor montado que tuvo Ipiiales en el siglo pasado. Las impresiones de este taller son nítidas y revelan gusto tipográfico bastante avanzado.”<sup>247</sup>

Los siguientes periódicos se publicaron en las imprentas de Ipiiales entre 1870 y 1900, según Ortiz: “*La Querella*. Año 1870 - Director Juan

<sup>245</sup> OVIEDO ZAMBRANO, Armando (2006). Ipiiales: historia, cultura, arte. 2ª edición. Ipiiales, pp. 321-322.

<sup>246</sup> Ibid., p. 322.

<sup>247</sup> ORTIZ, OpP. Cit. pp. 23-24.

Montalvo. *La Infancia*. Año 1872 (?) - Arsenio Vela. *El Eco del Carchi*. Año 18676 - Director Ezequiel Burbano. *El Centinela*. Años 1897, 98 y 99. *El Máuser*. Año 1897 - Director, Cayetano Mazuera. *Revista Escolar*. Año 1899.”<sup>248</sup> Según Gustavo Arboleda, en su obra Diccionario Biográfico General del Antiguo Departamento del Cauca, el periódico *La Infancia*, dirigido por Arsenio Vela Coral fue el primero que se redactó en Ipiales en la imprenta introducida en 1872 por Nicanor Médicis y Cia.

En Túquerres, tres fueron las imprentas que funcionaron en la segunda mitad del siglo XIX, según Ortiz, son ellas: *Imprenta de García Quiñónes*, 1870 o 1873, hasta 1877; *Imprenta de Evangelista Villarreal*, 1876 y *Tipografía del Gobierno*, en 1878: “Anota el historiador Arboleda, en su erudito artículo *La Imprenta en el occidente colombiano*, que la primera imprenta se introdujo en Túquerres en el año de 1870. A nosotros sólo nos ha sido dado conocer, como publicación más antigua de esa imprenta, una hoja volante del señor Rafael Montenegro, fechada el 29 de septiembre de 1873, salida del taller de la que se llamó *Imprenta de García de Quiñónes*.”<sup>249</sup> En esas imprentas se publicaron los siguientes periódicos: *El Derecho*. Año 1876. *El Tuquerreño libre* - 1877. Director, Joaquín María Pérez. *El filántropo*. Año 1878 - Director, Trino García.<sup>250</sup>

En Tumaco, se destacan cuatro imprentas a finales del siglo XIX, según Ortiz: *Imprenta de Acevedo*, 1878; *Tipografía Isleña*, 1893; *Imprenta de Escrucería & Manzi G.*, 1897 y la *Imprenta de Ignacio Ortiz V.*, 1899. “Las publicaciones que han llegado a nuestras manos de la imprenta de Tumaco, en el siglo pasado, solo datan de 1893, pero es indudable que allí hubo imprenta desde el año de 1878, como lo ha establecido Gustavo Arboleda, el único que hasta ahora ha dado datos concretos sobre publicaciones de esa ciudad antes del año 1900. Y no creemos que existiese antes de 1878 imprenta en Tumaco, porque algunas publicaciones firmadas por tumaqueños, anteriores a ese año, fueron hechas en las imprentas de Buenaventura y Barbacoas.”<sup>251</sup> Los periódicos que se publicaron en esas imprentas fueron las siguientes: *El Tumaqueño*. Año 1878. *El Elector*. Año 1878. *El Eco del Pacífico*. Año 1882 - Director Santiago Nates. *El Motor*. Año 1897 - Director, Eladio Polo. *El Eco Popular*. Año 1897. *El Derecho*. Año 1899.<sup>252</sup>

<sup>248</sup> Ibid., p. 220.

<sup>249</sup> Ibid., pp. 23-24.

<sup>250</sup> Ibid., p. 239.

<sup>251</sup> Ibid., p. 25.

<sup>252</sup> Ibid., p. 245.

No podíamos finalizar este capítulo, sin antes destacar algunos de los principales periódicos, en los cuales escribieron los poetas, dramaturgos, novelistas, educadores, historiadores, políticos y religiosos, para divulgar sus ideas, lo mismo que para promocionar el proyecto autonomista de las provincias de Pasto y demás provincias del Sur. Son ellos, los periódicos *El Duende*, *El Volcán*, *Las Máscaras*, *el Espectador*, *El Católico*, *El Bien Público* y *El Eco Liberal*.

### 5.3 “EL DUENDE”

Sergio Elías Ortiz afirma que el 22 de septiembre de 1838 se editó el primer periódico en Pasto, *El Duende*, en la *Imprenta Imparcial de Pastor Enríquez*, dirigido por el médico Domingo Miño, quien había realizado estudios en la Universidad Central del Ecuador. Era una publicación impresa por ambos lados en papel grueso, tipo pergamino, que circuló los días jueves y domingos con un tiraje de cien ejemplares. En la parte superior de la primera página presentaba el siguiente epígrafe: “Al que escriba malo o bueno, / no le aflija ningún miedo”. De *El Duende* dice Sergio Elías Ortiz que fue “el primer periódico de cuantos han visto la luz del Galeras, vale decir, el decano de nuestra prensa, fue un periódico de combate y tan combativo fue, que murió víctima de un juicio criminal por calumnia e injuria. Vivió 63 entregas en un formato que hoy nos hace sonreír, pero que para los días que agitó la opinión pública en estas breñas de Dios, fue algo muy serio y muy temible. Nuestro periodismo, se inició, pues, con el primer juicio por delitos de prensa.”<sup>253</sup>

Del centenar de ejemplares que se editaban por número, para la historia sólo quedó uno, el del Archivo Judicial, lugar donde, según Ortiz, “(...) murió de calumnia aguda, con síntomas de difamación, según dictamen autorizado del Presbítero Juan Santacruz que presidió el sepelio.”<sup>254</sup> El pretexto para el cierre del periódico fue la publicación del fraude electoral, ocurrido en la Provincia de Pasto el 23 de junio de 1838 con motivo de las elecciones preliminares para representantes al Congreso Nacional. Ortiz detalla el motivo por el cual fue denunciado penalmente su director:

“Un violento Editorial de *El Duende*, se convirtió como enjuiciamiento del primer delito de Prensa en Pasto y

<sup>253</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1972). *El Periodismo en Pasto, durante el siglo XIX*. En: *Revista Cultura Nariñense*, No. 45, marzo de 1972. Pasto, p. 63.

<sup>254</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). *De cómo se juzgó en Pasto el primer delito de prensa*. *Imprenta Departamental*. Pasto, p. 12.

también es el de Colombia, dada la importancia de las personas afectadas con el virulento artículo contra el padre Santacruz, de quien se aseveró que estaba implicado en una causa criminal seguida contra varias personas por la muerte de Gaspar Gustín. El Padre Juan Santacruz, cura Párroco de Matituy, denunció por calumnia al director del mencionado bisemanario *El Duende*, doctor Domingo Miño quien fue declarado culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal, en primer grado, y en consecuencia fue condenado a la pena de dos años de reclusión y a pagar al Tesoro la multa doscientos pesos; el doctor Miño tan pronto se enteró de la nefasta sentencia viajó a Lima-Perú de donde regresó tras doce años de permanencia, llamado por el Presidente de la república General José Hilario López para servir en el importante cargo de Gobernador de la Provincia de Pasto, después de los cual nadie volvió a acordarse del primer delito del prensa que se cometió en Pasto.”<sup>255</sup>

#### 5.4 “EL VOLCÁN”

Según Ortiz en su libro *Noticia sobre la imprenta y las publicaciones del sur de Colombia en el siglo XIX* (1935), la primera edición del periódico *El Volcán* salió al público el 15 de febrero de 1850, publicado en la *Imprenta de Enríquez*, dirigido por Ramón María Arana. Su periodicidad fue quincenal. Su razón social siempre estuvo acompañada de un pequeño dibujo muy sencillo hecho a mano alzada, que representa al Volcán Galeras, mostrando una frondosa chimenea de humo: una permanente ‘erupción’. Contení un epígrafe en francés: “La liberté est naturellement en horreur a tout ce qui viviat de despotisme; le religion épuree a tout ce qui vivait de superation. De Bignon, cuya traducción corresponde a “La libertad es un horror natural a todo aquello que viva del despotismo. Le religion depura todo aquello que vive de la superstición.”<sup>256</sup> Epígrafe que aparece en la portada de todas las ediciones del periódico *El Volcán*.

---

<sup>255</sup> HERAZO MERA, Ricardo y ROSERO FLÓREZ, Héctor Miguel (2011). LA POLÍTICA Y LOS ORÍGENES DE LA IMPRENTA Y DEL PERIODISMO EN PASTO. Revista Unimar No. 58, Diciembre 2011. Universidad Mariana. Pasto, pp. 77-96.

<sup>256</sup> PERIÓDICO “EL VOLCÁN” (1850). No. 1, del 15 de febrero de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

En el primer número de *El Volcán*, correspondiente al 15 de febrero de 1850, se publicaron los siguientes artículos: Prospecto, El 7 de marzo de 1849, ¡Conserveros! y Una Contestación. Cierra la edición citando las ‘Ajencias’ de El Volcán: Pasto, Barbacoas, Bogotá, Túquerres, Popayán, Neiva, Cali, Cartago e Ibagué, claro indicio de la amplia cobertura que tuvo este periódico. En el primer párrafo de Prospecto, se puede leer lo siguiente: “Henos aquí, lector amable, en la arena periodística, sin más arreos que una pluma dispuesta a defender en lo queda al partido liberal de los bruscos ataques que en su desesperación le dirige la falange de los conservadores, que mal avenidos con no estar en el mundo, se desesperan, chillan, gritan, graznan, bufan y rebuznan. Henos aquí frente a frente de las preocupaciones i de la falsa moral, resueltos a herir en el corazón a tan fieros enemigos.”<sup>257</sup>

En el segundo número de *El Volcán*, correspondiente al 22 de febrero de 1850, se publicaron los siguientes artículos: La Cuestión-Cuestión, Los partidos, A la Nación, A los Legisladores de 1850 y Erupción. En Cuestión-Cuestión se publicó un artículo editorial jocoso, escrito en verso para burlarse de los conservadores, y refiere un diálogo entre dos conservadores, que son interpelados por un liberal. “Es un abierto sarcasmo a los conservadores para quienes “todo es oro, nada es cobre”, mientras que los liberales son los pobres y desarraigados. Nótese la connotación religiosa de esta afirmación, pues de los pobres será el Reino de los Cielos.”<sup>258</sup> El siguiente es un fragmento del texto en mención, el cual está escrito en verso:

“Preguntó un conservador  
Al amigo don Julián:  
Ya leyó Usted el Volcán?  
-No Señor.-  
- I por qué no lo ha hecho Usted Pues?  
- El caso es muy sencillo  
No tengo hoy en mi bolsillo,  
Ni un calé- (a)  
Allí estaba un liberal  
Oyendo esta discusión;  
I con sorna y discreción  
Pregunta en tono nasal:  
- Pues no es usted conservero?...”

---

<sup>257</sup> Ibid., p.1.

<sup>258</sup> HERAZO MERA, Op. Cit., pp. 77-96.

- Sí Señor  
- Luego es de creer  
Que usted debe tener  
    Buen dinero...-  
- I por qué esta consecuencia?  
Por qué he de tener dinero?  
- Porque es usted conservero,  
Hombre - Ciencia...  
Vaya un dicho más que raro!  
Mire qué contestaron! –  
En la civilización  
    Tuerti-Caro  
Raciocinan de este modo:  
No hay un conservero pobre,  
Todo eso oro, nada es cobre,  
    Él lo es todo;  
De donde vengo a sacar  
Que en usted tiene su asiento  
El onceno mandamiento  
    No gastar.- (...)”<sup>259</sup>

En el tercer número de *El Volcán*, correspondiente al 7 de marzo de 1850, se publicaron los siguientes artículos: Soneto 7 de marzo, Algo sobre Pasto y Erupción. En el artículo “Algo sobre Pasto”, se hace memoria de lo sucedido en la “Navidad Negra”, el 24 de diciembre de 1823, conocida como la venganza de Bolívar contra los pastusos:

“Parece que una aurora de dicha ha principiado a brillar para este infortunado país, y decimos infortunado, porque en él se ha hecho sentir la mano de Dios conmoviendo las entrañas de la tierra i desquiciando su hermosa población, i el brazo del hombre asolando con cruda saña a la cruda humanidad: divirtiéndose en degollar hombres con una ferocidad propia de las tribus nómades; i lo que es todavía más horrible, arrojando ¡Dios Santo! a los pastuzos más notables atados espalada con espalda del puente del Guáitara a la profundidad de este río ¡oh! esto estremece... i mucho más conmueve la sensibili-

---

<sup>259</sup> PERIÓDICO “EL VOLCÁN” (1850). No. 1, del 15 de febrero de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

dad el recordar, que esos desventurados pedía que más bien les pasaran el corazón a puñaladas, que el que se les diera una muerte tan bárbara i feroz; más no, era necesario empañar la historia de nuestra Independencia con hechos que nos llene de baldón i de vergüenza.”<sup>260</sup>

En el cuarto número de *El Volcán*, correspondiente al 22 de marzo de 1850, se publicaron los siguientes artículos: Colaboradores, Cámara Provincial, Erupción y Corresponsales. En el artículo titulado “Ecuador”, se informa sobre la sublevación militar en Guayaquil para lograr que ésta ciudad sea la capital del Ecuador: “Sabemos por cartas fidedignas que en Guayaquil ha estallado el día 20 de febrero último una revolución capitaneada por los Jrales. Urbina Elisa i Sor Noboa: que han expulsado a algunos militares que ayudaron a derrocar el gobierno del Jral. Flores para el extranjero: que parece proclaman la Constitución de 1843: que desean colocar la capital del Estado en Guayaquil.”<sup>261</sup>

En la edición No. 6 de *El Volcán*, correspondiente al 19 de abril de 1850<sup>262</sup>, se publicaron los siguientes artículos: Candidato, Capítulo de Cartas, Erupción, En el artículo “Candidato”, se critica la costumbre de los políticos de engañar a los ciudadanos con promesas que nunca van a cumplir. El último fragmento de dicho artículo dice textualmente: “Alerta, compatriotas! Bien puede suceder que algún malvado os trate de engañar con falsas promesas; el que una vez os engañó, siempre os engañará, porque el embustero, siempre será embustero... ¡Sabed! Entended que hoi el partido vencido pondrá en juego cuantas astucias le sujiera su ambición para recuperar el poder perdido. La libertad, la igualdad, la República rechazan a unos hombres que han trabajado en toda su vida política por destruirlos.”

## 5.5 “LAS MÁSCARAS”

Periódico liberal de circulación quincenal que se publicó entre 1850 y 1851 en la *Imprenta de Pastor Enríquez*, dirigido por Ramón María Arana. Su primera edición data del 26 septiembre de 1850, la cual en su primera página se puede leer el siguiente epígrafe de autoría del poeta francés Víctor Hugo:

---

<sup>260</sup> PERIÓDICO “EL VOLCÁN” (1850). No. 3, del 7 de marzo de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>261</sup> PERIÓDICO “EL VOLCÁN” (1850). No. 4, del 22 de marzo de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.4.

<sup>262</sup> PERIÓDICO “EL VOLCÁN” (1850). No. 6, del 19 de abril de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.4.

“Vosotros os creéis ‘conservadores’ de buena fe, organizadores i constructores, de la sociedad. Pues bien, siento mucho tener que destruir vuestra ilusión, pero sin saberlo, inocente y sencillamente, ‘vosotros no sois más que revolucionarios’”.<sup>263</sup> Epígrafe que se conserva en todos los números.

Los principios del periódico *Las Máscaras* fueron los mismos que animaron la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad: “Ilustrar a las masas populares en sus verdaderos, propagar las ideas de *libertad, igualdad y fraternidad*, principios fundamentales de la democracia, hacer comparaciones entre las Administraciones pasadas i la presente, quitar la *máscara* a los conserveros para entregarlos mondos i lorondos a la execración pública, entrar en cuestiones morales, políticas i literarias; he aquí nuestro programa. (...) Bien sabemos los *Redactores*, que nuestros nos han de ocasionar algunos disgustos; pero hemos resuelto estar a *derecho* cuando sea posible i de hecho cuando se nos ataque por algún bestial conservero.”<sup>264</sup>

La primera edición de *Las Máscaras*, contiene los siguientes artículos: Prospecto, Los partidos seccionales de Pasto, A los egoístas conserveros de Pasto, Literatura (Testamento del partido conservero), Para los curiosos. El Testamento del partido conservero, comienza con la siguiente estrofa:

“En una gran porción del nuevo,  
Hermosa cual los ojos de un hada,  
Descolla la Nación de Neo-Granada,  
El lirio de la América del Sur.”

La 2ª edición correspondiente al 10 de octubre de 1850, contiene los siguientes artículos: Horas de luz para el pueblo, Las tendencias, Literatura (continuación del Testamento del partido conservero) y Para los curiosos: “Sabemos que dos conserveros rompieron el No. 1º de *Las Máscaras*, y que todos ellos reniegan del Pbro. Burbano, porque en la oración del domingo varios milagros del (...) partido conservador.”<sup>265</sup>

La 4ª edición correspondiente al 7 de noviembre de 1850, la integran los siguientes artículos: Más cámara, Literatura continuación del Testamento del

---

<sup>263</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 1, del 26 de septiembre de 1950. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>264</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 1, del 10 de octubre de 1950. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>265</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 2, del 26 de octubre de 1950. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

partido conservero) e Inmoralidad conservera. Al final hay un Aviso que dice: “Se convoca a los señores miembros de la Sociedad Democrática para el domingo a las doce del día en casa del señor Manuel Guerrero Delgado.”<sup>266</sup>

La 5ª edición correspondiente al 21 de noviembre de 1850, la integran los siguientes artículos: La conserva se derrite, Un convite dado al Sr. Obispo, República de la Nueva Granada, Literatura (conclusión del Testamento del partido conservero), Para los curiosos y Revolución en Túquerres. El gobierno del liberal José Hilario López (1849–1853), elegido con el apoyo de los artesanos y sus Sociedades Democráticas, significó el despliegue de una serie de reformas liberales que transformó el escenario político del país. Hasta ese entonces la Iglesia tenía patronato, es decir, prerrogativas para intervenir en asuntos de Estado. Es por eso que el interés liberal de querer separar a la Iglesia del Estado desconcertó profundamente a los conservadores, para quienes la Iglesia era la columna vertebral y guía fundamental del orden social del país. Por esta razón, cuando el presidente José Hilario López decretó la expulsión de los jesuitas, mediante la Ley del 18 de mayo de 1850, las protestas no se hicieron esperar. Así lo consignó el Artículo “La conserva se derrite” de la edición No. 5 de *Las Máscaras*:

“Conspiran los godo-salvajes de Pasto, porque desde el 31 de mayo último so pretesto de predicación de orden i de obediencia convocaron a un gran número de ciudadanos para exitar sus pasiones i odios contra el Gobierno, pintándoles el decreto de expulsión de los Jesuitas como un ataque violento a la Relijion Católica, como contrario a la Constitución de la Republica, como un acto inmoral, injusto e inhumano; porque en esa sociedad revolucionaria blasfemaron los conserveros contra el P.E. presentando al Ciudadano Ppresidente i a sus dignos Secretarios de Estado como impíos, cómo hombres que trataban de arrancar las creencias relijiosas del corazón de los granadinos; porque allí se habló contra el Gobierno y contra el partido liberal con un lenguaje soez grosero y calumnioso, y se exajeraron los hechos i el estado de la Nación.”<sup>267</sup>

---

<sup>266</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 4, del 7 de noviembre de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>267</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 5, del 21 de noviembre de 1850. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

La 6ª edición correspondiente al 5 de diciembre de 1850, se encuentran los siguientes artículos: Al clamor de Popayán, Sr. Dr. José Francisco Zarama, Túquerres y Para los curiosos. En “Sociedad Literaria” aparece la siguiente nota: “Con este se ha establecido en esta ciudad una reunión de jóvenes, cuyo objeto es estudiar historia i literatura. Nos congratulamos con los miembros de tal asociación por el acertado paso que acaban de dar en favor de la ilustración de este país. Más deben saber que es mui espacioso el campo que tienen que atravesar para llegar al término que desean i que de consiguiente necesitan de una gran constancia i de una aplicación poco común; pero *omnia vincit labor*.”<sup>268</sup> Frase latina atribuida a Virgilio que traduce: El trabajo lo vence todo.

El 21 de mayo de 1851 se aprobó la ley que establecía la abolición total de la esclavitud, con vigencia a partir del primero de enero de 1852, lo que provocó que se alzaran en armas los esclavistas para impedir la aplicación de esa ley y para derrocar al Presidente José Hilario López, quien además de decretar la libertad de los esclavos apoyó a las organizaciones de artesanos y realizó la primera Reforma Agraria en la historia del país. En diciembre de 1852 fueron disueltas las juntas de manumisión, pues ya había cumplido a cabalidad la misión para la cual fueron creadas. En la 8ª edición del periódico *Las Máscaras* correspondiente al 13 de enero de 1850, en el artículo “Manumisión”, a manera de Editorial), se puede leer lo referente a la ley que expidió el Presidente José Hilario López por la cual se abolió la esclavitud en Colombia:

“No hay elojios que puedan ser dignos de aquellos prohombres que después de luchar cuerpo a cuerpo con el despotismo ibérico; después de haber prodigado su vida en los campos de batalla conquistando la soberanía o independencia de nuestra Patria, dedicaron el resto de sus días a la conquista de la libertad de unos hermanos nuestros, a quienes la corrupción i la barbarie de los hombres convirtió en esclavos, en seres abyectos i degradados. Si esos héroes hubieran existido allá en los tiempos en que los hechos que favorecían la humanidad se consideraban como portentos, no hai duda ellos habrían sido elevados a la clase de semidioses.

Para esos hombres verdaderamente demócratas que en el año

---

<sup>268</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1850). No. 6, del 5 de diciembre de 1950. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

de 1821 espidieron la lei de manumisión y libertad de partos sólo hai bendiciones i coronas cívicas; más para aquellos individuos que en todos tiempos han sostenido en nuestro país el derecho del hombre el hombre; para aquellos bárbaros que se valen de la Santas Escrituras para probar que la esclavitud es de origen divino; para aquellos empleados que teniendo el deber sagrado de favorecer de los esclavos; no lo han hecho, sino que por la inversa han destruido los fondos que las leyes han creado para tan humano objeto; para a aquellos demonios que en algunos lugares han repelado las fojas de los libros parroquiales en que se encontraban las partidas de bautismo de sus manumisos con la siniestra mira de volverlos esclavos; para todos estos satanases sólo hai maldiciones. ...si: sus nombres pasarán execrados a la posteridad.”<sup>269</sup>

Otros artículos de la edición No. 8, son: El JRL. Obando, Para los curiosos, al final del cual hay un particular aviso que dice: “¡Qué miedo le tienen los godos a “Las Máscaras!!””<sup>270</sup>

La 9ª edición correspondiente al 13 de febrero de 1851, la integran los siguientes artículos: Relijión: Cristianismo-Democracia, Triunfo de la razón y la justicia y Para los curiosos. En “Moral Conservera”, se denuncia el escándalo que protagonizaron algunos godos (señores y señoras) el 26 de enero de 1851, en la puerta de la casa del Director del periódico *Las Máscaras* Ramón María Arana, en vísperas de su viaje. Esto dice el artículo: “Ya se ve, era preciso cumplir las órdenes que los godos les habían impuesto de calumniar a un joven honrado tratándole de impío i enemigo de la Religión, sin tener otros delitos que tener talentos, ser cristiano de corazón, republicano por principios i haber trabajado por el bienestar social del pueblo, atacando con decencia por la imprenta i de palabra las ideas retrógradas de los hombres de privilegios y condecoraciones.”<sup>271</sup>

---

<sup>269</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1851). No. 8, del 13 de enero de 1951. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>270</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1851). No. 8, del 13 de enero de 1951. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.1.

<sup>271</sup> PERIÓDICO “LAS MÁSCARAS” (1851). No. 8, del 13 de febrero de 1951. Director: Ramón María Arana. Imprenta de Enríquez. Pasto, p.2.

## 5.6 “EL ESPECTADOR”

El periódico *El Espectador* se imprimió en la *Imprenta del Colegio Académico*, con una edición semanal, fundado y dirigido por el conservador Pedro Vicente de Cárdenas Manrique, oriundo de Palmira. Su publicación coincide con la insurrección promovida desde el Estado del Cauca por el general Julio Arboleda. En el cabezote decía de su pertenencia a la Confederación Granadina, durante el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez y su oposición al de Tomás Cipriano de Mosquera, que en la convención de Plenipotenciarios de 1861 había decretado un nuevo nombre para la República, Estados Unidos de Colombia.

En la edición No. 21 de *El Espectador*, correspondiente al año de 1862, se publicó un artículo titulado “La Ambición”, en el cual se crítica a Mosquera, Presidente provisional de los Estados Unidos de Colombia, por su excesiva ambición: “Un ambicioso no conoce mas lei que la que le favorece; el crimen que le eleva es para él una virtud que le ennoblece. Amigo infiel, la amistad nada es para él desde que afecta a su interés; mal ciudadano, la verdad no le parece estimable sino en tanto que le es útil; el hombre de mérito es un enemigo a quien nada perdona; el interés público cede siempre a su propio interés; él sacrifica a sus rivalidades la salud de la patria, i vería con menos pena la esclavitud de los pueblos, que la libertad conquistada por el valor i los esfuerzos de otro.”

Respecto al estilo utilizado por en los escritos del periódico, Ricardo Herazo y Héctor Miguel Rosero, señalan lo siguiente: “En este, como en otros artículos analizados por los investigadores, *El Espectador*, a partir de la utilización repetitiva de recursos literarios de pensamiento, diálogos, anátesis, oxímoron, argumentum, entre otras, y del uso de designaciones y definiciones ‘negativas’ referidas al enemigo (Mosquera y, por extensión, a los liberales), pretende aniquilar discursivamente a su oponente, a la vez que afirma la identidad de su Partido (conservador) señalando los ‘aciertos’ de la ideología que lo sustenta.”<sup>272</sup>

## 5.7 “EL CATÓLICO”

El primer número del periódico *El Católico* se publicó el 1º de marzo de 1876 en la Tipografía de H. Muñoz, por M. A. Chicaiza, y se editó hasta el número 6.

---

<sup>272</sup> HERAZO MERA, Op. Cit., pp. 77-96.

“Es una publicación de combate, bien escrita, en una época de cuda persecución religiosa. Parece que la salida del periódico obedeció a la publicación del Decreto Legislativo de 1º de noviembre de 1870. La mayor parte de los artículos debieron ser escritos por el Ilmo. Manuel Canuto Restrepo y por el Presbítero José María Chicaíza. Se da cuenta en esta publicación e haberse establecido en Ipiales una escuela normal (1876); habla de unos exámenes trimestrales verificados el 13 de abril de 1879 en la escuela católica de niñas, fundada un año y medio antes por las señoras de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Tales exámenes fueron presididos por el Presbítero José María Chicaiza, Director de la Asociación. La escuela contaba con 230 educandas. Entre las materias de enseñanza elemental figuraba la gramática francesa, a cargo de la hija de la Directora, señorita Mercedes Cárdenas. La Directora, era la señora Dominga Valencia de Cárdenas. Desde el No. 1 de la revista se empezó a publicar el *Syllabus*. Afirma el periódico, que cuenta con 140 suscripciones.

El *Syllabus*, era el título del documento de ochenta puntos publicado por la Santa Sede el 8 de diciembre de 1864, durante el papado de Pío IX, al mismo tiempo que la *Encíclica Quanta cura*, el cual abarca 80 proposiciones divididas en 10 capítulos, las cuales se resumen en cuatro puntos fundamentales: a) Proposiciones de la 1 a la 18: condena los errores relativos a la fe: panteísmo, naturalismo, racionalismo tanto absoluto como mitigado, indiferentismo, incompatibilidad entre la fe y la razón, etc. También incluye la proposición 22 que condena el sometimiento de la inteligencia al magisterio de la Iglesia. b) Proposiciones de la 19 a la 55: son las relativas a la naturaleza de la Iglesia, del Estado y las relaciones entre ambos. Se subraya la libertad de la Iglesia, la subordinación del Estado a la moral cristiana y la existencia de derechos naturales anteriores al Estado e independientes del mismo. Condena la separación entre la Iglesia y el Estado. c) Proposiciones de la 56 a la 74: son las relativas a la ética. Prestan especial atención al matrimonio, pero también a la moral laica, al utilitarismo (tesis 58) y la separación sacramento-contrato. d) Proposiciones de la 75 a la 80: afirman que la religión católica debe ser la religión de Estado y condenan la libertad de culto, pensamiento, imprenta y conciencia. Destaca

la tesis que afirma que el Romano pontífice no puede conciliarse con el progreso, el liberalismo y la cultura moderna.<sup>273</sup>

## 5.8 “EL BIEN PÚBLICO”

Semanario de política, industrias, literatura, noticias fundado en 1894 y dirigido por Manuel María Rodríguez. La sección de literatura estaba consagrada a reproducir composiciones poéticas de distintos autores. De la calidad e importancia del periódico en el proceso de creación del décimo departamento del país, Sergio Elías Ortiz afirma:

“Es este, sin duda, por el contenido, como por lo bien escrito, el mejor periódico de Pasto en el siglo pasado y quizá podría agregarse que después de cuarenta años del en que vió la luz, tampoco ha habido en esta sección, periódico que lo rivalice. Luchó con denuedo y tuvo como principal ideal la creación del décimo departamento por el cual libró recia campaña. Aparte del doctor Rodríguez, que estuvo al frente de esta hoja desde su fundación, figuraron como redactores casi todos los hombres de valía de la época, los mismos que andando el tiempo debían influir en los destinos de la nueva entidad política, por cuya creación luchaban con talento y osadía.

Tenía el periódico extensa información cablegráfica dirigida al señor Sixto Guerrero por un corresponsal en el puerto de Buenaventura, servicio que para aquellos tiempos, era superior a las posibilidades de una empresa periodística de la misma capital de la República. Tenía igualmente bien establecido el servicio de anuncios comerciales. En tan magníficas condiciones tuvo vida el periódico durante dos años largos.”<sup>274</sup>

En el ensayo “El Periodismo en Pasto durante el siglo XIX”, Sergio Elías Ortiz afirma que el periódico *El Bien Público*, fue fundado por personas que habían tenido sus primeras experiencias en EL PRECURSOR, “bajo la mirada paternal y comprensiva de uno de los grandes educadores que

---

<sup>273</sup> Encíclica Quanta cura y Syllabus (1864). En. <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>. Consultado: 12-01-18.

<sup>274</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense. Tipografía Departamental. Pasto, pp. 166-167.

ha tenido esta tierra; don Benigno Orbegozo, fue, en el pasado siglo, el periódico de mayor importancia por la calidad de sus colaboradores y por el sentido de empresa que se imprimió desde un principio, aparte de que inició, el primero, casi por adivinación, el servicio informativo que es la base del periodismo de los tiempos modernos”.<sup>275</sup>

El periódico *El Bien Público*, calificado como el mejor periódico de la provincia de Pasto en el siglo XIX, era un “Semanario de política, industrias, literatura, noticias”, fundado y dirigido en 1894 por Manuel María Rodríguez, editado en la Imprenta de Gómez Hermanos, el cual luchó por la creación del décimo departamento del país. En el editorial del periódico correspondiente al mes de enero de 1894, se puede leer lo siguiente: “El Bien Público analizará y discutirá la cuestión en todas sus fases, en sus antecedentes históricos, en sus relaciones con la constitución, con el federalismo, con el radicalismo, en su practicabilidad, en el aspecto administrativo, rentístico (...) y aunque ahora no se trata de servidumbre ni de emancipación ni de resentimientos, ni de nada parecido sino de una mayor edad cumplida y de un deseo razonable y fundado; nos parece que pretender convencernos de que nos conviene el décimo departamento, es, mutatis mutandis, como si los españoles se hubieran propuesto convencer a las colonias de que no les convenía erigirse en repúblicas”.<sup>276</sup>

El nombre del periódico *El Bien Público* fue dado por su fundador y director, Manuel María Rodríguez, quien integró la Escuela Literaria de Pasto, realizó estudios de Jurisprudencia en Pasto, en el Colegio de los Jesuitas y los culminó en la Universidad Nacional de Colombia en 1892 con la tesis “Los efectos civiles del matrimonio de rito”. El periódico, desde el principio se dedicó a la difusión de las ideas del movimiento decimista que propendía por la creación del décimo departamento del país. “Las ventajas que la fundación del nuevo departamento reportaría a la república son innegables y las conveniencias para estos pueblos las sienten ellos mismos sin que haya que demostrárselas. El sur siente capacidad y suficiencia para administrarse por sí mismo”,<sup>277</sup> decía el artículo “La Reforma y la cuestión del Décimo Estado”, publicado en la edición 3 del 13 de enero de 1894.

---

<sup>275</sup> Ibid., pp. 63-64.

<sup>276</sup> LA REFORMA Y LA CUESTIÓN DEL DÉCIMO ESTADO. En: *El Bien Público*. Pasto. Año 1, No. 3 (13, enero, 1894); p. 9.

<sup>277</sup> LA REFORMA Y LA CUESTIÓN DEL DÉCIMO ESTADO. En: *El Bien Público*. Pasto, Año 1, No. 3, p. 9.

Miremos lo que escribe Sergio Elías Ortiz del periódico *El Bien Público*, fundado por elementos que habían hecho sus primeras armas en EL PRE-CURSOR, bajo la mirada paternal y comprensiva de uno de los grandes educadores que ha tenido esta tierra; don Benigno Orbezo, fue, en el pasado siglo, el periódico de mayor importancia por la calidad de sus colaboradores y por el sentido de empresa que se imprimió desde un principio, aparte de que inició, el primero, casi por adivinación, el servicio informativo que es la base del periodismo de los tiempos modernos”.<sup>278</sup>

Puede observarse la connotación jurídica del nombre del periódico, teniendo en cuenta que su fundador estudio Jurisprudencia: un bien público es aquel que pertenece o es proveído por el Estado a cualquier nivel: gobierno nacional, departamental o municipal. Concepción que se remonta al Derecho romano, en el cual la Res pública, cosa pública, hacía referencias a las propiedades de la Antigua Roma o sus ciudadanos en conjunto -tales como las fuentes de agua de la ciudad, las calles, etc. Para Andrés Bello, principal impulsor y redactor del Código Civil, la propiedad es estatal, el usufructo es general a los habitantes: “Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como el de las calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos”.<sup>279</sup> En general, se entiende por “lo público” el bien o el servicio que conviene a todos, de la misma manera, para su dignidad. Son bienes públicos por excelencia: la ley, la justicia, la seguridad ciudadana, la educación, la salud, los servicios públicos, la información y el medio ambiente, entre otros. Cuando estos bienes existen de igual manera para todos, en calidad y oportunidad, hacen posible la equidad. Una sociedad es tanto más equitativa en cuanto más dispone de bienes públicos reales.

“Decimistas”, se denominaron en un principio a quienes desde el Sur promovían la creación del nuevo Estado, el décimo, en atención a que existían nueve Estados en el país, a saber: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. Sobre el particular escribe María Teresa Álvarez Hoyos:

“En el sur del Estado del Cauca y especialmente en la provincia de Pasto, la inestabilidad política como conse-

---

<sup>278</sup> ORTIZ, Op. Cit., pp. 63-64.

<sup>279</sup> BELLO, Andrés (1954). Código Civil de Chile, libro II, título III, art 589. Código Civil, Obras completas de Andrés Bello, editadas por el Ministerio de Educación de Venezuela, Caracas, 1954, t. XII, p. 415. CE. I. Imprenta de I. Ferrer de Orga, Valencia, 1838, t. I, p. 74.

cuencia del descontento por la violación de los procesos electorales, así como el desconocimiento de sus dirigentes para los cargos y representaciones estatales, llevaron a que los conservadores y liberales antimosqueristas, liderados por el obispo de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, Manuel Guzmán, un mosquerista y Manuel de la Barrera, jefe municipal de Pasto, iniciaran un movimiento para reclamar la independencia y autonomía política mediante la creación del décimo Estado. Este descontento le permitió al obispo Restrepo canalizar la lucha contra la reforma instruccional, las leyes de tuición de cultos y desamortización de bienes decretadas por Mosquera.

En 1872 se expresó vivamente la consigna decimista, que agrupaba numerosos intereses localistas y que beneficiaba por igual a conservadores, radicales y mosqueristas pastusos. Con el propósito decimista, los conservadores, el clero pastuso y algunos antimosqueristas empezaron a idear mecanismos eficientes de movilización como la conformación de asociaciones políticas integradas por la dirigencia regional.

Estas sociedades se denominaron “republicanas”, las integradas por liberales; y “católicas”, las integradas por los conservadores. La sociedad católica buscó el fortalecimiento del partido político católico, bajo el argumento de la necesidad de crear un nuevo Estado y convirtió a Pasto en uno de los principales focos de sublevación y de disturbios en el país”.<sup>280</sup>

Álvarez Hoyos se refiere también a las vicisitudes por las que tuvo que atravesar el movimiento decimista, así como a la creación del periódico *El Bien Público* y las tesis que se divulgaban a través del mismo: “Superadas las diputas iniciales y convencidos los miembros de ambos partidos de la necesidad de luchar por la autonomía regional, en la década de los 90, el empeño por lograr la operación de nuevo departamento los llevó a fundar diferentes agremiaciones que lucharan por esta causa. En 1894 se constituyó el “Directorio de fomento de los intereses del sur del Cauca” con la

---

<sup>280</sup> ÁLVAREZ HOYOS, María Teresa (2004). *Élites Intelectuales en el Sur de Colombia*. Pasto, 1904.1930. Colección Tesis Doctorales RUDECOLOMBIA. Editorial Universitaria. Universidad de Nariño. Pasto, p. 83.

mira de impulsar el progreso formal y material de la región; para el efecto se reunieron, por suscripción espontánea, algunos fondos para la publicación de un seminario político, industrial y literario que sirviera de vocero de la opinión y necesidades de estas provincias”.<sup>281</sup>

Desde el primer número, *El Bien Público* se dedicó a luchar por los intereses de las provincias de Pasto y demás provincias del sur, convocando a la concordia, pues como se decía en el artículo “La paz pública y el porvenir económico del Cauca”, publicado en la primera edición: “¿para qué resolver con la insania lo que deben resolver las razones y llevar las relaciones políticas hasta las relaciones sociales? (...) En vez de imputarnos mutuas faltas perdonémonos los yerros comunes; y si antes presentamos oídos a la pasión disociadora escuchemos ahora la voz del deber, de la razón y del patriotismo que nos llama a la reconciliación, a la paz y al trabajo”.<sup>282</sup>

Más adelante, decía en el mismo artículo: “disertar dirigiendo la atención hacia lo más hacedero y concreto, (...) necesitamos formar costumbres de asociación despertando la confianza mutua y corrigiendo la suspicacia, la rudeza y el egoísmo del interés personal que casi siempre motiva el fracaso de nuestras compañías industriales y la debilitación e impotencia de los esfuerzos causando dispersión y aislamiento.”<sup>283</sup>

En torno a la importancia del periódico *El Bien Público* en la provincia de Pasto y demás provincias del sur, y su liderazgo en la lucha por la creación del décimo departamento del país, Álvarez Hoyos subraya:

“Tanto por el contenido como por el bien escrito, *El Bien Público* es considerado el mejor periódico de Pasto en el siglo XIX y podría agregarse que ‘después de cuarenta años del en que vio la luz tampoco, tampoco ha habido en esta sección, periódico que rivalice’. (ORTIZ, Sergio Elías, 1935, p. 166-177)). Figuraron como redactores casi todos los hombres de valía de la época, los mismos que irían a influir en los destinos de la nueva entidad política; contaba con información cablegráfica por un corresponsal en el puerto de Buenaventura -servicio que para aquellos tiempos era superior a las posibilidades de

---

<sup>281</sup> Ibid., p. 83.

<sup>282</sup> LA PAZ PÚBLICA Y EL PORVENIR ECONÓMICO DEL CAUCA. En: *El Bien Público*. Pasto. Año I, No. 1 (1 de enero de 1894), p. 1-2.

<sup>283</sup> Ibid., p. 2.

una empresa periodística de provincia- y tenía bien establecido el servicio de anuncios comerciales”.

(...) El Bien Público se convirtió en medio de expresión que permitió canalizar las opiniones de la Provincia de Pasto sobre el décimo departamento y el logro de la autonomía. Así mismo fomentó las actividades artísticas y dio impulso a iniciativas como la Exposición industrial de las Provincias del Sur de Colombia; ‘abogó por la vulgarización de las teorías agronómicas y de los procedimientos nuevos y perfeccionados de la industria’”. (El Bien Público. Pasto. No. 1, enero 1 de 1894, p. 1-2).<sup>284</sup>

## 5.9 EL ECO LIBERAL

El 1° de noviembre de 1897, en Imprenta Ramírez de Gómez hermanos, se publicó la primera edición del periódico *El Eco Liberal*, dirigido por Modesto Santander y José Francisco Gómez, el cual se editó hasta la edición No. 29 correspondiente al mes de octubre de 1899. En uno de sus artículos se enaltece el mérito del pastuso Ismael Guerra R., ingenio extraordinario para la mecánica, quien construyó, la primera lancha a vapor que surcó el Putumayo hasta el puerto brasilero de Tonantins. En otro artículo se informa sobre la fundación en Pasto de la *Compañía de Transportes*, cuya función era la construcción y conservación de vías de comunicación y telégrafos y toda clase de transportes terrestres, fluviales y marítimos. En la gerencia de la Compañía se encontraba Bernardo de la Espriella con la suplencia de Daniel Zarama y Delfín Martínez.

“Sin duda, el artículo más importante que se publicó en la larga serie de *El Eco Liberal*, fue el que lleva por título *Pasto y el Caquetá*, que vio la luz en el número 27, debido a la pluma ágil del señor Rogerio María Becerra. Fue una revelación para aquellos tiempos lo que anotó Becerra sobre las grandes riquezas del oriente colombiano, la manera de explotarlas y la forma fácil de dar salida a los productos por el Amazonas. Becerra se adelantó a su tiempo. Hé aquí uno de los párrafos de su escrito, colmado de intenso patriotismo y de amplia visión del futuro: “La Nación estaría representada (si

---

<sup>284</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., pp. 152-153.

se pusieran en planta las indicaciones de Becerra) hasta la boca del Putumayo siquiera por algún Corregidor; el pabellón tricolor ondearía en las 300 leguas de curso del Putumayo y Colombia entraría en dominio.

(...) Anotamos también como importante de *El Eco Liberal* que en 1897, es decir, 7 años antes de constituirse la entidad administrativa llamada Departamento de Nariño, el Directorio Liberal de Pasto daba tal nombre por boca de su presidente, don Bernardo de la Espriella, a las siete provincias caucanas del sur de Colombia, a las mismas a quienes constituyó en entidad política distinta del Cauca, con el nombre de Décimo Estado el doctor Aquileo Parra a propuesta e insinuación de la Convención Nacional Eleccionaria del Partido Liberal, reunida en Bogotá, el 11 de septiembre de 1897.

(...) Como dato curioso destacamos de este periódico el de que la idea de la creación del décimo departamento con las provincias meridionales del Cauca fue original del Presidente Manuel Murillo Toro. Se dice esto, con motivo de la llegada a Pasto, en diciembre de 1897 del doctor Honorato Espinosa, autor de *Bases positivas del Liberalismo*, de paso para Bogotá, acompañado del doctor Julio Rodríguez, en virtud de la promesa que hizo el doctor Espinosa a los dirigentes liberales de Pasto, de trabajar ahincadamente por la creación del nuevo departamento”<sup>285</sup>

El 13 de junio de 1899, en una hoja volante escrita por un solo lado y a dos columnas, publicada en la Imprenta Ramírez de Gómez Hermanos, los señores Juan B. Álvarez, Posidio Bravo S., y Rufino Viteri, se dirigen a los redactores de *El Eco Liberal*, en donde hacen la siguiente denuncia: “Se protesta contra la conducta del señor Cura Párroco de Túquerres, Presbítero Manuel J. Rosero, por haber rechazado como madrina para el bautizo de un niño, a la señorita Victoria Díez Colunje, fundadora del Colegio de “La Sagrada Familia” y haberla rechazado también del tribunal de la penitencia, por ser ella *radical*, aunque los firmantes de la

---

<sup>285</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense. Tipografía Departamental. Pasto, p. 184.

hoja dicen que todo ello era con objeto de suprimir el colegio de la señorita Díez Colunje para que pueda subsistir el de las Reverendas Madres Franciscanas”.<sup>286</sup>

Se informa en *El Eco Liberal* de la edición de *La Patria*, revista mensual de política, literatura, industrias y variedades, fijándose como fecha de aparición de la segunda entrega en Pasto el 24 de agosto de 1899. Según Sergio Elías Ortiz: “Podemos asegurar que esta Revista, por el contenido y por la redacción, habría desempeñado un gran papel en el movimiento intelectual del Sur, si la revolución de los mil días no la hubiese herido de muerte cuando hacía su aparición en Pasto.”<sup>287</sup>

## 5.10 ALEJANDRO SANTANDER

Alejandro Santander nació en Pasto el 12 de marzo de 1849 y murió el 15 de septiembre de 1905 en la misma ciudad. Estudió en la escuela pública y en el Colegio Académico, en donde obtuvo el grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas en 1869. En este mismo año, fundó “La Primavera”, revista literaria donde escribió llevado por el ardiente entusiasmo juvenil a favor de las clases trabajadoras. En 1872 fundó la *Sociedad Filológica* de Pasto, que tuvo una duración de más de veinticinco años y se encargó de impulsar la investigación, la literatura y las inquietudes intelectuales de los jóvenes de Pasto de finales del siglo XIX. Santander concurrió a la Legislatura del Estado desde 1877 hasta 1881; fue miembro de la municipalidad de Pasto en diversas épocas y Presidente en 1878. También fue Representante por el sur del Cauca en la Convención Liberal Nacional en 1879. Anteriormente se había desempeñado como Juez del Circuito de Tumaco, Procurador del Tribunal del Sur y Vicecónsul de Tulcán. Fundador de varios periódicos de ideología liberal, en los cuales se defendía la idea de crear el décimo departamento del país: “La Primavera” (1869), “El Termómetro”, “El Sur Liberal” (1876), “La Unión Liberal”, “La Estrella del Sur”, “El Núcleo Liberal” (1884), “Noticias de Colombia”, “El Obrero”, “El Reproductor de Pasto” y “El Centinela de Tulcán”, “El Correo del Sur” (1884).

Alejandro Santander fue testigo de la Comuna de Pasto, movimiento integrado por obreros y algunos líderes conservadores, quienes se identificaron como miembros de la “clase del pueblo”, o “plebeyos”, en contra de

<sup>286</sup> Ibid., pp. 204.205.

<sup>287</sup> Ibid., p.208.

los nobles o sea de los dirigentes conservadores a quienes se les acusó de falta de liderazgo político, de las persecuciones del fanatismo religioso, de la Guerra de los Mil Días y fundador de la revista literaria “La Primavera” y la “Sociedad Filológica de Pasto”.

Se deben a su pluma los siguientes escritos: *La Soberanía de los Estados y los motivos de la guerra civil de Colombia 1884 y 1885*; *Sentencias Extranjeras*, informe presentado a la Corte Suprema de Justicia del Ecuador; el futuro asilo de pobres de la ciudad de Pasto, el Ecuador y Colombia en lo relativo al cumplimiento de sentencias extranjeras; “Santiago Hernández, su defensa por el homicidio de Francisco López, ante el Jurado de Popayán”, entre otros. En 1895, publicó una de las obras más importantes de su época y de las más citadas en la historia regional de Nariño: *La biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, publicada en la Tipografía de Gómez Hermanos, en la cual se hace alusión a los aspectos físicos, bióticos, paisajísticos, urbanísticos, arquitectónicos, políticos y sobre la provincia de Pasto y su carácter, sus artes y oficios y sus industrias.

Justo en el año 1895 de su publicación en Pasto, se inició el fundamentalismo religioso más radical que la ciudad haya vivido su historia, a cargo del Fray Ezequiel Moreno Díaz, Obispo de Pasto y Pedro Schumacher, obispo de Portoviejo (Ecuador) refugiado en Colombia, lo cual permite describir algunas características que reafirman el carácter conservador de la sociedad pastusa; se identifican algunos rasgos del tejido social en Pasto, algunas percepciones orientadas al control de expresiones culturales como el teatro y la educación; se aborda el fanatismo religioso que Moreno Díaz convirtió a la ciudad en una especie de convento, lo que hizo mucho daño a los proyectos de educación, autonomía y cambio.

Según Santander, a la fecha de la publicación del libro: “Pasto es una de las dieciocho provincias en que se halla dividido el departamento del Cauca de la República de Colombia; y se subdivide en catorce Distritos Municipales, a saber: Pasto, Buesaco, Tablón, Berruecos, Unión, Taminango, San Lorenzo, Tambo, Florida, Sandoná, Consacá, Yacuanquer, Tangua y Funes, de los que nos ocuparemos en el orden expresado. Pasto es la capital de la Provincia y asiento de la ciudad del mismo nombres”.<sup>288</sup>

A continuación me permito transcribir el texto completo de la Introducción del libro *Biografía de don Lorenzo de Adana y corografía de Pasto*, de

---

<sup>288</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 51.

Alejandro Santander en donde hace alusión Lorenzo de Aldana y los conquistadores españoles quienes en su paso por América destruyeron grandes culturas como la de los Incas, Muiscas, Mayas y Aztecas:

“D. Lorenzo de Aldana fue natural de Extremadura en España. Su nacimiento debió haber sido en los primeros años del siglo XVI. La época en que figuró en América fue de 1534, en que vino, a 1571, año en que falleció en Arequipa, después de haber trabajado incesantemente en Guatemala con D. Pedro de Alvarado; en Chile con D. Diego de Almagro; en el Perú con D. Francisco Pizarro y el presidente de la Gasea, y en Colombia, a órdenes del mismo virrey Blasco Núñez y Vels y Vaca de Castro.

La historia de nuestros conquistadores demanda ímproba e incesante labor para llegar a conocer siquiera medianamente sus hazañas increíbles, trabajos legendarios y penalidades sin cuento, que tuvieron que arrastrar para llevar a cima, obra de tanta magnitud.

Los grandes trabajos de nuestros descubridores, en su mayor parte ejecutado por los españoles, portugueses, alemanes, italiano, ingleses y franceses duraron más de medio siglo en su mayor actividad. La conquista y colonización, puede decirse, que aún no se termina: porque todavía existen vastos dominios entregados a las malezas del salvajismo y la idolatría: el Caquetá, la Guajira, el Darién y el Orinoco en Colombia, y tantas otras regiones de la Arauca, la Patagonia y otros puntos de América, son testimonios vivientes de nuestra aserción.

Nuestros conquistadores fueron también libertadores, porque ellos sustrajeron a los pueblos de América de la tiranía de la barbarie pagana: así como tres siglos después, nuestros libertadores, fueron también conquistadores del Derecho, la Libertad y el progreso.

Fueron también nuestros conquistadores grandes demolidores, porque a su paso por el nuevo mundo, destruyeron la civilización de los Incas, de los aztecas y los Muiscas; civilización que hasta cierto punto pudo her-

manarse con la de Europa, a la luz del Evangelio que perfecciona sin demoler, dignifica sin abatir y levanta sin humillar.

¡Cuántas ventajas no habría derivado la ciencia de la civilización de los pueblos destruidos. Talados sus campos, incendiadas poblaciones, demolidos sus templos, descuidados sus idiomas, menospreciada su historia, borradas sus tradiciones, volcados sus jeroglíficos, desconocida su escritura simbólica, numeración y astronomía; esclavizada la raza que escapó del acero conquistador, quien pudo contarnos hoy los anales de tantos pueblos y de tantos siglos? ¿Todo destruido, casi nada quedó que sirviera de base para la historia moderna se eslabone con la antigua de los pueblos americanos!

Algo se conserva, aunque someramente, de los adelantos que alcanzaron en las ciencias y en las artes de los aztecas, los incas y los chibchas: pero de las demás naciones, el caso se presenta quien quiera que se atreva a pasar la época prehistórica.

Conmovido a veces nuestro espíritu, con los sentimientos de humanidad que nos causan los sacrificios de Guatimocín, Atahualpa, Sajipa, Tupac Amarú y tantos otros reyes americanos, expresa el acervo dolor que nos produce sus ayes; pero al propio tiempo, reconocemos la entereza castellana, que: no dejó río, por caudaloso que fuera, que nos esguazara; precipicio, que no eludiera; dificultad que no supera, al reconocer y adueñarse de este continente; labor gigantesca, que por desgracia, no fue continuado por la España, ni por nuestros Gobiernos republicanos; labor que, interrumpida tres siglos ha, reclama su continuación, hasta conseguir que la familia de todos los pueblos americanos se den el abrazo fraternal; labor que, si continúa aplazada, habrá de sonrojar a nuestros políticos y misioneros religiosos; puesto que la idolatría y la barbarie aún imperan en grande extensión de comarcas salvajes, que distan tan pocas millas de los centros civilizados.

Tan alta, magnánima y trascendental fue la empresa de descubrir, conquistar, colonizar y civilizar las inmensas secciones, valles, oasis y montañas de América, que justo les tributemos, España en particular, profunda admiración y gratitud; y escribamos sino la historia detallada y admirable de sus hechos, siquiera la biografía de cada uno de sus héroes.

Hemos no obstante, aprovechado los libros que tienen reunidos la “Sociedad Filológica” y la “Escuela Literaria” para formar la presente biografía de D. Lorenzo de Aldana, FUNDADOR DE LA CIUDAD DE PASTO, la que debe tener muchos vacíos e imperfecciones, pero que puede servir de base.

Queremos comunicarles nuestro entusiasmo y afecto por el conquistador extremeño, cuyo nombre será recordado con gratitud; y cuya estatua se alzará algún día en nuestras plazas, frente a las de Colón, Isabel Católica, Las Casas, Nariño, Bolívar y Santander, a quienes debe este suelo, en particular, admiración y gratitud. Pasto, 17 de julio de 1885-356 aniversario de la fundación de esta ciudad”.<sup>289</sup>

El libro consta de 186 páginas, constituido por tres partes: a) Extensión de la Historia de Pasto y Biografía de su Fundador; b) Corografía de Pasto y, c) Corografía de los Distritos. La primera está organizada en los siguientes capítulos: Extensión de la Historia de Pasto y de la Biografía de su Fundador; Rasgos históricos de los dominios conquistados por Pizarro, Belalcázar y Aldana antes de su descubrimiento; Rasgos históricos de Colombia anteriores a la época del descubrimiento; Colón y sus descubrimientos. Apreciaciones generales; Asociación de los tres personajes que produjo el descubrimiento y conquista del Perú y estas comarcas; Don Lorenzo de Aldana; Aldana aprovecha la expedición de Vadillo Gobernador de Cartagena; Gobernación de D. L. de Aldana; Fundación de la ciudad de Pasto; Continuación de la Biografía de Aldana; Reales Ordenanzas a favor de los indios; El Licenciado D. Pedro La Gasca; Últimos hechos de Aldana en el Perú; Conclusión de la Biografía de Aldana.

---

<sup>289</sup> Ibid., p. I-III.

La segunda parte, “Corografía de Pasto”, se encuentra integrada por los siguientes capítulos: Orografía e Hidrografía; Descripción del Valle de Atriz; Pueblos que circulan la ciudad; Descripción de la ciudad de Pasto; Edificios públicos; Población y Censo Oficial; Carácter de los habitantes; Artes, Oficios e Industria; Comercio y Tratados Públicos; Personajes militares, civiles y eclesiásticos antiguos; Diócesis de Pasto, sus Obispos, Clero actual y personal de señoras; Beneficencia Pública; Administración Pública; Instrucción Pública; Asociaciones y Bibliotecas; Abogados, Médicos, Escritores; Comerciantes; Artistas y Artesanos; Límites actuales del Distrito.

La última parte del libro, “Corografía de los Distritos”, la componen los siguientes capítulos: Buesaco, Tablón, Berruecos, La Unión, Taminango, San Lorenzo, Tambo, Florida, Sandonà, Consacá, Yàcuanquer, Tangua, una breve monografía de cada uno de ellos.

Del autor de *Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, se refirió Temístocles Delgado: “El doctor Santander, con su *Corografía de Pasto* (1896), que aún hoy es cantera de inagotable explotación, fuente obligada de consulta para quien rastrea hilos primitivos y remotos de Pasto, echó un hito sólido en la historia vernácula”.<sup>290</sup>

El padre Aristides Gutiérrez citado por Sergio Elías Ortiz, hace la siguiente semblanza de Alejandro Santander:

“Algunos de los colaboradores de Pasto, eran a la vez alumnos de la Facultad de Derecho. Uno de los promotores principales de esa primera revista de carácter puramente literario, el doctor Alejandro Santander, se graduó precisamente en los días de la aparición de LA PRIMAVERA. De él dice el R.P. Arístides Gutiérrez: “*Santander Alejandro* - Nació en Pasto en 1849, de Joaquín Santander ebanista hábil y distinguido por las numerosas construcciones que le tocó dirigir en esta ciudad y Paula Hinestroza. Estudió en la escuela, acompañó al padre en sus tareas profesionales y ya joven se desarrolló en él la pasión por los estudios elevados. Guiado por este deseo ingreso al Colegio Académico, cuyo Rector.

---

<sup>290</sup> DELGADO, Temístocles (1949). Sañudo. El libro discuto. En: Ilustración Nariñense, No. 101, marzo de 1949. Pasto, p. 51.

José María Rojas Polo, supo apreciar las dotes de clara inteligencia y energía de carácter del alumno. Con notable provecho cursó jurisprudencia y ciencias políticas, hasta optar el grado doctoral en el 69. Fundó entonces LA PRIMAVERA, periódico literario en donde escribió llevado por ardiente entusiasmo juvenil en favor de las clases trabajadoras; en 1877 estableció la sociedad filológica, que duró más de veinticinco años. Concurrió a la legislatura del Estado en el 77 y 81, fue miembro de la Municipalidad pastense en diversas épocas y su presidente el 78. Fue representante por el sur del Cauca en la convención liberal nacional de 1897. Antes había sido juez del Circuito de Tumaco, Procurador del tribunal del Sur y vice cónsul en Tulcán. Desempeñó otros destinos de importancia. Redactó “El Termómetro”, “El Sur Liberal”, “La Unión Liberal”, “La Estrella del Sur”, “El Núcleo Liberal”, “Noticias de Colombia”, “El Obrero”, “El Reproductor” de Pasto y “El Centinela” de Tulcán. Escribió y publicó en su ciudad natal una biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto, libro de bastante mérito histórico. Se debe a su pluma los folletos: “La soberanía de los Estados y los motivos de la guerra civil de Colombia de 1884 y 1885”, “Sentencias extranjeras, informe presentado a la Corte Suprema de Justicia del Ecuador”; “El futuro asilo de pobres de la ciudad de Pasto”, “El Ecuador y Colombia en lo relativo al cumplimiento de sentencias extranjeras”; “Santiago Hernández su defensa por el homicidio de Francisco López, ante el jurado de Popayán” y varios otros que sería prolijo enumerar. Murió en Pasto el 15 de septiembre de 1905.

Nos hemos detenido en este notabilísimo hijo de Pasto porque fue el mejor alumno del colegio Académico, no solamente como abogado profesional educado en sus aulas, sino como escritor, hombre ecuánime, estadista de merecido renombre y el mayor animador de la prensa periódica de su ciudad nativa durante el siglo XIX.”<sup>291</sup>

<sup>291</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 135-136.

En Bogotá, un comentario del libro de Santander se publicó en las “Notas Bibliográficas” del “Repertorio Colombiano”, correspondiente al mes de septiembre de 1896: “Es una obra interesante, que da idea clara de las industrias, el comercio, la riqueza y los progresos de la provincia de Pasto. La parte histórica la encontramos un poco deficiente, tal vez por la escasez que hay en aquella ciudad de libros de consulta, en lo relacionado con la conquista y la época de la colonia, y por consideraciones políticas, que comprendemos, relativas a tiempos posteriores. En todo caso, es un ensayo muy digno de encomio”.<sup>292</sup>

Sergio Elías Ortiz, por su parte, escribió en su libro *Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX* (1935): “Ameno e interesante libro de historia y geografía del antiguo Municipio de Pasto. Se da noticia de los orígenes de la imprenta en esta ciudad y se exhibe una lista de periódicos hasta 1896. Representa esta obra uno de los mayores esfuerzos llevados a cabo en beneficio de la cultura patria, y por lo mismo ha sido continuamente citada y consultada”.<sup>293</sup>

En el libro de Alejandro Santander se dedica un espacio importante al “Personal de Abogados, Médicos, Escritores y Poetas” de la provincia de Pasto en el siglo XIX. En la Presentación de los “Escritores y Poetas”, el autor subraya: “Es justo agregar al personal existente ya enumerado, los siguientes individuos que además de haber sido periodistas han hecho el esfuerzo de publicar, en folletos, algunos de sus trabajos literarios. El periódico, el folleto, el libro, son la escala de los autores para llegar a la perfección”.<sup>294</sup> En la lista se mencionan 22 escritores y poetas, todos nacidos en la primera mitad del siglo XIX, es sin duda, la más importante referencia antológica de la literatura en la provincia de Pasto. De ellos se destacan los siguientes nombres, los mismos que van a ser referenciados en diferentes documentos históricos, literarios y culturales, debido a la trascendencia de su obra:

“PBRO. JOSÉ MARÍA BURBANO MAYA. Autor de los folletos *Agualongo*, en réplica a los ataques del Arsenio Vela a Pasto y al décimo Estado y la *Defensa* al

---

<sup>292</sup> RAMÍREZ PÉREZ, Paola Andrea y TOBÓN, Daniel Jerónimo. REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO: ARTE, ESTÉTICA E HISTORIA DEL ARTE EN COLOMBIA 1870-1929. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v29n2/v29n2a03.pdf>. Consulta: 12-01-18.

<sup>293</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). *Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX*. En: *Revista Cultura Nariñense*. Tipografía Departamental. Pasto, p. 179.

<sup>294</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 123.

Obispo Dr. D.M. García Tejada, sobre un cargo público de falta al cumplimiento de sus deberes espirituales.

PBRO. MIGUEL GABRIEL GARCÉS DE MEDINA. “Autor de hermosas poesía líricas y dramas interesante, varios de los cuales se han publicado en Colecciones de la República del Ecuador”,<sup>295</sup> Autor de la *Vida del joven jesuita escolar Manuel Herrera* (prosa).

JUAN E. MONCAYO. Abogado y escritor, publicó dos folletos bajo la firma de “Agustín Agualongo” reivindicando y demostrando la reivindicando la conveniencia de la creación del Décimo Estado.

ADOLFO GÓMEZ. Abogado y poeta, autor del elogiado Canto dedicado a la memoria de Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador.

GUSTAVO GUERRERO. Abogado y periodista, defensor de la tesis decimista, colaborador del periódico “El Meridional”. Autor de los siguientes textos: *Flores de María, Colección de poesías líricas de hijos del país; Epítome de las apuntaciones críticas sobre el lenguaje, en estilo didáctico; y Extracto de los principios del Derecho Constitucional.*

ÁNGEL MARÍA GUERRERO. Abogado y escritor, autor de Índice alfabético del primer Código Civil Caucaño, un *Compendio de Historia Patria y Geografía de Colombia*, un *Extracto de Economía Doméstica*, una *Disertación del Principio de Utilidad en armonía con el Catolicismo*, y las *Nociones sobre Estadística teórica y práctica.*

BENJAMÍN GÁLVEZ. Poeta, de *Colección de poesías, Ensayos poéticos, Ocios poéticos, Canto a Colombia en el Centenario de Bolívar, Sesiones Solemnes de la Sociedad Filológica, Flores del Valle de Atriz*, y el tratado sobre el *Cultivo y elaboración del lino.*

---

<sup>295</sup> Ibid., p. 124.

JOSÉ MARÍA CHÁVES TÒRRES. Poeta y periodista y profesor, autor de varias colecciones poéticas publicadas en Panamá, Guayaquil y Lima. Su poema “La zona tórrida” del libro *Ecos Tropicales*, recibió un excelente comentario en “La Revista Ilustrada de Nueva York”, firmada por el General N. Bolet Peraza, Ministro venezolano en los Estados Unidos.

LISANDRO MALDONADO. Autor del drama *Frutos de la Instrucción.*”

LUCIANO HERRERA. Abogado y escritor, autor de *Recuerdo a un filántropo, Memoria dirigida a S.S. el Ministro de Instrucción Pública sobre la fundación de un Instituto de Artes y Oficios en este lugar; Memoria sobre el estado industrial de las Provincias del Sur, Los Gansos del Capitolio*, publicado en 1893 en réplica a los antidecimistas, y *De mi Cartera* (artículos de su viaje como Visitador fiscal en 1892).

MARCO A. ORTIZ. Profesor y escritor, autor de *Lectura Selecta o Colección de pensamientos y de composiciones en prosa y verso.*

PBRO. ARISTIDES GUTIÉRREZ. Dramaturgo, autor de las obras *Alejo, Todo a última hora y El Josafat*, puestas es escena en 1891, 1892 y 1893.

JOSÉ RAFAEL SAÑUDO. Abogado, profesor del Colegio Académico y escritor, autor de la novela *La expiación de una madre*, publicada en 1894, y del libro *Historia de Pasto.*

DEMETRIO SANTANDER. Profesor y poeta, autor del libro de versos *Palabras Homófonas*, de carácter didáctico.

- FLORENTINO PAZ. Abogado y escritor, autor de la novela *La ciudad de Rutila*, publicada en 1895.

- BENJAMÍN GUERRERO, anuncia Alejandro Santander que tiene inédita una novela titulada *Dios en el hogar*. La misma que sólo se publicará catorce años después de su anuncio, es decir en 1910.

- El SR D. DARÍO ROJAS, es uno de tantos pasteños que han dejado su patria para radicarse en el Perú. En Lima, en donde ha merecido el señor Rojas Diploma de Institutor, ha publicado un texto de Lectura que ha sido adoptado en el gremio de los profesores.

- El SR. D. TIMOLEÓN MONCAYO. Tiene en prensa la Geografía del Municipio de Carlosama y luego editará la de la Provincia de Obando.

El SR. DR. ARISTIDES ESPAÑA. Tiene escritos algunos bocetos biográficos de personajes antiguos y contemporáneos.”<sup>296</sup>

Al final de la sección dedicada a los “Escritores y Poetas”, Alejandro Santander hace el siguiente llamado: “Tiene escritos algunos bocetos biográficos de personajes antiguos y contemporáneos. A éste como a los demás que tengan inéditos sus trabajos los excitamos para su publicación, a fin de que la patria conozca sus verdaderos personajes y la Historia pueda delinear, las épocas en que han intervenido. Nosotros, apenas exhibimos una lista con los ligeros rasgos biográficos que hemos podido obtener. El patriotismo, el estudio y el tiempo harán lo demás”.<sup>297</sup>

---

<sup>296</sup> Ibid., p. 123-133.

<sup>297</sup> Ibid., p. 133.



## 6. ESCRITORES Y PUBLICACIONES LITERARIAS

En el libro *La Novela en el Departamento de Nariño* (1990), Cecilia Caicedo Jurado hace un estudio crítico de la producción novelística en Nariño desde finales del siglo XIX hasta 1970 aproximadamente: “región que desde la difícil época independentista vivió el conflicto político, constituyéndose en parte activa del mismo, inicia su producción novelística en las postrimerías del siglo XIX. La lectura de las primeras obras publicadas motivan a una lectura ideológica, porque justamente sus parámetros no están encaminados a producir literatura como tal, sino literatura como sucedánea del proceso ideo-político”.<sup>298</sup> En relación al texto histórico como expresión de la cultura de la provincia de Pasto y demás provincias del sur, señala lo siguiente:

“Las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del siglo XX plantearon al intelectual nariñense la necesidad de estudiar e investigar el proceso histórico de la emancipación de América respecto al sometimiento español. La afirmación anterior se demuestra recorriendo la bibliografía, abundante para su época, que presenta la producción cultural. Son muchos los textos de tipo estrictamente histórico que atestiguan el deseo de explicar cuál fue la participación de Pasto en la justa libertadora, pero el afán fundamental que mueve a los historiadores regionales es verificar, encontrar y referir las causas profundas y verdaderas del realismo sureño, especialmente pastuso. Esto quiere decir que el historiador lugareño, con muy buen tino y mucho tiento, dejó que transcurrieran ocho décadas, y los más hasta un siglo completo, antes de llevar el conflicto guerrero al libro de la historia”.<sup>299</sup>

Ejemplo de ello, es la publicación a finales del siglo XIX, de los siguientes libros: *Pasto antiguo y moderno ante Colombia* (1893), de Tomás Hidalgo Calvache; *Memorias sobre el estado industrial de las provincias del Sur* (1893), de Luciano Herrera; las novelas *La Expiación de una Madre*, de José Rafael Sañudo y *La Ciudad de Rutila* (1895) de Florentino Paz; *Biografía de Lorenzo de Aldana y corografía de Pasto* (1896), de Alejandro

---

<sup>298</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Cecilia. (1990). *La Novela en el Departamento de Nariño*. Cuadernos del Seminario Andrés Bello. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, p. 22.

<sup>299</sup> *Ibid.*, p. 23.

Santander. También se destacan los dramas históricos de Ildefonso Díaz del Castillo: *Las Glorias de la Patria* (1883); *Galas y Loas: muestra de una serie de diálogos para escuelas de niñas* (1898).

En torno a la pregunta: ¿Por qué retomar la historia para entender el fenómeno literario? Caicedo Jurado plantea: “Porque creemos que justamente ahí se encuentra la explicación que mueve la temática del relato nariñense. Esto es, la inquietud temática la comparten todos los compañeros de generación, independientemente del género que manejan. Las lecturas realizadas señalan que las primeras novelas nariñenses se instalan definitivamente en la veta histórica tomada como signo de literalidad. El acto de escritura fue asumido como un camino catártico expurgador y liberador de culpas, de una parte; pero, de otra, y de manera fundamental, lo que motivó al novelista fue el deseo de resarcir al pastense, ante la historia nacional, de los criterios tergiversadores, malintencionados y, en últimas, equívocos con que se lo presenta para explicar su confrontación en la lucha independentista.”<sup>300</sup>

En el presente capítulo se abordan los siguientes temas: en el primero se hace una reseña de las principales publicaciones literarias y culturales de la provincia de Pasto y demás provincias del sur en el siglo XIX, las cuales fueron dirigidas por ilustres intelectuales; en el segundo se hace una breve semblanza de los poetas, dramaturgos, historiadores y novelistas que nacieron y desarrollaron su actividad intelectual en estas mismas provincias, acompañada de una breve muestra de su obra literaria.

## 6.1 PERIÓDICO LITERARIO “LA PRIMAVERA”

El periódico literario *La Primavera* se publicó en la Imprenta del Colegio Académico, cuya primera edición salió al público el 10 de septiembre de 1869, cuatro páginas en cuarto, a dos columnas, a partir del No. 2 dobló el número de páginas. Tenía entre sus más importantes impulsores a Isaac E. Pazos, Juan Clímaco Burbano, Juan Florencio Gálvez, Floresmilo G. Zarama y Alejandro Santander, y un selecto número de colaboradores en Barbacoas, Túquerres, Ipiales y Pasto. Al respecto, Sergio Elías Ortiz en su estudio *Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX* (1935), señala lo siguiente:

---

<sup>300</sup> Ibid., p. 25.

“Este periódico que demuestra el fervor literario de Pasto, a mediados del siglo XIX, tanto en el formato, como en el fondo, es una buena imitación de las revistas bogotanas de la misma época. Tuvo corta existencia, pues sólo alcanzó al No. 11 que apareció el 10 de marzo de 1871 en diez páginas. En el editorial de este último número se quejan los redactores de la “escasez de recursos”, porque “nuestros suscriptores no sólo no son cumplidos en corresponder a nuestras súplicas, sino que deben todavía el valor del primer trimestre”. Durante toda la existencia de la publicación figuraron como redactores los caballeros arriba nombrados, todos en plena juventud en esa época. El único sobreviviente de ese lucido grupo de redactores, es el colaborador señor Emilio Chávez.

Los números 4º y 5º, aparecen en todas sus páginas con orlas de luto por la muerte del Ilustrísimo señor don Juan Manuel García Tejada, acaecida el 20 de octubre de 1869 a las seis y media de la mañana. Los mejores artículos de esta revista corresponden a la pluma ágil del señor Higinio Muñoz, uno de los hombres estudiosos y de talento investigador que ha tenido Pasto; esos artículos están adornados con grabados preparados por el mismo señor Muñoz. Tales grabados llevan las siguientes leyendas: “Erupción del galera (sic) vista de la plaza mayor de Pasto”, “Plano topográfico de la ciudad de Ipiales, levantado por el señor Higinio Muñoz en 1865”, “Instrumentos de piedra”. Estos dos últimos grabados corresponden a una violenta carta abierta por el señor Muñoz al General Tomás Cipriano de Mosquera, con motivo de la aparición de la Geografía de Colombia de éste último y “Plano tipográfico de Yacuanquer”.<sup>301</sup>

En su libro *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904*, Sergio Elías Ortiz se refiere a los principales colaboradores del periódico *La Primavera*: en Pasto, Túquerres, Barbacoase Ipiales:

---

<sup>301</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos, Volumen VI, Nos. 66 y 67, Suplemento 2. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 50-52.

“Fruto del buen entendimiento de las mujeres y hombres de Sur de Colombia fue la primera revista literaria de estas regiones, “La Primavera”, cuyo primer número apareció el 10 de septiembre de 1869 bajo la dirección inmediata de los señores Isaac E. Pazos, Juan Clímaco Burbano, Juan Florencio Gálvez, Arístides España, Floresmilo G. Zarama y Alejandro Santander. Estos eran los redactores principales, pero para que su movimiento intelectual tuviera toda la resonancia del caso, pidieron colaboración a las personalidades más destacadas de la época, en el sur de Colombia, que pudieran tener trato con las letras. He aquí esta nomina que abarca nombres de todas las tendencias políticas, hermanados para un mismo pensamiento de cultura.

Pasto. Juan E. Moncayo, Felipe Rosero, Rafael Pérez, Juan Mariño Carvo, Higinio Muñoz, Modesto Figueroa, Manuel de Guzmán, Modesto Astorquiza, Camilo Santander, Antonio Villota, Sixto Guerrero, Pablo L. Quiñones, Rodolfo Vivanco, Manuel Bucheli, Helías Hinestrosa, Anselmo A. Figueroa, Primitivo Quiñones, Manuel Santacruz, Rafael B. de Guzmán, Apolinar Santander, Delio E. Ortiz, Emilio Chávez, Josefino Egas.

Túquerres: Francisco de la Parra, Víctor Muriel, Joaquín Quiñones, Julio Thomas, Nicolás Figueroa.

Ipiales: Presbítero José M. Terán Guerrero, Presbítero Ruperto de Jesús Bucheli, Ramón Cerón, José Félix Córdoba.

Barbacoas: José Manuel Lleras, Carlos Silva, Esteban Gutiérrez, Víctor Rodríguez, Sergio Pérez, Fidel Márquez, Carlos Bueno. (1. La Primavera, trim. 1 Número 2.)

Algunos colaboradores de Pasto, eran a la vez alumnos de la Facultad de Derecho. Uno de los promotores principales de esa primera revista de carácter puramente literario, el doctor Alejandro Santander, se graduó precisamente en los días de la aparición de LA PRIMAVERA.”<sup>302</sup>

---

<sup>302</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 135-136.

Según Ortiz *La Primavera*, “fue una revista de carácter puramente literario, trasunto fiel de las que otras ciudades del país alimentaban hacia 1870. Esta revista reunió, como colaboradores, a los más destacados intelectuales de Nariño. Fue un verdadero milagro de buen gusto, de solidaridad y de empeño por realizar una obra de difusión literaria, sin exclusivismos partidistas. De haber permanecido fieles a ese programa, los fundadores de LA PRIMAVERA, sin duda alguna, habríamos tenido literatos de fuste formados en esa escuela de periodismo.”<sup>303</sup>

El 17 de junio de 1869, don Higinio Muñoz publica una nota en la revista *La Primavera*, en donde recuerda la erupción del volcán ocurrida el 2 de octubre de 1865: “En los primeros instantes de su aparecimiento causó en la generalidad de los ánimos una impresión sublime y terrífica que pocos momentos después se tornó en grandiosamente bella, ya sea por el lindo, esbelto y colosal conjunto que formaban el vapor y las cenizas, o ya por los hermosos, encrespados y nevados rizos que se formaban y atropellaban unos con otros obedeciendo al nuevo impulso de descargas sucesivas.”<sup>304</sup>

## 6.2 SOCIEDAD FILOLÓGICA DE PASTO

En referencia a los acontecimientos socioculturales más importantes que rompen con la monotonía cultural y política de la Provincia de Pasto a finales del siglo XIX, los investigadores Benhur Cerón Solarte y Marco Tulio Ramos en su obra *Pasto: Espacio, Economía y Cultura* (1997), destacan la creación de la *Sociedad Filológica de Pasto*, la cual se ocupa principalmente de literatura y cultura, y se discute la autonomía territorial. Veamos lo que señalan:

“De una parte se vislumbra la creación del departamento de Nariño, pues la dependencia del Cauca y el centralismo constituyen a juicio de la clase dirigente la causa principal del atraso de esta región. A partir de 1886 unida por un propósito común la clase dirigente dinamiza la actividad política y cultural a través de la ‘Sociedad Filológica de Pasto’, que además de los debates literarios, se discute la autonomía de Nariño y se pone al servicio público una incipiente biblioteca. Los intelectuales tam-

---

<sup>303</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1972). El Periodismo en Pasto, durante el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense, No. 45, marzo de 1972. Pasto, p. 63.

<sup>304</sup> “EL GALERAS” UN VOLCÁN MUY EFUSIVO. En: <http://www.culturapasto.gov.co/index.php/historia-de-pasto/255-el-galeras-un-volcan-muy-efusivo>. Consulta: 01-01-16.

bién se aglutinan en la ‘escuela literaria’, cuyo órgano de expresión es el periódico ‘El Precursor’ que funciona sin interrupciones entre 1886 y 1888. En este proceso merece mencionarse a Alejandro Santander, maestro del periodismo e impulsor del desarrollo cultural de la región.

En Pasto los líderes separatistas son Rafael Sañudo, Manuel María Rodríguez, Wenceslao Gales, Tomás Hidalgo, Julián Bucheli, Samuel J. Delgado, Daniel Zarama, Lucindo Almeida y otros personajes, casi todos de filiación conservadora, muchos viejos luchadores desde la revolución de 1876 en unión del legendario caudillo general Miguel María Villota. Figuras del clero también hacen parte de estos grupos académicos, de donde se deduce que la idea de la creación del Departamento y el objetivo de la autonomía regional son compartidos. Este empeño es apoyado en Túquerres, Ipiales, Tumaco y Barbacoas a través del periódico “El Bien Público” (1892). (Quijano 1986:1-3).”<sup>305</sup>

La Sociedad Filológica fue creada en Pasto en 1872 con el propósito de “hacer estudios literarios, hacer práctica de la tolerancia política y acrecentar la Biblioteca pública que ha empezado a formar”.<sup>306</sup> Estaba integrada entre otras por las siguientes personalidades: Manuel Canuto Restrepo (Obispo de Pasto) en calidad de miembro honorario, Wenceslao Gálvez, Lino Guerrero, Alejandro Santander, Agustín Ramírez, Anselmo Figueroa, Florentino Paz, Modesto Santander, José María Rojas Polo, José María Navarrete Gustavo S. Guerrero, Tomas Hidalgo, Reinaldo de la Rosa (General), José María Fajardo y Elías Hinestrosa. Entre sus actividades, sobresalen el estudio de la literatura y la filosofía, en reuniones que se realizaban en una oficina cedida por el Concejo en la Casa Municipal. Es de anotar que la Filología es la disciplina que estudia el origen, evolución, significación, utilización y estructura gramatical de las distintas lenguas. Su estudio proporciona la formación acerca de los fundamentos lingüísticos y su relación con los correspondientes aspectos literarios y culturales. De ahí que la Sociedad Filológica se dedique básicamente de aspectos que tienen que ver con la literatura y su materia prima, la lengua.

---

<sup>305</sup> CERON SOLARTE, Op. Cit., p. 97.

<sup>306</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 120.

Observemos lo que escribe Alejandro Santander, respecto a la creación de la *Sociedad Filológica de Pasto*, en 1872: “Se compone de jóvenes de ambos partidos políticos. Ha publicado sus estatutos; tuvo personería que le confirió el gobierno del Estado y debe readquirirla del gbo. Nacional, conforme a la legislación vigente. Tiene por objeto hacer estudios literarios, hacer práctica la tolerancia política y acrecentar la Biblioteca que ha empezado a formar. Se reúne los sábados”.<sup>307</sup> También se refiere Santander a la Biblioteca de la *Sociedad Filológica*, su organización, la calidad del material bibliográfico disponible a los lectores, así como los donantes, también sobre de la importancia de esta biblioteca pública en Pasto a finales del siglo XIX.

“Ocupa una pieza que le cedió el Concejo en la casa Municipal. Empezó a formarse desde 1872, pidiéndose libros a los amantes de la instrucción. Varios no sólo de esta ciudad, sino también de las de Popayán, Barbacoas, Túquerres, Ipiales, etc., mandaron libros como los señores DD. Joaquín Mosquera, Rafael Rodríguez, Evangelista León, Avelino Vela, etc., libros que se han conservado a pesar de las dos últimas guerras civiles. Se ha publicado un Catálogo comprensivo de los títulos de los libros y de sus donantes.

Tiene dos cuadros al óleo: el que se enseña de la biblioteca y el de CRISTÓBAL COLÓN en actitud de saltar a la América, construidos con donativos erogados por los señores Pbro. Rafael Folleco y Coronel D. José Félix Córdoba: un retrato de Bolívar obsequiado por el Dr. Anselmo A. Figueroa. El sello de la Biblioteca fue cedido por el señor Emilio T. Delgado. Cuenta con 208 obras en CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO VOLUMENES y 110 folletos, valioso todo de \$550.

El actual Bibliotecario señor P. Eliseo Gómez Jurado asiste todos los días a las doce y con especial los Viernes para facilitar la lectura de los periódicos extranjeros y nacionales que se remiten a la Sociedad. El señor Gómez J. ha cedido a la Biblioteca importantes colecciones de periódicos.

---

<sup>307</sup> Ibid., p. 120.

Se prestan libros para leerlos, siempre que se deje recibo y una prenda del doble del valor del libro que se pretende leer. Los muchos recibos de los años transcurridos indican que hay decisión por la lectura.”<sup>308</sup>

### **6.3 ESCUELA LITERARIA DE PASTO Y PERIÓDICO “EL PRECURSOR”**

Una de las figuras intelectuales más sobresalientes de la provincia de Pasto en las dos últimas décadas del siglo XIX, al lado de Alejandro Santander, Adolfo Gómez, Ángel María Guerrero, José Rafael Sañudo, Manuel María Rodríguez y Tomás Hidalgo, es sin duda el educador español Benigno Orbezo, con quien en 1885 la Gobernación del Cauca celebró contrato por cinco años para regentar el “Colegio Académico”, hasta 1889. En ese año ingresa Orbezo como profesor orientando las cátedras de Latinidad Superior, Filosofía y Retórica, y posteriormente como rector. En 1886, se funda la *Escuela Literaria* con su respectivo órgano de divulgación, el periódico *El Precursor*, una de las publicaciones literarias y culturales más importantes de finales del siglo XIX, cuya primera edición apareció el 1 de diciembre de 1886 en la Imprenta de A. Ramírez, y la última el 3 de mayo de 1888.

Sobre la importancia del periódico *El Precursor*, órgano de divulgación de la Escuela Literaria de Pasto, escribe Sergio Elías Ortiz, en *Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX* (1935):

“Es, sin duda, éste, uno de los periódicos más notables entre los que publicaron en Pasto, durante el siglo XIX. Se formada entonces un selecto núcleo de jóvenes del lugar, a la sombra del notable educador español, señor Orbezo y por lo mismo, la publicación que nos ocupa, refleja la seriedad de los estudios que se hacían entonces bajo los auspicios de tan ilustre maestro. De este núcleo de jóvenes, que alcanzaron después, andando el tiempo, las más altas posiciones en el país, señalamos a los señores: Manuel María Rodríguez, César Moncayo, Julián Bucheli, Daniel Zarama, Luciano Almeida, Justo Guerra, Medardo Bucheli, todos ellos colaboradores

---

<sup>308</sup> Ibid., pp. 121-122.

del periódico. Casi todos los ellos pagaban tributo a las musas, con versos de sabor romántico, al uso de la época, distinguiéndose por la inspiración y el corte elegante, el Pbro. César Moncayo. Desde otros sectores colaboraban también los señores: Higinio Muñoz, Luciano Herrera, Simón y Ricardo Zarama, Julio H. Salas, Gustavo S. Guerrero, José María Salazar, Cerbeleón Delgado, Gonzalo Miranda y Marco Antonio Ortiz. Se destacan, como importantes, los trabajos firmados por Higinio Muñoz y Julián Bucheli. No tenía el periódico avisos comerciales, ni información extranjera. Se limitaba a la crónica local.”<sup>309</sup>

Sobre el particular, señala María Teresa Álvarez Hoyos: “La forma que el maestro Orbezo adoptó para motivar a los jóvenes correspondía a la figura de las sociedades intelectuales que se encontraba tan de moda en la época: fundó la Escuela Literaria, que se constituyó en un excelente centro de formación de jóvenes ya que consideraba que la ‘literatura ejercía influencia social civilizadora’. La fundación de esta sociedad correspondió al momento que estaba viviendo Pasto en 1887 con un ‘movimiento instruccionalista de importancia’. Es de destacar que la Escuela Literaria estaba conformada por jóvenes estudiantes cuya edad oscilaba entre los 19 y los 22 años.”<sup>310</sup>

Es de anotar que la *Escuela Literaria de Pasto*, tuvo un importante antecedente en Colombia, la Academia Colombiana de la Lengua, fundada en 1871 por un grupo de filólogos y escritores entre los que se destacaban Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro, cuyos propósitos eran velar por el buen uso del idioma y estimular la creación literaria entre las nuevas generaciones.

En el libro *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*, Sergio Elías Ortiz, se refiere a la fundación de la “Escuela Literaria de Pasto” en el Colegio Académico por el educador Benigno Orbezo: “En consonancia con el fervoroso movimiento instruccionalista del Colegio, un grupo de jóvenes de talento y de sanas ambiciones de la ciudad, aleccionados y acuciados por el ilustre maestro don Benigno, fundó la sociedad

---

<sup>309</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos. Volumen VI, Nos. 66 y 67. Imprenta del Departamento, Pasto, pp. 145-146.

<sup>310</sup> ALVAREZ HOYOS, María Teresa (2004). Benigno Orbezo, maestro forjador de intelectuales en el sur colombiano. Pasto, 1880-1900, p. 125.

llamada Escuela Literaria, de la cual fueron Presidente y Vicepresidente: Benjamín Guerrero, Manuel María Rodríguez, César Moncayo y Daniel Zarama; Secretario, Julián Bucheli y socios: Medardo Bucheli, Justo Guerra, Simón Zarama, Luciano Herrera, Lucindo Almeida, Cerveleón Delgado, Salomón Hurtado, Ricardo Zarama, Samuel Delgado, Julio Salas y Timoleón Moncayo, Grupo de lo más distinguido de la sociedad de ese entonces, así por la inteligencia como por la prestancia personal de ellos, unidades valiosas que con el andar del tiempo habían de ser hombres notables en distintos campos de la actividad ciudadana”.<sup>311</sup>

Ortiz destaca la labor del periódico *El Precursor*, órgano de divulgación de la *Escuela Literaria de Pasto*, en el desarrollo educativo y cultural de la provincia de Pasto y demás provincias del sur:

“Pronto la Escuela Literaria tuvo un órgano de difusión de actividades en el periódico de igual naturaleza que, con buen acuerdo y como un signo de renacimiento de progreso intelectual para futuras conquistas, se llamó *El Precursor*, cuyo primer número apareció el 1° de diciembre de 1886, y tuvo vida activa y provechosa durante diez años, de ahí en adelante, bajo la dirección insuperable de don Benigno Orbegozo. Mediante esta tribuna del pensamiento del sur, se despertaron muchas vocaciones literarias y se escribieron páginas de mucho interés sobre problemas de diversa índole de esta región. Además, con el objeto de hacer obra propia y de alcance popular en las letras, promovió actos culturales en los cuales se llevaron a las tablas piezas dramáticas del ambiente, entre otras el drama “Los bandidos” del señor Orbegozo, aplaudidísima por la sociedad de entonces que concurrió a estimular con su presencia el esfuerzo literario de la famosa Escuela Literaria”.<sup>312</sup>

Respecto a los propósitos culturales del periódico *El Precursor*, en el “Prospecto” de la primera edición, se puede leer lo siguiente: “Su finalidad era incursionar en las ‘serenas regiones de la ciencia’ (donde) hay un sinnúmero de bellezas reservadas sólo a aquellos que las buscan con placer

---

<sup>311</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 165.

<sup>312</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 166.

e interés. (Por ello) “los miembros de la Escuela Literaria se lanzaron de lleno en ese delicioso sendero (...) para saborear las dulzuras que ofrece el cultivo de las letras’. Se creó como periódico literario y social que ‘no penetrara en el campo político porque no quiere soplar los fatídicos vientos del odio y la discordia’”.<sup>313</sup>

Los colaboradores de *El Precursor*, hicieron manifiestas las intenciones con las que fundaron la Escuela Literaria: “Deseábamos tener un centro, una sociedad que nos sirviera de medio para hacer algo por nuestra patria y en cuyo seno pudiéramos adelantar nuestros pasos por la senda florida y escabrosa al mismo tiempo de las Ciencias y de la Literatura.”<sup>314</sup> Para los integrantes de la Escuela Literaria, ‘la literatura forma y alimenta la intelectualidad de los pueblos, los levanta, los hace participar de la vida, de la idea que no han de vivir únicamente del positivismo’. Las escuelas literarias ‘facilitan el comercio intelectual y el mundo auxilio de las inteligencias, (...) las academias y el periodismo en la historia de todas las literaturas, han sido siempre los que han conservado y echo prosperar’”.<sup>315</sup>

Ortiz destaca el papel que cumplió la *Escuela Literaria de Pasto* y su órgano de divulgación *El Precursor*, en la formación de una generación de intelectuales del sur del país: “Se formaba entonces un núcleo selecto de jóvenes del lugar, a la sombra del notable educador español, señor Orbe-gozo y por lo mismo, la publicación que nos ocupa refleja la seriedad de los estudios que se hacían entonces bajo auspicios de tan ilustre maestro. De ese núcleo de jóvenes, que alcanzaron después, andando al tiempo, las más altas posiciones en el país señalamos a los señores Manuel María Rodríguez, Cesar Moncayo, Julián Bucheli, Daniel Zarama, Lucindo Almeida, Justo Guerra, Medardo Bucheli, Samuel Jorge Delgado, todos ellos colaboradores del periódico. Casi todos ellos pagaban tributo a las musas, con sabor romántico, al uso de la época, distinguiéndose por la inspiración y el corte elegante, el Pbro. Cesar Moncayo.”<sup>316</sup>

Entre los socios de la *Escuela Literaria de Pasto* y colaboradores de *El Precursor*, además de los ya mencionados, se encuentran las siguientes personalidades: Manuel María Rodríguez, Daniel Zarama, Medardo

<sup>313</sup> ÁLVAREZ HOYOS, María Teresa (2007). *Élites Intelectuales en el Sur de Colombia*. Pasto, 1904-1930, pp. 147-148.

<sup>314</sup> LA ESCUELA LITERARIA. En: *El Precursor*, No. 1. Diciembre 1 de 1886. Pasto, p.1.

<sup>315</sup> PROSPECTO. En: *El Precursor*. Pasto, No. 1 (diciembre 1 de 1886); p. 1.

<sup>316</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1972). *El periodismo en Pasto durante el siglo XIX*. En: *Cultura Nariñense*. Pasto. Vol. 5, No. 45. (marzo, 1972); p. 64.

Bucheli, Justo Guerra, Benjamín Guerrero, Julián Guerrero, Simón Zarama, César Moncayo, Ricardo Zarama, Julio H. Salas, Gonzalo Ayerbe, Luciano Herrera, Lucindo Almeida, Cerveleón Delgado, Salomón Hurtado, Samuel Delgado, Timoleón Moncayo y José María Chaves. La obra literaria de la mayoría de ellos hace parte del presente estudio.

#### 6.4 LISANDRO MALDONADO

Nació en Pasto a mediados del siglo XIX. Según el historiador Emiliano Díaz del Castillo, fue “escritor y profesor en el Colegio Académico; en la guerra de 1876 emigró a Ecuador, regresó cuando se reestableció el gobierno liberal; elegido a la legislatura del Estado en 1879 y 1883. Magistrado del Tribunal del Sur en 1881; en 1898 escribió en “La Crónica” de Bogotá en favor de la creación del que es Departamento de Nariño; en 1903 se encontraba en Panamá, cuando se separó esa sección de nuestro país. En Pasto perteneció a la Sociedad Filológica, escribió poesías y un drama titulado *Frutos de Instrucción*. Murió en Veracruz (México).”<sup>317</sup>

Los poemas “La Instrucción” y “Lo inescrutable”, los cuales se transcriben a continuación, fueron publicados en el libro *Portaliras Nariñenses*, preparado por el padre Samuel Delgado y publicado en 1928, en la Tipografía y Encuadernación Salesianas de Quito.

##### “LA INSTRUCCIÓN

No es parda roca, sino en limpia lente  
Pura la luz su resplandor retrata;  
Tampoco el infinito en nuestra mente,  
Si sólo la ignorancia es nuestro ambiente,

En luz de inspiraciones se dilata;  
Que sólo aquel que con afán se instruye,

En foco luminoso convertido,  
Simil de Dios mejor se constituye.”<sup>318</sup>

---

<sup>317</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo III. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 186.

<sup>318</sup> DELGADO, Samuel (1928). Portaliras Nariñenses. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito, pp. 238-243.

El poema “La Instrucción”, está compuesto por dos estrofas de ocho versos endecasílabos cuya primera estrofa rima en consonancia el primero con el tercero y el cuarto verso. La segunda estrofa rima en consonancia el segundo con el cuarto. Sus versos dicen del espíritu de superación que siempre debe animar a los seres humanos a través de la educación.

“LO INESCRUTABLE

Poesía dedicada a mi ilustrado y noble amigo D. Juan de Dios Peza.

El hombre ¡ah! Inagotable tema  
Del hombre mismo, que en su mente quema  
En incesante fuego de ambición,  
Sediento busca la verdad, mas duda  
Y en el fragor de la contienda ruda  
A su problema no halla solución...

Asido al carro del progreso humano,  
Quiere romper el velo del arcano  
Y hallar al fin la íntima verdad;  
Más, mientras más fatiga su idealismo,  
Encuentra sólo el insondable abismo  
Sin horizonte, fin ni claridad...

Dudar! Dudar! ¡Oh lucha tormentosa  
Del pensador, que en vano a la losa  
Do yacen los que fueron, por saber;  
Si más allá del velo funerario  
Que oculta de los muertos el santuario  
Alienta vida aquel que tuvo ser.

Y un eco le responde, pero inerte,  
Que la vida termina con la muerte;  
Pero que allí principia el porvenir,  
Oculto a los embates de la ciencia;  
Pero del hombre fijo en la conciencia  
Y que nadie su fondo a de medir!

¿Qué duda el hombre? Lo que no comprende?  
¿Y sin embargo, la ascensión emprende  
De la región desconocida en pos?...

Medita el hombre; más, si Dios no quiere  
No baja a su idea, do el bien sugiere,  
Que meditar es invitar a Dios...

¿Y así pretende en lucha cruenta y ruda,  
Armado de la fe o de la duda,  
Iluminar el más allá talvez?...  
Quimérica ilusión, que en lo creado  
Mil mundos hay que al hombre se han vedado,  
Lo inescrutable, inescrutable es!...

Verdad que en el vaivén de nuestra vida,  
Por loco afán la mente compelida,  
Emprende la ascensión hacia el ideal;  
Con paso firme sigue el derrotero;  
Pero también la idea de un viajero  
Que al fin encuentra término fatal.

Podrá la ciencia remontar su vuelo  
Hasta la inmensa bóveda del cielo  
Y mil secretos descubrir allí;  
Bajar después al seno de la tierra,  
Decirnos mucho de lo que ella encierra;  
Más, no podrá decirme lo que fui.

Que en el inmenso mar de lo creado  
Todo tiene su linde señalado,  
Fuera del cual ninguno pasará;  
Pues si en la mente humana se ve escrito  
En impalpables formas lo infinito,  
Detrás de ella el NON PLUS ULTRA está.

¿Y qué es la idea? Qué el humano ingenio  
Que alumbran del espíritu el procenio  
Y lo insondable quieres penetrar?...  
Relámpagos de escasas claridades  
De un foco que ilumina las edades,  
Cual ígneo sol en el ingente mar.

Más, en faltando el foco, falta el rayo,  
Y el hombre audaz se pierde en el ensayo

De medir en lo ignoto su poder,  
Cual ave implume que hasta el almo cielo  
Ansiosa quiere alzarse en raudo vuelo,  
Más ay! Sin alas vuelve a descender...

Pues el criterio con que yo concibo  
Sólo es reflejo que de Dios recibo,  
Cual se refleja el sol en un cristal;  
Luego no puedo con la luz ajena  
Iluminar yo solo la cadena  
De misterios que alumbran el ideal!

¿Por qué el gorrión no puede alzar el vuelo  
A do el cóndor con su ojo escala el cielo,  
Ni el mundo suspender su rotación?  
¿Por qué en pavesas Dios trocó a Sodoma,  
Y la soberbia de babel desploma  
General desastrosa confusión...?

De la Justicia la inflexible vara  
El MAN, THECEL PHARES ay! Grabara  
De Baltasar en su fatal festín;  
La ley suspende el brazo al asesino;  
Y Faraón, envuelto en torbellino,  
Del mar en el abismo halló su fin.

¿En dónde están de Roma sus Penates,  
Sus templos, sus oráculos, sus vates,  
Que en un tiempo fueron lujo y esplendor?...  
Todo eso ya pasó. Su rostro inunda  
Esa lágrima ardiente y rubicunda  
Que a sus fastos lególe el gladiador...

Buda escaló en su ciencia mil peldaños,  
Y de entonces han pasado miles de años,  
Sin que nadie avanzara en ese saber;  
Y allá se ven las negras y musgosas  
Pirámides de Egipto, muy añosas,  
Desafiando a la ciencia y su poder.

Mil sabios han pasado y otros y otros;  
Más todos ellos con sus arcos rotos,  
Han caído, cansados de luchar...  
Como la ola que en el mar hinchada  
Buscando va la playa, y destrozada  
En mil fragmentos, cede al batallar.

Oh ley universal! A ti obedece  
El vil insecto que en el fango crece,  
La encina en la montaña secular;  
Y en su elación audaz el genio mismo  
Revuelve su mirada hacia el abismo,  
Donde puede sus alas sepultar.

Pero morir es progresar. El hombre  
Extinto aquí en la tierra, ya sin nombre  
No en vano morirá; principia el ser;  
Pues si a sus pies la tumba se desliza,  
El infinito más allá divisa  
Y en luz envuelto vuelve a aparecer.

Y del por qué del cielo y de la tierra,  
De los astros, las nubes, cuanto encierra  
Misteriosa la inmensa creación,  
Radiante en claridad romperá el velo  
Y en el secreto extenderá su vuelo,  
Como el que escala su prisión.

Déja, mortal soberbio, que te alumbre  
En tus tinieblas la celeste Lumbre,  
Que el hombre sólo en Dios su fuente ve:

Si Dios es la razón de cuanto existe  
Y tu criterio a creerlo se resiste,  
Tu razón necesita de la fe!"<sup>319</sup>

---

<sup>319</sup> DELGADO, Samuel (1928). Portaliras Nariñenses. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito, pp. 238-243.

## 6.5 ADOLFO GÓMEZ

Nació en Pasto el 18 de octubre de 1848 y murió el 12 de mayo de 1916 en la misma ciudad. Estudió en el Colegio Académico, dirigido por José María Rojas Polo. En 1867, se trasladó a Quito con su padre, donde ingresó en el Colegio de San Luis, regentado por los Jesuitas. Allí se destacó en las clases de griego, latín, inglés, francés y filosofía. Siendo estudiante, redactó con varios compañeros el periódico “El Pichincha” y muchos escritos suyos fueron reproducidos en Bogotá, Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires. Al terminar los siete años de estudios preparatorios, en 1873, viajó a Quito donde concluyó los estudios de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en la Facultad Mayor de la Universidad Central del Ecuador, con una duración de seis años. De regreso a su tierra natal, se dedicó a la enseñanza y al cultivo de las letras; fue profesor y miembro de la Junta Directiva del Colegio Académico y de la Junta de Instrucción Pública de Pasto y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. En 1894, publicó *Homenaje a la memoria del señor Doctor don José Francisco Zarama*.

Sergio Elías Ortiz hace la siguiente semblanza del poeta Adolfo Gómez: “Hizo sus primeros estudios en el Colegio Académico y fue tal su precocidad, que los redactores de *El Guaytara* lo declararon poco menos que genio. Trasladado a Quito estudió con los jesuitas y luego en la Universidad Central donde cursó todas las materias de Derecho con la calificación de sobresaliente siempre y en todo. Su fuerte era la lingüística, pues dominaba el griego, el latín, el inglés, el alemán, el italiano, y el francés, de los cuales hacía traducciones que sorprendían a sus contemporáneos. En Quito desempeñó cargos importantes como Director de la Biblioteca Nacional, Jefe de Sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficial Mayor de la Municipalidad de Quito, etc.”<sup>320</sup>

Desde las columnas del semanario “El Bien Público” debatió la creación del décimo departamento y enfrentó a quienes defendían la permanencia del Cauca Grande como sección enorme e inoperante que producía buenos dividendos electorales. “El maestro Gómez sostenía que las provincias del sur habían sido anexadas al Cauca de una manera “artificial y violenta” y que, en ese momento, requerían la autonomía seccional y administrativa para ser lo que deberían ser.”<sup>321</sup>

<sup>320</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto, p. 179.

<sup>321</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., p. 211.

El nombre de Adolfo Gómez fue incluido en el libro *Quién es quién en la Poesía Colombiana* (1998), de Rogelio Echavarría, quien hace la siguiente descripción del poeta: “Hizo estudios en el Colegio Académico y los continuó en Quito, donde vivió la mayor parte de sus años y ocupó cargos de importancia. Notable jurisconsulto, filólogo, filósofo, periodista. Su nombre, como el de Belisario Peña, figura en las antologías ecuatorianas. “Sus versos, que lucen en los parnasos de América, son ejemplos de perfección lírica que honran a las letras colombianas”, dijo Víctor Sánchez Montenegro. Regresó a su ciudad nativa en 1904 y se dedicó a la cátedra universitaria y a la magistratura en el Tribunal Superior. “Por entonces ya estaba debilitado su cerebro y las clases que nos daba, se reducían a relatarnos cuentos de brujas y aparecidos con sin igual maestría. Su dedicación anterior a las prácticas del espiritismo, le llevaron a esos estados sicopatológicos.”<sup>322</sup>

El escritor Víctor Sánchez Montenegro quien fuera discípulo de Adolfo Gómez, se refiere al estado en que se encontraba en sus últimos años: “En 1916 le conocí como profesor de Filosofía del Idioma, en la Universidad de Nariño. Por entonces ya estaba debilitado su cerebro y las clases que nos daba, se reducían a relatarnos cuentos de brujas y aparecidos con sin igual maestría. Su dedicación anterior a las prácticas del espiritismo, le llevaron a esos estados sicopatológicos.”<sup>323</sup>

En referencia al poema titulado “Una Plegaria” de Adolfo Gómez, el escritor caldense Humberto Márquez Castaño<sup>324</sup>, en su libro *La poesía religiosa en Nariño* (1989), escribió lo siguiente:

“Este es un poema de la oración, pero sin la exigida unión para ser místico y aunque trabaje sobre conceptos religiosos, no es tampoco un poeta de motivos. Le falta la exultación de lo místico y el carácter descriptivo de los que recrean el motivo. Es una especie de creyente, que basado en las declaraciones de su religión, las asume y hace poesía, buena poesía con un matiz religioso.

---

<sup>322</sup> ECHAVARRIA, Rogelio (1998). Quien es quien en la Literatura Colombiana. Ministerio de Cultura. El Ancora Editores. Bogotá. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien8b.htm>. Consulta: 13-07-15.

<sup>323</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Víctor (1949). Prólogo. En: Teófilo Albán Ramos. Poesías. Imprenta Departamental, Pasto, p. LXXIII.

<sup>324</sup> HUMBERTO MÁRQUEZ CASTAÑO nació en Aguadas (Caldas) el 3 de junio de 1940 y murió de manera trágica en Pasto el 3 de septiembre de 1986. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas. Fue profesor de Departamento de Humanidades y Filosofía de la Universidad de Nariño. Autor de los libros: *Cantos de la montaña*, *Ritos de fuego*, *Cartas para después de la Infancia* y *Contraseña de senderos*.

“yo tu templo, tu altar miro en el mundo  
Tu luz es la que tiembla en el espacio  
Peana de tu trono es el profundo  
Y el inmenso universo, tu palacio.

Es la cosmogonía cristiana la que aquí se adivina, pero no hay esa intimidad con el objeto. No hay casi objeto, distinto al deseo de reconocer una verdad revelada, o en un sentido más amplio, y como mera hipótesis, una referencia velada al esoterismo occidental. En muchas de sus estrofas, los conceptos, marco de su poesía, tiene un marcado acento franciscano.

“Quién por las ostras de la roca vela?  
Quién da sus hilos a la pobre araña?  
Quién ayuda a trenzar la larga tela  
Nido aéreo al tucán de la montaña?

Tú das al cherriclez la voz canora,  
Y al morrocoy su acento de agonía;  
Das al cocuyo lumbre tembladora  
Cual llama de oro en bóveda sombría.

Tú das sustento al cuervecito errante,  
Vistes al corderito y los castores;  
Y para el *quinde* que revuela, amante  
Guardas miel en el cáliz de las flores!

La expresión “Cual llama de oro en bóveda sombría”, registra un residuo de la dicción clásica, forma muy perdurable en la poesía de Nariño, incluso en la actual. Pero en el trasfondo, está el providencialismo evangélico y franciscano, que también va a ser una constante, no sólo en la literatura, sino también en la historia. Del Modernismo, leves somos, en el gusto por lo exótico. Y del romanticismo, mucho. Le habla a Dios a ratos como un romántico enamorado, o como juglar medieval a su dama:

“Miras, Señor, mi postración profunda?  
Miras cual mi alma conturbada espera?  
Miras el llano que mi rostro inunda?

Oh! Si eso es cierto, mírame siquiera.

Pero lo que más lo define como romántico de la formalidad religiosa es el gusto por las cosas propias, autóctonas, como el morrocoy, el cocuyo, el cuervecito. Es un enamorado de lo propio y hace propio el contenido religioso. Y romántico también en su religiosidad como escape, como refugio. Como puente de regreso en la contradicción, único elemento religioso que a mi modo de ver se encuentra también en Luis Felipe de la Rosa. En esta dirección, Adolfo Gómez, tuvo una gran capacidad de síntesis.

“Me dejarás acaso en mi abandono?”

Padre más bueno que la madre mía,  
Haz bajar sobre mí desde tu trono,  
La lumbre de tu faz, que ella es mi día”.

Por esta sola estrofa puede muy bien merecer el apelativo de romántico. Y en los poemas profanos, se vuelve a manifestar como un gran sintetizador de los valores romántico; como poeta evangélico, como transformador de lo profano en religioso, y de lo amoroso en patriótico:

“Buena nueva te anuncia, amada mía!  
Ya cesa el mal, y al llanto de dolor:  
Bendice con cantares de alegría  
Al que viene en el nombre del Señor!”

Y le está cantando a la Patria. Cabe mejor muestra de religiosidad como forma y lenguaje poético? Y dice en otra parte:  
“No eres feliz! Antes de los Andes,  
Te atierran; luego a levantarte tornas:  
Y medras, te embelleces,  
Y con las flores del pensil te adornas.  
Mas, do el sueño de gloria y de ventura!  
Ah! Cuántas veces te miré gimiendo,  
La veste de tu seno desgarrada,  
Sobre hacina de escombros  
Y de esqueletos gélidos sentada;  
Y al mirar tu tristeza,

Movían zafias gentes la cabeza”.

Síntesis magistral de todo lo dicho. Modernismo, clasicismo? Nunca se sabe. Al fin de cuentas el modernismo nace del romanticismo como reacción y uno de sus más absolutos recursos es el retorno a lo clásico. En todo caso, la religión es forma, aderezo del sentimiento expresado, ornamento sin limitaciones de influencia. Pero concluyamos esta demostración:

“Señora de la tierra  
Más bella de los Andes,  
Modesta entre los grandes,  
Y grande en el valor,  
Cristiana, de rodillas  
Postrándote, la frente  
Inclina reverente,  
Y adiós a tu Señor!”

Tu lago es el Mar Dulce  
Que brilla en las alturas;  
Galera, en que fulguras,  
De estrellas se ornará.

Tus hijos, Macabeos;  
Tu escudo, el de Loyola;  
Tu fe, la que española,  
El cetro a Roma da.

De lágrimas cubierta  
Tu espléndida corona,  
La insulta y la baldona  
La saña de Luzbel.

Más vives cual la palma  
Del Líbano en la cina;  
Y es Dios quien te sublima,  
Y el cielo es tu dosel.”

Palabras, retruécanos para engalanar la forma. Una fue superpuesta, sin interrogantes radicales. No es la religión la cantada, ni la sentida. La religión es la brocha con que pinta el otro sentimiento, el propio.”<sup>325</sup>

En el soneto titulado “La Pluma” de Adolfo Gómez, aparece la siguiente dedicatoria: “Obsequio del alma nobilísima del señor don Adolfo Baquero Montaña”. Este poema fue calificado por el también poeta José Rafael Zarama, como “una filigrana de arte que honra la literatura colombiana” (citado por María Teresa Álvarez). El texto del poema “La Pluma”, es el siguiente:

“LA PLUMA

La tinta pide luz y movimiento:  
Se ennegrece la pluma, y peregrina;  
Y hablando sola, en el papel camina.  
Cual astro en concertado firmamento.

La imagen de un cabello es su elemento,  
De Dios enlaza el nombre y lo ilumina,  
Y en un hilo de sombra que fascina,  
Prende el rayo inmortal del pensamiento.

Va y viene, y llama con rumor sonoro  
La eterna sinfonía, y deja al vuelo  
Partido el sol en caracteres de oro.

Po su redondo agujerillo suelo  
Mirar, y abarco el mundo: absorto adoro  
En un punto de luz el mismo cielo!  
1879”<sup>326</sup>

Los sonetos que a continuación se transcriben fueron publicados en el libro *Portaliras Nariñenses* (1928), de autoría del Padre Samuel Delgado:

---

<sup>325</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Humberto (1989). La poesía Religiosa en Nariño. Instituto Andino de Artes Populares, Universidad de Nariño. Pasto, pp-34-38.

<sup>326</sup> ÁLVAREZ HOYOS, OP. Cit., pp. 207-208.

“ASCENSIÓN

(En las vísperas de una excursión en el cráter del Galeras)

Solo conmigo y mi insondable anhelo,  
Lejos de profana muchedumbre,  
Dadme llegar a la remota cumbre  
Donde paran las águilas el vuelo.

A mis pies, el abismo, sin recelo,  
Veré encenderse en pavorosa lumbre,  
Y lleno de inefable dulcedumbre,  
Veré ante mí la inmensidad del cielo.

Entre cenizas posaré mi planta  
Sobre la roca eterna de granito  
Que el rayo lame ardiendo y no quebranta.

Y al trueno juntaré de mi alma el grito  
Y mi voz de dolor que se levanta  
Buscando el corazón del Infinito!

LA PALMA DEL GALERAS

Hendiendo la enramada tembladora,  
Junto al ribazo de la fuente mía,  
Palma real el rayo desafía  
Y a la selva y a los campos enamora.

Las linfas que al pasar le dio la aurora,  
Derrama como perlas en la umbría;  
Cual si oyera lejana sinfonía;  
Súbito se estremece, y canta, y llora.

A su sombra, nació de la montaña,  
En rubia cuenca, el manantial querido  
Donde jugando el colibrí se baña.

Con ella vive numen escondido  
Que el alma llena, y en su dolor engaña  
En sueño dulce, del penar olvido!

CELMIRA

Humilde, y con modestia encantadora,  
Se postra ante las aras de María:  
Parece el ángel del naciente día  
Que la saluda y a su planta adora.

Al fin, por sus mejillas, mientras ora,  
Se desprende una lágrima tardía:  
Qué pena oculta la acongoja impía?  
Por qué la virgen inocente llora?

¿Acaso hermoso el porvenir la encanta,  
O la fascina el miserable suelo,  
Y de la vida el padecer la espanta?

No, que a la Virgen con filial anhelo,  
Con tierno amor su corazón levanta  
Para pedirle que la lleve al cielo!

SILENCIO!

“Ira de Dios!... Callad, almas de cieno,  
Siquier mil años, que diré un segundo!”  
Clamó fiero Satán, y en el profundo  
Silencio impuso con su voz de trueno.

“Quise sin Dios de mi ventura el lleno:  
Soy, Y erguirme mi grandeza fundo;  
Soy el asombro y el terror del mundo,  
Hallo en mi sombra del abismo el seno”.

“Resuella por la herida, y su delito  
Me imputa y me demanda su inocencia,  
Mordiéndolo el freno atroz, cada precito”.

Mentir! Gritar!... Estólida demencia!  
Basta el silencio, pavoroso grito

En que se oye el rugir de la conciencia!”<sup>327</sup>

## 6.6 JOSÉ MARÍA CHAVES TÓRRES

Nació en Pasto en 1856 y falleció en 1928 (?). Poeta, periodista y profesor, autor de varias colecciones poéticas publicadas en Panamá, Guayaquil y Lima. Su poema “La Zona Tórrida” del libro *Ecos Tropicales*, recibió un excelente comentario en “La Revista Ilustrada de Nueva York”, firmada por el General N. Bolet Peraza, Ministro venezolano en los Estados Unidos. En 1908, se publicó su libro *Cantos patrióticos*, en la Tipografía “El Vigilante” de Guayaquil (Ecuador), en cuya Nota Filial firmada por Julio Colón Chaves Mata se puede leer lo siguiente:

“Las composiciones que bajo el título de *Cantos Patrióticos* se dan hoy al público, no son sino un humilde mostrario del tributo que mi padre rendirá en el Centenario de La Independencia de Colombia: 1820!-1910! Literatos eximios en el continente, como Don Rafael Pombo, Doctor Ortiz, Don Sergio Arboleda, Bolet Peraza Sra., han favorecido con sus gratísimos elogios las poesías de mi padre. Más hoy, siguiendo su indicación sólo se encontrará enseguida el soneto del inspirado Salaverry. No todos los varones ilustres cantados, -obvio pero necesario es decirlo- son de nuestros Próceres. Ni serán ellos solos... La lira digna y grata debe tener sonidos para todo lo bueno. Hoy que tanto se necesita invocar varones de alto ejemplo! La nota final será la consagrada al gran San Martín, en mejor edición. Por lo demás ¡gloria al 24 de julio! natalicio del Libertador!”

Su nombre y una muestra de su obra poética fueron incluidos en el libro *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), de Alejandro Santander, quien hace un importante comentario de la colección de poesía *Ecos Tropicales*, de Chaves Tórres, publicada en Panamá en 1889:

“Este hijo de Pasto se ha ausentado por mucho tiempo; y en donde quiera que ha estado se ha distinguido como periodista y profesor de enseñanza secundaria. Ha publicado

---

<sup>327</sup> DELGADO, Samuel (1928). Portaliras Nariñenses. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito, pp. 514-516.

varias colecciones poéticas en Panamá, Guayaquil y Lima. Los señores Francisco Ortiz y Rafael Pombo, colombianos, y el señor General N. Bolet Peraza, ministro venezolano en los estados Unidos de América, han elogiado los esfuerzos intelectuales del señor Chaves, el últimos de los cuales, para hacer mérito de uno de los trabajos de nuestro compatriota, se expresa así en las columnas de la *Revista Ilustrada de Nueva York*. ECOS TROPICALES. Así se titula la colección de poesía del Sr D. José María Chaves Torres que en bello libro circula en toda la América Hispana recogiendo aplausos y parabienes, despertando entusiasmo y encontrando eco simpático en todo corazón americano.

Joven es el señor Chaves Torres, y siente como tal. Su poesía es impulsiva y expulsiva, hermosa y elevada; pero al propio tiempo piensa con la madurez que dan los años, por lo que sus cantos tocan la imaginación y penetran en el pensamiento. Hay en ellos aroma y savia. Y es que este poeta, como todos los que en Colombia sobresalen, es pensador y bardo, todo junto; y tiene además dentro de sí una Musa que le inspira mejor que las imaginativas del Parnaso. Esa Musa es la Patria no la Patria que en el mapa se circunscribe con líneas o con manchas de color vario, sino la grande Patria, esa que Colón sacó de las brumas del Océano, la América inmensa. Para ella sueña, por ella siente, para ella canta, para ella disuelve en átomos su alma poética y a los aires embalsamados del trópico los da, en las vibraciones de su lira.

Ya describa la belleza grandiosa de nuestra zona, ora se extasíe en el corre del majestuoso de sus ríos, en el celeste horizonte de sus mares, ya se llene el pecho con el volumen de sus esperanzas en el porvenir de la tierra amada, de todas maneras cautiva. Chaves Torres es hijo de la heroica Pasto. A ese pedazo de su patria, el más querido, porque allí naciera, consagra sus más tiernos cantos. Pasteño verdadero, tiene la independencia de carácter que es distintivo de aquel pueblo, y tiene también en su alma dulzuras como las que aquel cielo y firmezas como las que aquellas rocas.”<sup>328</sup>

---

<sup>328</sup> SANTANDER, Op. Cit., pp. 126-127.

El nombre de José María Chaves Tórres fue incluido en el libro *Quién es quién en la poesía colombiana* (1998), de Rogelio Echavarría, quien escribe hace la siguiente anotación: “Figura entre los más destacados nombres en la antología *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado, publicada en Quito en 1928. El poeta colombiano nació a finales del siglo XIX y fue elogiado, entre otros, por Rafael Pombo. Libro: *Ecos tropicales* (Panamá, 1889).”<sup>329</sup>

En el libro *Bibliografía Colombiana*, de Isidoro Laverde Amaya, también aparece publicada la siguiente referencia bibliográfica de Chaves Torres: “*Ecos Tropicales. Poesías de José María Chaves Torres. Panamá. Imprenta de Aquilino Aguirre. 1889. XXXVIII y 236 págs. II de Índice.*”<sup>330</sup>

El poema “La Zona Tórrida” de Chaves Tórres, el cual se transcribe a continuación, fue publicado en 1928, en el libro *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado. El poema está integrado por tres partes, veintiocho estrofas de cinco versos octosílabos que riman en consonancia, el primero con el tercero y el cuarto, y el segundo con el quinto. Dice de la belleza del paisaje americano, en especial de América del Sur.

#### “LA ZONA TÓRRIDA

I

Ya la aurora luminosa  
Pinta en grana el níveo tul  
De la esfera silenciosa,  
Y acá se tiñen de rosa  
Las ondas del mar azul.

A las caricias que siente  
Del céfiro aromador  
En el trópico esplendente,  
Nuestra América inocente  
Despierta y respira amor.

Y amor le cantan en coro  
La onda, el ave, el terral;  
Y aparece el astro de oro

---

<sup>329</sup> ECHAVARRIA, Rogelio (1998). *Quién es quien en la Literatura Colombiana*. Ministerio de Cultura. El Ancora Editores. Bogotá.

<sup>330</sup> LAVERDE AMAYA, Isidoro (1895). *Bibliografía Colombiana*. En: <http://www.banrepcultural.org/node/64119>. Consulta: 12-12-15.

Ingente a darla el tesoro  
De su esplendor inmortal.

En su seno pudibundo  
La rica indiana gentil  
Recibe el héroe fecundo  
De su galán rubicundo,  
Sobre su lecho de abril.

Y en ese seno anchuroso  
Cien pueblos en juventud  
Despiertan a lo glorioso,  
Al derecho, al canto hermoso,  
Al progreso y la virtud.

Los patriotas al combate,  
A sus campos el cultor,  
A dulces odas el vate;  
Y en todo el pecho late,  
Porque en todos hay honor.

Y la hermosa, en la brillante  
Zona de amor y azahar,  
Con el alma exuberante  
En goces para su amante,  
Siempre encantando su hogar.

## II

Qué valor! Es medio día,  
El mar retumba a distancia.  
La luz es la poesía,

De este cielo; ¡qué armonía!  
Qué amenidad! Qué fragancia!

En esta fecunda Zona  
¡Qué corazón no es poeta!  
¡Qué virgen himnos no entona!  
¡Quién no alcanza una corona!  
De trovador o de atleta!  
Paseando en amena calma,

De tu ternura al rocío  
Y a la sombra de esta palma,  
Se embriaga en delicia mi alma,  
Y ¡tuyo soy, ángel mío!

El rico cielo se encanta  
Viendo tu hechicero rostro:  
El mar se riza, y te canta;  
Y ante gentileza tanta,  
Lloro de gloria y me postro...

¡Oh gran Dios, bendito seas!  
Que en esta Zona florida  
Más las almas hermo seas,  
Y haces, con ricas ideas,  
Más fiel la mujer querida!

Aquí es la vida un poema  
De amor hasta el heroísmo;  
El beso perfuma y quema;  
Aquí es la amistad extrema,

Religión el patriotismo.  
Pero también, las pasiones  
Que encienden bandos civiles  
Son borrascas y turbiones;  
Y entonces los corazones  
Ay! Todo son! – menos viles.

III  
Quejas del mar en las playas,  
Susurro en el palmeral,  
Perfume en las flores gayas,  
Al verte, oh sol! Que desmayas,  
Te da el mundo tropical.

Tú entre tanto en oro y grana  
Tiñes la nube, el zafir,  
Imitando la galana  
Luz – de la alegre mañana,  
Aun cuando vas a partir.

El alma así, pensativa,  
De su ocaso alguna vez,  
Su tenue sonrisa aviva,  
Y es ¡ay! Que recuerda activa  
Las glorias de la niñez.

Y el alma y el sol, así se ausentan  
De nuestra Zona gentil;  
Más a los que nos alientan  
Las pasiones que calientan  
Sol y juventud viril,

¡Qué es en el trópico ardiente  
La hora crepuscular!  
Hora de aromoso ambiente,  
Hora en el alma vehemente  
Busca su amor o su hogar.

Y a medida que arrojando  
Va la noche su crespón,  
Las beldades suspirando  
Más se adornan esperando  
Los dueños de su pasión.

El ánade entonces un grito  
Lanza a la aspirante luz:  
Piensa en su patria el proscrito,  
Y se estrella el infinito  
”Desde la Osa hasta la Cruz”.  
Y cuando se alza la luna,  
Y sus plateados fulgores  
Rielan en mar o laguna,  
Y el niño duerme en su cuna,  
Y canta el ave entre flores;

En esas plácidas calmas  
De nuestras ciudades bellas  
Orladas de frescas palmas,  
¡Qué hacen las jóvenes almas  
A la luz de las estrellas!

Amar, volar a las citas  
Del ángel de sus antojos;  
Glorias sentir infinitas  
A su lado; o celos, cuitas,  
Cantar con llanto en los ojos.

O entonces, según usanza,  
Cantan galanes y bellas,  
Versos de amor y romanzas  
O tejen indinas danzas  
A la luz de las estrellas.

Y entonces yo en los salones  
Tributo de afecto rindo  
A los nobles corazones,  
Y canto dulces canciones  
al lado de mi ángel lindo.

Y así se pasan las horas,  
En diálogos halagüeños,  
Dulces, suaves, canoras:  
Y luego ¡adiós!... las auroras  
Nos llaman a gratos sueños.

He aquí, con su belleza,  
En los trópicos la vida;  
Luz y perfume y riqueza:  
En todo, en todo grandeza,  
Y siempre el alma encendida!"<sup>331</sup>

## 6.7 LUCIANO HERRERA

Nació en Pasto el 24 de septiembre de 1860 y murió en Bogotá en 1940. Inició sus estudios de Derecho en facultad anexa de los padres jesuitas y los finalizó en Popayán. Fue Director de Instrucción Pública del Cauca. Se desempeñó como profesor de Derecho Público en el Liceo de Pasto; Secretario del Ministerio de Gobierno en la administración del General Reyes y Diplomático en París, Roma y Madrid; miembro del Congreso

---

<sup>331</sup> DELGADO, Samuel (1928). Portaliras Nariñenses. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito, pp. 231-235.

Nacional en varias oportunidades. Sobresalió en la carrera diplomática, representó a Colombia en la Corte Española con el brillo de un gran diplomático. Se le concedió el título de Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel La Católica, una de las condecoraciones más importantes del reino y de la más elevada jerarquía. Ocupó puesto de honor en los Congresos Hispano Americanos de Geografía e Historia que se celebraron en Sevilla (España) en los años de 1921 y 1924 con representación de todos los países de América. En 1914, participó con la ponencia “España y los Indios de América”, en el Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía en el marco de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, celebrado en Sevilla.

Es autor del libro *Recuerdo a un filántropo, Memoria dirigida a S.S. el Ministro de Instrucción Pública sobre la fundación de un Instituto de Artes y Oficios en este lugar*. En 1893, la Imprenta del Departamento del Cauca publicó *Memoria sobre el estado industrial y progreso artístico de las Provincias del Sur*, de su autoría. En 1900, en la Imprenta Martínez de Pasto publicó el *Informe de Guerra de la Primera División del Ejército del Cauca*; sobre la responsabilidad del gobierno ecuatoriano en los sucesos de la frontera del sur.<sup>332</sup> En ese mismo año, en la Imprenta de La Verdad de Pasto, se publicó el *Segundo Informe del Auditor de Guerra de la 1ª División*; sobre la responsabilidad del Gobierno Ecuatoriano en los sucesos cumplidos en el Sur de Colombia.”<sup>333</sup>

En 1920, publicó en Bogotá el libro *El Departamento de Nariño en la Exposición Nacional de 1919*, el cual es una “Síntesis de la ciudad de Pasto y del Departamento de Nariño, ilustrada con magníficas fotos. Trae los informes de las comisiones y la descripción de los objetos enviados a la exposición para conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá.”<sup>334</sup> En 1918, se publicó en la Imprenta Nacional de Bogotá el libro *España y los Indios de América*, memoria presentada por el doctor Luciano Herrera. Representante oficial “ad honorem” de Colombia al Congreso Hispano Americano de Historia y Geografía reunido en Sevilla en 1914. “Es una contribución del autor a la elucidación del proceso histórico que ya había comenzado a fallarse en favor de España en cuanto a su manejo con los indios.”<sup>335</sup>

---

<sup>332</sup> ACOSTA HOYOS, OP. Cit., p. 72.

<sup>333</sup> Ibid., p. 73.

<sup>334</sup> Ibid., p. 71.

<sup>335</sup> Ibid., p.71.

El poema “Velos” de Luciano Herrera, fue publicado en 1928, en el libro *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado. El poema está organizado en diez estrofas de cuatro versos endecasílabos que riman en asonancia, y dicen de las contradicciones que conlleva el amor. El texto completo del poema es el siguiente:

“VELOS

Cómo ocultar las sordas tempestades  
Que desatan los vientos!

Cómo endulzar las ondas del océano  
Cómo alegrar las playas del Mar Muerto!

La niebla oculta el pavoroso abismo,  
La sonrisa el sarcasmo o el despecho,  
El desdén la impotencia rencorosa,  
Y la alegría algún dolor supremo!

Para acallar la voz de la conciencia  
Se busca de la orgía el desconcierto:  
El disimulo a veces es la máscara  
Que toma aquel pesar del bien ajeno.

Alguna vez modestia es impostura,  
Y la reserva solapado miedo:  
La astucia suspicaz también se cubre  
Con la brillante veste del talento!

Locuacidad audaz y libertina  
Su trono usurpa al genio:  
Y ¡ay, la dulzura de unos frescos labios  
Esconde a veces un letal veneno!

II

Sólo no engaña la virtud sublime,  
La Caridad, augusta hija del Cielo,  
Irradiación de la Bondad Suprema,  
Amor del Universo.

Brilla en la lumbre suave de la aurora  
De la noche en el plácido silencio;  
Se descubre serena y luminosa  
Aún entre las sombras del misterio.

Es de la Virgen celestial perfume,  
De la madre la luz de sus desvelos:  
Del mártir es aureola sacrosanta,  
Del náufrago del mundo único puerto.

### III

Lejos de mí, de su ignorada tumba  
Yo buscaré las losas con respeto;  
Y empataada con lágrimas del alma  
Pondré esta flor de mi filial recuerdo:  
“Me amó con la dulzura melancólica  
Del que presiente su destino adverso;  
Fue desgraciada pero siempre tierna!  
La caridad resplandeció en su pecho!”<sup>336</sup>

El soneto titulado “Pasto”, que a continuación se transcribe, fue publicado en el libro *Antología de la Poesía Nariñense* (1975), del también poeta José Félix Castro. Es un poema compuesto por cuatro estrofas, dos de cuatro versos endecasílabos que riman en consonancia, el primero con el cuarto y el segundo con el tercero; y dos estrofas de tres versos endecasílabos que riman en consonancia el primero con el tercero. En estos versos se canta a la belleza del paisaje, el valle y la montaña, la cordillera de los Andes, pero también la nobleza y el coraje de sus gentes.

### “PASTO

Reclinada en las faldas del Galeras  
Que al Ande presta su siniestro encanto;  
Viva esmeralda, tu fastuoso manto;  
Girón de fuego, tu marcial cimera.

Ceñida por tu clámide guerrera  
Fuiste a la lid, sin odio y sin espanto;

---

<sup>336</sup> DELGADO, Samuel (1928). *Portaliras Nariñenses*. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito, p. 398.

La fe de un ideal, cual fuego santo  
De coraje inflamó tu alma sincera.

Luchaste por tu rey, porque eres noble;  
Fiel a Colombia, como noble has sido  
¡Cual centinela ante la muerte inmoble!

Y hoy, depuesto el acero no vencido,  
Miras tu gloria, derribado roble,  
En redentor arado convertido.”<sup>337</sup>

En 1903, en plena clase de Derecho Público Internacional en el Liceo Público de Pasto, Luiciano Herrera pronunció la Conferencia “Independencia de Panamá”, la cual según María Teresa Álvarez “dejó sentadas las reflexiones jurídicas y políticas sobre el hecho, como una constancia histórica de cómo los intelectuales del sur estaban sintonizados con el interés nacional y repudiaban lo ocurrido alegando que los separatistas carecían de razón justificativa, que la independencia de Panamá era inexecutable ante el derecho internacional y que, por lo tanto, no podía ser reconocida.”<sup>338</sup> La Presentación de la Conferencia en mención comienza de la siguiente manera:

“La desmembración de las nacionalidades a quienes unió una larga historia de glorias y desastres, y vinculó la unidad etnológica y religiosa, tiene siempre las más deplorables consecuencias, aun cuando el hecho haya de asumir los caracteres de una necesidad sociológica impuesta por la ley ineludible de los tiempos. La época presente no ha sido de disgregación, sino más bien de confederación de Estados, de grandes unificaciones, de acercamientos impuestos por la necesidad de propia conservación, por las expansiones del comercio y por esa natural y lógica aspiración al engrandecimiento, idea de gloria, al par que idea de previsión en el tráfico de la lucha por la vida, que agujonea tenazmente a los hombres y a los pueblos. Verdad es que “bástale a cada día su propio afán”; pero también es verdad que

---

<sup>337</sup> CASTRO, José Félix (1975). *Antología de la Poesía Nariñense*. Editorial Publicitaria. Bogotá, p. 115.

<sup>338</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., p. 349.

“milicia es la vida del hombre sobre la tierra y sus días son como los días del jornalero. Pero cuán dolorosa es para las pequeñas nacionalidades, no ya sólo la desmembración natural, sino la amputación violenta e irracional hecha en el cuerpo exangüe de la Patria, como la que pretende hacerse en Colombia con la separación del Istmo de Panamá, iniciada por una política artera y absorbente, y secundada de modo tan impreciso y fatal por la obsesión sorda de ambiciones desorientadas que han acallado la voz del patriotismo; que han hecho enmudecer el reclamo de la sangre, si vale decirlo así, y que tratan de hacer ante el mundo civilizado la exhibición de que somos una agrupación inconsistente, sin tradiciones; una Nación sin la cohesión de grandes ideales; en una palabra, un pueblo sin Patria! Vamos á hablar de este asunto complejo; y si bien no podemos desoir la inspiración del patriotismo, herido en lo más hondo, no queremos que ella sea la única razón. Hable la Verdad, hable la Historia, hablen los principios tutelares del Derecho de las naciones, quede la constancia de nuestra protesta; eco perdido quizá en los desiertos de la indiferencia, y que no llegará a ese altar nefando en que ofician la soberbia ambición y la fuerza brutal en las aras del monstruoso dios Éxito.”<sup>339</sup>

## 6.8 SAMUEL DELGADO

Nació en Pasto a finales del siglo XIX. Perteneció a la Congregación San Felipe Neri y a la Escuela Literaria de Pasto. En el libro *Bibliografía anotada del Departamento de Nariño* (1966), de Luis Eduardo Acosta Hoyos, aparecen reseñados dos opúsculos de autoría del padre Samuel Delgado: “*Jesús en presencia del arte*; con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional. Pasto, Imp. Católica, 1914. Estudio filosófico y estético, de pura raigambre tradicionalista, sobre la inmarcesible y excelsa figura de Cristo”. *La Salvación del País*. Cali, Talleres de “El Relator”, 1933.”<sup>340</sup> *Portali-ras Nariñenses*. “Quito, Tipografía y Encuadernación Salesianas, 1928. Es una colección de rimas que exteriorizan el progreso de la poesía nariñense y la fuerza potencial de sus cultivadores hasta el tiempo de su publicación. La obra consta de 556 páginas y está constituido por tres libros, así:

<sup>339</sup> HERRERA, Luciano (1903). Independencia de Panamá. Imprenta de La Verdad. Pasto, pp. 2-3.

<sup>340</sup> ACOSTA HOYOS, Op., Cit. p. 53.

El primero contiene una muestra poética de autores nacidos, la mayoría de ellos a mediados del siglo XIX, buena parte de ellos sacerdotes incluyendo al propio compilador: Aristides Gutiérrez, S.O.; Manuel María Guzmán S.O.; Carlos Arturo R. S.O.; Peregrino Santacruz S.O.; Samuel Delgado S.O.; Néstor María Ordoñez, Pbro.; Segundo Manuel Andrade, Pbro.; Demetrio Delgado (Hermano Norberto); Teófilo Albán R. Pbro.; Miguel G. Garcés de Medina, Pbro.; Luis Alfonso Delgado, Pbro.; José Antonio Bolaños, Pbro.; Hermano Antonio de Padua; César Moncayo, Pbro.; Benjamín Belalcázar B. Pbro.

En el Libro Segundo se incluyen autores que van a ser representativos en la literatura del siglo XX: José María Chávez Torres; Lisandro G. Maldonado; Constantino Díaz y C.; Donaldo Velasco; Luis Perdomo; Alberto Montezuma Hurtado; Guillermo Edmundo Chaves; Tomás Hidalgo; Gonzalo Torres A.; Vicente N. Paz; Luis Felipe de la Rosa; Francisco Albán; Maximiliano Chaves R.; Leopoldo López Álvarez; José María Garcés Bejarano; Manuel María Rodríguez; Heladio Polo R.; Luis Castillo C.; Daniel Zarama; Florentino Bustos; Luciano Herrera; Benjamín Gálvez; Marceliano Márquez; Julián Bucheli; Ángel María Guerrero; José María Ortiz; Medardo N. Bucheli; Enrique Mutis D.; Edmundo Torres A.; Teófilo Albán Ramos; Antonio J., Chaves; Julio Daniel Burbano; Nicolás Hurtado; José Rafael Zarama; Roberto Hines-trosa; Aníbal Micolta; Adolfo Gómez; Javier Santacruz.

El Libro Tercero es una muestra la poesía de la mujer nariñense: Julia Bravo Ch. de Hines-trosa, Natalia Guerrero de Cárdenas, Celmira Gómez, Graciliana Jurado, Rosario Gómez, Concepción Feliza Orbe-gozo, Evangelina Eraso y Mariana Gómez.<sup>341</sup>

En relación a esta antología de padre Samuel Delgado, el escritor Víctor Sánchez Montenegro hace un comentario desafortunado del autor de *Portaliras Nariñenses*, quizá debido a motivos ajenos al quehacer literario. Veamos lo que dice: “Autor de una colección de chistes nariñenses hoy de imposible consecución, por donde pasa toda la sal de esta tierra prodigiosa en estas manifestaciones folklóricas de gracia sensacional. Recogió también la antología de poetas nariñenses hecha, desgraciadamente, con criterio amigable antes que científico. Esta obra, sinceramente lo digo, hizo a Nariño, más mal que provecho, porque fue objeto de comentarios desfavorables para sus valores intelectuales. Sus

---

<sup>341</sup> Ibid., p. 54.

discursos y oraciones sagradas son dignas de alabanza.”<sup>342</sup>

Es de aclarar que el nombre y la obra de Sánchez Montenegro no figuran para nada en la antología de Samuel Delgado. ¿Sería quizá por eso que no le gustó la obra? Para nosotros, *Portaliras Nariñenses*, representa la primera antología poética realizada en el sur de Colombia publicada en Quito a finales de la segunda década del siglo XX.

De *Portaliras Nariñenses*, se transcriben los poemas “Departamento de Nariño” y “Carta” de Samuel Delgado. El primero de tema patriótico y telúrico en donde se resalta la belleza natural del Departamento de Nariño, con su Cordillera Andina y el volcán Galeras asiento de Túquerres e Ipiales; la costa Pacífica y Tumaco; también se destaca la pujanza de la raza sureña. Su estructura es de once estrofas de cuatro versos alejandrinos con rima consonante el segundo con el cuarto verso.

#### “DEPARTAMENTO DE NARIÑO

##### I

Del Sur los colombianos, los del valor gigantes,  
Los muros escalaron que escudaba la gloria,  
Y en sus altivos pechos modelados de acero  
Los símbolos relucen de inmaculada historia.

En el Atriz sagrado palpita nuevo germen  
De atletas en el arte de la clarividencia,  
Y sobre la enhiesta cumbre del Galeras señala  
El Porvenir la ruta del sentir y la ciencia.

La joven espartana que el Galeras adora,  
Ígnea savia ostenta por sus divinas venas;  
Si en antes fue la ninfa perdida entre los bosques,  
Por hoy es una antorcha de ráfagas serenas.

Del Telembí tranquilos hijos ennoblecen  
Con hechos de alto esfuerzo la Patria granadina.;  
Son obra de portento sus mágicos ideales,

---

<sup>342</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Víctor (1949). Prólogo. En: Teófilo Albán Ramos. Poesías. Imprenta Departamental, Pasto, p. XCII.

Más tersos que la nieve de la montaña andina.

Cual una blanca estrella sobre cristal movable,  
Sí es Tumaco virgen en su monstruo adorado;  
Las retozonas brisas y palmas cimbradoras  
Repiten de sus bardos el canto delicado.

El porvenir espera de Túquerres e Ipiales  
El fruto sazonado de su mental potencia;  
Son pueblos cuya meta coronará el trabajo,  
Que dignifica al hombre de impoluta conciencia.

## II

Ha vertido en Nariño natura sus primores:  
Rebosa vitalismo su recia contextura,  
Su sol no tiene ocaso, ni término su cielo,  
En Él todo es grandioso: su fuerza y hermosura.

Las virginales pampas, las redes de sus ríos,  
Los aluviones de oro, de plata y mil metales,  
Los bosques seculares y cataratas bellas,  
La vida le aseguran de pueblos inmortales.

En su fecundo suelo florecen los ingenios:  
Los hijos de Minerva, los atletas del Arte,  
Los hombres del trabajo, los soñadores rubios,  
Los libres que se agitan con el fuego de Marte.  
Colombia la opulenta de los surianos mira  
El cuadro ya trazado de su progreso y fama,  
Y el Mane venerando del ínclito Nariño  
A la vanguardia agita su nítido oriflama!

¡Salve pueblo de libres, domadores de fieras,  
Idólatras de Ceres, sumisos ciudadanos!  
Sí ¡Salve Nariñenses, baluarte de Colombia,  
De los sagrados fueros defensores humanos!”<sup>343</sup>

---

<sup>343</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 112-114.

El poema titulado “Carta” está constituido por cuatro estrofas de versos alejandrinos, los cuales comienza con un verso a modo de título: “Soñar es su destino”, “Leer es su destino”, “Libar es su destino”, y “Mirar es su destino”, a partir del cual se van estructurando las estrofas de versos de catorce sílabas que riman en consonancia.

### CARTA

A mis hermanos

Yo tengo simple *forma de tríplex* armonía  
Que apareció del caso para gozar del día.

Soñar es su destino:

¡Soñarse allá muy lejos! Entre cristales olas  
Remando con la Virgen del olvidar a solas;  
Soñarse como el cóndor lanzándose al abismo  
A perseguir los buitres del vetusto egoísmo;  
Soñar las lilas nubes de vida floreciente,  
Y al par las hoscas aves de la etapa presente;  
Soñar la raza extinta de las amadas sombras  
Y al par la viva cifra de las viajeras sombras.

Leer es su destino:

Leer la Enciclopedia de la Razón divina,  
El libro de los libros de lumbre peregrina:  
Leer el libro abierto del cosmos Universo,  
Espléndido poema de soberano verso;  
Leer en los semblantes los álbumes del alma,  
Escritos con el lápiz del pesar o la calma;  
Leer en la experiencia las continuas historias,  
Empapadas en llantos, empapadas en glorias;  
Leer con microscopio los signos del futuro  
Zodiaco de mi *sino*, misterioso y oscuro;  
Leer el desenlace de trágicas pasiones:  
Infinitas nostalgias, suicidios o blasones!

Libar es su destino:

Beber el dulce cáliz del Rey de los dolores,  
El filtro de los tristes y de vírgenes flores;  
Chupar la amarga esponja que fue para otros labios,  
Tal vez para los locos, quizá para los sabios;

Beber con los errantes viajeros del Desierto  
El líquido inodoro del lóbrego Mar Muerto:  
Libar por los enfermo, libar por los que lloran,  
Por los místicos genios que nunca tal vez lloran.

Mirar es su destino:  
Mirar la excelsa comba florecida de estrellas,  
Y al par de los cometas las inmedibles huellas;  
Mirar las eternas pirámides del Ande,  
Desafiando a los genios dichosos de lo grande:  
Mirar las tersas fuentes, los lagos y los ríos,  
Los móviles cristales de los mares bravíos;  
Mirar la batahola de humanos multiformes,  
Que viajan al averno con *sinos* uniformes;  
Mirar los huecos hondos, campanas del profundo,  
Que agitan con el viento los trasgos de otro mundo;  
Mirar en los escombros el búho abandonado,  
Abismo de tristuras, escéptico chiflado;  
Mirar de la opulencia los cuadros de oropeles,  
Crisálidas de un alba, defectibles claveles;  
Mirar el panorama de ruinas de ciudades,  
Viviendas del mutismo de negras soledades.  
Es este el gran destino  
De mi *incolora forma*,  
Es este el gran destino  
De mi *incolora forma!*"<sup>344</sup>

## 6.9 DANIEL ZARAMA

Nació en Pasto el 17 de febrero de 1865 y murió el 17 de septiembre de 1923 en la misma ciudad. El bachillerato lo inició en el Colegio San Felipe Neri de su ciudad natal y los culminó en Quito, en donde inició estudios de Derecho y Ciencias Políticas, los cuales terminó en Pasto. Fue fiscal del Tribunal Superior de Pasto, consejero municipal, diputado a la Asamblea del antiguo departamento del Cauca y a la del nuevo departamento de Nariño, representante a la Cámara y Senador de la República. Fue redactor del periódico *El Precursor*. En 1891 con Julián Bucheli fundó el periódico *El Carácter*; en 1894 participó en la fundación del periódico *El Bien Público*; en 1912, también participa en la fundación

---

<sup>344</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 112-114, 108-110.

del periódico *La Reconquista*. Fue miembro del Centro de Historia de Pasto y de la Academia Nacional de Historia.

Es autor de las siguientes obras: *Don Julio Arboleda en el Sur de Colombia* (1917), dividida en cuatro partes: “La noticia biográfica de Julio Arboleda, por don Miguel Antonio Caro”, “Notas al margen de la noticia biográfica de Julio Arboleda”, “Documentos inéditos” y “Celebración del Centenario del nacimiento de don Julio Arboleda”. En 1907, la Imprenta Ramírez de Gómez, publicó *El Ermitaño de Urubamba*, opúsculo basado en un hecho histórico que relata su encuentro con un negro liberto, ya entrado en años, quien vivía en una humilde vivienda dedicado al culto de la Virgen de María. “Obra dedicada al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Medellín, Manuel José Caycedo, en testimonio de la profunda estimación y del cariño que le profesa el autor, Trata de un ermitaño de esta región que rendía culto a la santísima Virgen.”<sup>345</sup>

Su obra poética titulada *Del egoísmo a la caridad de la Eucaristía*, fue premiada en el concurso convocado con motivo del Congreso Eucarístico realizado en Pasto en 1914. Su poema *Canto al Guáitara* inmortalizó el importante e histórico río que recorre Colombia y Ecuador. De su vida y obra Víctor Sánchez Montenegro escribió: “Uno de los más insignes varones de la república. Su labor fue múltiple y eficaz. Descolló como poeta, cuyas fueron laureadas en varios torneos literarios. Cantó con suprema elegancia al Guáitara, que es pieza antológica, recogida por Daniel Samper Ortega en “Nuestro Lindo País Colombiano”. Sus discursos tienen sello de altos merecimientos, cultivó la historia, especialmente en todo lo relacionado con don Julio Arboleda en el sur de Colombia, en donde recogió también la brillante actitud de su pariente don José Francisco Zarama.”

Su poema titulado “La Espiga”, el cual se transcribe a continuación, fue incluido en el libro *Portaliras Nariñenses* (1928), de Samuel Delgado. Este poema fue premiado con medalla de oro en la velada Lírico Literaria que tuvo lugar el 5 de noviembre de 1912 y que fue recitada por el propio autor. El poema está constituido en catorce estrofas de cuatro versos endecasílabos que riman el primero con el cuarto y el segundo con el tercero.

---

<sup>345</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 161.

“LA ESPIGA

Al tibio ambiente de fecundo Mayo  
Nace arrullada por inquietas brisas,  
Que con rumores, mimos y sonrisas  
La sumergen en lánguido desmayo.

Yergue luego la testa coronada  
De rubia, de brillante cabellera,  
Do la luz patinando reverbera  
Como del mar en onda nacarada.

La besa el sol cunicular y exprime  
Savia en su seno de pujante vida;  
Pronto de orgullo maternal henchida,  
El don ostenta que su tallo oprime.

La mies está en sazón: de oro vestida,  
Su manto ondula a la merced del viento;  
De cada ondulación al movimiento,  
Se doblega la caña estremecida.  
Ya comienzan las tardes bochornosas;  
El labrador afila la guadaña;  
Al canto de la siega, en la montaña,  
Despiertan las cotorras bulliciosas,

¡Ay tal vez sobre el campo do naciste,  
Risueña prole de la diva Ceres,  
Mañana yacerás...! Dichosa eres,  
Pues tu cercano fin no comprensible.

¡Qué importa que, del tallo desprendida,  
El fuego abraze tu reseca paja,

Si entre el burdo sayal de tu mortaja  
Llevas el germen de perenne vida!

Es la ley en el crisol del sufrimiento  
Aquilate su ser la creatura;  
Por eso siempre a la conciencia impura  
Fue saludable cáustica el tormento.

Alarga el cuello a la segur, y espera:  
Antes que el sol renazca en el oriente,  
Te alzarás sobre el ara refulgente,  
Como la luna en la encumbrada esfera.

La sombras de la noche en retirada  
Van rindiendo sus negros pabellones,  
Del levante en las nítidas regiones  
Se muestra victoriosa la alborada.

De rosicler se tiñe el firmamento;  
El campo exhala su mejor aroma;  
Canta el turpial, arrulla la paloma,  
Y el corazón palpita de contento.

Piadosa multitud llena el santuario;  
Y el Mago del altar, como tributo,  
Al Padre ofrece de la espiga el fruto,  
Convertida en la Hostia del Calvario.

Cielos! Abrid las puertas eternas,  
La Augusta Majestad descende al mundo;  
Lanza Luzbel un grito furibundo,  
Y se arroja a los senos infernales.

Mortal! Inclina la soberbia frente,  
El Hombre Dios se inmola ya en la espiga,  
El justo enojo de jehová mitiga,  
Y redime tu raza delincuente.”<sup>346</sup>

El poema telúrico histórico titulado “Al río Guáitara”, el cual se encuentra estructurado por seis cantos, diecinueve estrofas que alternan versos heptasílabos con versos endecasílabos. Hace referencia al trasegar del río Guáitara o Carchi, un río sudamericano que pertenece a la vertiente del Pacífico; en territorio ecuatoriano se lo denomina Carchi, en un tramo de 45 km aproximadamente, en la provincia del Carchi en dirección Este. Nace en el volcán nevado de Chiles, en el Nudo de los Pastos, en la cordillera occidental andina colombiana, en el complejo volcánico Chiles-Cerro Negro, el cual constituye parte de la frontera entre Colombia y Ecuador, hasta

---

<sup>346</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 383-384.

Rumichaca (del Quechua: rumi, piedra; chaka, puente, puente de piedra); de aquí en adelante, ya en suelo colombiano, toma el nombre de Guáitara, y luego discurre de sur a norte por el departamento de Nariño, entre las cordilleras andinas Central y Oriental hasta desembocar en el río Patía, y éste a su vez en el Océano Pacífico.

El canto cuarto es una elegía en la que se lamenta lo sucedido en enero de 1823 cuando catorce parejas de hombres, atados espalda con espalda, de lo más distinguido de Pasto, traidoramente apresados días antes, fueron arrojados a los cañones del río Guáitara, desde la cima del peñasco que domina el puente, en la famosa *Jura* del ejército de Bolívar.

### “AL RÍO GUAITARA

(Desde el puente del mismo nombre)

I

Vuelvo a escuchar de tus revueltas ondas  
El hórrido bramido;  
Vuelvo a sentir debajo de mis plantas  
Tu enorme empuje, formidable río;  
Vuelvo a verte correr aprisionado  
Por ingentes murallas de granito,  
Con furia ciega y temerario arrojo,  
Al través de insondables precipicios.

Naciste allá, del campo de los hielos,  
Tenue, gracioso, puro, cristalino,  
En la cumbre del monte que a Occidente,  
Cercano al Ecuador, se yergue altivo (1)  
Cuando soñando en escalar el cielo  
Hollé la testa del coloso andino,

Oí tu suave, tu infantil murmullo,  
Fui de tu inquieta juventud testigo.

(1) El Guáitara es el mismo río Carchi, que forma, en parte, la línea divisoria entre Colombia y el Ecuador, y que tiene origen en el nevado de Chiles.

Envuelto en gasa de sutil neblina,  
De peñón en peñón, de risco en risco,

Bajaste a la llanura sacudiendo  
Los helechos y juncos del camino;  
Bajaste murmurando,  
Chocarrero y festivo,  
Murmurando, a fe mía,  
Del aire enrarecido,  
De la caverna oscura,  
Del bloque inmóvil, frío,  
Del augusto silencio del paraje,  
De cuanto fue tu origen peregrino.  
Y sólo cabe en los protervos labios  
La befa y el insulto al patrio nido...

Te fue grata mansión el fértil valle,  
De primorosas galas revestido,  
que entre el Cumbal y el Chiles se repliega  
De sus gigantes moles al abrigo  
Después, tus claras linfas revolviendo  
Con el sucio caudal de innobles ríos,  
Emprendiste alevoso la tarea  
De cavar el abismo  
Que dos pueblos congénitos separa,  
De igual historia, de común destino:  
El que en su escudo al sol ostenta airooso,  
Y el pueblo de Colombia, egregio, invicto.

En vano el Inca en su triunfal carrera  
Por tu rauda corriente reprimido,  
Amontonando rocas y más rocas,  
Un puente levantino sobre ese abismo; (1)  
Tú, burlando su esfuerzo fabuloso,  
Sigues imperturbable en tu designio  
Hasta donde la andina cordillera  
Opone valla a tu perverso instinto.

Contra el ribazo tu caudal se estrella;  
Lanzas al aire formidable grito;  
Y en el recodo que a girar te obliga  
Una vez y otra sobre ti mismo,  
Bajo vellones de flotante espuma  
Te retuerces bramando de continuo.

Pero surges veloz, y recobrando  
Tu pujanza de nuevo, con más brío  
A otras andinas empresas de aventuras,  
Cuyo estrago pregonan los vestigios.

## II

No muy lejos de allí, sobre la cresta  
De agrio peñasco, aborto de los siglos,  
Donde antes sólo el buitre carnívor  
Solía colgar su ensangrentado nido,  
Como blanco cendal en el espacio,  
Cuando me acerco, admiro  
El devoto Santuario de María. (1)  
De María, la flor del Paraíso,  
Alba paloma de rosado pino,  
Que en arrullo clamoroso y tierno  
Al hombre ofrece maternal abrigo.

Corres al pie con bullicioso estruendo,  
No a mirar te detienes el prodigio,  
De torpe obstinación haces alarde,  
Y aceleras tu curso indefinido.  
Cuando natura a despertar empieza  
Al dulce son de cadenciosos trinos;  
Y el manto que la cubre se desgarrar;  
Y un reflejo indeciso  
Baña el perfil de la sagrada ermita;  
Y en su oscuro recinto  
Los fieles se congregan;  
Y en la luz de los cirios,  
Como naciente aurora,  
Como temprano lirio,  
Aparece la imagen bendecida;  
Y suena de improviso  
El órgano sonoro;  
Y estallan los gemidos,  
Y vibran los cantares,  
Y brotan los suspiros,  
Y vuelan las plegarias,  
Semeja tu rugido  
La horrible carcajada

Del infernal precito;  
Semeja el clamoreo  
De populacho impío  
Que a blasfemar se atreve  
De Dios y de su culto y de sus ritos.

(1) El Santuario de Las Lajas, sobre la orilla izquierda del Carchi, en territorio colombiano.

### III

No apagó nunca nunca en tu caudal impuro  
La sed el campesino,  
Ni el rebaño que paca en tus laderas;  
Tampoco con el limo  
Que arrastra tu corriente has fecundado  
El vergel, la dehesa o el plantío.  
Como el avaro, que a la tumba baja  
Con el tesoro que acreció prolijo,

Vas con tu mole intacta a sepultarte  
De ignoto mar en el profundo abismo.

### IV

Mientras que busco con mirada inquieta  
De aqueste enmarañado laberinto  
De rocas, la salida,  
Y a escalar la pendiente me apercibo,  
Oído que de la altura se desprenden  
Grandes, intermitentes alaridos;  
Ve a la vez que de la enhiesta cima,  
De aquel agudo y erizado pico,  
En que la insignia tricolor flamea,  
Al son de dianas y feroces gritos,  
De dos en dos, ligados como espigas  
Que el segador abate a su capricho,  
En serie interminable van cayendo  
Cuerpos desnudos, palpitantes, vivos,  
Que al estrellarse contra el duro bloque  
De tu ribera, rotos y esparcidos  
En mil fragmentos, con su sangre tiñen  
Tu hirviente remolino. (1)

(1) En enero de 1823 fueron arrojados al Guáitara, desde la cima del peñasco que domina el puente, catorce parejas de hombres, atados espalda con espalda, de lo más distinguido de Pasto, traidoramente apresados, días antes, en la famosa *Jura* de las instituciones republicanas.

¿Es sueño o realidad? ¡Oh si pudiera  
Con mano fuerte del sagrado libro  
De la Magna Epopeya Colombiana,  
Arrancar esa página, que el brillo  
Amengua de sus nítidos renglones;  
Y de justa venganza poseído,  
Arrojaría a la faz del sanguinario  
Verdugo ejecutor de aquel delirio  
De crueldad inaudita, en homenaje  
A la que triste, desolada miro  
Sobre las verdes faldas del Galeras,  
Cubriendo con el manto del olvido  
(De noble eabnegación sublime ejemplo)  
La salvaje hecatombre de sus hijos.

Sicarios de la vieja tiranía:  
Boves, Morales, Sámano, Moruillo,  
Vuestra gloria siniestra se ha eclipsado;  
Sois apenas medrosos corderitos  
Ante el Nerón del Sur, el fiero... ¿Basta!  
No manchará mi labio el asesino,  
A su propia ignominia lo condeno.  
Más dime; Libertad ¿Cómo has podido  
En tu seno abrigar esa alimaña?  
Cuando refparo en él, cuando medito  
En la luctuosa senda que tu paso  
Marca al través de del suelo de Nariño,  
Yo, que al puie de tu altar montes de incienso  
Con fervor religioso he consumido,  
Trocado en aversión tanto entusiasmo,  
A veces de mi pecho tye proscribo...  
Pero nó, Libertad, eres tan bella,  
Es tan dulce vivir, soñar contigo!

V

Algo como el fragor de una tormenta  
Lejana, por el eco repetido,  
En tu cóncava cuenca retumbando,  
Llega hasta aquí, donde a mirar me empino,  
Del horizonte en el confín profundo,  
Aquel espeso nubarrón plumizo,  
Que de encienciado bosque se levanta,  
Cadavez más compacto, más nutrido.

Así en remoto, memorable día  
Pudo algún ambulante peregrino  
Ver sin temor, acaso indiferente,  
Desde este oculto y apartado sitio,  
Allá, sobre la última cañada  
Que a divisar alcanzo, al estampido  
Del mcañón de cariacó, la humareda  
Del más trágico empuje que el estinto  
Poder de España opuso a la bravura  
De las huestes patriotas, cabe el mismo  
Suelo de maldición que antes mordieran,  
Con Valdés, el britano, el granadino. (1)

(1) Alusión a la sangrienta batalla de Jenoy, en la cual sucumbieron, con los granadinos muchos ingleses del batallón *Albión*, a órdenes del General Valdés.

¡Cariaco y Bomboná!... nombres plecaros  
Que la fama dirá de siglo en siglo  
Mientras tenga Colombia admiradores,  
Mientras se rinda culto al heroísmo,  
Dos leones allí se disputaban  
De estas bellas comarcas el dominio;  
El de Caracas, rey de la victoria;  
El hispano, soberbio en su escondrijo.  
Uno y otro a la lid se apercibieron,  
Uno y otro afilaron los colmillos,  
Ambos con feroces se desgarraron,  
Rugieron de dolor en sus guaridas.  
El Alba, al despertar, los vio mohinos  
La sangre relamer de sus melenas;

Los vio postrados sí, más no vencidos.  
Una gloria, es verdad, tuvo el primero,  
Que nunca el otro disputarle quiso;  
No la gloria del triunfo veleidosa,  
Su gloria fue mayor, no haber huido,  
De tanta obstinación al duro estrago,  
De su estéril, sangriento sacrificio.

VI

La antorcha de mi espíritu se inflama  
Al calor de ferviente patriotismo,  
Y a su luz, por tus términos discurro  
De febril entusiasmo poseído.  
Alas me da la inquieta fantasía,  
Fuerzas para volar, mi propio brío,  
De mi raza el honor llevo por norma,  
Por escudo la ley de mis principios.  
Armado así, coronó las alturas,  
Desciendo a tus abismos,  
Me arrastro por tus vegas,  
Me arrojo al precipicio,  
Aquí y allá, doquiera descubriendo  
De pretéritas glorias los vestigios.  
Como las aves que al pasar despierto,  
De toda cavidad, de todo risco,  
Emergen las antiguas tradiciones,  
Los recuerdos históricos, los mitos  
Que la mente del vulgo, soñadora,  
Finge doquier o agranda a su capricho.  
Pero a mi paso la Verdad austera  
Se adelanta y me dice con esquivo  
Semblante: “No prosigas,  
Sembrado está de escollos el camino;  
Deja que las reliquias del pasado  
Duerman en paz el sueño del olvido”.

La antorcha de mi espíritu se apaga  
Cual ese sol cuyo radiante disco  
Hundirse veo en hondas lejanías,  
Y temo en el medroso laberinto  
De mis propios recuerdos confundirme.

Sigue tu curso, turbulento río;  
Mientras que yo con mi deshecha lira  
A más gratas regiones me encamino,  
Vé con tu inmensa mole a sepultarte  
De ignoto mar en el profundo abismo.

*Pasto, febrero 1917.*"<sup>347</sup>

## 6.10 MARCELIANO MÁRQUEZ

Nació en Barbacoas el 28 de enero de 1864 y murió en Pasto el 13 de noviembre de 1943, hijo de Fidel Márquez y Virginia Díaz del Castillo. Realizó sus estudios primarios en su tierra natal. En 1878 viajó a París e ingresó al Colegio San Luis de Bergerac, regentado por los Hijos de San Juan Bautista de la Salle, en donde cursó matemáticas, comercio, y ciencias pedagógicas durante seis años. A su regreso al país, se desempeñó como profesor de la Escuela Normal de Pasto; Rector en el período 1916-1918; Magistrado del Tribunal de Cuentas; Inspector Escolar de Tumaco; Rector del Liceo Nariño de Barbacoas; Diputado a la Asamblea Departamental de Nariño y Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Docente, poeta y músico, autor de textos de enseñanza, entre los que se destacan: *Apuntes sobre Contabilidad, Apuntes sobre la Lectura; La Geografía por viajes*, el cual publicó por entregas en el Boletín de Estudios Históricos. Su obra conocida se clasifica en himnos y canciones populares. Entre sus himnos, se encuentran: *Policarpa Salavarrieta, Batalla de Pichincha, Escuela Normal de Pasto, Santo Tomás de Aquino, Sagrado Corazón de Jesús, Marcelino Champagnat, Santa Teresita del Niño Jesús, Santo Cristo de Limpías, Virgen de las Lajas, Peregrinos, Cantos a la Santísima Virgen, Himno Patriótico, Canto a Santa Rita de Casia, Ayacucho, Himno a Ricaurte*. Sus canciones más populares son: *Candor ideal, Connubio, Brisas del Telembí, Costa Brava, Atriz*.

El pedagogo nariñense Jorge Buendía Narváez, quien fuera alumno-fundador de la Escuela Normal Nacional de Varones Pasto, discípulo de Marceliano Márquez, escribió la siguiente semblanza de su Maestro:

---

<sup>347</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 385-392.

“...se dedicó por propia iniciativa, al estudio de los idiomas, de las matemáticas, de la música y del dibujo, aprovechando la rica biblioteca de su padre, actividades que logró dominarlas en forma apreciable, especialmente el dibujo, para que el que poseía disposiciones realmente superiores, cualidades que una parienta suya supo apreciar por lo que resolvió costear al muchacho su educación en Europa, pues, a la sazón, Marceliano se hallaba huérfano de padre y madre. Fue así como en 1878 ingresó en París al Colegio San Luis de Bergerac, regentado por los Hijos de San Juan Bautista de la Salle, en donde cursó matemáticas, comercio, y ciencias pedagógicas durante seis años, al cabo de los cuales fue contratado por la Compañía del Canal de Panamá, que en ese tiempo gerenciaba Fernando de Lesseps, como dibujante de las obras que se adelantaban en el Istmo.

Durante su permanencia en Francia el joven Márquez se hizo conocer como un inventor afortunado, pues, fue el primero que descubrió el sistema que él llamó *Melotelegrafía* para transmitir por alambre las obras musicales, y que le mereció honores de la prensa europea a finales del siglo pasado. Don Marceliano fue precursor de las máquinas de sumar, multiplicar, dividir y restar, pues las fabricó en madera para presentarlas en una exposición internacional de Quito, dando prueba evidente de su ingenio para la mecánica.

En el arte del dibujo alcanzó una perfección magistral que, con sus trabajos a pluma y su especialización en la caligrafía logró distinguirse como un verdadero artista. Entre sus obras figuran los cuadros de la vida de Don Quijote, que constituyen una verdadera joya del dibujo a pluma, y con los que adornó su célebre poema en donde canta las proezas del Caballero de la Triste Figura, en sesenta estrofas, y que concluyen este apóstrofe singular y verídico:

“Y no creas  
Que murieron “Quijote y Compañs”  
Lector amigo: viven todavía!  
Hay muchas Dulcineas

## Y Sanchos muy taimados

Y, a porfía,  
Bachilleres, políticos, Letrados  
Y tiesos militares  
Que son, y por millares,  
Quijotes corregidos y aumentados!

Además de las matemáticas, con la especialidad de la Contabilidad, Dn. Marceliano dominaba los idiomas Frances, Ingles, y, en Música se calificaba como un compositor clásico y afortunado. Escribía con donaire, facilidad y concisión siendo uno de los estilistas costeños que tanto honraron las letras del afines del siglo pasado y a principios del presente. Don Marceliano era inspirado poeta como lo atestiguan sus numerosas poesías dedicadas muchas de ellas a celebrar acontecimientos patrióticos, pues, son numerosos los himnos dedicados a los próceres, a los santos y a los colegios. El primer Himno que tuvo la Escuela Normal de Pasto fue escrito por él lo mismo que la música. En Revistas y periódicos corren publicadas sus composiciones, pero la mayor parte están inéditas, y, de ellas podrían hacerse un volumen digno de nuestras letras.”<sup>348</sup>

Víctor Sánchez Montenegro se refiere con admiración del poeta, músico y educador barbacoano: “Prestigioso institutor que hizo estudios especiales en Europa. Varias generaciones están vinculadas a su enseñanza, porque pasó toda su vida en el apostolado del magisterio. En la revista de Historia, dirigida por el doctor Leopoldo López Álvarez, en su segunda época, publicó una serie de estudios de gran valor docente sobre la Geografía en forma dialogada. Su hijo Fidel prepara una biografía extensa de este maestro de varios centenares de alumnos que lo recuerdan con especial cariño.”<sup>349</sup>

En la edición No. 102 de la revista “Cultura Nariñense”, correspondiente a los meses de marzo-abril de 1977, se publicaron los *Epigramas*, de autoría de Marceliano Márquez. La etimología de la palabra Epigrama está com-

---

<sup>348</sup> BUENDÍA NARVÁEZ, Jorge (1974). La Escuela Normal de Varones de Pasto 1911 a 1932. Imprenta Departamental. Pasto, p. 71-72.

<sup>349</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXXI.

puesta por los términos griegos “epi”: sobre, y “gramma”: Letra. Las características propias del Epigrama son: a) tema preciso; b) actitud generalmente apostrófica; el hablante le habla directamente a un “tú”; c) juegos de palabras en los que se da con frecuencia la anáfora, el paralelismo, la aliteración; d) presencia de la paradoja, es decir, de una aparente contradicción. En el siglo XI este término fue sinónimo de poesía breve de carácter satírico. Apareció en Grecia como una inscripción dedicatoria. El epigrama ha tenido diversas formas a través de la historia de la literatura. Durante el Renacimiento se imitaron a los escritores epigramáticos clásicos y se escribió en latín y griego. La forma del epigrama español consta de dos redondillas con rima independiente. (Una redondilla es una estrofa de cuatro versos octosílabos, de rima asonante o consonante según el esquema abba). El epigrama alcanzó una gran difusión en el Siglo de Oro español, Quevedo, Góngora y Lope de Vega lo modificaron. Durante el modernismo latinoamericano José Martí y Rubén Darío, también lo cultivaron. En el siglo XX son muy conocidos los epigramas de Ernesto Cardenal.

Así pues, Marceliano Márquez figura entre los pocos poetas colombianos que cultivó este tipo de poesía breve. A continuación transcribimos los *Epigramas* del poeta barbacono, que tienen los siguientes temas: finanzas, aristotélica, apocalíptica, miserias humanas, escritores, siempre a las duras, intemperancia, el 3 de diciembre de 1903, ignorancia, notabilidades, garantías, libertades, industrias, contrastes, economía, equívoco, bodas y vercevisas.

## “EPIGRAMAS

### FINANZAS

#### I

Que resuelva la financista  
Lo que voy a preguntar:  
¿Pueden los ciegos pagar  
Giros hechos a la vista?

#### II

Preguntó un desconocido  
Al Banquero Juan Buitrago:  
- “Qué papel, señor querido,  
Hace usted en el banco Unido?  
- “Yo, el papel... moneda hago.

### ARISTOTÉLICA

Su nombre? Pregunta el juez.  
Justo, regular:  
Pues Bueno mi madre llama  
Y Malo mi padre es.

### APOCALÍPTICA

A su confesor decía  
Cierta vieja con tesón:  
Que para ella el tal crujir  
De dientes no llegaría,  
Por la sencilla razón  
De que dientes no tenía.

### MISERIAS HUMANAS

Vino...! De dónde vendría!  
Un sabio y rico minero:  
Era el cobre lo primero  
Que en verdad se le veía.

\*

Mi compadre Juan Tirado  
Lleva sucia la chaqueta  
Para hacer ver el estado  
De limpieza en que vegeta.

### ESCRIBIDORES

En el siglo de oro el talento  
Con pluma de ganso escribía:  
Hoy, con pluma de oro los gansos,  
Escriben cualquier tontería.

\*

En máquina de escribir  
Escribe Juan a su esposo:  
Y él le dice lleno de gozo  
“maquinalmente me escribe”.

## SIEMPRE A LAS DURAS

Si se le muere un hijo a Gregorio,  
Al monte a enterrarlo me invitan:  
Pero si hay en su casa jolgorio,  
De hacérmelo saber siempre evita!

## INTEMPERANCIA

Con tal furia Juan María  
Al aguardiente se dio,  
Que de un termómetro un día  
El alcohol se bebió.

Muerto otro día se le halla  
De otro termómetro asido:  
Mercurio es lo que el canalla  
En esta vez ha bebido.

## IGNORANCIA

Es pianista Evangeliano  
Mi vecino Luis Laplace:  
Ignora su izquierda mano  
Lo que su derecha hace.

Por alabar demasiado  
Al sabio Padre Mejía,  
Una beata le decía:  
Padre, usted es un re-sabio!

EL 3 DE DICIEMBRE DE 1903

¡Oh tú, panameño imprudente:  
Por tu falta de patriotismo  
Quejóse Colombia sin istmo,  
Y en ti el cin-ismo eternamente!

## NOTABILIDADES

Soy músico de gran nota,  
En público Juan decía:  
Más, el caso es que ni jota  
De la nota conocía!

De los poetas el astro,  
Dicen que es Juan en su tierra:  
Por lo visto nadie yerra  
Llamándole poet-astro!

## GARANTÍAS

Al acercarse a votar  
El indio Pajaros y,  
- No hay, dijo de adentro un majo.  
- Cómo! Si en la estoy!  
- Cierto, esa es la del trabajo,  
Subsidiario personal.

## LIBERTADES

Si - vilmente has de pasar  
Esta vida colombiana,  
Espera un poco: mañana  
Va el socialismo a mandar.

Entonces tendrá le gente  
Libertades y placeres,  
Cada varón cien mujeres  
Si se casa ci-vilmente!

## INDUSTRIAS

Queriendo explotar muy pronto  
Alguna industria Severo,  
Como no era ningún tonto  
Siguió la de... caballero

Famoso establecimiento  
Quiso un pobre fundar,

Pero quebró, porque estable  
Cimiento vino a faltar.

- Juan? Por qué tuerces camino  
Al divisar a Nabor?  
- Porque ese caballero  
Es para mí un acre-edor.

### CONTRASTES

Un con traste sin igual  
Observo en mi amigo Azuero:  
Que siendo tan usurero,  
Pretende ser liberal!

### ECONOMÍA

¿Por qué será que Juan Charlas  
Escribe cartas abiertas?  
Por ahorrar en las cubiertas  
La goma para cerrarlas.

### EQUÍVOCO

Sostienen, que como quiere,  
Don Juan con las Damas juega:  
Suerte que nadie le niega:  
Son las damas... del damero!

### BODAS

Sus bodas de palo Elisa  
Recuerda siempre apenada,  
Pues su esposo una paliza,  
Dióle al año de casada!

Murió en la guerra Perdomo  
Al quinto año de casado:  
Su viuda jamás ha olvidado  
Sus tristes bodas de plomo!

Sin ser casado, ni cumplir veintiuno,  
Bodas de plata ya celebra Hortúa!

- Claro! Su matrimonio hoy efectúa  
Con una hija del millonario Bruno.

### VERCEVISAS

En la mano de Lucía  
Puso los ojos Corella:  
Casóse y al otro día  
Ay! Puesta en los ojos de ella  
La mano de él se veía!

A casa de su niña fue  
Tiburcio la mano a pedir,  
Y sólo le dieron el pie  
Donde no se puede decir!”<sup>350</sup>

## 6.11 JOSÉ RAFAEL ZARAMA

Nació en Pasto el 9 de abril de 1877 y murió en la misma ciudad en 1941. Bachiller del Colegio Seminario regentado por los padres jesuitas. Estudió Ciencias Jurídicas en la Universidad de Nariño. En 1904 fundó y dirigió el periódico “El Renacimiento” con motivo de la creación del Departamento de Nariño. Fue profesor de Castellano Superior y Geometría en la Universidad de Nariño; profesor de Historia Universal del Colegio Sucre de Ipialles; Miembro del Centro de Historia de Nariño y del Centro Geográfico de Bogotá; Secretario General de la Universidad de Nariño; Director de Educación Pública de Nariño; Prefecto de la Provincia de Obando, Concejal del Municipio de Pasto, Diputado a la Asamblea Departamental de Nariño y Representante a la Cámara, Administrador de la Aduana de Tumaco y Magistrado del Tribunal de Cuentas.

Zarama publicó las siguientes obras: en 1927, en la Imprenta del Departamento: *Geografía del Departamento de Nariño*, “aunque escrita con fines didácticos, fue muy consultada en su tiempo, y todavía lo es, por el acopio de datos interesantes que contiene”.<sup>351</sup> En 1942, la misma imprenta del departamento publicó el libro *Reseña Histórica de Pasto*, dedicado al cuarto

---

<sup>350</sup> MÁRQUEZ DÍAZ DEL CASTILLO, Marceliano (1977). Epigramas. En: revista Cultura Nariñense, No. 102, marzo-abril de 1977. Tipografía Javier. Pasto, pp. 69-74.

<sup>351</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 162.

centenario de la fundación de Pasto. Sigue paso a paso la ruta de Sebastián de Belalcázar. Se refiere a la fundación de Pasto y a los sucesos y personajes de la época. La parte final sobre “Biografía de los hombres más notables de la ciudad en sus 400 años de existencia”, reproduce casi textualmente los bocetos del *Diccionario Biográfico* de Gustavo Arboleda.”<sup>352</sup>

Víctor Sánchez Montenegro escribió la siguiente semblanza de José Rafael Zarama: “Notable literato e historiador de renombre nacional. Autor de la “Geografía del Departamento de Nariño”, necesario elemento de estudio en su tiempo, pero que es preciso remozarla ahora por los cambios y urgencias de los tiempos modernos, siendo de advertir que sobre el particular apenas se ha escrito otro ensayo meritorio, debido a la consagración de Antonio José Meneses, Actualmente se ocupa en una geografía moderna de la antigua provincia de Túquerres, el distinguido militar, Capitán César Vela Quintero, como un homenaje a su ciudad materna. Zarama es autor de la interesante “Historia de Pasto” con el aditamento de sus principales personajes.”<sup>353</sup>

Los poemas que a continuación se transcriben, todo ellos con la estructura del Soneto, fueron publicados en la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), de Samuel Delgado. Soneto es la composición poética de raíz italiana, compuesta por catorce versos endecasílabos, es decir de once sílabas, que se encuentran distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos. En el caso de los cuartetos el primer verso debe rimar con el cuarto y el segundo con el tercero y ambos cuartetos deberán sí o sí usar las mismas rimas, en tanto, por el lado de los tercetos, estos podrán estar compuestos a gusto del poeta, con la única condición que compartan al menos una rima.

#### “DE L’ELITE

Oye: si acaso tu mirada bella  
Se pierde en el azul que te enamora,  
Y persigue los rastros de una estrella  
Que se hunde en el ocaso brilladora.

Si la interrogas, silenciosa ella,  
Te dirá que al hundirse seductora,  
Ansió en lampos de sol dejar su huella  
Y morir con los besos de la aurora.

---

<sup>352</sup> Ibid., p. 162.

<sup>353</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXI.

Y cuando a mi tumba la interpeles  
Con el mutismo que el misterio evoca,  
Te dirá, que al llegar a sus dinteles

Fueron mis sueños de esperanza loca:  
Arrancarle a la Gloria sus laureles  
Y morir con el beso de tu boca.

### CONTRASTES

Si eres como una flor en la nieve fundida  
Y a tus encantos mi alma resistirse no pudo,  
Yo llevaré a tus plantas, como flor encendida,  
Para la blanca nieve mi corazón desnudo.

Si es preciso que ahondes en mi pecho la herida,  
Para esta lid sangrienta no llevaré otro escudo,  
Si es fuerza que ya sangre mi alma dolorida,  
Así con mis dolores espero el golpe duro.  
Si es preciso que ahondes en mi pecho la herida,  
Y si quieres altiva terminar con mis males  
E inmolar a tus plantas la ilusión de mi vida.

No temas a los golpes de tus manos triunfales,  
Pues bello será el rojo de mi sangre vertida,  
Si eres como una flor en la nieve fundida.

### ÍNTIMA

Yo quiero que mis versos como aves peregrinas  
Vayan hasta el cielo de tu corazón,  
Y que mis ensueños –rosas vespertinas–  
Sean el blanco nido para tu ilusión.

Y allá en esa gloria en donde tú fascinas,  
Como las plegarias de una oración,  
Quiero que se tornen grandes y divinas,  
Las oscuras notas de esta mi pasión.

Para que si en noches de duelo y martirio,  
Despierta el recuerdo de tu gratitud,

Cual la débil lumbre de un pálido cirio,  
Que esas frescas flores de mi juventud,  
Ya secos despojos de rosas y lirio,  
Encuentren en tu alma su blanco ataúd.

### SUEÑOS BLANCOS

Amo la soledad de un lago triste  
Cuando en medio de noche silenciosa,  
De indecible tristeza se reviste  
Argentado por lumbre misteriosa.

Sobre sus ondas limpias y serenas,  
Bogan cisnes de mística blancura  
Y mueren rosas de perfume llenas  
En el silencio de su orilla oscura.

Amo el perfume de esas playas yertas,  
Amo la soledad del lago frío,  
Sus blancos cisnes y sus flores muertas;  
Pues mi alma es como él; lago sombrío.

¡Oh, ven amada en medio de la calma  
De este lago tan triste y tan umbrío,  
A relejar el cielo de tu alma.  
Una rosa perfuma: el amor mío.

Luz serás para mí, que con sus galas,  
Me mostrará horizontes de ventura;  
Y mis sueños son cisnes que en sus alas  
El albor llevarán de tu alma pura!”<sup>354</sup>

### LA CRUZ

(En la muerte del R. P. Ramón María Jurado)

La senda sangrienta y dolorida,  
Que conduce a la cima del Calvario,  
Es el signo de lucha que en la vida

---

<sup>354</sup> DELGADO, Op. Cit., pp.446-448.

Cristo dejó, muriendo solitario.

Los brazos de la Cruz, son el santuario  
Y promesa de triunfo bendecida;  
Al través de los velos del Sagrario,  
Invitan a morir al alma herida.

Apóstol luchador: tú ya veniste;  
Y arrebatado del suelo, entre la nube  
Divina de virtud en que viviste.

A las regiones de la Gloria, sube;  
Los brazos de la Cruz con que moriste,  
Se tornarán en alas de querube.

## 6.12 MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ

Nació en Pasto el 7 de enero de 1868 y murió en Bogotá el 18 de septiembre de 1935. Estudió en el Colegio San Felipe Neri de Pasto. Inició estudios de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en el Colegio de los Jesuitas de Pasto y los culminó en la Universidad Nacional en Bogotá en 1892 con la tesis “Los efectos civiles del matrimonio Católico” la cual fue publicada en los *Anales de Instrucción Pública*. De su graduación se publicó un importante comentario en el periódico *El Correo Nacional* de Bogotá, el cual fue reproducido en la edición No. 5 del periódico *El Sur* de Pasto, correspondiente al 20 de mayo de 1891, cuyo texto es el siguiente:

“Ha recibido el de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas, por la Universidad Nacional, el señor don Manuel María Rodríguez que hizo todos sus estudios en Pasto, conforme a los programas universitarios. Para la habilitación de los cursos se sometió a pruebas especiales, por disposición del Ministerio de Instrucción Pública. De todas ellas salió airoso y el examen general de grado no dejó nada que desear. La tesis leída por el señor Rodríguez versó sobre el matrimonio, haciendo un estudio jurídico y filosófico muy importante. Los exámenes generales y particulares a que nos hemos referido, a la vez que honran al sustentante, a quien felicitamos cordialmente, mani-

fiestan también cuán adelantados están en Pasto los estudios universitarios.”<sup>355</sup>

A su regreso en 1892, fue nombrado rector del Colegio Académico de su ciudad natal. Manuel María Rodríguez “ejerció la rectoría y el profesorado en las áreas de economía política, filosofía del derecho e historia universal durante 5 años; se separó del cargo en 1897 para concurrir al Congreso como Representante por la circunscripción de Pasto.”<sup>356</sup> Fue rector del Liceo de Pasto; Magistrado de los Tribunales Superior del Sur y del Pacífico y Diputado a la Asamblea del Cauca. En este mismo año, fundó el periódico *El Bien Público*, el más importante impulsor del proyecto de creación del décimo departamento del país. Sus escritos se publicaron en diarios nacionales como *El Tiempo*, *El Nuevo Tiempo*, *El Correo* y *El Telegrama*; y a nivel regional, además del periódico *El Bien Público*, en *El Precursor* y *El Carácter*, y en la revista *Ilustración Nariñense*.

El poema “Los Vates”, que a continuación se transcribe, fue publicado en la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), del padre Samuel Delgado, y es un canto a los “poietas”, creadores de mundos nuevos a través de la palabra, el sonido, el color, la expresión corporal, la forma.

### “LOS VATES

Dejadme interrogarlos!... esta nota  
Yo juntaré que desde el pecho brota  
Al concierto infinito  
Que en ovación el orbe les tributa.  
Ese férvido grito  
En que lo íntimo exhalan de la vida,  
Aquí sonando está; dejad que herida  
El alma con su acento repercuta;  
Dejad que les pregunte si errabundos  
Viajero son que al visitar los mundos  
Parábolas describen en su ruta  
Cuál fúlgidos cometas.  
Arrastran sí su espléndido reguero.  
Para nombrarlos, llámalos poetas

---

<sup>355</sup> PERIÓDICO “EL SUR”, 5ª edición, 20 de mayo de 1891. Pasto.

<sup>356</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., pp. 370-371.

El lenguaje mortal; Moisés, Homero,  
David si canta, Jeremías si trina  
Y es ¡ay! su corazón arpa si llora,  
Volcán si estalla, tempestad si truena.

¡Cómo nombrarlos en la humana lengua!  
¡Oh Vates, reveladme nuestro nombre,  
Para enseñarlo al hombre,  
Y hacer que os dé su admiración sin mengua!  
¡En vuestro ser, acaso,  
Porción de sí los Dioses encarnaron!  
¡Numen creador vuestro cerebro encierra!  
¿Nacisteis en la tierra!...

Si; cuando allá de la región del cielo  
Vuestros ojos cantaron  
Las rápidas esferas una a una;  
Alas tendisteis desde acá del suelo,  
.Así como las águilas que beben  
De la lumbre del Sol, y que volaron  
Del salvaje peñón do fue su cuna.

De dó venís?... En la fatal jornada  
De esta existencia mísera, menguada,  
Un drama consumáis a vuestro paso;  
Para cuyo sarcástico argumento  
Es la creación decoración variada:  
Cortinajes el alba y el ocaso,  
El mundo pavimento,  
Inmenso pabellón el firmamento;  
Y allí para cantar la vida, auroras;  
Para llorar la muerte, negras horas!

¿Los contempláis cuando al morir la tarde,  
Escuchan la plegaria que levantan  
Los seres hasta Dios?... Rezan o cantan?  
Vates, decid, la inspiración que arde  
Excelsa en vuestras sienes ¿quién la prende?  
Cuando la noche majestuosa extiende  
Su augusta infinitud; con quién a solas  
Habláis en dulce y misteriosa cita?

Si cambiada la escena la natura  
Su lujo de contrastes os presenta,  
¿Qué oís en el rugido de las olas,  
De la mar infinita?...

¿En qué lenguaje os habla la tormenta,  
El trueno, el huracán que se desata,  
El ardido volcán, la catarata,  
El descuajado bosque, el terremoto,  
Cuanto el luchar del corazón retrata,  
Lo que se ve, lo ignoto?...  
Y el más allá que os abre el pensamiento?

El abismo sin fin del sentimiento?...  
¿No os llegan los rumores de la vida?...  
¿A vuestro oído en confusión no zumba  
Mezcla fatal de risa y de lamento?  
¿Qué os dice el universo? Qué la tumba?...

¡Ah! Yo los vi en el triste cementerio,  
De la existencia humana  
Penetrando el recóndito misterio.  
¿Qué encontraron?... No sé! Sé que es arcana  
La eternidad... su duración... su imperio!...

¡Tal su misión! El múltiple sonido  
Es arrancar del pecho del viviente;  
Interpretar su mágico latido,  
Tiene la humanidad por confidente.

Aparecen! Magnífico proscenio,  
Grandioso y vasto a su destino espera;  
De su misión avísales su genio,  
Y al preludiar la lira,

Dícenos: Dios, su vibración primera...  
Todo después su corazón inspira.  
Adoran en ardiente fanatismo,  
Cuanto al mortal endiosa:  
La gloria, la virtud, el heroísmo,  
La libertad, la Patria!...

Y esa del mundo peregrina Dios  
Que se llama mujer! Pero ¡ay! Alcanza  
La adversidad también hasta su pecho  
Hiriéndoles la prosa.  
Y entonces del pesar vierte su canto,  
Medido al diapasón de su quebranto!

Pasan! ¿También cual fugitivos astros  
Emprenden la partida,  
Y Piérdense ¡ay! Los luminosos rastros  
De su luz extinguida?  
No! Que inmortal, el genio no perece!  
El impone a los siglos su memoria,  
Y al expirar la vida resplandece  
Con el fanal eterno de su gloria.

Vates, adiós!... Feliz a quien agita  
Esa llama bendita  
Que en el alma lleváis; feliz el hombre  
En quien tan grande corazón palpita.  
¡Feliz quien deja al universo un nombre!...”<sup>357</sup>

### 6.13 ROBERTO HINESTROSA

Nació en Pasto 1869 y murió en Bogotá el 22 de diciembre de 1937. Abogado y periodista, compositor, interprete del tiple, el requinto, la guitarra y poeta. Fue Juez Municipal en La Unión. Padre de la compositora Maruja Hinestrosa, quien “heredó el talento y esa innata atracción hacia la música que la llevaba estudiar piano en las horas de recreo mientras sus compañeras se dedicaban a los juegos propios de la edad, después de comprobar el talento de su hija le compró un piano en 1932 que la acompañaría hasta el día de su muerte que ocurrió el martes 8 de enero de 2002.”<sup>358</sup>

Víctor Sánchez Montenegro escribió lo siguiente en homenaje al poeta Hinestrosa: “Notable figura de las letras nariñenses, autor de conocidos poemas que le dieron fama en la república. Se orientó por las corrientes

---

<sup>357</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 373-375.

<sup>358</sup> BASTIDAS ESPAÑA, José Menandro (2011). Compositores Nariñenses de la zona Andina 1860-1917. Editorial Universidad de Nariño. Pasto, p. 279.

modernistas y tiene aciertos indiscutibles, en medio de sus atrevidas imágenes de discutible gusto. Escribió páginas literarias en folletos y periódicos. Sus crónicas y reportajes le dieron nombre de ágil periodista. Su porte caballeresco y su natural simpatía atrajo muchos amigos que se solazaban en oír sus versos melodiosos.”<sup>359</sup>

Su poema “Tarde” fue incluido en la *Antología de la Poesía Nariñense* (1975), de José Félix Castro, publicado en la Editorial Publicitaria de Bogotá. Su nombre fue incluido en la obra *Quien es quién en la poesía colombiana* (1998), de Rogelio Echavarría, quien afirma: “Como José María Chaves, nació en Pasto a fines del siglo XIX y aparece en la antología *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado, publicada en Quito en 1928. Autor de los poemas “Vespertina” y “Autumnal.”<sup>360</sup>

El poema “Electra” que a continuación se transcribe, aparece publicado en la antología *Portaliras Nariñenses (1928)*, del padre Samuel Delgado. Está organizado en cinco estrofas de ocho versos pentasílabos y heptasílabos. El pentasílabo es verso de arte menor, de cinco sílabas, y el heptasílabo, de siete. En la poesía de tradición oral, el heptasílabo aparece sobre todo combinado con el pentasílabo, formando la estrofa denominada Seguidilla.

“ELECTA

Era la dulce amiga  
De mis poemas  
Junto al vetusto muro  
De la enramada,  
Cuando la luz dormía  
En las diademas  
De azulinas espiras,  
En la cañada.

Mis cantos recitaba  
La virgen bella,  
En lúgubres endechas  
Con voz cadente;  
Del lejano horizonte

---

<sup>359</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXXIII.

<sup>360</sup> ECHAVARRIA, Rogelio (1998). *Quien es quien en la Literatura Colombiana*. Ministerio de Cultura. El Ancora Editores. Bogotá. En: [www. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien9.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien9.htm). Consulta: 01-12-15.

Fugaz estrella  
Con lumbre inmaculada  
Besó su frente.

Después cantó a la vera  
De palmas lascias,  
En el idioma pulcro  
De su ternura:  
- “cómo se queja el viento  
En las acacias;  
Cómo la luz se muere  
En la espesura”.

“Y llora la cascada  
En su caída,  
Y la junquera oscila  
En la laguna,  
Mientras al cielo asciende  
Entristecida,  
Virgen de los espacios,  
La enferma luna”.

- Vamos, mi amor – le dije-  
Tú estás penosa;  
Muy triste en este sitio;  
La noche avanza.  
- “Amor de mis amores,  
Dulce esperanza,  
Aquí en el muro agreste  
Cavarás mi fosa.”<sup>361</sup>

Su poema “Tarde” fue incluido en la *Antología de la Poesía Nariñense*, de José Félix Castro, publicado por la Editorial Publicitaria de Bogotá en 1975. Su estructura métrica es el heptasílabo:

“TARDE  
(Para Judit Esther Chianini)

Se acerca ya la hora

---

<sup>361</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 449-452.

Terrible y somnolienta,  
En que al ocaso vuelve  
El sol de mi pasión;  
Y vienes con la noche  
Cual vahos de tormenta  
Los ecos de las almas  
Que rezan el adiós.

Yo quiero que a la lumbre  
Falaz y seductora  
Del nimbo de tus ojos  
Que mi alma escandesió,  
Suceda el mirar frío,  
Sin luz y sin auroras,

Reflejo mortecino  
De tu odio matador.

Que insultes la existencia  
Del hombre que no aspira  
Poseer jamás tu nombre  
Ni tu alma angelical;  
No escuches las salmodias  
Dolientes de mi lira  
Y llena, tú, ni numen  
De miedo y soledad.

Es tarde... y en mi alma  
Se agitan las memorias  
De azules esperanzas  
Que, tú, mataste en flor.  
Tu misma mano debe  
Borrar de mis historias  
Tu nombre y tus recuerdos...  
El día ya cayó.

En esta noche aciaga  
Sin cielo y sin estrellas,  
Sin auras, sin perfumes,  
Sin llanto y sin dolor,  
Tus odios son mis glorias,

Mi anhelo, tus querellas,  
Mi orgullo es tu desprecio,  
Tus iras, mi blasón.

Allá cabe negruzcas  
Siluetas del poniente,  
Titila moribunda  
La estrella del amor;  
Es Venus que se hunde,  
Es Venus la doliente,  
La venus que nos quita  
Sus peplos de fulgor.

\*

Pasó, mi bien, la hora  
Terrible y somnolienta;  
Ya duerme en el ocaso  
La estrella del amor;  
Sepulta tus promesas  
La noche macilenta;  
Remeda tus caricias  
Rugir de la tormenta,  
Mujer... es ya muy tarde,  
Me encanta a mí tu adiós.”<sup>362</sup>

“A Rossevelt” es un soneto estructurado en dos cuartetos y dos tercetos de versos endecasílabos. Los cuartetos riman en consonancia, el primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero. Los tercetos riman en consonancia el primero con el segundo y el segundo con el tercero, respectivamente.

“A ROSSEVELT

Yergue la frente, mereador estulto!  
Qué, te avergüenza tu obra? Al león hambriento  
De la indefensa víctima el lamento  
Ni la queja jamás le fue un insulto.

Las garras en la bestia son su indulto  
Pues no hay conciencia en su feroz intento:

---

<sup>362</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 449-452.

Está como ella del deber exento,  
Es la fuerza tu dios, tu ley, tu culto.

¡Sigue! No ves a mi Patria sin armada,  
Y no escuchas del mundo risotada  
De honor a tu obra y bárbaro cinismo?

Por qué, pues, tartarín, en tu heroísmo  
Del robo vil detienes la carrera,  
Si es derecho la zarpa en toda fiera?”<sup>363</sup>

## 6.14 JAVIER SANTACRUZ

Nació en Pasto en 1890 y murió en la misma ciudad en 1919. Abogado de la Universidad Nacional. De su obra poética escribió Víctor Sánchez Montenegro: “Tal vez el más alto poeta de su tierra nativa, autor de la laureada “Gota de llanto”, que obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de 1910. Sus poesías tienen todas, el sello de un perfecto lirismo sofrenado por el talento y el estudio. Sus versos se cantan y se declaman con orgullo porque representan el vigor de su inspiración y el alma de su tierra”.<sup>364</sup> Su nombre fue incluido en el libro *Quién es quién en la Poesía Colombiana* (1998), de Rogelio Echavarría, quien afirma: “Aparece en la antología *Portaliras Nariñenses* (Quito, 1928). Su poema “Gotas de llanto” fue laureado en los juegos florales de Bogotá con motivo del centenario de la capital de la República.”<sup>365</sup>

Del libro *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado, se transcribe el poema “Gota de llanto”, laureado con el segundo premio en los Juegos Florales, celebrados en Bogotá con motivo del Centenario. El poema consta de siete estrofas de cuatro versos endecasílabos, que riman en consonancia el primero con el tercero y el segundo con el cuarto.

### “GOTA DE LLANTO

¡Pálida, grave, como nunca bella,

---

<sup>363</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 449-452.

<sup>364</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXXIII.

<sup>365</sup> ECHAVARRIA, Rogelio (1998). Quien es quien en la Literatura Colombiana. Ministerio de Cultura. El Ancora Editores. Bogotá. En: [www. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien9.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien9.htm). Consulta: 01-12-15.

Estaba entre el bullicio de la fiesta,  
Con su mirar dulcísimo de estrella,  
Con su aromado aliento de floresta!

Estaba allí... ¡radiante cual ninguna!  
Con su blanco vestido de querube,  
Semejaba un destello de la luna,  
Dormido... ¡en el regazo de una nube!

Y cuando con ardor todos dijeron:  
“Que brinde ella... la reina de la fiesta”;  
Y los gritos de gozo enmudecieron,  
Y se apagó el estruendo de la orquesta...  
¡Ella se irguió... divina! y de repente,  
Cuando iba a hablar, convulsa y agitada,  
Pasó, como un reproche, por su mente,  
¡La tumba de su amante... abandonada!  
El amor con su canto y su misterio...  
Todo el pasado de una dulce historia...  
La inmensa soledad del cementerio...  
¡Todo, todo cruzó por su memoria!

Y al inclinar su frente alabastrina,  
Como un capullo que el invierno arropa,  
¡Una lágrima acerba... cristalina,  
Fue rodando... hasta el fondo de su copa!

Y entonces... con remedos fugitivos  
De arrullo de aves... fléviles... inciertos:  
“¡Tomo -dijo- una copa por los vivos  
Y una gota de llanto por los muertos!”<sup>366</sup>

El poema titulado “Bajo el Pabellón”, dedicado a uno de los símbolos patrios, tiene la estructura de soneto con versos endecasílabos, cuyos cuartetos riman en consonancia el primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero; los tercetos también riman en consonancia el primero con el cuarto, el segundo con el quinto, y el tercero con el sexto.

---

<sup>366</sup> DELGADO, OP. Cit., p. 523.

## “BAJO EL PABELLÓN

En la Casa de Dios, solemne y vieja:  
El día de la Patria, congregado,  
Ruega el pueblo ante el gran Crucificado  
Que amar y perdonar nos aconseja!

Brilla la iglesia con su pompa añeja,  
Y en el cáliz de joyas incrustado,  
Por la luz de los vidrios proyectado  
El Pendón de Colombia se refleja!

Es la hora de alzar; las oraciones  
Vuelvan y salen de la casa santa,  
cual arco tras un sol de primavera!

Y entre el vivo latir de corazones  
La Inmaculada Forma se levanta,  
Dormida entre el fulgor de la Bandera!”<sup>367</sup>

En la *Antología de la Poesía Nariñense* (1975), de José Félix Castro, se publicaron los poemas de “Vanidad de Vanidades” y “Mi Madre”, del poeta Javier Santacruz, ambos compuestos por estrofas de cuatro versos endecasílabos que riman en consonancia el primero con el tercero y el segundo con el cuarto.

## “VANIDAD DE VANIDADES

En medio de un tropel de amigos fieles,  
La noche de su tributo soberano,  
Me acerqué con un ramo de laureles;  
Mas él, me dijo: ‘Espera... es muy temprano’.

Después, hasta la tumba del poeta  
Llegué, de mi tributo haciendo alarde;  
Más él, por la hendidura de una grieta,  
Con inmenso pesar, me dijo: ‘Es tarde’.<sup>368</sup>

---

<sup>367</sup> DELGADO, Op. Cit., p. 523.

<sup>368</sup> CASTRO, José Félix. Op. Cit., pp. 167-170.

El poema que lleva por título “Mi madre”, lo componen cuatro estrofas de cuatro versos endecasílabos, que riman en consonancia el primero con el tercero y el segundo con el cuarto. Es el canto a la mujer que nos dio la vida y nos brinda el amor y la ternura.

“MI MADRE

Siempre en mi senda, triste y borrascosa  
Hallé de mis pesares el olvido,  
Entre sus manos, con olor a rosa,  
Y entre sus canas con olor a nido!

Siempre el mendigo la encontró propicia.  
Y del mundo en la lucha sanguinaria,  
Tiene un plan de defensa: la caricia,  
Y una arma de combate: la plegaria!  
Más ya cansada y llena de tristeza,  
Se empieza a doblegar cual flor herida,  
Principian a caer en su cabeza  
Las secas hojarascas de la vida!

Y ella, la diosa de mi altar doliente,  
En su horizonte, de fulgor ya escaso,  
Sigue alumbrando como el sol de oriente  
Y se va hundiendo como el sol de ocaso.”<sup>369</sup>

## 6.15 JULIA ERASO CH. DE HINESTROSA

Nacida en Pasto. Contemporánea y esposa del poeta Roberto Hinestroza y madre de la compositora Maruja Hinestroza de Rosero. Insigne educadora, cantante soprano, musicóloga y compositora. Maruja Hinestroza afirma lo siguiente de sus padres: “ambos eran compositores y fue la música y la composición el pretexto para que se conocieran y se casaran. ...Mis padres, después del Rosario, que rezábamos todas las noches, sacaban las guitarras y daban unos conciertos bellísimos, tocaban música de Chopin, Shubert, Strauss y las piezas que ellos habían hecho... Imagínese, en ese ambiente me crie, cómo no iba a tener afición por la música.”<sup>370</sup>

---

<sup>369</sup> CASTRO, José Félix. Op. Cit., pp. 167-170.

<sup>370</sup> ARTURO BRAVO, Jorge Arturo (1995). Hombres Ilustres de Nariño II. Graficolor. Pasto, p. 105.

Del libro *Portaliras Nariñenses*, de Samuel Delgado, se transcribe el poema titulado “Concentos” de Julia Eraso de Hinestrosa, el cual está compuesto por estrofas de cuatro versos tetrasílabos que riman en consonancia el primero con el tercero y el segundo con el cuarto. El término *Concento* se define a un canto, entonación o vocalización de forma acordado o armonioso de diversas voces y que se pueden formar en algunas ocasiones en un coro, así el que corresponde a una consonancia, la armonía o un acorde en el sentido musical. Este vocablo es de procedencia latina, “concentus” que quiere decir armonía.

“CONCENTOS

Virgen bella,  
Virgen pura,  
Linda estrella  
De ventura!  
Oye el canto  
Que un día  
Bello y santo,  
La arpa mía

Lo concierto  
Por tu gloria,  
Porque es cierta  
Tu victoria!

-

A la aurora  
De la vida,  
Que esplendor  
Bendecida  
Luz serena

De esperanza,  
Y que llena  
De bonanza  
Y alegría,

Trina el ave  
Con el día  
Ritmo suave  
De armonía.

También canta  
La aurora pura,  
Que levanta  
De dulzura

Voz sonora,  
Cabe fuente  
Que colora  
Sol naciente;  
Mas mi canto,  
Reina mía,  
Es quebranto  
Todavía,  
Pues mis penas,  
Son tan grandes  
Y tan hondas,  
Cual los Andes  
Y las ondas!

Blanca rosa,  
Flor divina,  
Milagrosa,  
Peregrina,  
Ambar riegas  
Con aromas,  
Por mis vegas  
De palomas,  
Y esplendores  
De rocío  
Por las flores,  
Por el río.

-

Templa a mi alma  
Sus anhelos  
Con la calma  
De los cielos!<sup>371</sup>

---

<sup>371</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 527-528.

## 6.16 ANÍBAL MICOLTA

Nació en Túquerres en 1888 y murió en Chirristés en 1919. Según su paisano el novelista Juan Álvarez Garzón, Aníbal Micolta: “Nació en Túquerres en 1888. Hizo sus estudios en Londres. Viajó por Francia, Bélgica y España. Dejó una obra poética de alta calidad artística, en la cual se destacan sus poemas “Plenilunio”, “Del camino” y “Desolación”. Murió en 1919 cuando viajaba de Pasto a Túquerres, en el punto denominado Chirristés”.<sup>372</sup> Sobre su temprana desaparición, Ignacio Rodríguez Guerrero afirma: “Con la temprana desaparición de Aníbal Micolta, muerto en la flor de la virilidad, a los treinta y tres años de edad, perdió el Departamento de Nariño, a uno de sus más excelsos poetas.”<sup>373</sup>

El historiador Emiliano Díaz del Castillo hace la siguiente biografía mínima del poeta Aníbal Micolta: “Nació en Túquerres, allí hizo sus estudios primarios, viajó a Europa, visitó Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Bélgica, murió de manera accidental. Fue poeta de gran sensibilidad, su creación íntima es muy conocida, posiblemente su poema más popular; otras de sus poesías son: Del camino, Crepuscular, Plenilunio, tradujo del inglés La Ruta; sus producciones fueron admiradas en su patria y fuera del ámbito colombiano, ha recibido entre otros del mexicano Gil Dávalos. El libro *De las rosas del recuerdo* contiene varios de sus poemas”.<sup>374</sup>

Micolta perteneció a una familia distinguida y de solvencia económica. Estudió finanzas en Londres y a su regreso se radicó en su tierra natal; se consagró a los libros y a la poesía, llevó una vida algo bohemia escribiendo bellísimos versos, lástima que no se los hubiese compilado.

“Hijo de ricos terratenientes, de una familia de mucha figuración social y política, como lo eran en el sur de Colombia los Micolta-Rubio. Nacido en la casona solariega de una de sus haciendas en la antigua provincia de Túquerres, en 1889, muy tempranamente, antes de cumplir el poeta los veinte años, fue enviado por sus padres a Europa, a completar su educación que había recibido

<sup>372</sup> ÁLVAREZ GARZÓN, Juan (1954). Cabezas de hombres de letras nariñenses desaparecidos. En: Anales de la Universidad de Nariño. Imprenta Departamental. Pasto, p. 139.

<sup>373</sup> RODRIGUEZ GUERRERO, Ignacio (1970). Aníbal Micolta. En: Cultura Nariñense. No. 22, abril de 1970. Tipografía Javier. Pasto, p. 5.

<sup>374</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2015). Raíces del pueblo nariñense. Tomo III. Empresa Editora de Nariño. Pasto, p. 219.

en colegios de Pasto y de la capital de Colombia. La revelación de un mundo nuevo, en todos los aspectos del progreso, de la belleza y del arte, fue para Aníbal Micolta como un deslumbramiento, de incalculable influencia en su poesía y en su vida. Ingresó, a su arribo al Viejo Mundo, en un colegio de Londres. La influencia de Wilde, que había muerto al comenzar el siglo, se mantiene latente, nimbada de la equívoca leyenda de su trágica existencia, en los cenáculos literarios ingleses.”<sup>375</sup> Señala Rodríguez Guerrero: “Pero Aníbal Micolta, durante su estancia en Londres, no ancló exclusivamente en Wilde sus preferencias estéticas. Dueño de una gran inquietud intelectual, deseoso de adquirir, como adquirió a la postre, una enorme cultura literaria, se sumergió también en la lectura y el estudio de otros poetas británicos, modernos en su mayor parte, pero sin olvidar a los más sobresalientes de los clásicos y del período brillante del romanticísimo. Shakespeare, Leord Tennyson, Byron, Burns, Goldsmith, Keast, Moore, Shelley, Wordsworth, Dante Gabriel Rosseti...”<sup>376</sup>

El escritor tuquerreño Víctor Sánchez Montenegro, quien conoció de cerca a su paisano Micolta, hace la siguiente evocación de su llegada de Europa a tierra natal:

“Estudió en Londres, en donde figuró entre los afamados literatos jóvenes de esa metrópoli. Después fue trasplantado a sus haciendas de la maravillosa sabana tuquerreña, en donde el dios Baco fue muchas veces su compañero de inspiración. Aún recuerdo su figura de leyenda envuelta en lujosa capa española, sus guantes y su sombrero de copa, sus diamantes y sus corbatas al aire y sobre todo, sus versos de sabor moderno, recogido en las prístinas canteras de París. Víctor Londoño, conoció a Micolta en uno de sus viajes y al llegar aquél a Bogotá, lo hizo conocer como una verdadera gloria de la poesía colombiana, desde las páginas de “El Nuevo Tiempo Literario” que él dirigía. Cuando se

---

<sup>375</sup> RODRIGUEZ GUERRERO, Op. Cit., p. 6.

<sup>376</sup> Ibid., p. 7.

publique su libro, llamará la atención de Colombia, por la suprema inspiración de sus poemas”.<sup>377</sup>

El historiador Ignacio Rodríguez Guerrero se refiere a los viajes y estadía de Micolta en países como Inglaterra, España, Francia, Alemania, Italia y Bélgica entre los años 1909 y 1910, en donde aprovechó para visitar museos, pinacotecas y lugares donde nacieron ilustres poetas:

“Una de sus más sentidas poesías, *Crepuscular*, está suscrita en la brumosa, lluviosa y tristonosa Bretaña, en el año últimamente citado. Pasó largos meses en París, en El Havre, y en otras ciudades francesas del Norte. Visitó fugazmente a Alemania y pasó algún invierno en el sur de Italia. Pero no se contentó solamente con gozar en la contemplación de los países maravillosos de esas tierras de ensueño y maravilla, en paladear los exquisitos vinos de sus viñedos, en divertirse en los cosmopolitas espectáculos nocturnos que especialmente congregan a los adinerados turistas de las cinco partes del mundo, ansiosos de nuevas sensaciones... Visitó los museos y las pinacotecas, los lugares donde nacieron ilustres poetas, los camposantos donde yacen los restos de los grandes artistas, y los cenáculos literarios. Estuvo en Bélgica. Miró reflejarse la luna en los plateados canales de Brujas de la Muerte. Oyó el tañido de los carillones en alta noche y el asordinado murmullo de las beguinas en los coros de los beaterios flamencos.”<sup>378</sup>

También se refiere el historiador las grandes cualidades del poeta Micolta, de su personalidad, generosidad, sensibilidad humana, y en especial, de su inspiración y sentimiento:

“Quienes lo conocieron aseguran que Aníbal Micolta era abierto, franco, noble y bueno. Vestía con discreta elegancia y usaba a menudo flexible caña con mango de oro y la clásica capa española de amplios pliegues. De un corazón de niño, sin rencores, sin envidias, sin esas bajas pasiones que enturbian y enlodan la psiquis de

---

<sup>377</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXVII.

<sup>378</sup> RODRIGUEZ GUERRERO, Op. Cit., p. 8.

algunos hombres. Impenetrable para los psicólogos de postín y de pacotilla. Era la generosidad misma. Cultivaba con especial cuidado aquellas virtudes cristianas que más ennoblecen el alma humana, la piedad, la caridad, el perdón, eso que es letra muerta para los espíritus sombríos, broncos y bajos. En un todo diferente de esas harpías resentidas, camufladas de piel de cordero y rostros de mosca muerta, que llevan dentro un aspid y destilan veneno, crueldad y sordidez. Había comprendido muy bien la lección de Tostoi, de ser siempre noche y digno y, sobre todo, de pedirle a Dios que Él no le quite la dicha de perdonar. Magnánimo y piadoso, el dolor humano, en cualesquiera de sus formas, lo conmovía hasta el fondo de las entrañas. Raro ejemplar que ciertamente honró a la especie humana. Altísimo poeta, dotado por la naturaleza de inspiración y sentimiento y de pleno dominio del difícil y egregio instrumento del idioma español.”<sup>379</sup>

En relación a los temas y calidad estética de la poesía del vate tuquerreño, Rodríguez Guerrero afirma que le cantó los temas universales que apasionan al hombre en todas las circunstancias de la vida: el amor, la mujer, el dolor, la naturaleza y la muerte:

“Como todo gran poeta, Aníbal Micolta, al ensayar nuevos tonos, al remozar nuevos moldes en su poesía de corte moderno, no renegó en modo alguno de las normas eternas del arte, vigentes desde los días de Grecia y de Roma en el mundo occidental. No rimó sandeces, ni escribió logogrifos sin sentido, ni encarneció la lógica y el buen gusto. En relación a los temas y calidad estética de la poesía del vate tuquerreño, Rodríguez Guerrero afirma que le cantó los temas universales que apasionan al hombre en todas las circunstancias de la vida: el amor, la mujer, el dolor, la naturaleza, la muerte. Exigente hasta el extremo, no incurría en exageradas licencias poéticas, ni prodigaba las rimas fáciles, ni hacía versos cojos o descoyuntados. Sus poemas, en medio de su apasionamiento brillan por su equilibrio y por su mesura.

---

<sup>379</sup> Ibid., p. 11.

Parecía como si a los fríos mármoles del Parnaso, labrados de su mano, les infundiese, con la emoción y el sentimiento, calor, vida y movilidad.”

Se refiere Rodríguez Guerrero a la calidad y sensibilidad poética de la obra de Micolta, de la soberbia arquitectura y hondo sentimiento de sus sonetos, en particular, de los titulados “Las Rosas del Recuerdo” y “Plenilunio”, el cual fue incluido en la antología *Poemas de Colombia*, publicada en 1959 por la Academia Colombiana de la Lengua:

“...la serie de sonetos de soberbia arquitectura y hondo sentimiento, que él tituló *Las Rosas del Recuerdo*, muestran la plenitud de su dominio en la gaya ciencia. Y su *Plenilunio*, que el poeta dedicó a su entrañable amigo Víctor M. Londoño, puede considerarse, a buen fuero, como una de las notas más armoniosas de la lírica colombiana en este siglo. La Academia Colombiana de la Lengua, con muy buen acuerdo por cierto, incluyó esta admirable producción nariñense en la exigente y castigada antología que con el título de *Poemas de Colombia* arreglaron y publicaron en 1959 dos insignes figuras de las letras patrias: el humanista P. Félix Restrepo, S.J. y el alto poeta Carlos López Narváez. Es Micolta, por otra parte, el único nariñense que figura en ella.”<sup>380</sup> López Narváez le dedica las siguientes palabras: “Tipo de intelectual aristócrata y de regalada vida; viajó por países europeos; muchas de sus poesías las escribió en Londres, París, Madrid, y no pocas en Bogotá, en “El Nuevo Tiempo Literario””.<sup>381</sup>

Esto es lo que escribe Carlos López Narváez del poeta Micolta: “Tipo de intelectual aristócrata y de regalada vida, viajó por países europeos, muchas de sus poesías las escribió en Londres, París, Madrid, y no pocas en Bogotá, en “El Nuevo Tiempo Literario”. Anibal Micolta ha sido considerado por la crítica literaria como un gran poeta del romanticismo, lo dice el escritor caldense Humberto Márquez Castaño:

---

<sup>380</sup> Ibid., pp. 9-10

<sup>381</sup> LÓPEZ NARVÁEZ, Carlos. Anibal Micolta. En: *Cultura Nariñense*. No. 22, abril de 1970. Tipografía Javier. Pasto, p. 91.

“es un poeta medido en sus referencias religiosas que son simplemente, referencias. Busca expresión en la raíz de su ser atormentado y lo traslada como noción subjetiva a la imagen poética:

“Y pienso con tristeza  
Que desde el marco azul de tu ventana  
Tal vez su labio reza  
Una oración a Dios por el romero,  
Que ha de tornar mañana  
Con su mismo dolor por el sendero”.

Con frecuencia, como puede verse ya, se encuentra en la poesía nariñense el tema religioso convertido en un elemento de fuga, de evasión o de refugio; lo señalamos ya anteriormente. No creemos que eso sea poesía religiosa, salvo en su exterior. Cuando el dolor golpea, cuando el hombre siente el peso de la existencia, construye en la realidad y en su imaginar poético, un asilo, y entonces se vuelve a Dios que se convierte en una entelequia para suplir necesidades.”<sup>382</sup>

Del libro *Portaliras Nariñenses* (1928), del padre Samuel Delgado, nos permitimos transcribir los poemas “Crepuscular”, “Plenilunio” “Íntima” y “Ensueño”. “Crepuscular”, escrito en Bretaña (Francia) en 1910, se encuentra organizado en siete estrofas en el cual prima el verso endecasílabo y la rima consonante, en donde evoca sus experiencias de infancia.

“CREPUSCULAR!!!

El mar sueña; la tarde se ha dormido;  
El golfo mudo se estremece apenas,  
Como viejo león, triste y vencido,  
Que siente en la maraña de sus venas  
El espasmo glacial de algo finido.

Pasan a la distancia, una tras una,  
Las naves pescadoras...

---

<sup>382</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Op. Cit., p. 39.

En los cielos iníciase la luna,  
Y el alma evoca sueños de otras horas:

Nostalgias de una mar dulce y lejana,  
De tierras que nos fueron tan queridas,  
La mujer ideal, la tierna hermana  
Que vimos en las tardes extinguidas...

El idilio feliz de nuestra infancia,  
Cuyos perfumes a la mente llegan  
Como rosas de mágica fragancia  
Que los inviernos sin piedad, no siegan...

Las pampas infinitas, y los toros  
Que mugen en la incierta lejanía,  
Cuando tras la empinada serranía,  
En un cojín de mutilados oros  
Se apaga el sol, al fenecer el día...

Y las montañas, do la nieve mora  
Como una emperatriz, eternamente,  
Besada por los rayos de la aurora  
Y las pálidas luces del poniente...

---

La noche se dilata; el solo ha muerto;  
el orgulloso mar está despierto,  
Y en su plumiza superficie, como  
Un nido de luciérnagas, la luna  
Posa sus resplandores,  
Mientras en la distancia, una tras una,  
Con los sueños del alma desaparecen  
Las velas de los barcos pescadores.

Bretaña (Francia), 1910.”<sup>383</sup>

En “Plenilunio”, también prima el metro endecasílabo y la rima consonante, y en sus versos dice de la noche con su luna soñadora y de la armada de ojos soñadores:

---

<sup>383</sup> DELGADO, Op. Cit., p. 480.

“PLENILUNIO

Para Víctor M. Londoño

He abierto mi balcón a la azulada  
Paz de la noche, y mi dolor suspira  
Por tu recuerdo y todo lo más triste:

El llanto de una estrella; la nevada  
Faz de la luna que en el cielo gira  
Y de plomiza claridad reviste  
El valle inmenso, la ciudad y el monte;  
El encaje sutil de la neblina  
Que oscila en el fantástico horizonte  
Como una pesadilla de morfina;  
El noctívago viento que se enreda  
En el sueño senil de los caminos;  
Un suspiro fugaz en la arboleda,  
Y un sollozo nostálgico, de seda,  
en los inconsolables peregrinos.  
Es la hora furtiva  
De comunión espiritual. Yo pienso  
En tu sidérea faz de frente altiva  
Y ondas pupilas de mirar intenso...  
En la alcoba lejana  
Donde entre sombras tu ilusión destella,  
Y te besa a través de la ventana  
El iris luminoso de una estrella...  
En el rayo de luna,  
Que con unción hierática vigila  
Sobre tu lengua cabellera bruna,  
Y en la noche sonámbula destila  
Gotas de luz en el recinto oscuro,  
Como el llanto ignorado  
De un corazón que alienta en el futuro,  
Y un alma que agoniza en el pasado!...

¿Mas, por qué en esta hora  
De comunión espiritual, hay una  
Visión de realidad aterradora?...

¿Por qué el dolor mis sueños importuna?...  
El corazón palpita,  
Sombra siniestra su ilusión reviste:  
Es la última cita  
Con tu recuerdo, y todo lo más triste!...

Mañana ya, esta hora  
No puede ser la misma:  
Tendré una blanca luna soñadora  
Y una pupila de astro que se abisma  
En mi propio dolor... pero la calma  
De este aposento, en vano,  
La buscará mi alma  
En las ondas convulsiones del ocaso...

Bajo este techo gris, bajo este rojo  
Quinqué, junto a mis libros preferidos,  
Cuando las rosas del dolor deshojo  
Presienten tu llegada mis sentidos.  
Tú vagas en mi estancia, temerosa,  
Con impalpable lentitud, y finge  
Mi espíritu en la noche rumorosa,  
Que ante la luna en su mudez de esfinge  
Y ante la suave claridad del cielo,  
Tus ojos soñadores me interrogan,  
Y nuestros corazones, con anhelo,  
En la infinita soledad, dialogan...

Mañana cuando lejos, mi coturno,  
Cubra el árido polvo del camino,  
Viviremos el lírico Nocturno,  
Del neurótico bardo sibilino...  
Y en el reposo de mi estancia, inquieta,  
Tu sombra vagará desconsolada,  
Y la sombra fugaz de tu poeta  
Te buscará en la noche perfumada.  
Y serán una sombra nuestras sombras,  
Uno nuestro dolor y nuestro asombro,  
Si en la hora nostálgica me nombras,  
Y desde lejos con pasión te nombro...

Los sueños virginales que tuviste  
Cuando viví mis ondas alegrías,  
Han de rondar en el ambiente triste  
Como fantasmas de lejanos días;  
Pero no habrá sobre mi mesa un tomo  
De rítmicas estrofas, que te cuente,  
En los insomnios indecibles, cómo  
Meditaba en tu amor el bardo ausente;  
Ni las cuartillas, donde al suave aliento  
De inspiración, extático escribía,  
Rimas para tu espíritu, sin cuento,  
Que en tus pupilas negras aprendía...

Nada en mi estancia solitaria, nada  
Irá a tu encuentro cuando esté muy lejos,  
Y hoy que la misma luna hipnotizada  
Nos besa con sus lánguidos reflejos,  
Quisiera retenerte, oh dulce amada!  
En esta alcoba casi abandonada,  
Con mi nostalgia y mis amores viejos!...  
Estos renglones que empapó tu llanto,  
Finalízalos luego con un beso,  
Y déjalos volar... Serán, el santo  
Mensaje que a tus manos llegue un día,  
Como la flor de nuestra ausencia larga,  
Portadora de mi melancolía  
Y del oscuro tedio que me embarga...

Y vive corazón, vive esta hora  
Más que las otras, porque ya mañana  
En el azul irradiará otra aurora  
Y no hallarás la ruta del Nirvana.  
Y en la noche nostálgica y marchita  
De luto y de dolor tus sueños viste,  
Cuando evoque tu amor la última cita  
Con su recuerdo y todo lo más triste.”<sup>384</sup>

---

<sup>384</sup> DELGADO, Op. Cit., p. 481.

Los poemas “Íntima” y “Ensueño” fueron publicados en la obra *Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas (2014)*, del escritor nariñense Jorge Mora Caldas.

“INTIMA

Me iré muy lejos a buscar guarida,  
Para los ayes que el dolor me arranca;  
Tal vez en una roca carcomida,  
O en una tumba solitaria y blanca.  
Iré muy lejos y si arrepentida  
El agrio fruto del pasado muerdes,  
Por lo que tú más quieras en la vida,  
Por nuestro viejo amor, no me recuerdes.

Vive feliz, con el amor que alegra  
Tu corazón y martiriza el mío;  
Mientras yo vago por la noche negra,  
Con el fantasma de mi loco hastío.  
Mas si en el pecho llevas una herida,  
Y para siempre la esperanza pierdes,

Por lo que tú más quieras en la vida,  
Por nuestro viejo amor, no me recuerdes!!”

“ENSUEÑO

Después, una mirada... una sonrisa...  
Una impalpable y tímida ternura,  
Alejaron de mi alma la indecisa  
Sombra, que orló de luto mi amargura.  
Huyó el rencor: de la mortal ceniza,  
Surgió la llama que en mi ser fulgura;  
Todo vino hacia mí, como la brisa,  
En delicados besos de dulzura...  
Del bloque sepulcral de mi tristeza  
Tu gusto modelé con la nobleza  
De un arrogante gesto veneciano.  
En contraste del lírico que un día  
Del bronce escultural de la alegría,

Talló la estatua del dolor humano.”<sup>385</sup>

## 6.17 ÁNGEL MARÍA GUERRERO

Nació en Pasto el 5 de abril de 1868 y falleció el 15 de julio de 1934. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio San Felipe Neri. En diciembre de 1908, obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Fue Secretario de la Universidad de Nariño, Juez Municipal, Juez del Circuito, Director de Instrucción Pública de Nariño, Gobernador del Departamento de Nariño, Magistrado del Tribunal Superior de Pasto y Representante al Congreso de la República. Fue socio fundador y miembro del Centro de Historia de Pasto en diciembre de 1910, junto a Julián Bucheli, Eliseo Villota S.J., Justo Guerra, Fortunato Pereira Gamba, José Rafael Sañudo Nicolás Hurtado, Daniel Zarama, José María Bucheli, Modesto Santander, Gustavo Guerrero, Gonzalo Miranda, Adolfo Gómez. En 1881, publicó en la Imprenta Ramírez el *Compendio histórico geográfico de la Nueva Granada o Colombia*; preparado para el uso de la Escuela de Nuestra Señora de las Mercedes.

Su nombre fue incluido en la obra *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), de Alejandro Santander, en cuyo capítulo “Escritores y Poetas”, le dedica las siguientes palabras:

“fue el primer abogado que se graduó ante el Tribunal en este lugar en 1851 cuando la ley autorizaba se pudieran conferir aquí grados. Ha escrito un Índice alfabético del primer Código Civil Caucaño, un *Compendio de Historia Patria y Geografía de Colombia*, un *Extracto de Economía Doméstica*, una *Disertación del Principio de Utilidad en armonía con el Catolicismo*, y las *Nociones sobre Estadística teórica y práctica*. Con excepción del Compendio histórico los demás trabajos están inéditos: han servido para la enseñanza y es importante el que se publiquen para que se enriquezca nuestra naciente Bibliografía. Es el Dr. Guerrero el Decano actual de los Abogados del Sur; le siguen los Dres. M. J. F. de Córdoba y R. Rosero. Ha servido el Dr. Guerrero al Magisterio y la Magistratura y es el único suriano que ha desempeñado la Secretaría

---

<sup>385</sup> MORA-CALDAS, Jorge (2014). Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas. Volumen 2. Pasto, p.231.

de Hacienda Departamental del Cauca en 1892, en los 38 años que hace de lo que se erigió el Estado del Cauca.”<sup>386</sup>

Víctor Sánchez Montenegro se refiere a la personalidad y obra literaria del poeta Ángel María Guerrero: “Imagen del perfecto caballero, escritor de fama, orador elegante de extraordinaria facilidad, notable jurisconsulto, prez del foro nariñense. Sus estudios literarios son verdaderos aciertos de crítica, como lo comprueban sus comentarios a las obras colombianas y a las de algunos escritores nariñenses, como el que apareció de prólogo a “La Pasajera” de alguien que aún no se ha olvidado de hacer versos.”<sup>387</sup> **Sánchez Montenegro se refiere a “La Pasajera”, de su autoría, drama en un acto y en verso, publicada en Pasto en 1929, en la Editorial de Díaz del Castillo.**

De la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), del padre Samuel Delgado, se transcribe el poema “Soles” de Ángel María Guerrero, el cual está organizado en ocho estrofas en las que prima la rima en consonancia:

#### “SOLES

Caduco el sol, hundióse en el abismo  
Apagando su lampo centenario.  
Inmenso cataclismo en vertido sombrío  
Y se pierde sin ley en el vacío.  
Vencido el sol el lucha gigantea  
Se apaga ante la sombra, cual la idea  
Se apaga ante la duda,  
Cataclismo del alma en que la ciencia,  
Estrella errátil de fulgores vagos,  
No disipa la noche en la conciencia.

\*

Y era inmensa la noche, entre la sombra  
Se oye el desatentado calmoreo  
De la proscrita humanidad doliente;  
Vencido Prometeo,  
Que la mano de Dios Omnipotente  
Ató a la roca del eterno duelo,

---

<sup>386</sup> SANTANDER, Op. Cit., pp. 101-102.

<sup>387</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXVII.

Cuando en necios alardes de grandeza  
Quiso robar su luz brillante del ciento  
Y nimbar como reina soberana  
“la pequeñez de la grandeza humana”.

\*

Y el desplomarse el sol, titán vencido,  
Apagaron los días  
El fulgor de sidéreas armonías.  
Ya no resuena el himno de victoria  
En el altar que consagró la historia,  
Y en el vetusto templo  
Que alzó el creyente pueblo en el pasado,  
Y el mismo tiempo que derrumba imperios  
Con el ala potente ha derrumbado,  
Tan sólo oficia la orfandad doliente  
Como una vaga sombra evanescente.

\*

Hundido el sol, la noche pavorosa  
Todo lo envuelve, los inhiestos montes  
No sostienen los amplios horizontes,  
Donde la luz cantara su epopeya;  
Confuso vocerío  
Como aleteo impotente  
Asorda el infinito,  
Último esfuerzo, moribundo grito  
De la orfandad que en pavoroso duelo  
Vuelve al Señor en busca de consuelo.

\*

Y el *fiat* creador, que en las primeras horas  
trocó la nada en explosión de auroras,  
Se oye entre las tinieblas pavorosas;  
Y al sol que se perdía...  
Un nuevo sol remplaza,  
Y entre una inmensa floración de rosas  
Se enciende el nuevo día.  
En alburas liliales la mañana  
Desata el manantial de sus reflejos,  
Y del oriente en la extensión lejana

Canta la luz el himno de la vida  
Derrochando en artísticos bosques  
La inmensa gradación de sus colores.  
Todo renace! Cuando el alba tiende  
Como una de luz sus blancas alas;  
Y entre las ondas fúlgidas desciende  
En perfumes el alma de las flores,  
Y en notas las endechas de las aves  
Que en la espesura cantan a sus amores.

\*

El ritmo de la vida  
Conmueve el mundo al asonar el día  
Y palpar las selvas seculares  
En himnos prolífica armonía.

\*

Ayer también vencido en la batalla  
Un sol en el abismo se derrumba,  
Envolviendo al caer las secundarias  
Brillantes luminarias;  
Hoy, luces vagas de la inmensa tumba,  
Luciérnagas errantes  
Sin órbita segura,  
Que se abisman del caos en la negrura.

\*

Y hoy, nuevo sol derrocha sus fulgores  
Iluminando el vórtice sombrío,  
Y hay un inmenso palpar de amores  
Y borbota la vida en el vacío;  
Y al encenderse el día,  
En luz, calor y movimiento y vida,  
Se desata la inmensa sinfonía;  
Se oye en la nada palpar de mundos  
Y en torno al sol innúmeras estrellas  
Pueblan de luz los ámbitos profundos.”<sup>388</sup>

---

<sup>388</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 406-408.

## 6.18 JULIÁN BUCHELI

Nació en Pasto el 8 de diciembre de 1865 y falleció el 14 de abril de 1935 en la misma ciudad. Realizó sus estudios de primaria con los Hermanos Cristianos y en el Seminario Menor de Quito, La secundaria en el Colegio San Felipe Neri de su tierra natal. Estudió Derecho en el Seminario dirigido por los Jesuitas. Cuando realizaba el bachillerato formó parte de la *Escuela Literaria de Pasto* y del periódico *El Precursor*, que dirigió el educador Benigno Orbezo. En 1893, con Manuel María Rodríguez fundó el periódico *El Bien Público*, para promover la creación del décimo departamento del país. Fue juez, diputado, representante a la Cámara, miembro de la Asamblea Constituyente convocada por el Presidente Reyes en 1905, Senador de la República en 1925 y Gobernador del Departamento de Nariño. Cofundador del Centro de Historia de Pasto y el Banco del Sur. Fue activo en el periodismo e hizo propuestas modernizantes, entre ellas: la creación del Departamento de Nariño, un “modelo de región basado en instrucción pública, vías de comunicación, y administración eficaz”, la creación de la Universidad de Nariño, la construcción del ferrocarril al Océano Pacífico, así como un impulso a exportaciones.

El 13 de mayo de mayo de 1891, con Daniel Zarama, fundaron el periódico *El Carácter*, “Periódico mensual de gran formato y cuatro páginas cada número, escrito a tres columnas; fundado especialmente para luchar por las candidaturas para Presidente y Vicepresidente de la República de los señores Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, respectivamente. Puede decirse que lo que más interesaba a dicho periódico era sacar triunfante la candidatura del señor Caro con contraposición a la del General Marceliano Vélez proclamada también por una fuerte corriente del partido conservador. ...Anotamos para concluir que los dirigents del bando *carista* que triunfó en las elecciones fueron los señores Juan E. Moncayo, Gustavo S. Guerrero, Euclides de Angulo, Julián Bucheli y Daniel Zarama, y los del bando *velista* Pastor Ibarra, Ángel Martínez S., Eliseo Gómez jurado, Felipe Obando Idrobo y Rafael Vicente Ordóñez”.<sup>389</sup>

Víctor Sánchez Montenegro se refiere al talento y personalidad de Julián Bucheli, y lo considera un verdadero conductor de multitudes: “Se extrañarán algunos que pongan este glorioso nombre de la política entre los literatos, y sin embargo lo fue de altos quilates. Sus discursos son de in-

<sup>389</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos. Volumen VI, Nos. 66 y 67. Imprenta del Departamento, Pasto, pp. 155-158.

comparable fuerza, animada por el conocimiento de la historia y por el de los hombres. Fue el psicólogo más intuitivo de la política. Sus conceptos eran definitivos y su labor, la de un verdadero conductor de multitudes.”<sup>390</sup> Para María Teresa Álvarez, “La obra fundamental de Bucheli -por la cual se constituyó en la figura más importante de Nariño en el siglo XX- fue la actividad desarrollada en torno a la creación y puesta en marcha del nuevo departamento, rodeado de aquellos con quienes había delineado el sueño de conseguir la autonomía para la región.”<sup>391</sup>

De la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), del padre Samuel Delgado, se transcribe el poema “A mi Ilusión”, constituido por nueve estrofas de cuatro versos que riman en consonancia, el primero con el tercero y segundo con el cuarto.

### “A MI ILUSIÓN

Ilusión misteriosa, incomprensible,  
De mis ensueños numen tutelar,  
Rayo que alumbras suave y apacible,  
De mi existencia el tempestuoso mar.  
¿Cómo no amarte, si tan dulce agitas  
Con tu grato martirio el corazón?  
¿Cómo no amarte si con él palpitas  
Del amor en la mística región?

Siempre a mí ojos bella te presentas,  
Siempre a mi oído te oigo murmurar,  
Triste lamento exhalo si te ausentas,  
Cuando vuelves olvido mi pesar.

¡Eres acaso nube rutilante  
Que el huracán disipa en su furor!  
¡Iris que muere si del sol brillante  
Se esconde el rayo que le da esplendor!  
No te conozco; desalado y ciego  
Voy tras de ti, fantástica beldad;  
Más si estrecharte en mi delirio llego  
Me ofusca de tu ser la claridad.

---

<sup>390</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXVIII.

<sup>391</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., p. 342.

Siempre delante vas en mi camino  
Mostrándome un risueño porvenir...  
Algo hay en ti de eterno y peregrino  
Que hace mi pecho trémulo latir.

Nada importa que nunca entre mis brazos  
Te estreche enloquecido en mi pasión;  
Que nunca lleguen de tu amor los lazos  
A unirte a mí, oh mágica ilusión.

Sólo quiero adorarte mientras haya  
Sangre en mis venas, y en mi pecho ardor,  
Que el hombre a tu presencia no desmaya  
Ni rinde al alma el tedio abrumador.

No me abandones, ilusión querida,  
Mientras se agita mi ardorosa sien;  
Sigue alumbrando con tu voz mi vida  
Que cuando muera morirá también.”<sup>392</sup>

## 6.18 JOSÉ MARÍA GARCÉS BEJARANO

José María Garcés de Bejarano nació en Pasto el 24 de diciembre de 1889 y murió en Bogotá el 20 de febrero de 1952. Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad del Cauca. Colaboró con importantes periódicos y revistas literarias y culturales con el seudónimo de “Fra-diávolo”, tales como “El espectador”, “La Sociedad”, “la Unidad”, “Cromos”, “El artista”, “Erebo” de Pasto, “Atlante” de Barranquilla, “El Ecuador” de Qujito, “Mundo al día”. Varios de sus escritos y poemas fueron aclamados por la Sociedad de Autores de Colombia y laureados en concursos internacionales. En enero 22 de 1909 fue editado en Quito su libro de poemas *Brumas y tempestades*, el cual fue laureado en el Concurso Internacional de los Juegos Florales en Montevideo en donde obtuvo el tercer premio con el soneto “Poeta” el 13 de agosto de 1909. Pertenció a la Sociedad de Autores de Colombia y a la Sociedad Bolivariana de Colombia; en 1922 fue elegido por el Senado de la República como Magistrado de la Corte de Cuentas, Secretario General de la Comisaría especial del Caquetá. Dejó una obra inédita titulada *Versos y Prosas escogidas*, la cual fue publicada de manera póstuma por sus hijos José María y Ayda

---

<sup>392</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 404-405.

Bejarano Eslava. Sus poemas fueron incluidos en la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), de Samuel Delgado.

De la obra poética de Garcés de Bejarano, se refirió Víctor Sánchez Montenegro: “Fue en lejano tiempo un poeta de moda con cierto halo de bohemia fin de siglo. Muchos de sus versos aún se cantan en los pueblos nariñenses, como un recuerdo de una época romántica y sensiblera que por fortuna ya pasó. Se las daba de crítico valbuenesco y sus comentarios periodísticos estaban saturados de veneno, que como sucede siempre no sirve sino para mal de sus propios autores, que siempre cosechan lo que han sembrado en el camino de su vida”.<sup>393</sup> En el libro *Bibliografía Anotada del Departamento de Nariño* (1966), Alberto Quijano Guerrero hace referencia a la segunda edición del libro de poemas *Brumas y Tempestades*, de Garcés Bejarano, publicado en 1910: “Poemas de honda raigambre romántica, de un poeta bohemio y popular. Por mucho tiempo, este poemario fue el catecismo estético de nuestros padres y abuelos”.<sup>394</sup>

En relación al tema religioso de la poesía de Garcés Bejarano, reflexiona Humberto Márquez Castaño: “Y se da también una formalidad retórica, que es antirreligiosa, en cuanto se refiere a los conceptos clásicos, buscando expresar la creencia en el cristianismo de una manera convincente, como en el caso de José María Garcés Bejarano. Usa este poeta un paralelismo entre las formas mitológicas clásicas y las religiosas del Cristianismo, para insultar las primeras. Entonces, el resultado no es un sano cristianismo, sino un sectarismo religioso, un dogmatismo de la peor clase, que lo convierte en un versificador de temas, casi panfletarios:

“Olimpo! Fuiste trono de reyes que pasaron  
Tu altura es muy pequeña, tu cima está en el suelo  
Oh Gólgota! Tus reyes, tus reyes no acabaron  
Y descansó en tu cumbre la potestad del cielo”.<sup>395</sup>

Los poemas “Poeta” (soneto), “De invierno”, “Al río Telembí” (soneto), “Prisioneros eternos” y “Sandino” (soneto), los cuales se transcriben a continuación hacen parte del libro *Versos y Prosas Escogidas*, de Garcés Bejarano, en los cuales predomina el verso endecasílabo y la rima consonante:

---

<sup>393</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. XCII.

<sup>394</sup> QUIJANO GUERRERO, Alberto (1966). Garcés Bejarano, José María. En: ACOSTA HOYOS, Luis Eduardo (1966). *Bibliografía Anotada del Departamento de Nariño*. Imprenta Departamental. Pasto, p. 62.

<sup>395</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Op. Cit., p. 41.

“POETA”

(Premiado en el Concurso Internacional de 1909  
- Montevideo)

Quando llega la noche, la importuna  
Compañera del sueño y del martirio,  
Y se apaga la tarde como un cirio  
Tras de la sierra tempestuosa y bruna;

Quando en el fondo azul de la laguna,  
Los cisnes que alimentan mi delirio,  
Con sus alas de pétalo de lirio  
Aprisionan los rayos de la luna;

Quando todo es pavor, quietud, y el alma  
Duerme al arrullo de la noche quieta,  
Va por la playa con augusta calma,  
A través de la sombra una silueta,  
Recogiendo las hojas de una palma  
Para hacer su corona de poeta!

DE INVIERNO

¿Por qué está ese nido tan solo y tan frío?  
Cayó mucha nieve después del estío.  
¿Do están esas aves que ayer los abrigaron? ...  
El hielo llegaba. Muy lejos volaron.

El lirio de Grecia blaquísimo y tierno,  
Monarca del valle, troncholo el invierno;  
También su princesa, la rosa encarnada  
Murió entre los bucles sedosos de una Hada.

Velí en las alturas el rey del espacio  
Las puertas de oro de su gran palacio;  
Y habita su alcázar de auroras y estrellas  
La noche y sus siete brillantes doncellas.

Las aves, los astros, las novias, las flores  
Que unidos vivieron en nuestros amores  
No están en el alma ¿por qué se ocultaron? ...

Llegaba el invierno! Muy lejos volaron.

### AL RÍO TELEMBÍ

Majestuosos y azul, en breves horas,  
Y antes de hundirte en el torrente ciego  
Que te lleva hacia el mar, vas en tu juego  
Beando las orquídeas treparadoras.

Tu caudal apacible no enamoras,  
Y con rumor que se aparece a un ruego  
Pides que surquen los navíos al fuego  
Y extraigan las riquezas que atesoras.

Cuanto monarca su opulencia diera  
Por tu dorado corazón que mana  
La rubia miel que el hombre persiguiera.  
El mar del Sur de tu beldad se ufana,  
Te sirven las auroras de cimera,  
Te coronan las tardes con su grano.

### PRISIONEROS ETERNOS

Luego que cierran sus cansados ojos,  
Y de ellos huye para siempre el alba,  
A sus cuerpos les ciñen los dolientes  
Unas lenguas y fúnebres mortajas.

No contentos con eso los colocan  
En una estrecha caja,  
A la que nunca besarán los soles,  
Ni bañarán los astros con su plata.

Y los llevan después al campo-Santo,  
Y el negro estuche en el sepulcro guardan,  
Para hacer más terribles sus tormentos,  
Para hacer su prisión más solitaria.

No concluyen allí: luego circundan  
Con paredes muy altas,  
Las tumbas de los pobres prisioneros

Que sueñan en remotas esperanzas...

Y se alejan por siempre, solos quedan,  
Envueltos en las sombras de sus cajas,  
Hasta que el ángel del Señor les toque  
A las puertas del mármol con sus alas.

Más no estáis lejos, adorados seres:  
Las prisiones que os atan,  
No pueden impedir que los recuerdos  
A vuestras tumbas en las noches vayan.

Más allá de los muros que os circundan,  
Más allá de la fosa funeraria,  
Irán, como bandadas de palomas  
A arrullar vuestro sueño las plegarias!  
SANDINO

La raza toda al escuchar se inclina  
De tus centauros el trople sonoro,  
Engendro del valor y del decoro,  
Semidios de la estirpe indolatina.

Las dávidas y el fuegoque asesina  
no hurtarán de tus bravos el tesoro,  
pues no ha logrado empobrecerte el oro  
ni con fuego tu fuego se extermina.

Lucha, resiste, desbarata, hiere,  
Expulsa de tus playas al marino,  
Y azota sus espaldas si lo quiere.

De la epopeya surgirá divino,  
la libertad de América no muere  
habiendo libres como tú, Sandino!"<sup>396</sup>

---

<sup>396</sup> GARCÉS BEJARANO, José María. Versos y Prosas escogidas. Pasto.

## 6.19 FRANCISCO ALBÁN

Nació en Barbacoas en 1868 y murió en 1938. Con Ildefonso Díaz del Castillo fundó en Barbacoas el periódico *La Costa* en 1891, en apoyo a Miguel Antonio Caro. Fue Gobernador del departamento de Nariño en los períodos 1916-1918 y 1929-1930. De su obra literaria se refirió Víctor Sánchez Montenegro: “Escritor atildado y de relieve sabor político. Descuella sin embargo como literato en sus discursos históricos y de crítica. Ocupó los más altos puesto de la democracia en su departamento y sus actuaciones en la oratoria le dieron especial renombre. Sus poesías se distinguen por el especial encanto de lirismo romántico.”<sup>397</sup> Humberto Márquez Castaño dice que Francisco Albán es “un poeta de transición entre el Cauca Grande y Nariño”.<sup>398</sup>

El poema “Lontananza”, el poeta, a través de bellas imágenes, canta al paisaje de su tierra natal, Barbacoas, asentada a orillas del río Telembí, afluente del Patía, los cuales tiene que recorrer hasta llegar al mar, al Océano Pacífico, en busca de nuevas fortunas; por eso dice también del dolor de ausencia que sufre el alma del viajero porque tiene que despedirse y alejarse de los suyos, llevando en su pensamiento los recuerdos más gratos de su niñez. El poema “Lontananza”, el cual se transcribe a continuación, fue publicado en 1928 en el libro *Portaliras Nariñenses*, del padre Samuel Delgado. Consta de cinco estrofas de versos de heptasílabos y endecasílabos y rima consonante; sus versos dicen de la belleza del río Telembí en donde se asienta su tierra natal.

### “LONTANANZAS

...Y fue en aquella espléndida mañana,  
 Tan pura y tan risueña,  
 Que aun hoy se me diseña  
 Con sus raudales de frescura y grana,  
 Mi primera partida... ¡inolvidable!  
 Del seno de mi patria ribereña.

Presto a partir, con poderoso cable  
 Retenido a la orilla acantilada  
 Del manso Telembí, se conmovía  
 Y crepitaba el barco,

<sup>397</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXVII.

<sup>398</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Humberto (1989). *La poesía religiosa en Nariño*. Editorial Universidad de Nariño. Pasto, p. 38.

Repleto de vapor airosamente  
Mecido por la diáfana corriente;  
De pronto, el pito asordador vibraba  
La señal de partida,  
Con larga y melancólica alarida;  
Y entraban afanosos pasajeros  
Y mozos de cordel con equipajes;  
Y se odian adioses y mensajes,  
Y cariños y votos agoreros  
Resaltar del confuso vocerío  
De la orellana gente,  
Cuando ya los expertos marineros  
Soltaron las amarras y con brío  
Empujaron la nave a la corriente,  
Y comenzó la hélice potente  
A revolver la limpidez del río...

El buque presuroso  
Me alejaba del puerto; a la distancia,  
Por vez postrera, mi paterna estancia  
Vi temblar con un tinte vagaroso  
En medio del celaje esplendoroso;  
Y al cruzar una vuelta del sendero,  
La vi desaparecer en rauda fuga  
Tras la montaña secular...! Su huella  
Quedó flotando en mi dolor primero,  
Cual solitaria estrella  
Que en la nublosa inmensidad rezaga  
Una noche de luna que se apaga...

...Tras bochornoso día,  
Cayó la tarde tropical con brumas;  
Por el profundo callejón que abría  
A través de los bosques del Patía,  
Volaba el barco levantando espumas;  
Y uniendo a los selváticos rumores  
Ecos desgarradores,  
La maquinaria del vapor gemía  
Como obrera doliente fatigada  
De su labor del día.  
Libérrima bandada,

De loros al partir de la empinada  
Copa del guayacán, su algarabía  
Con estridor metálico tendía;  
Y la torcaz hundida en la espesura,  
Preludiaba lamentos de amargura,  
Que en frase lastimera concluía  
El diostedé del bosque americano,  
Con su lento monólogo lejano.

El viento impetuoso  
Anunciaba del mar la cercanía,  
Llevando del extremo del camino  
El ambiente marino  
Y el trueno de los tumbos del coloso;  
Del soberbio coloso que, asombrado,  
Vi aparecer en el confín glorioso,  
Como un salón fantástico poblado  
De lívidos fulgores,  
Y estruendo de coléricos bramidos,  
Y ebullición de histéricos temblores,  
De un cataclismo inmemorial caídos  
En ese apocalíptico brasero  
De grandezas, de encantos y de horrores.  
La luna se argentado reverbero  
Levantaba a la bóveda estrellada;  
Y era un vasto hervidero  
De saetas de luz la alborada  
Superficie del mar ilimitada.

¡Oh, palpitante inmensidad, derroche  
Incontenible de pujante vida;  
Perenne creación, no interrumpida  
En la quietud augusta de la noche,  
De alguna singular Omnipotencia,  
Cuanto más escondida  
Más clara a la conciencia!  
¡Oh, vivífico piélago, existencia  
Magna, en trémulo raptó sometida  
Por siempre a alguna Voluntad ignota...

Cuando llenó mi ser aquella nota  
Inmensa, aquel inescrutable grito  
Del mar, que suena, al pensamiento humano  
Como eterna salmodia de lo Arcano,  
Imperturbable en su grandioso rito;  
Por cima del fragor del océano  
Vi pasar con mi espíritu contrito,  
El carro de la Gloria soberana,  
Y adoré tu Poder ¡Dios infinito!”<sup>399</sup>

El poema “Ecos Nativos” del poeta barbacono, consta de ocho estrofas de versos dodecasílabos y rima consonante, el segundo y el cuarto verso. consta de ocho estrofas con versos dodecasílabos y rima consonante, el segundo y el cuarto verso. Sus imágenes dicen de la vida como viaje, y de la fugacidad de la existencia.

#### “ECOS NATIVOS

He oído en la noche, no se si despierto,  
Un blando concierto... ¿mi ritmo natal!  
¿Suspiros del viento, sollozos del río?  
...¿Sus flautas, Dios mío que me hacen llorar!  
Pasillos gentiles, vibrantes, gozosos,  
¿Por qué mis reposos perturban así?  
No sé: pero hay algo que viene y me agita  
De aquella bendita montaña feliz.

Me inundan el alma su noches de luna  
Que el bardo importuna con tierna canción;  
Escucho rumores de selva escondida  
Que un eco dormida devuelve al cantor.

La estrofa doliente que insomne barquero,  
Escucho rumores de raza infeliz,  
Bogando, pregonando, cual grito del alma,  
Que se hunde en la calma del vago confín.

¿Cuán quieta la playa su límite enseña  
En la onda, que sueña con lumbres de sol,

---

<sup>399</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 328-331.

Si el aura las linfas levanta y suspira,  
Llevando en su gira selvático olor!

...¡Y arriba entre llanto que el mundo reposa,  
La marcha grandiosa del cielo se ve;  
La vida perpetua del orbe infinito<sup>9</sup>,  
El fúlgido rito, de Dios escabel!

Arriba, millones de estrellas que pasan  
Teblando y se abrasan en cantos de luz...!  
Y abajo, en un rayo de luna perdido,  
De amor encendido mi pobre laúd...

¡Oh flautas lejanas de místicas notas!  
¡Oh playas remotas, que en ellas vibráis!  
Seguid resonando; romped el olvido  
Del suelo querido... y hacedme llorar!”<sup>400</sup>

## 6.20 BENJAMÍN GALVEZ

Nació en Pasto a mediados del siglo XIX. La publicación del poemario *Ocios Poéticos* de Benjamín Gálvez, en la Imprenta de Pastor Enríquez, es mencionada por de Sergio Elías Ortiz en “Imprentas en el Sur de Colombia durante el siglo XIX” cuando dice: “El último trabajo de ese célebre taller parece que fue el opúsculo intitulado *Ocios Poéticos* de Benjamín Gálvez.”<sup>401</sup> Su nombre aparece en la obra Alejandro *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto*, de Alejandro Santander, quien escribe: “BENJAMÍN GÁLVEZ. Poeta, de *Colección de poesías, Ensayos poéticos, Ocios poéticos, Canto a Colombia en el Centenario de Bolívar, Sesiones Solemnes de la Sociedad Filológica, Flores del Valle de Atriz*, y el tratado sobre el *Cultivo y elaboración del lino*.”<sup>402</sup> En 1986, en la Imprenta de Gómez Hermanos de Pasto, se publicó un folleto de 14 páginas, en el cual Benjamín Gálvez se defiende de la crítica que se hizo a su publicación *Flores del Valle de Atriz* en las columnas de la edición No. 54 del periódico *El Bien Público*. En una aparte del escrito, Gálvez hace una rememembranza de la primera imprenta de Pasto: “Tuve evidentemente confianza de cariño y respeto con mis padres legítimos señores Coronel Alejandro Gálvez y Pastora Mata, y tuve también esa con-

---

<sup>400</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 327-328.

<sup>401</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1970). Imprentas en el sur de Colombia durante el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense, No. 19, enero de 1972. Pasto, p. 20.

<sup>402</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 126.

fianza y afecto con mis padres titulares señores don Pastor Enríquez y Ana Rosa Gálvez; y así cuando vivían no me avergoncé de llamarme descendiente de ellos, tampoco me avergüenzo hoy que son polvo y ceniza, y con la confianza que les hablaba cuando vivos construían los tipos de la *imprensa de palo* e imprimían en ella las *Cartillas* en que aprendieron a leer tantos sujetos.; con esa misma confianza escribo y pronuncio hoy su nombre, aún cuando hace años dejaron de existir”. Se da esta noticia en el folleto que comentamos de que por diciembre de 1887 existía en Pasto el Centro correspondiente de la “Unión Ibero Americana” del cual era presidente Ángel María Guerrero y secretario Manuel María Rodríguez”.<sup>403</sup>

Los poemas “Solicitud extraordinaria” y “El hada”, que a continuación se transcriben fueron publicados en 1928 en Quito, en el libro *Portaliras Nariñenses*, del padre Samuel Delgado. “El Hada” consta de seis estrofas cada una de ocho versos pentasílabos que riman en consonancia:

#### “SOLICITUD EXTRAORDINARIA

Señor Magistrado Ponente.

Vengo como defensor  
De ese pobre Juan Cifuentes,  
A deciros las siguientes  
Razones de gran valor:  
Hace ya un año, señor,  
Que está preso el desgraciado;  
Sucio, pobre, remendado,  
Y esperando con paciencia  
De una causa la sentencia,  
Que hasta hoy no se ha dictado.  
Se le condenó a seis meses  
Por el hurto de ganado;  
Y esa pena la ha pagado  
Con usura y por dos veces;  
Por el hurto de dos reses  
Es el máximo un año  
Que ha sufrido con el daño  
De la misma propia vida,

---

<sup>403</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos. Volumen VI, Nos. 66 y 67. Imprenta del Departamento, Pasto, pp. 177-178.

Y de la causa aludida  
Quiero ver el desengaño.

Además, la ley previene,  
Que aunque no se haya fallado  
Sea al instante excarcelado,  
Porque él, sin duda, ya tiene  
Pagada la que conviene  
Pena máxima al delito;  
Y es justo que al pobrecito  
Se le excarcele al momento,  
En señal de acatamiento  
A lo más caro y bendito.

En consecuencia señor,  
Os pido aquí cordialmente  
Que escuchéis atentamente  
Este angustioso clamor;  
Que moderando el rigor  
De toda tramitación,  
Expidáis sin compasión  
La orden que actual os pido,  
Para que mi defendido  
Salga ya de su prisión.

*Señor Magistrado.*

*Pasto, 7 de Diciembre de 1894.*

Nota. –Al tercer día de elevada esta solicitud, el reo fue excarcelado.

## EL HADA

Cuál se evaporan  
Las blancas perlas  
Que éntrelas flores  
Cuaja el rocío,  
Tal se evaporan  
Del pecho mío,  
Las ilusiones  
Que concebí.

Al tenue rayo  
De las estrellas,  
Mudo testigo  
De mis quebrantos,  
Creí que el Hada  
De mis encantos,  
Calmará un algo  
Mi frenesí.

Pero esa bella  
Que de albas luces  
Ciñe con lujo  
Su tersa frente,  
A mis suspiros  
Indiferente,  
Ni sus miradas  
Me prodigó.

Y yo sin ese  
Fuego sagrado  
Que llena el pecho  
Cuando se inflama,  
Ruedo en el mundo  
Como la rama,  
Que el austro duro  
Cruel desgajó.

Hada brillante  
De mis delirios,  
Lindo lucero  
De venturanza,  
Sol rubicundo  
De mi esperanza,  
Dale a mi pecho  
Tu almo calor.

Sensible y tierna  
Como la rosa  
Que alumbra pura  
Luz matutina,  
Mi blanca musa,

Tú, Teodolina,  
Derrama ahora  
Y en mí tu amor.”<sup>404</sup>

## 6.21 ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

Nació en Barbacoas el 3 de marzo de 1855 y murió en Pasto el 13 de febrero de 1926. Los estudios primarios los realizó en su tierra natal, luego viajó a Quito en donde concluyó el bachillerato e inició estudios de Medicina en la Universidad Central. Cuando era estudiante en Quito, junto a Adolfo Gómez, Quintiliano Sánchez, R. Crespo Toral y Alfredo Baquerizo Moreno, quien fuera Presidente de la República del Ecuador, fundó varios periódicos y la revista literaria “El Deber”, como lo hiciera años después en Popayán con “El Huésped”. Más tarde se matriculó en Derecho en la universidad y cuando había cursado dos años hubo de truncarla por la muerte de su padre como ocurriera años antes con su madre, teniendo que regresar a Barbacoas para ponerse al frente de su familia ya que él era el hijo mayor. Allí organizó un colegio.

Jorge Buendía Narváez, discípulo de Ildefonso Díaz del Castillo en la Escuela Normal de Varones de Pasto, hace la siguiente semblanza de su profesor de Historia:

“Desde entonces don Ildefonso fue un autodidacta mediante la lectura de las obras de la rica biblioteca paterna que aumentó admirablemente durante su preparación para la vida. Su ilustración llegó a tal altura, en corto tiempo, que desempeñó a poco, la Rectoría del afamado Liceo Nariño, para luego servir al Juzgado del Circuito, la Personería Municipal y todos los demás cargos existentes en la ciudad, distinguiéndose en todos ellos por su claro talento, su consagración, ecuanimidad y patriotismo. Preparado con sus lecturas y el ejercicio de dichos empleos, fue honrado por las autoridades de Popayán con el nombramiento de Secretario de Hacienda de la Gobernación del Cauca Grande, de donde pasó a los puestos de Vice-rector de la Universidad del Cauca, Secretario de Instrucción Pública y Gobernador encargado. Fue un experto parlamentario y asistió a las Asambleas

---

<sup>404</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 400-402.

del Cauca y al Congreso Nacional en 1903, 1909, 1911 y 1912, en donde presentó proyectos en bien de la recta administración y del progreso educativo de la Patria. En Nariño fue Director de Educación Pública por muchos años, cargo que desempeñaba cuando falleció el 13 de febrero de 1926.”<sup>405</sup>

En 1888, fue Diputado a la Asamblea del Cauca; en 1890, Juez de Barbacoas; en 1892, Fiscal del Tribunal Superior y luego Secretario de Hacienda y Director de Instrucción Pública en Popayán. En 1893 se desempeñó como Secretario titular de Instrucción Pública del Departamento del Cauca. En 1911, fue director titular de Instrucción Pública de Nariño, cargo que de nuevo ocupó entre 1915 y 1916. En 1903 fue elegido Representante al Congreso durante varios períodos. Fue Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Díaz del Castillo Ortiz pronunció importantes discursos tanto en Popayán como en Nariño y escribió obras de teatro casi todas en verso como *Glorias de la Patria*, *El General Antonio Nariño*, *Oh larga negra partida*, haciendo alusión al sabio Francisco José de Caldas; *Atanasio Girardot*, *Ayacucho*, *La aurora de la libertad* y *La jornada épica*. En 1883, fue laureado en un concurso de poesía realizado en Panamá. Durante la administración del doctor Apolinar Mutis de la cual formaba parte en calidad de Secretario de Educación, el 11 de agosto de 1913, se inauguró la biblioteca pública del Departamento de Nariño “José Eusebio Caro”, creada por la administración del General Eliseo Gomezjurado.

Como periodista, Díaz del Castillo Ortiz fundó en Pasto el “Diario del Sur” que se publicó en la imprenta que estaba a su cargo desde 1923 hasta 1925, del que se editaron 568 números, en el cual a tiempo que defendía con énfasis sus principios políticos de derecha, escribía efemérides, anécdotas y noticias locales, nacionales y extranjeras y colaboraba en la revista de los doctores Leopoldo López Álvarez y Sergio Elías Ortiz. De su actividad como escritor y periodista, Arboleda escribió: “Se hizo conocer como escritor y poeta desde 1876, en Quito, donde se educó. Colaboró en diversidad de periódicos y revistas en Barbacoas, Pasto, Popayán, Bogotá y otras ciudades. Dirigió varias publicaciones, entre ellas “El Deber”, semanario político de Popayán (1896-1899) y la revista literaria “El Huésped”,

---

<sup>405</sup> BUENDÍA NARVÁEZ, Jorge (1974). La Escuela Normal de Varones de Pasto 1911 a 1932. Imprenta Departamental. Pasto, p. 69.

también en Popayán. Dejó numerosas composiciones en verso, artículos de carácter patriótico, también en verso, para los niños”.<sup>406</sup>

Buendía Narváez también resalta las cualidades de su maestro, quien además de su labor de profesor y hombre público, fue escritor y dramaturgo: “Dn. Ildefonso fue laureado con el primer premio en el concurso que el Departamento de Panamá abrió para festejar el centenario del nacimiento de nuestro Libertador, en 1883. Pero el campo en donde trabajó con mayor entusiasmo fue el histórico, rivalizando en este aspecto, y, sobre todo, en la investigación, con don José Rafael Sañudo y Dn. Tomás Hidalgo. Perteneció a la Academia Nacional de Historia y fue uno de los fundadores de la Pasto. Sus dotes de escritor le merecieron ser miembro activo de la Academia de la Lengua y Socio efectivo de la Sociedad de Autores Colombianos”.<sup>407</sup>

También se destaca la labor de Díaz del Castillo como escritor y autor de importantes piezas teatrales las cuales fueron puestas en escena por los alumnos-fundadores de la Escuela Normal de Varones de Pasto entre 1912 y 1916:

“Como inspirado poeta su pluma brilló en el campo dramático, pues, dio a la estampa una gama de piezas teatrales referentes a hechos de nuestra Historia, como ‘El Héroe de San Mateo’, que se estrenó en su centenario por los alumnos de la Escuela Normal; ‘Aurora de la Libertad’; ‘Sucesos del Veinte de Julio’; ‘la Prisión de los Virreyes’; ‘El Sacrificio de Caldas’; ‘Girardot en el Bárbula’; ‘La Batalla de Pichincha’; ‘Bomboná’; ‘Ayacucho’; ‘Boyacá’, etc., y, además, varias relaciones históricas que se han publicado en el ‘Boletín de Estudios Históricos’ que editaba el Dr. Leopoldo López Álvarez en colaboración con el Dr. Sergio Elías Ortiz, en el Registro de Instrucción Pública, en folletos y en otras revistas y periódicos y que constituyen un acervo digno de una edición única y copiosa, pues, su empleo en las escuelas y colegios sería de grande utilidad tanto para la educación artística como para despertar el

---

<sup>406</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 162.

<sup>407</sup> BUENDÍA NARVÁEZ, Jorge (1974). La Escuela Normal de Varones de Pasto 1911 a 1932. Imprenta Departamental. Pasto, p. 69.

patriotismo al recordar los grandes hechos del pasado patrio. Esta edición de las obras de don Ildefonso daría oportunidad para publicar todos sus trabajos que sobre historia vernácula preparó en largas y laboriosas veladas y que se hallan inéditos.”<sup>408</sup>

Entre sus obras dramáticas publicadas, se destacan: *Las Glorias de la Patria* (su primer drama, 1883); *Galas y Loas: muestra de una serie de diálogos para escuelas de niñas*, publicada en la Imprenta del Pueblo de Popayán en 1898; *La aurora de la libertad. Escenas del 20 y 21 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá* (Diálogo dramático en tres cuadros), publicado en la Librería Nueva de Bogotá en 1910; *República Cristiana* (Drama histórico en dos actos y en verso), representado en Pasto el 22 de julio de 1914, por las alumnas de la Escuela Normal de Institutoras. Otras piezas teatrales de su autoría, son: *Yo soy Nariño*, *Ayacucho*, *Flor de heroísmo*, *Doña Simona Duque*, *Antonia Santos*, *Anatasio Girardot*, *Libertad y Patriotismo*, *Oh larga y negra partida*, *Los mártires de Tumaco*, *Cartagena independiente*, *Centenario de Bolívar*, *Yace por salvar la Patria*, *Antes de después de Bomboná*, *Escenas de la Patria Boba*, *La muerte de Colombia*, *El héroe de San Mateo*.

De su aporte a la literatura dramática, María Teresa Álvarez expresó lo siguiente: “La dramaturgia tuvo en sus creaciones la representación de episodios de la vida nacional, con la intención manifiesta de insuflar en las juventudes un claro espíritu patriota; la mayor parte de la obra escénica fue escrita en verso. Su fecunda producción dramática respira el aprecio por la historia patria y, en especial, por el realce de los próceres. Se le atribuye no solamente una gran versación en historia, sino el conocimiento de múltiples tradiciones, extraídas tras pacientes búsquedas en los archivos de los concejos y bibliotecas nacionales.”<sup>409</sup>

En el libro *Bibliografía Colombiana*, de Isidoro Laverde Amaya, se publica la siguiente referencia bibliográfica del barbacoano Díaz del Castillo Ortiz: “Al Coronel Manuel Ortiz y Zamora, en su Centenario. Humilde tributo de su familia. 27 de Mayo de 1890. Guayaquil. Imprenta de El Globo. Calle de Aguirre, número 33. 1890. 37 págs. La ruana, El predicador, de gorra, Mi pluma, La mujer en la casa, Un paseo de Fontibón, Las fiestas de Monjasburgo, Federico y Ointia, Modismos del idio-

---

<sup>408</sup> Ibid., p.68.

<sup>409</sup> ALVAREZ HOYOS, María Teresa (2004): Benigno Orbegozo, maestro forjador de intelectuales en el sur colombiano. 1880-1900. Pasto, pp. 359-360.

ma, La variedad de los gustos, Un muerto resucitado, La hija y el padre, El Contiene la biografía del Coronel Manuel Ortiz y Zamora, escrita por don Ildefonso Díaz del Castillo, y algunas otras composiciones en honor del mismo Coronel, por varios autores.”<sup>410</sup>

*El héroe de San Mateo*, drama histórico en tres actos y en verso, Lección de patriotismo dedicado a los niños de las escuelas de Colombia, fue publicado en Pasto por la Imprenta Departamental, y estrenado en Pasto en la noche del 25 de marzo de 1914. Un fragmento del drama *El héroe de San Mateo. Sucesos de 1814*, es el siguiente:

REPARTO:

PERSONAJES	ACTORES
SIMÓN BOLÍVAR	Arsenio Bravo
ANTONIO RICAURTE	Pastor Díaz del Castillo P.
HERMÓGENES MAZA	Francisco Medina
TOMÁS GUTIÉRREZ	Antonio J. Meneses
JOSÉ TOMÁS BOVES	Santiago García y B.
DOS OFICIALES	Jorge Buendía y Adalberto Hurtado
DOS SARGENTOS	Luis Ágreda y Ricardo A. Figueroa
RUBIO (Cabo)	Clímaco Castillo G.
PACO (Sirviente)	Alberto Cortés Pérez
CANDELA (Cabo)	Enrique Figueroa
MATEA (Campesina)	Ignacio Méndez
PETRONA (Id.)	Joaquín M. Paz
JUANA (Id.)	Julio Duarte
PEPA (Id.)	Luis Arévalo
DOS CAMPESINAS MÁS	Enrique Arias y Jorge Moreno
SOLDADOS QUE HABLAN	Neftalí Eraso, José Félix Alvear, Gustavo Cabrera y Esau Márquez
VARIOS SOLDADOS MUDOS	

ACTO I

Campo de San Mateo. A lo lejos algunas colinas. A la derecha y a la izquierda las últimas casas del pueblo. En el fondo la Iglesia con su campanario.

<sup>410</sup> LAVERDE AMAYA, Isidoro (1895). Bibliografía Colombiana. En: <http://www.banrepcultural.org/node/64119>. Consulta: 12-12-15.

ESCENA 1ª

MATEA, PETRONA, JUANA, PEPA.  
DOS CAMPESINAS MÁS

Pasan de dos en dos, unas tras otras, por la escena, llevando al brazo cestas de comestibles, y cantando a dúo.

MATEA Y PETRONA:

- ¡Vamos a ver quién nos compra  
Tamalitos de lo añejo,  
De los que come en su casa  
Simoncito el del Ingenio!

DOS CAMPESINAS:

¡Aquí llevamos los dulces  
Que le ponen a la mesa  
Los bravos chapetoncitos  
A Tomas el *tantasmuelas*!

JUANA Y PEPA:

¡Que se van las empanadas,  
Que se acaban las tortillas  
Antes que empiece otra gresca  
Hay que llenar la barriga!

Aparecen en el fondo el Teniente Tomás Gutiérrez, el Cabo Rubio y algunos soldados.

ESCENA 2ª

Teniente Gutiérrez, Cabo Rubio, Soldados.

GUTIÉRREZ:

(Que ha oído la copla de las dos últimas campesinas que pasaron.

En! Qué dicen esas mozas?...

Cabo Rubio, a detenerlas.

CABO RUBIO:

(Llamándolas) ¡Hola, mocitas, diez pasos  
A retaguardia... (Corre tras ellas)

JUANA:

A mí? (huye por el fondo. Pepa pretende seguirla, pero le cierran el paso los soldados, y vuelve a tomarla por la muñeca el cabo Rubio).

CABO RUBIO:

Tú te quedas,  
Hermosa, no te apresures...

GUTIÉRREZ:

Tú vas a decir lo que ella  
Se ha callado.

ESCENA 4ª

DICHOS, MENOS JUANA

PEPA:

(Llorando)

¡Virgen Santa!

GUTIÉRREZ:

Sé formal, no seas terca

Como tu hermana! ¡Cuidado

Con engañarme! Contenta:

¿Por qué veníais cantando

Con Juana la copal aquella?...

PEPA:

(Temblando)

¿Cuál, señor, cuál?...

GUTIÉRREZ:

...La que hablaba.

De que iba a empezar la gresca.

PEPA:

(Indecisa)

Yo no sé... yo...

GUTIÉRREZ

... Tú. ¿De dónde?

Venían?

PEPA:

(Id.)

Las dos? De cerca

De dónde está mi amo Boves.

GUTIÉRREZ:

¿Con quién conversaron? Cuenta

Lo que oyeron decir...

PEPA:

(Id.)

Quiénes?...

GUTIÉRREZ:

Juana y tú...

PEPA:

(Id.)

Pero me suelta

Después el señor soldado...?

GUTIÉRREZ:

Claro está.

CABO RUBIO:

¡Como haber yerbas!

PEPA:

(Animándose)

Pues lo que dijeron unos

Que nos compraron arepas

A Juan y a mi...

GUTIÉRREZ:

(Impaciente)

Concluye!

PEPA:

(Titubeando)

Fue... ¿Cómo fue?...

¡Qué mollera

La tuya  
La tuya!

PEPA:  
(Sin acordarse)  
¡Santa Casilda,  
Ampárame!...

CABO RUBIO:  
¡Ni una bestia  
La iguala en talento!

GUTIÉRREZ:  
(Exasperado)  
Chica,  
Me tienes en una cuerda.  
Acaba..."<sup>411</sup>

Como se puede observar, los actores que escenificarón el drama *El héroe de San Mateo*, en 1914, fueron los alumnos fundadores de la Escuela Normal de Varones de Pasto, entre ellos, Jorge Buendía Narváez.

El dramaturgo colombiano Carlos José Reyes en su obra *El teatro y la violencia en dos siglos de historia de Colombia* (2013), incluye tres obras dramáticas de Díaz del Castillo: *El héroe de San Mateo*, *Yace por salvar la patria* y *La aurora de la libertad*. Del drama *El Héroe de San Mateo*, escribe lo siguiente: "El héroe de San Mateo, de Ildefonso Díaz del Castillo, es un drama histórico en tres actos narrado en versos. Fue estrenado en Pasto la noche del 25 de marzo de 1914 y publicado luego por la imprenta del departamento de Nariño. Se trata, de una obra conmemorativa del centenario del sacrificio de Ricaurte en San Mateo, que tuvo lugar el 25 de marzo de 1814."<sup>412</sup>

Más adelante, Reyes se refiere a la primera escena de la obra: "Desde el comienzo, Díaz del Castillo busca mostrar a través de un grupo de mujeres campesinas, las divergencias del pueblo raso entre partidarios de la independencia, colaboradores del ejército libertador, y los partidarios de

---

<sup>411</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Ildefonso (1914). *El Héroe de San Mateo*. Sucesos de 1814. Imprenta del Departamento. Pasto, pp. 5-6.

<sup>412</sup> REYES, Carlos José (2013). *El teatro y la violencia en dos siglos de historia de Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, p. 568.

la monarquía, defensores de la tradición, sus símbolos e instituciones. Juana y Pepa, dos vendedoras de tamales y fieles partidarias del rey y sus ejércitos, representados por el comandante asturiano José Tomás Boves, anuncian sus productos a los caminantes:

#### DOS CAMPESINAS

¡Aquí llevamos los dulces  
Que le ponen a la mesa  
Los bravos chapetoncitos  
A Tomás el tantasmuelas!

#### JUANA Y PEPA

¡Que se van las empanadas!  
¡Que se acaban las tortillas!  
¡Antes que empiece otra gresca  
Hay que llenar la barriga!”<sup>413</sup>

Carlos José Reyes resalta el carácter pedagógico del drama histórico *El héroe de San Mateo*, de Ildefonso Díaz del Castillo, el cual tiene como propósito inculcar valores patrióticos entre los jóvenes y el público:

“intenta ilustrar una estampa histórica con objetivos pedagógicos, para inculcar valores patrióticos entre los jóvenes y el público. Este afán didáctico podría tener un valor en su época y en una etapa en la que la construcción de la nación, sus leyes y constitución se hallaban en un lento y azaroso proceso, tras un arduo período de guerras civiles y discrepancias que intentaban resolverse en forma violenta. Al considerar la lucha por la independencia como una radical ruptura con trescientos años de dominación española, actos contundentes como el de Ricaurte, motivados por el amor a la patria pero ejecutados como una salida desesperada, tenían un sentido y un valor en aquella encrucijada. Pero su efecto pedagógico, en un país acosado por los enfrentamientos armados y las guerras civiles, fue negativo. A nuestro modo de ver, para entender estas situaciones extremas el arte dramático debe dejar abiertas una serie de preguntas más que respuestas retóricas. Qui-

---

<sup>413</sup> Ibid., p. 570.

zás es hora de observar el pasado con una mirada crítica y analítica, ya que muchas veces se repiten más los errores y fracasos que las acciones dignas de ser imitadas.”<sup>414</sup>

De la obra literaria de Díaz del Castillo Ortiz, se refirió Víctor Sánchez Montenegro: “pleclaro hijo de la legendaria Barbacoas, insigne varón lleno de merecimientos, a quien la cultura del antiguo Cauca debe mucho. Infatigable historiador y poeta dramático en el ramo de la historia. Escritor académico, de alto vuelo cultural, fue el propulsor de las letras nariñenses, desde la dirección de educación que él regentó varias veces y desde las columnas de “Diario del Sur” que él fundara en 1923.”<sup>415</sup>

La historiadora María Teresa Álvarez destaca el aporte literario de Díaz del Castillo, en especial en la poesía y la dramaturgia: “En el campo literario se dedicó principalmente a la poesía y la dramaturgia, con temas inspirados en las glorias de la patria y las bellezas naturales. Muchos de sus poemas se publicaron en periódicos y revistas de Pasto, Barbacoas, Quito y Popayán. El poema patrio “Oda al Libertador” le mereció “La Pluma de Oro” de los Juegos Florales de Panamá, en 1884.”<sup>416</sup>

Del drama *Yace por salvar la patria*, se refiere Carlos José Reyes: “Esta obra de Ildelfonso Díaz del Castillo fue publicada en 1917 por la Librería Nueva de Bogotá en edición de la Imprenta de la Luz. A diferencia de otras obras sobre la Pola, ésta se concentra en sus últimos días tras el juicio sumario efectuado por el consejo de guerra contra los insurgentes, institución creada por Pablo Morillo. El título de la obra, *Yace por salvar la patria*, es un anagrama compuesto con las letras del nombre y apellido de la protagonista. Es obra del calígrafo bogotano Joaquín Monsalve de 18 años de edad, quien se hallaba preso como patriota en Santafé cuando la Pola fue aprendida y ejecutada. Así lo anota Díaz del Castillo al final de su obra.”<sup>417</sup>

También se refiere Reyes al drama *La Aurora de la Libertad*, del dramaturgo barbacono: “escribió esta obra como un diálogo dramático en tres actos. Fue publicada en Bogotá por la Librería Nueva en 1910. Díaz del Castillo busca ilustrar los hechos históricos del 20 de julio de 1810 con una intención didáctica. En cada acto se presenta una estampa de los acontecimientos, como si se tratara de las ilustraciones de un manual de historia

---

<sup>414</sup> Ibid., pp. 576-577.

<sup>415</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXIV.

<sup>416</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., p. 358.

<sup>417</sup> REYES, Op. Cit., p. 490.

estudiantil. En ciertos casos emplea elementos narrativos, para evitar la dramatización directa de las escenas, lo que le permite mostrar el punto de vista de algunos personajes y testigos de los hechos, para no comprometer su visión del episodio del florero de Llorente.”<sup>418</sup>

## 6.22 ARISTIDES GUTIÉRREZ

Nació en Pasto el 24 de julio de 1862 y falleció en la misma ciudad el 28 de enero de 1938. Ingresó a la Congregación Neriana en 1879 y recibió las órdenes sacerdotales en 1889, de mano del Obispo Ignacio León Velasco. Fue Prepósito de la Congregación Neriana en varias ocasiones, rector y profesor del Colegio San Felipe Neri; rector y profesor de la Universidad de Nariño; historiador prolífico y un gran cultivador de la literatura dramática. Notable orador, dramaturgo e historiador, publicó en varios tomos la *Historia de la Congregación Neriana* y la *Biografía del Padre Francisco de la Villota*.

Su nombre y su obra fueron incluidos en el libro *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), de Alejandro Santander, quien señala: “En el último decenio en que el Colegio de San Felipe llegó a su mayor auge, exhibió al Pbro. Gutiérrez como a un joven estudioso y aprovechado, buen orador y decidido por los estudios literarios. Es autor, en efecto, de tres piezas dramáticas tituladas *Alejo*, *Todo a última hora* y *El Josafat*, representados con aplauso en escena en 1891, 1892 y 1893, con motivo de ciertas solemnidades religiosas.”<sup>419</sup>

Su obra poética y dramática fue incluida en la antología *Portaliras Nariñenses* (1928), del padre Samuel Delgado, quien a modo de presentación del autor, escribe: “Fundador del teatro nariñense y el más fecundo de los escritores nariñenses.”<sup>420</sup> Se vinculó al Centro de Historia de Pasto en el año de 1911. Fue asiduo colaborador del *Boletín de Estudios Históricos*, en donde publicó entre otros, los siguientes artículos: “Castellanos conquistadores y pobladores de Pasto. Comprende los matrimonios más importantes desde 1650 a 1670” (1929); “Genealogías de las familias surianas” (1929); “Castellanos conquistadores y pobladores de Pasto. Antiguas propiedades del Convento de Santo Domingo en Pasto” (1929); “Precioso documento que demuestra la antigüedad del culto y devoción

---

<sup>418</sup> Ibid., p. 551.

<sup>419</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 130.

<sup>420</sup> DELGADO, Op. Cit., p. 15.

que ha profesado Pasto a su excelsa Patrona” (1929); “Antigüedades I Conventuales franciscanos a principios del siglo XIX (1808) en Pasto” (1930); “Terremoto en Pasto. Año de 1834” (1932).

Víctor Sánchez Montenegro resalta la obra escrita del padre Gutiérrez, en especial *Historia de la Congregación de San Felipe Neri en Pasto*, y sus dramas en verso, diez de los cuales fueron publicados en Suiza:

“Ha escrito mucho sobre los orígenes de Pasto, los personajes españoles de mayor renombre que poblaron la ciudad, apostillas históricas de excepcional importancia, y ha recogido en páginas inolvidables las costumbres antañeras, con gracia y maestría insuperables. En todos los periódicos y revistas de la época, especialmente en “Correo Nariñense”, publicó sus recuerdos antiguos y modernos de su tierra, en donde desfilan hechos y personajes de la mayor importancia. Fue el más grande cultivador de la literatura dramática, como se comprueba con su extensa obra publicada en Suiza, en donde recogió cerca de diez dramas en verso, con motivos históricos y sagrados. Sus pasos de comedia tomados de las costumbres antañeras o de los cuentos tradicionales, son modelos de difícil superación en este género en Colombia. Es el autor de la *Historia de la Congregación de San Felipe Neri en Pasto*.”<sup>421</sup>

Entre los dramas más conocidos de Aristides Gutiérrez, se encuentran los siguientes: *Los pastores de Belén* (1888), *Alejo* (1890), *Josafat* (1895), *Todo a última hora* (1891), *Ensayo de unos versos* (1901), *El violín encantado* (1901), *Entre amigos no hay reparo* (1902), *El dormido despierto* (1907), *Los muertos resucitados* (1907), *Feminismo* (1915), *El Citarista* (1922), *Bodas de aldea* (1929). En 1913, participó en el concurso teatral convocado por la Sociedad de Autores “llevando dos dramas y una comedia que alcanzaron menciones honoríficas, y el dictamen de que ‘merecen encomiarse y aún ser recomendadas para la escena’”.<sup>422</sup>

De la obra dramática de Gutiérrez, también se refirió Alejandro Ortiz

---

<sup>421</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXV.

<sup>422</sup> ÁGREDA, José Vicente (1998). *La Virgen María en la Poesía Nariñense*. Ediciones Sergio Elías Ortiz. Bogotá, p. 99.

López: “por el número crecido de sus dramas, por la forma de la escena y el valor literario, bien podemos afirmar que el padre Gutiérrez es el fundador del teatro nariñez.”<sup>423</sup> En 1922 fueron publicados en “Establecimientos Benziger de Einsiedeln” de Suiza, los siguientes dramas:

- *Alejo; drama en cinco actos y en verso.*
- *Apuros del Poeta o Todos a última hora; comedia original en tres actos y en verso.*
- *El dormido despierto.*
- *El ensayo de unos versos; en un acto.*
- *Josafat; drama original en cinco actos y en verso.*
- *Los muertos resucitados; drama en tres actos y en verso*
- *Los Pastores de Belén o la Noche Buena; drama en un acto.*
- *El Violín Encantado; drama en tres actos y en verso; argumento tomado de “El Teatro Infantil” de Pi y Arsuaya.*

En la Imprenta del Departamento de Nariño, publicó las obras: *Biografía del reverendo Padre Francisco de la Villota e Historia de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri* (1929) e *Historia de la Congregación de San Felipe Neri* (1930).

En el libro *La Poesía Religiosa en Nariño* (1989), Humberto Márquez Castaño se refiere al tema religioso y místico de la obra poética y dramática del padre Aristides Gutiérrez:

“Toda su obra y buena parte de su teatro está imbuida del pensamiento religioso; sin embargo, no es exactamente un recreador de motivos. Se ciñe estrictamente a la ortodoxia de los mismos y si bien en algunos momentos los desarrolla y detalla, no llega a introducir innovaciones en ellos. Más bien parecería que en él ejerce una irresistible atracción el interrogante sobre las cuestiones religiosas, con una finalidad estrictamente didáctica. Era dramaturgo en realidad. Aunque su lenguaje es religioso y la forma ideológicamente definible, no tiene su poesía, ni la imaginación de algunos motivos que ya hemos analizado, ni el goce espiritual que se encuentra en la

---

<sup>423</sup> ORTIZ LÓPEZ, Alejandro (). Algo sobre el drama colombiano y en especial del nariñense. En: Gutiérrez, Aristides. *Historia de la Congregación de San Felipe Neri*. 2ª Parte. Editorial de Díz del Castillo. Pasto, pp. 11.

mística, ni siquiera el asombro por la belleza de la religiosidad.”<sup>424</sup>

A continuación transcribimos un fragmento del drama *El dormido despierto*, de Aristides Gutiérrez, el cual fue publicado en Einsiedeln (Suiza), y posteriormente en 1928, en el libro *Portaliras Nariñenses*, del padre Samuel Delgado:

“EL DORMIDO DESPIERTO  
(Drama en cinco actos y en verso)  
(De un cuento árabe)

HARUM ABRASCHID. Califa.  
ABON HASSAN. Pródigo libertino.  
MIRIAM. Madre del libertino.  
GIAFOR. Gran Visir.  
PRIMER VIEJO:  
SEGUNDO VIEJO.  
1ª DAMA. Cuello de alabastro.  
2ª DAMA. Placer de los ojos.  
3ª DAMA. Delicias del corazón.  
4ª DAMA. Collar de perlas.  
Un negro esclavo.  
Jefe y soldados.  
...  
Trajes musulmanes.

(LA ESCENA PASA EN BAGDAD)

ACTO PRIMERO  
ESCENA I  
(En una calle de Bagdad)

PRÓDIGO:  
Triste situación la mía!  
Solitario aquí me encuentro,  
Sin amigos ni placeres,  
Carcomido por el tedio!

---

<sup>424</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Op. Cit., p. 74.

De la mañana a la noche  
Toda la ciudad paseo  
Hasta quedar fatigado,  
Y esto sin tener objeto.

He contado las manzanas,  
Las esquinas y los huertos,  
El número de habitantes,  
Y hasta el número de perros;

Pero nadie me hace caso,  
Y esto soportar no puedo.  
¡Ah, si mi querido padre,  
En vez de darme dinero  
Y procurarme placeres,  
Oficio me hubiera puesto.

Si en vez de libros insulsos  
Las hormas del zapatero  
A manejar me enseñara,  
Dichoso fuera por cierto.

Perdí cuantiosa fortuna  
En las tertulias y juegos:  
Hasta el honor he perdido,  
Me resta sólo el desprecio.

## ESCENA II

(Salen a pasear los dos Imanes)

PRÓDIGO:  
Salud, amigos queridos,  
¡Oh Cuánto gusto de verlos!  
Un ratito de tertulia...  
Conviene matar el tiempo.

IMÁN 1. Estamos muy ocupados.

IMÁN 2. Hora una danza tenemos.

PRÓDIGO. ¡Cuánto mejor ¿qué me llevan?

IMÁN 1. Quédate en paz!

IMAN 2. Hasta luego. (Vanse)

ESCENA III

PRÓDIGO:

¡Oh, míseros, me desprecian,  
¡Oh, perdidos compañeros  
Dignos de eterna venganza,  
Dignos de la ira del cielo.  
Huyen de mí cual de un monstruo  
Que haya abortada el infierno.

...

No importa, infames, ni importa,  
Vuestra amistad, ya detesto.  
De mi brillantez pasada  
Tornarán dichos tiempos.  
Cuando a los grandes festines  
Fui el convidado primero,  
Entonces las bellas damas  
En mí sus ojos pusieron,  
Las jóvenes ha porfía  
me dedicaron sus versos.  
Y yo, pródigo en retorno  
De esos amables obsequios,  
A los pies de las huríes  
Que me causaron desvelos,  
Arrojé lluvias de perlas  
Al son de arpas y conciertos.  
Por qué crimen el Profeta  
Me desterró de su cielo,  
Para lanzarme inclemente  
En un honroso infierno!

...

¡Y qué fantasmas se asoman!  
¡Son esos malditos viejos!

ESCENA IV

(Imanes y dicho)

IMÁN 1º:

Es menester poner coto

A los desmanes del pueblo:  
Aquí alborotos y riñas  
Allá peleas y juegos.  
esmanes del pueblo:

IMÁN 2º:  
La ley santa del Profeta  
No se guarda en este tiempo:  
Las abluciones y ayunos  
Los practicamos los viejos.

PRÓDIGO:  
Atención! Orejas mías:  
(Aparte) Los milagros ya veremos.

IMÁN 1º:  
Me pertenece este barrio,  
Pues entiende, lo gobierno:  
En esa casa de enfrente  
Se cometen adulterios,  
En esa otra latrocinios,  
En esta mil desafueros.

IMÁN2º:  
En el barrio que vigilo  
Ségri es falso monedero,  
Calánder es un borracho,  
Aladino, un gran blasfemo,  
Una asesina Zobeida,  
Y el Califa un bandolero.

PRÓDIGO:  
No es posible escuchar tanto,  
(Aparte) Hora denuncio estos viejos.

IMÁN 1º:  
¡Y qué dices de la vida  
De ese baladrón mozuelo,  
Que derrochó su fortuna  
En bochinchas y paseos!

IMÁN 2º:  
Que merece al califa  
Hasta bajarle el pellejo.

PRÓDIGO:  
Todo contaré al Califa  
(Aparte) Hoy mismo, en este momento.

(Los Imanes se van por un lado y el Pródigo por otro: aquí éste se encuentra con un Forastero y un Negro esclavo).<sup>425</sup>

Del drama *Dormido Despierto*, de Aristides Gutiérrez, se refirió Jaime Chamorro Terán en su libro *Aproximación a la historia de la literatura nariñense* (1986): “El drama fue su campo de preferencia. Allí se revela profundo conocedor de las llagas sociales. Tiene piezas de temas idealistas y entonces su imaginación vuelva espontánea como ave que conociera los espacios... Tal es “Dormido Despierto” que inspirado en las Leyendas Orientales; participa de su magia. La parte culminante representa un pródigo, que por acción del narcótico se cree Falifa de Bagdad. Por el estilo, la trama y el desenlace es semejante a “La Vida es Sueño” de Calderón de la Barca, y quizá en nada inferior.”<sup>426</sup>

Humberto Márquez Castaño destaca la contribución del padre Aristides Gutiérrez, en el teatro, con un estilo que se mueve entre lo clásico y lo barroco, entre lo conceptista y lo romántico:

“Su estatura literaria radica en el teatro, al que, a nuestro juicio, no se le ha dado la importancia que tiene. Allí radica realmente su fuerza, y tenía que ser así, porque cuando el teatro se vuelve Intimista, místico, entonces deja hasta cierto punto de ser teatro para convertirse en lírica, como en el caso frecuentemente estudiado de Tagore. El Teatro no puede, sin perder su identidad, interiorizar la acción, porque entonces se hace irrepresentable y su sentido intransferible, fuera del texto. La acción metafísica, no puede representarse, sino en el ritual religioso. Y entonces, ya no se trabaja con la ac-

---

<sup>425</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 40-43.

<sup>426</sup> CHAMORRO TERÁN, Jaime (1986). *Aproximación a la historia de la literatura nariñense*. Correo de Nariño. Pasto, p. 8.

ción espacio-temporal, sino que se mueve en un espacio simbólico, en el que solamente el intelecto, la discriminación y el sentimiento interior, pueden seguir el drama, pero a un nivel simbólico. Sin embargo, hay en los motivos tratados por Aristides Gutiérrez, todo un mundo de evocación y a ratos de ensoñación, aunque se nota el esfuerzo por imponer, a través de ellos el concepto cristiano de pureza. Más que un humanizador, es un mitificador de los motivos. Y esto -pensamos- también es válido en la poesía. Con un estilo que se mueve entre lo clásico y lo barroco, entre lo conceptista y lo romántico (en mínima medida), él camina poética, vacilando entre la contemplación lírica y el ágil movimiento del relato, como en el caso de su poema: *Las Espigas de Ruth*. Extrañamente a lo que podría pensarse, forma motivos de otras religiones como el Islamismo, y sobre todo, es un enamorado de los motivos clásicos del Mito, que usa en su justo valor y sin demeritarlos.”<sup>427</sup>

### 6.23 TOMÁS HIDALGO CALVACHE

Tomás Hidalgo Calvache nació en Pasto en 1867 y murió en Popayán en 1895. Fue educado por los Padres Filipenses en el colegio fundado por el R. P. Ramón María Jurado, donde estudió con provecho y lucimiento; humanidades, filosofía y teología; posteriormente estudió Jurisprudencia en el Colegio Académico de Pasto. Hidalgo escribió sobre historia, Etnología y Lenguas; diversos trabajos suyos fueron publicados en revistas nacionales. En el libro *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*, de Sergio Elías Ortiz, se menciona la propuesta que la Junta de Inspección hace a Tomás Hidalgo para reemplazar a Manuel María Rodríguez en la rectoría del Liceo Público de Pasto:

“La Junta de Inspección quiso colocar interinamente al frente del plantel, para reemplazar al doctor Rodríguez, a un historiador y literato que era ya famoso en aquel tiempo, Don Tomás Hidalgo Calvache que desempeñaba a la sazón el cargo Inspector de Instrucción Pública en la Provincia de Obando. Consultado sobre la aceptación, el señor Hidalgo manifestó que ya había aceptado otro car-

<sup>427</sup> MÁRQUEZ CASTAÑO, Op. Cit., pp. 74-75.

go en la capital del Departamento, el de Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, al lado del señor Simón Rojas, Secretario del Ramo, que le convenía más para sus estudios y como una magnífica posición para desde allí influir benéficamente en pro de los intereses instrucionistas de las provincias del sur.”<sup>428</sup>

En el libro *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño (1956)*, Ortiz denuncia la pérdida de la obra histórica que Tomás Hidalgo llevó consigo a Popayán, la cual nunca se publicó como se había prometido, pero tampoco fue devuelta a su familia:

“No sabía este ilustre pastense que en esta posición iba a encontrar una temprana y desastrada muerte. En el *Informe* citado, dice el Gobernador Doctor Pinto al referirse a esta dolorosa pérdida: “Debo mencionar aquí al Sr. don Tomás Hidalgo, que vino de Pasto por llamamiento que le hizo el Dr. Molina para servir el puesto de Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, por Decreto No. 506 de 28 de agosto de 1895. El señor Hidalgo alcanzó a trabajar en el despacho apenas veinte días: la muerte le sorprendió cuando la vida rebosaba en su ser. Hidalgo había consagrado su existencia a una tarea de grande importancia para la historia nacional, y como resultado de esa labor reposan en la Secretaría los manuscritos de su “estudio comparado protohistórico, crítico, etnográfico y arqueológico del Sur del Cauca con el resto de Colombia”. Esta obra, según Ordenanza de la Asamblea y posterior Resolución de la Gobernación, debe imprimirse por cuenta del Departamento y en provecho de la viuda y de los huérfanos de Hidalgo, que luchando a brazo partido con la suerte adversa, pudo legar a sus hijos solo un nombre que pronuncian con respeto todos los que le conocieron y aman la ciencia la Patria y la Virtud”. (Informe cit., p. 99). Cabe preguntar aquí: por qué no se publicaron esos manuscritos en acatamiento a una Ordenanza y una Resolución gubernamental que así lo disponían? Permanecieron esos manuscritos en la

---

<sup>428</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1956). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904*. Imprenta del Departamento. Pasto, p. 199.

Secretaría de Instrucción Pública de Popayán o fueron enviados todos a la ciudad de Pasto, a alguna autoridad o a la familia de Hidalgo? Esta última pregunta fue formulada en alguna ocasión al señor Ildelfonso Díaz del Castillo, también ilustre historiador y él contestó que en la Dirección de Educación Pública de Nariño pudo ver unos cuadernos enviados desde Popayán, pertenecientes a Hidalgo, pero que su contenido no daba materia para la publicación de una obra de las proporciones que su malogrado autor anunciaba. Permanecen entonces los manuscritos de esa obra en alguna dependencia de la Gobernación del Cauca? Valdría la pena investigarlo.”<sup>429</sup>

El 16 de enero de 1890, la imprenta de A. Ramírez Z., publica *Pasto antiguo y moderno. Reseña Histórica y Filológica dedicada a todos sus ciudadanos*, de Tomás Hidalgo, Miembro Correspondiente de la Academia Católica de Bogotá. Es un folleto de 24 páginas dividido en siete partes y una introducción. “Se propone el autor dar una reseña de la historia de Pasto que debía editar luego in extenso. Es un trabajo muy importante como resumen de la historia de la ciudad. La obra completa se quedó sin publicar por causa de la muerte intempestiva del autor y según todas las probabilidades parece que se perdió definitivamente.”<sup>430</sup>

El 10 de septiembre de 1893, en la imprenta de don Nicanor Médicis de Ipiales se publicó “*Ensayo de una historia*” de Tomás Hidalgo Calvache, un bosquejo de su obra *Pasto antiguo y moderno ante Colombia*, para el cual solicitaba a la ciudadanía apoyo para su publicación. Escribió también *Juicio Crítico sobre la “Historia General de la República del Ecuador” de Monseñor González Suárez*, publicada en 1913 en Quito en la Imprenta del Clero. Se trata como lo indica su nombre, de un juicio crítico de los tres primeros temas, y del *Atlas Arqueológico* (1892) de la *Historia General de la República del Ecuador* (1890-1903), escrita por Federico González Suárez (Quito, 1844-1917), eclesiástico, historiador y arqueólogo ecuatoriano; Obispo de Ibarra y Arzobispo de Quito; figura pública controvertida y personaje clave en un momento de transición, vivió las polémicas circunstancias que trajo consigo la Revolución Liberal de 1895, que tensaron las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Sobre el particular afirma Acosta

---

<sup>429</sup> Ibid., pp. 199-200.

<sup>430</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y sobre las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos. Volumen VI, Nos. 66 y 67. Imprenta del Departamento, Pasto, pp. 150-151.

Hoyos: “Como su título lo indica se trata del juicio de los tres primeros tomos y del atlas arqueológico de la Historia General de la República del Ecuador escrita por Federico González Suárez, Pbro. Contiene además las notas y una carta escrita por González Suárez. Esta publicación es póstuma y está dirigida por González Suárez.”<sup>431</sup>

La obra de Hidalgo Calvache “*Pasto Antiguo y Moderno ante Colombia*”, iba a imprimirse mediante la protección que le ofreció el gobernador del Cauca, Dr. Pedro A. Molina, y por ese motivo se trasladó a Popayán, donde murió asesinado el 31 de octubre de 1895 a la edad de 28 años. Sus restos fueron trasladados a Pasto en febrero de 1901. En la corona fúnebre de Tomás Hidalgo Calvache, escribió el poeta Guillermo Valencia: “Ermitaño de la sabiduría, erigió su celda con libros...”.

Alejandro Santander en su obra *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, nos detalla los pormenores de la muerte de Tomás Hidalgo, y opta más bien por resaltar la importancia que sería para la Provincia de Pasto, rescatar y publicar la obra que se proponía publicar en Popayán. Este es el fragmento que escribe Santander al ilustre pastuso asesinado en Popayán: “EL SEÑOR D. TOMÁS HIDALGO.- Falleció súbitamente en Popayán el 31 de octubre de 1895 a la edad de 28 años. Fe a ese lugar con el objeto de publicar su obra histórica anunciada en la página 5ª de esta obra, debido a la protección que le ofreció el señor Gobernador Dr. Pedro A. Molina. A juzgar por el índice de algunos capítulos que publicó el señor Hidalgo el 10 de septiembre de 1893, es de grande importancia su manuscrito que se proponía publicar en varios tomos. Sería sensible el que quedara inédita aquella obra ó que se perdieran los manuscritos; por lo que el Gobierno y los verdaderos patriotas deben procurar su publicación. El señor Hidalgo desempeñó lúcidamente la Fiscalía é Inspección de I.P.P. de Obando y la de esta Provincia”.<sup>432</sup>

En el libro *Portaliras Nariñenses* (1928), de Samuel Delgado, se publicó el poema “A la Virgen Santísima de las Lajas”, precedido de una breve semblanza la cual dice así: “Teólogo, jurisconsulto, sabio, humanista y malogrado historiador, honrado aún por el Ilustrísimo Señor Doctor Federico González Suárez. Hizo todos los estudios en el Colegio San Felipe Neri de Pasto. Ignórase el paradero de sus numerosos trabajos sobre diversos asuntos especialmente históricos. Con su muerte trágica en Popayán, ocasionada por la imprudencia de un villano, se vio privada la Patria de

---

<sup>431</sup> Ibid., p. 73.

<sup>432</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 82.

un talento asombroso. Murió a la edad de veintiocho años, Él, mejor que ningún otro, era el llamado a escribir la historia completa de Colombia.”<sup>433</sup>

A continuación se transcriben los poemas “A la Virgen Santísima de Las Lajas” y “A Edelina”, de Tomás Hidalgo Calvache. El poema “A la Virgen Santísima de Las Lajas” consta de siete estrofas de versos decasílabos y rima consonante, y su contenido es profundamente religioso:

“A LA VIRGEN SANTÍSIMA DE LAS LAJAS  
(En su primer centenario)

Si el Arcángel con su astro sublime  
Pálido himno te entona en el cielo,  
El mortal que remonta su vuelo  
Oh, María! Desfallece a tu pie;  
Luz radiante del sol de Judea,  
De Las Lajas Imagen bendita,  
Que te apiadas del alma proscrita  
Que a Ti corre inundada de fe.

No te llamo, Señora, mi Reina,  
Si te invoco es cual Madre querida;  
Moribundo, te pido la vida,  
Y culpable, te imploro: ¡perdón!  
Son tus ojos los soles del cielo  
Y es el sol tu diadema gloriosa:  
Si Dios mismo te llama “mi hermosa”,  
Es que es bello tu gran corazón!

Tu tapiz es el orbe y tu peana,  
Tu guirnalda la forman estrellas,  
Las brillantes, ardientes centellas  
Que –mendigas- demandan tu luz.  
Ser tan grande en el orbe no existe  
Ni tan noble, y tan tierno, y sublime:  
Es consuelo de todo el que gime:  
Que gimió también Ella en la Cruz.

---

<sup>433</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 298-299.

Una roca colgada en los aires  
Que parece lanzarse al abismo,  
Gran fragmento de atroz cataclismo,  
Tu morada algún día debía ser;  
Y tu Imagen que el mundo venera,  
Esa Imagen que el cielo electriza,  
Lo enajena, lo arroba, lo hechiza,  
Esa gruta debía contener.

Nuevo Lourdes que el Ande cobija,  
Halla en él sus delicias el alma,  
El que sufre allí encuentra la calma,  
El enfermo halla allí la salud;  
Para el triste eres dulce consuelo,  
Para el huérfano, madre y señora;

Si el culpable contrito te implora,  
Vuelve allí a recobrar su virtud.

Medio mundo de aquende los mares  
Te atestigua su amor, su ternura,  
El que va, deja allí su amargura  
Y recobra el sosiego y la paz.  
El torren te que lame la peña  
Silencioso parece adorarte;  
Allí basta una vez contemplarte,  
Quien te vio no te olvida jamás.

Si la vida es el gran receptáculo  
Del dolor, la congoja y el llanto,  
Que mi fe ya no sufra quebranto,  
Nada más yo me atrevo a pedir.  
¡Qué derecho mayor tiene el pródigo  
Que a su madre dejó abandonada!...  
El derecho a una sola mirada  
De piedad que te ruego al morir.”<sup>434</sup>

El poema “A Edelina” consta de cuatro estrofas de ocho versos pentasílabos, los cuales riman en consonancia el segundo con el tercero y el sexto

---

<sup>434</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 298-300.

con el séptimo, y es un canto a la belleza interior de la mujer:

“A EDELENA  
(Improvización)

Prenda querida,  
Mi dulce ensueño,  
Mi caro dueño,  
Mi bello amor!  
Eres un ángel,  
Mujer hermosa,  
Como a una diosa  
Te adoro yo.

\*

Un nombre suena  
Grato al oído  
Como un sonido  
¡Qué celestial!  
Tu voz es música  
Que me enajena,  
Voz de sirena,  
Dulce cantar.

Tu rostro angélico  
Robóme el alma,  
Quitó mi calma,  
Cambio mi ser.  
Yo te he jurado  
Sólo a ti amarte,  
No quebrantarte,  
Jamás mi fe.

\*

Tu ser me hechiza:  
Tu gran talento,  
Tu sentimiento,  
Tu juventud.  
Muy fiel te creo,  
Tengo esperanza,  
Tengo confianza

Yo en tu virtud!”<sup>435</sup>

Como se dijo anteriormente, el “*Ensayo de una Historia*” es el texto del bosquejo del libro “*Pasto antiguo y moderno ante Colombia*” de Tomás Hidalgo Calvache, el cual contiene un epígrafe de Federico González Suárez, que dice así: “Mi patrio río es humilde y sin nombre; que los sabios hablen de ciencia; yo sólo sé hablar de cosas de mi Patria”. En referencia al *Ensayo de una Historia*, María Teresa Álvarez señala que Hidalgo Calvache: “En 1893 escribió en Ipiales *Ensayo de una Historia* y pidió apoyo de la ciudadanía para la publicación de la obra completa. En este ensayo expuso las razones por las cuales consideraba importante dar a conocer sus investigaciones, razones que permiten ubicarlo como un personaje que compartió con la *generación del 1904*, aquella sensibilidad que les permitió interpretar el sustrato cultural que estaba latente en el pastuso del siglo XIX.”<sup>436</sup>

El “Ensayo de una Historia”, firmado en Ipiales el 10 de septiembre de 1893, consta de un Prólogo, dos capítulos, un Epílogo y Conclusión. El contenido del libro, según Tomás Hidalgo Calvache sería “*Pasto antiguo y moderno ante Colombia*”. El texto completo del ensayo, es el siguiente:

“La sed de lo desconocido, devora las entrañas de este coloro que se llama siglo XIX. Atalaya del progreso de dos mundos, destella su mirada con la luz de la civilización de ochenta centenares de siglos y en el eco de su nombre llegará hasta la plenitud de los tiempos, como del protagonista de los grandes inventos, del creador de las ciencias más difíciles y de las colosales maravillas.

En buena hora que haya un siglo de la elocuencia, y otro de la poesía, y uno de las artes, y otro de la industria: el presente, no será sino de las ciencias, y el siglo de la erudición! - El que empezó descifrando los jeroglíficos de Egipto y descubriendo la Literatura portentosa de la India, y en su edad juvenil halló la clave de las inscripciones cuneiformes de Babilonia y de Asiria, y continua hoy llevando rayos de luz a las tinieblas del Continente Africano y palabras de amor al corazón de sus agrestes moradores, el siglo que ha creado él solo la filosofía y la

---

<sup>435</sup> DELGADO, Op. Cit., pp. 298-300.

<sup>436</sup> ÁLVAREZ HOYOS, Op. Cit., p. 229.

geología, comprobando la unidad de la única especie inteligente habitadora del Planeta, está llamado a descubrir la incógnita, si no de todas, por lo menos de la mayor parte de las razas y de las generaciones que nos precedieron. El estudio diligente del pasado, tejera la corona del gloria de su porvenir!.

En grande, en pequeña o en ínfima escala, actores somos todos en este drama de la Humanidad; y por lo mismo, todos debemos conspirar a una, a par de siglos por el cual atravesamos, a conocer la imagen e nuestros abuelos y a levantar el vuelo de nuestras edades y de las generaciones pretéritas de nuestra Patria, siquiera no fuera más que una localidad humilde, perdida acaso en las soledades de un desierto. El que nada hace, nada merece; quien no lucha, ninguna victoria alcanza; y el que pudiendo hacer algo en favor de su patria no lo pone en práctica, no debe aspirar a otra cosa que al olvido y quizá a la execración de las generaciones venideras.

Hijo soy de Pasto: amo a mi Patria como a mi segunda Madre, y crece y crecerá más mi cariño, cuanto más lejos me encuentre de sus sacros lares. Hijo soy de Pasto; y como tal, deseo que el nombre de mi patria sea conocido, que los hechos de sus preclaros hijos no permanezcan ignorados, que no se sepulten en la tumba del olvido las figuras de los hombres notables que ha producido, que su belleza no sea desdeñada, que su virtud no se llame superstición, que su valor no se impute a fanatismo, que se tenga en cuenta la feracidad y la riqueza de su suelo. Hijo del Sur, abrazos en mis propósitos a todo el Sur.

Sé que me dirijo especialmente a mis compatriotas y voy a hablar con más franqueza.

PASTO ANTIGUO Y MODERNO ANTE COLOMBIA, es el título de una obra que preparo a fuer de asiduas lecturas y de pacientes investigaciones. Ese título requiere sin embargo, alguna explicación.

En el siglo XVI la jurisdicción de la Tenencia de Pasto era dilatada, extendiéndose a todo el territorio de las provincias actuales de Pasto, Barbacoas, Túquerres y Obando, aparte de las del Caquetá y Caldas y a una pequeña porción de la del Carchi en la República del Ecuador. Al decir, pues, Pasto antiguo, se comprende que mi trabajo será extensivo a todo el Sur del Cauca, desde el Patía hasta el Carchi, por lo menos, y por supuesto, a la región del Caquetá. Esta obra en ciernes, se dividirá en tres grandes porciones, que forman tres o acaso cinco tomos de 400 a 600 páginas impresas de cada uno. La primera será un estudio histórico, etnológico y etnográfico sobre las tribus indígenas del Sur del Cauca. La segunda, la formará un estudio político, social, literario y religioso, especialmente sobre el alzamiento de nuestros Comuneros, sobre nuestras guerras desde 1809 hasta 1824 en donde hay mucho que rectificar a todos nuestros historiadores, sobre la fundación de nuestras Órdenes Religiosas y Colegios, y sobre los hombres notables de nuestra patria olvidados o desconocidos como los Religiosos Juan Lorenzo Lucero Zambrano, Francisco de Jesús Bolaños, Francisco de Jesús Paz y otros sacerdotes y seglares, en especial de nuestros patriotas, durante el noble lustro de la *Guerra Magna*. La tercera, en fin, será un estudio geográfico, económico y estadístico de la misma religión.

Aspiro, sin embargo, a que mi trabajo no solo tenga interés general para la República, sobre todo en la parte prehistórica. Así que, al expresar su título, ANTE COLOMBIA se comprende desde luego que esos estudios sobre nuestras localidades del Sur, serán comparados con los del resto de la Nación.

Hablo de interés general, porque he observado que la parte filológica y aun la simplemente lingüística del antiguo indianismo Colombiano, ha sido olvidado acaso involuntariamente por todos nuestros historiadores de la época actual: y deseando colaborar con un mínimo contingente al conocimiento de la Historia de Colombia, a medida de mis escasísimas fuerzas tentare suplir de

modo alguno ese vacío, o mejor dicho, bosquejarlo para que lo colmen escritores competentes y autorizados.

Será también general sobre las tribus antiguas de la República en el estudio de sus ideas religiosas, y me prometo presentar en junta varios datos, que en esta forma no han sido presentados todavía.

Pero no es desconocido a mis compatriotas que carezco de los recursos suficientes para una empresa ardua de suyo, y que demanda algo y mucho más que la simple buena voluntad y un trabajo ímprobo en demasía, en estos países, especialmente en donde se carece de bibliotecas, museos, etc., y en donde muchas obras importantes apenas sí son conocidas por el título que llevan.

Por esa causa, confiando que mis conciudadanos oirían la desautorizada pero cariñosa voz de quien solicita su apoyo, aún su colaboración en la parte histórica, me he resuelto a publicar el índice del primer tomo, que dentro de algunos días se dará a la prensa y que me va creciendo entre las manos, índice que es el siguiente:

PASTO ANTIGUO Y MODERNO ANTE COLOMBIA  
TOMO PRIMERO

ESTUDIO COMPRADO HISTORICO, ETNOLOGICO,  
LINGUISTICO Y ETNOGRAFICO SOBRE LAS  
TRIBUS INDIGENAS DEL SUR DEL CAUCA.

PROLOGO

DISCURSO DE INTRODUCCION

I.- Amplitud e importancia de la Historia en el estado actual de los conocimientos humanos. -II. Los estudios históricos en Colombia, en la presente centuria. -III. El amor a la Patria es el principal móvil en el estudio de su historia. -IV. Objeto y materia de este libro.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

*El pasado de la Humanidad en relación  
con la América.*

I.- El problema de la antigüedad del mundo y de la humanidad. -II. Condiciones aceptables al tratar de los primitivos habitantes de la América a la luz del criterio católico-filosófico. -III. Orígenes semíticos, cámbicos y jaféticos de los americanos. -IV. Los estudios etnológicos son la base para inquirir los orígenes de los pueblos.

## CAPITULO SEGUNDO

### *Cristóbal Colón ante el Nuevo Mundo*

I.- Conjeturas de algunos escritores antiguos y de la edad media sobre la existencia de nuestro planeta de otras tierras habitadas o habitables. -II. Descubrimientos inconscientes de la América anterior a Colón. -III. Cuestiones crítico-histórico-cronológicas sobre la vida y viajes del primer Almirante de la Indias. -IV. Influjo del Catolicismo en el gran descubrimiento.

## CAPITULO TERCERO

### *Tribus indígenas de Colombia*

I.- Las tribus indígenas de Colombia eran bien diferentes entre sí. -II. Parcialidades más notables que en el siglo XVI demoraban en el territorio de cada uno de los nueve Departamentos actuales. -III. Número aproximado de indígenas existentes entonces en el suelo colombiano.

## CUARTO CAPITULO

### *Problemas etnológicos que sobre estas tribus deben resolverse.*

I.- Respecto de sus orígenes, según las huellas que varias de ellas ha dejado de su existencias. -II. Respecto de sus costumbres, forma de gobierno, etc. - III. Respecto de sus ideas religiosas y sistemas teológicos y cosmológicos, etc. - IV. Respecto de sus idiomas, en relación con los idiomas de algunos pueblos de uno y otro Continente.

## CAPITULO QUINTO

### *Tribus indígenas del sur del Cauca.*

I. -Parcialidades de la antigua Nación Quillasinga: sus nombres y su situación antigua y moderna; su número y las Provincias actuales que abrazaban. -II. Tribus indíge-

nas moradoras en el territorio de las provincias actuales de Pasto, Caldas y Barbacoas: las que han desaparecido y las que se conservan todavía. -III. El Caquetá y sus indios: innumerables tribus antiguas y actuales en lo que es hoy alto y bajo Caquetá. -IV. Población aproximada del Sur del Cauca al tiempo de la conquista.

## CAPITULO SEXTO

### *Conquista y fundaciones en el Sur de Colombia.*

I. -Conquista incaica de los Quillasingas: Túpag- Yupanqui y Huayna- Capag. -II. Relación de los primero descubridores de las religiones del Sur del Cauca. -III. Conquista española de estos mismos países: los capitanes Diego de Tapia, Pedro de Añasco, Juan de Ampudia y Sebastián de Belalcázar. -IV. Fundación de las villas y ciudades de Madrigal o Yacuanquer, de Pasto, de Agreda o Málaga-nueva, de Mocoa, de Ecija, de Barbacoas y de Izcuandé; Lorenzo de Aldana, Jerónimo de Aguayo y Hernán Pérez de Quesada. -V. Tenencias de la gobernación de Popayán; primer Gobernador y primer cura de Villaviciosa o San Juan de Pasto. -VI. Escudo de armas concedido a Pasto por el Rey Felipe II y algunos sucesores de 1540 a 1559, relacionado con la Historia del Perú.

## LIBRO SEGUNDO

### CAPITULO PRIMERO

#### *Costumbres indígenas surianas.*

I.- Carácter, usos, costumbres y gobiernos de las tribus Quillasingas y de las de Pasto, Caldas y Barbacoas. -II. Costumbres indígenas que se conservan todavía en algunas tribus de las cuatro provincias Sur-Andinas y que pueden dar idea de las costumbres anteriores. -III. Usos y costumbres de las tribus del Putumayo y Caquetá en lo antiguo y en lo moderno.

### CAPITULO SEGUNDO

#### *La lingüística en Colombia, con especialidad en las regiones meridionales.*

I. -Progresos de la Filología en la presente centuria. -II. Diversidad de idiomas hablados en el siglo XVI, en la extensión del suelo de Colombia: brevísimo catalogo

lingüístico-colombiano. -III. Estudios hechos en nuestro país sobre algunos idiomas de sus aborígenes. -IV. Ligeras noticias y listas de palabras de varios idiomas del Centro y Norte de la República que no han sido reducidos a Gramáticas y Vocabularios, como del Muzo, Darienita, Noánama, Pijao, etc. -V. Idiomas Guaque, Correguaje y Andaqui. -VI. Breves noticias y palabras de las lenguas Puracé de los Coconucos, Zeona de los Macaguajes, Cofana de los Aguaricos y Jívaros de los indios de este nombre de la región oriental del Ecuador.

### CAPITULO TERCERO

*Idiomas antiguos de Pasto y de los Pastos en su relación con el Quichuismo predominante en el Sur del Cauca.*

I. -A pesar de ciertas coincidencias, los idiomas de Pasto y de los Pastos eran diferentes del Norte de Colombia, y del Quichua y del Aymará: documento autentico que lo comprueba. -II. Conjeturas acerca del verdadero idioma hablado por las tribus de Pasto y del usado por los Quillasingas. -III. Idiomas actuales de Sibundoy y de Cuayquer: su pronunciación y escritura; sus diferencias con el Quichua y con otros del Norte de la Republica. -IV. El Quichua de Cuzco, del Ecuador y el que ahora se habla en Santiago y en Mocoa. -V. Quichuismo predominante en el lenguaje vulgar de las provincias del Sur del Cauca y aún en otras del centro y norte de la Republica: su origen, sus consecuencias.

### CUARTO CAPITULO

*Semejanzas lingüísticas y filosóficas.*

I. -Afinidades de los idiomas Quichua, Sibundoy y Cuayquer con los de otros pueblos bien diversos. - II. Los idiomas Sibundoy y Cuayquer acaso han tomado mucho de Quichua, siendo originariamente diferentes entre sí. -III. La lengua de Sibundoy fue quizá la de los primitivos andaqués: prueba de esta conjetura. -IV. Sistema numeral comparado entre el idioma de Sibundoy fue quizá la de los primitivos andaqués: prueba de esta conjetura. -V. Sistema numeral comparado entre el idioma de Sibundoy y otros idiomas, especialmente americanos.

## CAPITULO QUINTO

*Theolatria, Demonolatría, Dualismo.- tradiciones sobre el diluvio y la redención.-Practicass matrimoniales y funerarias.*

I. -Las ideas religiosas son esenciales a la naturaleza humana y forman del hombre un cuarto reino, denominado *Reino hominal*. -II. Idea de Dios, o Teísmo de las diferentes tribus Colombianas. -III. Idea general de un Espíritu maligno y demonolatría. -IV. Dualismo religioso o sistema de los principios. -V. tradiciones entre los indios de Colombia muy claras sobre el Diluvio y confusas sobre la Redención. -VI. Practicass matrimoniales y funerarias especialmente en el Caquetá.

## CAPITULO SEXTO

Arqueología y Etnografía.

I. -Descubrimientos arqueológicos en el Ángel (Ecuador) y entre otros puntos. -II. Ruinas de Pupiales y algunas otras. -III. Opinión del autor sobre la entrada de los Sibundoyes a estos países, respecto del lugar en que fueron encontrados. -V. ¿Vinieron misioneros católicos a evangelizar las tribus de Colombia antes de la conquista verificada por los Españoles?.

## EPILOGO Y CONCLUSION

### APENDICE BIBLIOGRAFICO DE LAS OBRAS CONSULTADAS PARA EL PRESENTE ESTUDIO

Al terminar no será por demás advertir a mis compatriotas, que si cuento con el apoyo de los hombres bien intencionados, publicaré el índice del segundo tomo e íntegra la obra que preparo, y en que entre los graves autores cuyas obras he consultado para elaborar el presente estudio, se encuentran: Juan de Betanzos, Cieza de León, Juan de Castellanos, (A) Fray Pedro Simón, Piedrahita, Juan de Velasco, Juan de Rivero, Humboldt, D Orbigny, Acosta, Albis, Vergara y Vergara, la de los doctores Liborio Zerda, Pedro Fermín Ceballos y Gonzáles Suárez (B) siete tomos de la colección de libros raros o curiosos sobre América y varias otras obras o estudios de importancia.

“In magnis voluisse sat test” dijo Proporcio, y estas palabras me consuelan de algún modo: y si la Religión y la Patria deben ser los primordiales objetos de nuestro culto y de nuestros sacrificios, concluiré diciendo por mi mismo: nada es tan bello como mi patria; nada es tan grande como mi altar!

Ipiiales, 10 de septiembre de 1893”.<sup>437</sup>

En 1894, publicó el “Juicio Crítico sobre la Historia General de la República del Ecuador”, sobre la obra de Federico González Suárez. La publicación del juicio crítico se hizo en el periódico “El Bien Público” y en la “Revista Ecuatoriana” dirigida por Vicente Pallares Peñafiel, demuestran la erudición de Hidalgo en asuntos lingüísticos, etnográficos y arqueológicos. En el año de 1913, el señor González Suárez, con motivo de la reimpresión de la *Historia General de la República del Ecuador*, se refirió a Hidalgo de la siguiente manera: “El autor del Estudio Crítico fue el señor Tomás Hidalgo, colombiano, oriundo de una de las poblaciones del actual Departamento de Nariño en la vecina República del Norte. Era el señor Hidalgo persona inteligente, muy consagrado a los estudios históricos, notablemente instruido en diversos ramos del saber humano y escritor distinguido. Mantuvo correspondencia conmigo hasta su muerte, acaecida de un modo desastrado en Popayán el año de 1897”.<sup>438</sup>

Temístocles Pérez Delgado en la edición No. 101 de la revista “Ilustración Nariñense” correspondiente al mes de marzo de 1949, se refiere al ilustre intelectual pastuso asesinado en plena juventud, a los veintiocho años en la ciudad de Popayán cuando gestionaba la publicación de su libro *Pasto antiguo y moderno ante Colombia*: “El malogrado escritor Tomás Hidalgo, segado en la flor de la edad, pues cayó de modo trágico ultimado por bala homicida el 31 de octubre de 1895 en la ciudad de Popayán, dejó inédita una voluminosa obra histórica: *Pasto antiguo y moderno*, manuscrita en varias resmas de papel ministro. Originales que posiblemente reposan hasta hoy en algún archivo de aquella ilustre ciudad, en donde este sabio nariñés desempeñó un alto cargo. Fue Hidalgo eminente historiador, filólogo erudito, insigne humanista, glosador de la

---

<sup>437</sup> HIDALGO, Tomás (1893). Ensayo de una Historia. En: Colombia en el Sur. DÁVALOS, Pedro María y VARGAS G., Clímaco (1941). Cooperativa Nacional de Artes Gráficas de Bogotá, noviembre de 1941. pp. 217-223.

<sup>438</sup> GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. “Advertencia”. En: “Hidalgo, Tomás. *Juicio Crítico sobre la Historia General de la República del Ecuador*”. Imprenta del Clero. Quito, p. vi.

historia del muy ilustre doctor González Suárez, quien lo respetó, admiró y demostró hondo aprecio, cosa que hicieron igualmente —entre otros— R. Merchán y el consabio humanista M. A. Caro, con quienes mantuvo constante correspondencia epistolar”.<sup>439</sup>

## **6.24 JOSÉ RAFAEL SAÑUDO. LA EXPIACIÓN DE UNA MADRE**

José Rafael Sañudo nació en Pasto el 24 de octubre de 1872 y murió en la misma ciudad el 5 de abril de 1943. Hijo de Joaquín Sañudo y Segura y Josefina Torres Sarralde. Inició su aprendizaje en casa con la enseñanza de su madre, quien fundó y dirigió por varios años la escuela del Corazón de Jesús; luego asistió a la escuela católica del padre Mesías Estrella. Sus estudios secundarios los realizó en el colegio de San Felipe Neri y en el Seminario dirigido por los Jesuitas, donde concluyó el bachillerato. Luego realizó estudios de Jurisprudencia en el Colegio Académico, obteniendo su título correspondiente.

Entre 1890 y 1893 se desempeñó como profesor de Matemáticas, Física, Trigonometría y Química, en el Colegio Académico; en 1895 fue designado Juez Tercero del Circuito de Pasto, cuando apenas contaba con 23 años de edad; Juez Superior y Magistrado del Tribunal de Pasto en 1909. Fue Profesor de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad de Nariño. Para atender la actividad administrativa y jurisdiccional, en octubre de 1904, se constituyó el que se denominó Consejo Departamental integrado por José Rafael Sañudo, en calidad de Miembro Principal. En 1905, mediante Decreto 262 del 2 de noviembre, fue nombrado como primer rector de la Universidad de Nariño, dignidad que rechazó. Durante este periodo conoció a varios personajes de la política de la época, algunos líderes criollos y allegados a Simón Bolívar, a quien describe en su libro *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Fue miembro fundador del Centro de Historia de Pasto, que dio origen a la Academia Nariñense de Historia. El 17 de enero de 1934, la Universidad de Nariño en reconocimiento a sus méritos y a los altos servicios que prestó a la instrucción pública, a la administración de justicia, a la historia y a la ciencia, le confirió el título de “Doctor Honoris Causa”.

Entre las obras publicadas por Rafael Sañudo, se destacan: La expiación de una madre (novela), Apuntes sobre la historia de Pasto, Breves conside-

---

<sup>439</sup> DELGADO, Temístocles (1949). Sañudo. El libro discuto. En: Ilustración Nariñense, No. 101, marzo de 1949. Pasto, p. 51.

raciones sobre un folleto del Doctor José Antonio Restrepo, Estudios sobre la vida de Bolívar y Filosofía del derecho. Veamos:

- *La expiación de una madre*, es la primera obra escrita por Sañudo, a sus 20 años de edad, publicada en Pasto en 1894 en la Tipografía de Alejandro Santander. “Es la narración de un idilio al estilo de las novelas bucólicas y basado en las costumbres nariñenses y en los sentimientos de nuestras gentes. Escrita en los años de su juventud cuando comenzaba a forjarse en su mente la famosa ley de a expiación, la cual le sirvió de base para su novela.”<sup>440</sup>

- *Apuntes sobre la historia de Pasto*. La Primera Parte titulada “La Conquista” (1527-1598), fue publicada en 1894; la Segunda Parte, “La Colonia bajo la Casa de Austria” (1599-1700), se publicó en 1897 en la Tipografía de Alejandro Santander, narra los hechos más importantes ocurridos durante el siglo XVII. El Prólogo lleva la fecha de 8 de diciembre de 1896. “Al igual que la primera parte, está estrictamente dividida en cinco capítulos y comprende los hechos más importantes de Pasto en el siglo XVII. Lleva la obra al frente como epígrafe, un pesdnsamiento de Luyis Vives del *De Arte dicendi*”.<sup>441</sup> La Tercera Parte, “La Colonia bajo la Casa de Borbón” (1701-1808). Entre 1930 y 1940, esta obra se volvió a publicar en tres volúmenes en la Imprenta Nariñense de Pasto, en donde se cuenta en detalle la historia del pueblo pastuso, con sus grandezas y miserias, en un lenguaje rico y meticuloso respaldado por documentos, notas de archivo y la intuición del autor.

- *Breves consideraciones sobre un folleto del Doctor José Antonio Restrepo*, publicado en la Imprenta Ramírez de Pasto en 1916. Trata sobre la controversia contra el doctor Restrepo por su folleto “La cuestión de la moneda en Colombia y especialmente en Nariño”.

- *Otro Panamismo, el Tratado Colombo-Ecuadoriano*, publicado en 1917 en la Imprenta de Jesús Ribera de Pasto. Trata sobre la “Controversia sobre el Tratado Colombo-Ecuadoriano por ceder al Ecuador algún terreno que él creía colombiano. En este opúsculo es donde aparece su frase: “Al nombre del Sr. Suárez va unido el recuerdo del desmembramiento de la Patria”.<sup>442</sup>

---

<sup>440</sup> RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ; Nohora (2003). José Rafael Sañudo y su Pensamiento Filosófico. Ediciones Unariño. Pasto, p. 21.

<sup>441</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense. Tipografía Departamental. Pasto, p. 187.

<sup>442</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 152.

- *Estudios sobre la vida de Bolívar*, la primera edición fue publicada en 1925 por la Editorial de Díaz del Castillo de Pasto; la segunda en 1931 por la Imprenta Minerva Nariñesa de Pasto; la tercera en 1949, publicada por la Editorial Cervantes de Pasto; la cuarta en la Editorial Bedout de Medellín en 1975, y la quinta por la Editorial Planeta en 1995. En el libro *Bibliografía Anotada del Departamento de Nariño* (1966), aparece la siguiente reseña de este libro de Sañudo:

“El libro polémico por excelencia que se ha escrito sobre el Libertador. Pese a las críticas adversas que produjo la aparición de este libro, sus conceptos, fundados en documentos, no han sido rectificadas”.<sup>443</sup> Al final de la Introducción del libro, escrita el 21 de octubre de 1925, Sañudo escribe sobre la aplicación de la ley de expiación: “Y ese voy a aplicar al hacer un estudio sobre la Vida de Bolívar, que, por su influjo extraordinario en la Guerra de la Independencia y por alzado al mayor poder; sus hechos, por la ley histórica de la expiación, debieron necesariamente haber desarrollado consecuencias en la vida posterior de la patria colombiana; bien que sepa, que algunos deslumbrados escritores han de decir, que es criterio de mercader al detal, y que a los genios se sopesa con otros pesos y balanzas, fuera de toda moral; porque no está bien prestar respetos a semejantes desvaríos.”<sup>444</sup> Por la trascendencia y actualidad de esta obra, nos referimos en el Tomo II de *Hacia una Historia de la Literatura Regional*, correspondiente al siglo XX”.<sup>445</sup>

En el libro *Estudios sobre la vida de Bolívar, según Jorge Verdugo Ponce* “pone en tela de juicio al Libertador, aplicándole la llamada “ley de la expiación”, inculpándolo de 13 faltas por las que Bolívar debe pagar, basándose en documentos que no han sido, aún rectificadas. Por supuesto, fue condenado por ello por la Academia Colombiana de Historia y otras, hasta el extremo de pedir que fuera declarado hijo indigno de Colombia”.<sup>446</sup>

---

<sup>443</sup> Ibid., p. 151.

<sup>444</sup> SAÑUDO, José Rafael (1980). *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Editorial Bedout. Medellín, p. 52.

<sup>445</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 154.

<sup>446</sup> VERDUGO PONCE, Jorge (2016). *Entre lo idílico y lo pavoroso. Cinco novelas de autores de Nariño*. Graficolor. Pasto, pp. 30-31.

- *Filosofía del Derecho*, obra publicada en 1928 por la Imprenta Departamental de Nariño. En el libro *Bibliografía Anotada del Departamento de Nariño* (1966), aparece la siguiente referencia de esta obra: “En la primera parte trata de la libertad moral y de la libertad jurídica o Derecho en general; la segunda parte trata de la Libertad Civil o Derecho Civil con dos secciones: los derechos innatos y los adquiridos; la tercera parte trata de la libertad política o Derecho Político en tres secciones: Derecho constitucional, administrativo y penal.”<sup>447</sup> De la importancia de esta obra, el padre Justino Mejía y Mejía señaló lo siguiente: “Me escribió el doctor Sañudo que visitara en su nombre al profesor Giorgio del Vecchio, el filósofo más notable de la moderna Italia. Me dirigí a la residencia del ilustre filósofo, situada en vía Appennini 52. Una amplia y cordial acogida como a un amigo del doctor Sañudo fue el distintivo del encuentro. Me detuvo largamente en sabrosa conversación sobre la vida intelectual de Sudamérica y en modo particular sobre la del doctor Sañudo... al extremo del último salón junto a su escritorio privado, el profesor del Vecchio se detuvo, me miró como insinuarse en la sorpresa que me reservaba, tomó un libro de uno de los anaqueles y presentándomelo me dijo: ¿conoce usted esta obra? Entre confuso y admirado le respondí: sí, sí, profesor lo conozco; sepa caro amigo, añadió, que este es en mi concepto uno de los más grandes filósofos suramericanos. Se refería a la *Filosofía del Derecho* del Dr. Sañudo”.<sup>448</sup>

A continuación, transcribimos algunos comentarios relacionados con la vida y obra de José Rafael Sañudo, de autoría de importantes intelectuales colombianos:

En la obra *Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto* (1896), Alejandro Santander hace la siguiente referencia de Sañudo: “Después de publicar la novela titulada *Expiación de una Madre*, ha editado la primera de las cinco partes en que ha dividido la Historia de Pasto, que se propone publicar; y como Profesor del Colegio Académico, se ha distinguido por la pureza de lenguaje y aplicación al estudio, no menos que por su ejemplar dedicación a los deberes de su empleo de Juez 3º de este Circuito, siendo uno de los pocos empleados que despacha con actividad y sin extralimitarse de los términos legales”.<sup>449</sup>

Ignacio Rodríguez Guerrero, en su obra *Estudios Literarios* (1947), destaca la personalidad, disciplina y sabiduría de Sañudo: “...no sólo fue un gran

<sup>447</sup> ACOSTA HOYOS, Op. Cit., p. 152.

<sup>448</sup> MEJÍA Y MEJÍA, Justino (1941). Cauce de inquietud. Quito, p. 53.

<sup>449</sup> SANTANDER, Op. Cit., pp. 131-132.

colombiano, un varón consular, en la más alta acepción del vocablo, a quien las más severas virtudes del espíritu, los más raros dones de la naturaleza y los más variados talentos fuéronles familiares, sino que cristalizó en su personalidad, por modo tan cabal como notorio, la esencia íntima de la ciudad nativa y el simbolismo multiforme de la tierra maternal. Quiere ello decir que este varón epónimo, cuyo nombre se escucha con respeto en cátedras universitarias y en academias científicas que prosperan más allá de las lindes de la patria grande fue ante todo y sobre todo un pastuso integral, a la manera noble y peculiar como entendían el concepto de ciudadanía los griegos de la época áurea helénica, y quizá también al modo como los patricios latinos solían ostentar con discreto orgullo su título de “Civis”, cual si se tratase de hacer flamear a los ojos del mundo, en lo más alto de su estandarte”.<sup>450</sup>

Víctor Sánchez Montenegro se refiere en tono de respeto y admiración de la obra novelística e histórica de Sañudo: “El más admirado historiador del Departamento. Su vida fue una consagración al estudio investigativo, de donde surgió su tan criticada obra sobre Simón Bolívar, escrita con criterio unilateral, pero de donde surgió humanizado el héroe, dando margen a que otros literatos también pretendieran ahondar las vidas de los hombres en su doble calidad de tales y de héroes. Esbozó una novela, llamada EXPIACIÓN DE UNA MADRE, que le sirve de pretexto para hacer la historia interesante de algunos acontecimientos y familias en la región pintoresca de Matituy. Escribió un tratado de “Filosofía del Derecho”, y sobre todo, la “Historia de Pasto”, en tres tomos. Sus familiares tienen el material necesario para el cuarto que llega hasta el primer cuarto del siglo XX”.<sup>451</sup>

Alberto Quijano Guerrero afirma que entre Sañudo y Pasto “hubo una especie de consubstanciación que los identificaba. Sus mismos atributos centenarios. Sus mismas aberraciones. Su propia ideología, a veces anacrónica y a veces iluminada. En el idioma imperceptible, aunque real, de las ciudades, Pasto hablaba en el lenguaje varonil de Sañudo. Toda la tradición acumulada en incontables décadas de injusticias, se hizo de pronto anatema y protesta en boca de éste varón egregio. La perfecta armonía del binomio sólo tenía una voz. Cuando la muerte abatió el roble y la cobardía se enseñoreó de la incidencia urbana, los labios permanecieron mudos. Únicamente ahora, de manera esporádica, la ciudad ha vuelto a recobrar la palabra”.<sup>452</sup>

<sup>450</sup> RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio (1947). Estudios Literarios. Imprenta del Departamento. Pasto, p. 119.

<sup>451</sup> SÁNCHEZ MONTENEGRO, Op. Cit., p. LXXIV.

<sup>452</sup> QUIJANO GUERRERO, Alberto (1967). Sañudo: catón, criollo, puritano y misógino. En: Diario El País. Cali, p. 1.

El sacerdote historiador Justino Mejía y Mejía en su obra *Geografía Pastusa de la Fe* (1961), escribió la siguiente semblanza de José Rafael Sañudo: “Filósofo, historiador, matemático, jurisconsulto y novelista, está aún esperando siquiera sea un modesto recuerdo reivindicatorio por los ultrajes de que se le hizo objeto en la mejor de sus horas y en la mejor de sus obras. Entedemos que ni la última de las calles de Pasto, ni siquiera la que va al cementerio, lleva el nombre del hombre que más amó a Pasto, más sirvió a Pasto y más sufrió por Pasto. Acaso un busto lerdo, frío y patinoso o un cuadro descolorido en un salón rectoral es todo el honor que las presentes generaciones han rendido al nariñés más grande de todos los tiempos. ¿Qué esperamos? ¿Qué agonice esta generación pigmea? ¿O es que Pasto cree que ese deber atañe a Matituy? Y de un día para otro el apacible rancherío de tierra caliente nos puede dar esa sorpresa. Debería dárnosla, porque Matituy fue inmortalizada por José Rafael Sañudo en la novela más preciosa y más filosófica de nuestra literatura y en la que a los 21 años de edad esbozó con insigne maestría el criterio histórico que aplicó más tarde a sus obras medulares”.<sup>453</sup>

El filósofo colombiano Damián Pachón Soto, se refiere a la persecución padecida por Rafael Sañudo, debido a la publicación del libro *Estudios sobre la vida de Bolívar*:

“Hacia 1925 apareció el libro más polémico que se ha publicado sobre Bolívar; el autor fue un atrevido historiador de Pasto, el filósofo y jurista José Rafael Sañudo, un intelectual de gran calado cuya obra *Filosofía del derecho* (1928) fue elogiada y reconocida por el jurista italiano Giorgio del Vechio. El libro del señor Sañudo se titulaba *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Sin duda alguna el origen del autor levantó suspicacias: era de Pasto, un pueblo reconocido por sus diferencias y oposición al Libertador Simón Bolívar durante la Independencia, de tal manera que los bolivarianos tuvieron un lugar seguro desde donde disparar. Y así lo hicieron. Esto llevó a que se lo persiguiera “con sevicia por parte de académicos, periodistas y hasta políticos, quienes lo consideraron como un ‘hijo indigno de Colombia’. Algunos se dedicaron a recoger los ejemplares de la edición y otros incluso llegaron a pedir la horca para el

<sup>453</sup> MEJÍA Y MEJÍA, Justino (1961). *Geografía Pastusa de la Fe*. Bogotá, p. 415.

osado historiador”, se dice en los estudios preliminares del libro. (...) En el libro Sañudo denunció el mito que se había creado alrededor del personaje: el azar que lo acompañó en sus glorias, su crueldad para con algunos amigos y sus enemigos, su orgullo, su vanidad, sus deseos de gloria, su tendencia a mentir desafortunadamente. Ese mito ocultaba los crímenes y otros hechos no menos relevantes que llevaron al enaltecimiento exacerbado de Bolívar. Sólo de esta forma se escribió una historia para “el provecho de los niños”, escribía el autor en 1931, tras la segunda edición del texto. Sañudo siempre supo que su libro era polémico y que causaría estruendo en el sectarismo colombiano, por eso dijo: “el arriscado estrépito del fanatismo ha de tachar mi obra”. Sañudo confiaba, por otra parte, en que una historiografía más seria en el país alumbrara la verdad sobre el tan afamado héroe nacional, Padre de la Patria.”<sup>454</sup>

El escritor nariñense Jorge Verdugo Ponce en su obra *Entre lo idílico y lo pavoroso. Cinco novelas de autores de Nariño*, se refiere a Sañudo como “un líder intelectual de la región, especialmente dentro de la llamada *generación de 1904*, aquella que influyó notablemente en la vida de la Provincia del Sur del país a finales del siglo XIX y comienzos del XX, y como tal compartió con sus contemporáneos la inquietud de investigar el proceso de independencia, de expresarse a través del texto histórico para explicar la participación de Pasto en la campaña libertadora y, especialmente, las causas del llamado “realismo pastuso”. Fue activa su participación en el “movimiento decimista” que condujo, finalmente a la creación del departamento de Nariño.”<sup>455</sup>

## LA EXPIACIÓN DE UNA MADRE

*La expiación de una Madre* fue publicada en 1894 en la Tipografía de Alejandro Santander, a cargo de Elías A. Villarreal, en cuya dedicatoria se puede leer: “A su Hermana Dolores dedica esta obrita como humilde manifestación de su afectuoso cariño, El Autor”. Según Sergio Elías Ortiz, “Esta novela, que con la intitulada *La Ciudad de Rutila*, del doctor Floren-

---

<sup>454</sup> PACHÓN SOTO, Damián (). ¿Bolívar o Santander?: disputa estéril. Hacia una reconciliación histórica en pro de la utopía de América Latina. En: file:///C:/Users/MiPc/Downloads/Dialnet-BolivarOSantanderDisputaEsterilHaciaUnaReconciliac-3709205.pdf. Consulta: 22-07-16.

<sup>455</sup> VERDUGO PONCE, Op. Cit., p. 30.

tino Paz, fueron las dos únicas manifestaciones de este género en el Sur de Colombia durante el siglo XIX, es de ambiente local, de trama muy sencilla y con estilo que recuerda al del siglo de oro de la lengua castellana.”<sup>456</sup>

El vocablo *Expiación* tiene su origen etimológico en el Latín, concretamente en el término “expiatio”, que se encuentra constituido por el prefijo “ex”, que puede traducirse como “hacia fuera”; el vocablo “pius”, que es equivalente a “piadoso”; y finalmente el sufijo “-ción”, que viene a indicar acción y efecto. Entonces la Expiación es la acción y efecto de expiar. Este verbo hace referencia a purificarse de las culpas mediante algún sacrificio, a cumplir con una pena impuesta por las autoridades o a padecer ciertos trabajos a causa de malas acciones. En otras palabras: es la remoción de la culpa o pecado a través de un tercero. El sujeto culpable queda absuelto de cualquier pena por medio de otra persona en el caso del cristianismo.

El tema de la novela *La expiación de una madre* (1894), gira alrededor del problema ocasionado por el nacimiento ilegítimo de uno de los protagonistas y el incumplimiento de una promesa de matrimonio hecha a solicitud de un padre adoptivo moribundo. La falta cometida por la madre repercutirá directamente sobre el hijo, quien deberá expiar este pecado con la desgracia y la muerte. El argumento es el siguiente: Don Pablo, doña Emilia y Eleonora, hija adoptiva, vivían en una finca situada en el pueblo de Matituy, cerca de Pasto. Su vida transcurría tranquila añorando únicamente la ausencia de Manuel María, hijo legítimo de don Pablo y doña Emilia, quien se encontraba estudiando en Bogotá. Al enfermar de gravedad don Pablo, pidió a Eleonora de que fuera ella la esposa de su hijo, obteniendo una respuesta afirmativa; también hizo una revelación a su esposa Emilia, en relación a Alfonso, pidiéndole a la vez perdón por la falta cometida. Al morir don Pablo se anunció la visita de Alfonso. Fue recibido Alfonso con el mayor aprecio por Emilia y Eleonora; más, el dolor había marcado su huella tanto física como moral, haciendo de él un hombre retraído y triste. Nació un romance entre Alfonso y Eleonora, sin embargo, estaba de por medio la promesa de Eleonora a su padre adoptivo para separarlos. Eleonora trató de vencer todos los obstáculos, pero Alfonso, que era un hombre muy sensible no quería causar ningún dolor a su amada y huyó en el mayor dolor; pero la vida le tenía reservado un dolor más grande, al enterarse que era hijo natural, que él era fruto del adulterio y don Pablo era su padre. No resistió el dolor, enfermó gravemente de fiebre nerviosa y murió después.

<sup>456</sup> ORTIZ, Sergio Elías (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia en el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense. Tipografía Departamental. Pasto, p. 171.

La novela termina resaltando el amor de Eleonora hacia Alfonso, porque no se casó nunca sino que lo siguió amando el resto de su vida.

El espacio que sirve de marco escénico a *La expiación de una madre*, es la población de Matituy, ubicado en el actual municipio de La Florida (Nariño), cuyo paisaje es descrito por el autor en todo su esplendor y belleza natural:

“En un hermoso día de verano, sobre un cuartego de mala muerte, andaba yo la vuelta del pueblo de Matituy. Dominado por la lentitud de mi cabalgadura y por los hermosos paisajes que el país ostentaba, acomodéme lo mejor que pude montado a la jineta a veces y otras a mujeriegas, y dí en contemplar las maravillas que la vida me presentaba por doquiera. Pasé la quebrada de los Robles, dicha así por los corpulentos árboles que la decoran, y siguiendo una dirección paralela, pero ascendiendo, avisté la profunda Quebrada-honda, a la que hay que descender con lentitud porque el camino es fragoso y de gran pendiente. Aquí el paisaje toma un tono de inenarrable belleza: montañas que se agrupan confusamente y como que se chocan; colinas que van a morir a Quebrada-honda de colores variadísimos; el murmullo ronco y cada vez más acentuado del agua, las casitas como aguileras, hechas en los pequeños pliegues de las montañas, con cortas labranzas de plátanos y algunos naranjos de pomos dorados; y sobre todo al terminar en lo más cóncavo, el puente hecho de madera y cubierto de tierra, largo de cuatro metros, y sombreado de altos robles que de banda a banda se cruzan, y entre sus ramos dejan ver la cascada de espumosas aguas que el río hace al chocar contra los estribos naturales del puente; de cuando en cuando se ve a un indio que cargado de manufacturas de cabuya va a Pasto a venderlas; y se oye el grito agudo de otro que a tardos bueyes uncidos alienta con palabras de reproche y de mando a subir la cuesta. Subíla a poco y dando algunos recovecos llegué al cerro de Pucaurco, llamado así por contener abundante mineral de oligisto, pues su nombre quiere decir en Quichua cerro-colorado. Trepé su cima desde donde se

divisa ya el Pueblo. Pero ¡qué vista! ¡Qué paisaje! A la fe mía que no le hay mejor en toda la Provincia.”<sup>457</sup>

En *La expiación de una madre*, encontramos entre otros personajes a don Pablo, padre de familia, hombre bueno, amable, quien en vida cometió adulterio: “Don Pablo Esquivel pertenecía a una familia honorable de Bogotá, en cuya sociedad, a pesar de sus cortos haberes gozaba de consideraciones: siendo cierto que las riquezas son parte principal á la estimación y respeto. Educábase en el Colegio del Rosario, y cuando ya estaba para terminar su carrera, en mala hora vino la guerra de 18... (...) Don Pablo que ya entonces frisaba en los cincuenta años, sentía que la vida se le es capaba á impulsos de horrible enfermedad. Era un hombre en quien una tisis tuberculosa había hecho grandes estragos; de modo que la amarillez de su rostro, y lo ahumado de sus carnes, y lo cargado de sus espaldas, indicaban buenamente que sus pulmones estaban sin organismo, y que la muerte presto le sobrevendría”.<sup>458</sup>

También a Emilia, a quien Pablo conoció en Pasto cuando volvió de la guerra, mujer abnegada, discreta, fiel, capaz de prodigar amor hasta a sus enemigos; asistió a Pablo en su enfermedad y lo acompañó hasta su muerte: “Muchos de los estudiantes tomaron parte en el conflicto, según que los impulsaba su convicción. El nuestro llegó después de largas facciones de guerra á Pasto, y nombrado para una comisión á Tumaco, conoció allí á un joven Lloreda, casado con una señora Mendieta natural de Buga. Vivía con ellos una hermana de la señora, Emilia, que desde luego cautivó su corazón, adquiriendo ascendiente sobre él, por lo mismo que sobre ser hermosa, era modesta y de amables modales. (...) Ah! Esto es muy justo; ves Emilia, yo ya me resigno y deseo la muerte y es preciso que tú te muestres fuerte y resignada como eres buena y cariñosa.”<sup>459</sup>

Eleonora, es una joven atractiva, física y moralmente, sobrina e hija adoptiva de Pablo, y doña Emilia: “Pasáronse como diez años y con ellos se había modificado la familia: Lloreda y su esposa murieron dejando a una niña muy tierna, llamada Eleonora, á la que Don Pablo y Doña Emilia quería como á una hija y resolvieron encargarse de su educación.

---

<sup>457</sup> SAÑUDO, José Rafael (1894). *La Expiación de una Madre*. Tipografía de Alejandro Santander. Pasto, p. 10.

<sup>458</sup> *Ibid.*, pp. 11, 14.

<sup>459</sup> *Ibid.*, pp. 11-12, 25.

(...) Eleonora hija mía, así te llamo porque éste es el nombre que mi cariño te dá, y pues te he amado como si realmente lo fueses...”<sup>460</sup>

Alfonso, personaje central de la novela, en quien se cumple de manera clara y evidente la Ley de la Expiación: “Doña Emilia se sonrió de la maliciosa respuesta y luego contestó: Motivos tengo para quererle, aunque no le conozco, pues siendo pariente muy cercano de mi esposo debe interesarme vivamente y luego es huérfano. Cuando terminó lo último su voz tomó una inflexión de intensa melancolía. – Pobrecito, ¿y por qué antes jamás les oía á Ustedes ni el nombre siquiera? Preguntó con intención profunda Eleonora. – No había para que mientras vivían sus padres, cuando murió Pablo hacía poco de la muerte de su madre, y como vivía en Quito teníamos pocas relaciones con él.”<sup>461</sup> Poco antes de morir, Alfonso aludía a la expiación: “¿Madre mía ya me voy a ti!... ¿ Criminal fuiste, pero tu hijo también expía! ...¿Doña Emilia, perdóneme y Dios también me perdonará!... ¿Eleonora reciba mi último adiós...”<sup>462</sup>

Manuel María, es un personaje que no aparece tomando parte activa en la historia, pues sólo se le menciona como el prometido impuesto a Eleonora por parte de Pablo: “Dios también había bendecido su unión dándoles un hijo, Manuel María. (...) Este hacía poco había partido a Bogotá donde le reclamaba su familia para educarlo...”<sup>463</sup>

Julia, la madre de Alfonso, es la causa de las desgracias de su hijo, acusada de adulterio: “Pobre Alfonso, continuó doña Emilia con acento de tiernísima tristeza, pobre Julia... perdonable es tu crimen, lo cometiste casi niña y sin conocer á Pablo y lo has expiado como pocas. Señor, Dios mío, ambos están ya a vuestra presencia, no olvidéis vuestra misericordia. A ambos los llamasteis al mismo tiempo a vuestro tribunal, que haya sido para perdonarlos y abrazarlos como hijos que se vuelven á Vos.”<sup>464</sup>

Otros personajes secundarios de la novela son: el médico; el mayordomo de la finca; los sirvientes y el cura quien confiesa a Pablo en los últimos instantes de su vida.

---

<sup>460</sup> Ibid., p. 12, 15.

<sup>461</sup> Ibid., p. 12.

<sup>462</sup> Ibid., 110.

<sup>463</sup> Ibid., p. 30.

<sup>464</sup> Ibid., pp. 102-103.

Alfonso muere en cumplimiento de la Ley de la Expiación, para expiar la falta cometida por sus padres: “Ha sido mi dicha todo el fondo oscuro, lóbrego, con dudas desconsuelos de cuando en cuando una centella que ha iluminado mi vida, ha sido para abandonarme con tanta mayor crueldad cuando me ha hecho conocer lo que es la felicidad. ¿Y qué, tendrá fin mi lucha desesperada con mi porvenir? ¿Pero qué soy yo? ¿Loco, temerario, qué valgo para atar un corazón a mi persona?”<sup>465</sup>

Al saber que es hijo natural, afirma no tener derecho al amor de Eleonora: “Adiós Eleonora, adiós, adiós amada mía que es preciso abandonarte. El infeliz no tiene derecho alguno, ni aún al puro amor, el miserable debe esconderse hasta en las sombras: y yo, el pobre, el huérfano, el ignoto, el mendigo, debe alejarse para siempre de tus encantos.”<sup>466</sup>

La estructura literaria y el lenguaje de la novela *Expiación de una Madre*, según análisis crítico de Cecilia Caicedo Jurado, es el siguiente: “no es obra de complicada construcción; con una estructura lineal, el relato se desarrolla sencillo y fluido, sin mayores pretensiones. El lenguaje, que en líneas generales se maneja de conformidad con los patrones clásicos, en ciertos pasajes se muestra un poco rudo. En conjunto, la novela presenta artificiosidad en algunos sucesos, una acción simple matizada con cierto tono pastoril, lo cual es entendible si se tiene en cuenta que el asunto narrado, espacialmente está situado en la región campesina..., tal parece ser el estilo de la época. Conjugua dos opciones: de una parte, consigna modalidades idiomáticas populares, y, de otra, cuando retoma a los personajes en el nivel del dialogo, se resuelve por el artificio retorico. El manejo primero lo trabaja con naturalidad y el segundo inscribe el autor en el estereotipo finisecular, al trabajar el nivel conceptual predeterminado por un excesivo uso adjetival”.<sup>467</sup>

En relación a la unidad y al interés de la novela, Nohora Rodríguez subraya: “Entre las diversas cualidades que la adornan, sobresalen la unidad y el interés, se desarrolla en un escenario de églogas y dentro de los áureos períodos del estilo, las vicisitudes de una humilde existencia desenvuelven la trama de una novela sin repercusiones. Pero el argumento es lo que menos interesa. Lo más importante es el planteamiento ético que hace en ella. Vemos cómo una falta cometida por una madre reper-

---

<sup>465</sup> Ibid., p. 96.

<sup>466</sup> Ibid., p. 96.

<sup>467</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Op. Cit., p. 34.

cute directamente sobre su hijo hasta convertirlo en un ser infinitamente desgraciado, en fiel cumplimiento de la famosa ley de expiación”.<sup>468</sup>

Según Claudia Rodríguez Monarca “El sujeto enunciador heterogéneo responde a su realidad y condición intercultural, y a pesar de su competencia bilingüe y bicultural no logra integrarse, hacer una síntesis, sino que opta por una de sus herencias o por evidenciar esa tensión no resuelta. La presencia de múltiples voces las podemos detectar en los textos tanto bajo la forma de polifonía, es decir varias voces, varios sujetos; o de esquizofrenia, varias voces en un mismo sujeto. La polifonía es la pluralidad de voces que se corresponden con múltiples conciencias independientes e inconfundibles no reductibles entre sí. Por tanto, cada voz enunciativa es sujeto de su discurso y no solo objeto del discurso.”<sup>469</sup>

La forma más directa, pero también la más superficial, de hacer que el quechua esté presente en *La Expiación de una Madre*, consiste en introducir términos en esa lengua. Hay que aclarar que el narrador se encarga, en varias ocasiones, de traducirnos ese léxico, bien introduciendo su referente español entre paréntesis, bien explicando su significado en nota a pie de página. Sería impensable proporcionar aquí un listado de los vocablos quechuas que encontramos en la novela de Sañudo, algunas de ellas son las siguientes:

“Subila á poco y dando algunos recovecos llegué al cerro de Pucaurco, llamado así por contener abundante mineral de ologisto, pues su nombre quiere decir en quichua, cerro-colorado.”<sup>470</sup>

“Bandas de verdes papagayos pasaban de una parte á otra con atronadora parlería en busca de *chagras* donde el maíz estuviese en choclo ó sazonado, y lejos muy lejos se oía el grito del vigilante *chagrakama* que los aventaba aunado a un sordo mugir del torrentoso río.”<sup>471</sup> Del quechua *Chagrakama*: *chagra*, huerta; *kama-na*, del verbo “cuidar” = el que cuida la huerta, la casa, la finca o la hacienda.

---

<sup>468</sup> RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, Nohora (2003). José Rafael Sañudo y su Pensamiento Filosófico. Ediciones Universidad de Nariño. Graficolor. Pasto, p. 62.

<sup>469</sup> RODRÍGUEZ MONARCA, Claudia (2009). Enunciaciones heterogéneas en la poesía indígena actual de Chile y Perú. Estudios Filológicos 44: 181-194. Universidad Austral de Chile, Instituto de Lingüística y Literatura, Valdivia.

<sup>470</sup> SAÑUDO, Op. Cit., p. 7.

<sup>471</sup> Ibid., p. 82-83.

“- A mi mujercita tóquemenle el *curiquingue*, gritó ñor Javier. ¿Oídos que tal oyeron! Los músicos interrumpieron el *amorfino* y empezaron el *curiquingue*. Este baile popular, es especie de bambuco, en que en algunas partes calla la música y se paran los bailarines y recitan alguna estrofa, para luego seguir danzando y haciendo los ademanes que los músicos indican en el canto.”<sup>472</sup>

“Era lo que se llama una famosa minga, ó sea una asociación de trabajadores que espontáneamente van á tomar quehacer en el trabajo ajeno, halagados por la reciprocidad, y sobre todo por las cazuelas de papas con carne y el guarapo y la chicha y demás que es una boda de Camacho.”<sup>473</sup>

Puede pensarse que también hay una intertextualidad entre las formas orales de producción del lenguaje y las formas escritas. Aunque distintas, ellas no existen en mundos separados y más que de influencia de una sobre la otra podemos hablar, al modo de Bajtin, de intertextualidad. Sentimos, así, muchas veces, que hay gente que habla como si estuviera leyendo, porque su producción oral tiene la forma de los textos escritos, como es el caso, por ejemplo de los cantares que aparecen en la novela de Sañudo: “La señora se rio lo mejor que pudo, y Eleonora se puso a cantar de la manera más mímica el siguiente yarahui popular de Pasto, compuesto en el tiempo de la guerra del realismo, sin duda por alguno de aquellos pastusos, que al valor sabía unir el amor a la poesía, cualidades tan características de la raza española:

Del otro lado del río,  
Vi un insurgente parado:  
Amolando su cuchillo  
Y dando agua á su caballo.

Ella me lo decía,  
Ella me lo contaba,  
Y como era tan bonita  
La picarona  
Yo la quería  
Yo la adoraba.”<sup>474</sup>

---

<sup>472</sup> Ibid., 87.

<sup>473</sup> Ibid., 90.

<sup>474</sup> Ibid., p. 32.

Otro ejemplo de intertextualidad oral en la novela de Rafael Sañudo, se encuentra en el siguiente pasaje:

“De pronto empezaron á cantar con voces no muy acordadas y en la misma tonada las siguientes estrofas:

Eres un granito de oro,  
Ensartado en un torzal  
Mira que te estoy queriendo  
Caramba caray caray.

Échate por la ventana  
Que yo te recibiré  
Y si acaso te matares  
Dirás que yo te maté,

Mi corazón se quema  
Sin echar humo,  
Eso sí que es quemarse  
Al disimulo.

Mientras cantaban los mozos, interrumpiéndose con alegres carcajadas, en otra de las casas perteneciente á ña Marcela, que era una vieja negra traída por Don Pablo del valle del Cauca...”<sup>475</sup>

La paremiología también se hace presente en *La Expiación de una Madre*: “Pero fuerza es cumplir con los refranes, esas fotografías instantáneas del corazón y de las costumbres, pues que según éstos, algún defecto debía tener. (...) Pero al fin eres mujer, con razón dice el adagio: A la mujer y á la gallina tuércele el cuello y te dará la vida. Levantó los ojos Eleonora y apagadamente dijo: Ah! Mucho más, está claro.”<sup>476</sup>

Detengámonos un momento para saber de qué se ocupa la Paremiología, del griego paroimía ‘proverbio’, y logía ‘compilación’, ‘colecta’. Es es la disciplina que estudia los refranes, los proverbios y demás enunciados cuya intención es transmitir algún conocimiento tradicional basado en la experiencia. La paremiología aprovecha para extraer de los proverbios la información acumulada a través de cientos de años de historia. Esta infor-

---

<sup>475</sup> Ibid., pp. 38-39.

<sup>476</sup> Ibid., pp. 43, 77.

mación puede ser de muchos tipos: sociológica, gastronómica, meteorológica, histórica, literaria, zoológica, cinegética, toponímica, lingüística, lexicográfica, religiosa, agronómica... Con frecuencia un refrán nace como condensación de un chascarrillo o cuentecillo tradicional, y expresa las creencias y supersticiones populares con más fidelidad que otras formas literarias. Posee una particular retórica, en la que se cruzan el ritmo, el paralelismo, la antítesis, la elipsis y los juegos de palabras.

Muchos de los textos de la literatura imitan formas orales, la literatura es mediada por la oralidad. Siempre lo hizo la novela, en los diálogos, por ejemplo en *La Expiación de una Madre*, muchos de los párrafos se caracterizan sobre todo por el uso de un lenguaje cotidiano, que imita la oralidad, lo que nos hace pensar en una intertextualidad oralidad-escritura. Por eso Lotman señala que la poesía popular oral y tradicional nace de una conciencia que tiende al mundo de la mitología y del rito, pero es también un fenómeno de arte, y en este sentido adhiere a la literatura.<sup>477</sup>

El narrador en *La Expiación de una Madre*, es heterodiegético, es decir, cuenta la historia en tercera persona, desde el exterior, no es parte de la historia. Pero, frente a la relación con la historia es extradiegético, cuenta la historia aunque no la vivió como personaje, es una entidad extraña al universo ficticio representado. Las acciones recaen sobre los actantes, él narrador cuenta lo que le han contado. Al respecto señala el crítico y narrador Jorge Verdugo Ponce:

“*La Expiación de una Madre* presenta dos planos narrativos perfectamente diferenciados, el primero *intradiegético*, en términos de Gerard Genet (1989), en el que un narrador, sin nombre y sin mayores rasgos de caracterización, llega al pueblo de San Bartolomé de Matituy, cuenta la historia de la región hasta que escucha la voz de una joven que asombra su alma, que le causa curiosidad y sobre la que va versar la novela en gran parte.

Según nos dice luego este narrador, aquel encuentro lo tuvo hace como dos años, no volvió a saber nada de ella hasta que alguien, un sujeto que conoció a la joven y a su familia, le contó su historia que es la que presenta a sus lectores “sin quitar ni poner nada de mi cosecha, porque

<sup>477</sup> LOTMAN, Yuri (1996). *La semiosfera I*. Cátedra. Madrid, p. 39.

todo afearía lo interesante de ella”, inaugurando el segundo plano narrativo, *hipodieético*, incluido en el primero, que abarcará casi toda la novela a excepción del capítulo final, el XVI, en el que nuevamente el primer narrador, una especie de *narrador-autor* como se explicará después retomará, después para concluir el relato”.<sup>478</sup>

Veamos dos fragmentos de la novela en los que habla el narrador: “De lo que acabo de narrar pasáronse como dos años; y tratando con un sujeto que conoció á la jóven y á su familia: me contó la historia, que tal como me la refirió, la refiero a mis lectores sin quitar ni poner nada de mi cosecha, porque todo afearía lo interesante de ella.”<sup>479</sup>

“Y digo: si hay tanta solidaridad en las familias, y si Dios que es la misma justicia y bondad, castiga á los hijos por los pecados de los padres, ¿no podrá el legislador humano hacer lo mismo, siendo como debe ser imitador del Divino? Los antiguos así lo hicieron, y lo han confirmado los filósofos escolásticos en cuanto á la pena de privación de bienes y á la de honor ó sea la infamia, y aun Nicolás de Lyra, es osado decir que pueden castigar también con la de muerte; pero los criminalista modernos, haciendo alarde de sabiduría, aborrecen tan antiguo parecer”.<sup>480</sup>

La novela está organizada en dieciséis capítulos, a saber: Matituy y Santa Ana; La promesa; La confidencia misteriosa; El huérfano; La llegada de Alfonso; La venganza de un espectro; La flor de azafrán y el clavel rojo; El complot; Dios lo verá; Victoria; Generoso sacrificio; El testamento; La carta de la madre; Desconsuelo; Fue consumada la expiación; Lo que cuesta un crimen.

Según Verdugo Ponce, el mundo ficcional narrativo de *La expiación de una madre* de Sañudo, “presenta trayectos de sentido que se manifiestan en la tensión dialéctica entre lo idílico y lo pavoroso desequilibrante debido a la intervención del factor religioso, la llamada “ley de la expiación”, que conducirá inevitablemente al castigo de los protagonistas, a su destierro del paraíso, y que responde a huellas o trazas de ideologías presentes en su escritura, especialmente la conservadora del momento”.<sup>481</sup> Enfatiza Verdu-

---

<sup>478</sup> VERDUGO PONCE, Jorge (2016). Entre lo idílico y lo pavoroso. Alcaldía Municipal. Graficolor. Pasto, p.31.

<sup>479</sup> SAÑUDO, Op. Cit., p. 11.

<sup>480</sup> Ibid., p. 116-117.

<sup>481</sup> VERDUGO PONCE, Op. Cit. p. 31.

go Ponce el tono moralizante de la novela, propio de la época de la Hege-  
monía conservadora que instauró la política de la Regeneración entre 1880  
y 1930: “Esto es, en términos generales, lo que *La expiación de una madre*  
le ha propuesto al lector y a sus descendientes como lección moralizante y  
de inevitable cumplimiento, y en ella se manifiesta la concepción ideológi-  
ca predominante de la época para un tipo de sociedad católica al extremo,  
aristócrata y españolizada que la escritura propone y como era la desada  
en la época de la Regeneración colombiana de finales del siglo XIX”.<sup>482</sup>

## 6.25 FLORENTINO PAZ DELGADO. *LA CIUDAD DE RUTILA*

Florentino Paz Delgado nació en Pasto en 1856 y murió en la misma ciu-  
dad. Fue miembro de la Sociedad Filológica de Pasto, creada en 1872 con  
el propósito de “hacer estudios literarios, hacer práctica de la tolerancia  
política y acrecentar la Biblioteca pública que ha empezado a formar...”<sup>483</sup>  
En el año lectivo 1885-1886 se matriculó en la Facultad de Derecho del  
Colegio Académico, bajo la dirección de Benigno Orbeagozo, en donde se  
orientaron materias como: Legislación, Economía Política, Derecho In-  
ternacional y Pruebas Judiciales, obteniendo su título de Doctor Derecho  
y Jurisprudencia. Su nombre aparece en la obra *Biografía de D. Lorenzo*  
*Aldana: corografía de Pasto* (1896), de Alejandro Santander, quien escri-  
be: “Tiene en prensa la novela histórica titulada *La Ciudad de Rutila*, sobre  
uno de los hechos de mayor sensación para este lugar, ocurrido en la guerra  
magna en 1822. Tiene inédito un trabajo didáctico de Derecho Romano”.<sup>484</sup>

En 1895 publicó la novela *La Ciudad de Rutila. Leyenda Sud-Americana*,  
en la Imprenta de E.M. Villarreal de Pasto, en la que alude alegóricamente  
al levantamiento indígena pastuso contra las fuerzas republicanas verifica-  
do en la época de la independencia. Paz construye su novela a partir de un  
idilio romántico, que desemboca en una de las formas del romanticismo  
conocido como Indianismo. La novela de 88 páginas está organizada por  
un prólogo y una introducción, ambos del mismo autor, por nueve capítu-  
los y un epílogo. Los capítulos se titulan así: (I) El manzano del bosque,  
(II) Una tribu del siglo XVI, (III) La familia de con Carlos, (IV) Un nido  
de buitres, (V) El hijo de un soldado, (VI) El complot, (VII) Los combates,  
(VIII) El asalto y (IX) El asesinato.

<sup>482</sup> Ibid., p. 46.

<sup>483</sup> SANTANDER, Op. Cit., p. 120.

<sup>484</sup> Ibid., p. 132.

En el Prólogo de la novela *La ciudad de Rutila*, de Florentino Paz, hace referencia a los sucesos acaecidos en Pasto en diciembre de 1822, conocido en la historia como “Diciembre Trágico”, en el que el autor censura la violencia física y simbólica a la que fueron sometidos los habitantes del valle de Atriz, a consecuencia de la venganza de los vencedores. El texto completo del Prólogo, dice así:

“Se quiere traer aquí un recuerdo, aun cuando sea terriblemente doloroso, de la entrada que hizo un ejército a la ciudad de Pasto en 1822, como época de luto y de miseria; y para ello se hace necesario trasladarme a los tiempos de la Conquista por algunas memorias con el objeto de enlazar así hechos relativos a la fundación de esta ciudad, con otros de la Independencia, aun cuando ello sea sólo a ligeros rasgos. En 1808, la heroica ciudad de Pasto, fue partidaria de la Independencia de la Patria (Existen en los archivos públicos de esta ciudad, documentos que comprueban este hecho, a cuyo efecto publicó ya algunos el malogrado joven Sr. D. Tomás Hidalgo, en 1893), con lo cual no se afirma, que entre sus hijos no hubiere habido también decididos sostenedores del Gobierno español, como en todos los virreinos los había; pero las crueldades que consumaron en ella los patriotas, la obligaron a hacerse defensora, más bien que, de las instituciones reales, de sus hogares, y de sus vidas inhumanamente sacrificados.

Si lo dicho es verdad, no hubo justicia en tratarla como lo fue en 1822 y 1823; ni la hay en los escritores que se toman la ingrata tarea de insultarla. Lo cierto es, que reveses formidables sufrieron aquí los padres de la Patria, y esos son los que se quiso vengar cuando se pretendió exterminarla; pero antes de consumir tantos desastres debióse tener presente, que era una porción integrante, un miembro activo de la república, una ciudad a la cual debía ponérsele atención y darle los recursos necesarios para adelantarla en el camino del progreso; puesto que ya se presentía, por el valor y de más virtudes mostradas, que más tarde, como hoy tenemos el honor de verla, debía ser un brazo útil de ella, también como antes, leal defensora de sus instituciones; pero repetir lo mismo que

se hizo por los conquistadores en 1534, y avanzarse más, era nada menos, que romper contra los dogmas de la Civilización y de la Libertad.

Los medios a los cuales se ocurrió en 1823 para aprisionar sus hijos y arrancarlos de la ciudad, son censurables y reprobados por las leyes de la justicia, de la guerra y de la política, puesto que el engaño jamás debe usarse, menos cuando se ofrece una garantía en nombre de una entidad vencedora.”<sup>485</sup>

Al iniciar el relato, en la Introducción, Florentino Paz reflexiona lo que por esa época acontece en Europa y en América, signada por la guerra, el saqueo y la venganza. Un hacer memoria para no repetir la historia:

“Las desgracias de aquel pueblo infortunado son las que se va a contar, una por una, que estos acentos no turben la paz de los que yacen en sus sepulcros durmiendo el sueño que les preparó la infamia, una mano sacrílega, movida por un corazón aleve. Si el dolor y la justicia hacen correr la pluma hasta narrar acontecimientos funestos, no por eso se pretende tocar al autor de tantos males; sin embargo, de que si es verdad que se tiene derecho al cielo de las glorias, también es necesario que en este mismo cielo aparezcan, si las hay, las sombras que lo eclipsen.

Manes benditos que habitásteis el suelo de ese pueblo inocente, permitidme entrar al sacrosanto alcázar en donde se mecieron vuestras cunas para que en aquel recinto pueda abrirse el gran libro y narrar desde allí esos acontecimientos de infausta memoria! No se quiere lamentar como el Profeta la ruina de la Patria; ni como Mario sollozar sobre las cenizas de la gran República; ni como la tórtola amante de su viejo nido, volver a la tarde a entonar el quejumbroso himno, puesto su pie sobre la verde rama; no, se quiere censurar, sí, al menos entre amargas quejas, los hechos nefandos, las acciones

---

<sup>485</sup> PAZ DELGADO, Florentino (1895). La Ciudad de Rutila. Leyenda Sudamericana. Impreso por E.M. Villarreal. Pasto, pp. 3-5.

cruelles, y los, hombres injustos, para que en los siglos venideros se falle, y se aleccionen en el dolor! Así como la memoria de Atila, Nerón y Calígula sufrió nuestro valedicto, así lo soporte la de toda raza de los cruels.”<sup>486</sup>

Rutila y Rosidor, una pareja de indígenas, son los pobladores del valle de Atriz adonde llega el español Don Lorenzo de Aldana como un héroe y quien convive pacífica y amistosamente con los indígenas. Escuchemos lo que dicen: “Aldana, siguió a la pareja hospitalaria y cuando estuvo sentado en el lecho prometido e iluminado el hogar con las llamaradas de unos secos troncos, apuró el licor de maíz sazonado, que en una totuma de madera le ofreció la joven, y luego les volvió a dirigir la palabra”.<sup>487</sup>

Con semejantes características a esta pareja, aparece en el siglo XVII otra formada por Don Carlos, español, descendiente de los fundadores de la ciudad y Delia Fernández, descendiente de Rutila y Rosidor: “Don Carlos, que así era el nombre del padre de esa familia distinguida, fue descendiente de uno de aquellos que vinieron con Lorenzo de Aldana; quien por sus maneras cultas y su educación no común, tomó a su cargo la defensa de los desgraciados salvajes...”<sup>488</sup>

En tiempo de la Independencia aparece una tercera pareja, descendiente de los anteriores, Rosaura Fernández y Tancredo, quienes eran las víctimas de la soldadesca de Salom y del batallón Rifles. Tancredo fue uno de los hombres que conformaron las “Catorce yuntas” sacrificadas en el río Guáitara -conocido por sus abismos-, por orden de Salom en enero de 1823, los demás, un total de 1200 hombres, encontraron la muerte en forma humillante en tierras ecuatorianas sin posibilidad de regresar a su tierra. Veamos el pasaje donde se narra la masacre de diciembre negro:

“Enfermos y ancianos fueron pasados por las bayonetas; las madres arrodillándose imploraban perdón para sus recién nacidos y madres e hijos quedaron tendidos en las calles a los golpes mortales del hacha homicida; otras mujeres arrastradas desde sus hogares, después de ejecutar en ellas pérfidas violencias, eran suspendidas, como los hombres, de maderos, en donde azotados, es-

---

<sup>486</sup> Ibid., pp-7-9.

<sup>487</sup> Ibid., p. 13.

<sup>488</sup> Ibid., p. 22.

piraban; otras arrancándoles primero a sus hijos de los brazos, levantarlos de los pies a los aires y recibirlos en la punta de sus lanzas, eran violadas en sus casas o en las calles. No se perdonó ni a las niñas de diez años de edad, las que al punto morían anegadas en su sangre.”<sup>489</sup>

Prosigue su relato el anciano quien describe la violencia y los desafueros indecibles cometidos por los soldados de Salom en el convento de las Monjas Conceptas, el cual también fue “violado: ni aún ese asilo de las vírgenes se salvó a la saña de semejantes guerreros. En él estuvieron, el Jefe de esa expedición y el Estado-mayor, de donde se sacó valores cuantiosos depositados allí por casi todos los habitantes de la ciudad. Tres días y tres noches permaneció la soldadesca armada, suelta, y adueñada de casas, de familias, de vidas y de riquezas... Las esposas y las hijas fueron violadas en presencia de sus padres y de sus maridos aprisionados, y luego a todos se les daba la muerte entre martirios espantosos... Ni una puerta quedó sin romperse; ni una casa que no hubiera sido escalada y robada; ni una, en donde no se encontrara siquiera un cadáver y una violación, un huérfano, un mendigo o un moribundo.”<sup>490</sup>

De la unión de Rosaura y Tancredo nació Calixto; y de la violación a la que fue sometida Rosaura, como la mayoría de las mujeres pastusas por los soldados del batallón Rifles, nació Peregrino, criado por Ignacia, sirvienta de la casa: “Este es el fruto de las víctimas sacrificadas por los Rifles cuando el asalto de la desgraciada Pasto: su madre lo detesta, yo he presenciado su odio y he palpado su resolución... - No es hijo de una tal, es de Rosaura Fernández, la hija de nuestro protector, y la viuda del joven Tancredo, de aquel infortunado que formó una de las quince yuntas de hombres que se precipitó a las corrientes del Guáitara.”<sup>491</sup>

El narrador le cuenta a Calixto lo que hicieron las tropas de Bartolomé Salom con los hombres que se presentaron en la plaza el día de la “Jura”:

“Todavía no se acababan de sepultar los cadáveres que hubo en la funesta jornada de los días 25, 26 y 27 de aquel mes de infeliz memoria, cuando a fines del siguiente Enero, 1823, ocupó a la ciudad moribunda otro ejército. El jefe de esas nuevas tropas, Salom, mandó publicar por bando el indulto que se ofreció a los que hasta entonces habían tomado armas en favor de las

---

<sup>489</sup> Ibid., p. 66.

<sup>490</sup> Ibid., pp. 66-67.

<sup>491</sup> Ibid., p. 37.

instituciones españolas: todos los hombres salvados o que sobrevivieron a las matanzas pasadas, salieron de los bosques o de sus escondites y acudieron a la plaza a rendir juramento de obediencia y de sostener al gobierno de la República; en ello estaban, cuando se presentó por las cuatro entradas de esa plaza un batallón y aprisionó a todo individuo mayor de doce años: mil doscientos hombres, fueron conducidos al Ecuador; y al paso por el Guátara, veintiocho de esos desgraciados precipitaronlos desde las alturas del puente, atados de - dos en - dos, espalda con espalda; a otros se les hizo morir privados de alimento; a otros se les arrojó también a las corrientes del río Guayaquil; y a los últimos, después de hacerlos trabajar como presidiarios, entre cadenas, construyendo el cementerio de aquella ciudad y otras obras, se les fusiló tristemente!...”<sup>492</sup>

Emiliano Díaz del Castillo (1923-2009), quien fue Miembro de la Academia Colombiana de Historia, en su libro *Por qué los pastusos fueron realistas* (2004), hace referencia al reclutamiento el día de la “Jura”:

“El domingo siguiente al asalto de Sucre a Pasto, 29 de diciembre de 1822, se consumó la ofensiva y horrenda traición del general Antonio José de Sucre al pueblo de Pasto con la fementida “Jura” de la Constitución republicana, hecho al que se refiere el documento tantas veces referido. ...Dos días después, el 2 de enero entró Bolívar a Pasto, el 6 de ese mes impuso a los vecinos una contribución de 30.000 pesos, 3000 reses vacunas y 2.500 caballerías, con la orden de entregar dinero y animales en el curso de tres días contados a partir del 10 de enero y ordenó reclutar a todos los hombres en capacidad de tomar las armas para agregarlos a los 991 varones pérfidamente aprisionados el domingo 29 de diciembre.

El señor Florentino Paz afirma en su novela *La Ciudad de Rutila* que fueron 1.200 hombres los reclutados el día de la “Jura”, pudo llegarse y aún superarse ese número con los que luego se tomaron en los pueblos, haciendas y campos.

---

<sup>492</sup> Ibid., pp. 70-71.

El doctor José Manuel Restrepo en su Diario Político y Militar escribió el 5 de marzo de 1823: “*Hay noticias exactas del castigo que el Libertador impuso a Pasto. De allí han sacado y conducido a Quito para soldados y presos sobre 3.000 hombres*”.<sup>493</sup>

Prosigamos con el relato. Peregrino, hijo de Rosaura, fruto de la violencia de los vengadores, es quien descubre en el nido del buitre el complot para asesinar a Sucre. Calixto, por otro lado, será quien encuentre el tesoro dejado por sus antepasados gracias al crucifijo entregado por don Pastor, que tenía la clave para encontrar la fortuna. El 4 de junio de 1830, el “Viajero”, sale de Venta-quemada rumbo al sacrificio, cerca al lugar llamado “La Capilla”, encuentra Sucre a Peregrino, quien le revela al caminante su identidad: -“Si, Señor, no tengo padres! Pues aun cuando Rosaura es mi madre, no la conozco... - ¡Rosaura, has dicho!... Y el General se estremeció al recuerdo de su sueño;... ¿De dónde esa esa Rosaura; -y por qué no vives con ella? - Cuéntame niño tu historia.”<sup>494</sup>

Al escuchar el relato del niño, el General no hace sino asombrarse: “... soltó un grito de terror;... iba continuar en sus preguntas que ya le interesaban demasiado, cuando notó que el niño de un salto se puso sobre una lomica, y al instante, sobre el mismo terreno, junto al pequeño guía, se presentaron tres hombres, “vestidos de paisanos y con runas”. Los tres tendieron a un tiempo sus armas, tres detonaciones interrumpieron la calma de la soledad, tres detonaciones repitieron las cavernosas sinuosidades lejanas de ese desierto abandonado, y el héroe cayó muerto!...”<sup>495</sup>

En el libro *La Novela en el Departamento de Nariño* (1990), Cecilia Caicedo hace un análisis de la novela *La ciudad de Rutila*: “Los literatos de la época a la que nos estamos refiriendo no podían escapar al influjo de su medio ambiente. Y si los historiadores habían centrado su atención en el tema de Bolívar, Agualongo o los sucesos del diciembre trágico, los novelistas retomaron también el conflicto de Pasto y su defensa a la llegada de las tropas libertadoras. En efecto, la segunda novela que sale a la luz, hablando en términos de temporalidad, retoma exactamente el mismo tema acentuando el *epos* narrativo”.<sup>496</sup>

---

<sup>493</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2004). Por qué los pastusos fueron realistas. Empresa Editora de Nariño, Bogotá, pp. 102-103.

<sup>494</sup> PAZ DELGADO, Op. Cit., p. 83.

<sup>495</sup> Ibid., p. 84.

<sup>496</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Op. Cit., p. 27.

De la relación literatura e historia, Hayden White señala: “Ahora, la literatura se volvió lo otro de la historia en un doble sentido: pretendió haber descubierto una dimensión de la realidad que los historiadores nunca reconocerían y desarrolló técnicas de escritura que socavaron la autoridad del estilo de escritura realista o simple favorecido por la historia. Se suele pensar que el principal enemigo de la historia es la mentira, pero en realidad tiene dos enemigos considerados más mortales para su misión de decir la verdad y nada más que la verdad acerca del pasado: la retórica y la ficción. La retórica porque, de acuerdo con la doxa philosophica, busca seducir dónde no puede convencer por medio de la evidencia y la argumentación; y la ficción porque, de acuerdo con la misma doxa, presenta cosas imaginarias como si fueran reales y sustituye la ilusión por la verdad”.<sup>497</sup>

Caicedo se refiere a la construcción temática de la novela, la cual “apunta el deseo de historiar el pasado motivando el asunto a partir del idilio propuesto desde diferentes ángulos. Dos son, por lo tanto, las vertientes principales de *La Ciudad de Rutila*: la historia con ciertos ribetes de epicidad y la exaltación del amor idílico. Considerando la época en que fue escrita, la presencia en el texto de esas dos tendencias temáticas significan un entronque más con el contexto cultural del país, ya que sólo tres décadas antes de ser publicada la novela del pástense, la literatura colombiana se vio enriquecida con la aparición, en 1867, de *María* y con ella se prospectó, como bien se conoce, lo mejor de la literatura de idilios que recorrió ampliamente al Continente latinoamericano dentro de la perspectiva romántica.”<sup>498</sup>

Según Cecilia Caicedo, la cantera romántica de *La Ciudad de Rutila*, es decir, en la misma línea de la novela *María* de Jorge Isaacs: “En esta novela, el romanticismo se prospecta bajo distintas variantes. La relación entre los indígenas Rutila y Rosidor, con la cual se inicia el libro, es la descripción de un romance idílico. Las características de dulzura, armonía y perfección el estado amoroso se proyectan en la pareja formada -mucho tiempo después- por don Carlos, español vascongado que por allá en el siglo XVIII, según el texto, casa con una bella descendiente de Rutila y Rosidor, a quien da por nombre Delia Fernández. A su vez, la relación amorosa que tienen Rosaura y Tancredo en los tiempos de los rigores políticos de la

<sup>497</sup> WHITE, Hayden. Discurso histórico y escritura literaria. Traducción de la conferencia dictada por Hayden White en el Centro Cultural Borges, BA, el 12 de abril. El texto fue traducido por María Inés La Greca. En: <http://blogcronico.wordpress.com/2011/04/14/hayden-white-discurso-historico-y-escritura-literaria/>. Consulta: 12-08-16.

<sup>498</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Op. Cit., p. 27.

Independencia, prevista en la concepción típica del romanticismo finisecular, se ve frustrada por la muerte impuesta al joven esposo cuando, junto a otros nobles de la ciudad, formó parte de las catorce dupletas de hombres que fueron arrojados a la corriente del río Guáitara”.<sup>499</sup>

En torno a la visión romántica de la conquista y de los conquistados que despliega Florentino Paz en *La Ciudad de Rutila*, Caicedo Jurado subraya: “*La Ciudad de Rutila* parte de la presencia de Aldana en San Juan Bautista de Pasto, y para magnificar la figura del español y los indígenas que lo reciben, en un evidente tono heroico, explica el autor que conquistador y sometidos establecieron una relación de convivencia y ayuda mutua, gracias a que Aldana “vino mucho después de los combates que causaron tantos desastres y vino pacíficamente, haciéndose amar de los naturales. El fundador Español aparece como héroe benigno, profetizando el futuro: “pasarán siglos y durante ellos serán vilmente tratados por sus vecinos para llegar el día en el que este sol, y la mañana frío, se convierta en una hoguera y entonces los hijos de Atriz se presentaran poseídos de ciencia, de valor, de poder y de riqueza”.<sup>500</sup>

En relación a la vertiente indianista como fenómeno estético en “*La Ciudad de Rutila*”, Cecilia Caicedo escribe: “El indianismo como fenómeno estético, en su función de asumir la cantera de autenticidad y propiedad de las letras hispanoamericanas, se homologa a lo que en otras latitudes de América fue el gauchismo, el criollismo y el costumbrismo. Como es de común memoria, con el acento indianista América reemplaza la temática medieval a la que recurrió el romántico europeo, por lo que fue el equivalente histórico en nuestro medio; de suerte que el americano, al carecer de Edad media a la cual cantar, resolvió sustituirla por lo indiano, que era de lo que tenía memoria temática”.<sup>501</sup>

En este contexto, para Cecilia Caicedo con *La Ciudad de Rutila*, la novelística nariñense no escapa a la influencia indianista: “El espacio y los personajes creados resaltan el período prehispánico. Rutila y Rosidor están previstos en correspondencia con textos como *Doraminta* y *Sugamuxi* o *Gonzalo de Oyón*, para citar solo dos, en donde se retoma al primigenio americano, no como un ser real de carne y hueso, incorporando a su ambiente, su historia y sus conflictos, sino que es cantado gloriosamente dentro de un afán de mitificar la realidad.

<sup>499</sup> Ibid., p. 28.

<sup>500</sup> Ibid., p. 29.

<sup>501</sup> Ibid., p. 29.

El concepto de lo indiano, al excederse, terminó creando personajes estereotipados, distorsionados y, finalmente falseadores de la realidad vivida por el habitante nativo de América.”<sup>502</sup>

Según Juan Carlos Orrego Arismendi “hacia el final del siglo, *La ciudad de Rutila* (1895) del nariñense Florentino Paz alude alegóricamente al levantamiento indígena pastuso contra las fuerzas republicanas verificado en la época de la independencia...”<sup>503</sup>

En referencia a la literatura indigenista, el crítico peruano Antonio Cornejo Polar, ofrece la mejor síntesis sobre las reflexiones previas en torno a la novela de tema indígena; sus conclusiones pueden, en su mayor parte, extenderse al contexto latinoamericano. En su libro *Literatura y Sociedad en el Perú: la novela indigenista* (1980), traza el desarrollo del indigenismo en el Perú y estudia el impacto del referente en las novelas de Arguedas y de Alegría. Aunque prefiere apelar a una amplia acepción de indigenismo y denominar así toda la literatura de tema indígena escrita en el Perú, distingue también varios momentos de una secuencia evolutiva hacia una expresión más amplia: así, se refiere a manifestaciones incipientes en las crónicas de Indias, a un indigenismo romántico, a otro modernista, a uno psicológico y a otro en “plenitud” que expresa los conflictos entre las diversas sociedades, de base étnica, comprendidas en una misma formación nacional.<sup>504</sup> De modo que, el indigenismo literario debe entenderse como el momento específico, en una larga tradición discursiva sobre el indio, en que el dibujo de este se hace con la intención de reflejar tal cual sus condiciones de vida y, con ello, insinuar o pedir su reivindicación social. Sin embargo, a pesar de ocuparse de la situación del indígena, el indigenismo no deja de ser una creación de sello occidental, y la narrativa indigenista está determinada por la herencia literaria de Europa. Cornejo Polar observa que la tradición europea no sólo determina el contenido de la narrativa de referente indígena, sino también su forma estética: escrita en la lengua de la cultura dominante, este tipo de obra literaria aparece en forma de novela, un género no cultivado por los pueblos autóctonos americanos, que preferían las formas de la canción y la poesía, tan importantes en su tradición oral.

---

<sup>502</sup> Ibid., p. 30.

<sup>503</sup> ORREGO ARISMENDI, Juan Carlos (2012). La crítica de la novela indigenista colombiana: objeto y problemas. En: Estudios de Literatura Colombiana, N.º 30, enero-junio, 2012. Medellín, pp. 31-54.

<sup>504</sup> CORNEJO POLAR, Antonio (1980). *Literatura y sociedad en el Perú: La novela indigenista*. Editorial Lasontay, Lima, 79 pp.

Según Cecilia Caicedo, en *La Ciudad de Rutila*, también se hace idealización con la sublimación de la raza española y la visión plácida de Europa, cuando a través del personaje literario, el autor demuestra el reconocimiento expreso a la magnificencia europea.

“El halo de idealización con que se representa a Rutila recorre igualmente a Rosidor, su compañero de gesta. Y ya pasado el momento del primer encuentro con los españoles la relación de mestizaje se explica bajo idénticos predicados de bondad, a tal punto que la fusión racial se posibilita (según el texto nariñense) por la benignidad de los recién llegados y el sometimiento dócil de los primigenios poseedores territoriales; así, don Carlos, el vasco gallardo, simboliza a los conquistadores: “clementes y nobles”. El marco de sublimación de la raza española lo confirma el narrador, cuando interpola todo un capítulo (el III) para presentar, por labios del notable peninsular don Carlos, una visión plácida de Europa, a partir de la descripción que hace a su esposa de distintos lugares del viejo continente: Estocolmo, Londres, Roma, San Petersburgo, etc. De esa manera, por los relatos del viaje, puestos en boca del personaje literario, el autor evidencia el reconocimiento expreso a la magnificencia europea, previsto a través de la aprehensión intelectual y bibliográfica, porque sus datos biográficos no señalan desplazamiento alguno de Florentino Paz”.<sup>505</sup>

Orrego Arismendi critica las novelas de corte romántico publicadas a finales del siglo XIX en Colombia entre ellas *La Ciudad de Rutila*: “El último cuarto del siglo conoció, en el género narrativo, relatos de corta extensión como *Un asilo en la Goajira* (1879) de Priscilla Herrera de Núñez, *La novia del Zipa* (1881) de Emilio A. Escobar, *Cecilia o la guerra de los Yaragués* (1884) de A. Caicedo D’Elhúyar y *La ciudad de Rutila* (1895) de Florentino Paz Delgado. En su mayor parte se trata de una literatura que, ya sea por el aparato dramático propio del neoclasicismo o por el exotismo ligado a perspectivas más románticas, presenta imágenes deformadas de los indios y de sus

---

<sup>505</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Op. Cit., p. 31.

culturas, atravesadas de prejuicios y descontextualizaciones que, a ojos del lector contemporáneo, las hacen parecer inverosímiles.”<sup>506</sup>

En referencia a las virtudes y defectos de la novela *La Ciudad de Rutila*, Cecilia Caicedo subraya lo siguiente:

“La novela que comentamos tiene virtudes innegables: está escrita agradablemente y el argumento despierta interés, sobre todo al final. Pero tiene defectos que la frustran. Su lectura deja la impresión de que su autor aspiraba hacer una obra mucho más extensa, siendo lo editado un boceto de lo que proyectó. Es natural que en tan poco espacio no alcance a desarrollar cabalmente todo el proceso histórico que va desde la conquista a la Independencia. El centrar la acción en la época de la Independencia, por ejemplo, le habría permitido describir hechos y personajes con más detenimiento y profundidad y se habría evitado la discontinuidad entre capítulos que da la impresión de un argumento desarrollado a saltos. La brevedad misma de la obra -88 páginas en formato de once por dieciséis- impide que se profundice en los caracteres de los personajes, a pesar de que los hay interesantes. Al lado de lo anterior conviene señalar que en la novela hay aspectos atractivos, como el propio tema. El asesinato de Sucre tiene características de tragedia auténtica y positivo interés, aunque el lector quede a la espera de la culminación de aquello que se insinúa y que no acaba de perfilarse con precisión”.<sup>507</sup>

En el ensayo *La Carroza de Bolívar. Epifanía de Pasto*, Juan Carlos Orrego Arismendi hace el siguiente análisis de la novela de Florentino Paz: “Algunos cuadros históricos, vigorosos en la novela de Rosero, habían aparecido bajo la luz mortecina de un relato embrionario, al que por fragmentación de la narración y la imperfección de sus figuras humanas, es osado llamar novela: *La Ciudad de Rutila* (1895) de Florentino Paz, libro de mínimo formato, interesado en amontonar episodios históricos entre la fundación de Pasto en el valle indígena de Atriz y el

---

<sup>506</sup> ORREGO ARISMENDI, Op. Cit., p. 62.

<sup>507</sup> CAICEDO DE CAJIGAS, Op. Cit., p. 33.

asesinato de Antonio José de Sucre en Berruecos en 1830.”<sup>508</sup>

Novelas como *La Ciudad de Rutila*, de Florentino Paz, nos ayudan a comprender mejor la historia de nuestro país, y de esta manera desentrañar las causas de la violencia política en la que nos hemos enfrascado desde hace siglos. A través de esta novela se comprende mejor la historia, mejor que de cualquier disquisición de la historia oficial preparada por las Academias, encargadas de encubrir la verdadera historia, pues se crearon para escribir la historia oficial, la historia de los vencedores, la historia de los vengadores; no la historia de los vencidos.

---

<sup>508</sup> ORREGO ARISMENDI, Juan Carlos. La Carroza de Bolívar. Epifanía de Pasto. Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia. En: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaudea/article/.../19130>. Consulta: 15-08-15

## BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFÍA

ACOSTA HOYOS, Luis Eduardo (1966). Bibliografía Anotada del Departamento de Nariño. Imprenta Departamental. Pasto.

ACOSTA PEÑALOZA, Carmen Elisa (2012). Pensar la Historia Regional de la Literatura Regional, Perspectivas de un proyecto. En: XII Encuentro Internacional de Etnoliteratura. Memorias. Maestría en Etnoliteratura. Universidad de Nariño. Pasto.

ÁGREDA, José Vicente (1998). La Virgen María en la Poesía Nariñense. Ediciones Sergio Elías Ortiz. Bogotá.

ÁLVAREZ GARZÓN, Juan (1954). Cabezas de hombres de letras nariñenses desaparecidos. En: Anales de la Universidad de Nariño. Imprenta Departamental. Pasto.

ÁLVAREZ HOYOS, María Teresa (2004). Élités Intelectuales en el Sur de Colombia. Pasto, 1904.1930. Colección Tesis Doctorales RUDECOLOMBIA. Editorial Universitaria. Universidad de Nariño. Pasto.

\_\_\_\_\_ (2004). Benigno Orbegozo, maestro forjador de intelectuales en el sur colombiano. 1880-1900. Pasto.

ÁLVAREZ, Jaime (1985). La Compañía de Jesús en Pasto. Tipografía Javier. Pasto.

AMAURY, Antonio (1977). Jorge Amado contra la literatura latinoamericana, en El Universal, Caracas, 19 de diciembre de 1977.

ARTURO BRAVO, Jorge Arturo (1995). Hombres Ilustres de Nariño II. Graficolor. Pasto.

BARTHES, Roland (1957). Mythologies, Éditions du Seuil. París.

BASTIDAS PADILLA, Carlos (1975). Instrucciones para llegar a santo. En: Extravagario, suplemento del periódico El Pueblo. 13 de julio de 1975. Cali.

BARRERA, Gloria Stella (). Campos de poder artesanales en la comunidad Kam-sá de Sibundoy, Putumayo, Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v24n2/v24n2a05> En: Consulta: 09-08-16.

BELLO, Andrés (1847). Gramática de la Lengua Castellana. 1ª edición. Imprenta del Progreso. Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1954). Código Civil de Chile, libro II, título III, art 589. Código Civil, Obras completas de Andrés Bello, editadas por el Ministerio de Educación de Venezuela, Caracas, 1954, t. XII, p. 415. CE. I. Imprenta de I. Ferrer de Orga, Valencia, 1838, t. I.

BENEDETTI, Mario (1972). Temas y problemas. En: César Fernández Moreno (coord.). América Latina en su literatura. México: Siglo XXI Editores/ UNESCO.

BISBICUS, Gabriel Teodoro y Otros (2010). Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño. Programa Somos Defensores. Impresores Ángel. Bogotá.

BUENDÍA NARVAÉZ, Jorge (1974). La Escuela Normal de Varones de Pasto. 1911 a 1932. Imprenta Departamental. Pasto.

BUENO CHAVEZ, Raúl. (2010). Promesa y descontento de la modernidad. Estudios literarios y culturales en América Latina. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima.

CABALLERO, Mirot (2012). Hablando con Cecilia Caicedo Jurado. Universidad Tecnológica de Pereira. En: <http://portalliterario.utp.edu.co/criticos/57/entrevista/pdf>. Consulta: 30-03-12.

CAICEDO DE CAJIGAS, Cecilia. (1990). La Novela en el Departamento de Nariño. Cuadernos del Seminario Andrés Bello. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

CAMPANA, Mario (2010). De la Flor al Tallo: El Discurso Crítico de las Poetas Hispanoamericanas. Maryland: Q'Antaty Enterprises.

CÁNDIDO, Antonio (2007). Literatura y sociedad: estudios de teoría e historia literaria. Traducción Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM-CCYDEL. (Primera edición: 1965.

CASTRO, José Félix (1975). Antología de la Poesía Nariñense. Editorial Publicitaria. Bogotá.

CARTAS IMPORTANTES (1898). Imprenta de Martínez F. & Valle. Ipiales.

CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio (1997). Pasto: espacio, economía y cultura. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Capítulo IV. Pasto.

CORNEJO POLAR, Antonio (1992). Para una Teoría Literaria Hispanoamericana: a veinte años de un debate decisivo. En: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. Año XXV, N° 50. 2do. Semestre de 1999. Lima-Hanover.

\_\_\_\_\_ (1993). Mestizaje, Transculturación, Heterogeneidad. En: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. Año XX, NO. 40. Lima, Berkeley, 2do semestre de 1994.

\_\_\_\_\_ (1982). Sobre literatura y crítica latinoamericanas. Primera edición 1982 Universidad Central de Caracas. Segunda edición 2013 Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”. Latinoamericana Editores. Lima.

\_\_\_\_\_ (1980). Literatura y sociedad en el Perú: La novela indigenista. Editorial Lasontay, Lima.

CUASALUSÁN, Ana Mabel (2013). El Astarón.

En: <http://puebloawa.blogspot.com.co/2013/12/cuento-del-astaron.html>. Consulta: 19-07-16.

CHAMORRO TERAN, Jaime (1987). Aproximación a la Historia de la Literatura Nariñense. Intentos de prólogo. Ediciones Correo de Nariño. Pasto.

CHANTRE Y HERRERA, José (1901). Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español. Imprenta de A. Avsial. Madrid.

CHIHUAILAF, Elicura (2012). Chihuailaf, Elicura, Entrevista.

En: <http://www.carcaj.cl/2012/04/por-un-espacio-entre-la-oralidad-y-la-escritura/>. Consulta: 31-07-15.

DELGADO, Samuel (1928). Portaliras Nariñenses. Tipografía y Encuadernación Salesianas. Quito.

DELGADO, Temístocles (1949). Sañudo. El libro discuto. En: Ilustración Nariñense, No. 101, marzo de 1949. Pasto.

DE VELASCO, Juan (1979). Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Historia Moderna Tomo III de Juan de Velasco. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.

DÍAZ DEL CASTILLO, Ildefonso (1914). El Héroe de San Mateo. Sucesos de 1814. Imprenta del Departamento. Pasto.

DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano (2004). Por qué los pastusos fueron realistas. Empresa Editora de Nariño, Bogotá.

ECHAVARRIA, Rogelio (1998). Quien es quien en la Literatura Colombiana. Ministerio de Cultura. El Ancora Editores. Bogotá.

FERNANDEZ RETAMAR, Roberto (1995). Para una teoría de la literatura hispanoamericana y otras aproximaciones. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

FRIEDEMANN Nina S. de (1999). De la tradición oral a la Etnoliteratura. Versión de su ponencia leída en el Congreso Abra Palabra en la Universidad Tecno-

lógica de Santander, Bucaramanga, el 4 de septiembre de 1996.

FRIGERIO, Graciela (1991). Currículum presente, ciencia ausente. Miño y Dávila, Buenos Aires.

FORTALECIENDO LAS BASES DE NUESTRO MANDATO EDUCATIVO AWÁ (2012). Ministerio de Educación Nacional. Pasto.

GARCIA MÁRQUEZ, Gabriel (1982). La soledad de América Latina. Discurso de aceptación del Premio Nobel. En: <http://ciudadseva.com/textos/otros/ggmno-bel.htm>. Consulta: 12-12-14.

GEOGRAFÍA HUMANA DE COLOMBIA (2004). Región del Pacífico. Tomo IX. Instituto Colombiano de Cultura hispánica.  
En: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/geograf/indice.htm>.  
Consulta: 13-08-17.

GUTIÉRREZ, Aristides (1930). Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota y Barrera e historia de la congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, de Pasto. Volumen 1, Biblioteca de Historia Nacional, Centro de Historia, Pasto.

HERAZO MERA, Ricardo y ROSERO FLÓREZ, Héctor Miguel (2011). LA POLÍTICA Y LOS ORÍGENES DE LA IMPRENTA Y DEL PERIODISMO EN PASTO. Revista Unimar No. 58, Diciembre 2011. Universidad Mariana. Pasto.

HERNÁNDEZ, Gabriela (2012). Las Maestras en la región sur de Colombia: siglo XIX. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 14, núm. 18, enero-junio, 2012. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

HERRERA, Luciano (1903). Independencia de Panamá. Imprenta de La Verdad. Pasto.

HIDALGO, Tomás (1893). Ensayo de una Historia. En: Colombia en el Sur. DÁVALOS, Pedro María y VARGAS G., Clímaco (1941). Cooperativa Nacional de Artes Gráficas de Bogotá, noviembre de 1941.

IRABURU, José María. San Ezequiel Moreno, un obispo molesto. En: Revista Arbil No. 67. Zaragoza (España). En: <http://www.arbil.org/revista.htm>. Consulta: 01-07-16.

ISAZA, Emiliano (1886). Gramática Práctica de la Lengua Castellana. A. & R. Roger & F. Chernoviz, 1886. Paris.

JOUANEN, José (1946). Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774. Tomo I. Quito.,

LASTARRIA, José Victoriano (1862). Libro de oro de las Escuelas. Imprenta Nacional. Santiago de Chile.

LAVERDE AMAYA, Isidoro (1895). Bibliografía Colombiana.  
En: <http://www.banrepcultural.org/node/64119>. Consulta: 12-12-15.

LOTMAN, Yuri (1982). Estructura del texto artístico, Madrid, Istmo.

MÁRQUEZ DÍAZ DEL CASTILLO, Marceliano (1977). Epigramas. En: revista Cultura Nariñense, No. 102, marzo-abril de 1977. Tipografía Javier. Pasto.

MCDOWELL, John Holmes; TANDIOY JANSASOY, Francisco; WOLF, Juan Eduardo (2012). Inga Rimangapa ¡Samuichi! Indiana University. Primera Edición. Blomington USA.

MARIÁTEGUI, José Carlos (1928). Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Empresa editora Amauta, 1988 (“Biblioteca ‘Amauta’ - Obras completas de José Carlos Mariátegui”). Lima.

MÁRQUEZ CASTAÑO, Humberto (1989). La poesía Religiosa en Nariño. Instituto Andino de Artes Populares, Universidad de Nariño. Pasto.

MARROQUÍN, José Manuel (1881). Tratado de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana. D. Appleton y Compañía, Universidad d Texas.

MEJÍA Y MEJÍA, Justino (1941). Cauce de inquietud. Quito (Ecuador).

MEDINA PATIÑO, Isidoro. La poetisa Jerónima de Velasco es pastusa a mucho honor. En: <http://www.isidorohistoria.com/historia/?p=1200>. Consulta: 10-05-14.

MONTEMAYOR (2001). Los pueblos indios de México hoy. Planeta. México.

VAZQUEZ, Juan Adolfo: “El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas”. Revista Iberoamericana, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea].

MORA CALDAS, Jorge (). Los libros, aporte bibliográfico, las bellas artes e investigaciones históricas. Tomo II. Graficolor. Pasto.

MORENO DÍAZ, Ezequiel (1902). Instrucciones. Del Ilmo. Obispo de Pasto al Clero de su Diócesis. Imprenta de la Verdad. Pasto.

NEBRIJA, Antonio (1847). Gramática de la Lengua Castellana. 8ª edición. Imprenta de J. Ferrer de Orga. Valencia. Valencia.

MUMFORD, Lewis. (1957). La cultura de las ciudades. Emecé. Buenos Aires.

ORREGO ARISMENDI, Juan Carlos (2012). La crítica de la novela indigenista colombiana: objeto y problemas. En: Estudios de Literatura Colombiana, N.º 30, enero-junio, 2012. Medellín.

ORTIZ, Fernando (1983). Del fenómeno social de la “transculturación” y de su importancia en Cuba. Tomado de: Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983:86-90.

ORTIZ, Sergio Elías (1956). Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. 1712-1904. Imprenta del Departamento. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1935). La Imprenta en el sur de Colombia. Imprenta del Departamento. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1935). De cómo se juzgó en Pasto el primer delito de prensa. Imprenta Departamental. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1935). Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX. En Boletín de Estudios Históricos, Volumen VI, Nos. 66 y 67, Suplemento 2. Boletín de Estudios Históricos. Imprenta del Departamento. Pasto.

OVIEDO ZAMBRANO, Armando (2006). Ipiales: historia, cultura, arte. 2ª edición. Ipiales.

PACHÓN SOTO, Damián (). ¿Bolívar o Santander?: disputa estéril. Hacia una reconciliación histórica en pro de la utopía de América Latina. En: file:///C:/Users/MiPc/Downloads/Dialnet-BolivarOSantanderDisputaEsterilHaciaUnaReconciliac-3709205.pdf. Consulta: 22-07-16.

PAZ DELGADO, Florentino (1895). La Ciudad de Rutila. Leyenda Sudamericana. Impreso por E.M. Villarreal. Pasto.

PEREIRA GAMBA, Fortunato (1919). La Vida en los Andes Colombianos. Imprenta de “El Progreso”. Quito.

PINZÓN, Carlos Ernesto Pinzón y GARAY, Gloria Garay (1998). ¿Quiénes son los Inga y los Kamsa? ¿De dónde provienen? Geografía Humana de Colombia, región andina central, tomo IV, volumen 3.

PINZÓN, Cerbeleón (1865). Catecismo Republicano. Imprenta “El Mosaico”, 2ª edición. Bogotá.

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: Nariño corazón del mundo (2016). Empresa Editora de Nariño. Pasto.

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PUEBLO KAMĚNTŠÁ (2014). BĚNGBE LUARENTŠ ŠBOACHANAK MOCHTABOASHĚNTS JUABN, NEMORIA Y BĚYAN. “Sembremos con fuerza y esperanza el pensamiento, la memoria y el idioma en nuestro territorio”. Sibundoy.

QUIJANO GUERRERO, Alberto (1985). Bosquejo de la Literatura en Nariño (1). En Bruma, Revista de la Cámara de Comercio de Pasto. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1989). El pastuso Don Gonzalo Rodríguez, el precursor de precursores. Morada al Sur. Graficolor, Pasto.

RADICE, Matteo y VIDARI. Giovanni Vidari. Caracterización fitoquímica de la especie *Ilex guayusa* Loes, y elaboración de un prototipo de fitofármaco de interés comercial.

En: <http://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/viewFile/523/378>. Consulta: 12-12-15.

En: <http://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/viewFile/523/378>. Consulta: 12-12-15.

RAMA, Ángel (1984). Transculturación narrativa en América Latina. Primera edición. Siglo XXI. Buenos Aires.

REGINO, Juan Gregorio Regino (1998). Literatura indígena. Otra parte de nuestra identidad. En: <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/13/oja-identidad.html>. Consulta: 12-07-15.

RESTREPO MEJÍA, Martín (1910). Gramática de la Lengua Castellana. Imprenta Moderna. Cuarta edición. Bogotá.

REYES, Carlos José (2013). El teatro y la violencia en dos siglos de historia de Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.

RINCON, Carlos (1978). El cambio actual de la noción de literatura y otros estudios de teoría y crítica latinoamericana. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.

RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, Nohora (2003). José Rafael Sañudo y su pensamiento filosófico. Ediciones Universidad de Nariño. Graficolor. Pasto.

RODRIGUEZ GUERRERO, Ignacio (1969). “Jerónima Velasco, dama pastusa del siglo XVII, elogiada por Lope de Vega”. En: Cultura Nariñense. No. 8. Tipografía Javier. Pasto, febrero de 1969.

\_\_\_\_\_ (1970). Aníbal Micolta. En: Cultura Nariñense. No. 22, abril de 1970. Tipografía Javier. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1946). “Federico González Suárez”. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de Nariño, 13 de abril de 1944, con ocasión de su centenario natalicio. En: Rodríguez, I. (1946). Estudios Históricos. Imprenta del Departamento. Pasto.

RODRÍGUEZ ROALES, Javier (2015). Sentidos, Relaciones y Conversación con el mundo en la obra de Alfonso Alexander, Cecilia Caicedo Jurado, Aurelio Arturo y Silvio Sánchez Fajardo, desde la Heterogeneidad Literaria. Doctorado en Ciencias de la Educación. RUDECOLOMBIA-Universidad de Nariño. Pasto, 2015.

SABATÉ, Joaquín. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales en Latinoamérica. 1º Encuentro sobre Paisajes Culturales “Los paisajes culturales: su comprensión, protección y gestión”. AECID Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Cartagena de Indias, 19 de octubre de 2010.

SÁNCHEZ MONTENEGRO, Víctor (1949). Prólogo. En: Teófilo Albán Ramos. Poesías. Imprenta Departamental, Pasto.

SANTANDER, Alejandro (1896). Biografía de D. Lorenzo Aldana: corografía de Pasto. Imprenta de Gómez Hermanos. Pasto.

SAÑUDO, José Rafael (1894). La Expiación de una Madre. Tipografía de Alejandro Santander. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1980). Estudios sobre la vida de Bolívar. Editorial Bedout. Medellín.

SENABRE, Ricardo (1994). En: D. Villanueva (Coord.), Curso de Teoría de la Literatura. Taurus. Madrid.

TORO HENAO, Diana Carolina (2010). Tradiciones orales colombianas. Introducción a su estudio en el sistema literario colombiano. Medellín, p. 105. En: LAVERDE OSPINA, Alfredo y AGUDELO OCHOA, Ana María (2010). Observaciones históricas de la literatura. La carreta literaria. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2010). Oralitura y tradición oral. Una propuesta de análisis de las formas artísticas orales. Este artículo es resultado de la investigación Tradiciones orales colombianas. F Un estudio de sus temáticas, desarrollada gracias a la beca-pasantía Jóvenes Investigadores Colciencias 2010.

VALENCIA LLANO, Alonso (1994). Las Luchas Sociales y Políticas del Periodismo en el Estado Soberano del Cauca. Imprenta Departamental del Valle. Cali.

VERDUGO PONCE, Jorge (2004). *Sobre el Canon y la Canonización de la Narrativa en Nariño en el Siglo XX*. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño. Graficolor. Pasto.

\_\_\_\_\_ (2008). *Las cosas naturales*. Ediciones Universidad de Nariño. Pasto.

\_\_\_\_\_ (2016). *Entre lo idílico y lo pavoroso*. Alcaldía Municipal. Graficolor. Pasto.

VINATEA RECOBA, Martina. *Mujeres Escritoras en el Virreinato Peruano durante los siglos XVI y XVII*. En: [revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/155/152](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/155/152). Consulta: 12-01-16.

VAZQUEZ, Juan Adolfo: "El campo de las literaturas indígenas latinoamericanas". *Revista Iberoamericana*, Vol. XLIV, N° 104-105, julio-diciembre de 1978, p. 313-349. [disponible en línea].

WALDMAN, G. (2005). *El florecimiento de la literatura indígena actual en México. Contexto social, significado e importancia*. Biblioteca Jurídica Virtual. [Biblioteca electrónica], disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/>





Este libro se imprimió en marzo de 2018  
en el Centro de Publicaciones de la  
Universidad de Nariño.  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.  
Se imprimieron 500 ejemplares.



Universidad de Nariño  
EDITORIAL UNIVERSITARIA

ISBN 978-958-8958-49-1

Ilustraciones portada y contraportada:  
Guamán Poma de Ayala, Felipe (1615). Primer nueva corónica, y buen gobierno.